



**TESIS DOCTORAL**

**LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA DE LA RUTA ADAPTADA DE LA CIUDAD  
MONUMENTAL DE CACERES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TERAPIA  
OCUPACIONAL**

**María Teresa Rubio Cabezas**

Conformidad del director Prof. Dr. D. Marcelo Sánchez- Oro Sánchez y coodirectora Prof. Dra. D<sup>a</sup> Sabina Barrios Fernández.

Esta tesis cuenta con la autorización del director/a y coodirector/a de la misma y de la Comisión Académica del programa. Dichas autorizaciones constan en el Servicio de la Escuela Internacionalde Doctorado de la Universidad de Extremadura.

**PROGRAMA DE DOCTORADO  
“DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE” (Cod. R015)**

**2023**



## **Agradecimientos**

*Esta es una tesis que no hubiera sido posible sin el concurso de muchas personas y a las que en este momento quiero agradecer su aportación. En primer lugar, a mis directores que me han apoyado sinceramente desde el comienzo, comprendiendo mis circunstancias y de los que he aprendido infinito.*

*En segundo lugar, a todas las personas que han participado en la parte empírica de la misma, especialmente a los integrantes del focus groups, a Novaforma y sus terapeutas y a Carmen por esa visita inolvidable. Todo dependía de vosotros.*

*Andrés García porque, tu pasión por el autismo y la investigación, me orientaron en mi grado, me diste el ok a este tema de tesis y me llevaste de la mano hacia mi codirectora y nunca te lo agradeceré bastante. Has sido un director más allá de la vida.*

*Y en un terreno ya más personal, Tío Alfonso, gracias por tus consejos y tu impulso investigador. Además, dos personas que ahora viven en las estrellas hoy estarán algo más contentos. Papá: cada etapa de mi vida lleva tu sello y busca tu aprobación. Y abuelo: te he hecho caso una vez más, hoy deposito mi tesis doctoral. Siempre seréis mis referentes.*

*Finalmente, madre, sigue a mi lado.*

## TABLA DE CONTENIDOS

I. Introducción General de la Tesis .....	10
I.1. Antecedentes .....	11
I.2. Motivación y Justificación .....	15
I.3. Hipótesis De Partida y problema de investigación (AC de RACMCC).....	16
I.4. Objetivos .....	16
I.5. Estructura de la Tesis.....	17
II. Planteamiento Teórico de esta Investigación. Estado de la Cuestión .....	19
II.1 Concepto de Accesibilidad y su Evolución: En Especial la Accesibilidad Cognitiva .....	20
II.1.1. De la Accesibilidad a la Accesibilidad Universal .....	20
II.1.2. Diseño Para Todos o Diseño Universal .....	22
II.1.3. La Accesibilidad Cognitiva .....	28
II.2. Marco Jurídico de la Accesibilidad con Especial Referencia a la Accesibilidad Cognitiva .....	34
II.2.1. La Accesibilidad en la Constitución Española de 1978: El Reconocimiento de los Derechos.....	34
II.2.2. La Distribución de Competencias en Materia de Accesibilidad .....	38
II.2.3. La Regulación Jurídica Actual Vigente de la Accesibilidad en el Ámbito Exterior. Repaso a las Principales Normas.....	39
II.2.4. La Regulación Jurídica Actual Vigente de la Accesibilidad en el Ámbito Estatal. Repaso a las Principales Normas.....	45
II.2.5. La Regulación de la Accesibilidad en Las Comunidades Autónomas: Especial Referencia a Extremadura .....	49
II.2.6. Los Niños y Adolescentes con Discapacidad en el Derecho.....	60
II.3 Las Diversas Ocupaciones Implicadas desde el Punto de Vista de la Terapia Ocupacional: La Especificidad en los Niños y las Limitaciones de las Conductas Adaptativas en las Personas con Diversidad Cognitiva .....	61
II.3.1. La Especificidad de la Ocupación en los Niños y Adolescentes.....	67
II.3.2. Las Funciones Ejecutivas .....	70
II.4. Ámbitos Sectoriales en el Análisis de la Accesibilidad: El Urbanismo. En Especial los Espacios Considerados Patrimonio Cultural.....	71
II.4.1 Accesibilidad o Diseño para Todos en el Patrimonio Cultural: Los Cascos Históricos. Dificultades.....	74
II.5. Los Usos del Patrimonio Cultural: En Especial el Uso Turístico. Turismo Accesible (Turismo Para Todos) .....	80
II.5.1. Turismo Accesible/ Turismo Para Todos: La Cuestión Terminológica.....	81

II.5.2. Los Ámbitos de Aplicación (La Cadena de Accesibilidad del Turismo) y las Principales Barreras.....	83
II.5.3. El Concepto de Ruta Accesible .....	87
II.5.4. Los Beneficiarios del Turismo Accesible para Personas con Discapacidad .....	104
II.5.5. La Regulación Jurídica del Turismo Accesible para Todos, En Especial en Extremadura.....	106
II.5.6. Importancia, Necesidad y Beneficios del Turismo Accesible .....	110
II.6. Estudio de la Demanda Turística: Cifras Sobre la Diversidad Cognitiva en Europa, España, Extremadura y en Cáceres como Potenciales Visitantes y Turistas del Recurso Objeto de la Tesis .....	112
II.6.1. Los Niños y Adolescentes con Discapacidad y el Turismo. Datos de Niños y Adolescentes con Discapacidad, Especialmente Cognitiva.....	119
II.6. 2. Datos Generales Del Turismo en la Ciudad .....	122
II.7. Estudio De La Oferta Turística: Cáceres y La Ciudad Monumental Como Recurso Turístico.....	123
II.7.1. Cáceres Como Destino Turístico Accesible en General .....	129
II.7.2. Las Particularidades de la Ciudad Monumental de Cáceres como Recurso Turístico Accesible: los trabajos de los distintos agentes en orden a la consecución de la accesibilidad y el diseño de la Ruta Adaptada .....	135
III. Materiales y Métodos .....	156
III. 1. Introducción a la Metodología. Breves consideraciones previas.....	157
III.2. Fases de la metodología .....	161
III.2.1. Estudio y comparación de los protocolos existentes de evaluación del recurso .....	164
2.1.1 Metodología cualitativa sobre la accesibilidad turística en general a través de las herramientas desarrolladas en el Manual sobre Turismo Accesible para Todos (OMT, 2015) .....	164
2.1.2. Metodología cuantitativa a través de “Metodología participativa de comprensión fácil para la evaluación de entornos y edificios con personas con discapacidad intelectual”. .....	164
2.1.3. el Modelo de Plena Inclusión. (Plena Inclusión. Guía de evaluación de la accesibilidad cognitiva de entornos. Metodología común del movimiento asociativo Plena inclusión España. Madrid. 2018.....	164
III.2.2. Focus Group con Expertos en Turismo y Accesibilidad .....	165
II.2.2.1. Hipótesis: .....	169
II.2.2.2. Variables objeto de estudio:.....	171
II.2.2.3. Herramientas de investigación:.....	172
III.2.3. Historias de vida a personas con discapacidad cognitiva: el centro de la investigación inclusiva.....	175
IV. Resultados.....	204

IV.1. Introducción.....	205
<u>IV.2. Los resultados en el estudio de los protocolos de evaluación.....</u>	<u>207</u>
IV.2.1. Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo (OMT, 2015).....	207
IV.2.2. “Metodología participativa de comprensión fácil para la evaluación de entornos y edificios con personas con discapacidad intelectual”.....	212
IV.2.3. Los resultados para el Modelo de Plena Inclusión. (Plena Inclusión. Guía de evaluación de la accesibilidad cognitiva de entornos. Metodología común del movimiento asociativo Plena inclusión España. Madrid. 2018.....	214
IV.3. Focus group: Resultados .....	217
IV.3.1. Ideas centrales del FG.....	216
IV.3.2. Tipología, edad y sexo encuestados/as.....	218
IV.3.3. Avance de resultados fase expertos/as .....	219
IV.3.4. Descriptivo del panel de expertos/as.....	224
IV.3.5. Valoración de la accesibilidad de Cáceres y de la ruta turística.....	234
IV.3.6. Síntesis del tipo de informante y su posición respecto de la accesibilidad .....	251
IV.3.7. Verificación de hipótesis para el caso de las opiniones de expertos/as.....	254
IV.4. Resultados historias de vida.....	264
IV.4.1. Síntesis de resultados del muestro a PcDC .....	265
IV.4.2. Opinión de las personas con discapacidad cognitiva sobre la RACMCC.....	267
IV.4.2.2. Conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC):.....	269
IV.4. 3. Principales debilidades de accesibilidad para personas con diversidad cognitiva de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) .....	278
IV.4.4. Contraste de hipótesis para el caso de la PcDC .....	279
IV.5. Resultados photo voice.....	282
IV.6. Estudio y comparación de las guías encontradas en lectura fácil.....	282
IV.7. Diagnóstico a partir del recorrido de la Ruta adaptada con la visita guiada .....	284
IV.7.1. El rol de la guía .....	284
IV.7.2. Evaluación de la ruta con los Protocolos estudiados.....	289
IV.7.3. Evaluación de la señalética de la ruta .....	292
IV.8. Resultados de la evaluación del plano entregado para la visita .....	293
V.    Discusión .....	295
V.1. Discusión sobre los protocolos de evaluación de la accesibilidad de los espacios: la creación de un protocolo mixto propio .....	296
V.2. La Discusión sobre el Focus Group.....	298
V.3. Las Historias de Vida .....	301

V.4. Discusión sobre el Photovoice .....	304
V.5. Discusión sobre las guías en lectura fácil disponibles.....	306
V.6. Discusión sobre el desarrollo de la Ruta .....	306
V.7. La Discusión sobre la evaluación del plano.....	312
V.8. La discusión de cuestiones en general. La preocupación por la AC especialmente en el turismo de Extremadura y en Cáceres .....	316
VI. Propuesta de compensación y adaptación desde la óptica de la Terapia Ocupacional .....	326
VII. Conclusiones .....	333
VIII. Limitaciones y futuras investigaciones .....	347
IX. Bibliografía .....	351
X. Índices de Ilustraciones.....	392
X.1. Índice de Figuras.....	393
X.2. Índice de Tablas.....	396
XI. Índice de Normas y Otros Instrumentos Jurídicos citados.....	398
XII. Anexos.....	403
XII.1. Presentación del proyecto a Expertos en Turismo y Convocatoria del Focus Group .....	404
XII.2. Guion del investigador para el Focus Group .....	406
XII.2.1. Variables, formulación de preguntas y categorías de respuestas para el Focus Group.....	408
XII.3. Cartas a las Instituciones colaboradoras.....	412
XII.3.1. Carta a Down Cáceres .....	412
XII.3.2. Carta a Novaforma .....	413
XII.4. Información para Historias de Vida y Photovoice .....	414
XII.5. Guion para el Investigador para la historia de vida y Photovoice.....	416
XII.5.1. Variables, formulación de preguntas y categorías de respuestas para las historias de vida .....	418
XII.5.2. Formulario Adaptado por Novaforma.....	421
XII.6. Información en lectura fácil .....	422
XII.7. Consentimiento Informado Para Padres Y Tutores.....	427
XII.8. Variables, formulación de preguntas y categorías de respuestas para el Photo Voice .....	428
XII.9: Fragmento referido a Cáceres de la guía Patrimonio accesible.....	429
XII.10. Anexo en Lectura fácil proporcionado en la Oficina de Turismo de Cáceres .....	433

## **Índice de abreviaturas utilizadas**

AcC - Accesibilidad

AVD - Actividades de la Vida Diaria

AVDB - Actividades Básicas de la Vida Diaria

AVDI - Actividades Instrumentales de la Vida Diaria

AOTA - Asociación Americana de Terapia Ocupacional

Art.- Artículo

AU - Accesibilidad Universal

CCAA - Comunidades Autónomas

CE - Constitución Española

CIF- Clasificación Internacional del Funcionamiento

CMCC - Ciudad Monumental de Cáceres

DC - Discapacidad Cognitiva

DL - Decreto Legislativo

DpTP - Diseño para Todas las Personas

FG - Focus Group

FV - Foto Voz

HV - Historias de Vida

LF - Limitaciones Físicas

OMS - Organización Mundial de la Salud

OMT- Organización Mundial del Turismo

ONU - Organización de las Naciones Unidas

PcDC - Persona con Discapacidad Cognitiva

PV- Photo Voice

RA - Ruta Adaptada

RACMC - Ruta Adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres

RD - Real Decreto

TO- Terapia Ocupacional y Terapeuta Ocupacional

TOI- Terapia Ocupacional Infantil

UE - Unión Europea



## Resumen:

La accesibilidad ha evolucionado y por eso hoy se habla de accesibilidad universal, entendida como la accesibilidad a todo y para todos, de manera que no tiene una relación exclusiva con la discapacidad y sí con la igualdad de oportunidades para todas las personas para la optimización de un producto, entorno o servicio. Así puede decirse que hay tres tipos de accesibilidad: física, sensorial y cognitiva. Esta investigación se ha centrado en la accesibilidad cognitiva porque se cree que es la menos atendida y muy expresamente en las dificultades en las actividades instrumentales de la vida diaria, en concreto la movilidad en la comunidad y la gestión de la comunicación.

La accesibilidad es una cuestión de derechos, además de social. Por eso se encuentra regulada en normas de obligado cumplimiento en todos los ámbitos territoriales y también en Extremadura, con la vigente Ley 11/2014, de 9 de diciembre.

Unido esto al patrimonio cultural de inmediato se contemplan las dificultades en la búsqueda del equilibrio entre ambas realidades: accesibilidad y preservación. Si el uso del patrimonio cultural tiene finalidad marcadamente turística aparece el concepto de turismo accesible o turismo para todos como una cuestión de suma importancia en el sector por razones económicas y sociales. Sin olvidar a la población local que también tiene también un papel muy relevante en este recurso, porque es considerado visitante y usuario del mismo.

Cuando es la Ciudad Monumental, Patrimonio de la Humanidad, de Cáceres, la que se analiza desde el punto de vista del turismo accesible, se observa que ya se han realizado numerosas actuaciones de relevancia. Pero es que además hay un recorrido denominado y calificado como ruta accesible, y este ha sido justamente el ámbito territorial de esta investigación.

Así, el objetivo principal de esta tesis ha sido medir el grado de accesibilidad cognitiva que presenta la Ciudad Monumental de Cáceres como recurso turístico, para una población con dificultades en las actividades de la vida diaria (más concretamente en movilidad en la comunidad y gestión de la comunicación) en una concreta ruta ya calificada como accesible (desde la perspectiva de la movilidad reducida).

En este empeño se ha contado desde el origen de la tesis con las personas con discapacidad cognitiva por lo que se convierte en una investigación inclusiva, en el que los sujetos investigados forman parte de la propia investigación a través de herramientas diversas como el Focus Group, las historias de vida, el photovoice y los trabajos de campo por observación y por comparación y con la creación de un protocolo de medición.

La conclusión final ha sido que la ruta adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres está pensada más para limitaciones físicas que para discapacidad cognitiva, punto de vista desde el que se considera que apenas existen adaptaciones, más aun siendo éstas sencillas y económicas, y pudiendo generar un gran impacto y beneficio a los ciudadanos.

Finalmente, en esa adaptación, sería vital la presencia de los terapeutas ocupacionales como un perfil profesional experto en discapacidad, participación y adaptación de los entornos, por lo que se propone un plan completo para llevarla a cabo.

## Palabras claves

Discapacidad Cognitiva, Ruta Adaptada, Ciudad Momumental de Cáceres, Cascos históricos, Ciudades Patrimonio de la Humanidad, Patrimonio Cultural, Turismo, Accesibilidad, Terapia Ocupacional, Investigación Inclusiva.

## **Abstract**

The concept of accessibility has evolved and nowadays the term universal accessibility is used, which is understood as total accessibility for everyone, referring not only to disability but also to equal opportunities for all people in relation to the optimisation of a product, environment or service, and considering there are three types of accessibility: physical, sensory and cognitive. This research has focused on cognitive accessibility because it was hypothesised to be the least attended and because it is linked to the instrumental activities of daily life of mobility in the community and communication management. Accessibility is a right, therefore it is regulated in compulsory regulations in all territorial areas and also in Extremadura, with the current Law 11/2014, of 9 December.

Cultural heritage faces difficulties when seeking a balance between two realities: accessibility and preservation. When the use of cultural heritage has a markedly touristic purpose, the concept of accessible tourism or tourism for all appears as a matter of utmost importance in the sector for economic and social reasons, without forgetting the local population who also have a very relevant role in this resource, because they are considered visitors and users of it. When analysing the Monumental City of Cáceres, a World Heritage Site, from the point of view of accessible tourism, it is observed that relevant actions have been undertaken. Among others, there is a route classified as an accessible route which has been the object of this research. Thus, it has been proposed to measure the degree of cognitive accessibility of the Monumental City of Cáceres as a tourist resource for a population with difficulties in activities of daily living (more specifically in mobility in the community and communication management) on a specific route already classified as accessible (from the perspective of reduced mobility).

This thesis has involved people with cognitive disabilities, making it an inclusive research, so that the subjects of this research are part of it, using tools such as the Focus Group, Life Stories, Photovoice and Fieldwork by observation and comparison and with the creation of a measurement protocol.

The final conclusion was that the adapted route of the Monumental City of Cáceres is designed more for physical limitations than for cognitive disabilities, a point of view from which it is considered that there are hardly any adaptations, even though they are simple and economical, and can generate a great impact and benefit to citizens.

Finally, occupational therapists would be vital in this adaptation, as they are experts in disability, participation and adaptation of environments, and a complete plan is proposed to carry it out.

## **Keywords**

Cognitive Disability, Adapted Route, Monumental City of Cáceres, Historical Centres, World Heritage Cities, Cultural Heritage, Tourism, Accessibility, Occupational Therapy, Inclusive Research.

## **I. Introducción General de la Tesis**

## I.1. Antecedentes

Accesibilidad es un concepto en relación con la discapacidad o diversidad funcional y se identifica con la de supresión de barreras. En sus orígenes se ideó con las actuaciones en edificios o entornos que favorecieran a las personas con movilidad reducida y por eso fue (y sigue siendo) objeto de estudio por parte de ingenieros, arquitectos o geógrafos, profesiones todas ellas ligadas al espacio (Olivera, 2006). Pero este concepto ha evolucionado hacia algo mucho más amplio, tanto en el objeto como en los sujetos que contempla. La razón se encuentra en el paso del modelo médico o rehabilitador al modelo social (Palacios, 2008; C. Thomas, 2007). Por todo ello, hoy se habla de accesibilidad universal (AU en adelante) entendida como la accesibilidad a todo y para todos, es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible y no tiene una relación exclusiva con la discapacidad pero sí con la igualdad de oportunidades para todas las personas y para la optimización de un producto, un entorno o un servicio.

*“La idea de accesibilidad y la forma de acometer su promoción ha ido madurando a lo largo de la última década para llegar a plasmarse en nuevos enfoques donde lo relevante es concebir el entorno y los objetos de forma inclusiva, apta para todo tipo de personas. Surge así el concepto de Diseño Universal o Diseño para Todos” (Alonso, 2004, p. 21).*

Así puede decirse que hay tres tipos de accesibilidad: física, sensorial, cognitiva, y que se predica, como ya se ha dicho de: los espacios, productos y servicios (Alonso, 2007). Para esta investigación interesa centrarse en la accesibilidad cognitiva (AC en adelante) y observar que terminológicamente también se habla de diversidad funcional intelectual o cognitiva, palabra que se usa también para cualquiera de las modalidades de accesibilidad o discapacidad. En general diversidad funcional es sinónimo de discapacidad (Canimas Brugué, 2015).

La accesibilidad se encuentra regulada en las normas que son de obligado cumplimiento para actores públicos y privados (administraciones y empresas y particulares). Existen unas normas internacionales, europeas, nacionales y también autonómicas; en concreto para lo que interesa ahora, hay una especial regulación en Extremadura. La Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) ha regulado el asunto (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006) y en el marco de la Unión Europea (UE en adelante) se está en un momento crucial, porque los estados miembros están

en plazo de trasponer la nueva directiva: Ley Europea de Accesibilidad (Directiva (UE) 2019/882 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios) que establece unos nuevos requisitos mínimos de accesibilidad para todos los países de la UE. La Ley entró en vigor el 27 de junio de 2019 y los estados miembros tienen tres años para transponerla a la legislación nacional, esto significa introducir una nueva legislación nacional o actualizar la existente para cumplir con la Ley (Biel Portero, 2009; Mangas Martín, 2008a, 2008b; Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2022).

En el ámbito estatal la norma vigente es el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley general del derecho de las personas con discapacidad y su inclusión social. Pero muy recientemente se acaba de modificar, justo para atender a la diversidad cognitiva (entendiendo que se ha pospuesto en muchas ocasiones) por la Ley 6/2022, de 16 de marzo de 2022 para permitir la fácil comprensión, la comunicación y la interacción de todas las personas. En las disposiciones adicionales de la norma se prevé que en el plazo de dos años el Gobierno deberá realizar los estudios específicos sobre AC en los aspectos que se consideren más relevantes. También que en el plazo de tres años deberá haber aprobado el Reglamento específico por el que se desarrollen las condiciones básicas de AC que se ha concretado en el Decreto 193/2023, 21 de mayo. Deberá aprobar asimismo el II Plan Nacional de Accesibilidad, que contendrá, de forma transversal, los aspectos referidos a la AC. Se crea finalmente el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva, como organismo dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad, para el estudio y fomento de la accesibilidad cognitiva en España. En este empeño muy recientemente se ha publicado la Ley 11/2023 de 8 de mayo.

La regulación jurídica en Extremadura se concreta en la vigente Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de accesibilidad universal de Extremadura. El ámbito de aplicación de la ley es en: accesibilidad en edificación, transportes, comunicación, sociedad de la información y medios de comunicación social y bienes y servicios a disposición del público (Ayuntamiento de Cáceres, s. f.-a; Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED], 2022).

Es en estos ámbitos donde surge la concreta cuestión del diseño para todos especialmente en el patrimonio cultural. De este modo se contemplan las dificultades que este tiene y se traerán a esta investigación algunos casos particulares que ya se han estudiado, para tomarlos como ejemplos (Alonso López, 2010; Aragall, 2003; Azevedo Salomao & Gómez Casanova, 2017; Juncà Ubierna, 2011b)

Si además el uso del patrimonio cultural tiene finalidad turística, es en este ámbito donde debe contemplarse el concepto de turismo accesible o turismo para todos como una cuestión de suma importancia en el sector, porque hay un porcentaje de población suficientemente significativo en número, en capacidad económica y en relevancia social y asistencial como para ser tenido en cuenta (Jurado Almonte & Fernández Tristancho, 2013).

El segmento turístico de niños y adolescentes tampoco ha sido especialmente estudiado y menos cuando se trata de personas con discapacidad y en un conjunto de patrimonio histórico y aun cuando la muestra de esta tesis no coincide con este rango de edad, interesa su estudio por su particular relevancia y su abandono a pesar de requerir una especialización particular (Ayuntamiento de Cáceres, s. f.-b; Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED], 2022; Santamaría Pinzón et al., 2013).

Cuando es la Ciudad Monumental, Patrimonio de la Humanidad, de Cáceres, la que se analiza desde el punto de vista del turismo accesible, se observa que ya se han realizado numerosas actuaciones que tiene que destacarse. Entre otras:

- Cáceres accesible. Página de Facebook
- Premio Reina Sofía 2012 de Accesibilidad Universal de Municipios. Este es un galardón que tiene el objetivo de recompensar a los municipios que hayan desarrollado una estrategia para adaptar el ocio, la cultura, el deporte, el transporte y el turismo a personas con discapacidad física.
- Premio Destino Turístico Accesible 2014. Gracias a sus planes de accesibilidad en la edificación, el transporte y el urbanismo.
- Se ha creado, dentro de las llamadas Rutas innovadoras, la Ruta Accesible. Participan Cocemfe, Down y Aspainca con el objetivo de demostrar "que el patrimonio de Cáceres es para todos y todas",
- Existe una oficina de accesibilidad universal que está integrada en el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cáceres. Hay un Consejo Sectorial de la discapacidad
- Portal Oficial de turismo del Ayuntamiento de Cáceres (<https://turismo.caceres.es/es/caceres-accesible>).
- La Oficina de Turismo ubicada en la Plaza Mayor es accesible y posee una magnífica maqueta tiflológica: elaborada en madera de nogal, un material resistente a la manipulación y fácil de conservar, representa todos los edificios emblemáticos en tres dimensiones y con todo lujo de detalles".

- Particularizando en cuanto a lugares accesibles en el casco histórico, Cáceres cuenta con la Concatedral de Santa María, el Palacio de Carvajal, el Museo Helga de Alvear, la Fundación Mercedes Calles (por la puerta trasera) y el Museo de Armas en el Palacio de las Cigüeñas, además de dos museos que están fuera de la ciudad monumental: la Casa Museo Guayasamín y el Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla.
- Asimismo, a lo largo de la ciudad monumental hay seis paneles informativos en los que la información también está escrita en braille.

Finalmente, hay un recorrido o ruta denominada y calificada como accesible por el casco histórico de Cáceres, donde ya se dice que, dado que la parte antigua de Cáceres, como buena ciudad medieval, está llena de escaleras y cuestas inclinadas, se ha diseñado un mapa con un recorrido apto para personas en sillas de ruedas, mayores y familias con sillita, evitando calles de poca accesibilidad. Lo que deja bastante claro que se ha contemplado especialmente la accesibilidad por movilidad reducida. Y va a ser justamente este el ámbito territorial de esta tesis. En muchos casos se ha podido observar cómo se usa de manera sinónima accesibilidad y solución a la movilidad reducida, por lo que se califica de accesible un recurso que no lo es para otras discapacidades y se quiere resaltar este hecho (Ciudades Patrimonio de la Humanidad. UNESCO, s. f.; Floriano Reviriego, s. f.).

En este empeño se ha contado desde el origen de la tesis con las personas con DC, por lo que se convierte en una investigación inclusiva, en el que los sujetos investigados forman parte de la propia investigación y son así parte activa de la misma, todo ello en la creencia de que no se puede medir un recurso para un concreto tipo de discapacidad sin contar con esa población (British Standards Institution, 2005; Pallisera Díaz et al., 2015; Pallisera Díaz & Puyalto Rovira, 2014; Walmsley & Johnson, 2003).

Asimismo conviene dejar constancia de que, aunque no se ha podido obviar el estudio normativo de la cuestión, incluso más allá del derecho en sí mismo, cuando se abordan las normas de calidad UNE e ISO que no son normas de obligado cumplimiento y solo recomendaciones de tipo privado, se afirma desde estas primeras páginas que la accesibilidad es una cuestión de justicia social y concienciación, que si llegara el caso, debería ir más allá de lo obligatoriamente establecido (Palacios & Bariffi, 2007).

Finalmente, y dada la titulación de la investigadora, se quiere reivindicar el papel central de los terapeutas ocupacionales (TO) en todas las cuestiones relacionadas con la accesibilidad y especialmente en el planeamiento de la misma, por ser estos los especialistas titulados en discapacidad, enfocando esta tesis a esta perspectiva.

## I.2. Motivación y Justificación

En el desempeño profesional de los TO se viene observando la importancia del ocio inclusivo, que se ha desarrollado a través de diversos tipos de intervenciones. En concreto, en una de ellas, se ha recorrido en ocasiones la Ciudad Monumental de Cáceres (en adelante CMCC), en modo libre o guiado, o como parte de juegos más amplios, como “scape room” o búsquedas del tesoro.

La mayoría de la población con la que esta investigadora trabaja se encuentra en la esfera de la diversidad cognitiva y por eso este estudio surge de la necesidad real de adaptar este espacio físico de la ciudad, con el fin de que presente la mayor accesibilidad para este tipo de discapacidad. Es decir que la necesidad surgió como consecuencia de la propia experiencia, de la participación con las personas con diversidad cognitiva, lo que hizo que desde el comienzo que éstas estuvieran en la investigación con un papel activo y diera lugar a una metodología inclusiva.

El turismo es el uso principal de la CMCC y se considera visitante (o usuario de los recursos turísticos, como dicen las normas) para este asunto, tanto a la población local, como a la que proviene de otros lugares, por eso se decide ligar las dos realidades: turismo y accesibilidad.

Como justificación más formal, cuando se habla de accesibilidad o incluso cuando se utiliza el término de diversidad funcional, en numerosas ocasiones se omite o relega a un segundo plano lo relativo a la AC o intelectual. Se predicen como accesibles diferentes recursos que sólo lo son para personas con movilidad reducida. Aunque hay que reconocer que esto está en vías de cambio por el impero de las normas europeas y por la concienciación de la sociedad.

Si a esto se le suma que en esta tesis se quiere mostrar un interés especial por el público infantil o adolescente, las carencias que se encuentran son aún mayores por la especificidad que estos presentan. El turismo para niños en general no está muy desarrollado, fundamentalmente en lo que denominamos turismo cultural o concretamente de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

En el turismo existe un concepto ya consolidado denominado *Turismo Para Todos* que hace alusión a la accesibilidad y que no puede desconocer ni a las personas con diversidad cognitiva, ni al público infantil y adolescente.

Siendo como es Cáceres una ciudad con un alto valor turístico, y teniendo una ruta en la CMCC declarada accesible o adaptada, se ha visto la necesidad de testarla desde



esta perspectiva: AC, centrándose expresamente en las dificultades en las actividades instrumentales de la vida diaria, en concreto la movilidad en la comunidad y la gestión de la comunicación, como las más destacadas para estas funciones.

Pese a que se desarrollará a lo largo de esta investigación, se ha podido constatar que, en general, la CMCC, desde el punto de vista de la accesibilidad, está más trabajada en accesibilidad física o movilidad reducida y muy poco en cuanto a la AC, y mucho menos en lo que respecta al público infantil o adolescente.

Tampoco, como se verá, hay apenas unos pocos trabajos con la perspectiva de investigación inclusiva que aquí se le ha querido dar.

Y si a esto le sumamos que la perspectiva de esta tesis es la de un TO, se puede concluir que es un campo sin estudio hasta donde han llegado nuestras investigaciones, y en eso se centra el empeño de esta investigación, porque, aunque el concurso de profesionales de la accesibilidad es enriquecedor, ningún trabajo en la materia puede estar completo, desde nuestro punto de vista, si no se cuenta con TO, como los expertos titulados en discapacidad con una visión holística y preparados para hacer las adaptaciones y compensaciones necesarias, además de tener una formación especializada en el área de ocupación humana como son el ocio o la participación en la comunidad que son las requeridas en este caso.

### **I.3. Hipótesis De Partida y problema de investigación (AC de RACMCC)**

La Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) en la ruta denominada accesible/adaptada (RA en adelante), es un recurso turístico con deficiencias en la adaptación para la población con discapacidad cognitiva (DC).

### **I.4. Objetivos**

Objetivo principal (OP): medir el grado de accesibilidad cognitiva(AC) que presenta la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) como recurso turístico, para una población con dificultades en las actividades de la vida diaria (más concretamente en movilidad en la comunidad y gestión de la comunicación) en una concreta ruta ya calificada como accesible (desde la perspectiva de la movilidad reducida).

Objetivos secundarios o específicos:

1. (OE1) Conocer los trabajos que se han llevado a cabo para la accesibilidad cognitiva (AC) en la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC).
2. (OE2) Conocer la implicación de los poderes públicos en orden a conseguir una accesibilidad cognitiva (AC) en la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC).
3. (OE3) Estudiar el marco jurídico sobre la accesibilidad universal (AU) en el entorno del turismo.
4. (OE4) Conocer la opinión de los expertos en turismo y discapacidad de Cáceres sobre la accesibilidad cognitiva (AC) de Cáceres, especialmente en la ruta adaptada (RA).
5. (OE5) Hacer una investigación inclusiva con la mayor participación posible de las personas con discapacidad cognitiva (PcDC) en todas las fases de esta.
6. (OE6) Estudiar los protocolos de evaluación existentes y juzgar su adecuación para el recurso turístico elegido en el marco de la accesibilidad cognitiva (AC) y determinar sus ventajas e inconvenientes.
7. (OE7) Hacer un estudio particularizado de las necesidades de la población infantil y adolescente con discapacidad cognitiva (DC) para ser lo más autónomos posible, recorriendo la ruta adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) con fines de ocio o turísticos.
8. (OE8) Establecer, como Terapeutas Ocupacionales (TO), propuestas de mejora para conseguir una mejor accesibilidad desde la óptica de la accesibilidad cognitiva (AC) del recurso turístico de estudio.

## **I.5. Estructura de la Tesis**

Este trabajo de investigación guarda la forma clásica de las tesis doctorales en la materia, es decir, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, futuras materias de investigación y limitaciones, para acabar con los correspondientes índices de ilustraciones y bibliografía.

Se puede también presentarla como dividida en dos partes claramente, como son la teórica y la empírica, que se funden posteriormente en los resultados y las conclusiones.

Dentro de la parte teórica se diferencian 7 subapartados que van de lo general a lo particular, tratando de dar respuesta a todo el contenido de la investigación:

1. La primera parte está dedicada a la accesibilidad y en especial a la cognitiva (AC).
2. La segunda constituye el marco jurídico de la accesibilidad.

3. La tercera es el estudio de las ocupaciones implicadas en la actividad de ruta turística, especialmente para la población de estudio.
4. La cuarta es la accesibilidad en el territorio con la referencia al Patrimonio artístico.
5. La quinta se refiere al uso turístico del patrimonio cultural, haciendo especial incidencia en el Turismo para Todos.
6. La sexta es el estudio de la demanda turística en la diversidad cognitiva (DC).
7. Y la séptima se dedica a la oferta turística de Cáceres Monumental (CMCC) como destino accesible, centrados en la ruta adaptada.

De otro lado, en la parte empírica, hay dos grandes subepígrafes:

1. El estudio y medición del estado de la cuestión a través de diversas metodologías cualitativas.
2. El estudio comparativo de los protocolos de evaluación existentes de un recurso como el que estudiamos.

Dentro del primero de ellos, se han desarrollado cinco apartados que se corresponden con las metodologías empleadas. Así:

1. “Focus Group” (FG) para los expertos en turismo y accesibilidad.
2. Historias de vida (HV) con los participantes elegidos (personas con discapacidad cognitiva -PcDC-).
3. “Photovoice” (PV) con la muestra seleccionada.
4. Estudio comparativo de las guías existentes en lectura fácil.
5. Trabajo de campo sobre la ruta adaptada de la CMCC con sus diversas partes: señalética, visita guiada y papel del guía oficial, estudio del mapa.

## **II. Planteamiento Teórico de esta Investigación. Estado de la Cuestión**

## II.1 Concepto de Accesibilidad y su Evolución: En Especial la Accesibilidad Cognitiva

### II.1.1. De la Accesibilidad a la Accesibilidad Universal

En principio, la accesibilidad es un concepto en relación con la discapacidad o diversidad funcional y se identifica con la de supresión de barreras. En sus orígenes se ideó con las actuaciones en edificios o entornos que favorecieran a las personas con movilidad reducida y por eso fue (y sigue siendo) objeto de estudio por parte de ingenieros, arquitectos o geógrafos, profesiones todas ellas ligadas al espacio (Olivera, 2006). Pero este concepto ha evolucionado hacia algo mucho más amplio, tanto en el objeto como en los sujetos que contempla.

La razón se encuentra en el paso del modelo médico o rehabilitador al modelo social (C. Thomas, 2007). En realidad, autores como Agustina Palacios hablan de tres modelos que se suceden en el tiempo: modelo de la prescindencia, modelo rehabilitador y modelo social. El primero tiene raíces religiosas, el segundo se centra en el problema médico y la importancia de la rehabilitación con una gran presencia de la institucionalización como solución, para llegar al modelo social en el que el énfasis se pone en la sociedad que es en la que trae causa la discapacidad (Palacios, 2008). Otros autores incluyen más modelos: que serían el modelo médico, el social, seguido del bio-psico-social y el de la diversidad (Mareño & Masuero, 2009).

El Modelo Médico nace de los trabajos de Philip H.N. Wood (Wood, 1990) plasmados en la CIDDM (*“International Classification of Impairments, Disabilities and Handicaps”*. Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías) de la OMS que tuvo una segunda versión CIDDM-2 que es el reflejo de un cambio de mentalidad en la discapacidad, hacia un enfoque social (Charpentier & Aboiron, 2000).

Por lo que se refiere al Modelo Social, el manifiesto, elaborado por la *“Union of the Physically Impaired Against Segregation”* (UPIAS), afirmaba que la sociedad es la discapacita a las personas con diversidad funcional (UPIAS, 1974/1976). *“It is society which disables physically impaired people. Disability is something imposed on top of our impairments, by the way we are unnecessarily isolated and excluded from full participation in society”* (UPIAS, 1974, p.3). Y parte de la diferencia, muy importante, entre deficiencia, como condición del cuerpo y de la mente, y discapacidad, entendida como restricción social. De tal manera que, al tomar conciencia de los factores sociales en el fenómeno, las soluciones no se van a buscar individualmente para cada persona, sino en el contexto social en el que se desarrolla (Palacios, 2008). Pero el modelo

original presenta tres claras limitaciones descritas en los trabajos de Oliver, así que se desconoce la heterogeneidad de la discapacidad, que el modelo no termina de desligarse del concepto de normalidad médico y que se subestima la influencia de las deficiencias en la vida de las personas (Oliver, 1990, 2013).

Los trabajos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que culminan en la publicación de la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento) (OMS, 2001), por la revisión y crítica de la CIDDM, hace aparecer el Modelo Bio-psico-social que supone la integración de los dos anteriores, considerados antagónicos y logrando una síntesis de ellos: el funcionamiento de un individuo es entendido como una relación entre la condición de salud y los factores ambientales. Se considera padre de este enfoque a George L. Engel en su trabajo de 1977 "*The need for a new medical model: A challenge for biomedicine*" (Engel, 1977). La CIF es el sistema conceptual oficial en la actualidad para clasificar el funcionamiento y la discapacidad, y existe una versión para la infancia y la adolescencia: la CIF-IA (Organización Mundial de la Salud [OMS] & Ministerio de Sanidad y Política Social, 2011). En los últimos tiempos se viene hablando de otro modelo llamado *Modelo de la Diversidad*. Como consecuencia, para algunos autores puede decirse que diversidad funcional es sinónimo de discapacidad (Canimas Brugué, 2015). El término se acuña por primera vez en el Foro de Vida Independiente en enero de 2005 (F.V.I.), aceptándose el acrónimo PDF (Persona con Diversidad Funcional) (Romanach & Lobato, 2005) como un avance hacia la no discriminación en el lenguaje o semántica. En este modelo se deja clara la diferenciación con la enfermedad, de modo que hay enfermedades que generan diversidad funcional y diversidades funcionales que no implican tener una enfermedad; la enfermedad y la diversidad funcional son realidades diferentes y por lo tanto requieren aproximaciones distintas (Palacios & Romañach, 2006). Incluso, en el sentido de la aproximación terminológica, se considera que el concepto no logra superar ciertos presupuestos asociados a la concepción de la discapacidad y que tienen que ver con la moderna normalización del cuerpo y de la salud derivados de la hegemonía del discurso de la ciencia médica (Rodríguez Díaz & Vázquez Ferreira, 2010). Por estas y por otras razones, hay autores que se oponen al uso indistinto de los términos diversidad y discapacidad (Florez, 2020), dejando el concepto de diversidad más próximo al de diferencia. Se preguntan otros, en la misma línea si, desde el punto de vista de este modelo, diversidad es únicamente deficiencia (Canimas Brugué, 2015).

Sin embargo, oficialmente se sigue utilizando el término de discapacidad por la OMS en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF)

(Organización Mundial de la Salud [OMS] & Ministerio de Sanidad y Política Social, 2011), por la ONU en la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad (Tratado Internacional hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Ratificado por España el 3 de mayo de 2008. «BOE» núm. 96, de 21 de abril de 2008) y en general en las normas estatales y autonómicas vigentes en España como se verá.

Por todo ello, hoy se habla de AU entendida como la accesibilidad a todo y para todos, que es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible y no tiene una relación exclusiva con la discapacidad y sí con la igualdad de oportunidades para todas las personas y para la optimización de un producto, un entorno o un servicio. Se considera el derecho de los derechos o el derecho a los derechos para todas las personas en condiciones de igualdad (Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2022).

### **II.1.2. Diseño Para Todos o Diseño Universal**

*“La idea de accesibilidad y la forma de acometer su promoción ha ido madurando a lo largo de la última década para llegar a plasmarse en nuevos enfoques donde lo relevante es concebir el entorno y los objetos de forma inclusiva, apta para todo tipo de personas. Surge así el concepto de Diseño Universal o Diseño para Todos”* (Alonso, 2004, p.21). Sin querer entrar en discusiones terminológicas, el Universal Design, término más utilizado en la cultura anglosajona, fue formulado por primera vez por Ron L. Mace a finales de los años 80, de tal manera que Diseño Universal significa simplemente diseñar todos los productos, edificios y espacios exteriores para ser utilizables por todas las personas en la forma más amplia posible. Se introduce aquí como una forma razonable y económica de reconciliar la integridad artística de un diseño con las necesidades humanas en el entorno (Mace et al., 2015). En la actualidad el concepto más preciso, porque contempla el desarrollo sostenible y la protección al medio ambiente, es el del Informe del Ministerio de Medioambiente de Noruega cuando dice: *“los productos y entornos en los que puede ser aplicado el diseño universal, el destinatario universal de este diseño, la búsqueda de soluciones cada vez mejores, y la relación entre un diseño general, utilizable por todos, y el uso de ayudas técnicas personales. Finalmente, el informe enmarca el diseño universal en el contexto de la sociedad actual, caracterizada por la búsqueda de un desarrollo sostenible, y la*

*protección de la diversidad y del medio ambiente, entre otros aspectos”* (Ministerio de Medioambiente de Noruega, 2007, p 15).

Esta filosofía también está formulada en el término *Desing for All*, concepto europeo entendido como *“la intervención sobre entornos, productores y servicios con la finalidad de que todas las personas, incluidas las generaciones futuras, independientemente de la edad, el género, las capacidades o el bagaje cultural, puedan disfrutar participando de la construcción de nuestra sociedad en igualdad de condiciones”* (Foundation Desing for All, s. f.). Fue creado por las políticas europeas de accesibilidad y el Instituto Europeo de Diseño (EIDD) (Aragall, 2003) y hace un especial énfasis también en las tecnologías y en la sociedad de la información. Así se puede hablar de una especialidad en relación con la sociedad de la información a través de los estudios de Stephanidis (Stephanidis, 2001).

En ocasiones se utiliza también indistintamente el término Diseño inclusivo, aunque este incluye el matiz de lo “razonablemente posible”, es decir, que sea posible su utilización por el mayor número posible (razonablemente) de personas (*“El diseño inclusivo es el diseño de productos y/o servicios de tal manera que sean accesibles y utilizables por el mayor número, razonablemente posible, de personas, desde una perspectiva global, en una amplia variedad de situaciones, y en la mayor medida posible sin la necesidad de adaptación especial o de diseño especializado”*) (British Standards Institution, 2005). Fue creado para diseñar productos digitales y no hay una única definición. Holmes propone la que fue desarrollada en Microsoft por su equipo como una metodología basada en la más completa diversidad humana, que permite incluir y aprender de personas con una variedad de perspectivas. Este concepto concibe también diferencias que permiten señalar en un formulario web más opciones que las de género binario (hombre y mujer) (Holmes & Maeda, 2018).

También se puede encontrar el término *Diseño Accesible*, que se refiere a que todos los productos sean útiles para todas las personas usuarias. Responde a las características técnicas de un producto para que sea más fácil utilizarlo y en ocasiones se diferencia del diseño inclusivo, que se considera un concepto más amplio (que el producto pueda ser usado por todas las personas) (Torres Burriel, 2022).

No se puede olvidar que, aunque los términos generalmente se usan de manera indistinta, algunos autores marcan una diferencia. Entre los más usados, se entiende que Diseño para Todos comprende los diseños hechos para las personas con discapacidad y que se ha evolucionado hacia el segundo concepto de Diseño Universal que se extiende a todas las personas, incluidas aquellas con alguna discapacidad, en



el contexto de la diversidad humana. Y puede señalarse un último momento de evolución al hablar de Diseño para Ti, dirigido directamente a la persona concreta. En Aragall, F: ECA, *“European Concept for Accessibility”*. EuCAN (2003, p. 11), ya citada, se utiliza el concepto de Diseño para Todos no ligada a un grupo concreto de población y destaca que indiscutiblemente nos afecta a todos y cada uno de nosotros (diseñar para la diversidad humana, la inclusión social y la igualdad), buscando alternativas para cada necesidad. Universal Design (Mace et al., 2015) lo contempla como la posibilidad de ser usado por todas las personas, sin necesidad de adaptación o diseño especializado, creando un modelo estándar que sirva para la mayor parte de los usuarios. En resumen, se puede concluir que existe poco o ningún consenso en cuanto a la definición y uso de los conceptos (Persson et al., 2015).

Para terminar con esta cuestión terminológica y de evolución conceptual, tal y como se indica en el Libro Blanco de Accesibilidad: *“El concepto de Diseño para Todos no sustituirá la idea de accesibilidad, por mucho que suponga su máxima expresión, puesto que éste último concepto está también vinculado a la necesidad de gestionar, acondicionar o reformar aquello que se ha concebido con barreras y, fundamentalmente, todo el vasto patrimonio urbano cuya adaptación debe ser acometida”* (Alonso, 2004, pp. 21 y 22).

Cuando se habla de Diseño Universal o Diseño para todos hay que citar los siete principios generales del diseño que se aplican al urbanismo, a la arquitectura, a las páginas webs y a otros campos que fueron elaborados en el Centro para el Diseño Universal de la Universidad de Carolina del Norte.

“1<sup>er</sup> Principio: Uso equiparable. El diseño es útil y vendible a personas con diversas capacidades.

Pautas para el Principio 1:

- Que proporcione las mismas maneras de uso para todos los usuarios: idénticas cuando es posible, equivalentes cuando no lo es.
- Que evite segregar o estigmatizar a cualquier usuario.
- Las características de privacidad, garantía y seguridad deben estar igualmente disponibles para todos los usuarios.
- Que el diseño sea atractivo para todos los usuarios.

2<sup>o</sup> Principio: Uso flexible. El diseño se acomoda a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.

### Pautas para el Principio 2

- Que ofrezca posibilidades de elección en los métodos de uso.
- Que pueda accederse y usarse tanto con la mano derecha como con la izquierda.
- Que facilite al usuario la exactitud y precisión.
- Que se adapte al paso o ritmo del usuario.

3º Principio: Simple e intuitivo. El uso del diseño es fácil de entender, atendiendo a la experiencia, conocimientos, habilidades lingüísticas o grado de concentración actual del usuario.

### Pautas para el Principio 3

- Que elimine la complejidad innecesaria.
- Que sea consistente con las expectativas e intuición del usuario.
- Que se acomode a un amplio rango de alfabetización y habilidades lingüísticas.
- Que dispense la información de manera consistente con su importancia.
- Que proporcione avisos eficaces y métodos de respuesta durante y tras la finalización de la tarea.

4º Principio: Información perceptible. El diseño comunica de manera eficaz la información necesaria para el usuario, atendiendo a las condiciones ambientales o a las capacidades sensoriales del usuario.

### Pautas para el Principio 4

- Que use diferentes modos para presentar de manera redundante la información esencial (gráfica, verbal o táctilmente)
- Que proporcione contraste suficiente entre la información esencial y sus alrededores.
- Que amplíe la legibilidad de la información esencial.
- Que diferencie los elementos en formas que puedan ser descritas (por ejemplo, que haga fácil dar instrucciones o direcciones).
- Que proporcione compatibilidad con varias técnicas o dispositivos usados por personas con limitaciones sensoriales.

5º Principio: Con tolerancia al error. El diseño minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales.

### Pautas para el Principio 5

- Que disponga los elementos para minimizar los riesgos y errores: elementos más usados, más accesibles; y los elementos peligrosos eliminados, aislados o tapados.
- Que proporcione advertencias sobre peligros y errores.
- Que proporcione características seguras de interrupción.
- Que desaliente acciones inconscientes en tareas que requieren vigilancia.

6º Principio: Que exija poco esfuerzo físico. El diseño puede ser usado eficaz y confortablemente y con un mínimo de fatiga.

#### Pautas para el Principio 6

- Que permita que el usuario mantenga una posición corporal neutra.
- Que utilice de manera razonable las fuerzas necesarias para operar.
- Que minimice las acciones repetitivas.
- Que minimice el esfuerzo físico continuado.

7º Principio: Tamaño y espacio para el acceso y uso. Que proporcione un tamaño y espacio apropiados para el acceso, alcance, manipulación y uso, atendiendo al tamaño del cuerpo, la postura o la movilidad del usuario.

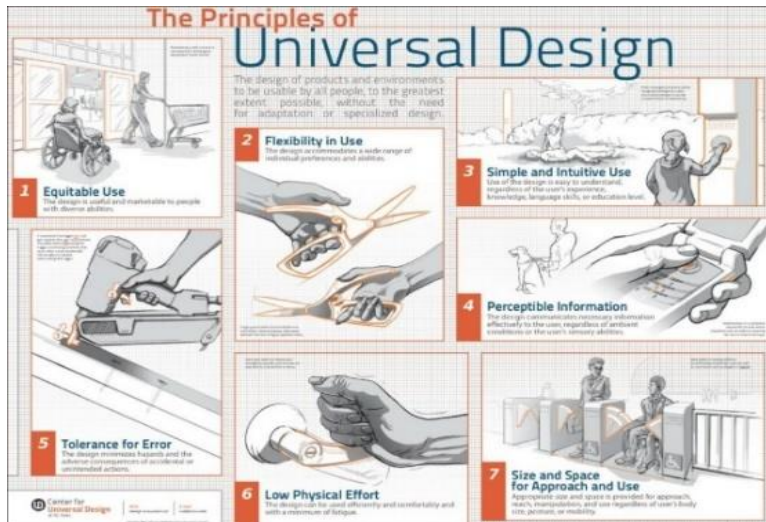
#### Pautas para el Principio 7

- Que proporcione una línea de visión clara hacia los elementos importantes tanto para un usuario sentado como de pie.
- Que el alcance de cualquier componente sea confortable para cualquier usuario sentado o de pie.
- Que se acomode a variaciones de tamaño de la mano o del agarre.

Que proporcione el espacio necesario para el uso de ayudas técnicas o de asistencia personal". (Story et al., 1998; Universidad Estatal del Norte de California. Centro para del Diseño Universal, 1997)

Estos principios se encuentran ilustrados en las Figuras 1 y 2. La primera se muestra con intención visual y la segunda, además, a modo de resumen de lo que se ha presentado en el texto escrito y con el valor de ser una Infografía de Cocemfe.

*Figura 1. Los principios del Diseño Universal*



Fuente: Interaction Design Foundation. © Center for Universal Design, NC State, 2011

Figura 2. Principios del Diseño Universal en Infografía

Diseño Universal	
<b>Principio 1</b> Uso equitativo	El diseño es útil y vendible a personas con diversas capacidades
<b>Principio 2</b> Uso flexible	El diseño se acomoda a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales
<b>Principio 3</b> Uso simple e intuitivo	El uso del diseño es fácil de entender, sin importar la experiencia, conocimientos, habilidades del lenguaje o nivel de concentración del usuario
<b>Principio 4</b> Información perceptible	El diseño transmite la información necesaria de forma efectiva al usuario, sin importar las condiciones del ambiente o las capacidades sensoriales del usuario
<b>Principio 5</b> Tolerancia al error	El diseño minimiza riesgos y consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales
<b>Principio 6</b> Mínimo esfuerzo físico	El diseño puede ser usado cómoda y eficientemente minimizando la fatiga
<b>Principio 7</b> Adecuado tamaño de aproximación y uso	Proporciona un tamaño y espacio adecuado para el acercamiento, alcance, manipulación y uso, independientemente del tamaño corporal, postura o movilidad del usuario

COCEMFE

Fuente: Cocemfe

Al margen de lo que se estudiará en el marco jurídico, conviene resaltar cómo los organismos internacionales abordan la cuestión. El diseño universal se trata en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006) desde su artículo 4, letra f como una obligación general: “f) *Emprender o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipo e instalaciones de diseño universal, con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, que requieran la menor adaptación posible y el menor costo para satisfacer las necesidades específicas de las personas con*

*discapacidad, promover su disponibilidad y uso, y promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices; ...promover el diseño universal en la elaboración de normas y directrices”.*

Por su parte, el Consejo de Europa es uno de los organismos que más está trabajando en la implantación del diseño para todos (entendiendo que es un concepto con varias acepciones como diseño sin barreras, accesibilidad para todos, accesibilidad integral, diseño universal, diseño inclusivo...) en entornos, servicios y productos. Inició su andadura en el Comité para la Rehabilitación e Integración de las Personas con Discapacidad y sus trabajos se plasmaron en la Resolución Res AP (2001) en el entorno de la construcción del Comité de Ministros del Consejo de Europa de febrero de 2001 (Resolución TOMAR). De aquí se continúa con la creación del Comité de Expertos en Diseño Universal. Y todo ello ha supuesto el cambio de la eliminación de barreras arquitectónicas a la accesibilidad universal. El trabajo concluye con el informe del Comité de Ministros del Consejo de Europa en su resolución: ResAP (2007)3 *“Achieving full participation through Universal Design”* El Consejo de Europa lleva el concepto del diseño para todos al Plan de Acción para promover los derechos y la plena participación de las personas con discapacidad (2006-2015). Con una versión en lectura fácil: [http://www.ceapat.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/paccion\\_disc\\_c\\_e20062015.pdf](http://www.ceapat.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/paccion_disc_c_e20062015.pdf)

### **II.1.3. La Accesibilidad Cognitiva**

Puede iniciarse este apartado diciendo que en general hay tres tipos de accesibilidad: física, sensorial, cognitiva y que se predica, como ya se ha dicho, de los espacios, productos y servicios (Alonso, 2007).

Para esta investigación interesa centrarse en la AC como tipología y por contraposición a la física y a la sensorial.

La discapacidad intelectual queda definida por las limitaciones en las funciones cognitivas y conductas adaptativas que condicionan el funcionamiento en la vida diaria (Florez, 2020; Verdugo & Bermejo, 2009) de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, como son la comunicación, o la participación social, o el funcionamiento académico y ocupacional y la independencia personal en casa o en la comunidad (DSM-5. *American Psychiatric Association & American Psychiatric Association*, 2013).

Si bien, hay que recordar que la AC forma parte de accesibilidad universal, algunos intentos de definir esta última pueden ser que la *“Accesibilidad Cognitiva será el término que usaremos para designar la propiedad que tienen aquellos entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos que resultan inteligibles o de fácil comprensión. Así, mientras la Accesibilidad Física implica que las personas pueden desplazarse, llegar a los sitios, entrar y estar fácilmente en ellos, coger y manipular cómodamente los objetos, herramientas, etc., la Accesibilidad Cognitiva implica que las personas entienden el significado de los entornos y objetos mismos, lo que, en términos psicológicos, equivale a decir que conocen y comprenden: 1) En qué consiste y qué caracteriza cada entorno u objeto con los que la persona tiene que interactuar (cómo son); 2) Qué tiene en común y de diferente cada entorno u objeto respecto a otros que también conoce y usa la persona (a qué clase o categoría pertenecen); 3) Qué puede hacer o qué se espera que haga la persona en o con ellos (cuál es su uso o funcionalidad); 4) Qué valores y normas se les asocian (qué implican y cómo se interpretan social y culturalmente); 5) Qué relación espacial, temporal o funcional mantienen con otros entornos y objetos; 6) Qué personas, y desde qué roles, los pueden o suelen usar”* (Belinchón et al., 2015, pp. 11 y 12).

Por su parte Larraz, recopilando varias definiciones, dice que AC es *“el derecho a comprender la información que nos proporciona el entorno, a dominar la comunicación que mantenemos con él y a poder hacer con facilidad las actividades que en él se llevan a cabo sin discriminación por razones de edad, de idioma, de estado emocional o de capacidades cognitivas. Cuando hablamos de entorno hacemos referencia a los espacios, objetos, útiles, enseres, servicios y actividades. Es parte intrínseca de la accesibilidad, aunque el término, su reconocimiento y su implantación se han dado en una fase posterior al de la accesibilidad física, y es mucho más reciente. Es por ello necesario presentarlo y reivindicarlo en todos los ámbitos, incluso en los que ya se reconoce el beneficio de un diseño inclusivo que garantiza el acceso de todos, no solo al entorno físico y sensorial, sino también al cognitivo. Los principales requisitos de las personas ante la complejidad del medio urbano tienen que ver con la comprensión, la predicción y la orientación tanto temporal como espacial. Es posible afirmar como conclusión que cualquier iniciativa que se lleve a cabo para las personas con discapacidad es útil y positiva para el resto de las personas”* (Larraz Istúriz, 2015, p.11). Para terminar de delimitar el aspecto conceptual se quiere traer aquí la definición del Diccionario fácil de Plena Inclusión Madrid, que dice que AC es la característica que tienen las cosas, los espacios o los textos que hace que los entiendan todas las personas” (Plena Inclusión Madrid, 2018).

Las propias normas vigentes, sobre las que habrá un apartado apropiado, señalan que la AC se hace efectiva a través de herramientas como la lectura fácil, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, pictogramas y otros medios humanos y tecnológicos disponibles para tal fin (Artículo 2. K. Definiciones. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), por eso vamos a detenernos en estas herramientas.

La mayor parte de las barreras que tienen las personas con problemas cognitivos están en relación con comprender el entorno que les rodea, por eso es muy importante facilitarlos.

Dando un paso más, la Organización estadounidense de y para personas con discapacidad intelectual, The Arc, establece una serie de requisitos para una comunicación accesible (The Arc of the United States, s. f.):

- Disminuir la dependencia de la memorización como herramienta para recordar información.
- Utilizar el mayor número de formatos complementarios como sea posible (visual, audio, multigráfico).
- Reducir la necesidad del destinatario de utilizar sus habilidades organizativas complejas.
- Presentar en un vocabulario o nivel de lectura que se aproxime al nivel de comprensión de los receptores.

**II.1.3.1. Herramientas para la accesibilidad cognitiva: lectura fácil, Wayfinding y señalización:** Lo señalado anteriormente como requisitos se concreta en un conjunto de herramientas se analizan brevemente:

**Lectura fácil:** Es definida en la Exposición de Motivos de la nueva Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la AC y sus condiciones de exigencia y aplicación como el *“método que aplica un conjunto de pautas y recomendaciones relativas a la redacción de textos, al diseño y maquetación de documentos, y a la validación de la comprensibilidad de estos, destinado a hacer accesible la información a las personas con dificultades de comprensión lectora”*. También el Decreto extremeño vigente (D. 135/2018, de 1 de agosto) la define en el

anexo glosario de términos como: *“Lectura fácil Adaptación lingüística o redacción de un texto según las directrices internacionales de validación de textos para personas con dificultades lectoras al objeto de que sean de fácil comprensión. Estas reglas se basan en la sencillez y la exposición lógica del contenido, el lenguaje, las ilustraciones y la maquetación del texto”*.

La IFLA (International Federation of Library Associations) publica en 1997 las directrices para la elaboración de materiales de lectura fácil, destinadas a escritores y editores, redactadas por Bror Ingemar Tronbacke (del “Centrum för Lättläst/Easy-to-Read Foundation”, de Suecia). En 2010 fueron revisadas y traducidas al castellano en 2012 Creacesible (Nomura et al., 2012). Encuentra su origen en que muchas personas tienen condicionada sus posibilidades para comprender la información, especialmente cuando esta se muestra en formato escrito. No solo PcDC, sino también aquellas que tienen otro idioma o escaso nivel formativo.

Para leer y comprender lo que se lee requiere un conjunto de funciones muy complejas (Ramos Sánchez, 2004) y su déficit condiciona las posibilidades de los sujetos. Por eso surge la iniciativa de la lectura fácil que pretende hacer accesibles los textos para la mayoría, eliminando las barreras de comprensión (Pérez García & López de la Cruz, 2015).

Por eso en la metodología de lectura fácil se reúnen dos adaptaciones: la que permite una más sencilla lectura por medio de una adaptación lingüística y la que facilita la comprensión (García Muñoz, 2012). De este modo, la IFLA defiende que la lectura fácil no se queda solo en el texto, sino que se extiende a la maquetación del mismo y a las ilustraciones (International Federation of Library Associations and Institutions, 2010). Esta misma asociación establece tres niveles de adaptaciones: el nivel I sería el más sencillo, con muchas ilustraciones y texto muy básico; el II con ilustraciones y vocabulario y expresiones comunes; y el III que es el más complejo: textos más largos y pocas ilustraciones.

García Muñoz, a partir de las pautas existentes hasta el momento en lectura fácil («Directrices para materiales en lectura fácil», de la IFLA, y las pautas tituladas «El camino más fácil», publicadas por la Asociación Europea ISLMH, hoy, “*Inclusion Europe*”), y dejando claro que no existe una única regla, plantea una propuesta de método de redacción para la confección de un manual de estilo (García Muñoz, 2012).

Algunos ejemplos de pautas y recomendaciones habituales son (Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física, 2007):



- Seleccionar las ideas principales.
- Usar frases cortas y sencillas.
- Utilizar imágenes básicas y pictogramas que ayuden a la comprensión del texto, a la izquierda de cada concepto.
- Una línea por frase.
- Evitar oraciones impersonales y pasivas.
- Evitar el subjuntivo o la voz pasiva.
- Evitar abreviaturas y siglas

Es muy conveniente señalar que la lectura fácil no es una solución universal porque para poder ser utilizada, las personas tienen que ser lectoescritoras y de no tener estas capacidades, hay que recurrir a otras herramientas.

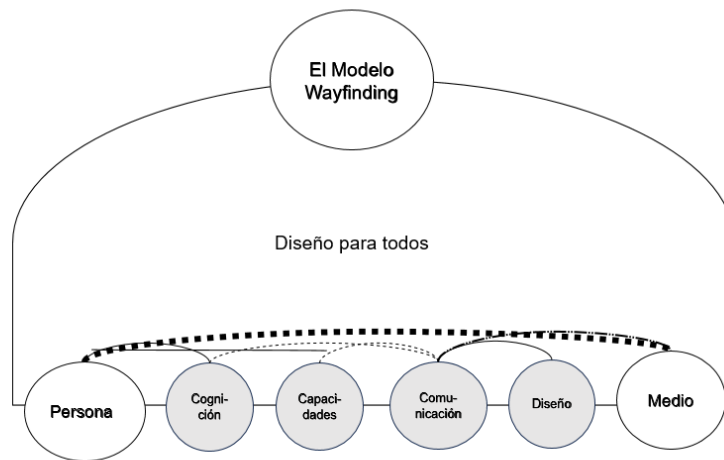
**Wayfinding:** Este término se usa con la idea de orientación espacial o navegación en el espacio, abarca más que la señalización estrictamente y está directamente relacionado con la accesibilidad y el diseño universal. Se utilizó por primera vez en 1960 por Kevin Lynch, en la primera edición de su libro *"The imagen of the city"* (Lynch, 2008).

García Moreno menciona tres fases en el proceso de orientación: percepción, cognición e interacción (García Moreno, 2011). El proceso de orientación requiere un buen procesamiento sensorial (vestibular y propioceptivo, visual y auditivo, y en ocasiones táctil) para que se produzca la percepción. La segunda fase exige un proceso cognitivo con funciones ejecutivas como la planificación, la memoria, la flexibilidad cognitiva, la atención, la velocidad de procesamiento, la inhibición y la toma de decisiones. Por eso algunos autores hablan del denominado esquema de ruta (Johnson, 2013) que incluye ubicación o punto de partida, destino o punto de llegada y camino. Y finalmente, se trata de un proceso de interacción de nuevo con funciones ejecutivas como la toma de decisiones, la inhibición y la planificación entre otros.

Así se puede hablar de un diseño wayfinding (García Moreno, 2011) que según la mayoría de los autores debe tener la principal premisa de ser muy sencillo, no confundir, mostrando solo lo que se necesita y evitando la sobreinformación (Foltz, 1998).

En la Ilustración 3 se puede ver el gráfico del diseño wayfinding propuesto por García Moreno en el contexto de persona y medio como puntos de partida, procurando que entre ambos se produzcan correctas conexiones.

Figura 3. El modelo de Wayfinding



Fuente: García Moreno, 2011, p. 39

Los recursos que se utilizan son los de comunicación gráfica que incluye la señalización y la señalética, carteles, mapas, folletos y portales webs, entre otros. Y estos son aplicables a cualquier espacio, ya sea edificios, por ejemplo centros universitarios (Weisman, 1981), entornos urbanos (Arthur & Passini, 1992) naturales o culturales o transportes (Juncà Ubierna, 2011b).

**Señalización:** La señalización completa las herramientas que se van a estudiar. No se quiere hacer un estudio pormenorizado en este momento, ni de los tipos ni de su utilización porque requerirían una extensión que no procede y serán tratadas en la parte empírica. Sí hay que decir que las señales a las que se refiere esta investigación deben ser inclusivas en el entorno del diseño para todos y por lo tanto tienen que ser fáciles y sencillas, permitiendo la comunicación, incluso de aquellas personas que no puedan leer o no comprendan el idioma, como un canal de comunicación entre el entorno y el individuo. Pueden tener diversas funciones, pero en lo que nos atañe, nos centraremos en los informativos, de orientación direccional e identificativos de un espacio o recurso. Obviamente estos pueden ser verticales u horizontales y táctiles o visuales.

En cuanto a su tipología, pueden consistir en texto escrito, iconos o colores. De ellos cobran especial importancia los llamados pictogramas o ideogramas y es por su facilidad para poder ser comprendidos por el mayor número de personas posibles. Existen distintos tipos de pictogramas como son los de AIGA e ISO del American Institute of Graphic Arts que en 1974 creó 34, a los que añadió 16 más en 1979 y tienen una finalidad informativa, fundamentalmente en el transporte y son gratis, universales y



los casos. Así, haciendo un repaso de esta, se señalan los artículos que deben citarse para hablar de accesibilidad (De Asís et al., 2007).

Primero, este apartado se centra en el reconocimiento de los derechos, de los valores supremos de nuestro ordenamiento y de los principios rectores de la vida política y social. El artículo que aborda de manera directa la cuestión es el Art 49: *“Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestará la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”* (Constitución Española 1978. BOE núm. 311 de 29 de diciembre de 1978).

Como se sabe, se trata de un artículo en modificación y en concreto por la eliminación del término “disminuido” y su sustitución por el de “persona con discapacidad”, lo que es una modificación que va más allá de pura terminología. El artículo reformado quedará de la siguiente manera:

*“1. Las personas con discapacidad son titulares de los derechos y deberes previstos en este Título en condiciones de libertad e igualdad real y efectiva, sin que pueda producirse discriminación.*

*2. Los poderes públicos realizarán las políticas necesarias para garantizar la plena autonomía personal e inclusión social de las personas con discapacidad. Estas políticas respetarán su libertad de elección y preferencias, y serán adoptadas con la participación de las organizaciones representativas de personas con discapacidad en los términos que establezcan las leyes. Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad.*

*3. Se regulará la especial protección de las personas con discapacidad para el pleno ejercicio de sus derechos y deberes.*

*4. Las personas con discapacidad gozan de la protección prevista en los tratados internacionales ratificados por España que velan por sus derechos.”*(La Moncloa, 2021).

En el referido artículo, las personas con discapacidad son contempladas como titulares de derechos constitucionales iguales a todos, pero a la vez son reconocidos como un colectivo especialmente protegido. Se llama la atención también sobre cómo se contempla la discapacidad física, psicológica y sensorial. Por lo que se está ante un concepto amplio de discapacidad. Y finalmente se resalta que el artículo exige una

política de previsión (es decir, impedir que suceda); seguido de un tratamiento y rehabilitación, cuando ocurra, y una llamada a la integración como solución de las políticas públicas.

El propio art 49 ya contempla que a estas personas se les reconocerá y amparará especialmente para que puedan disfrutar de todos los derechos recogidos en el título primero de la CE, que no son otros que los derechos fundamentales y las libertades públicas. Pero para abundar en el asunto, se cuenta con el reconocimiento que hace el artículo 14 de la CE con el que se construye un derecho a la no discriminación, que no un derecho a la igualdad. *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*. (Constitución Española 1978). De tal manera que se distinguen dos tipos de discriminación: directa (entendida como tratamiento desfavorable que carece de justificación y recogida en el art 2.c del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social que es la norma vigente en los siguientes términos: *“Discriminación directa: es la situación en que se encuentra una persona con discapacidad cuando es tratada de manera menos favorable que otra en situación análoga por motivo de o por razón de su discapacidad”* (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.) Y, de otro lado, la discriminación indirecta, concepto desarrollado jurisprudencialmente por el Tribunal Constitucional y normativamente en la legislación vigente de accesibilidad y discapacidad. Y que está íntimamente ligado al concepto de accesibilidad universal. Es decir: actuación que cause desventaja a una persona respecto de otras. El *art 2 d) del Real Decreto Legislativo 1/2013 establece: “Discriminación indirecta: existe cuando una disposición legal o reglamentaria, una cláusula convencional o contractual, un pacto individual, una decisión unilateral o un criterio o práctica, o bien un entorno, producto o servicio, aparentemente neutros, puedan ocasionar una desventaja particular a una persona respecto de otras por motivo de o por razón de discapacidad, siempre que objetivamente no respondan a una finalidad legítima y que los medios para la consecución de esta finalidad no sean adecuados y necesarios”*. A lo que se puede sumar un tercer concepto reconocido en la ley vigente art 2. e) Discriminación por asociación: existe cuando una persona o grupo en que se integra es objeto de un trato discriminatorio debido a su discapacidad (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Todo ello autoriza a hablar del concepto de discriminación positiva que permite tratar desigualmente situaciones diferentes, incentivando y dando ventajas a aquellos que no la tienen de partida, para poder llegar a un concepto de igualdad de oportunidades que también es tratado en la ley estatal vigente. *Art. 2. b) "Igualdad de oportunidades: es la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por motivo de o por razón de discapacidad, incluida cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones por las personas con discapacidad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, laboral, cultural, civil o de otro tipo. Asimismo, se entiende por igualdad de oportunidades la adopción de medidas de acción positiva"* (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

En este orden de cosas hay citar el art. 1.1 de la CE que se encuentra en el Título Preliminar que dice que *"España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político"* (Constitución Española 1978).

Y siguiendo con el mismo argumento, está el art. 10 que consolida como un derecho fundamental la dignidad y libre desarrollo en los siguientes términos: *"La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social"* (Constitución Española 1978).

Y por último, aunque ya lo decía el art 49 (el propio de la discapacidad): *"Los poderes públicos realizarán una política..."*, se tiene uno previo, como mandato genérico en todas las materias, que es el art. 9.2: que dice: *"Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social"* (Constitución Española 1978).

### **II.2.2. La Distribución de Competencias en Materia de Accesibilidad**

Siguiendo con la CE, se puede estudiar la cuestión de la distribución competencial de la accesibilidad. En un asunto como el que ocupa, están implicados todos los niveles territoriales posibles como es el ámbito internacional, el europeo, el estatal, el autonómico y el local (es decir tanto las provincias como los municipios).

Centrados primero en la CE, se debe decir que en España hay un sistema de distribución de competencias que diferencia entre los distintos niveles de administraciones públicas: de un lado el Estado, por otro las Comunidades Autónomas (CCAA) y finalmente la administración local, que en este caso serán especialmente los municipios. Es un sistema de distribución de competencias por ámbitos o materias y, en el contexto de la accesibilidad, también nuestra Constitución contiene prescripciones, aunque no por atribución expresa (ya que no hay ninguna referencia concreta a quién es competente en materia de accesibilidad), lo que lo hace más complicado aún.

Existen 2 listas: de un lado el art. 148 que recoge las competencias de las CCAA y de otro, el art. 149 que contiene el listado de las competencias del Estado. Las competencias de los municipios las atribuye la ley de régimen local. Sin embargo, no es fácil la distribución de competencias, porque realmente son pocas las materias en las que solo uno y de forma excluyente es competente. Es muy habitual que se trate de competencias compartidas o concurrentes, que complican más la cuestión. O como es el caso, sin referencia expresa, por lo que se necesita repartirla en función de títulos transversales.

Como la cuestión era, en inicio, ligar la accesibilidad a los entornos físicos (lo que es conocido ahora como accesibilidad arquitectónica/urbanística), eran solo las CCAA y los entes locales los que asumían las competencias en virtud del título de ordenación territorial, urbanismo y vivienda (art. 148.1.13), al que había que sumar el de asistencia social (art. 148.1.20). En la actualidad la cuestión ha evolucionado hacia un concepto más amplio que la eliminación de barreras y esto ha supuesto que el Estado ha asumido más competencias, en tanto en cuanto la accesibilidad es un título no atribuido expresamente a nadie y sí una misión de los poderes públicos. El Estado usa el artículo 149.1.1 de la Constitución, que le permite *“regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles”*. Así entra en juego el mecanismo de las bases y desarrollo, en las que el Estado regula las condiciones básicas generales y las CCAA desarrollan sus particularidades por leyes y reglamentos (Sáenz Royo, 2010). Como conclusión puede decirse que es un tema transversal y se entrecruzan las

competencias: para las CCAA en tanto en cuanto es asistencia social y urbanismo arquitectónico, transportes y comunicación y para el Estado, en cuanto garante de los derechos fundamentales (Bastida Freijedo, 2013).

No se puede olvidar la competencia local en la materia y especialmente de la municipal. Los Ayuntamientos tienen ciertas atribuciones en la regulación de las condiciones de accesibilidad en el ámbito de su término municipal. A través de las denominadas ordenanzas municipales, los Ayuntamientos pueden concretar la norma emanada del Estado o de la Comunidad Autónoma, sobre todo en política social y urbanística. Y la razón estriba en que las políticas y acciones de accesibilidad universal requieren formular objetivos adaptados a las características de cada municipio (como orografía, población directamente afectada etc.) y es la administración local la que mejor conoce las demandas individualizadas de los ciudadanos y los recursos directamente relacionados con las mismas. De hecho, a las autoridades locales se les reconoce por ser las más próximas a los problemas, personas y a las soluciones (Principio de subsidiariedad de la administración). Los instrumentos que se han usado en los municipios han sido los planes. Estos han ido cambiando su denominación conforme evolucionaban y así se ha ido de los Planes Especiales de Actuación (PEA) a los Planes Municipales Integrales de Accesibilidad (o planes de accesibilidad). La denominación Plan Especial de Actuación (PEA) ha sido sustituida por la de Plan Municipal Integral de Accesibilidad (PMIA), incorporando aspectos políticos, administrativos y otros contenidos técnicos que confieren el carácter integral correspondiente a su denominación. Pero aún se ha dado un paso más y hemos llegado a un nuevo modelo de intervención: llamado Política Integral de Accesibilidad en el Municipio (PIAM) (Sala Mozos & Alonso López, 2005).

---

### ***II.2.3. La Regulación Jurídica Actual Vigente de la Accesibilidad en el Ámbito Exterior. Repaso a las Principales Normas***

Siguiendo los niveles normativos que ya se han señalado (internacional, europeo, estatal, autonómico), en este apartado se verá su aspecto exterior (internacional y comunitario).

Primero en el ámbito del derecho internacional, donde destaca la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Tratado Internacional hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y Ratificado por España en 2008 (Biel



Portero, 2009; Biel Portero & Cardona Llorens, 2009; Palacios & Bariffi, 2007; Scarlatti, 2022; Torres López, 2012).

Es una norma de 50 artículos, que está en línea con la Carta de las Naciones Unidas, y que fija el compromiso y la obligación de los poderes públicos de proteger y garantizar, en condiciones de igualdad, el pleno disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales para las personas con discapacidad. En este sentido, establece la obligación de adoptar las medidas necesarias para asegurar su acceso igualitario al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones. Para ello se crea el Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (art 34). Y se dictamina que los Estados se reunirán en conferencia, periódicamente.

Se presenta un resumen de la norma en formato de ilustración en la figura 5.

Figura 5. Infografía de la Convención Internacional de los Derechos de la Personas con Discapacidad



Fuente: Cocemfe

Desde la perspectiva de una población adolescente e infantil, como objeto de preocupación en esta tesis, destaca el artículo 7 referido a los niños y niñas como sujetos especialmente protegidos con discapacidad en los siguientes términos:

*“1. Los Estados Parte tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos*

*humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.*

*2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño.*

*3. Los Estados Parte garantizarán que los niños y las niñas con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten, opinión que recibirá la debida consideración teniendo en cuenta su edad y madurez, en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, y a recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer ese derecho”.*

El art. 9, de la accesibilidad, establece que se fomentará en particular “...entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales” Y que “Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a: a) Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo; y b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia”. Por lo que se ve que se pide especial protección para el espacio que se estudia.

Por su parte, relacionado directamente con el objeto de esta tesis y la finalidad cultural de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC), el artículo 30 se refiere a la participación en la vida cultural, actividades recreativas, esparcimiento y deporte y concretamente el apartado 1 a la vida cultural de lo que destacamos: “1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad: a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles; b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles; c) Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional”.

En la figura 6 se puede observar la evolución del anagrama, que ahora incluye una accesibilidad universal y no solo de movilidad, que fue el origen.

Figura 6. Evolución del Símbolo Internacional de Accesibilidad



Fuente: omnirooms.com

Finalmente, se quiere destacar que el documento existe en lectura fácil, lo que es un imperativo de su propio artículo 49 (“El texto de la presente Convención se difundirá en formatos accesibles”) con el nombre de Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en fácil lectura, elaborada por Real Patronato sobre Discapacidad Universidad Autónoma de Madrid Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid Grupo UAM-Fácil Lectura (Anula, 2007).

También la UE tiene una regulación, donde se diferencia entre el derecho originario (los Tratados constitutivos y sus reformas) y el derecho derivado (el que surge de la aplicación de los Tratados) (Fernández Alles & Fernández Alles, 2014).

Existe una protección en el derecho originario y concretamente en los Tratados constitutivos. El art 13 Tratado CE (introducido en el tratado de Ámsterdam en 1997) fue el que, por primera vez, reconoce la discapacidad como posible causa de discriminación. Este artículo es el número 19 del Tratado Fundacional de la UE, tras el tratado de Lisboa (Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2022). Así se observa que se ha dado un paso más, ya que ahora se pueden adoptar acciones normativas para combatir estas discriminaciones. Y se establece en el art. 10 que, luchar contra la discriminación, es uno de los objetivos del tratado (Cardona Llorens, 2001).

También se encuentra protección en La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Concretamente en el artículo 21.1 se habla de la prohibición de discriminación por razón de discapacidad y en el artículo 26 2 se dice textualmente que: *“La Unión Europea reconoce y respeta el derecho de las personas discapacitadas a*

*beneficiarse de medidas que garanticen su autonomía, su integración social y profesional y su participación en la vida de la comunidad” (Mangas Martín, 2008a).*

Del artículo 26 llaman la atención, principalmente, dos puntos: de forma, ya que hace referencia a las “personas discapacitadas” y no a “las personas con discapacidad”, de acuerdo con la terminología formulada por la OMS y generalmente aceptada. Y de fondo, porque tampoco hace, como cabría esperar, un reconocimiento efectivo de derechos para las personas con discapacidad; sino que se reconoce la posibilidad de “beneficiarse de medidas concretas” que puedan adoptar los Estados Miembros. Lo que impide que, de este precepto, se puedan derivar derechos subjetivos exigibles judicialmente (Mangas Martín, 2008b).

La protección de las personas con discapacidad también se encuentra en el derecho derivado de la UE y se destaca, de entre todos:

Primero, la Directiva 200/78 del Consejo, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, que no es una norma concreta de discapacidad, pero que establece medidas para luchar contra la discriminación por motivos, entre otros de discapacidad, en el ámbito del empleo y la ocupación. Con el fin de que en los Estados miembros se aplique el principio de igualdad de trato. De esta norma podemos destacar el artículo 5 donde habla de “ajustes razonables para las personas con discapacidad”, que consisten en la adopción, por parte de los empresarios, de una serie de medidas que faciliten el acceso, el mantenimiento o el progreso en el empleo.

Conviene resaltar que en la Directiva mencionada no está definido el concepto de discapacidad. Y de igual modo, los beneficiarios de las medidas recogidas en la norma ni están especificados, ni están limitados; pero por sí, por el contrario, se permite a los Estados Miembros adoptar una definición de discapacidad y fijar los límites de esta (Fernández Alles & Fernández Alles, 2014).

En segundo lugar, está el Reglamento 1107/2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo, que fue el primer texto de la UE, de naturaleza vinculante, destinado, exclusivamente, a la protección de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de este Reglamento, tal y como se dice en su artículo 1.1, es establecer *“las normas de protección y asistencia de personas con discapacidad o movilidad reducida ..., tanto para protegerlas de la discriminación, como para asegurar que reciban asistencia”*(CERMI, 2020).

A estas hay que sumar la Directiva Europea 2019/882, de 17 de abril sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios, que está en fase de trasposición que va a suponer un gran paso en este tema. Se debe decir que las Directivas son unas normas incompletas, que tienen que ser actualizadas por los Estados Miembros, en una fecha y con unos objetivos vinculantes para todos que son marcados en la misma por el derecho europeo, dejando a cada Estado libertad de medios para cumplirlos. La Ley entró en vigor el 27 de junio de 2019 y los Estados miembros tienen tres años para transponerla a la legislación nacional (Directiva (UE) 2019/882, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios). Esta nueva Directiva es conocida como la Ley Europea de la Accesibilidad (EAA) y establece nuevos requisitos mínimos de accesibilidad en una serie de productos y servicios, pretendiendo reforzar los derechos de las personas con discapacidad (Foro Europeo de la discapacidad, 2020). Esta norma va a solucionar muchos de los problemas de la anterior porque ya define el concepto de personas con discapacidad en consonancia con la Convención De las Naciones Unidas (Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2022).

Se pueden señalar además los Programas de la UE en materia de discapacidad. De ellos conviene destacar:

A) La “Estrategia sobre discapacidad 2010-2020” y la vigente aprobada en marzo de 2021, 2021-2030. La Comisión Europea presentó su nueva estrategia: Una Unión de la Igualdad: estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad para 2021-2030 (Griffo, 2021; Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2022).

B) El “Plan de acción europeo sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”

C) “2003, Año Europeo de la discapacidad”

D) El “Día Europeo de las Personas con Discapacidad”.

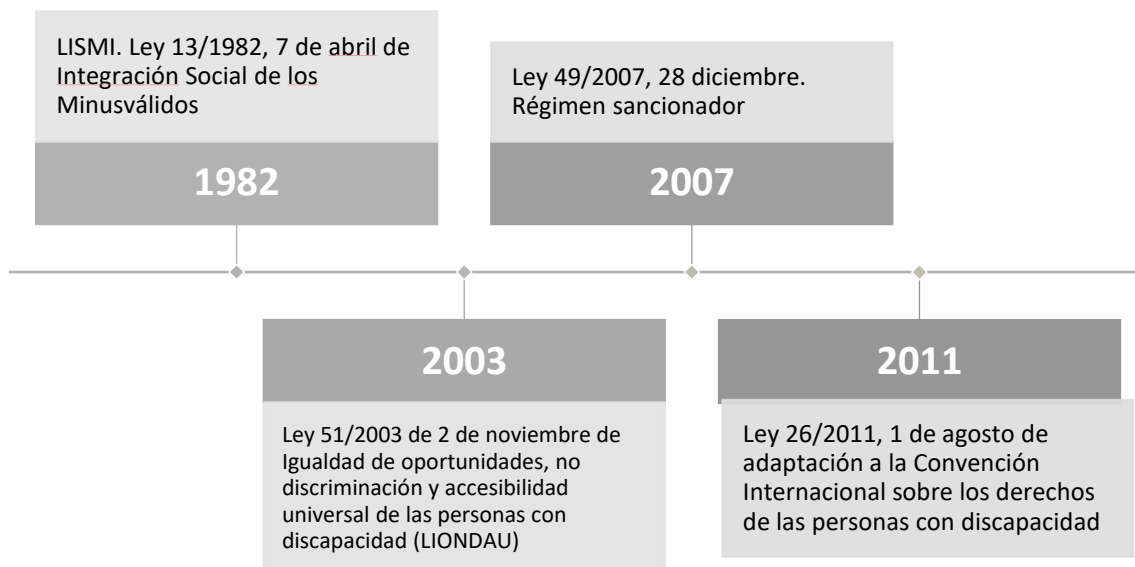
#### ***II.2.4. La Regulación Jurídica Actual Vigente de la Accesibilidad en el Ámbito Estatal. Repaso a las Principales Normas***

En el ámbito estatal, la norma vigente es el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General del Derecho de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social. Quizás es interesante aclarar primero que los Textos Refundidos se aprueban cuando las leyes sobre una materia concreta han proliferado de tal manera que hacen difícil su aplicación para los agentes sociales; e incluso pueden existir dudas sobre cuál es el derecho vigente y discrepancias al respecto de la interpretación. De esta manera se encarga una tarea de regularización, aclaración, armonización y refundición y se aprueba el Texto Refundido, quedando las demás derogadas. Esta obligación de refundición surge por la ley 26/2011, de 1 de agosto, que exigió la adaptación a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Por eso conviene referirse brevemente a la historia del este Decreto Legislativo. Así sus principales hitos son:

- LISMI. Ley 13/1982 de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos que fue el inicio. Supuso un avance social en la época y se basó en la idea de la necesidad de un especial amparo y de medidas que garantizaran la equiparación de las personas con discapacidad.
- LIONDAU. Ley 51/2003 de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad, que supuso el cambio de tendencia introduciendo el concepto de accesibilidad universal y la aceptación, por parte del Estado, de que ésta es también una cuestión suya y no solo de las CCAA.
- El régimen de infracciones y sanciones que la LIONDAU anticipaba, se hizo realidad en la ley 49/2007, de 26 de diciembre.

En una línea del tiempo se señala la evolución normativa en la siguiente ilustración.

Figura 7. Línea del tiempo de la legislación estatal para la aprobación del Texto Refundido vigente



Por lo tanto, este Texto Refundido tiene dos misiones fundamentales: 1) agrupar y armonizar toda la materia dispersa, teniendo en cuenta los cambios de filosofía producidos en estos años y 2) adaptarse a la convención internacional de la ONU.

De la norma vigente se destacan algunas cuestiones: se acuña el concepto jurídico de accesibilidad en el art 2.k) que textualmente dice que es *“la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.”* También Diseño para Todos es definido, en este caso en el artículo 2. i) y se centra en la idea de que se trate de procesos, bienes y productos *“...que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado...”* De otro lado, según el artículo 4, son titulares de los derechos las personas con discapacidad a las que se les haya reconocido un grado igual o superior al 33% (por lo tanto, el reconocimiento se basa en un acto administrativo previo). Y finalmente, el art. 5, establece los ámbitos de aplicación que son: a) las Telecomunicaciones y sociedad de la información. b) los Espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación. c) los Transportes. d) los Bienes y servicios a disposición del público. e) las Relaciones con las administraciones públicas. f) la Administración de justicia. g) el Patrimonio cultural, h) y el Empleo.

También parece interesante destacar que la ley crea unos órganos para la administración de la accesibilidad del Estado. Y así la ley prevé la existencia del:

- Observatorio Estatal de la Discapacidad, regulado en art. 73 (con gran participación de Extremadura).
- Del Consejo Nacional de la Discapacidad (art 55)
- Y la Oficina de Atención a la Discapacidad (art 56), como órgano del Consejo Nacional de la Discapacidad.

Recientemente se ha producido una modificación sustancial para esta tesis en la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social. Esta se aprueba por la Ley 6/2022, de 31 de marzo para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación. Esta Ley es un deber que se tenía con las PcDC desde que se firmó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, porque, a pesar de que las normas reguladoras de la accesibilidad universal se inician en 2003 con la LIONDAU, como se ha visto, la diversidad cognitiva en comprensión y comunicación no había sido suficientemente reguladas y exigida para hacer desaparecer las barreras, porque la legislación existente no es suficientemente explícita y la accesibilidad cognitiva muchas veces es olvidada al tomar acciones de accesibilidad universal.

Por eso ahora se dice en su preámbulo que *“La accesibilidad universal es única, pero presenta variantes como la accesibilidad cognitiva”*, cuestión que se regula en el art. 2.k. Es muy interesante su referencia en el nuevo art. 5, g) a la participación en la vida pública y en los procesos electorales. El art. 29 bis, nuevo, remite las condiciones básicas de accesibilidad cognitiva a un posterior reglamento que deberá ser aprobado en un plazo de 3 años desde esta ley. Esta norma crea el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva, que depende del Real Patronato sobre Discapacidad con el objetivo de realizar estudios, investigaciones, fomentar la generación y transferencia de conocimiento, la formación y cualificación, el registro y extensión de buenas prácticas, la observación de la realidad y las tendencias, las acciones de prospectiva, el seguimiento y la evaluación y, en general, la promoción de todo lo relativo a la accesibilidad cognitiva en España. Y finalmente, se exige al Gobierno que apruebe el II Plan Nacional de Accesibilidad con aspectos específicos sobre la accesibilidad cognitiva.



Figura 8. Cartel Publicitario del Gobierno sobre esta Ley

**LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA ES LEY**  
SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE DISCAPACIDAD

La **accesibilidad cognitiva** se encuentra incluida en la accesibilidad universal, entendida como el elemento que va a permitir la fácil comprensión, la comunicación e interacción a todas las personas.

**NO SÓLO ES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO, TAMBIÉN BENEFICIA A PERSONAS MAYORES O MIGRANTES.**

**¿CÓMO LO HACEMOS ACCESIBLE?**

Esta reforma de la Ley General de Discapacidad asegura la accesibilidad cognitiva a través de:

- PICTOGRAMAS
- LECTURA FÁCIL
- SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN
- OTROS MEDIOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS

**EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 ESTÁ PONIENDO EN MARCHA ESTA LEY A TRAVÉS DE**

- Aprobación del II Plan Nacional de Accesibilidad.
- Creación del Centro Español de Accesibilidad Cognitiva, dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad.
- Plan 'España País Accesible', que invertirá en la accesibilidad cognitiva de centros y servicios públicos.
- Nuevo programa de ayudas al estudio del Real Patronato con Discapacidad.

El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado el 16 de marzo de 2022 la modificación de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social para incorporar y regular la accesibilidad cognitiva.

FUENTE: [www.congreso.es](http://www.congreso.es) y BOCG. #AccesibilidadCognitivaEsLey

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030  
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EXTERNOS  
SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

[rdiscapacidad.gob.es](http://rdiscapacidad.gob.es)

Fuente: Gobierno de España

También hay que referirse al Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público. Por esta norma se traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2019/882 del Parlamento Europeo. Ha sido una regulación muy esperada y fue impulsada por la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Contencioso Administrativo 894/2010, de 20 de marzo que dictaminó, a instancias de CERMI, la inactividad de la administración. Así con este reglamento se cierra el desarrollo de la Ley General en materia de accesibilidad universal.

Aún hay que dar cuenta de una ley más. Es la Ley 11/2023 de 8 de mayo, de transposición de Directivas de la UE en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales y por la que se modifica la ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos. Solo el título en sí mismo ya da cuenta de la naturaleza

“*Frankenstein*” de esta norma. Se han venido a actualizar un conjunto de Directivas cuyo plazo era perentorio en una misma Ley con una técnica jurídica que nada ayuda a los administrados y menos a los vulnerables como son las personas con DC. Se ocupa de este asunto el Título I en los capítulos I a XI, de los artículos 3 a 31, donde se hace la transposición completa de la Directiva 2019/882 del Parlamento Europeo, que ya se había iniciado en el Reglamento citado con anterioridad (Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo). Hay que recordar que el plazo para actualizar esta directiva era el 28 de junio de 2022, aunque se estableció un plazo más amplio para su aplicación efectiva (28 de junio de 2025), pero permitió a los Estados miembros un plazo hasta el 28 de junio de 2027 para el número único de emergencias europeo, punto de respuesta de seguridad pública (PSAP). En un resumen no carente de exenciones importantes puede decirse que esta ley regula los requisitos de accesibilidad y la libre circulación de ciertos productos y servicios, con las obligaciones de los agentes económicos, los prestadores de servicios, las excepciones a los requisitos de accesibilidad (art. 16), las normas y especificaciones técnicas y el procedimiento de control y vigilancia de estos.

### ***II.2.5. La Regulación de la Accesibilidad en Las Comunidades Autónomas: Especial Referencia a Extremadura***

Todas las CCAA autónomas han regulado sobre accesibilidad en diferentes normas, unas veces con un reglamento (en forma de Decreto) y otras con una ley (Alegre Valls et al., 2011). Y en ocasiones, la norma es propiamente sobre accesibilidad y en otras sobre discapacidad. En la tabla 1 se hace un listado de las principales normas vigentes en cada CCAA y en las dos Ciudades Autónomas.

*Tabla 1. Principales normas vigentes de accesibilidad y discapacidad en las diferentes CCAA y Ciudades Autónomas*

<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Ley</b>	<b>Reglamento</b>
<b>Andalucía:</b>	Ley de atención a las personas con discapacidad. Ley 1/1999, 3 marzo.	Decreto 293/2009, de 7 de Julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía. Actualizado en 2012
<b>Aragón:</b>	Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad de Aragón	Decreto 108/2000, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.
<b>Asturias:</b>	Ley 5/95, de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y	Decreto 37/2003, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Principado de

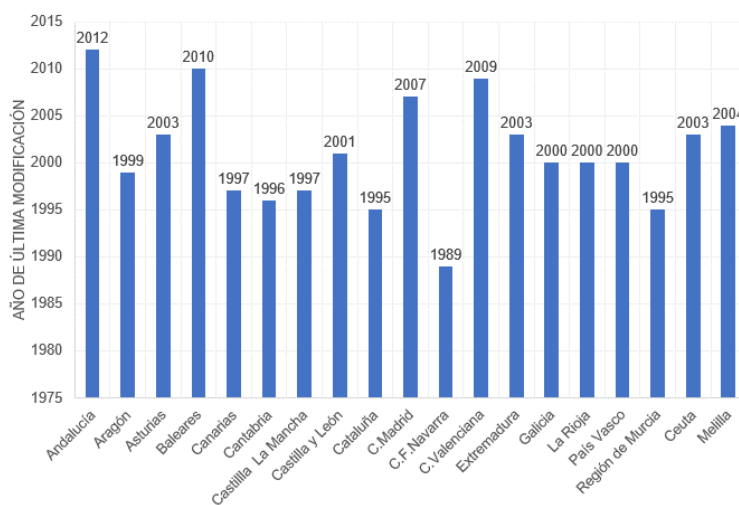
<b>Comunidad Autónoma</b>	<b>Ley</b>	<b>Reglamento</b>
	supresión de barreras, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras.	Asturias 5/1995, de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras, en los ámbitos urbanístico y arquitectónico
<b>Baleares:</b>	Ley 8/2017, de 3 de agosto, de accesibilidad universal de las Illes Balears.	Decreto 1/2023, de 23 de enero, de regulación de la accesibilidad universal en los espacios de uso público
<b>Canarias:</b>	Ley 8/1995, de 6 de abril de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación	Decreto 227/1997, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de supresión de barreras físicas y de la comunicación. Modificado en 2001
<b>Cantabria:</b>	Ley de Cantabria 9/2018, de 21 de diciembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad.	RD. 1112/2018
<b>Castilla y León:</b>	Ley 3/1998 de 24 de junio de accesibilidad y supresión de barreras.	Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras.
<b>Castilla la Mancha:</b>	Ley 1/1994, De 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha.	Decreto 158/1997 del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha
<b>Cataluña:</b>	Ley 13/2014, de 30-10-2014, de accesibilidad.	Decreto 135/1995, de 24 de marzo, de desarrollo de la Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, y de aprobación del Código de accesibilidad.
<b>Comunidad de Madrid:</b>	Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas	Decreto 13/2007 de 15 de Marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.
<b>Comunidad Foral de Navarra:</b>	Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal	Decreto foral 154/1989, de 29 de junio, por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y aplicación de la ley foral 4/1988, de 11 de julio, sobre barreras físicas y sensoriales.
<b>Comunidad Valenciana:</b>	Ley 9/2009 de 20 noviembre de accesibilidad universal del sistema de transportes de la Comunidad Valenciana	Decreto 39/2004, de 5 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se desarrolla la Ley 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat, en materia de accesibilidad en la edificación de pública concurrencia y en el medio urbano
<b>Extremadura:</b>	Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de accesibilidad universal de Extremadura	Decreto 135 de 2018, de 1 de agosto
<b>Galicia:</b>	Ley 8/1997, de 20 de agosto, de accesibilidad y supresión de barreras de la Comunidad Autónoma de Galicia.	Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia.
<b>La Rioja:</b>	Ley 5/1994 de 19 de julio de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad	Decreto 19/2000, de 28 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de accesibilidad en relación con las barreras urbanísticas y arquitectónicas, en desarrollo parcial de la Ley 5/1994, de 19 de julio.
<b>País Vasco:</b>	Ley 20/1997 de 4 de diciembre de Promoción de la accesibilidad	Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación
<b>Región de Murcia:</b>	Ley 4/2017, de 27 de junio, de accesibilidad universal de la Región de Murcia.	

Comunidad Autónoma	Ley	Reglamento
<b>Ceuta:</b>		Ordenanza para la Accesibilidad y la Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, del Transporte y de la Comunicación. (31.03.2003)
<b>Melilla:</b>		Ordenanza de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en la Ciudad de Melilla. (12.02.2004)

Lo que puede decirse como resumen, es que todas han tenido la sensibilidad de regular estos aspectos y todas se encuentran ya en la fase de la accesibilidad universal, pero que sin embargo existen bastantes vacíos, especialmente en accesibilidad cognitiva, y que los aspectos de eliminación de barreras arquitectónicas suelen estar más regulados y pormenorizados.

Los años en los que se han producido las diferentes regulaciones son también muy dispares y lo que se pone de manifiesto con la figura 9.

Figura 9. Gráfica del año de la última modificación de la norma sobre accesibilidad propiamente dicha hasta el 2015



Fuente: Espínola Jiménez, 2016, p. 66

Con la intención de hacer un repaso general de las normas autonómicas de accesibilidad se trae la tabla 2 de Alegre Valls et al., (2011) adaptada y actualizada, que servirá como estudio comparado de los principales aspectos (Alegre Valls et al., 2011).

Tabla 2. Contenido general de las normas autonómicas sobre accesibilidad

Autonomía	Urbanismo	Edif. Uso pco.	Edif. Uso privado	Comunicación	Transporte	Normas
Andalucía	X	X	X	X	X	<i>Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía. Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía. Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.</i>
Aragón	X	X	X	X	X	<i>Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón. Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación</i>
Asturias	X	X	X	X	X	<i>Ley 5/1995, de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras. Decreto 37/2003, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Principado de Asturias 5/1995, de 6 de abril, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras, en los ámbitos urbanístico y arquitectónico.</i>
Baleares	X	X	X		X	<i>Ley 8/2017, de 3 de agosto, de accesibilidad universal de las Illes Balears. Decreto 1/2023, de 23 de enero, de regulación de la accesibilidad universal en los espacios de uso público de las Islas Baleares. Decreto 94/2011, de 16 de septiembre, por el cual se modifica el Decreto 110/2010, de 15 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de las barreras arquitectónicas. Decreto 110/2010 de 15 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento para la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas.</i>
Canarias	X	X	X	X	X	<i>Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación de la Comunidad Autónoma de Canarias. Decreto 148/2001, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 227/1997, de 18 de septiembre; que aprueba el reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación. Decreto 227/1997, de 18 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación. Orden de 23 de diciembre de 2013, por la que se modifica la Orden de 5 de octubre de 1998, que regula el otorgamiento y utilización del Símbolo Internacional de Accesibilidad. Orden de 5 de octubre de 1998, por la que se regula el otorgamiento y utilización del Símbolo Internacional de Accesibilidad.</i>
Cantabria	X	X	X	X	X	<i>Ley de Cantabria 9/2018, de 21 de diciembre, de garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Decreto 61/1990, de 6 de julio, sobre evitación y supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas en Cantabria</i>
C-León	X	X	X	X	X	<i>Ley 2/2013, de 15 de mayo, de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Ley 3/1998, de 24 de junio, de accesibilidad y supresión de barreras. Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de accesibilidad y supresión de barreras.</i>

Autonomía	Urbanismo	Edif. Uso pco.	Edif. Uso privado	Comunicación	Transporte	Normas
<b>C- mancha</b>	X	X	X	X	X	<i>Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de garantía de los derechos de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha. Ley 1/1994, de 24 de mayo, de accesibilidad y eliminación de barreras en Castilla-La Mancha. Decreto 158/1997, de 2 de diciembre, del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.</i>
<b>Cataluña</b>	X	X	X	X	X	<i>Ley 13/2014, de 30 de octubre, de accesibilidad. Ley 17/2010, de 3 de junio, de la Lengua de Signos Catalana. Decreto 204/1999, de 27 de julio, por el que se da nueva redacción al capítulo 6 del Decreto 135/1995, de 24 de marzo, de promoción de la accesibilidad y de supresión de barreras arquitectónicas, y de aprobación del Código de accesibilidad. Decreto 135/1995, de 24 de marzo, de desarrollo de la Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, y de aprobación del Código de accesibilidad.</i>
<b>Extremadura</b>	X	X	X	X	X	<b>Estudio detallado</b>
<b>Galicia</b>	X	X	X	X	X	<i>Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad. Ley 8/1997, de 20 de agosto, de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia [1] Decreto 74/2013, de 18 de abril, por el que se modifica el Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia, para su adaptación a la Directiva 95/16/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a ascensores. Decreto 35/2000, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad Autónoma de Galicia.</i>
<b>Madrid</b>	X	X	X	X	X	<i>Ley 10/1996, de 29 de noviembre, por la que se modifica la composición del consejo para la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras, prevista en el artículo 462 de la Ley 8/1993, de 22 de junio. Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento técnico de desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Decreto 71/1999, de 20 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo del régimen sancionador en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Decreto 138/1998, de 23 de julio, por el que se modifican determinadas especificaciones técnicas de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Decreto 153/1997, de 13 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico del fondo para la supresión de barreras y promoción de la accesibilidad. Orden de 20 de enero de 2020, de la Consejería de Vivienda y Administración Local, por la que se modifica la Norma Técnica 2 aprobada por el Decreto 13/2007, de 15 de marzo, que regula el Reglamento técnico de desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.</i>
<b>Murcia</b>	X	X	X	X	X	<i>Ley 4/2017, de 27 de junio, de accesibilidad universal de la Región de Murcia.</i>

Autonomía	Urbanismo	Edif. Uso pco.	Edif. Uso privado	Comunicación	Transporte	Normas
Navarra	X	X	X	X		<i>Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos. Decreto Foral 69/2019, de 12 de junio, por el que se aprueba la política de accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del sector público institucional foral. Decreto Foral 58/2014, de 16 de julio, de medidas tendentes a la accesibilidad universal en la atención a los ciudadanos dispensada por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.</i>
Rioja	X	X	X		X	<i>Ley 1/2023, de 31 de enero, de accesibilidad universal de La Rioja.</i>
Valencia	X	X	X	X	X	<i>Ley 9/2018, de 24 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el estatuto de las personas con discapacidad. Ley 9/2009, de 20 de noviembre, de accesibilidad universal al sistema de transportes de la Comunitat Valenciana. Ley 11/2003, de 10 de abril, sobre el estatuto de las personas con discapacidad. Ley 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat Valenciana, de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación. Decreto 65/2019, de 26 de abril, del Consell, de regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.</i>
P. Vasco	X	X	X	X	X	<i>Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la promoción de la accesibilidad. Decreto 126/2001, de 10 de julio, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad en el transporte. Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación.</i>
Ceuta/ Melilla						<i>Ordenanza municipal para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas del transporte y de la comunicación. Ordenanza de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en la ciudad autónoma de Melilla.</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de Alegre Valls et al., 2011

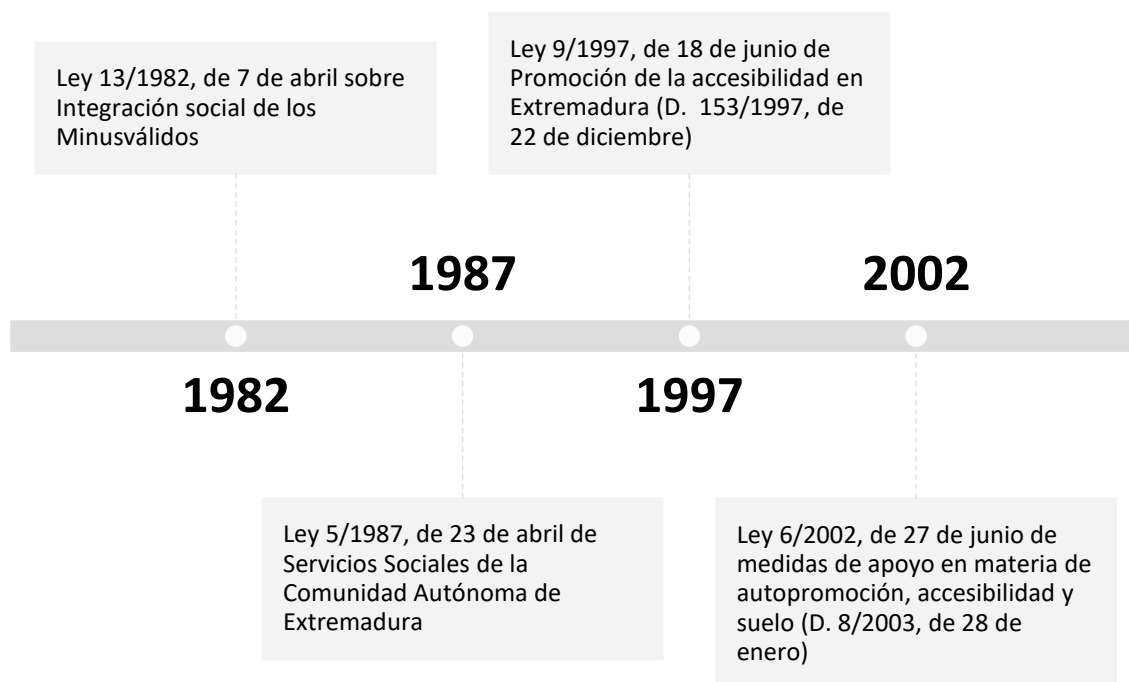
**II.2.5.1. Especial Referencia a Extremadura:** Ya en la CCAA de Extremadura, la norma vigente es la Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de accesibilidad universal de Extremadura, desarrollada reglamentariamente por el Decreto 135 de 2018, de 1 de agosto. Esta regulación viene motivada por los cambios normativos en el Estado, cuando se aprueba la ley 51/2003, la ley 26/2011 de 1 de agosto de adaptación a la convención internacional y el RD legislativo 1/2013 de 29 de noviembre (y por los cambios en el orden internacional con la aprobación de la convención internacional sobre derechos de las personas con discapacidad de 13 de diciembre de 2006, ratificada por España) a las leyes a las que hemos hecho mención con anterioridad.

También en una línea del tiempo, como en el caso del Estado, se presentan las anteriores normas, sobre todo para resaltar la gran preocupación por la materia que ha tenido la CCAA de Extremadura y los cambios sufridos que confirman esta evolución:

- La primera fue la Ley 13/1982, de 7 de abril, sobre Integración Social de los Minusválidos.
- La segunda fue la Ley 5/1987, de 23 de abril, de Servicios Sociales, que vino a exigir, en su artículo 12, a los Servicios especializados en atención a las personas con discapacidad, una serie de medidas encaminadas a eliminar obstáculos en la vida de estas personas.
- A continuación, se aprobó la Ley 8/1997, de 18 de junio, de Promoción de la Accesibilidad, que fue desarrollada por reglamento. Y que reguló las medidas para eliminar progresivamente, y de manera definitiva, las barreras que impedían a las personas con alguna discapacidad, el pleno disfrute de sus derechos de ciudadanos constitucionalmente reconocidos.
- y por último la Ley 6/2002, de 27 de junio, de medidas de apoyo en materia de autopromoción, accesibilidad y suelo. Que motiva la aprobación de un segundo reglamento, en concreto, el Decreto 8/2003, de 28 de enero, con el mismo nombre.



Figura 10. Línea del tiempo de la evolución de la legislación en Extremadura



De la regulación vigente, las cuestiones más relevantes son que se consolida y regula el concepto de accesibilidad universal desde el art. 1, en el marco de la igualdad de oportunidades (concepto en que se resalta la diferencia con el de igualdad) y se establecen 5 ámbitos de actuación: Espacios públicos urbanizados y naturales y Edificación; Transporte; Comunicación; Sociedad de la Información y Medios de Comunicación Social; y Bienes y Servicios a disposición del público. Cuenta con un título VI que se denomina “medidas de fomento” (art. 15 a 18) que establece que la CCAA de Extremadura deberá promover que se cumplan todos los objetivos de la norma.

Por su parte, el reglamento vigente (Decreto 135/2018, 1 de agosto), desarrolla la ley y señalamos que incorpora capítulos tan importantes como el apoyo animal, la señalización y la comunicación y regula pormenorizadamente los planes de accesibilidad (art 3).

Es conveniente destacar también la existencia en Extremadura de una administración pública al servicio de la accesibilidad. De ella se resalta:

Observatorio extremeño de la discapacidad, art 16 de la ley extremeña:

*“1. Se considera al Observatorio Extremeño de la Accesibilidad como instrumento técnico de la Comunidad Autónoma de Extremadura que, a través de la Dirección General competente en materia de edificación, se encargará de recopilar, sistematizar, actualizar, generar y difundir la información relacionada con el ámbito de la accesibilidad en Extremadura.*

*2. La planificación general de este observatorio corresponderá a la Consejería de competente en materia de edificación, a través de la Dirección General competente en dicha materia, en colaboración con otras Consejerías, Ayuntamientos, así como con el Comité de Entidades de Representantes de Personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura y organizaciones sindicales y empresariales más representativas, y demás entidades colaboradoras con la Administración Autonómica en materia de accesibilidad.*

*3. El Observatorio Extremeño de la Accesibilidad tendrá las siguientes funciones:*

*a. Recopilación, análisis y mantenimiento de la información en materia de accesibilidad y productos de apoyo.*

*b. Divulgación del conocimiento adquirido sobre accesibilidad y productos de apoyo.*

*c. Detección, recopilación y difusión de buenas prácticas e iniciativas relacionadas con el ámbito de la accesibilidad.*

*d. Difusión de estudios, estadísticas, legislación, normas técnicas, así como programas y experiencias novedosas.*

*e. Aquellas en materia de accesibilidad que en cada momento demande la constante evolución de nuestra sociedad”.*

- Fondo para la promoción de la accesibilidad (art. 18)

*“1. La Comunidad Autónoma de Extremadura mantendrá el Fondo para la Promoción de la Accesibilidad, que con carácter anual deberá estar consignado en la ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Este fondo estará destinado a subvencionar actuaciones y medidas cuyo objeto sea garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en esta ley, así como inversiones en I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) en materia de accesibilidad.*

*2. Se destinará una partida del fondo citado en el apartado anterior a subvencionar los planes de accesibilidad de los entes locales, así como las actuaciones contenidas en los mismos.*

*3. Asimismo, se consignará una parte del montante total del fondo destinado al concierto o subvención a entidades privadas y particulares para la adecuación a las condiciones*

*de accesibilidad determinadas en la presente ley, siempre que no suponga ánimo de lucro, o beneficio alguno, por parte de los mismos.*

*4. Se integrarán en dicho fondo, con carácter complementario, las multas y sanciones económicas que se recauden como consecuencia del régimen sancionador regulado en esta ley”.*

- Consejo Extremeño para la promoción de la accesibilidad universal (art 23 y 24) título VIII

*“1. El Consejo Extremeño para la Promoción de la Accesibilidad Universal es el órgano de asesoramiento y apoyo de la Administración Autónoma y de las Administraciones Locales de Extremadura, cuyas funciones estarán orientadas a la consecución del objeto y la finalidad de la presente ley”.*

Finalmente, en este orden de cosas, hay que citar el Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE N°150, de 5 de agosto de 2019) en lo que se refiere al Organigrama Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y de la Dirección General de Accesibilidad y Centros. Según el decreto sus funciones y competencias son:

*“Esta Dirección General ejercerá las competencias sobre accesibilidad universal desde una visión transversal, coordinadora e integral con todos los agentes para favorecer la integración real y efectiva de las personas.*

*Le corresponden, en particular, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos por la normativa aplicable, las siguientes funciones:*

- a) La coordinación de los agentes -económicos y sociales-, asociaciones e instituciones asentadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura en todos los ámbitos de la accesibilidad universal, con especial incidencia en los espacios públicos urbanizados y los espacios públicos naturales, la edificación, el transporte, la comunicación, la sociedad de la información y medios de comunicación social, los bienes y servicios a disposición del público y el apoyo animal.*
- b) La promoción de medidas autonómicas de apoyo para el desarrollo e impulso, por parte de los órganos competentes de los planes estratégicos sectoriales de accesibilidad universal a implementar, con especial incidencia en el plan de adaptación de edificios públicos de la administración autonómica, el plan de turismo accesible, el plan de movilidad sostenible, el plan de concienciación y divulgación educativa, el plan de implantación de lectura fácil o cualquier otro plan que favorezca la accesibilidad universal.*

- c) Asegurar el funcionamiento y la coordinación de la Oficina Técnica De Accesibilidad de Extremadura (OTAEX) y Oficina De Accesibilidad Cognitiva de Extremadura (OACEX) como herramientas al servicio de una sociedad inclusiva.*
- d) El fomento de la financiación destinada a implantar las políticas de accesibilidad universal desde los distintos sectores e instituciones autonómicas.*
- e) La adopción de iniciativas para la ejecución de proyectos pilotos en materia de accesibilidad universal en cualquier ámbito y titularidad, como ejemplos de buenas prácticas que contribuyan a la implantación real y efectiva de las políticas igualitarias.*
- f) El impulso de la I+D+I como base para implementar metodologías pioneras y replicables al territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de accesibilidad universal y sostenibilidad.*
- g) La coordinación de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por ONU-HABITAT en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de accesibilidad universal y sostenibilidad de centros, al objeto de mejorar la calidad de vida de las personas y reducir las desigualdades.*
- h) El estudio, la divulgación y la promoción de soluciones técnicas y constructivas que incrementen la accesibilidad universal en cualquier uso edificatorio y que incorporen criterios de sostenibilidad y de economía verde y circular.*
- i) Asegurar, concienciar y divulgar medidas que potencien los valores inherentes a la accesibilidad universal como objetivo para conseguir mejorar la calidad de vida de las personas y su bienestar.*
- j) El desarrollo de la normativa sobre accesibilidad universal de cualquier uso edificatorio, al objeto de garantizar la sostenibilidad del medio y alcanzar criterios de calidad adecuados, tanto económicos y sociales, como medioambientales.*
- k) La elaboración de planes y la gestión de proyectos y actuaciones relativos a edificios de uso social, sociosanitarios y sanitarios al objeto de garantizar la accesibilidad universal y la sostenibilidad.*
- l) Asegurar el funcionamiento del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad.*
- m) El apoyo técnico en materia de accesibilidad universal en los procedimientos de autorización, acreditación y supervisión de servicios y centros sociales y sanitarios.*
- n) El ejercicio de potestad sancionadora en materia de accesibilidad en relación con los espacios urbanizados de uso y acceso público, salvo en los supuestos en los que la competencia correspondiere a la Administración local. En el resto de los ámbitos materiales, el apoyo técnico que fuere solicitado en los procedimientos sancionadores que, en relación con las materias propias de su competencia, tramiten los órganos competentes de cada departamento de conformidad con el artículo 32 de la Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de accesibilidad universal de Extremadura.*

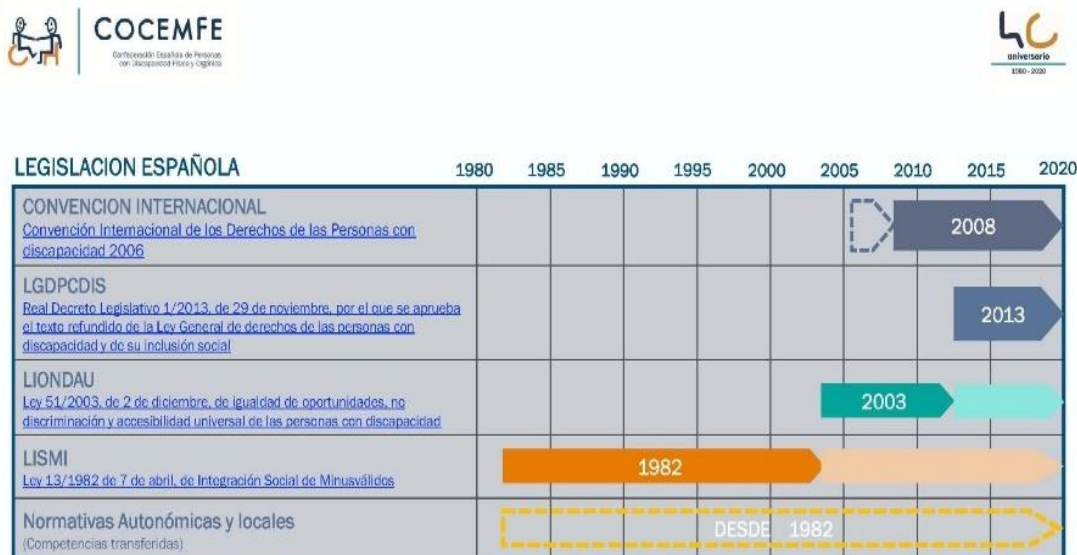
ñ) *La concienciación, difusión y divulgación de buenas prácticas en materia de accesibilidad universal en centros públicos y privados.*

o) *Cuantas otras determinen la normativa vigente o le sean expresamente delegadas o atribuidas.*

*Serán órganos colegiados adscritos a la Dirección General de Accesibilidad y Centros el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y el Observatorio Extremeño para la Accesibilidad”<sup>1</sup>.*

Como resumen de todo el apartado jurídico se trae aquí la infografía de COCEMFE para tener una visión de las normas habidas en España en esta materia hasta el momento 2020, con el número 11.

Figura 11. Infografía de la legislación española en materia de discapacidad



Fuente: COCEMFE

### II.2.6. Los Niños y Adolescentes con Discapacidad en el Derecho

La primera norma que se tiene que reflejar es la Convención sobre los Derechos del Niño, que es un Tratado Internacional de 20 de noviembre de 1989. Esta comprende a todas las personas menores de 18 años y cuenta con 54 artículos, donde les reconoce

<sup>1</sup> En los momentos de cierre de esta tesis se ha producido un cambio en el Gobierno Autonómico que pudiera derivar en modificación a este respecto, pero de momento en el artículo 20.4. del Decreto 77/2023, de 21 de julio por el que se establece la nueva estructura orgánica de la administración de la CCAA de Extremadura, se recoge esta Dirección General con el mismo nombre

el pleno derecho en el desarrollo físico, mental, social, de expresión y participación. Por lo que establece los principios de no discriminación, interés superior del niño, derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, y derecho de participación

Por su parte la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (Asamblea General de la ONU, 2006) que ya ha sido tratada en general, como se ha dicho, cuenta con un artículo (Artículo 7) dedicado exclusivamente a los niños y adolescentes con discapacidad.

En el seno de la UE el instrumento más importante es la Garantía Infantil Europea que se aprueba el 14 de junio de 2021 como una Recomendación (Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo por la que se establece una Garantía Infantil Europea). Su objetivo es establecer cinco necesidades básicas, como son: el acceso a una educación infantil y atención a la primera infancia gratuita y de calidad, educación y atención sanitaria, una nutrición adecuada y equilibrada, y una vivienda digna, como prioritarias para mejorar las condiciones de vida y las oportunidades en la infancia, especialmente para los que se encuentran en situación de desventaja. De entre estos, nosotros destacamos a los niños y adolescentes con discapacidad.

El 5 de julio de 2022 el Gobierno de España aprobó, en Consejo de ministros, su Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea 2022-2030 (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2022), bajo el título Infancia con Derechos que constituye la herramienta principal con la que España pondrá en marcha la Garantía Infantil Europea.

En el ámbito estatal se encuentra la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI) que también tiene algunas referencias a la discapacidad porque se trata de personas especialmente sensibles y vulnerables a la violencia. De esta norma destacamos los artículos 3: erradicación de cualquier forma de discriminación, así como la superación de los estereotipos de discapacidad y art. 4: enfoque transversal de la discapacidad.

### **II.3 Las Diversas Ocupaciones Implicadas desde el Punto de Vista de la Terapia Ocupacional: La Especificidad en los Niños y las Limitaciones de las Conductas Adaptativas en las Personas con Diversidad Cognitiva**

En el año 2012, la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) define la Terapia Ocupacional (TO) como una profesión centrada en el paciente que se ocupa de

promover la salud y el bienestar a través de la ocupación, y cuyo objetivo principal es permitir a las personas participar en las actividades de la vida diaria (WFOT, 2012). Muchos autores han trabajado sobre el concepto, de lo que interesa especialmente los españoles, aunque en este momento no es el objeto de este trabajo (Simó Algado, 2015).

Algunos de los objetivos que persigue la TO son los siguientes: 1) Prevenir y/o disminuir las discapacidades y obstáculos que aparecen como consecuencia de trastornos físicos, psíquicos, sensoriales o sociales que impiden que la persona sea independiente y 2) Restaurar las funciones perdidas, con las capacidades residuales y su mejora y/o haciendo adaptaciones (Jiménez García & Lorenzo Russell, 2000).

La profesión de TO tiene un marco de trabajo realizado por la AOTA (“*American Occupational Therapy Association*”) en el 2002 (OTPF-1), (segunda edición es de 2008 (OTPF-2), la tercera de 2014 (OTPF-3) y la cuarta y vigente de 2020) de la cual solo hay disponible una traducción no oficial, solo para uso académico que será la que se utilizará en esta tesis. En ella se define la TO y describen los objetivos principales de la profesión, así como su dominio (tabla 3) y su proceso.

Tabla 3. Aspectos del Dominio de la Terapia Ocupacional

<b>Ocupaciones</b>	<b>Contextos</b>	<b>Patrones de desempeño</b>	<b>Habilidades de desempeño</b>	<b>Factores del cliente</b>
Actividades de la Vida Diaria (AVD) Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD) Manejo de la salud Descanso y sueño Educación Trabajo Juego Ocio Participación social	Factores Ambientales Factores personales	Hábitos Rutinas Roles Rituales	Habilidades motoras Habilidades de procesamiento Habilidades de interacción social	Valores, creencias y espiritualidad Funciones corporales Estructuras corporales

Fuente: AOTA, 2020, P.6

Así, se identifican 9 grupos de ocupaciones: actividades de la vida diaria (AVD), actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), manejo de la salud, descanso y sueño, educación, trabajo, juego, ocio y participación social. En principio cabría pensar

que la actividad que ocupa en esta investigación sería solamente el ocio, pero como se verá, se implican también otras ocupaciones, como juego (si se trata especialmente de población infantil y adolescente), la participación social, y las actividades instrumentales de la vida diaria, como son la movilidad en la comunidad y gestión de la comunicación. Por eso se van a ver con detalle en este apartado.

El ocio involucra la realización de actividades elegidas voluntariamente y realizadas en un tiempo de actividades no obligatorias, diferente al trabajo, descanso o cuidados. Las motivaciones del ocio principalmente son la diversión y la satisfacción personal, pero dependen de los factores personales y en la infancia y la adolescencia no son los mismos que en la edad adulta. El ocio se da durante el tiempo libre pero no es lo mismo. Mientras que el ocio se refiere a actividades que se eligen por diversión, por gusto, el tiempo libre hace referencia a la disponibilidad para dedicar ese tiempo a lo que se deseé. No todas las actividades que se hacen durante el tiempo libre son ocio. Tiempo libre es el continente y ocio es el contenido. Para el disfrute del ocio es necesario tener en cuenta las destrezas y habilidades personales, así como las oportunidades. Y se pueden encontrar muchas limitaciones al disfrute del ocio en personas con discapacidad o diversidad cognitiva como dificultades de planificación o participación, de habilidades sociales o comunicativas (Molano & Agustín, 2006). El OTPF-4 conceptualiza la ocupación del ocio como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Ocupación en ocio en marco-4 de la AOTA

<b>Ocio: “Actividad no obligatoria que está intrínsecamente motivada y se realiza durante un tiempo discrecional, es decir, tiempo no dedicado a ocupaciones obligatorias como el trabajo, el cuidado personal o el sueño.”</b> (Parhman y Fazio, 1997)	
Exploración del ocio	<i>Identificar intereses, habilidades, oportunidades y actividades de ocio.</i>
Participación del ocio	<i>Planificar y participar en actividades de ocio; mantener un equilibrio entre las actividades de ocio y otras ocupaciones; obtener, utilizar y mantener equipo y suministro.</i>

Fuente: AOTA 2020

El ocio se relaciona con la calidad de vida como uno de sus componentes fundamentales y es definitorio para concebir una percepción del bienestar de las personas. Pero no se puede desconocer la especialidad de la participación en el mismo de las personas con discapacidad intelectual que será tenido en cuenta en esta investigación, donde ya se avanza que se necesita de unas determinadas adaptaciones.

En segundo lugar, se estudiará brevemente la ocupación de participación social que se define como “*actividades que impliquen una interacción social con otros, incluidos*



*familiares, amigos, compañeros y miembros de la comunidad y que apoyen la interdependencia social* (AOTA, 2020, p.33) *“Entretejido de ocupaciones para apoyar la participación deseada en actividades comunitarias y familiares, así como aquellas que involucran a compañeros y amigos”* (Schell & Gillen, 2019, p.711) participación en un subconjunto de actividades que incorporan situaciones sociales con otros (Bedell, 2012) y que apoyan la interdependencia social (Hammel et al., 2008).

También ha sido definida en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), utilizada también en TO, como el acto de involucrarse en una situación vital o de vida como resultado final para las personas con discapacidad (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011).

Esta ocupación es una de las que la OMS señala como posiblemente afectada en las personas con discapacidad (OMS, 2011, p. 12) y recomienda para abordar los obstáculos y desigualdades a las personas con discapacidad y sus familias *“ayudar a otras personas con discapacidad mediante el apoyo entre pares, formación, información y asesoramiento”*(OMS, 2011, p.25). Varios estudios demuestran como la satisfacción de las personas está en directa relación con su grado de participación social por eso es una ocupación tan importante (Alvarado et al., 2009; Santamaría Pinzón et al., 2013; Simó Algado et al., 2017).

La tabla 5 muestra las actividades que se incluyen dentro de la ocupación “participación social” según la AOTA, comprendiendo la participación en la comunidad, la participación familiar, las amistades, las relaciones de pareja y la participación en grupo de pares, justamente todas ellas exploradas en esta tesis, donde se podrá ver la importancia que tienen para una persona con DC.

*Tabla 5. La ocupación de participación social del Marco-4 de la AOTA*

<b>La participación social: Actividades que impliquen una interacción social con otros, incluidos familiares, amigos compañeros y miembros de la comunidad y que apoyen en la interdependencia social</b>	<b>(Bedel, 2001; Kheari y Coster, 2019; Magasi y Hammei, 2004)</b>
<b>Participación comunitaria</b>	<i>Participar en actividades que resulten en una interacción exitosa a nivel de la comunidad (por ejemplo, vecindario, organización, lugar de trabajo, escuela, red social digital, grupo religioso o espiritual)</i>
<b>Participación familiar</b>	<i>Participar en actividades que resulten de una “interacción específica de los roles familiares requeridos y/o deseados” (Mosey, 1966, p. 340)</i>
<b>Amistades</b>	<i>Participar en las actividades que apoyen “una relación entre dos personas basada en el gusto mutuo en la que las personas se apoyen mutuamente en momentos de necesidad. (Hall, 2017, p.2)</i>
<b>Relaciones íntimas de parejas</b>	<i>Participar en actividades para iniciar y mantener una relación cercana incluyendo dar y recibir afecto e interactuar en los roles deseados; las parejas íntimas pueden o no participar en la actividad sexual</i>
<b>Participación en grupos de pares</b>	<i>Participar en actividades con otras personas que tienen intereses, edad, antecedentes o estatus social similares</i>

Fuente: AOTA 2020

Las AIVD son actividades orientadas hacia la interacción con el medio, son complejas, requiriendo de habilidades de organización y planificación, que comienzan a ser aprendidas en la infancia, afianzándose en la juventud como preparación para la independencia y la vida adulta en la comunidad (American Occupational Therapy Association [AOTA], 2020; Polonio López, 2014). Se diferencian de las ABVD (las que se realizan a diario, de forma casi automática y son imprescindibles (Moruno Miralles & Cantero Garlito, 2006) en que son más complejas tanto a nivel cognitivo como motriz, menos básicas y se requiere una interacción con el medio y conciencia de su propio ser (Gómez García, s. f.) . Estas actividades están muy relacionadas con las necesidades e intereses de las personas y por tanto son diversas en las diferentes etapas de la vida (infancia, juventud, edad madura y ancianidad) y distintas entre las personas, lo que para unos es motivante, no lo es para otros (James, 2009). Según el Marco de la TO son AIVD las siguientes actividades: cuidado de los otros, cuidado de mascotas, facilitar la crianza de los niños, gestión de la comunicación, movilidad en la comunidad, uso de gestión financiera, gestión y mantenimiento de la salud, establecimiento y gestión del hogar, preparación de la comida y limpieza, práctica de la religión, mantenimiento de la seguridad y responder a la emergencia, compras.

En su mayoría son co-ocupaciones, es decir realizadas en pareja o grupo, las que involucran a dos o más individuos (Zemke & Clark, 1996). En la tabla 6 se muestra la ocupación de AIVD.

Tabla 6. La ocupación de AIVD del Marco-4 de la AOTA

<b>Actividades instrumentales de la vida diaria</b>	<b>Actividades para apoyar la vida diaria en el hogar y en la comunidad</b>
Cuidado de otros (incluyendo la selección y supervisión de los cuidadores)	<i>Prestar atención a otras personas, organizar o supervisar la atención formal (por parte de cuidadores remunerados) o la atención informal (por parte de cuidadores o amigos) para otras personas.</i>
Cuidado de mascotas y animales	<i>Cuidar de las mascotas y los animales de servicio, organizar o supervisar el cuidado de las mascotas y los animales de servicio</i>
Crianza de niños	<i>Proporcionar cuidado y supervisión para apoyar las necesidades de desarrollo y fisiológicas de un niño</i>
Gestión de la comunicación	<i>Envío, recepción e interpretación de información utilizando sistemas y equipos tales como herramientas de escritura, teléfonos (incluidos teléfonos inteligentes), teclados, grabadoras audiovisuales, computadoras o tablets, tableros de comunicación, luces de llamada, sistemas de emergencia, escritores de Braille, dispositivos de telecomunicación para personas sordas, sistemas de comunicación aumentativa y asistentes digitales personales</i>
Conducción y movilidad de la comunidad	<i>Planificar y moverse en la comunidad utilizando el transporte público o privado, como conducir, caminar, ir en bicicleta o acceder y circular en autobuses, taxis, autos compartidos u otros sistemas de transporte.</i>
Gestión financiera	<i>Utilización de los recursos de fiscal, incluidos los métodos de transacción de finanzas (por ejemplo, tarjeta de crédito, banco digital); planificación y utilización de finanzas con objetivos a largo y corto plazo</i>
Establecimiento y gestión del hogar	<i>Obtener y mantener posesiones y entornos personales domésticos (por ejemplo, hogar, patio, jardín, plantas domésticas, electrodomésticos, vehículos), incluido el mantenimiento y la reparación de las posesiones personales (por ejemplo, la ropa, los artículos del hogar) y saber cómo buscar ayuda o a quién contactar</i>
Preparación de la comida y limpieza	<i>Planificar, preparar y servir las comidas y limpiar los alimentos y los utensilios (por ejemplo, utensilios, ollas, platos) después de las comidas</i>
Expresión religiosa y espiritual	<i>Participar en actividades, organizaciones y prácticas religiosas o espirituales para una autorrealización buscando un significado o valor religioso o espiritual; establecer una conexión con un poder divino, como por ejemplo asistir a una iglesia, templo, mezquita o sinagoga; rezar o cantar con un propósito religioso; comprometerse en la contemplación espiritual (Organización Mundial de la Salud, 2008); también puede incluir devolver a otros, contribuir a la sociedad o a una causa y contribuir a un propósito mayor</i>
Mantenimiento de la seguridad	<i>Evaluar las situaciones de antemano para detectar posibles riesgos de seguridad; reconocer situaciones</i>

Actividades instrumentales de la vida diaria	Actividades para apoyar la vida diaria en el hogar y en la comunidad
	<i>peligrosas repentinas e inesperadas y adoptar medidas de emergencia; reducir posibles amenazas a la salud y la seguridad, incluida la garantía de la seguridad al entrar y salir del hogar, identificar los números de contacto de emergencia y sustituir elementos como las pilas de los detectores de humo y las ampollitas.</i>
compras	<i>Preparar listas de compras (comestibles y otros); seleccionar, perseguir y transportar artículos; seleccionar el método de pago y completar las transacciones de pago; gestionar las compras por internet y el uso relacionado de dispositivos electrónicos tales como teléfonos móviles y tablets.</i>

Fuente: AOTA 2020

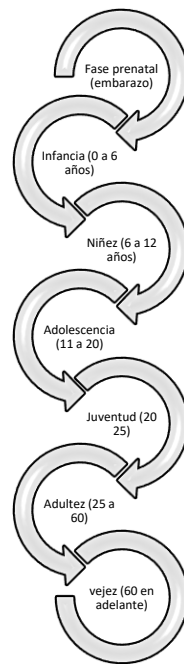
### **II.3.1. La Especificidad de la Ocupación en los Niños y Adolescentes**

Para poder centrar la cuestión se debe antes, definir qué entendemos por infancia y adolescencia, al menos a los efectos de este trabajo. Cuando se trabaja en TO pediátrica (en Extremadura) se distinguen claramente dos periodos que son la Atención Temprana (de 0 a 6 años) y la Habilitación Funcional que va de los 6 a los 18, lo que podría permitir llamar a todos, hasta los 18, niños.

En este mismo sentido está la Convención sobre los Derechos del Niño (Unicef, 1989) que define niño como *“toda persona menor de dieciocho años”* (art. 1). Podría decirse que este es un concepto jurídico, pero hay que tener en cuenta algunas modificaciones como que a partir de los 12 años se le tiene en cuenta en los procesos judiciales, o como que con 14 ya puede ser imputado, o usar armas y que debe tener 16 para casarse o trabajar o conducir vehículos de determinada cilindrada, o realizar algunas cuestiones sin el consentimiento de sus padres como abortar o hormonarse para cambiar de sexo. Por el contrario, para beber alcohol, votar o conducir coches, debe tener 18.

Lo que claramente se entiende es que, aun así, hay diversas etapas en este tramo de edad de 0 a 18. La adolescencia es un periodo que incluye la niñez y su superación y coincide con la pubertad. Entre los 10 y los 17 años se es niño y, al mismo tiempo, adolescente; pero, entre los 18 y los 19, ya no se es niño, aunque se siga siendo adolescente. Comúnmente se entiende que son adolescentes las personas que tienen entre 10 y 19 años (Gesell, 1928). En la figura 12 se observan las etapas del desarrollo humano que comprenden la infancia y la adolescencia.

Figura 12. Etapas del Desarrollo Humano



Fuente: elaborado a partir de <https://www.significados.com/etapas-del-desarrollo-humano/>

En la tabla 7 se pormenorizan estas etapas siguiendo a Delgado Losada (Delgado Losada, 2015), que varían algo respecto de la fuente anterior, lo que deja clara la falta de consenso al respecto.

Tabla 7. Las etapas del desarrollo con detalle en las fases de infancia y adolescencia

<b><i>Etapa</i></b>	<b><i>Periodo de edad</i></b>
<b>Prenatal</b>	<i>De la concepción al nacimiento</i>
<b>Neonatal</b>	<i>Del nacimiento a los 2 años</i>
<b>Infancia</b>	
• <b>Primera Infancia</b>	<i>De 2 a 6</i>
• <b>Segunda Infancia</b>	<i>De 6 a 12</i>
<b>Adolescencia</b>	
• <b>Preadolescencia</b>	<i>De 12 a 14</i>
• <b>Adolescencia</b>	<i>De 14 a 18</i>
• <b>Adolescencia tardía</b>	<i>De 18 a 20</i>
<b>Juventud</b>	<i>De los 20 a los 40</i>
<b>Madurez</b>	<i>De los 40 a los 65</i>
<b>Vejez</b>	<i>De 65 en adelante</i>

Fuente: Delgado losada et al. (2015)

Sentadas estas bases previas, se comprende que la ocupación en los niños y adolescentes tiene ciertas particularidades que deben tomarse en cuenta. En general puede decirse que existe una especialidad de la TO que es la TO pediátrica o infantil con todo lo que ello comporta. La Terapia Ocupacional infantil (TOI, en adelante) busca las atender las peculiaridades de esta etapa del ciclo vital y por esto mismo, el aprendizaje y la adquisición de habilidades son los elementos principales de la intervención ocupacional. Aprendizaje, adiestramiento y juego se comprenden en

conjunto con la finalidad de permitir que el niño se integre en la estructura social (familiar y escolar) (Beaudry Bellefeuille, 2003, 2005; Polonio López, 2014).

La ocupación en los niños es sustancial. Esta facilita el proceso de su desarrollo (Coster, 1998). La ocupación en la infancia, como en todas las fases del ciclo vital, son un grupo de actividades y tareas significativas y con propósito. Y en este caso, estas definen su rol en casa, en el colegio y en la comunidad (Polonio López & Romero Ayuso, 2008). Pero el juego es el medio a través del que el niño tiene contacto con el mundo que le rodea y descubre el desarrollo de su naturaleza ocupacional, la motivación, el placer de la acción (Ferland, 1997). Y es, además, su principal ocupación (Parham et al., 2008), por lo que constituye un fin en sí mismo y es tan importante como el aseo o la comida, por eso es el medio de evaluación en la TO infantil (Viana Moldes & Pellegrini Spangenberg, 2008a).

Es además cierto que la ocupación cambia a lo largo del ciclo vital, y así se produce el desarrollo ocupacional del individuo. A lo largo de la infancia se va logrando un mayor nivel de independencia, proceso que se verá influido por el entorno y por las demandas que le hagamos (le estimulación). Mientras que las ABVD se adquieren gradualmente durante la infancia, mejorando con la práctica para convertirse en automáticas, las AIVD se consiguen y desarrollan a través de la educación y la práctica y cambian de forma paralela al crecimiento y a los roles que adquiere el individuo (Polonio López & Romero Ayuso, 2008).

No se puede dejar de lado que las AIVD en los niños, pero especialmente en los adolescentes, se condicionan por diversos factores que influyen en la elección y nivel de participación y que eso las convierte en vitales para el desarrollo de la persona. Esto está asociado a la construcción de la identidad y el desempeño de los roles (Donas Burak, 2001). En la etapa de la adolescencia, la participación social es sustancial, tanto por el tiempo que se le dedica, como por lo que significa y los agentes socializadores del niños son la familia, la escuela y los iguales (Viana Moldes & Pellegrini Spangenberg, 2008b).

En TO hay poca literatura que se ocupe del ocio en infancia y adolescencia, y menos desde un punto de vista empírico. Suele relacionarse el ocio con la salud y el bienestar y se considera, en el caso de los adolescentes, su ocupación más determinante (Passmore & French, 2003). Existen también pruebas de que los programas de ocio en niños y adolescentes con discapacidad intelectual mejoran la implicación en actividades significativas a través de inclusión de nuevas ocupaciones, modificación de hábitos

anteriores o la transformación de actividades solitarias en actividades de participación social (Fernández Solano & Rodríguez Bailón, 2019).

### **II.3.2. Las Funciones Ejecutivas**

El término de Funciones Ejecutivas fue propuesto por la neuropsicóloga Muriel Lezak en 1982 (Lezak, 1982), siendo Luria el primero que habló de ellas sin nombrarlas (Luria, 2012). Se definen como actividades mentales complejas, necesarias para planificar, organizar, guiar, revisar, regularizar y evaluar el comportamiento necesario para adaptarse eficazmente al entorno y para alcanzar metas (Bauermeister, 2008) o como “las rutinas responsables de la monitorización y regulación de los procesos cognitivos durante la realización de tareas cognitivas complejas” (Miyake et al., 2000).

Se considera como un término paraguas en el que se comprenden una serie de procesos de orden superior (tales como control inhibitorio, memoria de trabajo y flexibilidad atencional...) que se dirigen hacia un objetivo y permiten generar respuestas adaptativas a situaciones novedosas o complejas (Bausela Herreras, 2014).

Para Miyake las funciones ejecutivas comprenden flexibilidad atencional, control inhibitorio y memoria de trabajo. Antonio Verdejo-García y Antoine Bechara en 2010 indican que sus componentes serían (Verdejo-García & Bechara, 2010):

- Actualización: actualizar los contenidos de la memoria de trabajo.
- Inhibición: capacidad de ignorar los impulsos o la información irrelevante tanto interna como externa cuando estamos realizando una tarea.
- Flexibilidad: habilidad que nos permite realizar cambios en algo que ya estaba previamente planeado, adaptándonos así a las circunstancias de nuestro entorno.
- Planificación y multitarea: anticipar y ensayar planes futuros determinadas tareas y consecuencias.
- Toma de decisiones: elegir entre alternativas la solución más acorde y efectiva para cada situación.
- Razonamiento: facultad que nos permite la resolución de problemas.
- Estimación temporal: la capacidad que tenemos de calcular el tiempo.

Muchas PcDC presentan alteraciones de las funciones cognitivas, entre ellas las personas con autismo o con TDAH.

#### **II.4. Ámbitos Sectoriales en el Análisis de la Accesibilidad: El Urbanismo. En Especial los Espacios Considerados Patrimonio Cultural**

En la terminología del Libro Blanco se dice que *“Las barreras físicas encuentran su expresión habitual en alguno de los siguientes sectores: Edificación, Urbanismo y Transporte. Además, existen barreras de Información y Comunicación que pueden materializarse en muy diversos servicios y tecnologías”* (Alonso, 2004).

En la AOTA se hablaría de contextos y entornos (incluyendo el cultural, personal, temporal, virtual, físico y social) para referirse *“...a la variedad de condiciones circundantes y dentro del cliente que se interrelacionan e influyen en su desempeño”*(AOTA, 2010, p.30)

Son términos que la literatura usa indistintamente pero que se pueden diferenciar: *“El término contexto hace referencia a la variedad de condiciones interrelacionadas que están dentro y rodeando al cliente”* y *“Los contextos incluyen el cultural, el personal, el temporal y el virtual”* (AOTA, 2010, p.32). Así puede decirse que la participación de las personas se produce dentro de un entorno físico y social, que se sitúa dentro de un contexto. Tanto contextos como entornos están íntimamente relacionados con la accesibilidad e influyen en el desempeño de actividades y en su calidad.

Importan ahora más los factores ambientales que son aspectos del entorno físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas e influyen en el funcionamiento y la discapacidad, presentando aspectos positivos o facilitadores y negativos o barreras. *“Cuando las personas interactúan con el mundo que las rodea, los factores ambientales pueden permitir o restringir la participación en ocupaciones significativas y puede presentar barreras o apoyos y recursos para la prestación de servicios”* (AOTA, 2020, p.9).

Y de estos, ahora se hace especial referencia al entorno físico y concretamente al entorno construido. Frecuentemente modificar un entorno natural no es tan sencillo como puede ser adaptar uno construido en principio, pero si ese espacio es considerado patrimonio cultural, las barreras existentes puede que no sean fácilmente modificables por la protección que esta declaración comporta. Es justamente esta la situación que aquí se estudia.



Para esta tesis hay que centrarse en las barreras en el urbanismo especialmente. En el urbanismo se dice que los espacios susceptibles de presentar barreras se pueden agrupar en las siguientes subáreas (Alonso, 2004):

- Aceras y espacios peatonales
- Cruces
- Espacios recreativos
- Altura Libre
- Elementos comunes

Pero no se puede olvidar que la accesibilidad (y especialmente la cognitiva) de predica no solo de los espacios, sino también de productos, objetos, servicios, dispositivos y tecnologías, edificios y espacios, procesos y trámites, textos y personas (FEVAS Plena inclusión Euskadi, 2018).

Con todo ello se puede hablar del medio urbano como un espacio construido por los seres humanos que tiene en cada época criterios y valores diferentes. En los últimos tiempos surge el criterio de la accesibilidad urbana como una necesidad de nuestro urbanismo. Y aún queda mucho por hacer. El libro Blanco de la accesibilidad hizo un diagnóstico de más de 700 itinerarios en relación con las normas autonómicas vigentes en aquel momento y el resultado fue que solo el 0,5% se podían considerar accesibles, destacando que los problemas eran mayores en los núcleos rurales que en los urbanos. Pero, sin embargo dictamina que la situación no es tan dramática porque con unas actuaciones muy sencillas se puede lograr un buen resultado y destaca la especial dificultad de adaptación de los casos antiguos donde se dan mayores problemas estructurales (Alonso, 2004). Es cierto además que en el terreno de la accesibilidad cognitiva, los espacios están aún menos adaptados, hay muy pocas experiencias para estudiar pero sí existen los casos (TECHNOSITE, 2009).

La accesibilidad se concreta en diversas acciones como desplazarse, comunicarse, alcanzar, entender, usar y manipular. Todas ellas se centran en los conocidos como criterios DALCO: Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n y Comunicaci3n que se encuentran definidos en la UNE 1700001 de fecha 2007-12-19 de Accesibilidad global. Criterios para facilitar la accesibilidad al entorno, pero tambi3n en otras m3s espec3ficas para este caso como UNE 41500 IN, Accesibilidad en la edificaci3n y el urbanismo. Criterios generales de dise1o. Y UNE 41510, Accesibilidad en el urbanismo.

- Deambulaci3n: significa desplazamiento, llegar, salir, entrar de un lugar, por lo que se establecen criterios para que todas las personas puedan realizarlos con

facilidad independientemente de su estado y de los productos de apoyo con los que cuente. Por eso se contemplan aspectos como la iluminación, los pavimentos, los espacios de circulación y maniobra, las áreas de descanso o los cambios de plano.

- **Aprehensión:** se trata de manipular o transportar elementos, con las manos, otras partes del cuerpo o incluso con dispositivos. Incluye aprehender, asir, atrapar o pulsar. Por lo que se atiende a aspectos como el alcance, los mecanismos, el tipo de accionamiento o la facilidad de transporte.
- **Localización:** Se refiere al conjunto de elementos que sirven para orientarse y conocer una cosa, un lugar, diferenciándolo del resto. Sirve para comprender los espacios, planificar una ruta, por eso se tiene que disponer de una adecuada señalización visual, auditiva o táctil, una correcta iluminación, un pavimento señalizado, advertencias de los elementos que supongan riesgos.
- **Comunicación:** hace referencia a la transmisión y a la recepción de información que puede ser táctil (pulsadores, teclados, botones...) oral y acústica (sirenas, voz digital...), escritos, visual (información subtitulada, signada y audioescrita, señales luminosas, todas ellas ubicadas en lugares de fácil localización y sin riesgos).

Se muestran gráficamente en la figura 13 en formato de lectura fácil.

Figura 13. Infografía de los criterios DALCO en lectura fácil



Fuente: COCEMFE. Observatorio Accesibilidad y Vida Independiente

Con todo ello, los espacios (en el caso que ocupa en esta investigación) se clasifican en función de su nivel de accesibilidad en la mayoría de las normas en adaptados, practicables y convertibles. En concreto el aspecto se regulaba en Extremadura en el artículo 4 de la Ley 8/1997, de 18 de junio, de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura que fue derogada y posteriormente repetido idéntico en el D. 8/2003 de 28 de enero, también derogado. No aparece, sin embargo, en el Decreto vigente.

1. Nivel adaptado: un espacio, instalación, edificación o servicio se considerará adaptado si se ajusta a los requisitos funcionales y dimensionales que garanticen su utilización autónoma y cómoda por niveles de accesibilidad las personas con discapacidad.
2. Nivel practicable: cuando por sus características, aún sin ajustarse estrictamente a todos los requisitos que lo hacen adaptado, permite su utilización autónoma por personas con discapacidad.
3. Nivel convertible: cuando mediante modificaciones de poca entidad que no afecten a su configuración esencial, pueda transformarse como mínimo en practicable.

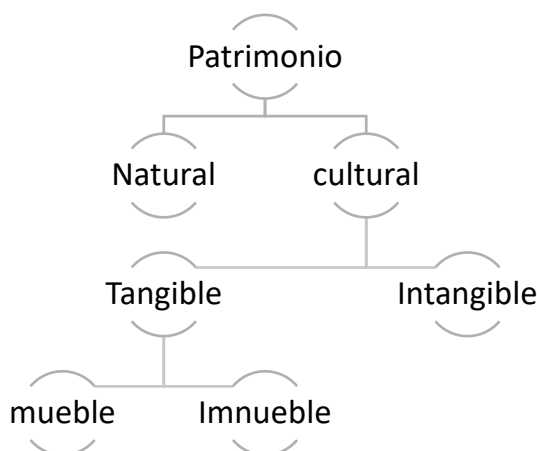
Las condiciones generales de la accesibilidad urbana suelen estar recogidas en las normas municipales (Ordenanzas) por ser el territorio más próximo a las personas (Sala Mozos & Alonso López, 2005). En el apartado correspondiente se estudiará la norma vigente en Cáceres. Se observa en estas Ordenanzas Municipales que, muchas de ellas, solo consideran persona con discapacidad, a estos efectos, a aquella que tiene movilidad reducida o, como mucho, alguna limitación sensorial, o al menos solo contienen previsiones en este sentido. Por eso, lograr que la accesibilidad urbana sea universal, pasa porque se contemple la AC en todas las normas. Como ya se ha dicho, se ha dado un gran paso y se esperan enormes avances tras la aprobación de la Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación de la ley vigente a nivel estatal.

#### ***II.4.1 Accesibilidad o Diseño para Todos en el Patrimonio Cultural: Los Cascos Históricos. Dificultades***

La primera definición sobre «Patrimonio Cultural» se estableció en la "Carta de Venecia" (1964), que sólo se refiere a monumentos y lugares del Patrimonio Arquitectónico. En la actualidad, cuando se hace referencia al patrimonio cultural, por contraposición al natural, se comprende el conjunto de bienes del patrimonio histórico, tanto materiales como inmateriales que se consideran dignos de ser preservados. Estos pueden ser

tangibles, clasificados en bienes muebles (los que se pueden mover) y bienes inmuebles (los que no se pueden mover) e intangibles. En la figura 14 se observa esta clasificación.

Figura 14. Clasificación del Patrimonio



Fuente: A partir de del Moral Ávila, 2011: 145

- El patrimonio natural se concreta en: Reserva de la Biosfera, Monumentos Naturales, Reservas Nacionales y Parques Nacionales.
- El patrimonio cultural tangible mueble: Manuscritos, documentos, artefactos históricos, colecciones científicas naturales, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte y artesanía.
- El patrimonio cultural tangible inmueble: Monumentos o sitios arqueológicos, monumentos o sitios históricos, conjuntos arquitectónicos, colecciones científicas, zonas típicas, monumentos públicos, monumentos artísticos, paisajes culturales, centros industriales y obras de ingeniería.
- El patrimonio cultural intangible: Lenguaje, costumbres, religiones, leyendas, mitos y música.

El término patrimonio cultural es el que se prefiere internacionalmente y así en 1972 se adopta La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO.

Según el artículo 1 de este texto son tipos del patrimonio cultural:

- *“los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*

- los conjuntos: *grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,*

- los lugares: *obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.*

Cuando estos bienes tienen relevancia internacional, para protegerlos, se utiliza la fórmula del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

En España, el patrimonio histórico-artístico se halla regulado por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. En ella quedan comprendidos los bienes muebles e inmuebles que los constituyen, el Patrimonio Arqueológico y el Etnográfico, los Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal, así como el Patrimonio Documental y Bibliográfico. Centrados en los bienes inmuebles, dice el art. 14 que pueden ser declarados Monumentos, Jardines, Conjuntos y Sitios Históricos, así como Zonas Arqueológicas (Alegre Ávila, 2015).

Avanzando hacia el interés de esta tesis, se define como Conjunto Histórico *“la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado”* (art. 15.3).

Es lo que tradicionalmente se llaman cascos históricos, en los que su valor radica, no ya en sus inmuebles, sino en el conjunto, en la suma de los elementos con su disposición. Lo más interesante de ellos es su mérito urbanístico, ser un testimonio de una forma de vivir en otros tiempos (Juncà Ubierna, 2011a).

Siguiendo a Juncà (2011) dentro de los cascos históricos cabe una clasificación urbanística, que no de la ley vigente, en:

- Ciudad antigua. Corresponde a la Edad Antigua.
- Ciudad medieval. Dentro de la que se pueden distinguir varios tipos:
  - Ciudad medieval concéntrica y de crecimiento orgánico.
  - Ciudad medieval rural.
  - Ciudad medieval lineal.
  - Ciudad medieval regular de nueva fundación.
- Ciudad lineal renacentista

- Ciudad de la colonización española en América
- Ciudad barroca
- Ciudad neoclásica
- Ciudad de ensanche

La CMCC responde a la tipología de ciudad medieval concéntrica y de crecimiento orgánico ya que se caracteriza por diseño rígido e inaccesible, su irregularidad, la estrechez y tortuosidad de sus calles, la existencia de una muralla, presentando un modelo concéntrico de crecimiento sucesivo en la que luego aparecen asentamientos extramuros. Tiene gran dificultad para la circulación del transporte público, así como para el aparcamiento en superficie.

La regulación jurídica del Patrimonio histórico comienza por el artículo 46 de la CE. *“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.*

En el ámbito del Estado, las normas vigentes que regulan la cuestión son: Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico, ya citada, y su reglamento de desarrollo parcial 1111/1986 establecen tres niveles de protección: Patrimonio histórico español, inventario general de Bienes Muebles y Bienes Inmuebles de Interés Cultural (BIC) que son declarados mediante Real Decreto.

En España, la competencia, salvo lo dispuesto en el artículo 149.1. 28, para la preservación del patrimonio histórico la tienen las CCAA, por lo que muchas de ellas han desarrollado su propia norma. En Extremadura hay que citar la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y la Ley 3/2011, de 17 de febrero, de modificación parcial (para adaptarse a la Directiva de Servicios). El artículo 6 clasifica los bienes inmuebles en: Monumentos, Conjuntos Históricos, Jardín Histórico. Sitios Históricos. Zona Arqueológica, Zona Paleontológica, Lugares de Interés Etnológico, Parques Arqueológicos y Espacios de protección arqueológica. Por lo que, aunque presenta alguna diferencia con la ley estatal, por lo que a nosotros respecta, no nos afecta. Estamos ante un conjunto histórico con igual denominación que en la norma del Estado. La Ley autonómica regula el régimen de protección de los conjuntos históricos en los artículos 40 y siguientes y fundamentalmente exige que se redacte por el municipio afectado un plan especial de protección para el área concreta, donde se condicionan todas las actuaciones sobre el bien del patrimonio cultural. En este se

tratan cuestiones que en esta tesis son de interés como los rótulos y los cables y la accesibilidad universal de las edificaciones y el acceso a las nuevas tecnologías.

A nadie se le escapa que la accesibilidad en un bien del patrimonio cultural y muy especialmente los cascos históricos y más si son de tipología medieval concéntrica y de crecimiento orgánico no resulta una tarea fácil. Estas dificultades no solo son técnicas, también son de sensibilización social (Jonsson (2006), citado por Alonso López, 2010) Por eso se va a tratar de repasar los principales inconvenientes:

El conjunto de bienes culturales en general no constituye una lista cerrada, sino más bien al contrario, es un catálogo que crece por que aumenta la sensibilidad para proteger diversos bienes que antes no se tuvieron en cuenta y que, con el tiempo, se van valorando. Pero es que paralelamente a esto, también crece el número de personas que quieren disfrutar de estos bienes (Alonso López, 2010).

- El asunto se encuentra ante un equilibrio necesario y compatible (Juncà Ubierna, 2011a) por la consideración y reconocimiento, tanto de la protección del patrimonio cultural, como de la accesibilidad, como derechos humanos (Maraña, 2015). Por lo tanto hay que arbitrar sistemas compatibles con la protección del bien, para que las personas con dificultades puedan acceder al mismo (Slavin, 2022). Los derechos culturales fueron ya recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas (1948), artículo 27: *“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes, y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”*
- La infancia recibe una protección especial en todos los campos, desde luego en el de la accesibilidad universal y por su puesto en el derecho al ocio y al acceso al patrimonio, que se verán en los apartados correspondientes. La norma universal a citar, en este caso, es la Convención sobre los Derechos del Niño que se basa en el interés superior de los derechos de los menores (Tratado Internacional adoptado el 20 de noviembre de 1989, UNICEF), siendo uno de los pilares básicos la participación del menor, junto con su interés superior (esto es, que prima el interés del menor frente al de cualquier otro). Y en el ámbito nacional tenemos la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI), LO. 8/2021, 4 de junio.
- Paralelamente existe una obligación jurídica de democratizar el patrimonio (Azevedo Salomao & Gómez Casanova, 2017), de hacerlo lo más universal

posible, dando acceso a todas las personas, sin importar su condición física o cognitiva.

Existen con frecuencia posiciones inflexibles para actuar en el patrimonio cultural, incluso en materia de accesibilidad universal. Mientras que otros países como el Reino Unido tienen una larga tradición en los trabajos por la accesibilidad de su patrimonio histórico, o desde el 2005 en Francia con su Ley para la Igualdad de Derechos y Oportunidades de las Personas con Discapacidad o con soluciones arquitectónica o a través de las nuevas tecnologías, en España parece costarnos más y las acciones además divergen mucho entre unas CCAA y otras, aunque hay iniciativas dignas de ser mencionadas (Juncà Ubierna, 2011a).

Concretamente en los cascos históricos corremos el riesgo de, a la hora de intervenir en el contexto de la accesibilidad, caer en el error de minusvalorar las piezas de arquitectura no monumental que los configuran (Juncà Ubierna, 2011a).

En ocasiones, la AC es la gran olvidada y se dan soluciones especialmente para movilidad reducida o acaso para accesibilidad sensorial.

Alonso López (2010) traslada de “*English Heritage*”, 2005, una tabla de ejemplos de barreras de acceso al patrimonio que recogemos en la tabla 8.

Tabla 8. Ejemplos de barreras de acceso al patrimonio

<b>Barreras de acceso al patrimonio</b>	
<b>Organizativas</b>	<i>Actitudes negativas o desinformadas del personal Falta personal de atención o voluntarios Falta de apoyo para las mejoras de acceso de los propietarios o gestores</i>
<b>Físicas</b>	<i>Falta de transporte accesible al lugar o entorno a él Sin señalización accesible o materiales informativos, educativos o de información Caminos o senderos estrechos, suelos irregulares, pendientes pronunciadas y distancias largas Falta de abrigo o asientos Ruta, instalaciones o señales deterioradas por falta de mantenimiento Falta de baños accesibles, instalaciones para dar de comer o cambiar a los niños</i>
<b>Intelectuales</b>	<i>Información compleja Información solo en texto o orientada solo a un tipo de personas</i>
<b>Sensoriales</b>	<i>No se pueden tocar los objetos o estructuras Mala acústica Los visitantes no reciben noticias de las mejoras sensoriales Ausencia de señales luminosas o acústicas</i>
<b>Sociales y culturales</b>	<i>No se publicitan o promocionan las condiciones de accesibilidad Página web inaccesible Falta de oportunidades para el voluntariado o las asociaciones No hay vinculación con las comunidades locales</i>
<b>Financieras</b>	<i>Precio de las entradas Cobro de las entradas o visitas guiadas Precios de los productos en el bar o tienda Elevados costes del transporte Gastos elevados y no compensados de los voluntarios</i>



Fuente: Alonso López, 2010, tomado de English Heritage, 2005.

Se llama la atención especialmente de las que se revieren al ámbito intelectual: información compleja, solo en texto, por ejemplo, este no en lectura fácil y eso cuando lo hay.

Sin embargo, las consecuencias de hacer accesible el patrimonio cultural son ventajosas, tanto desde el punto de vista económico como social. Desde un punto de vista social, actualmente la comprensión, la accesibilidad y la preservación de la integridad histórica, arquitectónica y cultural del patrimonio, cada vez tiene más peso en la sociedad (Del Moral Ávila, 2011; Simó Algado et al., 2017). Mientras que su valor económico se refleja de ser un producto que contribuye a generar rentas y riquezas, generalmente desde la perspectiva de la actividad turística (Alonso López, 2010), cuestiones que se tratarán en su correspondiente apartado.

## **II.5. Los Usos del Patrimonio Cultural: En Especial el Uso Turístico. Turismo Accesible (Turismo Para Todos)**

Puede discutirse acerca de los usos del patrimonio cultural, hasta el punto de apostar por un patrimonio digital mundial en la era de la información (Vinson, 2002) y más en los denominados cascos históricos, tras el abandono del uso residencial propiamente dicho, (amén del institucional, que contribuye a la preservación con la instalación de servicios públicos del tipo de facultades, sedes de administraciones, hoteles y restaurantes, museos y centros de interpretación...) el uso predominante es el recreativo, el ocio. En estos espacios se pasea, se disfruta de espectáculos, de eventos culturales, pero sobre todo, se dirigen y preparan para una finalidad turística propiamente dicha.

Por lo que se refiere al ocio, es reconocido como un derecho humano en general, consecuencia de un aumento del tiempo libre de las clases populares, así como de una disponibilidad económica, pero especialmente para las personas con discapacidad en el conjunto y como parte muy importante de las acciones adecuadas para conseguir la no discriminación y la total equiparación de oportunidades. La Declaración de los Derechos Humanos de 1948 lo reconoce en su art. 24 cuando señala que *“Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”*, unido con el art. 27.1. que dice que *“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios*

*que de él resulten*". Por su parte la CE explícitamente habla de ocio en el art. 43.3: *"los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio"*. De este modo, el ocio en la discapacidad ha ido cobrando cada vez un papel más protagonista, como parte indispensable de la calidad de vida de las personas que favorece una mejor salud (Lázaro et al., 2012). Esto ha permitido hablar de un ocio inclusivo como experiencia que va más allá de la mera diversión (Deusto. Cátedra ocio y discapacidad, 2014). Por lo que a la infancia y adolescencia se refiere, el artículo 31 de la Declaración de los Derechos del niño contempla el derecho a ocio de estos, cuando dice: *que "1 – Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. 2 – Los Estados Parte respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad de participar en la vida cultura, artística, recreativa y de esparcimiento"*. Recordamos además que el ocio es una ocupación recogida en el Marco de Trabajo de la AOTA que ya vimos en páginas anteriores. Así que sumado podemos hablar del derecho al ocio de los niños con discapacidad.

Dentro de la ocupación de ocio, tiene una relevancia muy especial el turismo, y más en el marco objeto de nuestro estudio porque el uso más relevante de la CMCC es justamente ese, aunque en este punto no se insistirá más. Pero sí importa ahora tener en cuenta, que cuando se habla de turismo en un destino, no supone solo hacerlo de personas no residentes en la localidad (los propiamente llamados turistas o visitantes), sino que también es importante la población residente. Es en este sentido en el que se debe usar el término de usuario de los servicios turísticos (terminología que proponen la mayoría de las leyes de turismo de las CCAA, ante la dificultad de diferenciar sobre el terreno entre quién es visitante o turista o mero usuario (residente) y lo poco que varía la cuestión a efectos de su regulación y su protección).

### ***II.5.1. Turismo Accesible/ Turismo Para Todos: La Cuestión Terminológica***

Sin detenerse en el asunto, según la OMT (Organización Mundial del Turismo), el turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios, por tiempo inferior a un año no relacionadas con el

ejercicio de una actividad remunerada (Conferencia de Ottawa Organización Mundial del Turismo, 1991. Esas personas se denominan viajeros (turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2019).

La importancia del turismo abarca tanto el aspecto social como el económico. El turismo es la primera industria por exportaciones del mundo, importante generador de empleo y riqueza fomenta el equilibrio entre regiones ricas y pobres porque se da principalmente en lugares inicialmente infra-desarrollados, procura también la preservación del patrimonio y el medio ambiente y apoya el desarrollo local. Ayuda a promover la paz y la cooperación entre las naciones y sirve al descanso y al equilibrio psicológico (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2019).

Cuando se habla de turismo para personas con discapacidad surge la cuestión terminológica. Se habla de turismo adaptado, turismo inclusivo, turismo accesible, turismo para todos (Baker, 1989), turismo sin barreras, turismo de fácil acceso o turismo universal y no siempre son sinónimos exactos. Turismo inclusivo o turismo universal o turismo para todos va más allá de la discapacidad, hablando de modalidades de turismo que se adaptan a todas las personas sean cuales sean sus circunstancias y en igualdad de condiciones y está próximo al turismo social y comprendiendo el turismo sostenible. Mientras que turismo adaptado o turismo accesible, se refieren más a aquella modalidad turística que facilita el disfrute de las personas con alguna diversidad funcional. Turismo Accesible es por tanto una parte del Turismo para Todos. Sin embargo, es cierto que, puesto que el término de referencia, también en el turismo, es de diseño para todos o accesibilidad universal, se busca una terminología paralela que los englobe y que haga comprender que se está ante un turismo que incluye estos criterios en todos sus productos y servicios.

Superando esta cuestión que, en muchos casos es de simple traducción, o de preferencia en los distintos países del entorno, lo verdaderamente definitivo de todo ello es que la OMT, en el Manual de turismo y accesibilidad, ha preferido el término de Turismo Accesible para Todos, viéndolo además como el resultado de una evolución desde el turismo accesible a este, más amplio y más holístico; es el camino que va de las simples adaptaciones a un turismo accesible de calidad, dirigido a todas las personas (Organización Mundial del Turismo, 2014).

En la tabla 9 se pormenorizan los conceptos de la evolución terminológica.

Tabla 9. Evolución de los conceptos de turismo accesible a turismo accesible para todos

	<b>Turismo Accesible</b>	<b>Turismo Accesible para Todos</b>
Destinatarios	<i>Personas con discapacidad</i>	<i>Todas las personas</i>
Herramientas	<i>Accesibilidad/eliminación de barreras</i>	<i>Accesibilidad</i>
Objetivo	<i>Inclusión y normalización</i>	<i>Turismo de calidad</i>

Fuente: OMT. 2014. Manual de Turismo accesible para todos

Sin embargo, la OMT ya advierte que surgirán términos y conceptos nuevos porque el turismo es vivo y la accesibilidad una cuestión de suma sensibilidad. Tal vez por eso, en una publicación del mismo organismo más reciente, 2021, se encuentra el título de accesibilidad y desarrollo turístico inclusivo (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2021).

### **II.5.2. Los Ámbitos de Aplicación (La Cadena de Accesibilidad del Turismo) y las Principales Barreras**

Cuando se habla de accesibilidad en el turismo se debe señalar cuál es su ámbito de aplicación y cuáles son las principales barreras que se encuentran en estos.

Con ámbito de aplicación se está haciendo referencia al entorno físico donde se sitúa el recurso turístico (comprendiendo la urbanización y la edificación), al transporte, la información y las comunicaciones. Pero de nada serviría que un recurso fuese accesible si no lo es el transporte para llegar al recurso, o las calles hasta allí, o la información al mismo o propiamente in situ; por eso es de vital importancia que se atienda a la llamada cadena de accesibilidad. La cadena de accesibilidad asegura que a ese espacio se puede llegar, acceder, usar y salir sin que en ningún momento se rompa este flujo.

A modo de ilustración se observa en la figura 15 en qué consiste la cadena de accesibilidad, qué implica y a qué elementos afecta y sobre todo la importancia de que no se corte en ningún punto.

Figura 155: Infografía de la Cadena de Accesibilidad



Fuente: Cocemfe

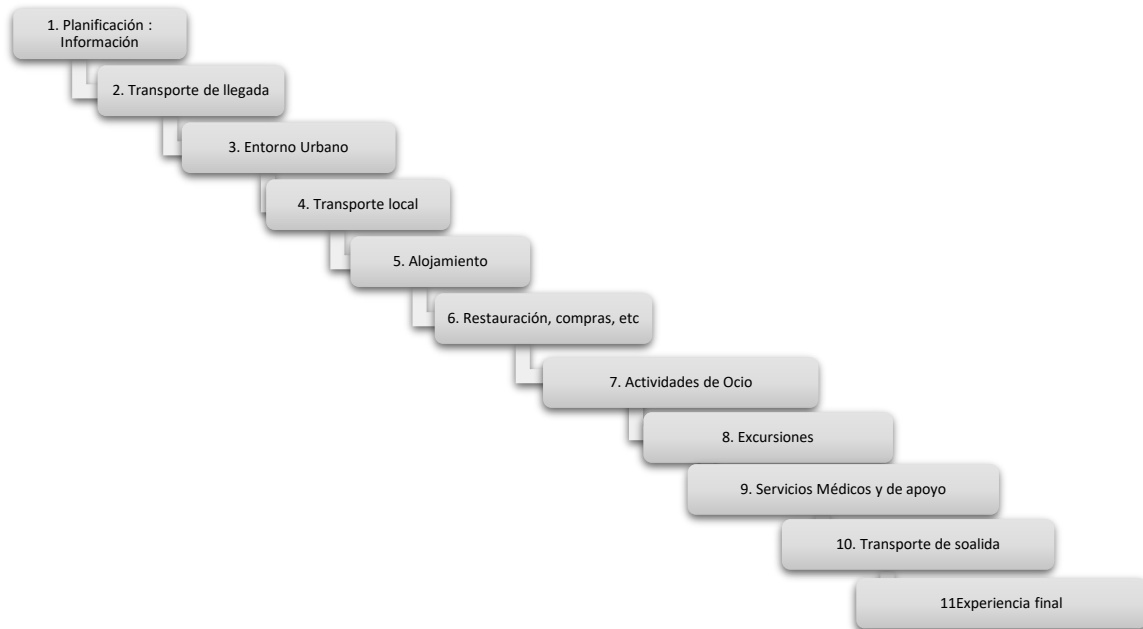
Entre los elementos de la cadena del turismo figuran:

- la gestión del destino turístico,
- la información y la publicidad turísticas (preparación, información y reservas),
- unos entornos urbanísticos y arquitectónicos,
- los medios de transporte y las estaciones,
- el alojamiento, los servicios de comidas y los congresos,
- las actividades culturales (museos, teatros, cines y otros),
- otras actividades y eventos turísticos.

Lo peculiar de la cadena de accesibilidad del turismo es que comienza, como cualquier viaje, con la preparación o planificación de este, es decir, que se anticipa mucho a la propia visita del recurso o destino. Por eso es más amplia que en otras cuestiones y tiene un gran componente en la información previa al viaje y son relevantes también las fuentes de reserva como agencias de viajes, las páginas webs de alojamientos y destinos, las de los turoperadores, o medios de transporte.

En la figura 16 se ve un esquema de la cadena de accesibilidad del turismo con los principales elementos que intervienen en la misma.

Figura 16. Cadena de Accesibilidad del Turismo



Fuente: Manual de turismo para todos modulo II. La cadena de la accesibilidad del turismo (OMT,2015: 21). Adaptado de Neumann y Reuber (2004).

Es necesario en este momento, además, que se trate someramente cuáles son las principales barreras que obstaculizan un turismo accesible. En este sentido, siguiendo a la OMT en el Manual de turismo para todos, módulo I, se puede decir que las barreras son las dificultades que se encuentran para que el turismo sea plenamente accesible. Entre estas están en primer lugar las propiamente intrínsecas que son las que el sujeto tiene debido a su discapacidad pero que se resuelve que no son ni mucho menos las más importantes si el entorno está adaptado (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2014).

Estas barreras para su estudio se han agrupado en: barreras en la planificación y reserva como momento previo al viaje; en las infraestructuras y el transporte para llegar al destino; sobre las edificaciones que tienen que ser accesibles tanto en el entorno, como en el interior; en las comunicaciones o información tanto en la orientación como en la información sobre los recursos turísticos y los propios del destino en todos sus extremos (cuestión que es sumamente amplia y que requiere un estudio de cada uno de los destinos y dentro de ellos del recurso propiamente dicho, posteriormente). Como resumen se muestra la tabla 10.

Tabla 10. Principales barreras en el turismo accesible

<b>Planificación y reservas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Páginas web no accesibles</li> <li>- Agencias de viajes: Entornos no accesibles y falta de formación del personal</li> </ul>
<b>Transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Traslado al punto de partida/origen desde el domicilio</li> <li>- Acceso a las terminales de transporte: estaciones, aeropuerto</li> <li>- Acceso al interior del medio de transporte</li> <li>- Ausencia de servicios adaptados: aseos, sistemas de información, emergencias, entre otros.</li> </ul>
<b>Edificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso e interior del establecimiento turístico: habitaciones, zonas comunes, aseos, zonas de ocio, deportivas, etc.</li> <li>- Acceso e interior de otros atractivos turísticos</li> </ul>
<b>Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Señalización adecuada</li> <li>- Sistemas alternativos de transmisión de la información</li> </ul>
<b>Destino</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplazamiento por el entorno urbano y rural del destino</li> <li>- Acceso a los recursos turísticos (naturales, culturales, entre otros) y a los genéricos (tiendas, supermercados, farmacias)</li> <li>- Actividades de ocio y culturales</li> </ul>

Fuente: OMT, 2015: 45

Mónica Molina y Gemma Canovés se detienen en un estudio de las barreras (ellas las llaman insdistintamente dificultades) en la fase de planificación del viaje. Aquí se considera que es realmente relevante la cuestión porque las personas con discapacidad deben planear sus viajes con todos los detalles posibles para que no se fustren sus expectativas, más que las que no las tienen porque su capacidad de reacción suele ser mayor en el segundo caso (Molina Hoyo & Cánoves Valiente, 2010). Las autoras diferencian 3 fases, frente a las 5 que hace la OMT, que son la de la reserva, el transporte y la propia del destino, pero puede decirse que contemplan básicamente las mismas barreras unos y otros.

Otro grupo de barreras, que no han sido contempladas en las ilustraciones mostradas, son las sociales que tienen una relevancia muy grande. Para que el turismo sea verdaderamente accesible hay que formar y concienciar a la sociedad a este respecto. Estas se pueden presentar en tres grandes grupos: falta de formación de las empresas del sector, falta de conciencia social y barreras actitudinales (Organización Mundial del Turismo, 2014).

Las empresas turísticas, además de preparadas para la discapacidad físicamente con adaptaciones en el entorno, deberían estar formadas y exigir y propiciar la formación de su personal para que pudiesen atender en igualdad de condiciones a las personas que lo necesiten, comprender sus necesidades y requerimientos y hasta adelantarse a ellos,

como hacen con el resto del público. Este camino ya se ha iniciado en algunas empresas que tienen plan de formación en discapacidad como es por ejemplo Paradores que cuenta con un manual de accesibilidad universal para hoteles e incluso ha incorporado cartas en braille en sus restaurantes; pero insistimos en que, si los medios son importantes, más lo es la formación del personal que los proporciona.

Sobre la falta de conciencia social en torno a la discapacidad se cree que se está produciendo un gran cambio, pero queda mucho camino aún por recorrer.

En el mismo sentido las barreras en la actitud. Convivir con la discapacidad, conocer las necesidades de cada colectivo y saber que la accesibilidad de los recursos turísticos es un derecho y no un capricho es un camino bien marcado e iniciado.

Todo lo dicho anteriormente sobre las barreras permite hablar y centrarse en los recursos turísticos en destino, como el que en esta tesis se evalúa, de los que cabe predicar la accesibilidad. Los más estudiados son los alojamientos con varias e interesantes guías de accesibilidad (ADERCO & Centro de desarrollo comarcal de Tentudía, 2011) muy pormenorizadas, algunas específicas para alojamientos especialmente dificultosos como los rurales (Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias & Cocemfe Asturias, 2008), o los edificios históricos en la ya nombrada de Paradores (Paradores et al., 2007). Pero también se habla de museos accesibles (Simó Algado et al., 2017), donde se han hecho grandes avances y de rutas urbanas y naturales, entre otros, pero que no son el objeto de estudio de esta investigación.

Lo importante es que se tiene ya la idea clara de que los recursos turísticos tienen que ser accesibles para propiciar la mayor de las independencias de las personas con discapacidad, de modo que, si es preciso, se tendrán que realizar adaptaciones y compensaciones en los mismos, por lo que la TO jugará un papel fundamental, aunque hasta ahora no se le haya reconocido.

### ***II.5.3. El Concepto de Ruta Accesible***

Se comienza por definir el concepto de ruta turística y se hace con la tabla 11 que recoge las principales conceptualizaciones de varios autores destacados.

*Tabla 11. Conceptos de ruta turística según diversos autores*



Concepto	Autor
Es un camino que permite apreciar las virtudes mas destacables que posee un lugar turístico. Se trata de un recorrido planificado para que los turistas puedan descubrir las particularidades de carácter natura, cultural, histórico, gastronómico...	(Larrea Sánchez, 2020)
Guía de sendas, lugares y caminos que se recorren a fin de conocer los lugares turísticos de determinado sector.	(Caramaco, 2008)
Son consideradas productos turísticos que están basadas en un recorrido que es presentado con anterioridad y brinda una orientación a los consumidores sobre las actividades que se llevarán a cabo en un destino. Están constituidas por un conjunto de elementos integrales que están ofertados en el mercado turístico	(Rodríguez, 2017)
Camino o recorrido que se destaca por sus atractivos para el desarrollo del turismo. Estas rutas pueden sobresalir por sus características naturales o por permitir el acceso a un patrimonio cultural o histórico de importancia.	(Mamami, 2016)
Una propuesta estandarizada de lugares y actividades a realizar en una zona bajo régimen, tiempos y duración de visitas flexibles. Son una modalidad de los productos turísticos, que basado en un itinerario previo, facilita la orientación del pasajero en el destino.	(Molina, 2013)
Caminos trazados para que turistas o viajeros puedan conocer y visitar diferentes atractivos turísticos.	(Cruz Ramírez, 2014)

Fuente: Elaboración propia siguiendo a Larrea

En su 98 sesión, el Consejo Ejecutivo de la OMT trató este asunto: Las Rutas Turísticas, clave para la integración y el desarrollo de las regiones (Consejo Ejecutivo de la OMT, 2014). Y concretamente en el Manual de Turismo Accesible, Módulo IV (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2014) se contiene su definición diciendo que: *“Una ruta accesible comprende el recorrido horizontal y vertical que reúne las condiciones necesarias para ser utilizado por todos los turistas, independientemente de sus capacidades”*.

También, aunque con la terminología de “recorridos accesibles”, la norma UNE 17210 dice que *“Los recorridos accesibles en el entorno exterior incluyen las aceras, los caminos peatonales y otros derechos de paso, tales como los recorridos peatonales a través de un espacio público”*. Insiste en que son más fáciles y prácticos para todos los usuarios. Y aplica las recomendaciones siguientes:

- “a) El conjunto de recorridos accesibles debería tener una estructura sencilla.*
- b) Se debe proporcionar al menos un recorrido accesible para conectar todos los elementos principales del entorno, por ejemplo, los puntos de llegada, entradas accesibles al edificio, instalaciones, elementos o espacios de un sitio, incluso los puntos accesibles de llegada de pasajeros y las paradas de transporte público.*
- c) Siempre que sea posible, todos los recorridos accesibles deberían ser fáciles de usar para todos.*
- d) Los recorridos accesibles deberían seguir la distancia más corta desde la entrada al sitio y la zona de aparcamiento a la entrada principal del edificio.*

*e) Los recorridos peatonales accesibles deberían estar separados de los recorridos para vehículos y bicicletas mediante un bordillo, una barandilla o una barrera. Cuando esto no sea posible, se puede utilizar un pavimento táctil indicador (TWSI) u otra forma de guiado táctil con marcas de alto contraste y muy visibles. Cuando sea necesario, de deberían proporcionar pasos de peatones” (AENOR, 2021b).*

Dando un paso más, se pueden destacar sus principales características:

- Trazado de un recorrido.
- Se sigue un itinerario determinado.
- Camino fácil de seguir.
- En el mismo existen servicios complementarios como, alimentación, bebidas, guías de información.
- A lo que se debe añadir una señalización concreta y adecuada.

Las rutas turísticas se han considerado beneficiosas porque, además de facilitar la visita, motivan a los turistas a ver una mayor cantidad de recursos, aprovechando más el tiempo y propiciando el aumento de ventas de toda clase de productos durante el recorrido.

En cuanto a la tipología de las rutas, se pueden encontrar dos grandes grupos: las circulares y las lineales. Las primeras tienen el mismo punto de partida y de final. Y las segundas, se desarrollan a través de un trazado con unas características comunes, pero con punto de inicio y final diferentes (Cruz Ramírez, 2014).

Obviamente también caben otras muchas clasificaciones en virtud de los más variados criterios. Las rutas pueden ser urbanas o rurales, a pie o en vehículo que puede ser a motor o caballo o bicicleta, pueden ser temáticas...

Aquí interesan las llamadas rutas turísticas accesibles, porque el espacio objeto de este estudio está calificado así. Una ruta accesible es en principio, la que cumplen con los requisitos de ser para todas las personas.

El Capítulo II del Decreto 135/2018 de Extremadura sirve al objeto de definirlo ya que trata los denominados Espacios Públicos Naturales (Artículo 48 a 51). Con ello se refiere a las zonas de uso público con valores, entre otros culturales o históricos y siempre que a ellos se pueda llegar por un itinerario peatonal accesible o con medios de transporte ordinarios.

Se prevé que estos espacios deben cumplir con las reglas estatales de accesibilidad, siempre que será compatible con sus características y su grado de protección. Con lo

que ya adelantan que no será posible, en ocasiones, una accesibilidad plena si el espacio es peculiar, como es el caso de la CMCC.

El artículo 50 establece las condiciones de accesibilidad de todos estos espacios. Así un espacio se considera accesible:

*“a) Si existen zonas de aparcamiento o paradas de transporte público, existirán plazas de aparcamiento reservadas o plazas de aparcamiento para autobuses adaptados, y deberán estar conectadas con el itinerario peatonal accesible.*

*b) El acceso considerado principal será accesible, debiendo asegurar el cumplimiento de los parámetros de ancho y alto de paso, y en ningún caso presentarán resaltes o escalones.*

*c) Siempre que sea posible, el itinerario peatonal accesible permitirá realizar un recorrido interior por los espacios naturales y sus elementos singulares, a todas las personas.*

*d) Los puentes y pasarelas cumplirán las características de itinerario peatonal accesible, rampas u otras especificaciones que le puedan ser de aplicación.*

*e) Se permitirá que el material utilizado como pavimento sea tierra apisonada, presentando una compactación superior al 90 % del ensayo Próctor modificado, que permita el tránsito de peatones de forma estable y segura, sin ocasionar hundimientos ni encharcamientos de aguas. f) Deberán preverse áreas de descanso en las zonas en las que por su uso se prevea su necesidad, y en todo caso a intervalos no superiores a 250 m, dotadas al menos de un banco accesible y un apoyo isquiático. Como mínimo uno de los laterales del banco accesible dispondrá de un área libre de obstáculos donde pueda inscribirse un círculo de diámetro 1.50 m, que en ningún caso coincidirá con el itinerario peatonal accesible.*

*g) Siempre que sea posible, se colocarán elementos de orientación y guía como bordillos u otros elementos análogos al menos a un lado de los itinerarios peatonales accesibles. Estos elementos dispondrán de una altura mínima de 10 cm.*

*h) Se dispondrá de información para la orientación y localización de los itinerarios peatonales accesibles que conecten accesos, instalaciones, servicios y actividades disponibles. Incluirá como mínimo información relativa a ubicación y distancias. Se debe disponer en lugares visibles y accesibles, y asegurar su detección a una altura mínima de 15 cm medidos desde el nivel del suelo.*

*i) En los espacios naturales la señalización se podrá ajustar a las peculiaridades paisajísticas del entorno.*

*j) Siempre que existan elementos de protección al peatón como puedan ser barandillas, talanqueras u otros similares, deberán garantizar su detección por personas con discapacidad visual, e impedir la caída fortuita de personas con movilidad reducida usuaria de productos de apoyo.*

*k) Cuando se realicen actividades, se dispondrán el mismo número de plazas reservadas de uso preferente a personas con discapacidad que las previstas en el Título IV, accesibilidad en edificación, cumpliendo las características de las mismas según el tipo de discapacidad. Estas plazas contarán además con una pavimentación sensiblemente horizontal.*

*l) Siempre que sea posible, los itinerarios peatonales accesibles han de disponer de una señal de inicio y otra de finalización, así como balizas o referencias que sirvan como guía en los puntos de decisión, junto con señales informativas de fácil comprensión en los lugares de interés (áreas de descansos, hitos, posibles salidas, observatorios...)”.*

A pesar de que el artículo 51 regula las condiciones de accesibilidad de los espacios singulares accesibles, no se contemplan entre ellos los cascos históricos.

Las consideraciones generales para considerar un itinerario accesible tienen que tener en cuenta las pendientes, la anchura y la longitud, el pavimento y las superficies, los elementos de seguridad como barandillas, el equipamiento con bancos, papelera, fuentes, contar con una señalización accesible para todo tipo de discapacidad y un sistema de comunicación e información adaptado (Hernández Galán & Borau Jordán, 2017).

Volviendo a las rutas en ciudades históricas, Las Ciudades Patrimonio de la Humanidad han llevado a cabo un proyecto subvencionado por el Ministerio de Cultura porque pretenden ser de todos y para todos y ofrecen información fruto del trabajo que hizo por la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF), por encargo de la Comisión de Accesibilidad del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España. Si se estudian las mismas, como luego se hará con la de Cáceres, se observa que lo que se ha hecho es un análisis sobre la accesibilidad de las mismas, intentando en todo lo posible convertirlas en lo más adaptadas posibles a todas las discapacidades pero sin olvidar en terreno que se pisa, es decir, que estamos ante bienes protegidos por su alto valor histórico, cultural y monumental; así que, en numerosas ocasiones, se aceptan limitaciones a la accesibilidad en pro de la protección

como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Estas barreras en relación con la preservación del Patrimonio Histórico afectan más a las limitaciones físicas (LF) y sensoriales que a la cognitiva que, en principio, parece más fácil compatibilizar con la protección.

Como conclusión, puede decirse que se hace lo que se puede con las herramientas con las que se cuentan, pero la voluntad está firme.

**II.5.3.1. La particularidad de la información adaptada: la señalética, la visita guiada y la información en papel:** De todos estos requisitos de una ruta accesible la información es especialmente relevantes cuando se trata de DC.

La Información turística tiene la misma finalidad que la información en general pero enfocada al turismo, por eso debe reunir sus mismas características. Es decir, todo aquello que el turista necesita conocer del destino o del recurso. Es un servicio turístico que se presta en el destino y se puede definir como el conjunto de servicios que se prestan al turista para orientarle durante su viaje o estancia (Calzado Montobbío, 1999; Ceballos Martín, 2013). Los medios por los que se puede prestar la información turística son variados, pero destacan las Oficinas de Turismo, las visitas guiadas, la señalética, los planos y las guías escritas, y los medios telemáticos como web y app móviles (Fraiz Brea et al., 2009).

En las ciudades históricas, la información tiene algunas particularidades que hacen que tenga que conciliarse con la preservación del Patrimonio Histórico y haga compatible la estética ambiental, pero a su vez, resulta de suma importancia dar datos al turista sobre lo que está viendo para que comprenda el entorno y su valor (Valdés Peláez et al., 2004).

Hablando de información turística accesibles, en general, la OMT (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2015b) tiene unos principios rectores sobre diseño universal de material de información y comunicación para clientes a través de 4 pasos:

- Paso A - Percepción: se trata de utilizar la vista, el oído o el tacto para percibir el contenido.
- Paso B - Encuentro: los visitantes encuentran la información que quieren.
- Paso C - Comprensión: los turistas interpretan y entienden cómo han de utilizar el contenido.

- Paso D - Uso: los visitantes de un destino o recurso deciden cómo usar el contenido presentado y cómo actuar al respecto.

Para cumplir el requisito del paso A, es decir, que la información se perciba, los diseñadores de la información turística deben tener en cuenta las distintas capacidades de los visitantes (personas con diversas capacidades, cognitiva, sensoriales o físicas). Para los pasos siguientes, B, C y D, es importante considerar la disposición, el estilo y el contenido de la información.

De todas las modalidades posibles de información turística, en este trabajo teórico interesan tres: la señalética, la información escrita de guías o planos y la comunicación oral a través de guías oficiales en la visita guiada.

**La señalética turística** es una forma de comunicación mediante señales con el objetivo de orientar, guiar y organizar la forma en que un turista puede moverse por destino o recurso. Es una herramienta de gestión del espacio y de orientación.

Tienen como finalidad principal dar información detallada y orientar y guiar, marcando recorridos o circuitos sencillos de un punto a otro de interés turístico y lograr una buena interpretación del recurso. Debe reunir las características de ofrecer una información clara, estructurada y atractiva. Si esto es así, puede suponer un valor diferencial del destino o recurso (Matos Cámara, 2014).

Por eso los beneficios de una buena señalización son aumentar el turismo en el recurso, mejorar la experiencia del turista y hacerlo accesible para todas las personas. De esto se deriva la importancia para la AC.

Las clases de señalización turística son según su propósito: Señales Informativas de Turismo (SIT) y de Servicios (SIS) que son tableros con pictogramas y leyendas que tienen por objeto informar a los usuarios la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico o recreativo. Ambas clases se ven en las figuras 17 y 18.

*Figura 177. SIT*



- 1 Acueducto
- 4 Cascada
- 7 Monumento colonial
- 10 Zona arqueológica
- 13 Agencia de viajes
- 16 Asadores
- 19 Baloncesto
- 22 Boliche
- 25 Caza
- 28 Fútbol
- 31 Go kart
- 34 Hipódromo
- 37 Juegos infantiles
- 40 Montañismo
- 43 Pesca
- 46 Remo
- 49 Squash
- 52 Tiro
- 55 Voleibol

- 2 Artesanías
- 5 Grutas
- 8 Parque nacional
- 11 Acuario
- 14 Aguas termales
- 17 Autódromo
- 20 Bar
- 23 Buceo
- 26 Ciclismo
- 29 Galería
- 32 Golf
- 35 Jai alai
- 38 Lienzo charro
- 41 Museo
- 44 Planeadores
- 47 Salvavidas
- 50 Tenis
- 53 Toros
- 56 Zoológico

- 3 Balneario
- 6 Lago - Laguna
- 9 Playa
- 12 Aduana
- 15 Arco y flecha
- 18 Badminton
- 21 Beisbol
- 24 Cambio de moneda
- 27 Festival artístico
- 30 Galgódromo
- 33 Guía de turistas
- 36 Juegos de salón
- 39 Mirador
- 42 Palenque
- 45 Regatas
- 48 Ski acuático
- 51 Tenis de mesa
- 54 Vela
- 57 Cenote

Fuente: <https://www.vialpro.com.mx/turisticas-y-de-servicios>

Figura 188. SIS



Fuente: <https://www.vialpro.com.mx/turisticas-y-de-servicios>

Estas son señales homologadas y normalizadas y surgen por la preocupación a nivel estatal en el año 1998 cuando había proliferado los planes de señalización turística. Así nace el SISTHO (sistema de señalización turística homologada en las carreteras de la red del Estado), autorizado por el art. 24 de la Ley de Carreteras de 1988. En 2013 se renovó el acuerdo y se añadieron algunas modificaciones importantes. Finalmente se cuenta con el Catálogo de destinos del Sistema de Señalización Turística Homologada en las carreteras del Estado. Ministerio de Industria Comercio y Turismo (Ministerio de Industria Comercio y Turismo, 2021).

En este orden de cosas, por su competencia en turismo, la Comunidad Autónoma de Extremadura cuenta con su propio Manual de señalización turística de Extremadura-Turismo que fue aprobado por Decreto 33/2020, de 8 de julio por lo que la CMCC debe respetarlo (Decreto 33/2020, de 8 de julio, 2020). El mencionado Decreto establece dice que *“Uno de los más eficaces medios de promoción turística, según dicta la experiencia, es el de facilitar información y orientación sobre los recursos existentes a quienes nos visitan. Con este fin de promoción y fomento del sector turístico extremeño y, sobre todo, de servicio, ayuda y guía al visitante, los destinos y recursos turísticos dentro de nuestra Comunidad Autónoma deben señalizarse adecuadamente y ser fácilmente reconocibles, lo cual se satisface mediante un sistema de señalización único y homogéneo, a implantar en las vías interurbanas, urbanas, rústicas, caminos, etc., diferenciando rutas de senderismo, de bicicleta, ecuestres, etc..., de manera que sea posible identificar tales señales inequívocamente como un recurso o destino turístico propio de Extremadura”* (Decreto 33/2020, de 8 de julio, 2020: Preámbulo).

Los principios básicos de esta norma para la señalética son: claridad, sencillez, uniformidad y continuidad, por lo que es una gran oportunidad para la AC. En la Figura 19 se aprecia el cartel anunciador de la Ciudad de Cáceres con una silueta de la CMCC.



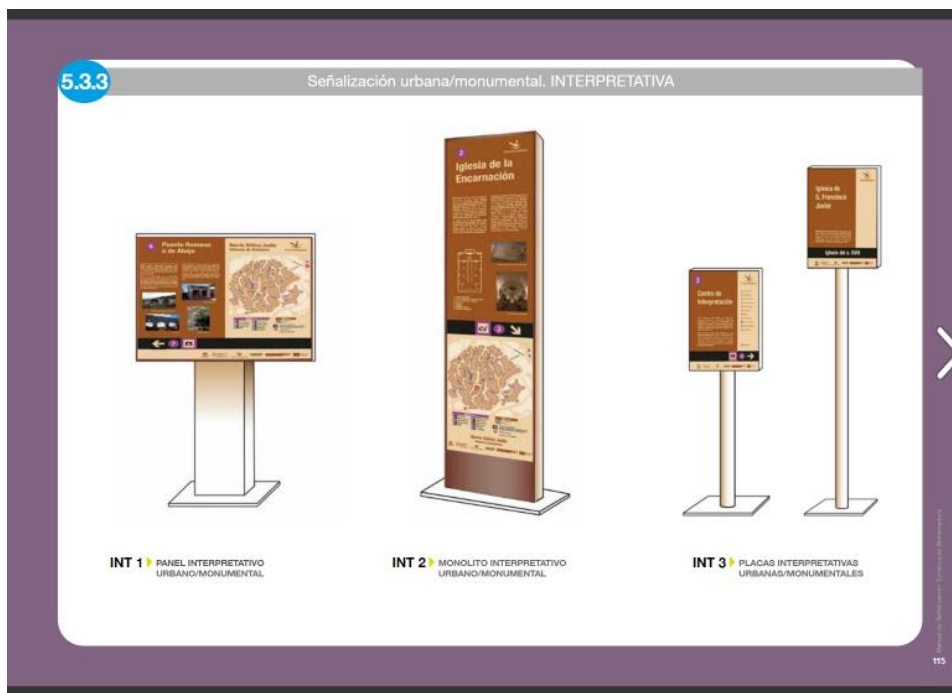
Figura 19. Cartel Turístico de Cáceres



Fuente: Manual de señalización turística de Extremadura

De entre todo este, interesa particularmente la señalización urbana monumental que cuenta con 4 tipos de carteles interpretativos que es dónde se entiende que se podría incluir información en formato de AC: panel interpretativo, monolito y placas interpretativas, como se ve en la figura 20.

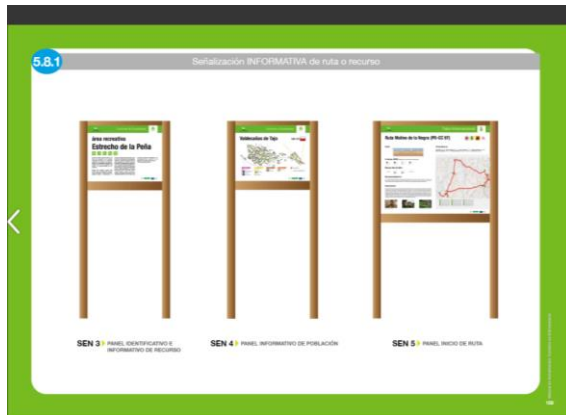
Figura 200. Señalización urbana monumental/interpretativa



Fuente: Manual de Señalización turística de Extremadura

El manual también contiene señalización para todo tipo de rutas (Figura 21) por lo que se trae aquí, notando que está más pensada para entornos rurales o naturales.

Figura 21. Señalización de todo tipo de rutas



Fuente: Manual de Señalización Turística de Extremadura

Pero como quiera que la CMCC es también una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, hay que estar a los dispuestos en sus propias normas. En este sentido cabe citar las Bases Prácticas para el desarrollo de la señalética turística del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España en el que se señala la existencia de 3 fases. En la III y última, se dice que *“Realizados los dos primeros estudios de situación actual y estrategia y contenido para su implantación, trabajado con los técnicos de turismo y accesibilidad, se establece una siguiente fase en donde incorporar el input de los técnicos de patrimonio de las 15 ciudades Los resultados alcanzados que se mostrarán en este documento son:*

- *Acuerdo global sobre la señalética en las áreas declaradas Patrimonio Mundial.*
- *Criterios de homogeneización*
- *Contenido e imagen de marca*
- *Digitalización de la señalética*
- *Decálogo de buenas prácticas a adoptar por las ciudades”* (Ciudades Patrimonio de la Humanidad. UNESCO, 2021).

En el decálogo de Buenas Prácticas, ocupa el número 5 la accesibilidad total de la señalización, en virtud de lo establecido en el art. 6 del Título II de los estatutos del grupo, epígrafes c y d (“c) Planificar una política turística y de difusión de imágenes que se corresponda con los intereses del grupo. d) Promocionar las ciudades Patrimonio de la Humanidad como ejemplo de ciudades que contemplan medidas favorecedoras de la accesibilidad y sostenibilidad, combinada con el respeto al patrimonio”), se establecerá

una serie de recomendaciones y buenas prácticas a llevar a cabo por cada una de las ciudades del grupo con el objetivo de implantar una cultura de identidad propia apoyando a la transformación del modelo y aumentando la competitividad de cada una de las ciudades.

En el número 6 del decálogo se propone como objetivo logra la máxima accesibilidad de la oferta turística para todos los viajeros, aumentando el carácter inclusivo de la misma. Diciendo que la accesibilidad universal es un reto para las ciudades, pero irrenunciable para facilitar el pleno disfrute a cualquier persona y que es fundamental para el desarrollo de los destinos. Para ello se establecen los siguientes acuerdos:

- Todas las señales deben garantizar la accesibilidad universal.
- Para alcanzar este objetivo son absolutamente necesarias las nuevas tecnologías porque resulta prácticamente imposible alcanzar la accesibilidad universal con soportes físicos.
- La señalética tradicional contará con elementos concretos que faciliten al turista acceder a la información a través de:
  - Códigos QR identificados en Braille en lugares accesibles para personas con discapacidad física
  - Pictogramas que faciliten en uso de la tecnología a la que acudir (Ciudades Patrimonio de la Humanidad. UNESCO, 2021, p.12.

Todas estas acciones tienen que tener muy presente el respeto por el patrimonio y hacer compatibles ambas realidades y no se desconoce su complejidad (López Vílchez, 2001). Pero, como se verá, no todo está hecho en este camino (Herreros Moya, 2016). En este camino se ha dado un paso muy grande con los destinos Turísticos Inteligentes (DTI) a través de otras soluciones para la señalización turística como son las web, las app móviles, los QR, *los beacons* o las geolocalizaciones (Imbert, 2023).

La OMT cuenta con unas recomendaciones sobre información accesible. Adoptadas por la Resolución A/RES/669(XXI) de la Asamblea General de la OMT en septiembre de 2015, como seguimiento a las Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos, desarrolladas con el apoyo y asesoramiento de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y la Red Europea para Turismo Accesible ENAT y ya advierte de que las nuevas tecnologías pueden tener un efecto adverso para personas que no tengan esas capacidades o competencias. En concreto sobre la señalización dice la señalización es una herramienta esencial para moverse por un entorno que se desconoce y permite orientarse sin ayuda, por lo tanto es muy importante un diseño accesible. Y pese a que no hay una norma internacional

sobre señalización, sí hay algunas recomendaciones que la OMT ya hace en el Módulo II del Manual sobre turismo accesible para todos (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2015b).

Un resumen ahora puede ser:

- *“Utilizar materiales y resistentes y una buena iluminación.*
- *Utilizar un diseño homogéneo para que sean percibidos con mayor facilidad por los usuarios.*
- *Decidir el tamaño y la altura de la señal teniendo en cuenta la distancia desde la que se va a ver.*
- *Asegurarse de que la información se suministra con el suficiente contraste y un fondo adecuado.*
- *Utilizar pictogramas normalizados para que las señales pueda entenderlas un gran número de turistas.*
- *Incluir imágenes claras para explicar información importante.*
- *Cuando las señales estén situadas en una zona a la que uno se deba aproximar, asegurarse de que no haya obstáculos en el camino.*
- *Valorar la posible inclusión de formatos alternativos, como el altorrelieve o el braille, para ayudar a encontrar el camino o proporcionar sistemas de orientación alternativos, como la geolocalización y los sistemas de navegación inteligentes”* (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2015b, pp.18-19).

En segundo lugar, esta investigación se detiene en el concepto de **visita guiada y en la figura de los profesionales de la información turística en la figura de los guías.**

La visita guiada se caracteriza por ser aquella en la que un grupo de personas contrata los servicios de un profesional cualificado, que recibe el nombre de guía de turismo y se diferencia fundamentalmente de la visita que se realiza particularmente sin contar con este profesional. Los profesionales de la información turística Las visitas guiadas pueden ser expositivas propiamente dichas (dirigidas a un público general indiferenciado, en el que el turista ocupa un rol pasivo y eran las propias de finales del Siglo XIX y durante el XX) y la visita interactiva (cuya finalidad es hacer del aprendizaje un proceso interactivo, concibiendo al turista como un sujeto activo) (Gómez et al., 2010).

El papel central en estas lo ocupa el guía de turismo. La figura del guía de turismo es también confundida con la del informador turístico, y aunque no es un asunto que interese ahora puede decirse que el último realiza servicios de acompañamiento y asistencia, y el primero se centra más en la información y orientación.

Los guías tienen un régimen jurídico propio porque es una profesión regulada y por el sistema de distribución de competencias Estado/CCAA en el turismo, ya visto, corresponde a las regiones elaborar las normas. Tal es así, que el Estado hizo un intento de regulación que fue anulada por una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) de 22 de marzo de 1994 que declaró el incumplimiento de España de las normas comunitarias sobre libre prestación de servicios para esta profesión, lo que obligó a la derogación de ciertos artículos de la norma del Estado. Pero además el reglamento estatal también fue enjuiciado por el Tribunal Constitucional (TC) en la Sentencia 122/1989, de 6 de julio donde dice no puede ampararse el Estado en el la competencia para crear profesiones tituladas, porque el requisito para ejercer la profesión de guía es tener una licencia y esto es muy distinto a lo anterior, por lo que concluye que la competencia es de las CCAA (Melgosa Arcos, 2004; Munar Bernat, 2008; Rivera Mateos, 2004).

Por eso, Extremadura ha desarrollado su propio Decreto 37/2015, de 17 de marzo, por el que se regula la actividad profesional de Guía de Turismo en la Comunidad Autónoma de Extremadura como desarrollo de la Ley de Turismo de Extremadura vigente.

Para Gómez et al. (2010) el guía es visto como un mediador y como un traductor cultural o informante clave. Y estas funciones resultan claves en esta investigación. Cuando se trata de personas con discapacidad, el personal debe estar formado y concienciado sobre esas circunstancias.

En este sentido se conocen guías interpretes en lengua de signos, pero no se ha encontrado capacitaciones para DC, que se entiende que también sería necesario.

Al respecto la norma UNE-ISO 21802 de Turismo y servicios relacionados, Turismo Accesible para todos (AENOR, 2021a) contiene unas prescripciones sobre la comunicación cara a cara que es la que se produce en este caso, aunque es para la accesibilidad en general y no específicamente para la cognitiva. Insisten en una comunicación tanto verbal como no verbal con las siguientes recomendaciones:

*“a) comunicarse verbalmente en un lenguaje claro;*

*b) hablar despacio y con claridad;*

- c) ofrecer la opción de usar la comunicación escrita (es decir, utilizando papel y bolígrafo) a las personas que no pueden oír o hablar;*
- d) proporcionar información relevante según la secuencia lógica;*
- e) prestar apoyo a los clientes para que puedan acceder fácilmente a la información, comprenderla y usarla;*
- f) escuchar atentamente lo que dicen los clientes;*
- g) confirmar que los clientes han comprendido la información que se les ha dado;*
- h) proporcionar un buen entorno acústico (por ejemplo, incluyendo construcción, materiales y equipamiento técnico);*
- i) limitar el ruido de fondo;*
- j) proporcionar buena iluminación de modo que los gestos y expresiones faciales puedan verse claramente;*
- k) ofrecer traducción de la información verbal a lengua de signos cuando sea necesario (por ejemplo, presentaciones públicas y discursos);*
- l) comprender las formas de comunicación corporal no verbal”.*

A su vez, la misma norma hace referencia a la importancia de la formación de los profesionales del turismo, donde la sensibilización juega un papel muy importante. Y concreta en contenido de la formación necesaria en lo siguiente:

- “a) sensibilización y conocimiento del significado de la diversidad humana, la inclusión, el diseño universal y la accesibilidad en relación con el cliente incluyendo lenguaje apropiado y lenguaje centrado en la persona;*
- b) identificación de los beneficiarios del turismo accesible y de las formas de mejorar la interacción con las personas con discapacidad y específicamente:*
  - cómo comunicarse con los clientes sordos y con los que tienen deficiencias auditivas;*
  - cómo guiar a las personas ciegas o con deficiencia visual;*
  - cómo asistir a las personas con limitaciones de movilidad que usan dispositivos de asistencia (por ejemplo, usuarios de sillas de ruedas);*
  - cómo comunicarse con los clientes con deficiencias cognitivas, mentales y/o intelectuales;*
- c) comprensión de los principios de diseño universal y de su aplicación en la provisión de instalaciones y servicios (conocimiento teórico y/o práctico);*
- d) desarrollo estratégico de la accesibilidad en las empresas (por ejemplo, turismo accesible como oportunidad de negocio; manejo de las reclamaciones y*

- quejas de los clientes con discapacidades y su transformación en oportunidades);*
- e) conocimiento del nivel de accesibilidad de la oferta de la empresa, y concienciación respecto a las barreras existentes;*
- f) marketing y promoción de los destinos, productos y servicios turísticos accesibles;*
- g) conocimiento de los servicios de accesibilidad que presta el proveedor de servicios turísticos;*
- h) conocimiento relativo al uso seguro y mantenimiento de las ayudas técnicas (productos de apoyo) y/o equipo de accesibilidad disponibles en destino;*
- i) reconocimiento y respuesta apropiada ante las personas que usan ayudas personales, perros de asistencia y/o tecnología de asistencia;*
- j) protocolos para los perros de asistencia, por ejemplo respecto a la interacción con animales salvajes y cómo reaccionar en esa situación; qué hacer si un perro de asistencia no se comporta adecuadamente; qué hacer si uno de los turistas tiene alergia a los perros;*
- k) evaluación de la formación”.*

Y en tercer y último lugar, se hace un repaso por **los materiales gráficos impresos, como planos y folletos**, porque van a ocupar también parte importante de esta tesis.

Los folletos de información turística ayudan a la creación de la imagen del destino y proporcionan información al visitante (Molina Collado & Esteban Talaya, 2006), ayudan a la elección y no parece que su aparición en internet haya sustituido al papel y su capacidad de ser entregado en las oficinas de turismo (Molina Collado, 2005).

En este ámbito se observa una evolución desde los antiguos libros de viajes hasta las actuales páginas web pero en general puede decirse que la heterogeneidad es su principal característica y tienen una finalidad principalmente práctica, presentando un discurso fragmentado, con algunas notas didácticas que tiene el interés de difundir los saberes, pero no puede olvidarse su componente publicitario, persuasivo y promocional (Piñeiro Maceiras, 2014).

Al respecto, la OMT dice señala las siguientes recomendaciones para estos materiales que incrementan su legibilidad y facilidad en la lectura, distinguiendo diversos aspectos como la disposición, las fuentes que se deben usar, el contraste y el color y los formatos alternativos:

En cuanto a la disposición dice que deben:

- *“Presentar la información con una estructura organizada, utilizar frases cortas o una idea por frase.*
- *Utilizar un lenguaje sencillo y claro. Evitar los tecnicismos o las abreviaturas para que la información sea fácil de entender para un público más amplio, incluidas las personas que no son hablantes nativos del idioma.*
- *Justificar los textos añada espacios adicionales entre las palabras y dificulta la lectura, por lo que es preferible alinear el texto a la izquierda y colocar todo el texto en horizontal (según el idioma).*
- *Evitar dividir las palabras entre dos líneas.*
- *Si el texto está escrito en columnas, asegurarse de que estén adecuadamente separadas. Dejar espacio suficiente entre las líneas, ya que un interlineado insuficiente dificulta la lectura. • Utilizar un espacio en blanco para separar los bloques de información, de modo que la información se vea claramente y sea fácil de leer”.*

Por lo que respecta a las fuentes, recomienda:

- *“Utilizar una fuente de un tamaño mínimo de 12 puntos, siendo recomendable utilizar un tamaño de 14 puntos.*
- *Las fuentes sans serif tienen finales sencillos. Carecen de remates, trazos u otras formas de ornamentación y son, por lo tanto, más fáciles de leer que las letras serif, decorada, de fantasía o cursiva”.*

En cuanto al contraste y color señalan la importancia de que:

- *“El texto es mucho más fácil de leer cuando hay suficiente contraste entre el texto y el fondo. Lo mejor es utilizar texto negro sobre fondo blanco o amarillo. Si se utiliza un texto blanco, el color del fondo debería ser lo suficientemente oscuro como para proporcionar un contraste suficiente.*
- *El contraste es mayor cuando se utilizan colores muy oscuros en contraste con otros muy claros.*
- *Un fondo liso es mejor que un fondo estampado. Colocar el texto delante de una imagen o de un fondo estampado dificulta la lectura.*
- *Evitar imprimir sobre materiales con brillo porque el texto será más difícil de leer”.*

Y finalmente se refiere a los formatos alternativos en el sentido de que conviene:



- *“Considerar la preparación de material impreso en formatos alternativos tales como letra grande (preparada con una fuente de entre 16 y 20 puntos o más), braille o formato audio.*
- *Considerar suministrar material de fácil lectura, adecuado para personas con dificultades de aprendizaje (y también para personas con un conocimiento limitado del idioma).*
- *Incluir un código de barras QR o BIDI (códigos de respuesta rápida utilizados para dar un acceso fácil a la información) en el material impreso permite a los clientes acceder a la información a través de distintos canales, utilizando por ejemplo teléfonos inteligentes o tabletas.*
- *Las organizaciones deberían estar abiertas a trabajar con los usuarios de la información para conocer sus necesidades y proporcionar el formato o apoyo apropiados dentro de sus posibilidades.*
- *Si la información general se facilita gratuitamente, también los formatos accesibles deben ser gratuitos. Si una organización cobra por la información, no debería cobrar más por la versión accesible”*(Organización Mundial del Turismo [OMT], 2015b).

#### ***II.5.4. Los Beneficiarios del Turismo Accesible para Personas con Discapacidad***

Siempre que se habla de turismo accesible se piensa en que los beneficiarios van a ser exclusivamente personas con discapacidad, pero como se verá en este apartado no es una cuestión solo de discapacidad.

Para entenderlo mejor hay que remitirse a la definición de discapacidad. Se ha pasado por una etapa en que la discapacidad no tenía ninguna definición en las normas jurídicas y por eso se acudía a la CIF de la OMS que fundamentalmente lo que hace es diferenciarla del concepto de enfermedad. A partir de la reciente Directiva 2019/882, de 17 de abril sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios la cosa ha cambiado, pero tampoco es sumamente claro. Es pacífico que la discapacidad tiene que ser permanente o de larga duración.

Cuando se trata de discapacidad se hace referencia a cualquier tipo de discapacidad (al menos física, sensorial y cognitiva) y entonces ¿por qué las normas hablan de discapacidad o movilidad reducida como contraponiendo los términos? Así por ejemplo El Reglamento 1107/2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo dice en su artículo 1.1. El objeto de este Reglamento es establecer, *“...las normas de protección y asistencia de personas con*

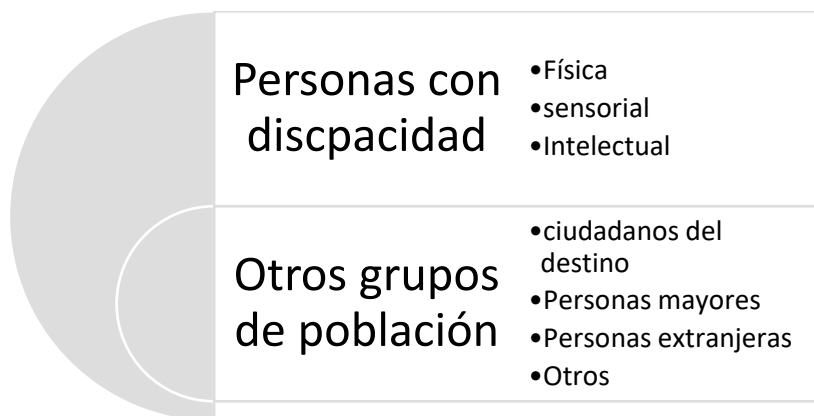
*discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo, tanto para protegerlas de la discriminación como para asegurar que reciban asistencia*". Parece que con ello se quieren referir a situaciones temporales o eventuales. Es posible que las personas tengan movilidad reducida sin tener discapacidad (asuntos de edad o de accidentes transitorios). Pero se olvidan otras circunstancias transitorias que no tienen origen en la movilidad.

Un paso más, aunque no aclara totalmente el asunto, lo ofrece la nueva Directiva 2019/882 especialmente en su Considerando número 4: *"(4) Otras personas que sufren limitaciones funcionales, como por ejemplo las personas mayores, las mujeres embarazadas o las personas que viajan con equipaje, también se beneficiarían de la presente Directiva. El concepto de «personas con limitaciones funcionales», tal como se menciona en la presente Directiva, engloba a personas que tienen alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, alguna deficiencia relacionada con la edad o con otras causas vinculadas al funcionamiento del cuerpo humano, permanente o temporal, que, al interactuar con diversas barreras, limitan su acceso a productos y servicios, dando lugar a una situación que exige una adaptación de tales productos y servicios a sus necesidades particulares"*.

Se ha avanzado respecto de la anterior cuando se refiere ahora a personas con limitaciones funcionales y se abandona ya el término de persona con movilidad reducida (mucho más limitado). Pero además se dan ejemplos de personas beneficiarias de la accesibilidad de los servicios: personas mayores, mujeres embarazadas o las personas que viajan con equipaje.

Desde luego los ejemplos ofrecidos no son todos los que pueden ser y por eso se está más de acuerdo con la catalogación que hace a este respecto la OMT que se presenta a modo de imagen (Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2022) y que incluye en el apartado otros a personas con carritos, mujeres embarazadas, personas con discapacidad temporal, personas con lesiones, personas obesas, muy altas o muy bajas, personas que llevan bultos, niños, acompañantes de personas con discapacidad personas con alergias y/o intolerancias, etc .

Figura 22. Posibles personas beneficiarias del turismo accesible



Fuente: OMT, manual de turismo accesible. módulo I, página 30, 2014

### ***II.5.5. La Regulación Jurídica del Turismo Accesible para Todos, En Especial en Extremadura***

Siguiendo lo que ya se trató en un trabajo anterior (Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2022), en cuanto a su regulación jurídica, Turismo y Accesibilidad se han asociado por primera vez en la Declaración de Manila de 1980 y se inicia un camino por los organismos internacionales que aún sigue en nuestros días. Todos ellos parten de reconocer el derecho al turismo para todas las personas, de manera que será necesario el diseño de los servicios y actividades turísticas de la forma más amplia posible. Incluir a las personas con discapacidad en la oferta turística (transportes, alojamientos, restauración, información, museos, recursos...) y considerarlas en la demanda.

En el del Código Ético Mundial para el turismo merece ser destacado el art. 2.2. *“Las actividades turísticas respetarán la igualdad de hombres y mujeres. Asimismo, se encaminarán a promover los derechos humanos y, en particular, los derechos específicos de los grupos de población más vulnerables, especialmente los niños, las personas mayores y minusválidas, las minorías étnicas y los pueblos autóctonos”* y el Artículo 7: Derecho al turismo donde se dice que, tras reconocer en el apartado 1 el genérico derecho al turismo, el número 2 establece: *“El derecho al turismo para todos debe entenderse como consecuencia del derecho al descanso y al ocio, y en particular a la limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones pagadas periódicas, que se garantiza en el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 7.d del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”* y se concreta en el apartado 4 que: *“Se fomentará*

*y se facilitará el turismo de las familias, de los jóvenes y de los estudiantes, de las personas mayores y de las que padecen minusvalías”.*

Después vendría la Declaración sobre la facilitación de los desplazamientos turísticos adoptada por la Asamblea General de la OMT en su resolución 578(XVIII) de 2009. Resolución 578 (XVIII) de la Asamblea General de la OMT, Astana (Kazajstán), 2009

Son dignas de considerarse igualmente las Recomendaciones de la OMT Por un turismo accesible para todos, adoptadas por la Resolución A/RES/637(XX) de la Asamblea General de la OMT en agosto de 2013, actualizando las recomendaciones de la OMT de 2005.

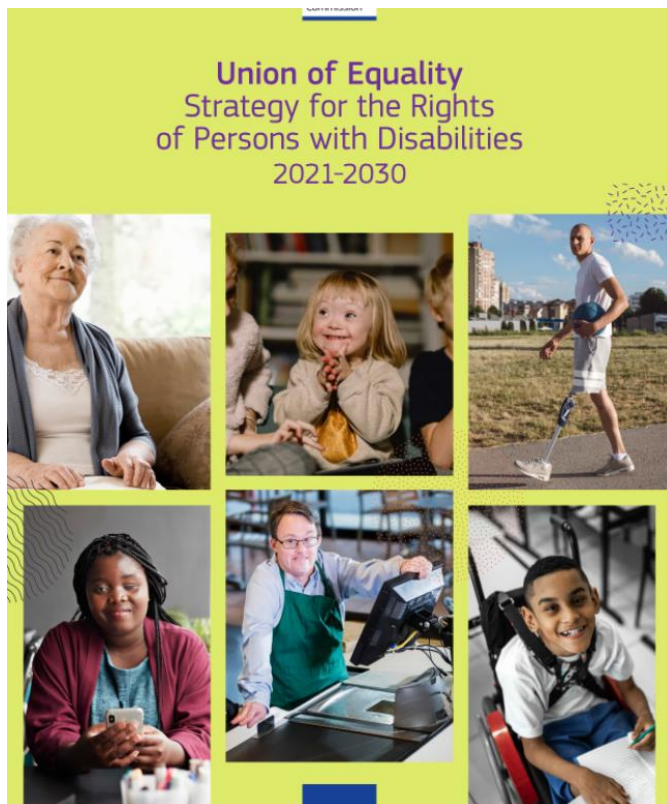
Como ya se ha dicho, en la actualidad existe una norma ISO sobre turismo accesible en el Comité Técnico IS/TC 228 Turismo y Servicios Relacionados, WG14. Es la norma ISO 21904 que ha sido promovida por la OMT, junto con la Fundación ONCE y AENOR. El reglamento es fruto del trabajo de 85 expertos de más de 35 países y cinco organizaciones. Con ello se crea un estándar de calidad internacional en materia de accesibilidad para todos los productos y recursos turísticos que será definitivo (UNE, 2021).

En el ámbito de la UE, primero hay que reseñar que la política de turismo tiene su propia base jurídica solo desde 2009 pero además aún no cuenta con un presupuesto separado. Está regulado en el art. 6 d) y en el título XXII, art. 195 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y se entiende que colabora en el crecimiento del empleo y de la economía en general. Por ello se han realizado diversas acciones, especialmente tras el Tratado de Lisboa. Algunas de las cuales están relacionadas con el turismo accesible para todos. Destaca el programa Calypso para el turismo social, comprendiendo también a las personas con movilidad reducida para unas vacaciones socialmente inclusivas (Comité Económico y Social Europeo, 2006). Junto a esto dos iniciativas son relevantes: en 1996, se publica el manual Por una Europa Accesible al Turista con Discapacidades (Unión Europea et al., 1996) como guía para la industria y en 2003, por cierto declarado Año Europeo de las Personas con Discapacidad, se hace un Dictamen del Comité Económico y Social Europeo con el título Por un Turismo Accesible para Todas las Personas y Socialmente Sostenible (Comité Económico y Social Europeo, 2003). En este último, englobado en el concepto de sostenibilidad, especialmente la sostenibilidad social, se contempla el turismo accesible como una variante necesaria del mismo y se establece un decálogo de propuestas.

Pero si algo resulta esclarecedor es la Estrategia Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030 que da continuidad a la anterior 2010-2020 y

que ya señalamos en el apartado de la regulación jurídica de la accesibilidad. Ahora interesa su objetivo “mejorar el acceso al arte y a la cultura, las actividades recreativas, el ocio, el deporte y el turismo” que además está expresamente dirigido tanto a niños como a adultos.

*Figura 233. Portada de la edición impresa de la Estrategia de los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030*



Fuente: Comisión Europea

El turismo en España es una competencia que tienen asumida todas las CCAA en virtud del título del art. 148.1.18 de la CE (Rodríguez Arana Muñoz, 2001). Por eso las CCAA han desarrollado sus leyes de turismo, que ya se encuentran en la llamada segunda generación (Bouazza Ariño, 2017), donde contemplan sus especialidades territoriales. El trabajo ahora se centra en estudiar la regulación en Extremadura.

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en el artículo 7, apartado 17, atribuyen a nuestra Comunidad Autónoma la función legislativa en materia de promoción y ordenación del turismo dentro de su ámbito territorial. Y así se desarrolla La ley que regula el turismo en Extremadura que es la Ley 2/2011 de 31 de enero del desarrollo y modernización del turismo de Extremadura. Tiene un antecedente en la primera ley de la materia que fue la ley 2/1997, del turismo de Extremadura, en su totalidad derogada. La ley vigente ha sufrido varias modificaciones para adecuarla a los tiempos y a las

nuevas normas y exigencias en virtud de la ley 7/2014 de 5 de agosto y de la ley 6/2018 de 12 de julio (Cabezas Hernández, 2021).

Ya desde sus primeras líneas, en el Preámbulo, la Ley señala que sus objetivos son coincidentes con los que ha establecido la Organización Mundial del Turismo y la UE en la Estrategia de Lisboa, por lo tanto, se podría dar por sentado que va a tratarse de una norma que respete los criterios de accesibilidad universal. Pero expresamente se encuentran más menciones a la accesibilidad como principio en el Preámbulo de la Ley. Es justo cuando se habla de los motivos de derogar la ley anterior y hacer una nueva, cuando se dice que el turismo en esta región ha cambiado mucho y que ahora esta ley tendrá como seña de identidad la calidad. Y calidad significa: accesibilidad para todos y el uso de la sociedad de la información para simplificar y brindar acceso fácil a los servicios. Se adelanta igualmente que el Título I, que regula los derechos en el Capítulo I, establece una especial protección para colectivos vulnerables, entre los que se encuentran los niños, los ancianos y las personas con discapacidad.

Ya en el texto, el art. 3, como fines básicos de la política turística, tiene un apartado e) que dice que es un fin en sí mismo *“La mejora y fomento de la accesibilidad a los destinos y establecimientos turísticos de las personas usuarias con movilidad reducida o discapacidad”*.

Estos fines se confirman en dos vertientes de la ley: de un lado los usuarios de los servicios con sus derechos, y de otro las empresas con sus obligaciones en el ámbito de la accesibilidad. En la primera de las facetas tenemos los art. 12 y 13 de la ley. El art. 12.1. exige a la administración velar por los intereses de las personas usuarias, especialmente a aquellas que formen parte de colectivos vulnerables. Y el art. 13 a) regula que la información ofrecida tiene que ser comprensible (entre otras cosas) y accesible, en un formato entendible.

En la misma línea, el Título II, capítulo I relativo a las empresas y actividades, tiene un artículo 43 titulado Accesibilidad que dice textualmente que: *“Las empresas turísticas deberán cumplir con las exigencias de accesibilidad a establecimientos y entornos turísticos, así como a los instrumentos, equipos, tecnologías y productos turísticos que oferten, de conformidad con la normativa reguladora de la materia”*.

Sin abundar mucho más en la ley, sumando a lo anterior los criterios generales de calidad y los derechos de las personas usuarias genéricos, así como la apuesta por un turismo social y sostenible, puede decirse sin lugar a dudas que la ley contempla la accesibilidad para todas las personas desde todos los puntos de vista posibles, y aunque lo haga de una forma muy general y poco concreta, remitiéndose en muchos

casos a la legislación vigente en la materia accesibilidad, podemos afirmar que es suficiente. Faltaría estudiar si existe mayor concreción en las normas reglamentarias turísticas de desarrollo sobre todo en materia de alojamientos y señalización.

En este sentido, para el objeto de este trabajo dos son las normas que se deben señalar: el Decreto 5/2014, de 4 de febrero, por el que se regula la Red de Oficinas de Turismo de Extremadura y el Decreto 33/2020, de 8 de julio, por el que se aprueba el Manual de Señalización Turística de Extremadura. El primer reglamento consolida la Red de Oficinas de Turismo de Extremadura como un servicio de información de calidad a los turistas, con una única imagen para toda la región y concretamente el art. 4.5 menciona expresamente la obligación de las oficinas de cumplir con las normas de accesibilidad vigentes, entre otras. El segundo reglamento, que ya se ha visto, aprueba el Manual de Señalización turística para Extremadura con todo detalle e igualmente incorpora las normas sobre accesibilidad con un apartado específico para los entornos urbanos monumentales. Dos remisiones genéricas pues a las normas específicas.

### ***II.5.6. Importancia, Necesidad y Beneficios del Turismo Accesible***

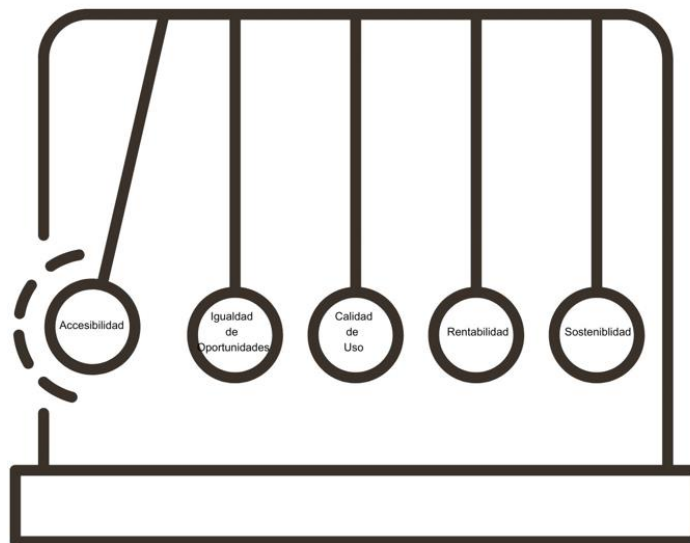
Parece una obviedad decir que la accesibilidad en el turismo es importante y necesaria, a la vez que reporta grandes beneficios.

Sobre la necesidad, no hay más que consultar las normas que ya se han referido para ver que son un imperativo legal ineludible por eso no se insistirá más. Ya se ha dicho que es un derecho.

En cuanto a la importancia y a los beneficios se pueden contemplar desde muchos puntos de vista, algunos de los cuales se verán en este apartado. En términos de Alonso y Dinares (2006) se puede hablar de impacto agregado de la accesibilidad, que es sinónimo de efectos positivos. Algunos de los cuales son:

- Favorece la igualdad de oportunidades.
- Aumenta la calidad de uso de los entornos, productos y servicios accesibles.
- Aumenta la rentabilidad de la explotación de los entornos, productos y servicios accesibles.
- Tiene efectos positivos sobre la sostenibilidad.(Alonso López & Dinares Quera, 2006). Estos autores lo representan en la figura 24.

Figura 24. Impacto Agregado de la Accesibilidad



Fuente: Alonso López y Dinares Quera, 2006, págs. 29

A estos beneficios se le pueden sumar otros como son:

- Es una demanda en crecimiento que además suele viajar acompañado al menos por una persona, cuando no viaja en grupo.
- Reduce el fenómeno de la “estacionalidad” porque un porcentaje de personas con discapacidad tienen disponibilidad temporal.
- Que un destino sea accesible menora la calidad de vida de los habitantes del lugar
- Favorece la fidelización del destino
- Mejora la imagen corporativa del destino, empresa o servicio. (World Tourism Organization (UNWTO), 2014).

Desde el punto de vista económico son varios los autores que lo han estudiado. Ha sido contemplado como oportunidad de mercado porque permite ampliar el público objetivo, al no tratarse de una oferta exclusiva para personas con discapacidad, que además, como ya se ha dicho, multiplica el número de viajeros porque no suelen viajar solos, sino en grupo o con acompañante y teniendo en cuenta que es un segmento de población en crecimiento, fundamentalmente por el envejecimiento de la población, que además contribuye a la desestacionalización del turismo porque en muchos casos tienen disponibilidad fuera de temporada alta, lo que fomenta la optimización de los recursos (Molina Hoyo & Cánoves Valiente, 2010). También se predica que es una interesante posibilidad de rendimiento económico y de creación de riqueza porque la

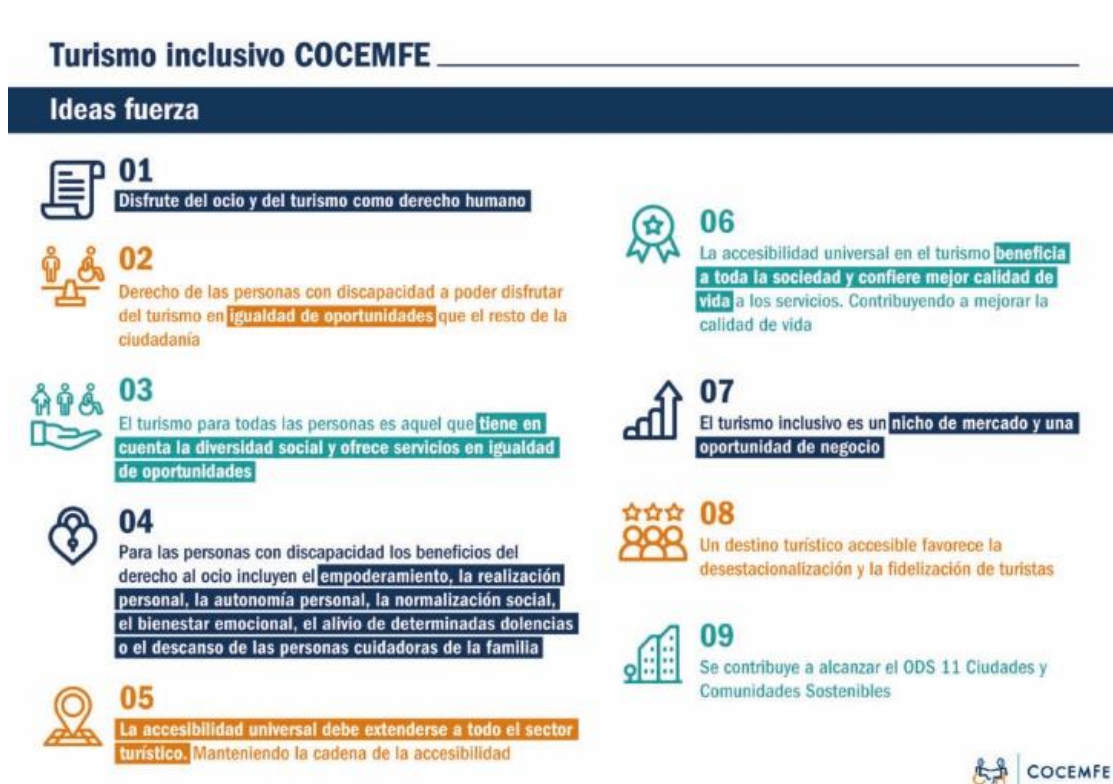


necesaria especialización del personal crearía más empleo y de mayor calidad (Jurado Almonte & Fernández Tristacho, 2013)

Se ha concluido por Carrera (2015) que el turismo accesible en Europa, no es ya simplemente un nicho de mercado, si no un mercado propiamente dicho, que además se encuentra desatendido y con poca presencia en las estrategias de desarrollo del turismo (Carrera, 2015).

Como resumen de este apartado turismo accesible se puede traer la ilustración 25 que refleja las ideas principales del turismo accesible:

Figura 255. Infografía de las ideas fuerza del turismo accesible



Fuente: Cocemfe

## II.6. Estudio de la Demanda Turística: Cifras Sobre la Diversidad Cognitiva en Europa, España, Extremadura y en Cáceres como Potenciales Visitantes y Turistas del Recurso Objeto de la Tesis

La OMT define la demanda turística como “conjunto de turistas que, de forma individual o colectiva, están motivados por una serie de productos o servicios turísticos con el objetivo de cubrir sus necesidades” Aquí interesa centrarse en la demanda sobre diversidad cognitiva, aunque, como se verá, apenas hay datos desagregados de la

discapacidad en general y menos separadamente en la cognición. Y existe otro problema importante que es que las Administraciones Públicas solo hablan de discapacidad en el caso de que esté formalmente reconocida, es decir, aquellas que cuentan con un grado de discapacidad oficial, y es obvio que no son las únicas existentes.

En el ejercicio 2019, el 11,19% de las declaraciones del IRPF presentadas en el Territorio de Régimen Fiscal Común ponían de manifiesto la existencia de situaciones de discapacidad en la unidad familiar a la que se refería la declaración, según el cual el número total de declarantes con discapacidad en el ejercicio 2019 fue de 2.340.486 personas. El 47% corresponde a mujeres y un 53% a varones. Esta diferencia porcentual entre varones y mujeres se invierte a partir de los 65 años donde las mujeres suponen el 51% de declarantes con discapacidad en ese tramo de edad. De acuerdo con la distribución territorial, los porcentajes más altos de personas declarantes con discapacidad se encuentran en Cataluña (18,8%); Andalucía (18,2%) y la Comunidad de Madrid (11,8%). En el extremo contrario se encuentran en Islas Baleares (1,8%), Cantabria (1,8%) y La Rioja (0,7%). (Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2021)

El Informe sobre la Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019 del IMSERSO (recogido en el Informe Olivenza) a 31 de diciembre de 2019 había en España 3.257.058 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento, (93.066 más que a 31 de diciembre de 2018, un incremento del 2,9%), de las cuales 1.637.077 son hombres (50,3%) y 1.619.981 son mujeres (49,7%)(Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED], 2021a). Se centrará el asunto en tres datos que interesan aquí: la edad y el tipo de discapacidad y las cifras por CCAA.

Tabla 12. Personas con discapacidad administrativamente reconocida, según grupo de edad y sexo. 2019

Grupos de edad	Números Absolutos			Tasas Por 1000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menos de 7 años	21.073	10.844	31.97	14,29	7,78	11,13
De 17 a 17 años	86.689	44.093	130.782	31,19	16,81	24,21
De 18 a 34 años	133.129	92.098	225.227	30,06	21,40	25,79

	<b>Números Absolutos</b>			<b>Tasas Por 1000 habitantes</b>		
<b>De 35 a 64 años</b>	759.644	657.039	1.416.683	71,76	61,73	66,73
<b>De 65 a 79 años</b>	436.951	446.879	873.830	144,82	130,05	136,87
<b>De 80 años o más</b>	209.591	369.028	578.619	201,63	295,64	204,17
<b>TOTAL</b>	<b>1.637.077</b>	<b>1.619.981</b>	<b>3.257.058</b>	<b>70,39</b>	<b>66,95</b>	<b>68,64</b>

Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019

En cuanto al tipo de discapacidad, el que presenta unas mayores cifras es el osteoarticular (19,08 casos por 1.000 habitantes), le siguen las demencias y trastornos mentales (12,19 casos por 1.000 habitantes) y las enfermedades crónicas (11,88 casos por 1.000 habitantes).

Las Comunidades con mayor número de personas con discapacidad administrativamente reconocida son Cataluña (585.899 personas), Andalucía (574.873 personas) y la Comunidad de Madrid (367.836 personas) si se contemplan en datos absolutos. En términos relativos los datos cambian y son los primeros Melilla y Ceuta con 120 y 110 casos por 1.000 habitantes respectivamente; le sigue el Principado de Asturias con 115,4 casos y Murcia con 105, 2 casos por 1.000 habitantes.

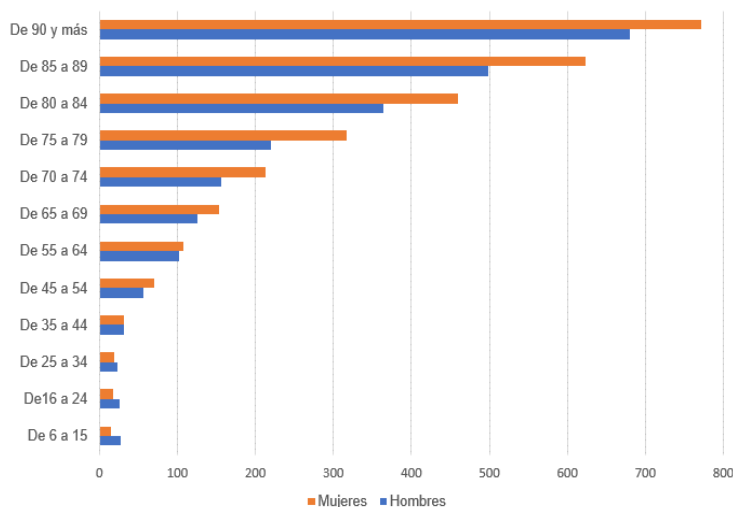
Tabla 13. Personas con discapacidad administrativamente reconocida por edad, sexo y Comunidades autónomas en datos absolutos. 2019

Comunidades y ciudades autónomas	Número de personas			Tasa por 1.000 habitantes		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
ANDALUCÍA	297.195	277.678	574.873	71,26	64,67	67,92
ARAGÓN	53.798	51.912	105.710	82,00	77,10	79,52
PRINCIPADO DE ASTURIAS	61.209	56.388	117.597	125,93	105,85	115,43
ILLES BALEARS	28.586	28.447	57.033	48,92	48,44	48,68
CANARIAS	54.405	55.743	110.148	50,55	50,69	50,62
CANTABRIA	28.823	28.149	56.972	102,01	93,72	97,74
CASTILLA Y LEÓN	91.505	84.950	176.455	77,62	69,86	73,68
CASTILLA LA MANCHA	70.982	69.957	140.939	69,34	68,49	68,91
CATALUÑA	283.995	301.904	585.899	74,21	76,36	75,30
COMUNITAT VALENCIANA	156.630	154.129	310.759	62,85	60,08	61,45
EXTREMADURA	35.678	41.779	77.457	67,79	77,70	72,80
GALICIA	100.103	102.246	202.349	76,99	72,95	74,89
COMUNIDAD DE MADRID	184.215	183.621	367.836	56,79	51,93	54,25
REGIÓN DE MURCIA	77.277	81.811	159.088	102,12	108,42	105,27
COM. FORAL DE NAVARRA	18.765	15.996	34.761	57,35	47,90	52,57
PAÍS VASCO	74.939	65.746	140.685	69,42	57,62	63,36
LA RIOJA	10.043	8.732	18.775	63,63	53,87	58,69
CEUTA	4.191	5.068	9.259	98,51	121,65	109,96
MELILLA	4.738	5.725	10.463	107,29	133,41	120,16
<b>TOTAL</b>	<b>1.637.077</b>	<b>1.619.981</b>	<b>3.257.058</b>	<b>70,39</b>	<b>69,95</b>	<b>68,64</b>

Fuente: Base Estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad a 31 de diciembre de 2019.

Hay también datos de 2020 del INE, aunque se omite a la población de 0 a 6 años. Según la información de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2020 elaborada por el INE, como resumen se puede decir lo siguiente: de los 4,38 millones de personas que declaran tener alguna discapacidad, el 58,6% son mujeres. Las tasas de discapacidad por edades son ligeramente superiores en los hombres hasta los 34 años y a partir de los 35 se invierte la situación, creciendo esta diferencia a medida que aumenta la edad. Las mujeres presentan una tasa de discapacidad por mil habitantes (112,1) significativamente más alta que los hombres (81,2).

Figura 266. Personas con discapacidad en población mayor de 6 años. Tasas por 1.000 habitantes.2020



Fuente: Encuesta de discapacidad, Autonomía personal y situaciones de dependencia. 2020. INE.

El Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) ha publicado un Informe en el que analiza la incorporación del indicador de 'discapacidad' en el Programa anual 2022 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024 (Real Decreto 97/2022, de 1 de febrero, por el que se aprueba el Programa anual 2022 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024) (Gobierno de España, 2022). La discapacidad se va a incorporar en las estadísticas

oficiales en este plan, pero ya declaran que será asimétrico porque solo se pretende elaborar un protocolo de actuación para poder compartir las experiencias.

El informe señala como acciones más importantes para esta tesis para el año 2022 “el perfeccionamiento por parte del INE de la estadística ‘Vida laboral de las personas con discapacidad’, la introducción del módulo mínimo básico de salud en la EPA y la continuación de las estadísticas anuales ‘El empleo de las Personas con Discapacidad’ y ‘El Salario de las personas con Discapacidad’. Y en un futuro se prevé la desagregación de datos de acuerdo con la variable discapacidad, tal y como es en el caso de la tasa de desempleo, la proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público o la proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social. Por el momento, esta desagregación solo está disponible actualmente en dos indicadores: el ingreso medio por hora de las personas empleadas y la tasa de desempleo (Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED], 2022).

Por lo que se refiere a Extremadura, se cuenta con el Informe Olivenza y concretamente con su capítulo 7 que se refiere a la situación en esta región. En datos de 2022, en Extremadura a fecha de 31 de diciembre de 2020, en Extremadura hay un total de 119.177 personas que tienen un reconocimiento oficial de discapacidad. De estas, el 50,4% son mujeres. En la tabla 114 se tienen datos por sexo y edad.

*Tabla 14. Datos de discapacidad oficial en Extremadura por sexo y edad*

	<b>Varones</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>De 0 a 14</b>	3.801	1.846	5.647	4,7%
<b>De 15 a 29</b>	4.326	2.833	7.159	6%
<b>De 30 a 44</b>	8.283	6.158	14.441	12,1%
<b>De 45 a 59</b>	16.325	13.617	29.942	25,1%
<b>De 60 a 74</b>	16.105	15.151	31.256	26,2%
<b>75 o más</b>	10.288	20.444	30.732	25,8%
<b>Total</b>	<b>59.128</b>	<b>60.049</b>	<b>119.177</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Informe Olivenza 2022

En cuanto a la distribución por poblaciones de estas personas, la tabla 15 arroja el resultado de que la tasa general se encuentra en torno al 10 % y que los núcleos mas poblados tienen cifras mayores (Jiménez Lara & Huete García, 2017). En datos de 2020, por provincias, 71.989 personas residen en Badajoz, esto es el 60,4% de la población con discapacidad (Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED], 2023).

Tabla 15. Distribución de las cifras de discapacidad por poblaciones

	Varones	Mujeres	Total	Porcentaje	Tasa de discapacidad
Badajoz	8.760	8.933	17.693	16,7%	11,8%
Cáceres	4.959	4.584	9.543	9,0%	9,9%
Mérida	2.999	2.771	5.770	5,4%	9,7%
Plasencia	2.013	1.851	3.864	3,6%	9,6%
Don Benito	1.471	1.441	2.912	2,8%	7,9%
Almendralejo	1.396	1.270	2.666	2,5%	7,9%
Villanueva de la Serena	939	1.039	1.978	1,9%	7,6%
Zafra	819	875	1.694	1,6%	10,1%
Navalmoral de la Mata	799	708	1.507	1,4%	8,7%
Montijo	747	648	1.395	1,3%	8,9%
Coria	639	551	1.190	1,1%	9,3%
Olivenza	474	565	1.039	1,0%	8,7%
Resto de Municipios	26.745	27.878	54.623	51.6%	9.7%

Fuente: Informe Olivenza 2017

Intentando obtener datos de DC, como se dijo antes, si no existen a penas datos desagregados de población con discapacidad, mucho menos los hay si nos referimos a DC.

Según el IMSERSO en las CCAA, a finales de 2015 había en España un total de 268.633 personas con una discapacidad intelectual reconocida (con grado igual o superior al 33%). Un 9% del total de personas con discapacidad en España. De todas estas personas con discapacidad intelectual, 154.208 son hombres (57,4%) y 114.422 mujeres (42.5%). Por edad, estas personas se distribuyen de la siguiente manera:

- De 0 a 17 años – 48.434.
- Entre 18 y 34 años – 74.672.
- Entre 35 y 64 años – 122.967.
- Entre 65 y 79 años – 17.223.
- Mayores de 80 años – 4.781.

En la figura 27 se ven los datos proporcionados por Plena Inclusión para 2014.

Figura 277: Infografía de Plena Inclusión sobre la discapacidad intelectual en España en cifras



Fuente: Base estatal de datos de personas con discapacidad. 2014.

Buscando datos más actualizados se acude a la Encuesta de discapacidad, Autonomía personal y situaciones de dependencia del INE para 2020, pero esta no estudia separadamente las clases de discapacidad clásicas, sino por funcionalidades. Y así dice que, para Extremadura, por grupo de discapacidad, las tasas más altas en mujeres corresponden a movilidad (68,5), vida doméstica (57,8) y autocuidado (38,0). Y en los hombres a: movilidad (38,9), vida doméstica (31,8) y audición (24,2) (Instituto Nacional de Estadística, s. f.).

En los últimos datos del informe Olivenza 2022 sí se obtiene cifras que convienen más a esta investigación y que se reflejan en la tabla 16.

*Tabla 16. Personas con reconocimiento administrativo de discapacidad por sexo y tipo de discapacidad. Extremadura 2017*

	Varones	mujeres	Total	porcentaje
<b>Física</b>	31.955	33.716	65.671	55,1
<b>Salud mental</b>	8.432	19.125	18.557	15,6
<b>intelectual</b>	6.169	4.605	10.774	9,0
<b>De la visión</b>	4.875	5.050	9.925	8,3
<b>De la audición</b>	3.412	3.597	7.009	5,9

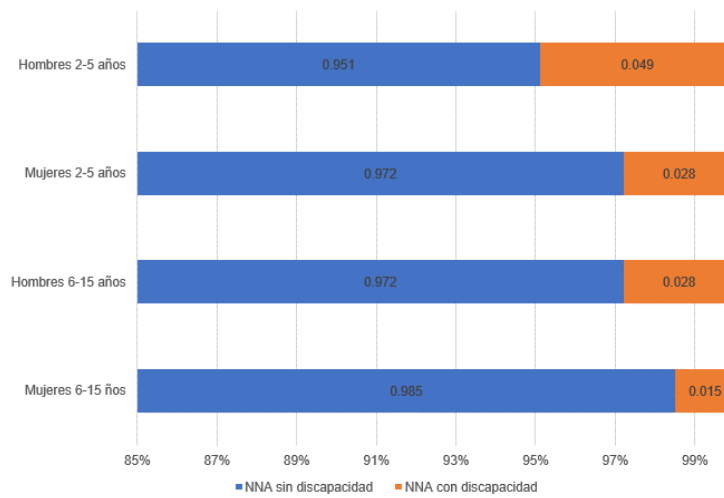
Fuente: Bases de Datos de valoración de la discapacidad de Extremadura, 2017 contenido en el Informe Olivenza 2022.

### ***II.6.1. Los Niños y Adolescentes con Discapacidad y el Turismo. Datos de Niños y Adolescentes con Discapacidad, Especialmente Cognitiva***

Para los datos en los niños y adolescentes con discapacidad, se cuenta con el Informe de del OED: El despliegue de la garantía infantil en las niñas y niños con discapacidad: Programa de Acción. Informe de resultados (Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED], 2022). La Garantía Infantil Europea, ya mencionada en el ámbito de estudio jurídico, constituye el marco a partir del que se desarrolla el estudio del Observatorio Estatal de la Discapacidad. De acuerdo con los resultados obtenidos, cabe señalar la existencia en España de 172.200 niños y adolescentes entre 2 y 15 años con algún tipo de limitación /discapacidad, de los cuales, 113.400 son hombres (65,9%) y 58.800, mujeres (34,1%). 65.900 tienen entre 2 y 5 años y 106.300, entre 6-15 años. En figura 28 se ve la distribución de los niños y adolescentes con sin discapacidad por sexo y grupo de edad.



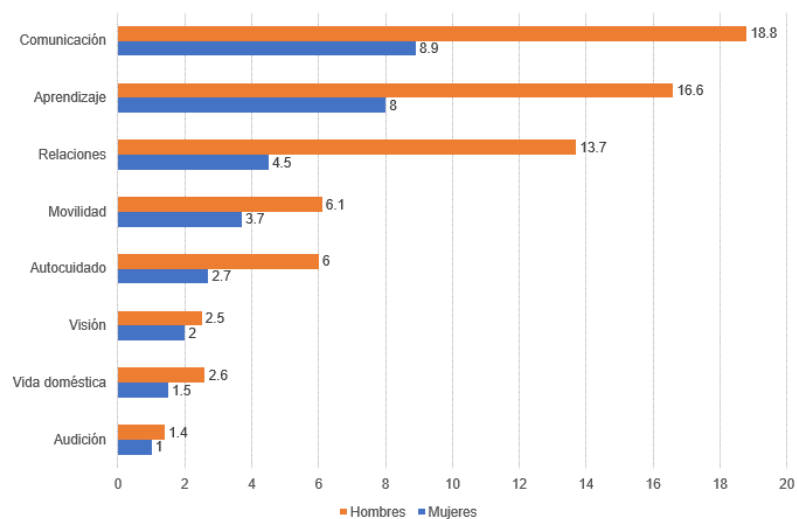
Figura 288. Distribución de niños y adolescentes con y sin discapacidad por sexo y grupo de edad



Fuente OED, 2022

Según el tipo de discapacidad que presentan, se puede aportar la figura 29 del mismo informe anterior, pero que no es por tipos de discapacidad y sí por ocupaciones en las que se encuentran las limitaciones.

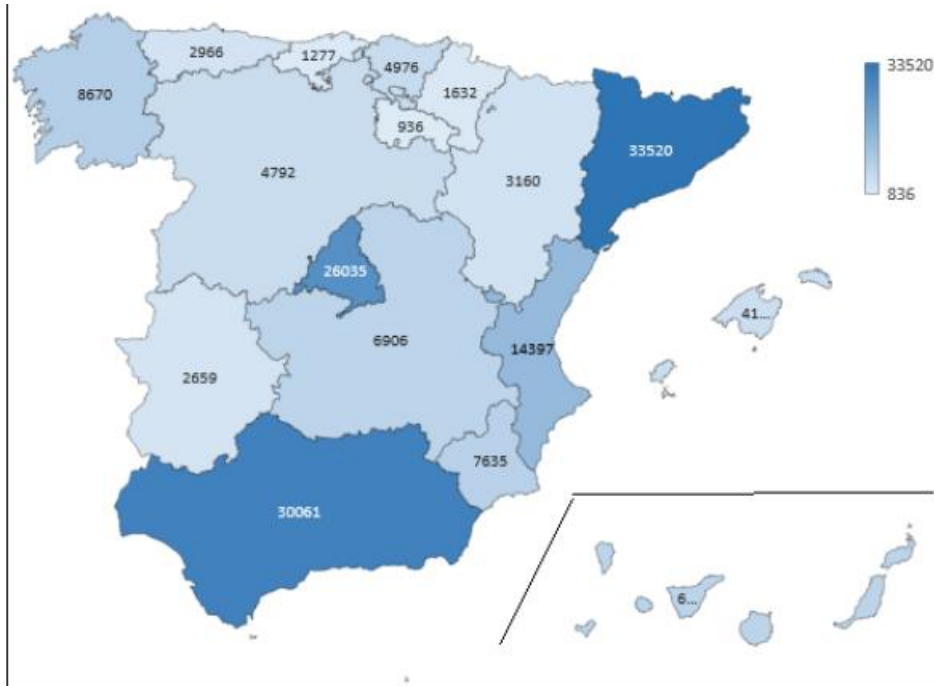
Figura 29. Distribución de niños y adolescentes por tipo de limitación y grupo de edad



Fuente: OED, 2022

La distribución geográfica es la siguiente, donde se reconocen en Extremadura 2.659 niños y adolescentes con discapacidad.

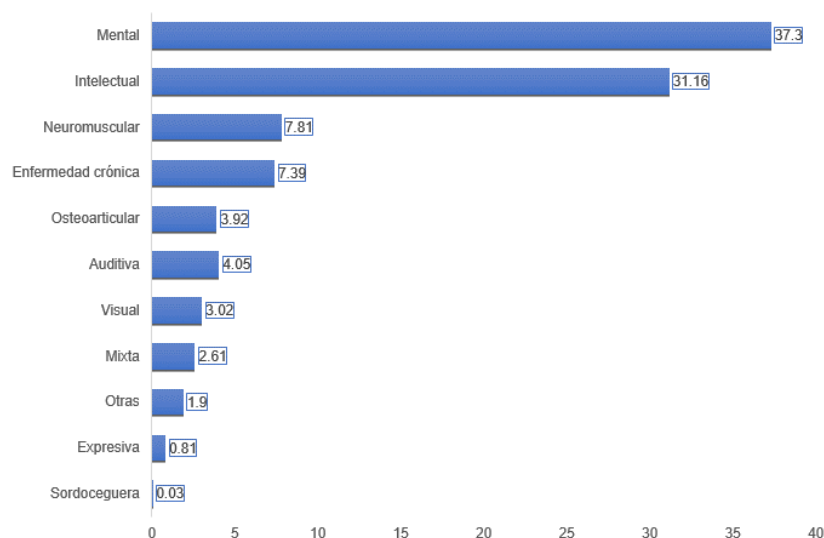
*Figura 300. Distribución geográfica de niños y adolescentes con discapacidad reconocida*



Fuente: OED. 2022

Más conviene a los intereses de esta tesis la figura 31 que, aunque no se refiere expresamente a la discapacidad cognitiva, sí permite inferirla de la suma (fundamentalmente) de la discapacidad mental y la intelectual que, como se ve, son las que arrojan unas cifras mucho más elevadas que las demás.

Figura 311. Distribución de niños y adolescentes con discapacidad reconocida por primer tipo de limitación



Fuente: OED, 2022

Finalmente, hay autores como Molina Hoyo, M., & Cánoves Valiente, G. (2010) que estudian el segmento turístico de niños y jóvenes en general, diciendo que en Europa ya tiene una atención especial porque se trata de un público objetivo con potencial, pero que requiere de adaptaciones, en este caso, no por razón de discapacidad, pero sí por sus especiales intereses y características físicas como altura, o posibilidades de comprensión lectora, que en todo caso, beneficiarían a todas las personas de estas edades (Molina Hoyo & Cánoves Valiente, 2010).

## II.6. 2. Datos Generales Del Turismo en la Ciudad

Los indicadores de la demanda turística de Cáceres con los que se cuenta son los últimos publicados en Observatorio de Turismo de Extremadura. Se refieren al año 2021.<sup>2</sup> Así los de viajeros, españoles y extranjeros en este año por tipo de alojamiento se refleja en la tabla 18, arrojando un dato total de 244.16, de los cuales son nacionales 214.136, es decir, la gran totalidad. Por otra parte, la mayoría se aloja en establecimientos hoteleros, seguidos muy de lejos por los apartamentos turísticos.

<sup>2</sup> Se está pendiente de la publicación del informe correspondiente a 2022

Tabla 17. Viajeros, pernoctaciones y estancia media del año 2021

	Viajeros españoles	Viajeros extranjeros	Viajeros totales
<b>Establecimientos hoteleros</b>	173.807	20.652	194.459
<b>Alojamientos rurales</b>	705	127	831
<b>Campamentos de turismo</b>	5.834	6.216	12.051
<b>Apartamentos turísticos</b>	33.790	2.974	36.764
<b>Albergues</b>	0	0	0
<b>TOTAL</b>	214.135	29.969	244.105

Fuente: (Observatorio de Turismo de Extremadura, 2022)

La estancia media es de 1,81 días y se ha registrado una gran evolución en las pernoctaciones entre el año 2020 y el 2021, siendo para 2020 de 234.843, frente a los 433.843 (evolución de un 51.56% a un 84,65%)(Observatorio de Turismo de Extremadura, 2022).

## II.7. Estudio De La Oferta Turística: Cáceres y La Ciudad Monumental Como Recurso Turístico

En este apartado no se trata del estudio del destino Cáceres en sentido estricto, pero habrá que incluir algunas cuestiones generales, aunque el apartado se centrará especialmente en el Casco histórico que es bien de interés cultural de los de la Ley de patrimonio histórico desde el 21 de enero de 1949 y que además tiene otras consideraciones como las de ser Patrimonio de la Humanidad con lo que ello conlleva.

En otro orden de cosas, la OMT define la oferta turística como: «[...] el conjunto de establecimientos, bienes y servicios de carácter residencial, alimenticio, artístico, cultural, social y otros capaces de aceptar una población no residente durante un período determinado en una zona determinada». Y es desde esta perspectiva la que lo vamos a estudiar (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2019).

Comenzando por los establecimientos, se acude a los datos publicados en el último informe del Observatorio de Turismo de Extremadura, según el cual hay 216 alojamientos y 195 locales de restauración en la ciudad. Así se ve en la tabla 18.

Tabla 18. Alojamientos en Cáceres. 2021

HOTELES	21
HOSTALES	9
PENSIONES	4
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS HOTELEROS</b>	<b>23</b>
ALOJAMIENTOS RURALES	1
ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	178
ALBERGUES	2
CAMPINGS	1
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS EXTRAHOTELEROS</b>	<b>182</b>

Fuente: Observatorio de Turismo de Extremadura, 2022

Esto se concreta en el número de plazas ofertadas que se ve en la tabla 19 y que son 4.146 en alojamientos.

Tabla 19. Plazas ofertadas

HOTELES	2.137
HOSTALES	206
PENSIONES	62
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS HOTELEROS</b>	<b>2.405</b>
ALOJAMIENTOS RURALES	4
ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	1.094
ALBERGUES	105
CAMPINGS	538
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS EXTRAHOTELEROS</b>	<b>1.741</b>
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS</b>	<b>4.146</b>

Fuente: Observatorio de Turismo, 2022

Como se ha dicho El Conjunto Monumental de Cáceres fue declarado en 1949 Monumento Nacional (mediante Real Decreto de 21 de enero Bien de Interés Cultural) y luego, en 1968, fue declarado Tercer Conjunto Monumental de Europa por el Consejo de Europa y, en 1986, Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Además es Pomme d'Or al Mérito Turístico, concedido por la Federación Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo en 1996, Les Étoiles d'Or du Jumelage, concedido por la Comisión Europea en 1999 y El premio ARCHIVAL, concedido por la Asociación para la Recuperación de Centros Históricos en 2004.

Como antecedentes a la cuestión, se señala que en 1930 la muralla de Cáceres fue declarada Bien de Interés Cultural y en 1931 lo fueron algunos monumentos intramuros.

A su vez, se destaca que la Junta de Extremadura intentó desde 1982 declarar algunos edificios Bienes de Interés Cultural, pero el expediente se cierra en 1997.

Es muy importante poner de manifiesto que Cáceres está integrada en diferentes redes turísticas como son: El grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de

España, La Red de Juderías 'Caminos de Sefarad' y La Red de Cooperación de Ciudades en la Ruta de la Plata.

Siendo imposible estudiar aquí todos los recursos turísticos de la Ciudad Monumental, queremos resaltar los que consideramos más relevantes en el trazado de la ruta accesible que analizamos. En primer lugar, la muralla almohade, que no se conserva en su totalidad porque se piensa que pudo tener unas veinte o veintidós torres albarranas (torres defensivas y atalayas), de las que ahora conservamos solo 16. Esta muralla dividía a la ciudad en tres partes: la alcazaba, la medina (la ciudad) y el acabar (recinto para las tropas). De entre ellas vamos a destacar algunas.

Por un lado está La Torre de la Yerba que tiene, como casi todas, la doble naturaleza árabe y romana porque la torre árabe, se asienta sobre pilares romanos. Data del siglo XII y es de planta cuadrada y está en la muralla en la zona del foro de los Balbos en la Plaza Mayor.

*Figura 32. Fotografía de la Torre de la Yerba*



Fuente: Condadadode Castilla.es

De otro lado, Torre de los Pozos, también conocida como la del Gitano, es igualmente una torre árabe sobre otra antigua romana, también tiene planta cuadrada y está en la muralla. Se levanta sobre unas rocas, está en el lado oriental de la ciudad y tenía como misión la defensa de las aguas, de ahí su nombre, en concreto de la cisterna de San

Roque (parte del almacenamiento de agua de Cáceres) y proteger el acceso a la Rivera del Marco. Formaba parte de la Alcazaba con la torre Coracha (solo quedan los cimientos). Tiene inscripciones, poco comunes, de la época almohade con estrellas de ocho puntas que se cree que podían tener intención propagandística (Torres Balbás, 1948).

*Figura 33. Fotografía de la Torre de los Pozos*



Fuente: [condadodecastilla.es](http://condadodecastilla.es)

La Torre Mochada, del siglo XIII, también es de origen árabe, pero sobre otra construcción romana y también forma parte de la muralla de la ciudad. Esta se encuentra en la zona sur. Su característica más sobresaliente es que es octogonal. Se la llama Mochada porque ha desaparecido la zona de las almenas, pero también se llamaba, por su forma, ochavada.

Figura 34. Fotografía de la Torre Mochada











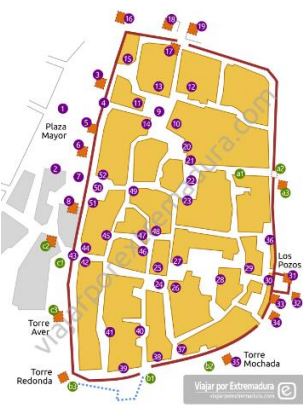
Fuente: Extremadura.com

La Torre de Bujaco es una de las más conocidas y es como las anteriores, árabe sobre sillares romanos, con planta cuadrada. Conserva las almenas y tiene tres matacanes y un balcón que da a la Plaza Mayor que es del de los Fueros. En la actualidad tiene un centro de interpretación en su interior. Está en la Plaza Mayor en la parte occidental de la muralla. El origen de su nombre es debatido: por el califa Abu Yacub Yusuf o por la palabra buhaco que hacía referencia a la estatua de la Diosa Ceres. También se conoce como la Torre del Reloj porque, entre los años 1672 y 1791, tuvo un reloj. Es una torre que ha sido muy reformada a través de los siglos.

Pero hay más torres albarranas en la muralla, hasta 16 conservadas, como se ha dicho, sobre las 20 que podían tener. Se pueden citar la Torre de los Hornos, Torre del Postigo de Santa Ana, Torre del Aver, Torre Redonda (octogonal), Torre de la calle Hernando Pizarro, Torre del Río, Torre de la Calle Torremochada, Torre Caleros, Torre del Aire, Torre del Rey, Torre del Socorro. Todas tienen una base romana sobre la que se levanta la construcción árabe (Márquez Bueno & Gurriarán Daza, 2003).



Tabla 20. Fotografías de otras torres albarranas. Detalles de la muralla

 <p><i>la Muralla</i></p>	<p><i>Torre del Horno</i></p> 	 <p><i>Torre de Bujaco</i></p>
 <p><i>Torre del Postigo</i></p>	 <p><i>Torre redonda</i></p>	 <p><i>Torre del Aver</i></p>
 <p><i>Torre Puerta del Concejo</i></p>	<p><b>TORRE DE CALEROS</b></p> 	 <p><i>Croquis de la muralla</i></p>

Fuentes: Elaboración propia a partir de queverenelmundo.com. periódico Extremadura. Spain.info.

Viajar por Extremadura.

Hay otras torres que no se conservan y solo está sus cimientos como la torre Coracha se conservan, junto a la torre de los Pozos, pero también otras que se supone que

existieron como la Supuesta torre de la Calle Cornudillas, Torre de Marilucas, Supuesta torre de Mérida, o Supuesta torre meridional de la calle Caleros.

En segundo lugar, como joya de la corona, destaca el Aljibe almohade que es uno de los más grandes (después de la Cisterna de Estambul) y mejor conservados del mundo, aunque presenta deterioros que se están corrigiendo. Está dentro del Palacio de las Veletas, que se levantó sobre lo que fue la antigua Alcazaba que era la residencia del gobernante y de su corte, lo que lo convertía en el edificio más importante de la ciudad. Los aljibes eran una construcción fundamental en la época y se sabe que este no era el único. Hoy sigue recogiendo el agua de lluvia. Es subterráneo y tiene forma de rectángulo con arcos de herradura. Se desconocen muchas cosas de su forma y sistema original (Bustamante Montoro, Gibello Bravo, Víctor. & Cabezas González, 2010).

Figura 35. Fotografías del Aljibe y detalle del Palacio de las Veletas



Fuentes: CondadodeCastilla.es

Blog hoy.es

Alamy.es

### **II.7.1. Cáceres Como Destino Turístico Accesible en General**

En un primer momento este apartado se va a referir a la accesibilidad de la ciudad de Cáceres en general, cualquiera que sea su uso y sin circunscribirnos especialmente al turismo. Y así, se quiere citar que en el estudio de la ONCE, titulado “Observatorio de accesibilidad universal en los municipios de España”(Hernández Galán et al., 2021) sobre la accesibilidad de los espacios públicos, contamos con unos resultados por CCAA que se miden con la media nacional. En este se estudia Extremadura y se proporcionan los siguientes resultados:

- Itinerarios accesibles autónomamente arroja un resultado del 42% y la media de España es 29%
- Por lo que se refiere a itinerarios con servicios y espacios adecuados para todas las personas. Extremadura tiene un 6% frente a la media española de 13%

- Los itinerarios con una adecuada comunicación espacio-peatón es de 9% en Extremadura, frente a la media nacional del 14%
- Los edificios cuyo uso y servicios son adecuados para todas las personas, es de 33% en Extremadura, frente a la media nacional del 17%
- En cuanto a los edificios con protocolos de evacuación adecuados para todas las personas, es de 0 en nuestra CCAA, frente a la media de 15%
- Los edificios con una adecuada comunicación espacio-persona, igualmente son 0 en Extremadura, frente a 3% de media en España (Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2023).

Se pretende repasar las normas reguladoras al respecto y se ve en primer lugar la norma vigente que es la Ordenanza reguladora de la accesibilidad universal en el municipio de Cáceres 03/01/2013. (BOP de Cáceres Nº 36, de 21/02/2013) y que vino a sustituir a la “Ordenanza Reguladora de la expedición de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida del Ayuntamiento de Cáceres”, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 212, de fecha 7 de noviembre de 2005 y que ya se estudió en Rubio y Cabezas (2023) por lo que en general se hace una remisión al contenido de ese capítulo de libro (Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2023).

Esta norma vigente ha sufrido dos modificaciones posteriormente:

- Se modifica el apartado 7.1 del anexo I, por acuerdo de pleno en sesión celebrada el día 16/05/2019. BOP nº 148, de 05/08/2019.
- Se modifica el anexo V, por acuerdo de pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de febrero de 2021, para su adaptación al Decreto 135/2018, de 1 de agosto, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura. BOP nº 40, 01/03/2021.

La Ordenanza está en consonancia con la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU) que, como se sabe, recogió un cambio de mentalidad que ahora se centra en las limitaciones que la sociedad pone, frente a la propia discapacidad de las personas. Igualmente se adecúa a lo que establece el RD 505/2007 de 20 de abril de espacios públicos urbanizados y edificaciones y su desarrollo a través de la Orden del Ministerio de Vivienda VIV/561/2010, de 1 de febrero, y el RD 173/2010 por el que se modifica el Código Técnico de Edificación que traslada casi todas las competencias a los municipios.

En el artículo 1 se garantiza la utilización no discriminatoria, independiente y en condiciones de seguridad para todas las personas y para ello, el artículo 10 prevé la participación de personas con discapacidad en la elaboración de la planificación urbanística.

En el especial objeto de esta tesis, se quiere citar el apartado 13 el único que parece referirse en alguna medida a la AC. Se refiere a la Señalización y comunicación sensorial en espacios urbanizados y dice lo siguiente: *“Se garantizará la fácil localización de los principales espacios y equipamientos del entorno, mediante señalización direccional que garantice su lectura por peatones desde los itinerarios peatonales, facilitando su orientación dentro del espacio público. En todo itinerario peatonal accesible las personas deberán tener acceso a la información necesaria para orientarse de manera eficaz durante todo el recorrido y poder localizar los distintos espacios y equipamientos de interés. La información deberá ser comunicada de manera analógica a través de un sistema de señales, rótulos e indicadores, distribuidos de manera sistematizada en el área de uso peatonal, instalados y diseñados para garantizar una fácil lectura en todo momento. En especial se atenderá al tamaño, color del rótulo, inexistencia de deslumbramientos, posición, altura y orientación del mismo, y a la no existencia de obstáculos que impidan o dificulten su lectura. En los espacios en los que así se determine, se completará dicha señalización con mapas urbanos y puntos de información que faciliten la orientación y el desenvolvimiento autónomo por el espacio público. En particular, se facilitará la orientación en el espacio público con la colocación sistemática y adecuada de placas de nombre de calle y de número de los edificios que garanticen su legibilidad. En vías urbanas es necesario que la señalización de identificación de las calles y las numeraciones de los edificios sean completas, legibles, visibles de noche y de día, permanentes y continuas. Las señales deberán ser lo más uniforme que sea posible en toda la ciudad. Todo sistema de señalización y comunicación que contenga elementos visuales, sonoros o táctiles, a disposición de las personas en los espacios públicos urbanizados, deberá incorporar los criterios de diseño para todos a fin de garantizar el acceso a la información y comunicación básica y esencial a todas las personas. Las características de los elementos de señalización e información en lugares públicos serán las indicadas en el Anexo IV de esta Ordenanza.”* Y continúa diciendo: *“Los símbolos y pictogramas deberán ser de fácil comprensión. Se aplicarán los criterios técnicos del informe UNE 1-142-90 «Elaboración y principios para la aplicación de los pictogramas destinados a la información del público». Los pictogramas indicadores de accesibilidad deberán seguir los parámetros establecidos por la norma ISO 7000:2004”.*

Por lo que se refiere a las condiciones de accesibilidad a la información y comunicación y particularmente la Información en lugares públicos, traemos aquí el art. 10 de la Ordenanza vigente, Señalización e información en edificios públicos: 10.1. *“Se dispondrá la información, la señalización y la iluminación que sean necesarias para facilitar la localización de las distintas áreas y de los itinerarios accesibles, así como la utilización del edificio en condiciones de seguridad. 10.2. La información de seguridad estará situada en un lugar de fácil localización y permitirá su comprensión a todo tipo de usuarios. 10.3. La dotación y las características de los elementos de señalización e información serán las indicadas en el apartado 2 del CTE-DB SUA-9 y en el apartado 2.1. del Anexo IV de esta Ordenanza. 10.4. La información y la señalización se mantendrán actualizadas. Todas las adaptaciones, adecuaciones y nuevos servicios de accesibilidad que se lleven a cabo en el edificio, estarán debidamente señalizados.”*

Son relevantes en el Anexo IV de la misma el apartado 2 y el número 8 de Medios y formatos de comunicación accesibles: *“2. Información en lugares públicos. 2.1. La señalética que contenga información visual se ajustará en cuanto a su diseño a los siguientes requisitos: Una secuencia elevada de claro oscuro en relación con la superficie que los contenga y de ésta con respecto al fondo. Se utilizarán colores que presenten un fuerte contraste, para facilitar la percepción de la información”. “La información visual de la señalética adaptada irá acompañada de su transcripción al sistema Braille. Así mismo, se acompañará a dicha señalética la resultante de las soluciones acreditadas que, en su caso, pudieran existir para personas con discapacidad intelectual”.*

El Apartado 8, Medios y formatos de comunicación accesibles, dice: *“8.1. El Ayuntamiento dispondrá de los sistemas y medios para garantizar la comunicación de las personas con discapacidad. Facilitará la comunicación mediante los servicios de interpretación en Lengua de Signos presenciales o a través de los servicios de videointerpretación (SVisual), intérpretes de Lengua de Signos, instalación de bucle magnético, Braille, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación... etc., permitiendo que sean los usuarios quienes elijan la forma de comunicación más adecuada en sus relaciones oficiales. 8.2. El Ayuntamiento facilitará la utilización de la Lengua de Signos, los medios de apoyo a la comunicación oral, el Braille, los modos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales. Asimismo, promoverá la utilización de un lenguaje administrativo sencillo, con el objetivo de lograr una comunicación clara e inequívoca, que no permita ambigüedades. 8.3. El Ayuntamiento promoverá la*

*utilización de modos, medios y formatos de comunicación accesibles en la prestación de los servicios sociales, culturales, educativos y sanitarios que sean de su competencia”*

En el estudio de la ciudad, no se puede olvidar del Planeamiento local. El Plan General Municipal de Cáceres abarca el término municipal en su totalidad y regula las actuaciones de planeamiento, urbanización, edificación y usos del suelo dentro de él. Fue aprobado definitivamente el 30 de marzo de 2010. (DOE nº60 de 30 de marzo de 2010) y ha sido actualizado en 2021 para adecuarlo a las modificaciones normativas habidas. Este Plan declara tener en cuenta las normas de accesibilidad en general y se plantea otras cuestiones referidas al Casco Histórico, especialmente por lo que se refiere a la prohibición de uso de vehículos privados en su entorno. Junto a este, hay que tener en cuenta el Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres data de marzo de 1990. Abarca la zona intramuros y los barrios de su entorno; se extiende a lo largo de más de 70Has de la ciudad, y afecta a más de 1.800 inmuebles. Por las fechas de las que data, no tiene ninguna referencia a la accesibilidad (Ayuntamiento de Cáceres, 2010).

Abundando en los trabajos públicos para la accesibilidad de la ciudad de Cáceres en general, traemos a colación como, dentro del Plan Director de Accesibilidad en Extremadura (Consejería De Fomento. D.G. de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio), 2004), el 2 de febrero de 2022, la Dirección General de Accesibilidad y Centros aprobó la Guía Metodológica para la Redacción de un Plan de Accesibilidad Universal en los Municipios y Entidades Locales Menores de Extremadura, donde se establece que los municipios tendrán un Plan Municipal de Accesibilidad Universal, que será el instrumento que permita evaluar el territorio y establecer las acciones necesarias para logra la accesibilidad universal (Dirección General de Accesibilidad y Centros, 2022). En este sentido cabe citar los trabajos que realizó el Colegio de Arquitectos de Cáceres en orden al establecimiento de un Plan integral de accesibilidad de la ciudad de Cáceres (<http://old.coaatcaceres.es/FTP/Area%20Proyectos/proyectoaccesibilidad.pdf>) (Colegio de Arquitectos de Cáceres, s. f.). Aún en el momento de redactar estas páginas no existe un plan de accesibilidad urbano en Cáceres.

De otro lado, no se puede pasar sin mencionar que existe una Oficina de Accesibilidad Universal que está integrada en el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cáceres, cuyas atribuciones, según el artículo 16 de

la Ordenanza reguladora de la accesibilidad universal en el municipio de Cáceres 03/01/2013 (BOP de Cáceres Nº 36, de 21/02/2013) son:

- *Coordinar la actividad del Grupo de Trabajo Permanente de Accesibilidad.*
- *Proponer iniciativas, formular recomendaciones y realizar el seguimiento de las actuaciones.*
- *Asesoramiento en obras de adaptación de edificios públicos.*
- *Promoción de planes de adaptación de establecimientos de comercio y uso público.*
- *Promoción de programas de adaptación de establecimientos de comercio de uso público.*
- *Asesoramiento en subvenciones a personas interesadas en la adaptación de su vivienda.*
- *Asesoramiento en subvenciones a comunidades de vecinos para obras de rehabilitación y ejecución de las obras derivadas de la Inspección Técnica de Edificios.*
- *Velar por el cumplimiento de esta Ordenanza Municipal sobre Accesibilidad Universal.*
- *Relación con las personas con discapacidad y asociaciones representativas de personas con discapacidad y sus familias: recogida de denuncias, propuestas e información acerca de sus derechos.*
- *Informes para la concesión de las tarjetas de estacionamiento de personas con discapacidad.*
- *Y cualquier otra análoga que tenga que ver con el acceso de las personas con discapacidad a la vida cotidiana de la ciudad de Cáceres en igualdad de condiciones”.*

Por estas y otras cuestiones, en 2012, la ciudad de Cáceres logró el Premio Reina Sofía de Accesibilidad por su trabajo en la eliminación de barreras. Este es un galardón que tiene el objetivo de recompensar a los municipios que hayan desarrollado una estrategia para adaptar el ocio, la cultura, el deporte, el transporte y el turismo a personas con discapacidad física. Se ganó en la categoría de municipios de 10.000 a 100.000 habitantes y se destacó por el Jurado la creación de una Concejalía de Accesibilidad y la Oficina de Accesibilidad Universal, así como distintas acciones como las Jornadas sobre Accesibilidad Universal y la Bolsa de Empleo para personas con discapacidad.

Hay un trabajo que se destaca que es resultado del proyecto llevado a cabo por la Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad y que se encuentra en su página web bajo el

epígrafe de Rutas accesibles. Cada una de las 13 ciudades patrimonio de la Humanidad tienen su ruta, al que se volverá en el apartado de la Ciudad Monumental (chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.turismoextremadura.com/viajar/shared/documentacion/descargas/GUIA\_TURISMO\_ACCESIBLE.pdf).

Se refleja aquí, por tratarse de una colega y su punto de vista, el estudio de la terapeuta ocupacional Gloria Casado que, aunque se refiere solo a la discapacidad física y a toda la ciudad y no al caso histórico, es válido porque es una TO. Ella ha realizado un mapa donde recoge los accesos más conflictivos de Cáceres. Donde como conclusión, defiende una ampliación de partidas presupuestarias (Manzano Cortés, 2021). Y también señalamos la página de Facebook llamada Cáceres accesible que se puede encontrar en <https://es-es.facebook.com/CaceresAccesible/>

Por todo ello, se puede decir que Cáceres es una ciudad que pretende ser accesible en su conjunto y que muestra una gran preocupación al respecto desde las administraciones públicas competentes. Sin embargo, no todo está hecho y sobre todo en lo que va más allá de la accesibilidad en la movilidad reducida.

### **II.7.2. Las Particularidades de la Ciudad Monumental de Cáceres como Recurso Turístico Accesible: los trabajos de los distintos agentes en orden a la consecución de la accesibilidad y el diseño de la Ruta Adaptada**

Pero para el objeto de esta investigación, la Ciudad Monumental de Cáceres, son de particular importancia en la Ordenanza vigente ya comentada, los siguientes preceptos:

- número 2 que hace referencia a lo que también hemos tratado que son las dificultades inherentes a ciertos espacios Y así dice: *“Condiciones del itinerario peatonal accesible: tenemos la salvedad de que en el entorno monumental o en lugares naturales protegidos, los itinerarios peatonales podrán admitir soluciones alternativas de trazado o de elementos de urbanización que, sin reunir todas las exigencias de accesibilidad, hagan posible su acceso y uso, de manera autónoma, por cualquier persona, y especialmente por personas con movilidad reducida”*
- el artículo 14º, Edificios, inmuebles y entornos protegidos, que dice expresamente que *“La aplicación de las condiciones de accesibilidad a edificios, inmuebles o entornos declarados de interés cultural, catalogados e inscritos con algún tipo de protección se sujetará al régimen de conservación y mantenimiento*



*previsto en la legislación específica relativa a dicha protección. En las actuaciones sobre monumentos se tendrán en cuenta los criterios de intervención necesaria, respeto de la autenticidad, diferenciación con lo existente y reversibilidad de las actuaciones”.*

- A su vez, el artículo 15º, Medidas Alternativas, prevé que *“En el planeamiento urbanístico y los proyectos de urbanización o análogos cuando por graves dificultades físicas o técnicas no se pueda cumplir con las exigencias de accesibilidad, deberá justificarse en documento que deberá ser presentado ante el Grupo de Trabajo permanente de Accesibilidad del Consejo Sectorial de personas con discapacidad, que deberá emitir informe en el plazo de tres meses, proponiendo, si fuera preciso, las medidas correctoras que no tendrán carácter vinculante”.*

Centrados ya en el uso turístico en Cáceres, se destaca que el recurso por excelencia es de la Ciudad Monumental. Por eso, en primer lugar, hay que decir que la ciudad fue galardonada con el Premio Destino Turístico Accesible en 2014, gracias a sus planes de accesibilidad en la edificación, el transporte y el urbanismo.

En general, todas las administraciones públicas e instituciones con competencia en la cuestión han desarrollado sus estrategias y presentados resultados en diversas formas. En las siguientes páginas se hace un análisis de los mismos diferenciando los autores y responsables.

Así en primer lugar se analiza al **Ayuntamiento de Cáceres:**

En el Portal Oficial de turismo del Ayuntamiento de Cáceres hay un apartado dedicado al turismo accesible (<https://turismo.caceres.es/es/caceres-accesible>), que comienza destacando la dificultad de la ciudad por su topografía, muy especialmente en las zonas más visitadas por su valor histórico y patrimonial, por eso no se puede garantizar la accesibilidad total, pero no se es ajeno a cualquier intento de mejora, como especialmente en los interiores de monumentos y museos. Principalmente lo que se ha hecho es diseñar itinerarios y rutas alternativas para personas con movilidad reducida.

Pero no solo se atiende a la movilidad reducida, sino también sensorial y existen en los puntos de mayor interés, paneles informativos en lectura fácil y en braille. Se resalta, en este orden de cosas, la Oficina de Turismo tiene una maqueta tifológica que representa todos los edificios emblemáticos en tres dimensiones.

Igualmente hay visitas guiadas públicas y privadas, adaptadas y dentro de ellas merece especial mención en las conocidas como Rutas innovadoras: la Ruta Accesible, en la que participan Cocemfe, Down y Aspainca con el objetivo de demostrar "que el patrimonio de Cáceres es para todos y todas" (Ayuntamiento de Cáceres, 2023).

De entre las guías turísticas que se encuentran en la web de Ayuntamiento, se trae aquí el plano de las calles accesibles de Cáceres que se encuentra en el folleto Cáceres Ciudad Accesible.

Figura 366. Plano de las calles accesibles de la CMCC



Fuente: <https://turismo.caceres.es/es/ruta/ciudad-monumental-accesible>

El folleto en cuestión se reproduce igualmente.

Figura 377. Folletos Cáceres ciudad accesible

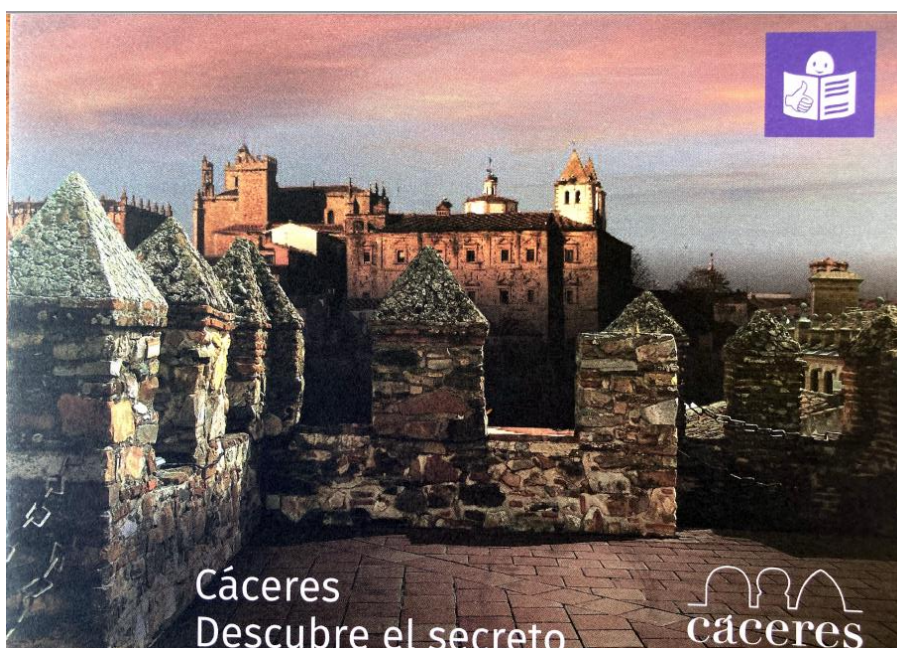


Fuente: <https://turismo.caceres.es/es/multimedia/folleto-caceres-ciudad-accesible>

Cuando se abre el código QR remite a la página web y se habilita una audioguía, bajo la pestaña de herramientas de accesibilidad, junto al plano de calles accesibles y una videoguía. De esta última herramienta se resalta: que se trata especialmente la movilidad reducida, pero también se hace referencia a otras discapacidades. Se habla de los espacios intramuros (Plaza de Santa María y Plaza de San Jorge y de San Mateo) y extramuros (Plaza Mayor, Paseo de Cánovas, Calvo Sotelo, Parque del Príncipe) y además se hace constar que los edificios también se van sumando a este reto de la accesibilidad., Hay paneles informativos con títulos en Braille, Visitas adaptadas, apps móviles, y rutas adaptadas a la movilidad reducida. Y terminan haciendo constar que esta iniciativa se financia con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Si se visita la Oficina de Turismo Municipal de Cáceres y se solicita, proporcionan un folleto/guía en lectura fácil. Se reproduce su portada en la Figura 39 y su contenido completo en el anexo XII.10. Sus autores son el Ayuntamiento de Cáceres y Asociación Síndrome de Down de Cáceres y Cáceres Patrimonio de la Humanidad. No figuran fechas, ni más datos, pero se nos informa de que tiene ya unos 10 años. No se tienen datos al respecto de si este folleto ha sido supervisado por la Oficina de Accesibilidad Cognitiva y si se considera correcta la redacción en lectura fácil, por lo que se ha consultado al respecto. Los resultados se expondrán en el apartado correspondiente.

Figura 38. Portada del folleto turístico en lectura fácil



Fuente: (Ayuntamiento de Cáceres & Down, s. f.)

En el blog de Juan Floriano Reviriego, Todo sobre Cáceres.com, se cita el siguiente recorrido accesible que dice haberlo hecho con la colaboración del Ayuntamiento de Cáceres, que se reproduce aquí textualmente: *“El recorrido comienza en la Calle San Antón, donde se encuentra el Gran Teatro. Nos dirigimos hacia la Plaza de San Juan, donde se encuentra la iglesia del mismo nombre. Después bajamos por la Calle Pintores a la Plaza Mayor, donde obtenemos una vista genial del casco histórico: el Arco de la Estrella, la muralla, la Ermita de la Paz y las Torres de Bujaco, de los Púlpitos, de la Yerba y del Horno. Además, a la derecha queda el Foro de los Balbos, accesible a través de una rampa. Cuando pasamos el Arco de la Estrella, llegamos a la Plaza de Santa María, donde se encuentran dos de los monumentos accesibles de nuestra ruta: la Concatedral y el Palacio de Carvajal. Además, también podremos ver el Palacio Episcopal, el Palacio de Mayoralgo y el Palacio de los Golfines de Abajo. Después pasamos a la Plaza de San Jorge, accesible por una rampa, donde podremos entrar en la Fundación Mercedes Calle, en los Jardines de Doña Cristina de Ulloa y ver la imponente Iglesia de San Francisco Javier. Al acabar con la plaza de nuestro patrón, nos dirigimos a la calle del adarve pasando por la Casa del Mono, hasta que después de un paseo llegamos a la Plaza de Santa Clara con su convento homónimo. Subimos por la Calle Ancha y llegamos a la Plaza de San Mateo, donde podemos ver su iglesia, la Torre de Sande, el Convento de San Pablo y el Museo de Armas, accesible dentro del Palacio de las Cigüeñas. Justo al lado pasamos a la Plaza de las Veletas, donde se encuentra el Museo Provincial de Cáceres”* (Floriano Reviriego, s. f.).

Figura 39. Plano de la Ruta Accesible de la CMCC



Fuente: Wilok

Se resalta, en este mismo sentido también las conclusiones al Estudio de 2010 del Ayuntamiento y de Predif. En la que se ha tenido acceso en un documento power point en el que se incluye un mapa de la ciudad monumental en la que se señala una ruta accesible con sillas de ruedas y otra no accesible (Ayuntamiento de Cáceres & Predif, 2010).

También del Ayuntamiento de Cáceres, se cuenta con la Ponencia accesibilidad recursos turísticos en Cáceres (DOCM). Estudio sobre la accesibilidad de los recursos turísticos de Cáceres. En donde se estudian 10 recursos:

- Una ruta turística por la Ciudad Monumental.
- Las Juderías Vieja y Nueva.
- El Complejo Cultural San Francisco.
- La Casa-Museo Guayasamín.
- El Museo Vostell.
- El Santuario de la Virgen de la Montaña.
- La Calzada Romana de la Vía de la Plata.
- El Paseo de Cánovas-Calvo Sotelo.
- El Parque del Rodeo.
- El Parque del Príncipe.

El apartado se detiene en la ruta turística por la ciudad monumental más judería vieja y nueva. Ellos proponen que la ruta se inicie en el Parking de Obispo Galarza, y se recorran las principales plazas de la Ciudad Monumental, y finaliza en la Puerta del Río o Arco del Cristo. Siendo la conclusión general que prácticamente la totalidad de la ruta es accesible para usuarios de sillas de ruedas y personas con movilidad reducida. De entre todas las medidas analizadas se destacan: Acceso permitido a perros guías en todas las oficinas, centros de interpretación y monumentos. Visitas adaptadas con cita previa. Plazas de aparcamiento reservadas a minusválidos repartidas por toda la ciudad. Mapas y paneles informativos en braille tanto en la Plaza Mayor como en otras zonas de la Ciudad Monumental con la altura adecuada para personas en sillas de ruedas. Existen recorridos e información accesible a personas con discapacidades visuales y auditivas.

Proponen como mejoras: Formación en lengua de signos para los trabajadores de las oficinas de turismo y de los centros estudiados. Buscar recorridos alternativos para las zonas de la Ciudad Monumental que no son accesibles. Obispo Galarza: Huecos de árboles sin enrasar y sin rejilla. Reposabrazos en los bancos.

Y se considera imposible de mejorar: Escaleras en el trazado urbano de la Ciudad Monumental. Inclinación de las calles (Ayuntamiento de Cáceres, s. f.-b).

También es importante para esta tesis el folleto turístico Cáceres para niños. Cáceres desde 2010 tiene el título de ciudad amiga de la infancia, pero tampoco se desarrolla la Parte Antigua en el mismo. No obstante, se reproduce con en la figura siguiente por el interés que suscita.

Figura 40. Folleto turístico "Cáceres para niños"

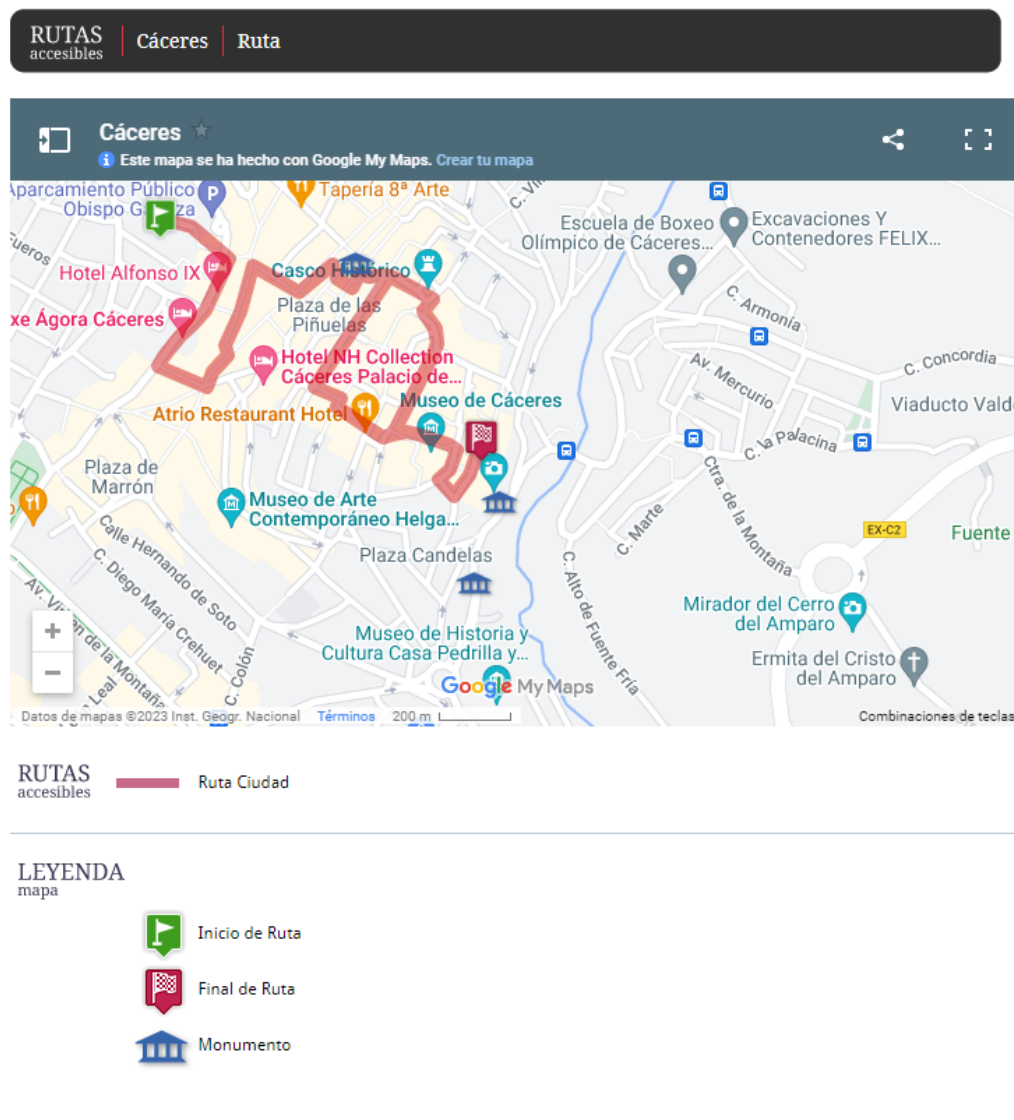


Fuente: (Ayuntamiento de Cáceres, s. f.)

### Los trabajos de la Red de ciudades Patrimonio de la Humanidad:

A continuación, como se sabe, Cáceres es una ciudad Patrimonio de la Humanidad, por lo que se ha recurrido a la página web de estas, donde hay un apartado de accesibilidad. Ciudades patrimonio de la humanidad. Cáceres, Ruta de interés turístico accesible (Ciudades patrimonio de la humanidad, s. f.) y en este caso se estudia la accesibilidad física, la accesibilidad auditiva y la accesibilidad visual. Se transcriben sus resultados desde la página web.

Figura 411. Ruta accesible de la CMCC según la web de Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad



Fuente: web de las ciudades Patrimonio de la Humanidad

Desarrollada la misma se encuentra esta información:

Figura 422. Desplegable del estudio de la RA de CC Ciudad Patrimonio de la Humanidad

**RUTAS ACCESIBLES >> Cáceres**



#### DATOS PRÁCTICOS

Cáceres, Ruta de interés turístico accesible

Oficina de Turismo Plaza Mayor  
Dirección: Plaza Mayor, 3 -10003 Cáceres  
Teléfono: 927 010 834  
Fax: 927 246 347  
Web: [www.caceres.es](http://www.caceres.es)  
INFORMACIÓN GENERAL

La ciudad de Cáceres y sus alrededores han estado ocupados desde la Prehistoria, como se demuestra en la cercana cueva de Maltravieso, donde aparecieron pinturas rupestres del Paleolítico Superior y puntas de flecha, además de restos de cerámica del Neolítico. Del campamento romano Castra Caecilia, que fue fundado por Cecilio Vatelio hacia el año 78 a.C., se conserva el lugar conocido como Cáceres el Viejo, a escasos kilómetros de la ciudad. En el barrio monumental algunos autores sitúan a Castra Servilia, sobre la que el procónsul romano Cayo Norbano Flaco fundaría la colonia romana Norba Caesarina hacia el año 25 a.C. Las luchas entre Leogivildo y Hermenegildo supusieron que la ciudad fuera sometida por Leovigildo en el siglo VI d C., pasando a manos visigodas. Con la dominación musulmana y la ocupación almorávide fue conocida con el nombre de Hizn Qazris, la ciudad recobraría entonces una gran importancia estratégica. Pero será sobre todo en época almohade, en el siglo XII, cuando Cáceres se convertirá en un importante enclave defensivo. Se reconstruirá el recinto amurallado de la villa, utilizando para ello los restos de la muralla romana. Es el 23 de abril de 1229 cuando Alfonso IX de León conquista la ciudad, que será convertida en villa de realengo a finales del siglo XIII. Familias procedentes del norte de España construyeron, a partir de ese momento, gran parte de los palacios y casas señoriales; edificios que conformarán en buena parte la Ciudad Monumental Cacerense, en la que alguno de sus palacios se verían desmochados por ser sus dueños contrarios



a la causa de Isabel de Castilla en su lucha por la Corona de Castilla. Es en el siglo XVI cuando la ciudad completará definitivamente su conjunto monumental con la construcción de la mayoría de sus edificaciones, con un marcado rasgo defensivo bajo la influencia del estilo renacentista.

Cáceres es actualmente la segunda ciudad más poblada de Extremadura, importante centro extremeño y desde 1986 reconocida por la UNESCO como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

### INFORMACIÓN DE INTERÉS

- En las oficinas de turismo y en los monumentos se permite el acceso a perros guía y de asistencia.
- En las oficinas de información turística ninguna persona de atención al público conoce la Lengua de Signos Española (LSE).
- Particularmente se pueden contratar visitas guiadas para el público en general y visitas adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad física, visual y auditiva. Es necesario concertar cita previa.
- En la ciudad de Cáceres existen plazas de aparcamiento reservado para personas con movilidad reducida con tarjeta de estacionamiento.

### ACCESIBILIDAD FÍSICA

#### DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO

El recorrido parte en la Plaza Obispo Galarza y continúa por la calle Parras, después se gira a la izquierda para coger la calle Felipe Uribarri, donde se inicia el recorrido peatonal y al final de la calle a la izquierda se sigue por la calle Moret, que desemboca en la plaza de La Concepción. Desde aquí nos dirigimos a la calle Paneras, una de las calles por las que se accede a la plaza Mayor de Cáceres, por la plaza subiremos a la calle Arco de la Estrella para desembocar en la plaza de Santa María, plaza de los Golfines y plaza San Jorge, después retrocederemos hasta el Arco de la Estrella para tomar el Adarve de la Estrella y de Santa Ana hasta la calle Los Condes, por la que girando a la izquierda llegamos a la Plaza de San Pablo y San Mateo, hasta aquí terminaría el recorrido para usuarios de sillas de ruedas ya que el siguiente tramo es intransitable porque hay muchas escaleras, las personas que caminan pueden continuar por la Plaza Veletas, para seguir por el Callejón del Gallo donde llegamos a la calle Pereros para dar entrada al Barrio de San Antonio que es la Judería Vieja, saldremos de esta judería por la Calleja del Moral donde finalizaría el recorrido.

<b>1. PLAZA OBISPO GALARZA</b>	Tipo de calle: vehicular con aceras	
Ancho acera 2 - 3 m	Tipo de pavimento: Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n.	
Diámetro de giro en esquinas: Ø 3 m	Vados rebajados: Sí hay	Inclinaci3n: 10,5% Longitud: 4 m
Inclinaci3n de la calle: 0% , llana	Rejillas: no hay	Bolardos: Sí, delimitan la zona vehicular de la peatonal, de 52 cm de altura y una separaci3n entre ellos de 1, 46 m.
Nota: En esta plaza est3 situada una oficina de informaci3n turística y un parking de pago que tiene plazas reservadas para personas con movilidad reducida (PMR). Los alcorques de los árboles no est3n enrasados con el suelo ni protegidos con rejillas. La altura de las papeleras est3 a 82 cm del suelo.		
<b>2. CALLE PARRAS</b>	Tipo de calle: vehicular con aceras	
Ancho acera 1 m	Tipo de pavimento: Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n.	
Diámetro de giro en esquinas: > Ø 1,5 m	Vados rebajados: Sí hay	Inclinaci3n: 10,5% Longitud: 4 m
Inclinaci3n de la calle: 6,9% - 8,7%, descendente	Rejillas: no hay	Bolardos: Sí, delimitan la zona vehicular de la peatonal, a 60 cm de altura y una separaci3n entre ellos de 1, 80 m.
Nota: Las papeleras est3n a <b>85 cm</b> de altura.		
<b>3. CALLE FELIPE URIBARRI</b>	Tipo de calle: peatonal	
Ancho de acera: 2 - 3,5 m	Tipo de pavimento: Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n.	
Diámetro de giro en esquinas: Ø 3,5 m	Vados rebajados: No hay, toda la calle est3 al mismo nivel	
Inclinaci3n de la calle: 0%, llana	Rejillas: Sí, los huecos de la rejilla no est3n dispuestos en el sentido de la marcha.	Bolardos: no hay
<b>4. CALLE MORET / PLAZA DE LA CONCEPCI3N</b>	Tipo de calle: peatonal	
Ancho de acera 7 m	Tipo de pavimento: Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n	
Diámetro de giro en esquinas: Ø 1,5 m	Vados rebajados: No hay, toda la calle est3 al mismo nivel	

Inclinación de la calle: 0 %, llana	Rejillas: en centro de calle. Los huecos de las rejillas están dispuestos en el sentido de la marcha.	Bolardos: No hay.
Nota: La plaza tiene papeleras situadas a 90 cm de altura y bancos para hacer una pausa.		
<b>5. CALLE PANERAS</b>		
	Tipo de calle: peatonal	
Ancho de acera 3,5 m (toda la calle)	Tipo de pavimento: Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n	
Diámetro de giro en esquinas: Ø 3,5 m	Vados rebajados: No hay, toda la calle est1 al mismo nivel	
Inclinaci3n de la calle: 6,9 %, ascendente	Rejillas: S3, Los huecos de la rejilla no est1n dispuestos en el sentido de la marcha.	Bolardos: No hay
<b>6. PLAZA MAYOR DE C1CERES</b>		
	Tipo de calle: vehicular y peatonal con aceras	
Ancho de acera > 8,5 m	Tipo de pavimento: Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n.	
Diámetro de giro en esquinas: > Ø 5 m	Vados rebajados: No hay	
Inclinaci3n de la calle: 10,5 %, ascendente	Rejillas: No hay	Bolardos: No hay
Nota: La plaza estaba en obras en el momento de la visita y vallada, hab3a rampas met1licas y pasos de peatones provisionales.		
A un lado del Arco de la Estrella hay un panel que indica el recorrido tur3stico por la zona monumental, los textos tienen letras grandes y est1n complementados con escritura braille. El panel tiene un espacio de aproximaci3n adecuado para su lectura para personas de pie y en silla de ruedas. Existen 6 paneles como 3ste repartidos por toda la Ciudad Monumental. Se señalan en el mapa del casco hist3rico, las calles que tienen escalones y aquellas con una pendiente pronunciada.		
<b>7. CALLE ARCO DE LA ESTRELLA</b>		
	Tipo de calle: peatonal	
Ancho de acera > 4 m (toda la calle)	Tipo de pavimento: Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n en el centro de la calle y en los laterales pavimento empedrado no homog3neo.	
Diámetro de giro en esquinas: > Ø 4 m	Vados rebajados: No hay, toda la calle est1 al mismo nivel	
Inclinaci3n de la calle: 6,9%, ascendente y pronunciada	Rejillas: No hay	Bolardos: Hay bolardos retr1ctiles en el centro de la calle
<b>8. PLAZA SANTA MAR3A</b>		
	Tipo de calle: peatonal	
Ancho de acera: >5 m (toda la plaza)	Tipo de pavimento: Empedrado que dificulta la deambulaci3n en el centro de la plaza y un poco m1s homog3neo en su per3metro	

Diámetro de giro en esquinas: >5 m	Vados rebajados: No hay, toda la plaza está al mismo nivel	
Inclinación de la calle: 0%, llana	Rejillas: no hay	Bolardos: No hay
Nota: Hay un banco sin reposabrazos, el asiento está a 47 cm de altura. Las papeleras están a 85,5 cm de alto. En esta plaza está situada la Santa Iglesia Concatedral de Santa María.		
<b>9. PLAZA DE LOS GOLFINES</b>		
Tipo de calle: peatonal		
Ancho de acera: > 5 m (toda la plaza)	Tipo de pavimento: Empedrado que dificulta la deambulaci3n	
Diámetro de giro en esquinas: > 5 m	Vados rebajados: No hay	
Inclinaci3n de la calle: 6,9%, ascendente	Rejillas: no hay	Bolardos: No hay
Nota: Hay un banco sin reposabrazos, el asiento está a 47 cm de altura. Las papeleras están a 85 cm de alto. Hay un cartel metálico con un plano de la zona histórica situado a 1,60 m de alto, se encuentra muy deteriorado. No está complementado con escritura braille o en altorrelieve.		
<b>10. PLAZA DE SAN JORGE</b>		
Tipo de calle: peatonal no accesible		
Ancho de acera > 5 m (toda la plaza)	Tipo de pavimento: Losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n	
Diámetro de giro en esquinas: > 5 m	Vados rebajados: No hay	
Inclinaci3n de la calle: 3,5 %, llana	Rejillas: Sí, los huecos de las rejillas no están dispuestos en el sentido de la marcha.	Bolardos: No hay
Nota: Para acceder a la plaza es necesario subir 4 escalones de 16 cm de alto. Para acceder a las plazas San Mateo y San Pablo las personas en silla de ruedas deben retroceder hasta el Arco de la Estrella, subir por el Adarve de la Estrella y el Adarve de Santa Ana, y en la calle de los Condes girar a la izquierda para visitar estas plazas. Estas calles tienen un pavimento de piedra no homogéneo y una inclinaci3n pronunciada.		
En la plaza hay bancos de piedra sin reposabrazos, el asiento está a 40 cm de altura. Las papeleras están a 85 cm de altura. También hay baños públicos no adaptados y una fuente situada a 99 cm de alto con un botón de presi3n en el suelo.		
<b>11. CALLE DE LA CUESTA DE LA COMPAÑÍA</b>		
Tipo de calle: peatonal con escalones		
Ancho de acera entre 5 m	Tipo de pavimento: Losetas de piedra no que dificultan la deambulaci3n.	
Diámetro de giro en esquinas: 5 m	Vados rebajados: No hay	
Inclinaci3n de la calle: 8,7 %, ascendente y con escalones	Rejillas: no hay	Bolardos: no hay
Nota: La calle es toda escalonada con peldaños de 15 y 17 cm de alto, con una huella de entre 32		
cm y 2,40 m de fondo, y ancho de entre 2,50 y 5 m. Conduce a la Plaza de San Pablo.		

<b>12. PLAZA DE SAN MATEO / PLAZA SAN PABLO</b>	Tipo de calle: peatonal	
Ancho de acera: > 5 m (Toda la plaza)	Tipo de pavimento: empedrado y en mal estado, que dificulta la deambulaci3n. Existen losetas grandes de piedra junto a las puertas de los edificios a modo de camino, sin continuidad.	
Diámetro de giro en esquinas: > 5 m	Vados rebajados: No hay	
Inclinaci3n de la calle: 0 %, llana	Rejillas: no hay	Bolardos: no hay
Nota: Hay bancos de piedra adosados a las fachadas de los edificios, no tienen reposabrazos, la altura del asiento es de 54cm. Hay papeleras situadas a 85 cm de alto.		
<b>13. PLAZA DE LAS VELETAS</b>	Tipo de calle: peatonal	
Ancho de acera: > 5 m (todo el ancho de la plaza)	Tipo de pavimento: Losetas de piedra que dificultan la deambulaci3n en toda la plaza.	
Diámetro de giro en esquinas: 5 m	Vados rebajados: No hay	
Inclinaci3n de la calle: 0 %, llana	Rejillas: no hay	Bolardos: no hay
<b>14. CALLEJ3N DEL GALLO</b>	Tipo de calle: peatonal con escalones	
Ancho de calle entre 2 – 4 m	Tipo de pavimento: escalonado	
Diámetro de giro en esquinas: ≥ Ø 1,5 m	Vados rebajados: No hay	
Inclinaci3n de la calle: 17,6 %, descendente	Rejillas: no hay	Bolardos: no hay
Nota: La calle es escalonada en sentido de bajada. Tiene 17 plataformas a modo de escaleras, el desnivel entre una y otra plataforma es de 15 cm de alto.		
<b>15. CALLE PEREROS</b>	Tipo de calle: vehicular con aceras	
Ancho de acera: 95 cm	Tipo de pavimento: aceras con losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n y calle empedrada y en mal estado	
Diámetro de giro en esquinas: < 1 m	Vados rebajados: no hay, acera al mismo nivel que la calle	
Inclinaci3n de la calle: 10,5 %, descendente	Rejillas: no hay	Bolardos: no hay
<b>16. BARRIO SAN ANTONIO</b>	Tipo de calle: vehicular con aceras	
Ancho de acera: entre 85 cm y 1,25 m	Tipo de pavimento: aceras con losetas de piedra que no dificultan la deambulaci3n y calle empedrada y en mal estado	
Diámetro de giro en esquinas: Ø 1,25 m	Vados rebajados: No hay	
Inclinaci3n de la calle: 28,6%, pronunciada y descendente	Rejillas: No hay	Bolardos: No hay
Nota: las calles son empedradas con una inclinaci3n muy pronunciada, algunos tramos no tienen aceras y hay que prestar atenci3n a los coches.		
<b>17. CALLEJA DEL MORAL</b>	Tipo de calle: peatonal	
Ancho de acera 15 cm – 1,32 m, ancho de calle 2,20 m	Tipo de pavimento: aceras y calles empedradas que dificultan la deambulaci3n	

Diámetro de giro en esquinas: Ø 2,2 m	Vados rebajados: Sí, calzada y acera al mismo nivel.	
Inclinación de la calle: 21,2 %, descendente	Rejillas: No hay	Bolardos: No hay
Nota: Toda la calle es escalonada, según el sentido del recorrido, de bajada.		

## ASEO PÚBLICO ADAPTADO

- En el Palacio de Carvajal (C/ Amargura 1), hay 2 cabinas de aseos adaptadas, una para hombres y otra para mujeres. Ambas están situadas en la planta baja y el itinerario es accesible. No están señalizadas con el SIA.
- La puerta general y la de la cabina abren hacia dentro y miden 76 cm de ancho.
- En el interior existe un espacio libre de giro de 360°.

### Inodoro

- El inodoro tiene un espacio libre de acercamiento por el lado derecho de 83 cm de ancho, por el izquierdo de 76 cm y por el frente de 1,90 m. El asiento está a una altura de 37 cm y el mecanismo de descarga a 76 cm.
- Tiene una barra de apoyo abatible a cada lado a 61 y 77 cm de altura y con una separación entre ambas de 74 cm.

### Lavabo y accesorios del aseo

- Debajo del lavabo hay un espacio libre de 76 cm de alto y 50 cm de fondo, que permite la aproximación frontal. El grifo es de presión.
- La altura del borde inferior del espejo es de 1,17 m y el resto de los accesorios del baño están entre 73 cm y 1,35 m.

## ACCESIBILIDAD AUDITIVA

### SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN

- En la Plaza Mayor se dispone de un panel con un plano del centro histórico en el que se indica la ubicación de los distintos monumentos. El plano señala las calles con escalones y con pendientes pronunciadas.
- Los paneles disponen de un espacio libre de aproximación y están a una altura de lectura adecuada para una persona de pie. Existen 6 paneles como éste repartidos por toda la Ciudad Monumental
- En las oficinas de información turística tienen a disposición del visitante varios folletos con información de la ciudad y de la ruta turística.

## ACCESIBILIDAD VISUAL

### CARACTERÍSTICAS DEL RECORRIDO

- El pavimento por el recorrido es empedrado y no homogéneo.
- En el conjunto del recorrido hay escaleras y desniveles importantes, pero no elementos volados que impliquen un riesgo para personas con discapacidad visual.

### RÓTULOS DE SEÑALIZACIÓN

- En la Plaza Mayor se dispone de un panel con un plano del centro histórico en el que se indica la ubicación de los distintos monumentos.
- Los textos son de color contrastado respecto al fondo y tienen letra pequeña. Los títulos están también en braille.

### SERVICIOS TURÍSTICOS ACCESIBLES DE LA RUTA

1. Hotel Casa Don Fernando - 927 214 279 - <a href="http://www.casadonfernando.com" style="color: white;">www.casadonfernando.com</a>	
<b>PLAZA MAYOR, 30 – 10003 CÁCERES</b>	
<p><b>ACCESO:</b> El acceso es sin desniveles, tiene dos puertas abatibles, de doble hoja; una principal y otra situada a mano izquierda, de iguales características que conduce a la recepción. El ancho de paso de cada hoja es de 80 cm. Son de cristal y están señalizadas con una franja horizontal de color no contrastado.</p>	<p><b>ITINERARIOS:</b> Un ascensor comunica todas las plantas del edificio. Ancho de puerta, 80 cm, cabina de 1,19 m de ancho por 1,25 m de fondo.</p>
<p><b>ASEO ADAPTADO:</b> En planta baja. Puerta de 89 cm y abre hacia fuera. Espacio de giro de 1,50 m de diámetro. Inodoro con espacio de transferencia derecho de 1,50 m y frontal de 1,40 m. Una barra abatible en lado izquierdo. Lavabo permite la aproximación frontal con la silla de ruedas.</p>	<p><b>HABITACIÓN ADAPTADA:</b> En 2ª planta. Puerta de habitación de 80 cm. Puerta de cuarto de baño de 85,5 cm y abre hacia dentro. Espacio de giro de 1,50 m de diámetro. Inodoro con espacio de transferencia derecho de 88 cm y frontal de 1,60 m. Una barra abatible en el lado derecho a 70 y 78 cm de altura. Ducha a ras de suelo con espacio de acercamiento correcto, mamparas abatibles, barras de apoyo y taburete de ducha no ortopédico. Lavabo permite la aproximación frontal con la silla de ruedas.</p>
2. Oficina de Turismo Plaza Mayor - 927 010 834 Fax: 927 246 347 - <a href="http://www.caceres.es" style="color: white;">www.caceres.es</a>	
<b>PLAZA MAYOR, 1 – 10003 CÁCERES. HORARIO: L A V 8:30 A 14:30 Y 16:00 A 18:00 H. S Y D 10:00 A 14:00</b>	
<p><b>ACCESO:</b> frente a la puerta hay una rampa de 45 cm de longitud, 1,22 de ancho y una inclinación del 21,2%. La puerta mide 1,02 m y abre hacia dentro.</p>	<p><b>ITINERARIOS:</b> Oficina de una sola planta, accesible. Altura del mostrador de 95 cm.</p>
<p><b>ASEO ADAPTADO:</b> No hay aseos disponibles para el público.</p>	

Fuente: Web Ciudades Patrimonio de la Humanidad

Igualmente existe una guía de la que se aporta un fragmento, el referido a Cáceres, en anexos (anexo XII.9) que se llama Guía Patrimonio Accesible. Guía de lugares

de Extremadura declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco que se ha realizado en Lectura fácil por la Asociación E-Tradis, y la Junta de Extremadura con cargo a fondos europeos. Las páginas que se refieren a Cáceres constituyen una buena guía para visitar la ciudad monumental y tienen un mapa de la ruta adaptada, por la que valoramos que se haga un intento por la accesibilidad universal, contemplado varias discapacidades (E-Tradis & Junta de Extremadura, s. f.). En la figura 44 se reproduce su portada.

La mayor crítica que se puede hacer es que el Ayuntamiento no lo ha incorporado en sus páginas de guías turísticas de Cáceres, aunque es verdad que no es de su autoría, y que hay que buscarla en Google tecleando lectura fácil Cáceres o Extremadura. Y que no la tiene la Oficina de Turismo de Cáceres en formato papel.

Figura 433. Portada de la guía Patrimonio Accesible



Fuente: (E-Tradis & Junta de Extremadura, s. f.)

### Los trabajos de la Junta de Extremadura:

En un breve análisis de la accesibilidad de la Ciudad Monumental, las páginas 166 y ss. Guía de turismo accesible de Extremadura (Unión Europea/Junta de Extremadura, 2016) hace un estudio de la ruta considerada accesible desde el punto de vista de la movilidad reducida y dada su complejidad, se ha diseñado un mapa con un recorrido apto para sillas de ruedas, y otras personas con movilidad reducida que se presenta como una alternativa a otras calles de poca accesibilidad. Se pasa por 30 lugares de interés que se pueden ver por fuera y en algunos, además, entrar. Dentro del casco



histórico son accesibles la Concatedral de Santa María, el Palacio de Carvajal, el Museo Helga de Alvear, la Fundación Mercedes Calles (por la puerta trasera) y el Museo de Armas en el Palacio de las Cigüeñas, pero además museos que están fuera de la ciudad monumental: la Casa Museo Guayasamín y el Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla y el Helga de Alvear. Asimismo, a lo largo de la ciudad monumental hay seis paneles informativos en los que la información también está escrita en braille. En la figura número 44 se reproduce su portada.

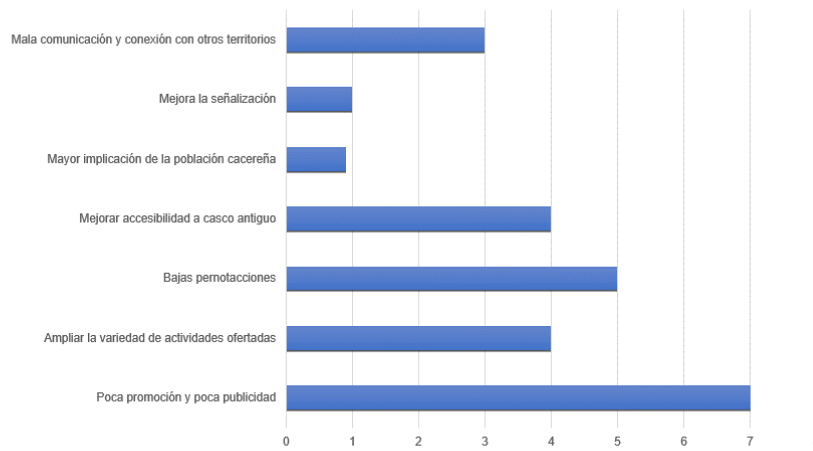
Figura 444. Guía de Turismo Accesible de Extremadura



Fuente: (Unión Europea/Junta de Extremadura, 2016)

Tras todo lo cual, se trae el último informe del Observatorio de Turismo de Extremadura destaca entre las debilidades turísticas de Cáceres, como se observa en la figura 45, la accesibilidad de la Ciudad Monumental (Observatorio de Turismo de Extremadura, 2022)

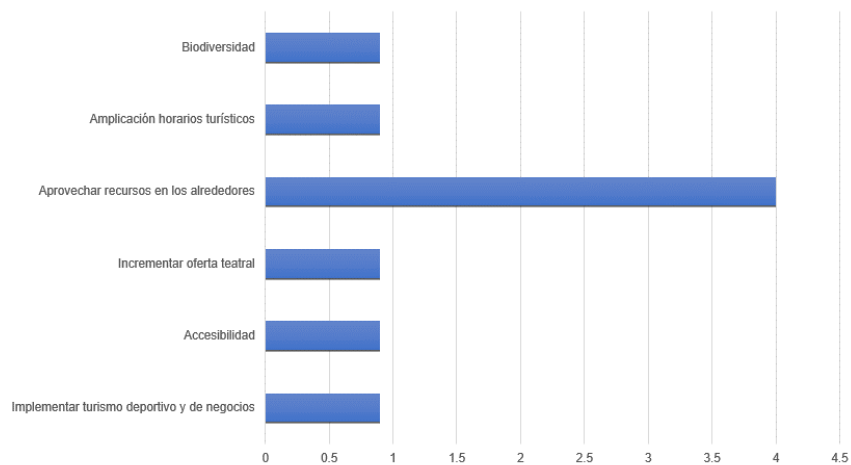
Figura 45. Debilidades del sector turístico en Cáceres



Fuente: Observatorio de Turismo 2022.

A su vez que se contempla como una oportunidad.

Figura 466. Oportunidades del sector turístico de Cáceres



Fuente: Observatorio de Turismo 2022

Todo esto conduce a considerar aquí brevemente el estudio de la problemática de la evaluación, medición y adaptación de la AC en los recursos turísticos, aunque ya se ha tratado someramente en la introducción a la accesibilidad del patrimonio cultural.

Siguiendo a la OMT (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2015a) se destacan dos cuestiones principales:

1. Las dificultades de adaptar recursos de patrimonio histórico-artístico
  - Utilización de elementos de compensación
  - El criterio de adaptar la mayor parte del recurso (o una parte suficiente del recurso).
  
2. No se desconoce que la medición de la accesibilidad de un recurso turístico generalmente lleva aparejada la evaluación de la cadena de accesibilidad. Esto es, que de nada sirve una rampa que salve unas escaleras, si el transporte que tienes que utilizar para llegar no está adaptado, o no lo están los entornos. No obstante, y aunque se tendrán en cuenta en la investigación, nos centraremos en el recurso turístico determinado.

Figura 47. Iconografía explicativa de la cadena de accesibilidad en el turismo



Fuente COCEMFE iconografía. Cadena de accesibilidad

La conclusión en este apartado, viendo la Ciudad Monumental de Cáceres y especialmente desde la perspectiva turística, es la misma que para la ciudad en general: hay mucho camino recorrido, hay una gran intención de hacer accesible al turismo la ciudad y especialmente los recursos más visitados; pero las complicaciones son muchas y se encuentran fundamentalmente con el difícil equilibrio entre el respeto al patrimonio y la eliminación de las barreras de todo tipo y no solo arquitectónicas, también sensoriales y cognitivas. El papel de las administraciones públicas está siendo claramente propiciatorio y por eso se es muy optimista al respecto (Rubio Cabezas & Cabezas Hernández, 2023).

Como con la ciudad de Cáceres en general, ocurre también, que desde la perspectiva turística y especialmente sobre la Ciudad Monumental, hay más trabajos que se refieren a las LF y menos a las sensoriales o cognitivas como se ha podido ver. De ello surge el diseño de una ruta adaptada dentro del casco histórico, que pretende fundamentalmente salvar los obstáculos y dificultades orográficas del terreno.

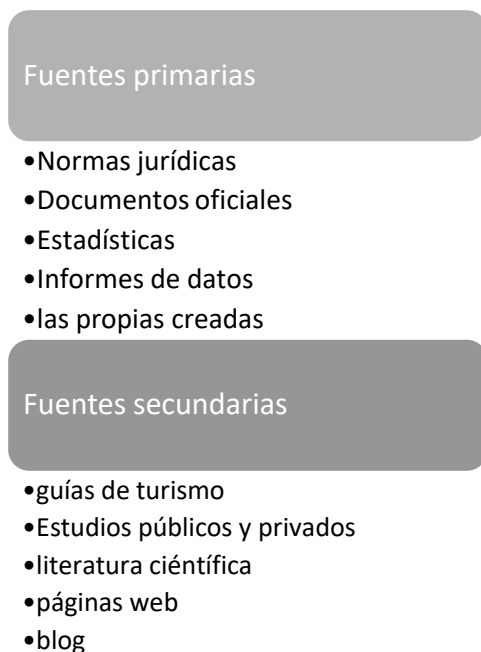
### **III. Materiales y Métodos**

### III. 1. Introducción a la Metodología. Breves consideraciones previas

En primer lugar, se hace una breve consideración sobre las reglas formales para la escritura de esta investigación porque también se considera dentro de los métodos de esta. Se ha optado por seguir las de APA (*"American Psychological Association"*), 7 edición por ser las más generales y por tanto adecuadas a esta tesis interdisciplinar. Y esto se ha utilizado, no sólo en las referencias bibliográficas en el texto y en índice de autores final, sino también en la elección de las fuentes, interlineados y maneras de hacer y nombrar tablas y figuras. Por lo que se refiere a los títulos y subtítulos de todos los niveles, también se utiliza lo preceptuado en el material de APA en su última edición, salvo a lo que se refiere a incluir numeración en los mismos, ya que también se encuentra admitido generalmente y facilita la organización y lectura (*American Psychiatric Association, 2019*).

Como ya se dijo en la Introducción, se distinguen dos partes: una teórica y otra empírica. Se han usado fuentes secundarias y primarias. Primarias como normas jurídicas, documentos de organismos públicos y privados, informes de datos públicos de organismos oficiales. Y entre las fuentes secundarias se destacan las guías de accesibilidad y las turísticas y trabajos científicos como artículos de revistas, capítulos de libros y monografías (*Cardona Moltó, 2002; Fraire, 2014*).

Figura 488. Clasificación de las fuentes usadas en esta investigación



Por ello se puede clasificar la metodología de esta tesis de documental, y también encajada en el subtipo de bibliográfica (Quirós Soro, 2002). Desde esta perspectiva se puede decir que esta investigación es **descriptiva** ya que se ha expuesto un conocimiento de la realidad, en el estado en que esta se encuentra, intentando describir el fenómeno de la manera más fiel posible (Cubo Delgado et al., 2011). Pero por otro lado, también ha pretendido ser analítica, porque se ha analizado el fenómeno en sus elementos más básicos (Fernández Droguett, 2009).

Desde otra óptica, la investigación tiene una parte de básica por cuanto se ha hecho una investigación pura, teórica o dogmática. Pero también tiene tintes de investigación aplicada porque no se ha detenido en la descripción del problema detectado, si no que se han buscado soluciones a los mismos a partir de un estudio empírico. La investigación aplicada y la básica están muy conectadas en esta tesis, porque se toman como punto de partida los resultados encontrados en la primera parte, para avanzar en la segunda, en la creencia de que toda investigación aplicada depende de un marco teórico. Por lo que se puede decir que esta es una investigación mixta (Henriques Gil, 2007; Rodríguez Lozano, 2012)

Especialmente por lo que se refiere a la parte empírica la elección de la metodología, las técnicas y los instrumentos se ha hecho desde la constatación de que existe gran diversidad de procedimientos y de que para una investigación concreta no existe una sola metodología, ni una sola técnica, ni un solo instrumento y de que a priori, ninguno puede ser calificado como mejor que los otros, por eso lo importante es afrontarlas con rigor y precisión, adecuación a las características del objeto de estudio y las posibilidades reales con la que se cuenta: tiempo, coste, limitaciones deontológica, asequibilidad y corrección de las fuentes de información...(Pons i Antón, 1993).

En la parte empírica, se puede hablar de un trabajo de campo porque se ha encontrado apoyo en informaciones que provienen de entrevistas y observaciones y en el análisis de las diferentes herramientas que han trabajado los agentes implicados (Iriarte, 2022). Así como propiamente dicho en la parte que se compara entre las dos guías en lectura fácil y en recorrido por la CMCC.

Igualmente hay una parte experimental y otra no experimental. Porque junto a la actividad intencional del investigador, dirigida a observar el fenómeno que se indaga para así poder modificar la realidad, tiene una parte en la que las variables no han sido manipuladas y sí simplemente contempladas (Sans i Martín, 2004).

Finalmente la investigación es una evaluación cualitativa por observación, persiguiendo describir fenómenos complejos en su medio natural y es casi en todo participativa porque es un problema que se origina en la propia comunidad y busca dar solución, mejorando el nivel de vida de las personas involucradas (Quintanilla Cobián, 2020).

En concreto este tipo de investigación ya está ensayada en TO y se pueden citar trabajos como: -Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad” de Olga Lucía Villamil Fonseca. (Villamil Fonseca, 2003). O “Proyecto de investigación: prevención selectiva con jóvenes en sectores focalizados CONACE (SENDA). Una aproximación desde la Terapia Ocupacional” de Cristian Armijo Castillo, Rodolfo Morrison Jara (Armijo Castillo & Morrison Jara, 2021).

Son también muy interesantes en la misma línea: “Investigación cualitativa: desarrollo de independencia en niños con Síndrome X frágil” de Estefania Castro León, Geraldine Fritzche Bolaño, Valentina Núñez Arenas, Karla Squicciarini Toro, Camila Vasquez Stuardo, Paula Soto Reyes (Castro León et al., 2018).

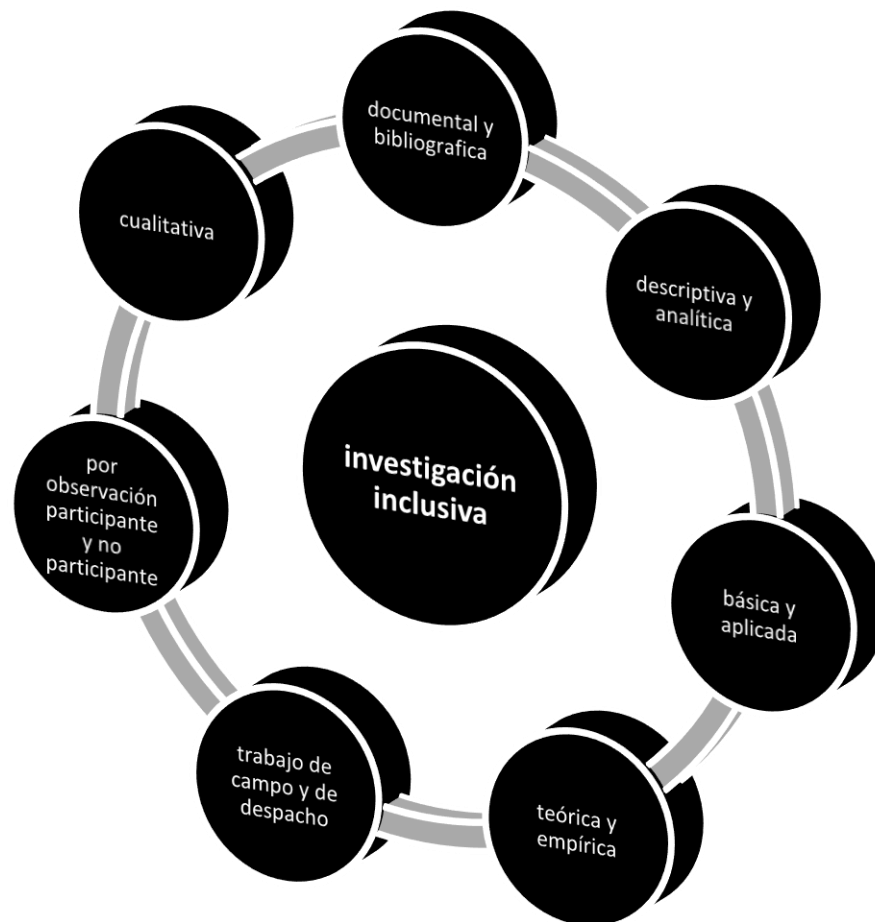
Se ha registrado también el trabajo de Elton Caio Costa, Alex Rainon Ribeiro, Flavia Coelho, Isabelly Regianne “Narrativas de pesquisadores iniciantes processos de aquecimento para a pesquisa qualitativa: narrativas de investigadores principiantes: Procesos de preparación para la investigación cualitativa” (Costa et al., 2022).

Y finalmente se quiere citar una investigación en colectivos en riesgo de exclusión que lleva por título “Relatos de transición ocupacional de mujeres inmigrantes en España” de Cristina Santiago Lista, Natalia Rivas-Quarneti, Lorena Añón Loureiro, María Jesús Movilla Fernández (Santiago Lista et al., 2014). Sirvan todos ellos para probar que la TO también usa estas metodologías.

Pero sobre todo es una investigación inclusiva.



Figura 49. Esquema de las metodologías empleadas en esta tesis



Antes de definir cada una con las que se ha trabajado, interesa dejar constancia de que en todas ellas se ha seguido un proceso de programación, que siguiendo a Ignacio Pons (1993), es entendido como el proceso de terminación de las actividades con sus interdependencias y secuencia, teniendo en cuenta los recursos de los que se dispone para la consecución de los objetivos señalados en el periodo determinado. La necesidad de programar es vital en cualquier investigación, pero mucho más en la parte empírica y especialmente en la modalidad de social. Tras la programación, se revaloró si esta se podía mejorar, se estableció que se contaría con la ayuda de los directores de la tesis y se determinó que no había un tiempo tope establecido para su realización, pero que las actividades que se hicieran con las personas con discapacidad debían de ser seguidas y en un corto periodo de tiempo por la dificultad que alguno de ellos podía tener para retener datos. Así mismo se supo que se necesitarían colaboradores fundamentalmente separado en dos grupos:

1. Expertos en turismo y accesibilidad
2. Personas con discapacidad cognitiva (PcDC)

De todas las formas posibles de realizar esta investigación y dada la naturaleza de los grupos, se determinó que el FG y las Historias de Vida (HV) eran las más adecuadas a los intereses perseguidos, tal y como se va a profundizar en los apartados siguientes, a pesar, de que ya se ha dicho que se podían haber elegido otras muchas metodologías. Se han tenido en cuenta el rigor del método, las fuentes sobre los mismo y su grado de fiabilidad, el tiempo (que ya se ha dicho que no ha sido determinante), los recursos personales y materiales con los que se podía contar y los costes. De esta manera, cada metodología será precedida por las normas y protocolos seguidos para cada una de las actividades con una descripción pormenorizada de las mismas (Pons i Antón, 1993).

### III.2. Fases de la metodología

Para comprender mejor la metodología que se ha empleado en esta tesis conviene separar por fases la misma. Así podemos hablar de:

1. Una fase de **identificación o preparación** que se concreta en la parte teórica. Dentro de ella, se abunda en el estado de la cuestión y los antecedentes, con el análisis y comparación de los **protocolos de evaluación del recurso**, que sirvieron para tener las bases teóricas de actuación, pero en sí mismo el constituye, a su vez, un trabajo puramente empírico y de campo.
2. La segunda fase fue la de **preparar y realizar la colaboración externa e inclusiva propiamente dicha** y se concretó en los trabajos de campo por observación:
  - a. el Focus Group con expertos (FG)
  - b. la realización de la ruta guiada propiamente dicha
  - c. las historias de vida (HV)
  - d. el Photovoice en sus dos fases (PV)

En este apartado de la tesis se explica el análisis de la percepción la accesibilidad que tiene la ruta turística accesible de la ciudad monumental de Cáceres para las PcDC.

El diseño de la investigación consta de 2 fases fundamentalmente. Por una parte, la recogida de las percepciones y opiniones de un grupo de expertos, en total 58, de los cuales 21, además, tuvieron la ocasión de ampliar sus ideas, recogidas en un formulario previo, en una sesión de grupo focal (GF).

La otra parte muy importante de la investigación es la recogida de la percepción que tienen sobre esa accesibilidad de la ruta turística de Cáceres las PcDC. Para ello se llevó a cabo una experiencia conducida por una guía turística profesional de la ciudad, con de 12 personas con ese hándicap y posteriormente a este grupo se le sometió a unas sesiones de recogida de datos conducidas por monitores y psicólogos de la Asociación Nova Forma a la que pertenece al Grupo.

*Figura 500. Esquema de investigación en esta fase*

### **Percepciones de Expertos/as sobre la accesibilidad cognitiva (AC) de Cáceres y Ciudad Monumental (CMCC)**

- 58 encuestas estandarizadas
- 21 personas participantes en focus groups (FG)

### **Percepciones de personas con discapacidad cognitiva (PcDC) sobre las AC de Cáceres y Ciudad Monumental (CMCC)**

- Experiencia sobre la Ruta Accesible de la CMCC, de 12 PcDC
- Recogida de datos en base a entrevistas individualizadas con el apoyo de técnicos/as de Asociación NOVAFORMA

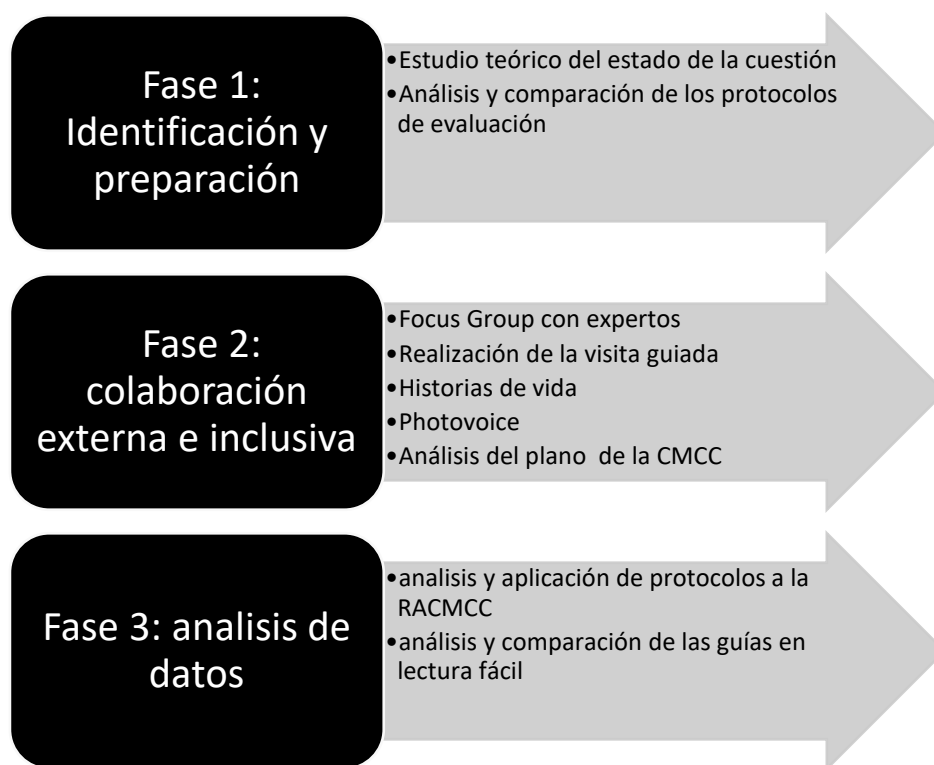
En conjunto, en este apartado se explican los hallazgos de esta estrategia indagatoria. Primero se realiza un análisis descriptivo. En segundo lugar, una aproximación de relacional en base a la variable tipo de informante, experto o en discapacidad o en ambos. Que se incluye, además los propios comentarios literales de las personas que participaron en los grupos de discusión. También se incluye los comentarios particulares de las personas con DC que ha realizado la ruta accesible.

Hay una última parte de este análisis que es un conjunto de hipótesis, en total cinco, en base a las vinculaciones de las variables que se han considerado como más significativa para tratar de llevar a cabo un procedimiento de explicación causal-relacional. Esto pudiera permitir en el futuro indagar con más detalle, más profundidad, sobre las razones, las causas que hacen que determinadas percepciones se mantengan, en un

caso concreto, como es la ruta accesible, pero que podría generalizarse a la accesibilidad universal de entornos, productos y servicios.

3. En la tercera fase se vuelve al despacho y se realizan las metodologías de **análisis de datos** de la RACMCC con los protocolos existentes y la observación participante y análisis y comparación de las guías en lectura fácil. Este es el esquema que se seguirá en esta exposición y que se reproduce en la figura siguiente.

Figura 511. Esquema de las fases de la investigación y sus metodologías



### **III.2.1. Estudio y comparación de los protocolos existentes de evaluación del recurso**

Para ello, se hace un rastreo en la bibliografía existente y se encuentran tres protocolos de evaluación. Con ellos se va a concluir al respecto de su viabilidad para enjuiciar su adaptación para AC del recurso turístico CMCC en una ruta determinada ya considerada accesible para movilidad reducida a través de las siguientes herramientas y determinar sus ventajas e inconvenientes:

2.1. Metodología cualitativa sobre la accesibilidad turística en general a través de las herramientas desarrolladas en el Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo (OMT, 2015)

2.2. Metodología cuantitativa a través de “Metodología participativa de comprensión fácil para la evaluación de entornos y edificios con personas con discapacidad intelectual”. Inscripta en el Registro de la Propiedad Intelectual, número de registro 16/2015/3448 de Berta Brusilovsky que se ha estudiado en: Brusilovsky. B. índice de accesibilidad cognitiva: consideraciones para el diseño. (Madrid, Entimema, 2018, 182 páginas. Cedd.net) (Brusilovsky, 2018) también visto en Brusilovsky. B Accesibilidad cognitiva. Modelo para diseñar espacios accesibles. 2 edición. Editorial la ciudad accesible. 2015 [http://www.autismo.org.es/sites/default/files/accesibilidad\\_cognitiva.\\_modelo\\_para\\_diseñar\\_espacios\\_accesibles.pdf](http://www.autismo.org.es/sites/default/files/accesibilidad_cognitiva._modelo_para_diseñar_espacios_accesibles.pdf) (Brusilovsky, 2015).

2.3. Metodología participativa e inclusiva (cualitativa): Modelo de Plena Inclusión. (Plena Inclusión. Guía de evaluación de la accesibilidad cognitiva de entornos. Metodología común del movimiento asociativo Plena inclusión España. Madrid. 2018. [https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia\\_de\\_evaluacion\\_de\\_la\\_accesibilidad\\_cognitiva\\_de\\_entornos.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia_de_evaluacion_de_la_accesibilidad_cognitiva_de_entornos.pdf)) (Plena Inclusión, 2018).

A continuación, se hace un estudio comparativo de las tres herramientas con la intención de buscar la idónea para los propósitos de esta investigación.

El método comparativo, al que conviene referirse someramente por su utilidad en los métodos cualitativos, se entiende como metodología comparativa el procedimiento lógico y sistemático y en la acepción de Sartori (2011) de que el método comparativo tiene como objetivo la búsqueda de similitudes y disimilitudes entre dos o más entidades del mismo género o especie o en la de Fideli (1998) que entendió que el método

comparativo es un método para confrontar dos o varias propiedades enunciadas en dos o más objetos. En este mismo sentido puede citarse el trabajo de Tonon: La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral, porque lo toma como base para una tesis doctoral (Tonon de Toscano, 2011). En los últimos años, el método, por su complejidad en muchos casos, ha ido incluyendo herramientas informáticas especializadas que proporcionan resultados estadísticos (Hino, 2009), pero se encuentran aún en fases tempranas y las más usadas en general en los métodos cualitativos parece que no están muy desarrolladas para este menester, aunque no por ello se puede permitir la falta de rigor en su elaboración (Pérez Liñán, 2010).

En la tabla 21 se recogen las ventajas y los desafíos de este método.

*Tabla 21. Ventajas y desafíos del método comparativo*

<b>Ventajas</b>	<b>Desafíos</b>
Permite elegir fácilmente entre dos o mas elementos	Requiere ser muy riguroso
Proporciona una herramienta de selección rápida	Los ítems de comparación deben de estar muy bien definidos
Permite medir con otras realidades semejantes	Tiene un gran componente subjetivo
Es una técnica que proporciona la visión del investigador	Hay que comparar entre elementos semejantes

Fuente: Elaborado a partir de Pérez Liñan (2010)

### **III.2.2. Focus Group con Expertos en Turismo y Accesibilidad**

Con esta metodología se pretendió tomar el pulso y la opinión al respecto del grado de AC que se percibe en la Ciudad Monumental a través de una sesión de con expertos en turismo (guías y técnicos de las administraciones públicas, responsables políticos y personal de los hoteles de la zona) y en accesibilidad. La visión cualificada de personas que trabajan en las administraciones públicas competentes y en empresas del sector en Cáceres es indispensable para comprender diferentes aspectos de la AC. Así se pretendió saber, su valoración de los que se ha hecho, y también, las razones de la selección de determinadas líneas de actuación y no otras.

Para ello se decidió utilizar la metodología del FG o GF por entender que el principal objetivo de esta metodología es aprovechar todas las experiencias y sentimientos de las personas que intervienen en las sesiones, y permite comparar y discutir las opiniones

personales (Gibbs, 1997). Se han tomado ambas metodologías como sinónimas en su concepción anglosajona y española, a pesar de que se ha polemizado sobre si el grupo de discusión es una técnica más abierta y menos directiva del genérico FG anglosajón (Gutiérrez Brito, 2011).

Su característica principal es el uso de la interacción grupal (Pérez Jover, 2021), creada de forma artificial para producir datos y perspectivas que, de otro modo, sería menos fácil de conseguir (Weeden, 2005). Pero es abierta y no puede ser completamente predeterminada lo que obviamente produce limitaciones porque el moderador en muchos casos no tiene el control total de la misma, salvo reconducir al tema principal (Gibbs, 1997).

Las reglas y fases de los GF son (Rosique Cedillo & Barranquero, 2015):

1. Contactar con pequeño número de personas (entre 6 y 12 normalmente) con conocimientos sobre el tema objeto de la investigación, explicando los intereses y citando a una reunión.
2. Elaboración del guion de la sesión por parte del investigador
3. Convocatoria de la reunión
4. Sesión en la que se Debate sobre un conjunto limitado de temas con una duración de entre una y dos horas
5. Registro por medio de audio, video y anotaciones de la reunión
6. Análisis y tratamiento de los resultados

Esta técnica de investigación ha resurgido como un modo popular para recopilar datos cualitativos entre una amplia gama de sectores académicos (Leal Solís, 2023).

En el ámbito turístico se considera muy adecuada por tres motivos:

1. Incorpora al fenómeno de estudio una visión holística del problema turístico y no se limita al uso de métodos positivistas (exclusivamente cuantitativos).
2. Involucra a los investigados en el estudio a través de la interacción entre aquellos y el investigador. Consecuentemente, este hecho influye en la percepción que se tiene sobre el problema turístico en cuestión, ampliando la perspectiva de estudio del investigador.
3. Pone de manifiesto la conveniencia de adoptar una posición metodológicamente ecléctica en los estudios turísticos, que integre lo cualitativo y cuantitativo (Cardona Moltó, 2002; Fraire, 2014).

Es una técnica que se ha empleado para evaluar la accesibilidad de ciertos recursos turísticos como se hizo en el trabajo *Artecnología & accesibilidad en museos* de Jorge Mora-Fernández, Ángel Martín, Alicia Barragán, Antonio López Culebras, Manuel Colinas en el que se pone de manifiesto que incluir a los expertos en turismo y accesibilidad en estos estudios es corriente y beneficioso para la investigación, aunque ellos prefieren el método Delphi, si lo que se va a hacer es pulsar la opinión de expertos y usuarios mediante una misma herramienta (Mora Fernández et al., 2014).

Fuera del ámbito turístico también se ha aplicado para evaluar la accesibilidad de ciertos espacios como en el caso del trabajo “Contribución de la Técnica del Grupo Focal al Acercamiento a la Percepción Estudiantil sobre Accesibilidad en el Entorno Universitario” de Martha Gross Martínez, Laura Stiller González con la intención de dar respuesta a las necesidades de un colectivo con discapacidad entre los estudiantes universitarios, contemplada desde una triple perspectiva: accesibilidad al espacio físico, a la información y al proceso educativo.

También es una metodología que ha sido aplicada en sanidad (Pérez Jover, 2021) y desde la perspectiva de la TO, e incluso centrado en niños y adolescentes. El trabajo más relevante que se ha encontrado es “*The Nature of Leisure in Adolescence: a Focus Group Study*” de Anne Passmore, Davina French (Passmore & French, 2003). A través de FG se estudia el ocio de los adolescentes (de 12 a 19 años) con una muestra de 119 estudiantes reclutados de la población general, abordando esta ocupación como una de las más importante para este grupo de edad, así como las implicaciones de la TO en el mismo.

Dando un paso más, la TO ha usado los FG en el análisis de la discapacidad. En el artículo “Analizando las ocupaciones para incrementar la participación ocupacional significativa” de Ana Judit Fernández Solano, María Rodríguez Bailón (Fernández Solano & Rodríguez Bailón, 2019), se hicieron 3 grupos: personas con discapacidad intelectual, daño cerebral adquirido y estudiantes universitarias para medir los resultados de aplicar un programa de autoanálisis ocupacional. Los resultados, desde donde ahora nos interesan, demostraron que la herramienta metodológica empleada fue útil.

Las fases del GF han sido las siguientes:

1. Se seleccionó un número amplio de profesionales del turismo y de la accesibilidad del ámbito público y privado en Cáceres: Diputación Provincial, Ayuntamiento, Universidad, responsables políticos, personal de los hoteles de



la zona, guías turísticos y oficinas y centros de accesibilidad por ser los mejores conocedores del espacio que se analiza.

2. Se contactó con ellos por diversos métodos como correo electrónico y WhatsApp, enviándoles una carta con una definición y presentación de los objetivos del trabajo que se adjunta en anexos con el número 1. En esta carta ya se proponía un día y una hora para la sesión, pero se les pedía que mostraran sus preferencias de fechas y franjas horarias.
3. Posteriormente se les envía, el día 4 de junio de 2023, vía mail un documento (que se comprende en el anexo con el número 2.1 en el que se contienen las variables, la formulación de preguntas y las categorías de respuestas para el FG para que sea contestado por escrito por todo el grupo de expertos seleccionados a través de Google Form. Fue contestado válidamente por 58 personas.
4. Este cuestionario fue previamente validado por un grupo de control de 7 personas en un envío de este que se produjo el día 21 de mayo de 2023.
5. En ese mismo mail se le cita a la sesión, informándoles de que se va a hacer por zoom por la disponibilidad de todos, el día 15 a la hora 18:00, en la sala de Juntas de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
5. Por su parte el investigador elaboró el guion de la sesión que también se adjunta en anexos con el número 2. Y que fue previamente validado con un grupo reducido de 7 personas.
6. La sesión se celebra con una duración de dos horas y se les advierte de que va a ser grabada en audio, así como se tomarán algunas fotografías, respetando el anonimato de los participantes. Es dirigida por el investigador con la colaboración de los directores de la tesis. De ellos acudieron presencialmente al FG citado el día 15 de junio de 2023 a las 18 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo 21 personas entre los presentes y los participantes por zoom. Varios remitieron sus opiniones por audio o escrito o se ofrecieron para una conversación en otra fecha.

7. Posteriormente, el investigador hizo el análisis y tratamiento de los resultados que se expresan en el apartado correspondiente. Todo ello se presenta en la tabla 22 como ficha técnica.

Tabla 22. Ficha técnica del Focus Groups

ELEMENTOS	CONTENIDOS
<b>Objetivo</b>	Estudiar la percepción de accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) para personas con Discapacidad cognitiva (PcDC)
<b>Universo poblacional</b>	Personas expertas en turismo y accesibilidad cognitiva en Cáceres
<b>Muestra</b>	58 personas que responden un formulario remitido a un total de 66 expertos/as
<b>Herramientas de investigación</b>	1) Encuesta= 58 personas 2) Sesión Focus Groups=21 personas
<b>Tipo de muestreo</b>	Intencional, no probabilístico.
<b>Error estadístico</b>	No aplicable
<b>Nivel de confianza</b>	No aplicable
<b>Forma de aplicación</b>	A través de email con refuerzo telefónico
<b>Trabajo de campo</b>	1) Encuesta= junio 2023 2) Sesión Focus Groups=15 de junio de 2023
<b>Tipo de análisis estadístico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis descriptivo, en un primer momento.</li> <li>• En una segunda fase, análisis relacional tomado como referencia Tau-b de Kendall (García Ferrando, 2008).</li> <li>• La última fase implica la construcción de un modelo estructural</li> </ul>
<b>Verificación de hipótesis</b>	Procedimiento: análisis factorial de correlaciones y validez con prueba de KMO y Bartlett (IBM SPSS, 2023).
<b>Validación del cuestionario</b>	Aplicación ciega a siete expertos.
<b>Fiabilidad del cuestionario</b>	Alfa de Cronbach 0,785. Se considera generalmente aceptable en la mayoría de las situaciones. Además del valor del coeficiente Alfa de Cronbach, es importante tener en cuenta otros factores, como el número de elementos en la escala y la naturaleza de las preguntas. En este caso, un coeficiente Alfa de Cronbach de 0,785 indica una buena constancia.
<b>Software</b>	SPSS.20. para generación de estadísticas.

**II.2.2.1. Hipótesis:** El modelo de análisis de la accesibilidad de la ruta turística de la CMCC se basa en un conjunto hipótesis que se han obtenido a partir del conocimiento y la práctica profesional del mundo de la DC de la autora de esta tesis, junto al contraste de ideas con un grupo reflexión entre el que se incluyen expertos y profesores en la AU y el tratamiento fisioterapéutico, incluidos los directores de la tesis.

Las hipótesis permiten derivar una serie de variables. La influencia y determinación del peso de cada una de ellas, aportar un umbral de conocimiento de la situación y

relevancia que la DC tienen en el diseño y gestión de un producto turístico concreto: ruta turística de la CMCC.

Las variables deben determinar cuál es el peso que tienen para el diagnóstico de la situación en la que se encuentran respecto de las PcDC. Las variables que se han utilizado para este estudio tienen como base la literatura siguiente: (Boudeguer Simonetti, et al., 2010; Buhalis & Michopoulou, 2011; Carrillo & Saïd Boujrourf, 2020; CERMI, 2020; Domínguez Vila et al., 2011; Hernández Galán, 2021; Hernández Galán & Borau Jordán, 2017; Miranda Erro, 2016; Oliver, 1996; Buhalis, 2003).

Las hipótesis de partida son cinco:

***Hipótesis número 1: sobre la formación de los expertos/as en accesibilidad universal***

El nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para Todas las Personas (DpTP) 8\_NCAUYDptP, es bajo entre expertos y expertas en turismo, incluso entre las personas que trabajan en el mundo de la discapacidad. A ello se une también un nivel bajo del conocimiento de la propia Ruta Accesible de la Ciudad Monumental (RACMCC) 2\_NCRACMCC y falta de experimentación de su recorrido 3\_ERACMCC. Este déficit hace que la formación en este ámbito sea muy demandada, en particular en lo referente a la Accesibilidad Cognitiva AC 15\_FACNyAPFCC.

***Hipótesis número 2: la percepción de la accesibilidad de la ruta turística condicionada por la relación con la discapacidad y el turismo***

La segunda hipótesis podría formularse en los siguientes términos: la relación con el mundo de la discapacidad 4\_RDISCA y con el turismo patrimonial (TP) 6\_ITP, explican las diferencias en la percepción de la accesibilidad de la ruta turística de la CMCC.

***Hipótesis número 3: el diseño de los entornos patrimoniales limita la AU***

Tanto la relación con la discapacidad de los/as expertos y expertas (4\_RDISCA); como la relación con la discapacidad cognitiva (DC), afectan a la percepción que estos tienen de las limitaciones de los diseños de los entornos patrimoniales para la AC 7\_LEP

Se podría decir incluso que se tiene una percepción distorsionada, si se prone esta visión con la de los propios usuarios de esta ruta turística: las PcDC.

Asimismo, se puede presumir que el diseño de accesibilidad de los entornos patrimoniales (7\_LEP), condiciona el disfrute por parte de las personas con discapacidad cognitiva (PcDC ) de bienes culturales (13\_PcDCBCP) .

***Hipótesis número 4: la percepción de la Accesibilidad Cognitiva de Cáceres y de su Ruta Accesible***

La relación con la discapacidad 4\_RDISCA, la relación con DC 5\_RDC y la implicación en TP 6\_ITP; condicionan la percepción de la accesibilidad cognitiva de Cáceres 9\_NACCC y de la ruta accesible de CMCC 10\_NACRACMCC.

Podría decirse que aquellos profesionales que tienen una especialización o bien en el mundo de la discapacidad o bien en el mundo del turismo, contemplan de forma diferente este producto turístico, en base a esa especialidad.

***Hipótesis número 5: una ruta accesible concebida solo para la discapacidad física***

La relación con la discapacidad (4\_RDISCA), la relación con DC (5\_RDC) y la Implicación en TP (6\_ITP), son variables que condicionan la percepción de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) como el producto turístico accesible, que está pensado para personas con movilidad reducida o con discapacidad física, dejando a un lado el resto de las diversidades funcionales que incluye el mundo de la discapacidad (11. CMCC & 11\_CMCLF& 12\_RACMCCLF).

***II.2.2.2. Variables objeto de estudio:*** La siguiente tabla recoge las variables que sometemos a estudio. Como puede apreciarse la primera columna clasifica las variables en base la relación de asociación que pueden establecer entre ellas en las hipótesis. La segunda columna es la codificación que hemos realizado, con la pretensión de hacer un tratamiento más sintético posible, que no sabemos si se ha logrado del todo. La tercera columna son las variables en cuanto tal.

*Tabla 23. Tipología de variables y codificación*

Tipo de relación	CÓDIGO	VARIABLES
<b>VARIABLES INDEPENDIENTES</b>	1_NCCMCC	1. Nivel de conocimiento de la CMCC
	2_NCRACMCC	2. Nivel de conocimiento de la RACMCC
	3_ERACMCC	3. Experiencia sobre RACMCC
	4_RDISCA	4. Relación con la discapacidad
	5_RDC	5. Relación con DC
	6_ITP	6. Implicación en TP
	7_LEP	7. Limitaciones del entorno patrimonial

Tipo de relación	CÓDIGO	VARIABLES
<b>VARIABLES DEPENDIENTES</b>	8_NCAUYDptP	8. Nivel conocimiento AU y DptP
	9_NACCC	9. Nivel AC de Cáceres
	10_NACRACMCC	10. Nivel de AC de la RACMCC
	11_CMCLF	11. CMCC limitaciones físicas
	12_RACMCLF	12. RACMCC limitaciones físicas (LF)
	13_PcDCBCP	13. PcDC & disfrute de BCP
	14_Ejem+	14. Ejemplo positivo
	15_FACNyAPFCC	15. Formación en AC
<b>VARIABLES DE RUTINA</b>	16_DACRACMCCNyADC	16. Debilidades
	19. Ed	19. Edad
	20. Sex	20. Sexo
	21. Prof	21. Profesión
	22. Carg	22. Cargo
	23. Insti	23. Institución

**II.2.2.3. Herramientas de investigación:** Por herramientas de investigación se entiende aquellos formularios, guiones reuniones y contactos que se han realizado para poder llevar a cabo la recogida de datos.

Estas herramientas de investigación esencialmente son cuatro. La primera es la creación de un cuestionario para expertos y expertas en turismo y en DC. La dificultad ha sido poder encontrar personas que reunieran unos requisitos mínimos para poder transmitir sus opiniones. Se seleccionaron aproximadamente 70 personas, de las cuales 58 contestaron a un formulario previo al grupo de discusión que se desarrolló el 15 de junio.

También dentro de la recogida de datos a expertos y expertas, se llevó a cabo un GF en el que participan 21 personas, con el objetivo de debatir, de exponer de una forma más abierta opiniones e ideas que se habían expresado ya en la contestación del formulario previo.

Una segunda parte, importante, de las herramientas de investigación, consiste en interactuar con PcDC con la finalidad de, en primer lugar, vivir la experiencia de realizar la RACMCC, junto a ellos. Y, en segundo lugar, recabar la información necesaria para poder sistematizar las percepciones que estas personas han tenido en ese recorrido en esa experiencia.

**II.2.2.4. Cuestionario para expertos y expertas:** El cuestionario para expertos y expertas se adjuntan en los anexos con el número XII. 2 y en él se incluyen las preguntas derivadas de las variables que se han ser seleccionado para este estudio. Este cuestionario se sometió a juicio por personas que se han considerada especialistas en esta rama. Como se ve en la ficha técnica, la fiabilidad de la herramienta es de tipo medio-alto (Alfa de Cronbach 0,785).

Los resultados de esta validación fueron los que se expresan en la tabla 24.

Tabla 24. Validación de las preguntas del cuestionario por los expertos

Con.	1	2	3	4	5	6	
1_NCCMCC	x	x	x	x	x	x	
2_NCRACMCC	x	x	x	x	x	x	
3_ERACMCC	x	x	x	x	x	x	
		x	x	x	x	x	
4_RDISCA	x						
5_RDC	x	x	x	x	x	x	
6_ITP	x	x	x	x	x	x	
7_LEP	Rehacer. Se entiende mal	Se entiende mal	x	x	x	x	
8_NCAUYDptP	x	x	x	x	x	x	
9_NACCC	x	x	x	x	Introducir NS/NC	Cambiar graduación	x
10_NACRACMCC	X	X	X	X	Introducir NS/NC. Cambiar graduación		X
11_CMCLF	x	x	x	Cambiar formulación para no confundir con siguiente	Introducir NS/NC. Cambiar a Indique el grado de acuerdo		x
12_RACMCLF	X	X	X	Cambiar formulación para no confundir con anterior	Introducir NS/NC. Cambiar a Indique el grado de acuerdo		X
13_PcDCBCP	x	x	x	x	Introducir NS/NC		x
14_Ejem+	x	x	x	x	Introducir NS/NC		x
15_FACNyAPFCC	x	Rehacer. Posible susceptibilidad	No le molesta	x	Introducir NS/NC		x
16_DACRACMCC NyADC	X	X	X	X	Introducir NS/NC		X

Con.	1	2	3	4	5	6	
obs.	1. Poner según apellidos	2. meter consentimiento informado	x	x	Introducir consentimiento informado	Escal. Cambiar poco por algo	Incluir concepto de discapacidad

**II.2.2.5: Grupo focal con expertos y expertas:** Sesión de FG (también denominado Focus Groups -FG) como se ha señalado, consistió en una sesión de trabajo de 01:30 hora en el que participaron de forma virtual y de forma presencial 21 personas. Se recogieron las opiniones de estas personas con relación a ideas generales sobre la accesibilidad de la ruta turística de Cáceres y de la propia ciudad, en el caso de las PcDC. Muchas de estas intervenciones consistían esencialmente en explicar, en razonar y argumentar la posición que estas personas, ya previamente recogidas en el cuestionario estandarizado que se había hecho llegar a través de correo electrónico.

Tabla 25. Tipologías participantes en Focus Groups

Cod. Informante	sexo	Años de experiencia	Relación con el turismo	Relación con la accesibilidad
1.	Mujer	20	Empresario/profesional	Sensibilidad y experiencia laboral
2.	Mujer	20	Usuario servicios turísticos	Técnico UAE
3.	Varón	15	Empresario/profesional	Sensibilidad/familia/ong
1.	Mujer	30	Investigador/a	Master de accesibilidad
2.	Varón	20	Investigador/a	Master de accesibilidad
3.	Mujer	30	Usuario servicios turísticos	Investigador
4.	Varón	10	Empresario/profesional	Sensibilidad y experiencia laboral
5.	Varón	20	Investigador/a	Sensibilidad
6.	Mujer	30	Empresario/profesional	Sensibilidad y experiencia profesional
7.	Mujer	30	Empresario/profesional	Sensibilidad y experiencia profesional
8.	Varón	20	Investigador/a	Sensibilidad y experiencia profesional
9.	Mujer	20	Investigador/a	Sensibilidad y experiencia profesional
10.	Mujer	10	Investigador/a	Profesional
11.	Mujer	30	Investigador/a	Investigaciones y master accesibilidad

Cod. Informante	sexo	Años de experiencia	Relación con el turismo	Relación con la accesibilidad
12.	Mujer	15	Empresario/profesional	Sensibilidad y experiencia profesional
13.	Varón	5	Investigador/a	Sensibilidad
14.	Varón	30	Investigador/a	Profesional
15.	Mujer	5	Empresario/profesional	Sensibilidad
16.	Varón	5	Empresario/profesional	Sensibilidad
17.	Varón	15	Empresario/profesional	Sensibilidad y experiencia profesional
18.	Mujer	10	Empresario/profesional	Sensibilidad
19.	Varón	30	Profesional	Sensibilidad
20.	Varón	20	Empresario	Sensibilidad y experiencia profesional
21.	Mujer	2	Profesional	Sensibilidad y experiencia profesional

### ***III.2.3. Historias de vida a personas con discapacidad cognitiva: el centro de la investigación inclusiva***

Las HV es un método cualitativo de investigación de observación participante (Castro Ramos, 2021), que se considera relevante para conocer cómo las personas perciben el mundo que les rodea (Hernández Moreno, 2009), que busca descubrir la relación dialéctica, la negociación cotidiana entre aspiración y posibilidad, entre utopía y realidad, entre creación y aceptación; por ello sus datos provienen de la vida cotidiana, del sentido común, de las explicaciones y reconstrucciones que el individuo efectúa para vivir y sobrevivir diariamente (Ruíz Olabuénaga, 2012). Se trata de un trabajo de campo en la esfera de la observación participante (Tejero González, 2021). Por lo tanto, se considera muy apropiada para la especialidad de la TO, muy holística y centrada en la persona.

La historia de vida como método de investigación, surge en los años 30 cuando los sociólogos de la Escuela de Chicago, encabezados por Henry Murray (1938), realizan los primeros trabajos. Pasa una etapa oscura a partir de los años 40 porque se produce el auge de los métodos cuantitativos de investigación, para renacer en los años 70 con fuerza hasta nuestros días.

Siguiendo a Chárriez Cordero aportamos una tabla de resumen de las definiciones doctrinales de la metodología (Chárriez Cordero, 2012)



Tabla 26. Definiciones de la Historia de Vida por autores con sus características

Autor	Qué es la historia de vida	Características
<b>Blumer (1939)</b>	Relato de la experiencia individual. Documento humano	Revela las acciones de un individuo como actor humano y participante en la vida social.
<b>Simmon (1942)</b>	Detallado relato de comportamiento de un individuo en su entorno	Explicación de cómo y por qué ha ocurrido. Predice el comportamiento en situaciones similares
<b>Langness (1965)</b>	Extenso registro de la vida de una persona.	Presentado por la misma persona, por otra o por ambos. Escrita por el protagonista, obtenida mediante entrevista o ambos.
<b>Sarabia (1985)</b>	Autobiografías o vida narradas por quiénes las han vividos. Informes producidos por los sujetos sobre sus propias vidas.	Información acumulada sobre la vida del sujeto: escolaridad, salud, familia, entre otros. Investigador: labor de análisis.
<b>Pujadas (1992)</b>	Relato autobiográfico obtenido por el investigador.	Investigador: introductor de la narración, transcriptor y relator. Entrevistas sucesivas y/o testimonio subjetivo de una persona: acontecimientos, valoraciones de su propia existencia.
<b>Santamarina y Marinas (1995)</b>	Memoria que quiere transmitirse a partir de la demanda al investigador.	No es solo transmisión, sino construcción en la que participa el investigador.
<b>Marshall Y Rossman (1995)</b>	Recogida de información en esencia subjetiva de la vida entera de una persona	Modalidad de investigación cualitativa. Provee de información acerca de los eventos y costumbres para demostrar cómo es la persona
<b>Cornejo et al. (2009)</b>	Enunciación -escrita u oral- por parte de un narrador, de su vida o parte de ella	Investigador: Interpretación al reconstruir el relato en función de distintas categorías conceptuales, temporales y temáticas.
<b>Lucca Irizarry y Berríos Rivera (2009)</b>	Narración de la experiencia de vida de un sujeto con sus propias palabras. Recuerdo narrativo de las experiencias vividas de un ser humano.	Permiten desarrollar conceptos, modelos o teorías que ayuden a explicar los comportamientos de ciertos grupos en específico.
<b>Hernández Moreno (2009)</b>	Relato que un individuo hace de su vida	Incluye su relación con su realidad social, los modos cómo interpreta los contextos y las situaciones en las que él ha participado.
<b>Ferraroti (2011)</b>	Es un texto: campo, es decir un área más definida	Es algo vivido con un origen y un desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos sumamente precisos, con sus cifras y significado
<b>Ruíz Olbuénaga (2012)</b>	La persona realiza un largo relato sobre el desarrollo de su vida desde su punto de vista y en sus propios términos	Obtenido de forma espontánea o sonsacada. Episodios sobre las etapas de la vida de las personas. Utiliza las entrevistas, a veces con grabaciones, escritos personas, visitas a escenarios diversos, fotografías, cartas, entre otros.

Fuente: (Chárriez Cordero, 2012)

Se concluye también con el autor diciendo que entre las definiciones estudiadas, la cuestión más reiterada es la de ser un relato, generalmente extenso (Chárriez Cordero, 2012).

Se ha planteado también las clases de HV, aunque esto no resulta fácil dado el carácter abierto y flexible que deben tener, pero vamos a hacer un intento siguiendo a diferentes autores:

Mckernan (1999) habla de tres tipos de HV:

- Completas: son las que cubren la totalidad la vida o carrera profesional del sujeto

- Temáticas: realizando una exploración a fondo de un tema, un asunto o período de la vida del sujeto. Delimitan.
- Editadas: pueden ser completas o temáticas y intercalan comentarios y explicaciones de otra persona que no es el sujeto principal (Mckernan, 1999).

Por otra parte, Pujadas (1992) citado por Chárriez (Chárriez Cordero, 2012) clasifica también las HV en función de los materiales utilizados en el método:

- Documentos personales: comprenden todos los documentos que den cuenta de la vida de la persona, como las autobiografías, diarios personales, correspondencia, fotografías, películas, vídeos u objetos personales.
- Registros biográficos: Estos son los que obtiene el investigador entrevista personal (Pujadas Muñoz, 1992).

Conviene dejar constancia de la evolución que han sufrido las HV. Desde la primera, considerada clásica de Wladek (el campesino Polaco) que se trató de una narración larga de una persona contada desde su propia experiencia, con sus palabras que intenta narrar la vida completa de una persona y se presenta en formato libro, momento a partir del cual las HV se convirtieron en una herramienta en el trabajo de los sociólogos, se ha llegado a la actualidad, frente a la modalidad de “contadas”, surgen las “reflexivas y recursivas” que son mucho más conscientes que nunca pueden contar solo la historia de una vida, porque el escritor se convierte en parte del proceso y así están las importantes figuras del contador y del entrevistador que se ensamblan en un proceso de texto narrativo (quien la produce y quien la cuenta, que definitivamente la construyen juntos) (W. I. Thomas et al., 2004).

En este caso se centra la cuestión en las experiencias que las personas han tenido recorriendo la ruta accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres principalmente. Se realizó en primera persona porque no utilizamos a terceros sujetos y son datos proporcionados por él, voluntaria o involuntariamente. Y finalmente se ha llevado a cabo a través de registros biográficos, consistentes en una entrevista personal del sujeto con el investigador.

Este método tiene una amplia tradición y se ha aplicado a disciplinas muy variadas como son la sociología, la antropología o la psicología. Pero se han encontrados trabajos que la utilizan en materias más semejantes a la TO como son la pedagogía social *“La técnica de la historia de vida tiene un componente que la hace sumamente interesante dado que, fiel a la tradición hermenéutica, sitúa al investigador en una óptica excelente para, no sólo poder conocer el punto de vista del denominado informante, sino además, para*

*poder comprenderlo; es decir, le permite ponerse en su lugar. Pocas técnicas de recogida de información permiten obtener tan importante riqueza de matices, detalles, ironías, dudas y certezas, dimensiones, etc., sobre el modo como un sujeto interpreta, construye y reconstruye su ambiente sociocultural, su contexto vivencial, la realidad objetiva y subjetiva que le rodea..., como lo hace la historia de vida” (Martín García, 1995, p. 52). “Finalmente, la historia o el relato de vida pueden también ser utilizados como vehículos para obtener datos relevantes dentro de un proceso más integrador de recogida de datos, como por ejemplo en el marco de un Análisis de la Realidad, o de análisis de determinados problemas y/o necesidades de diferentes grupos y colectivos sociales” (Martín García, 1995, p. 53).*

En ciencias de salud se encuentran varios ejemplos. La más conocida es Leininger, fundadora de la enfermería transcultural (Fornons Fontdevila, 2010) con su trabajo. *“Evaluation Criteria and Critique of Qualitative Research Studies”* (Leininger, 1994) y también la revisión de la literatura que hacen Polit y Hungler que abordan dos estudios con mujeres famocodependientes, el primero y el segundo con un grupo de madres y otras que no lo son (Polit & Hungler, 1997). Siguiendo a Pastor Bravo et al. (Pastor-Bravo et al., 2017, p.52), se trae a colación a autores como Santos (2009) que afirma que *“el método posibilita descubrir aspectos normalmente no considerados en el día a día de nuestras actividades”*. O a Spindola (2002) que se centra en la importancia de escuchar a los pacientes y no tratarlos como simples objetos de investigación en una relación impersonal y fría.

Se encuentra también el trabajo de M. Casilda Velasco, matrona, que tras aceptar que la historia de vida es un método de investigación cualitativa poco utilizado en enfermería, dice que éste destaca a la par que se va profundizando en métodos cualitativos de investigación y resalta su importancia en ciencias de la salud incidiendo en que hay un paso más a dar en la investigación y pasar de la investigación cuantitativa a la naturalista o cualitativa, que ella considera más necesaria para el trabajo cotidiano. Porque la salud no debe ser vista solo como ausencia de enfermedad, sino una condición de vida (Velasco Juez, 1999), lo que acerca claramente a la TO. Los profesionales de la salud, y con más razón los sociosanitarios, nos centramos en las relaciones con las personas, en la interacción entre el paciente y el profesional.

Como conclusión se puede decir que, desde el punto de vista de la enfermería *“el método posibilita a la enfermera ejercitar la escucha atenta y la capacidad de aprender a través de la observación y captación de los datos que los clientes puedan*

*proporcionarnos, es decir, comprender la problemática real que permita actuar de forma consciente y competente”* (Pastor Bravo et al., 2017, p.316).

Pero aún se ha dado un paso más y se tienen HV como método en la discapacidad. Primero se trae el trabajo de Almudena Cotán Fernández que, a partir del método historia de vida, presenta los resultados de un estudio que se realizó en una universidad española, para analizar los factores los facilitadores y obstaculizadores que los estudiantes con discapacidad identificaban durante su trayectoria universitaria. (Cotán Fernández, 2019)

Y en una investigación con adolescentes con diversidad funcional, Ana Doménech Vidal realizó una tesis doctoral al respecto titulada “Sorteando barreras hacia la inclusión: una historia de vida” en la que, a través de la metodología de la historia de vida, analiza la participación de 17 personas adolescentes con diversidad funcional para centrarse en sus experiencias familiares, sociales y educativas (Doménech Vidal, 2017).

En ambos casos se considera una metodología muy adecuada para investigar la discapacidad y poder resaltar sus dificultades en un determinado espacio físico y vital que es justo lo que en esta tesis se desea con la misma.

Es en este ámbito del espacio físico, y muy concretamente de un recurso turístico, donde es importante para esta investigación citar la tesis doctoral de Carmen Sebastián titulada “La Historia de vida como herramienta para la evaluación de los espacios 2.0 de los museos”. Aquí se concluye que la historia de vida ha resultado un método adecuado para conocer las experiencias de los miembros de los museos participantes, involucrándolos en la investigación y permitiendo la reflexión y el aprendizaje (Sebastián Novell, 2019). Además, hacer HV con personas con discapacidad no es tan común. Parece ir de un lado la sensibilidad social hacia la discapacidad y la inclusión y de otro la participación de estas personas directamente en las investigaciones, por lo que se ha considerado como un tema pendiente. Cuando se les incluye y se les tiene como sujetos activos en una particular investigación, esta debe alcanzar el calificativo de investigación inclusiva que en esta tesis se ha pretendido. Se han encontrado trabajos muy reseñables especialmente con personas con discapacidad intelectual en esta misma línea: Pallisera i Díaz et al., (2015) “Una experiencia de investigación inclusiva. Personas con discapacidad intelectual como asesoras en una investigación sobre transición a la edad adulta” o de la misma autora Pallisera Díaz & Puyalto Rovira (2014) “La voz de las personas con discapacidad intelectual en la investigación: hacia el desarrollo de investigaciones inclusivas”. También se ha tenido acceso a la investigación de Mañas “Resiliencia y discapacidad intelectual en entornos residenciales desde las

historias de vida” donde se exponen las historias de vida de cinco personas que han sido diagnosticadas con discapacidad intelectual y que viven institucionalizadas (Mañas Olmo, 2022). Y se cita finalmente el artículo “¿Aprender, Compartir, Contribuir? Perspectivas de Personas con Discapacidad Intelectual sobre su Participación en Investigaciones” de Díaz Garolera et al. (2022) que aboga por el papel activo que deben jugar las personas con discapacidad cuando se trata de sus intereses.

Existe un modelo denominado de investigación inclusiva definido por Walmsley (2001) y Walmsley y Johnson (2003) en el que se propugna, obviamente la inclusión de las personas con discapacidad en la investigación pero facilitando su participación en todas las fases del mismo, incluso en la definición de los objetivos, de tal manera que el problema de investigación surge de ellos mismos, siendo la investigación colaborativa y cambiando el rol de estas personas que pasan de ser investigados a investigadores (Walmsley, 2001; Walmsley & Johnson, 2003).

No se desconoce que la técnica surgió en los países anglosajones y que prácticamente solo allí ha encontrado un desarrollo, más allá de los trabajos españoles ya citados. Pero que en esos países también se ha visto una evolución hasta llegar al modelo que aquí se ha pretendido: la persona con discapacidad es parte activa de la investigación.

Para llevar a cabo la metodología de la historia de vida se requiere un modelo que establezca las principales fases de esta. Cada autor consultado establece varias fases, pero todos ellos coinciden en señalar tres momentos: previos, entrevista y análisis (Cornejo et al., 2008; Pastor Bravo et al., 2017; Pérez Serrano, 1994). Aquí se han adaptado y aplicado a este trabajo con las recomendaciones de otros autores (Chárriez Cordero, 2012; Pujadas Muñoz, 1992; Taylor & Bogdan, 1992). Pero además, en esta adaptación ha jugado una particular importancia que los sujetos entrevistados son personas con discapacidad intelectual y se pretende una investigación inclusiva, por lo que se ha tenido muy en cuenta la accesibilidad en la información como principal reto, a la vez que se han prestado todos los apoyos necesarios para estas personas, siguiendo las recomendaciones del modelo de Pallisera Díaz & Puyalto Rovira (2014).

De todo ello resultan las siguientes fases:

1. Momento preliminar: Antes de todo, ya se han llevado a cabo todos los estudios teóricos al respecto del tema con una revisión exhaustiva de la bibliografía que se ha plasmado en la parte primera de esta tesis. Y esto ha permitido fijar los objetivos de la metodología: por qué, para qué...

## 2. Contactos, negociaciones y contratos:

- Primero, se establecieron los contactos oportunos para recolectar la muestra. En nuestro caso se optó por contactar con la Asociación Down de Cáceres, a los que se agradece su colaboración, por tener facilidad a través de terceras personas y porque hay un número importante de usuarios de la misma que cumplen con los requisitos de inclusión, por la autonomía que estos usuarios pueden tener en el lenguaje y la conversación, así como en las actividades funcionales como visitar la Ciudad Monumental, recorrer sus calles y detectar las dificultades que les aparezcan. Y sin olvidar que esta asociación ya tiene, como se ha tratado en páginas anteriores, un folleto en lectura fácil para Cáceres turístico.

Igualmente, se contactó con la Asociación Novaforma de Cáceres y en concreto con su Centro Ocupacional por razones semejantes a los de caso anterior y también se quiere agradecer su disposición en todo momento.

Los contactos se hicieron primero por mail y posteriormente mediante entrevista personal en los respectivos centros, en las que se presentó nuestra propuesta de trabajo y se repartió la documentación necesaria de información a los usuarios y a los padres y tutores para su participación.

- Segundo, se aplicarán los criterios de inclusión y exclusión de los participantes que como ya se viene sabiendo desde la primera página de este trabajo, son personas con DC. Sin embargo, se descartan para ser entrevistados aquellos que tengan un lenguaje precario y sin funciones cognitivas preservadas. Esta selección se hizo por el personal de Novaforma con los requisitos de inclusión que se le pidieron.
- En cuanto a otros criterios de inclusión de los sujetos participantes en la muestra, se han seguido los postulados de Goetz y LeCompte través de un muestreo selectivo en el que se han tenido en cuenta los siguientes rasgos, criterios y características relevantes (Goetz & LeCompte, 1988):
  - Persona con discapacidad cognitiva (PcDC).
  - Lenguaje verbal fluido.
  - Funcionalidad en la vida social.
  - Empatía con el entrevistador/investigador.
  - Ser nacido en Cáceres o residir en Cáceres durante un periodo importante.

- Manifestar conocer la Ciudad Monumental y/o tener interés por conocerla y disponibilidad para la visita programada.

De ello resultan elegidos para ser entrevistados 12 personas y en el apartado del perfil de la muestra se estudiarán sus características. Entrega de documentación (se adjunta en anexos):

- Carta de presentación (Anexos número 3.1 y 3.2).
- Un resumen con la delimitación de objetivos y contenidos de la investigación y una presentación del investigador principal y sus directores (Anexo número 4.1) e igualmente en lectura fácil por la adaptación necesaria teniendo en cuenta el perfil de los participantes (anexo número 6). Se les señalan los procedimientos que se van a seguir y que va a suponer su participación.
- Consentimiento informado completo. Anexo número 7.

En general los autores hablar de que lo conveniente es mantener el anonimato de los participantes (Chárriez Cordero, 2012; Taylor & Bogdan, 1992).

3. Planeamiento de la visita conjunta a la Ciudad Monumental y recorrido de la ruta accesible. Explicaciones y realización.

Se fija la hora 10:30 del día 19 de junio de 2023 para realizar una visita por la ruta accesible de la Ciudad Monumental con los usuarios que van a ser luego entrevistados. Nos acompañamos de guía turístico especializado. Durante la ruta se les recuerdan los objetivos de la misma y se van tomando datos que luego servirán para la redacción del guion de la entrevista. Toda esta ruta se hace teniendo en cuenta la discapacidad intelectual de los sujetos y sus particulares condiciones.

Las particularidades detectadas durante la visita se exponen en el apartado de resultados de esta tesis.

4. Elaboración de una guía de las entrevistas. Documento personal para el investigador. En este se contienen la formulación de preguntas y las categorías de respuestas para las HV que se hacen coincidir con las del FG para poder extrapolar respuestas. (Se adjunta en anexo número 5).

5. Conversión del documento en variables y en formulario. Posteriormente estas se convierten en variables que se adjuntan como anexo 5.1 y son trasladadas a un cuestionario en Google Form para el control interno el día 5 de junio de 2023.

Se determinó no validar estas variables a través del cuestionario con el grupo de control que se había usado en la ocasión anterior, formado por expertos en turismo y accesibilidad porque el mismo va dirigido a PcDC y no sería útil y se saldría del modelo de investigación inclusiva. Por otro lado, con estas personas se contaba con un grupo reducido y se buscaba una única oportunidad para la veracidad y “frescura” de las respuestas, por lo que se optó por no realizar una validación en el sentido convencional, lo que se ve como una limitación de este trabajo y que por tanto se tratará en el apartado correspondiente.

Puede decirse que la validación y adaptación del cuestionario se efectúa con los monitores del centro Novaforma (Noemy E. González Villarroel, Técnico de Habilitación Funcional y Javier Sánchez Alonso, psicólogo).

Las cuestiones que surgen en este grupo de control son:

- Se debe tener en cuenta que cada chico es completamente diferente del otro, por lo que prácticamente se requeriría un cuestionario adaptado para cada uno de ellos. Por lo que se recomienda un cuestionario único, pero que los entrevistadores, adecúen el mismo a cada usuario, con ejemplos diferentes. Nos proporcionan un cuestionario adaptado. Y recomiendan que se incentive mucho en la conversación las respuestas.
- No utilizar siglas porque confunden y dificultan.
- Leer las preguntas y adaptar a cada usuario porque muchos no saben leer y otros no tienen lectura comprensiva.
- En la pregunta 1, cuando se pregunta por el nivel de conocimiento cambiar por “cuánto”.
- Sobre las respuestas: regular es una valoración compleja, por lo que se recomienda añadir una frase más entera: no conozco nada, conozco algo...
- Pregunta 4 y 5: el problema son las respuestas. De lo que se concluye que la 4 contestamos nosotros, pero no se formula la pregunta al entrevistado. La 5 se quita.
- Hay que poner muchos ejemplos en todos los casos.
- Las preguntas personales se deben formular al comienzo de la entrevista y no al final.



Así resulta el formulario que se acompaña en anexos (Anexo XII.5).

Se llama la atención al respecto del cuestionario que, aunque se ha adaptado, con preguntas sencillas y fácilmente entendibles, los monitores de los usuarios nos llamaron la atención al respecto de que estos no lo iban a entender y de que se tenía que hacer una labor de adaptación mayor y un esfuerzo por trasladarlo de un forma mucho más sencilla en la entrevista personal. Por lo que lo destacamos como un fallo de nuestra metodología que funcionó gracias al trabajo de estas personas. Se incluye como figura 52 una fotografía de su trabajo de adaptación del cuestionario previamente enviado.

Figura 522 Fotografía de la propuesta de adaptación del cuestionario realizada por el personal de Novaforma

**PREGUNTAS ADAPTADAS**

1. ¿CUANTO CONOCES CÁCERES?
2. ¿CUÁNTO CONOCIAS DE LA RUTA QUE HICIMOS EL OTRO DÍA?
3. ¿HAS HECHO LA RUTA CON LA GUÍA POR LA PARTE ANTIGUA?
4. -----
5. -----
6. ¿CUANTO TE GUSTA IR A VER MUSEOS, EXPOSICIONES, IGLESIAS,...?
7. ¿CUÁNTA AYUDA NECESITAS PARA IR A MUSEOS, BIBLIOTECAS...?
8. (LITERAL)
9. ¿CUANTA AYUDA NECESITAS EN CÁCERES PARA COGER EL BUS, IR AL MÉDICO, COMPRAR ENTRADAS PARA UNA FIESTA,...?
10. ¿CUANTO ENTENDISTES DE LAS EXPLICACIONES DE LA GUÍA Y LOS CARTELAS QUE HABÍA EN LA RUTA?
11. (APROXIMADA) UNA PERSONA CON PROBLEMAS PARA MOVERSE (MULETAS, SILLA DE RUEDAS, ANDADOR) ¿PODRÍA MOVERSE BIEN POR CÁCERES?
12. ¿CUANTO CREES QUE SE HA PENSADO EN PERSONAS CON PROBLEMAS PARA MOVERSE AL HACER LA RUTA?
13. ¿CREES QUE TIENEN EN CUENTA LA DSCAPACIDAD INTELECTUAL PARA EL TURISMO?
14. (LITERAL)
15. ¿ENTENDISTES LAS EXPLICACIONES DE LA GUÍA?
16. ¿QUÉ PROBLEMAS TUVISTES DURANTE LA RUTA?
- .
- .
- .
25. ¿ESTAS DE ACUERDO EN QUE TUS RESPUESTAS (TODO LO QUE HAS IDO HABLANDO) SE UTILICEN PARA EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO TERESA (SEÑALANDO)?

*(EXPLICAR QUE ES ANÓNIMO, ES DECIR QUE NO APARECERÁ SU NOMBRE)*

*teresa) // Preguntas personales al Sr. J. J. Sánchez*

Fuente: Javier Sánchez Alonso y Noemí González (Novaforma)

6. Establecimiento del calendario de las entrevistas. Tras la visita a la asociación y con posterioridad al recorrido por la ruta adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres, se establece una fecha que será el viernes 23 de junio y un horario de las entrevistas con cada usuario que se contiene en la tabla 27. Las entrevistas se realizan de modo individual y se les vuelve a explicar el objetivo y el propósito de la misma, adaptando el cuestionario personalmente a cada uno de ellos según sus capacidades.

Tabla 27: Calendario de las entrevistas

Usuario (identificador)	Hora de la entrevista	Entrevistadores
1	10:00	Noemí González, Teresa Rubio y Sabina Barrios
5	10:00	Javier Sánchez y Marcelo Sánchez-Oro
2	10:30	Noemí González, Teresa Rubio y Sabina Barrios
6	10:30	Javier Sánchez y Marcelo Sánchez-Oro
3	11:00	Noemí González, Teresa Rubio y Sabina Barrios
7	11:00	Javier Sánchez y Marcelo Sánchez-Oro
4	11:30	Noemí González, Teresa Rubio y Sabina Barrios
8	11:30	Javier Sánchez y Marcelo Sánchez-Oro
9	12:00	Noemí González, Teresa Rubio y Sabina Barrios
10	12:00	Javier Sánchez y Marcelo Sánchez-Oro
11	12:30	Noemí González, Teresa Rubio y Sabina Barrios
12	12:30	Javier Sánchez y Marcelo Sánchez-Oro

7. Realización de las entrevistas individuales y recolección de los relatos. Además de anotaciones en cuaderno de campo, se utiliza, la grabación en audio, permisos que se incluirán en el consentimiento informado. Pero se le volvió a explicar a cada participante que la sesión sería grabada y que se tomarían notas de la misma.

Como se ha visto en la tabla 27, las entrevistas se llevan a cabo el día 23 de junio de 2023.

Se previó una duración aproximada de cada una de una hora, por las características de los entrevistados y el tema elegido, lo cual constituye en sí mismo, otra adaptación necesaria.

Siguiendo la recomendación de la mayoría de los autores consultados (y que ya han sido citados) se buscó un lugar aislado, cómodo, seguro y de confianza para el entrevistado, que, por otra parte, es vital cuando se trata de personas con discapacidad intelectual para que no existan distractores.

8. Análisis de los relatos. Que se incluirá en la parte de resultados de esta tesis, partiendo de una transcripción exacta de las mismas. En esta fase se ha tenido en cuenta la lógica y la metodología en función, por un lado, del objeto de estudio, y por otro, del tipo de resultados que se deseó obtener (saber si los sujetos consideran o no accesible a su concreta realidad en la discapacidad la ruta de la Ciudad Monumental de Cáceres).

Tabla 28. Ficha técnica de las Historias de Vida

ELEMENTOS	CONTENIDOS
<b>Objetivo</b>	Estudiar la percepción de accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) de las Personas con Discapacidad Cognitiva (PcDC)
<b>Universo poblacional</b>	Personas con discapacidad cognitiva (PcDC)
<b>Muestra</b>	12 personas con un nivel de Discapacidad Cognitiva (PcDC) de entre 65% y 76%
<b>Herramientas de investigación</b>	1) Recorrido por la ruta accesible (RACMCC) 2) Sesión de entrevistas
<b>Tipo de muestreo</b>	Intencional, no probabilístico.
<b>Error estadístico</b>	No aplicable
<b>Nivel de confianza</b>	No aplicable
<b>Forma de aplicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La ruta se desarrolla bajo la dirección de una guía turística de Cáceres. En la ruta participan además de las 12 personas con discapacidad cognitiva (PcDC), un psicólogo y un monitor de la Asociación NOVAFORMA, la doctoranda y los directores de la tesis.</li> <li>Las entrevistas se llevan a cabo de forma personal, bajo la supervisión de técnicos/as de la Asociación NOVAFORMA, quienes habían trabajado con ellos, de forma individual, previamente el cuestionario.</li> <li>Se trataba de evitar el Efecto Hawthorne y obtener las respuestas que verdaderamente pensaba cada informante, para ello el trabajo previo, las repreguntas y la confianza transmitidas por los/as técnicos/as de NOVAFORMA fue fundamental.</li> </ul>
<b>Trabajo de campo</b>	1) Recorrido por la ruta accesible (RACMCC) (19 de junio, de 10 a 11,15 horas) 2) Sesión de entrevistas (23 de junio, de 10 a 13,30 horas)
<b>Tipo de análisis estadístico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis descriptivo, en un primer momento.</li> <li>En una segunda fase, análisis relacional tomado como referencia Tau-b de Kendall (García Ferrando, 2008).</li> <li>La última fase implica la construcción de un modelo estructural</li> </ul>
<b>Variable independiente</b>	Sexo (Otaola Barranquero & Huete García, 2019) <sup>3</sup>
<b>Verificación de hipótesis</b>	Procedimiento: análisis factorial de correlaciones y validez con prueba de KMO y Bartlett (IBM SPSS, 2023).
<b>Validación del cuestionario</b>	El guion de las entrevistas ha sido sometido al criterio de técnicos de NOVAFORMA que trabajan con este tipo de personas.

<sup>3</sup> GÉNERO: El género también se presenta como variable significativa porque las mujeres con discapacidad se sienten un 12% más discriminadas que los hombres con discapacidad. HABITAT: Las personas con discapacidad residentes en las zonas urbanas tienen mayores probabilidades de sentirse discriminadas que las personas que viven en las zonas rurales (30% más). ESTUDIOS: cuanto menor es el nivel de estudios, menos probabilidades de percibir la discriminación, por parte de las personas con discapacidad. EDAD: Finalmente, conforme aumenta la edad, disminuyen sus probabilidades de sentirse discriminado (Otaola Barranquero & Huete García, 2020).

<b>Fiabilidad del cuestionario</b>	Alfa de Cronbach 0,706 <sup>4</sup>
<b>Software</b>	SPSS.20. para generación de estadísticas.

### II.2.3.1 Variables

Las variables que se han analizado a través de este estudio son, en buena medida, algunas de las que ya se han estudiado con el grupo de expertos, se han incluido algunas variables referidas a la situación particular de las personas informantes.

Tabla 29. Variables de las Historias de Vida

<b>CÓDIGO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>OPCIONES DE R</b>
<b>1_NCCMCC</b>	1. Nivel de conocimiento que usted tiene de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
<b>2_NCRACMCC</b>	2. Nivel de conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
<b>3_ERACMCC</b>	3. Hiciste la excursión guiada por la Ruta accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	1. Si 2. NO
<b>6_ITP</b>	4. Di si te gusta hacer turismo cultural por sitios históricos	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
<b>7_LEP</b>	5. El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos suponen para usted alguna limitación en su experiencia turística	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
<b>15_PcDCBCP</b>	8. Se le tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
<b>9_NACCC 8_NCAUYDptP</b>	6. ¿Qué nivel de accesibilidad (AC) que tiene Cáceres para usted? [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
	9. En la ruta que hicimos el lunes (15 de junio) ¿DISPUSO DE UN MAPA?	1. Si 2. NO

<sup>4</sup> El coeficiente Alfa de Cronbach es una medida de confiabilidad o consistencia interna que se utiliza para evaluar la fiabilidad de un conjunto de ítems o preguntas en una escala de medición. Puede variar entre 0 y 1, donde un valor más cercano a 1 indica una mayor confiabilidad. En nuestro caso, el coeficiente Alfa de Cronbach es de 0,706, significa que existe una moderada consistencia interna en los ítems o preguntas.

CÓDIGO	VARIABLE	OPCIONES DE R
	9.1. Indique que utilidad tiene para usted ESE MAPA en su vista	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
	10. En la ruta que hicimos el lunes (15 de junio) ¿ESTUVO ATENTO/a a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA?	1. Si 2. NO
	10.1. Indique que utilidad tiene para usted LA GUÍA TURÍSTICA en su vista	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
<b>18_DACRACMCCNyADC</b>	10. Indique una o dos de las principales debilidades de accesibilidad personas con diversidad cognitiva de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)	
	Sexo	1. Varón 2. Mujer
	Edad	
	Nivel discapacidad	

**III.2.3.2. Perfil de la muestra:** En cuanto a al perfil de la muestra en primer lugar, se ve que la edad media de las personas entrevistadas es de 41,9 años, el grado promedio de discapacidad es de 67,1 %. El 58,3% de los informantes son hombre y el 41,7% son mujeres.

Asimismo, se ha investigado acerca de la autonomía, para ello se preguntó si las personas entrevistadas salen solas, con amigos o por el contrario, tienen que salir siempre acompañadas. Y se comprueba que el 66% de las personas encuestadas salen habitualmente solas con amigos o amigas. En la distribución por sexo se observa que el porcentaje de hombres que salen solos es superior al de las mujeres en 11,4 puntos.

Tabla 30. Sexo de las personas entrevistadas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Hombre	7	58,3
	Mujer	5	41,7
	Total	12	100,0

Tabla 31. Edad y porcentaje discapacidad de las personas entrevistadas (N=12)

	Edad	Porcentaje discapacidad
<b>Media</b>	<b>41,92</b>	<b>67,17</b>
Desviación estándar	12,288	3,563

Tabla 32. Sexo\*Sale solo/a con amigos/as tabulación cruzada

		Sale solo/a con amigos/as			Total
		NC	No	Si	
Sexo	Hombre	14,3%	14,3%	71,4%	100,0%
	Mujer	20,0%	20,0%	60,0%	100,0%
Total		16,7%	16,7%	66,7%	100,0%

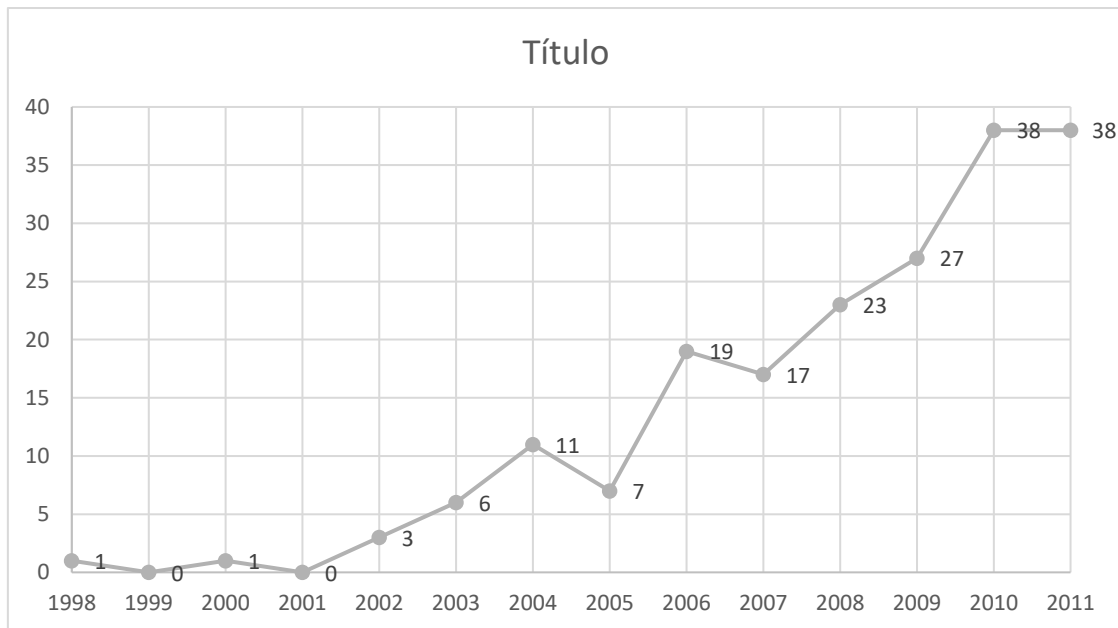
### III.2.4. La Metodología PhotoVoice, para Detectar las Deficiencias de la Ruta Turística con los Sujetos Participantes

Se utiliza un tercer método de investigación conocido como Photovoice (PV) o Fotovoz (FV) que también es una técnica cualitativa (Soriano Ayala & Caballero Cala, 2016) y que consideramos muy apropiado para una investigación inclusiva porque se da un protagonismo indiscutible a las personas participantes.

*“Foto voz es un proceso por el cual los individuos pueden identificar, representar y mejorar su comunidad mediante el uso de una técnica fotográfica específica, confiando las cámaras a los individuos para que actúen como registradores y potenciales catalizadores del cambio en sus propias comunidades” (Wang & Burris, 1997).*

Su importancia está creciendo como método de investigación porque aún los sistemas visuales y participativos (Soriano Ayala & Caballero Cala, 2016). En la figura 54 se puede ver la evolución de los estudios encontrados en la literatura.

Figura 533. Número de estudios que usan el método fotovoz en los años 1998 a 2011



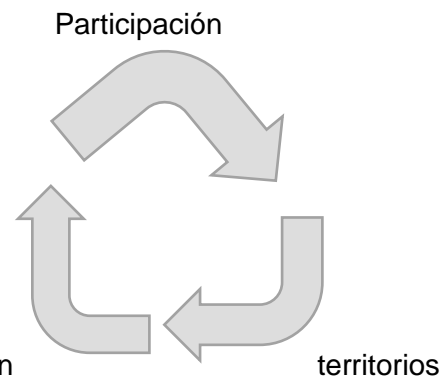
Fuente: Lal et al., 2012

Es este aspecto participativo y comunitario el que aporta valor a sumar a la metodología de la historia de vida ya propuesta. También puedes ser considerado como un instrumento de recogida de datos para la planificación y la evaluación (White et al., 2009). Pero sobre todo es su faceta crítica la que alcanza más interés. Los grupos participantes, no suelen tener gran voz, y a través de la fotografía consiguen decir lo que desean, criticar, poner de manifiesto una discrepancia o una reivindicación, cuyo objetivo final es el cambio.

La FV también es una técnica de recogida de datos, de manera que su mecánica consiste en fotografiar un determinado aspecto por parte de los participantes y posteriormente el sistema de diálogo bien por entrevista o grupos en los que se profundiza tomando como punto de partida, las fotografías tomadas (Soriano Ayala & Caballero Cala, 2016)

El método es muy flexible en su aplicación y se adapta estupendamente a las características de los participantes y a las posibilidades económicas y logísticas con las que se cuente en el análisis y crítica de un territorio, encaminándolo a su transformación (Soriano Ayala & Caballero Cala, 2016).

Figura 544. Los pilares del Fotovoz



Fuente: Lafuente, s. f.

En esta investigación la metodología resulta adecuada porque es muy propia en ámbitos sociales y sanitarios y muy en particular para colectivos desfavorecidos o marginados (Rey et al., 2019), en el que encaja perfectamente la discapacidad (Soriano Ayala & Caballero Cala, 2016). En este último sentido es en el que interesa centrarse. El método permite entregar voz a los sin voz, visibilizar a población histórica y socialmente marginada y excluida (Bianchetti-Saavedra, 2018). Pero además se ha localizado un artículo donde se usa especialmente en la TO en el trabajo “*A Scoping Review of the Photovoice Method: Implications for Occupational Therapy*” de Shalini Lal, Tal Jarus, and Melinda J. Suto. Aquí se hace una revisión de la literatura y se muestra cómo el método ha sido usado en ciencias de la salud y para poblaciones desfavorecidas. De tal manera que se concluye que, de 351 documentos recuperados, se terminaron examinado 191 estudios originales, siendo que la mayoría de los cuales (76%) se referían a la salud pública y 24% personas con una enfermedad y/o discapacidad específica y solo un 2% documentados en la literatura propia de TO. Abundan además en relación con el uso de PV con personas que tienen discapacidades cognitivas o con niños y entienden que existen desafíos para provocar una discusión profunda (Jurkowski et al., 2009). aplicaron varias adaptaciones a la metodología PV en su estudio para maximizar la participación y la participación de las personas con discapacidad intelectual. Como nosotros hemos hecho, estos realizaron entrevistas individuales para brindar más oportunidades de reflexión y comprensión profunda de las fotos, experiencias y perspectivas de los participantes. A pesar de ello, concluyen afirmando la trascendencia y la utilidad de FV porque proporciona un marco útil para aplicar un enfoque de investigación centrado en participación ocupacional que puede facilitar la comprensión de las perspectivas de las personas que experimentan una discapacidad y pueden encontrarse en riesgo de una amplia gama de problemas de desempeño ocupacional. Pero también señalan que es importante considerar y examinar más a fondo la ética y cuestiones metodológicas relacionadas con el estigma,



las capacidades físicas y cognitivas, movilidad y accesibilidad técnica relacionada con el uso de este método (Lal et al., 2012).

Las fases o pasos para llevar a cabo esta metodología pueden resumirse en tres: fase de foto y fase de voz, con una previa de capacitación (Rey et al., 2019). Por lo general, sobre la base de las discusiones entre los/as participantes y los miembros del equipo de investigación, se identifica una pregunta. Luego, con sus cámaras, los/as participantes salen a buscar fotografías que ayuden a contestarla y se analizan los resultados obtenidos (Wang & Burris, 1997).

1. Fase de capacitación: en una reunión previa preguntamos si todos tienen teléfono móvil con cámara disponible para el día señalado para hacer la visita guiada (19 de junio, 18:00 horas) y si saben usar la herramienta de fotos. Esta fase es especialmente sensible en nuestro cometido porque requiere una adaptación a los entrevistados y una cualificación por parte del investigador principal.
2. En la fase de foto, partimos de esa misma reunión de los investigadores con los participantes en la que se les explicó el objetivo del proyecto que previamente se ha documentado teóricamente. En nuestro caso, el objetivo, como ya se sabe, es detectar las posibles deficiencias que para una población con discapacidad cognitiva tiene la ruta accesible de la CMCC. Se aprovecha la reunión explicativa que permite la metodología de las HV y que ya ha sido descrita.  
Un segundo momento en la fase foto consiste en el centro de esta, la toma de fotografías sobre el objeto de investigación, para lo cual se puede pedir que se haga de manera libre, en cualquier día o cualquier hora por parte de los participantes o ser más prefijada. En esta tesis es prefijada porque se designa un día y una hora para hacer una visita por la ruta con todos los participantes a la vez, donde se les irán recordando que hagan fotografías a todo aquello que les llame negativamente la atención. Es lo que Lafuente llama recorridos colectivos (Lafuente, s. f.).
3. En tercer lugar, está la fase de voz. Esta se concreta aprovechando las entrevistas que se llevarán a cabo individualmente con los participantes para conformar las HV (siguiendo la estrategia que recomiendan (Jurkowski et al., 2009) cuando se trata de personas con discapacidad cognitiva), se repasarán las fotos que cada uno haya hecho y aportado a este método y se charlará sobre ello siguiendo un cuestionario adaptado, primero como documento de trabajo del

investigador (anexo 8) y luego convertido en variables en la misma línea que se han hecho en las demás metodologías empleadas. Las variables del cuestionario del Photo Voice se adjuntan como anexo 8.1. Lafuente opina que es mejor que las fotografías se impriman en papel (Lafuente, s. f.), pero aquí se ha preferido el método digital y mostrar un archivo completo con una carpeta por cada participante.

Finalmente la fase de voz se termina con el argumento crítico y analítico por parte del investigador que se llevará a resultados en esta tesis (Catalani & Minkler, 2010).

No se reproduce el perfil de la muestra porque es coincidente con la del método anterior, al que se hace una remisión.

Tabla 33. Ficha técnica del Photovoice

Universo Poblacional	Personas con discapacidad intelectual
Ámbito	Usuarios de la asociación NOVAFORMA de Cáceres
Método de recogida de información	PhotoVoice (PV)
Tamaño de la muestra	12
Muestreo	No probabilístico por conveniencia
Fecha	19 de junio 2023
Número de participantes válidos	12

Como conclusión, se exponen las ventajas y desafíos del método en la tabla 34:

Tabla 34. Resumen de las ventajas y los desafíos de Photovoice según Wang y Burris (1997)

Ventajas	Desafíos
Enfoque descriptivo a través de una forma de comunicación basada en imágenes	Aprender a tomar fotos puede ser difícil
Promueve la interacción entre los participantes a través de ideas, historias, etc.	Complejidad del análisis de los datos recogidos durante los debates
Valora el conocimiento de la comunidad	Solo puede abarcar un número limitado de cuestiones sociales.
Fomenta la participación de la comunidad	Discrepancia entre el método y la práctica: necesidad de adaptarse al contexto de la aplicación y la audiencia en tiempo real
Método adaptado a las comunidades vulnerables y marginadas	El riesgo de mantener el status quo por parte de los líderes de opinión

Ventajas	Desafíos
Puede utilizarse como instrumento de identificación de necesidades y método de evaluación.	Hace mas hincapié en el juicio personas a expensas del consenso de la comunidad
Un enfoque de creación de capacidad, aprendizaje y potenciación para priorizar las necesidades y encontrar las soluciones.	Puede perpetuar las desigualdades sociales al dar mas voz a los grupos de presión.

Fuente: Rey et al.

Y finalmente se puede decir que “este método puede ayudar en el desarrollo del proceso, poniendo de manifiesto las desventajas o la falta de consideración en las políticas vigentes, puede instar al acercamiento entre los líderes y las personas o grupos, promover modificaciones y la aprobación de nuevas medidas que tengan en cuenta sus problemáticas” (Soriano Ayala & Caballero Cala, 2016: 57).

### III.2.5. Estudio bajo el prisma de la lectura fácil y comparación de las guías encontradas en esta versión

Como se ha dicho en los apartados anteriores, se han encontrado dos guías en lectura fácil sobre la ciudad monumental de Cáceres. En ambas aparece el símbolo de la lectura fácil universal que se recoge en la figura 55. Las dos se aportan en los anexos de esta tesis con los anexos XII.9 y XII.10.

Figura 555: Símbolo de lectura fácil



Fuente: página web Lectura Fácil

Las dos guías que se comparan son: Guía del Ayuntamiento de Cáceres con Asociación Síndrome de Down de Cáceres y Cáceres Ciudad Patrimonio de la Humanidad y el fragmento del folleto (s/f) y Fragmento referido a Cáceres de la guía Patrimonio

accesible. Guía de lugares de Extremadura declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Pág. 1-36. Fuente: Asociación E-Tradis/Junta de Extremadura.

Para la segunda se ha dado por bueno que está correctamente redactada en lectura fácil puesto que consta la intervención de la institución oficial. Pero con la primera, de la que se desconoce si ha sido visada por el organismo de lectura fácil (a pesar de que en su portada tiene el anagrama de lectura fácil), se ha establecido una metodología para evaluarla a partir crear unos ítems de análisis y valoración de las misma para determinar si se produce el cumplimiento de los requisitos de lectura fácil oficiales que se contienen en la Norma UNE 153101:2018 EX de lectura fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos (UNE & FENIN, 2008) y a su vez se han seguido las Directrices Europeas para Facilitar la Lectura. La Asociación Europea ILSMH, conjuntamente con algunos de sus miembros, ha acometido el proyecto de desarrollar las "Directrices para la Información de Fácil Lectura" y de traducirlas a todas lenguas de la UE (Freyhoff et al., 1998).

También se ha usado el Resumen de pautas de lectura fácil de la norma UNE citada, hecho por Plena Inclusión y que se reproduce en la tabla 35

Tabla 35. Resumen de la Norma UNE 153101:2018 EX

Nº	Indicación
Apartado 6.1. Ortotipografía	
1 y 2	No abusos de las mayúsculas.
3	Haz frases cortas.
4	Separa las frases con un punto.
5	Empieza las frases en una línea nueva.
6	Crea listas para enumeraciones de más de 3 elementos.
7	No uses el punto y coma (;).
8	Evita caracteres poco habituales: % & / ... ( ) [ ]
9	Evita etcétera, paréntesis y puntos suspensivos. Sustitúyelos por “entre otros” o “y muchos más”.
10	Evita las comillas. Si es necesario usarlas para una cita, explica la cita.
Apartado 6.2. Vocabulario y expresiones	
1	Usa un lenguaje sencillo y frecuente.
2	Usa un vocabulario acorde al público que va a usar el documento.
3	Explica las palabras difíciles en el texto, con glosas o glosarios.
4	Evita el uso de términos abstractos, técnico o complejos.
5	Da información para evitar confundir las palabras homófonas y homógrafas.
6	Evita palabras muy largas o con sílabas complejas.
7	Evita los adverbios acabados en –mente.
8	Evita los superlativos.
9	Evita alargamientos innecesarios: “sube hacia arriba”.
10	Evita palabras en otros idiomas de uso no común: “feedback”.
11	Evita las abreviaturas: Avda.
12	Evita las siglas: JJOO.
13	Explica los acrónimos: ONU.
14	Evita las frases nominales y el uso nominal de los adjetivos.

Nº	Indicación
15	Evita las frases hechas, refranes, ironías, metáforas o semejantes. Si son necesarios, explícalos.
16	Evita el uso nominal de los verbos.
17	Usa siempre la misma palabra para referirte a la misma idea.
18	Evita palabras de significado indeterminado: “cosa”, “algo” o “asunto”.
19	Escribe los números en cifra. Redondea y explica los números grandes.
20	Separa en bloques los números de teléfono.
21	Evita los números ordinales. Usa los cardinales. Mejor 2 que segundo.
22	Evita las fracciones y porcentajes. Si son necesarias, explícalas.
23	Escribe las fechas completas, sin guiones o barras. Incluye el nombre del día si la fecha es cercana: “La reunión es el lunes 11 de abril”.
24	Evita escribir la hora en formato 24 horas. Da información del momento del día: “El tren sale a las 10 de la mañana”.
25	Evita los números romanos. Si hay que incluirlos, indica cómo se leen.
<b>Apartado 6.3. Frases y oraciones</b>	
1	Haz frases sencillas. Divide las frases largas en frases cortas.
2	Usa el presente de indicativo siempre que puedas.
3	Usa tiempos verbales simples y evita compuestos, condicionales y subjuntivos.
4	Evita la voz pasiva.
5	Evita la pasiva refleja.
6	Usa el imperativo solo en contextos claros.
7	Evita las oraciones impersonales.
8	Evita el gerundio.
9	Evita el uso de 2 o más verbos seguidos. Excepto <i>deber</i> , <i>querer</i> , <i>saber</i> , <i>poder</i> .
10	Haz frases afirmativas. Salvo prohibiciones sencillas: “No corras”.
11	Usa la negación solo en frases claras. Nunca incluyas una doble negación.
12	Evita elipsis.
13	Evita explicaciones entre comas.
14	Evita aposiciones que cortan el ritmo natural de la lectura.
15	Evita las frases con más de una idea.
16	Evita conectores complejos. Usa conectores simples: <i>pero</i> , <i>también</i> , <i>además</i> .
<b>Apartado 6.4. Texto y estilo</b>	
1	Evita que la persona tenga que hacer inferencias.
2	Mantén la cohesión y coherencia en todo el documento.
3	Mantén el hilo temporal: <i>antes</i> , <i>durante</i> , <i>después</i> .
4	Redacta títulos informativos.
5	Agrupar la información en bloques de texto. Usa elementos de diseño para ayudar a identificar esos bloques.
6	Crea listas para enumeraciones de más de 3 elementos. Separa los elementos con una coma si son menos.
7	Escribe los diálogos al estilo teatral.
8	Dirígete de forma directa a la persona que lee el documento.
9	Al utilizar lenguaje no sexista, evita @ / x e y usa el desdoblamiento.
<b>Apartado 7.1. Presentación del documento</b>	
1	Divide el texto con títulos y subtítulos. Evita estructura con más de 3 niveles.
2	Escribe cada capítulo o subtema en una página nueva.
3	Evita dividir un bloque de texto en varias páginas.
4	Evita colocar títulos en sentido vertical.
5	Mantén una longitud de línea homogénea.
6	No dividas los sintagmas en líneas diferentes.
7	Usa un interlineado de 1,5.
8	Alinea el texto a la izquierda.
9	Evita justificar el texto.
10	Evita dividir palabras con guiones al final de línea.
11	Evita dividir texto en varias columnas.
12	Deja márgenes amplios.
13	Cuando sea difícil identificar que el texto continúa, pon Continúa en la página siguiente.

Nº	Indicación
14	Pon el número de página en un lugar destacado y siempre de la misma forma.
15	Numera las páginas con una tipografía mayor al cuerpo del texto. Usa el formato X de Y.
16	Usa una fuente de tamaño entre 12 y 16.
17	Diferencia los títulos y el cuerpo del texto con tamaños, colores y elementos de diseño.
18	Asegura un contraste adecuado entre fondo y texto.
19	Usa fondo de color liso.
20	Usa la negrita solo para señalar las palabras que se explican en las glosas.
21	Evita la cursiva, subrayado, sombreado, contorno o relieve.
22	Evita las marcas de agua.
23	Usa una fuente de palo sin serifa.
24	Si hay texto en lectura difícil, señálalo con elementos de diseño.
25	Pon todas las páginas en la misma orientación: vertical o en horizontal.
<b>Apartado 7.2. Imágenes</b>	
1	Usa imágenes para ayudar a la comprensión.
2	Coloca la imagen cerca del texto al que hace referencia.
3	Usa la misma imagen para la misma idea.
4	Usa imágenes a color y de calidad.
5	Usa imágenes claras y fáciles de entender.
6	Usa imágenes con fondos lisos y sin elementos que distraigan.
7	Ten en cuenta que el color transmite información.
8	Redacta los pies de página en lectura fácil.
9	Pon la información de derechos de uso en un apartado, no cerca de la imagen.
10	Si quieres transmitir una idea abstracta, asegura que la imagen la representa.
11	No dividas una imagen en 2 páginas.
<b>Apartado 7.3.1.1. Índice</b>	
1	Cumple las pautas de lectura fácil en el índice.
2	Pon el índice al inicio del documento.
3	Usa elementos de diseño para asociar cada apartado con el número de página.
<b>Apartado 7.3.1.2. Glosa</b>	
1	Cumple las pautas de lectura fácil en las glosas.
2	Usa glosas para explicar palabras complejas que sea necesario mantener
3	Pon la glosa la primera vez que aparece la palabra explicada.
4	Pon en negrita la palabra explicada, tanto en el texto como en la glosa.
5	Pon en la glosa: la palabra explicada, la explicación y un ejemplo.
6	Sitúa la glosa lo más cerca posible de la palabra explicada, en el margen derecho.
7	Pon la glosa en la misma página que la palabra que explica.
<b>Apartado 7.3.1.3. Glosario</b>	
1	Cumple las pautas de lectura fácil en el glosario.
2	Ponlo cuando es importante entender varias palabras antes de leer el documento.
3	Pon el glosario al inicio del documento.
4	No debe formarse por las glosas del documento.
5	Organízalo en orden alfabético.
6	Destaca la palabra explicada con negrita o un mayor tamaño.
7	Pon la definición en la siguiente línea.
8	Incluye ejemplos cuando sea necesario.
<b>Apartado 7.3.1.4. Resúmenes y repeticiones</b>	
1	Cumple las pautas de lectura fácil en los resúmenes y las repeticiones.
2	Ponlos al final del documento o del capítulo al que se refieren.
3	Usa el diseño para diferenciarlos del resto de contenido.
4	Úsalos para resaltar texto ya explicado, pero es importante recordar.
<b>Apartado 7.3.1.5. Actividades de comprensión previas y posteriores a la lectura</b>	
1	Cumple las pautas de lectura fácil en las actividades.
2	Incluye actividades previas cuando puedan ayudar a centrarse en el tema.
3	Incluye actividades posteriores para asegurar la comprensión.
<b>Apartado 7.3.2.1. Mapas y planos</b>	
1	Adáptalos para incluirlos en el documento.

Nº	Indicación
2	Cumple las pautas de lectura fácil en mapas y planos.
3	Cuando sea conveniente, incluye itinerarios marcados con fotografías o elementos fáciles de reconocer.
4	Incluye una leyenda.
Apartado 7.3.2.2. Gráficos	
1	Adáptalos para incluirlos en el documento.
2	Cumple las pautas de lectura fácil en los gráficos.
3	Incluye una leyenda.
4	Incluye solo 2 variables.
5	Elige el tipo de gráfico teniendo en cuenta la información que quieras destacar.

Fuente: Plena Inclusión

De todo ello, se han considerado los siguientes ítems:

- frases cortas
- lenguaje sencillo
- existencia de frases en negativa
- Existencia de números o denominaciones matemáticas. (acaso números en dígitos).
- No metáforas o comparaciones
- un único mensaje por cada frase
- No los tecnicismos
- No abreviaturas o iniciales.
- contenido con orden claro y coherente
- Explicación sencilla de vocabulario complicado
- Fuente en tamaño 12 a 16
- Diferencia título y texto
- Uso de fotografías, pictogramas, gráficos como apoyo al texto.

Todos estos ítems serán puntuados como muy bien, bien, regular, mal y muy mal (escala del 1 al 5, siendo el valor central 3).

Una vez analizada la primera guía, se propone una comparación entre ambas, siguiendo el método comparativo, al que ya se ha hecho referencia por haberse utilizado en los Protocolos de Evaluación, por lo que se omite su tratamiento de nuevo.

Los ítems para puntuar y comparar las dos guías a examen fueron los siguientes:

- Claridad.
- Sencillez.

- Uso de fotos y pictogramas adecuados.
- Tamaño de las letras.
- Contenido del mensaje.
- Visualidad y atractivo del folleto.

Todos estos ítems serán calificados igualmente como muy bien, bien, regular, mal y muy mal (escala del 1 al 5, siendo el valor medio 3).

### **III.2.6. El trabajo de campo durante el recorrido de la RACMCC: observación cualitativa**

Como parte de la metodología de investigación se propuso recorrer la RACMCC (la ruta adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres) con un grupo de personas con discapacidad cognitiva que cumplieran los requisitos de inclusión, junto con sus monitores, el doctorando y los directores de la tesis y todos ellos llevados por una guía profesional titulada para verificar la misma y probarla con este grupo de control. La visita se desarrolló el día 19 de junio de 2023.

Es verdad que esta visita guiada se contempla como una fase de las HV y del PV pero constituye en sí misma una metodología de investigación, cuestión por lo que se ha decidió individualizarla y estudiarla en este apartado y en el de resultados.

En este caso se realiza una metodología de investigación que es trabajo de campo en una de sus modalidades que es la observación cualitativa. Algunos de los métodos que se han tratado con antelación también pueden considerarse modalidades del trabajo de campo. Así estos permiten conocer y evaluar lo que ocurren en un entorno y constatar las hipótesis de trabajo con la realidad. Suelen realizarse fuera del laboratorio, el aula o el despacho y suponen el desplazamiento del investigador a lugares más dinámicos (Mata Solís, 2020).

En consonancia con lo que se ha dicho con antelación, en ocasiones constituye una fase de un método más amplio y a veces en un método en sí mismo, como en el supuesto presente. Se trata de recoger datos de personas, culturas o entornos a partir de la observación por parte de investigador. Y así permite ver cómo las teorías científicas interactúan con la vida real y el estudio de la dimensión humana en el entorno,



obligando a diversificar las fuentes primarias y aportando importantes perspectivas locales (Filck, 2012; Pedone, 2000).

Para el caso que se ha utilizado en esta tesis, que es sobre todo una metodología inclusiva, se convertía en necesario. Es además un método muy propio de las ciencias sociales y de las sanitarias, para aunar la teoría y la práctica, por lo que resulta muy adecuado en este momento. Así podemos citar trabajos como los de MA. Santos Guerra, La observación en la investigación cualitativa, donde se evaluó a una serie de médicos de Málaga durante años en su fase de formación (Santos Guerra, 1999). O la de Vitorelli et al. en Hablando de la Observación Participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad, donde se hace una revisión teórica de las principales características de la observación participante en la asistencia sanitaria (Vitorelli Diniz et al., 2014). Pero realmente el que más se aproxima a la discapacidad es la investigación de Observación no participante y elementos insertos en el contexto: Una aproximación para obtener información para el diseño del espacio público de Omar Alberto Herrera-García y Guillermo Iván López-Domínguez (Herrer García & López Domínguez, 2020) porque entremezclan la arquitectura y las ciencias sociales porque piensan que pueden proporcionar al arquitecto una información muy valiosa para diseñar espacios públicos en las que sean tenidos en cuenta los usuarios. Por otra parte, es cierto que en la TO es imprescindible la observación, que constituye uno de los métodos de diagnóstico y evaluación en sí misma, junto a las pruebas estandarizadas y no estandarizadas.

Se adelantó que se conocen diversas clases de trabajos de campo: la observación cualitativa, el estudio etnográfico, el método comparativo, el método de la encuesta, y el método del estudio del caso (Narvaez, 2021).

De entre todos ellos la observación cualitativa es el método menos invasivo, en el que el investigador se integra mínimamente en el supuesto que estudia para recopilar la información y los datos mediante la observación (Vitorelli Diniz et al., 2014). Por eso, para recorrer y evaluar la RACMCC se ha optado por esta modalidad, que a su vez puede dividirse en observación participante y no participante. La observación participante es muy propia de la antropología ya que el investigador entra en una relación íntima con la cultura que estudia y requiere su participación en un evento social. Mientras que la no participante considera al investigador como “una mosca en la pared”, es decir, con una interacción muy limitada con las personas y las situaciones que evalúa y es considerada muy adecuada como enfoque ético para examinar la interacción

persona-entorno (Filck, 2012; Pérez Herrero & Garrido Rodríguez, 2006; Piza Burgos et al., 2019). Justo es esta modalidad la que se practicó en la visita en la RACMCC.

En la tabla 36 se contemplan sus ventajas y desafíos.

Tabla 36. Ventajas y desafíos de la observación cualitativa no participante

ventajas	desafíos
Aporta datos detallados	Se produce mucho sesgo del investigador
Permite descubrir hechos sociales nuevos	Requiere habilidades que el investigador no tiene siempre
No hay que manipular las variables	Obliga a concertar con terceras personas
Saca al investigador del laboratorio	Generalmente se necesita más de un investigador

Fuente: elaboración a partir de los autores citados en el apartado

Según los autores consultados (Monistrol Ruano, 2007) este tipo de investigación requiere unas fases que se han establecido en este caso de la siguiente manera:

#### 1. Planificación:

- Identificar el objeto a observar que en este caso queda claro que es la RACMCC, que se le mostró a la guía y ella la diseño y adaptó al grupo y al tiempo disponible.
- Reclutar a investigadores especializados que se concretó en el doctorando y los dos directores de la tesis.
- Elegir la metodología más adecuada al objeto (diseño) que fue:
  - a. Recorrer la ruta con una guía profesional, que se pensó era la más adecuada al objeto porque además es maestra y licenciada en arte y tiene conocimientos pedagógicos y cuenta con una experiencia de más de 30 años, y ha trabajado con grupos similares de personas.
  - b. Elegir un grupo de personas con discapacidad cognitiva que cumplieran con los requisitos de inclusión para que realizaran la ruta, acompañados de sus monitores.
  - c. Procurar la mínima injerencia de los investigadores que irían tomando notas, grabando en audio la visita que incluye las explicaciones de la guía y los comentarios de los usuarios, y haciendo fotografías de todo lo que comprendieran como llamativo y digno de analizar. A su vez se iban probando todos los códigos QR que se encontraban.
  - d. Analizar los protocolos de evaluación de la accesibilidad que se hacen el apartado siguiente.
- Concertar la visita, lo que se hizo con la asociación Novaforma y la guía para el día 19 de junio de 2023 a las 10:30 horas.

2. Observación que se concretó en lo siguiente:

- Realizar la visita.
- Llevar un diario de campo.
- Realizar fotografías y vídeos.
- Grabar en audio.

3. Análisis: analizar los datos con una metodología bien diseñada.

4. Comunicación de los resultados (Piza Burgos et al., 2019).

Dentro de esta fase y metodología, se concretó el analizar también los elementos complementarios de la ruta, como son la propia ruta y su accesibilidad, el análisis de la señalética y el papel de la guía oficial de turismo durante la misma.

Para ello se disponía de una metodología particularizada en cada caso. En primer lugar, sobre la propia ruta, se determinó aplicar el resultado que se consiguiera con el análisis de los protocolos de evaluación (que ya se adelanta que fue utilizar un sistema mixto, propio, entre los tres).

En segundo lugar, respecto del rol de la guía se siguieron las siguientes fases:

1. La elección de la persona más adecuada.
2. La información a la misma sobre el perfil de los componentes del grupo.
3. La información sobre la ruta que se deseaba hacer (la denominada ruta adaptada).
4. Trabajo de campo para su evaluación, grabando en audio y tomando notas de sus comentarios y explicaciones, así como de las interacciones con los usuarios.
5. Recoger las opiniones de las personas que hicieron la ruta, particularmente de las personas con DC, a través de las entrevistas posteriores.
6. Evaluación siguiendo las recomendaciones de la norma UNE-ISO 21802 de Turismo y servicios relacionados, Turismo Accesible para todos (AENOR, 2021a) sobre la comunicación cara a cara.

### **III.2.7. Evaluación del Plano entregado para la visita con la herramienta de Plena a Inclusión**

Para ello se utilizan las “Recomendaciones para evaluar planos y mapas” de Plena Inclusión (Plena Inclusión, 2018a), que recomienda usar el Protocolo que ya se ha

trabajados para el entorno (Plena Inclusión, 2018). Los principales criterios de esta evaluación son:

- Evaluar de forma participativa e inclusiva (personas con DC y sin DC)
- Experiencia mínima en el uso de planos.
- Formación en AC y lectura fácil.
- Elegir un espacio concreto y un trayecto determinado.
- Preparar un cuestionario con preguntas sobre los puntos que consideremos más difíciles del plano.
- Evaluar el plano en el entorno representado y fuera del mismo.

A su vez, Plena Inclusión en el mismo documento, recoge “Recomendaciones para crear planos y mapas” que también se traen aquí:

- Seleccionar la información imprescindible.
- Información aumentada.
- Evitar superposiciones de planos o plantas.
- Situar la información cerca de los elementos.
- Señalar de forma muy explícita y clara los recorridos (flechas o caminos, se prefieren estos segundos y dibujados en color con bastante grosor).
- Numerar de forma correlativa y coherente.
- Aprovechar elementos característicos del entorno para facilitar la orientación
- Facilitar la identificación de la orientación del mapa o plano.
- Aplicar pautas de lectura fácil (tamaño de letra 12/14).
- Crear un plano o mapa manejable.
- Uso del color (colores asociados a elementos. Colores que contrasten. Colores primarios, máximo 4 para que tengan efecto guía).
- Sustituir siglas por pictogramas o fotos.
- Usar fotos para identificar elementos concretos .
- Destacar las zonas principales con color u otros elementos de diseño.
- Destacar entornos accesibles e incluir información sobre el nivel de accesibilidad.
- Identificar dónde se encuentra la persona que consulta el plano en los planos fijos.
- Optar por representaciones realistas.

## **IV. Resultados**

## IV.1. Introducción

Antes de pasar a ofrecer los resultados de esta parte de la investigación, conviene hacer una breve introducción al respecto, siguiendo a Taylor y Bogdan (1990) en “Introducción a los métodos cuantitativos en la investigación” señalan que todos los estudios cualitativos contienen importantes datos descriptivos y que sería engañoso sostener que se escriben solos. En todos los estudios, los investigadores presentan y ordenan los datos. Pero igualmente afirma que el análisis de los datos en un proceso en continuo progreso en la investigación cualitativa: recoger los datos y analizarlos van juntos y es hacia el final de la investigación donde el investigador se centra en el análisis y la interpretación de los datos, y aconseja que se comience esta fase muy próxima a la recogida de los datos como se ha hecho en el caso de esta tesis, movidos también por las dificultades de memoria que puede tener la población con la que se ha trabajado. A su vez insiste en decir que esta fase es dinámica y creativa. A partir de la recogida de los datos, se sucede una etapa fundamental que es la de codificación y refinamiento de la comprensión del tema de estudio y por último, se encuentra una fase de relativización en la que el investigador debe comprender que los datos han sido recogidos en un determinado contexto. Es en esta fase de codificación en la que se debe abundar en este momento. Se trata de un modo sistemático de desarrollar y refinar las interpretaciones de los datos e incluye la reunión y el análisis de todos los datos. Y concluye diciendo que en la investigación cualitativa no hay guías que determinen la cantidad de datos necesarios para refrendar una conclusión. Esto siempre queda a juicio del investigador y alguno de ellos es partidario de pruebas cuasi estadísticas. Hay que tener presente a la hora de ofrecer resultados en el entorno de una investigación como esta, sociosanitaria, que ha optado por unas metodologías cualitativas, que medir no es un concepto que se puede interpretar del mismo modo que en otros instrumentos o procedimientos. En este caso se parte incluso de analizar el problema de medir. Porque se pretende asignar un sistema cifrado a un sistema conceptual. Por lo que tenemos una dificultad inicial en las ciencias sociales. Y así surgen distintas corrientes académicas: los que rechazan totalmente la posibilidad de cuantificación numérica, los que no las realizan pero las dejan a los interesados en ellas y que las utilizan sin obviar los problemas que presenta la cuantificación (González, 2010).

De entre esos destacan Alvira y Blanco a los que se ha seguido en esta exposición de resultados porque están más próximos a los métodos utilizados en las ciencias de la

salud y biología (Alvira & Blanco, 2010). Es en esta línea en la que se ha trabajado en esta tesis, por su carácter interdisciplinar

Así se debe destacar que existe una dificultad básica para realizar medidas en las ciencias sociales, teniendo en cuenta que cuando se habla de medir se entiende que es asignar números. González Blázquez, entiende medir a la correlación entre números y propiedades de los objetos o los hechos sociales considerados en la línea de Campbell. Continúa diciendo que hay mayor grado de imprecisión que en las ciencias humanas y además a esto se añade que lo que se miden son conductas u opiniones de personas o colectivos con las variaciones que eso puede representar. Como conclusión: medir en las ciencias físico-matemáticas y en las ciencias sociales es en parte lo mismo, pero en parte es diferente. Esto no quiere decir que no se puedan medir y que las medidas no sean exactas. Las ciencias sociales permiten ir más allá de la mera descripción de los fenómenos observables, permite concretar las observaciones, comprobar sus interrelaciones y finalmente revisar conceptos e hipótesis. Pero el problema es plasmar las observaciones en datos. Por eso se impone un proceso que supone descomponer el concepto en dimensiones y luego buscar indicadores o medidas de esas dimensiones. Las dimensiones de un concepto son los distintos aspectos en que se puede considerar un concepto, los componentes del concepto, más específicas que el concepto. Y deben ser tal que puedan ser medibles. Estas dimensiones tienen indicadores. Y al abordarlos entramos ya en cuantificación y en medidas concretas. Hay dos tipos básicos de indicadores: los descriptivos y los analíticos. Dentro de los descriptivos pueden ser de datos secundarios o análisis de datos primarios o directamente datos primarios. Para hacer indicadores debemos tener un boceto previo (ver el guion del investigador tanto en el caso de las HV como en el FG). Los indicadores nos permiten medir conceptos y darles un tratamiento estadístico. Por su parte los Índices son una medida obtenida por la agrupación adecuada de varios indicadores. Los indicadores aportan los datos numéricos que una vez manipulados nos permiten calcular el índice (González, 2010).

De otro lado, se llaman variables a las representaciones simbólicas de las dimensiones de los conceptos. Las dimensiones son nominales, ordinales o de intervalo. Un ejemplo de dimensión puede ser el sexo y su categoría nominal: masculino y femenino. Por su parte, la edad permite categorías ordinales o de intervalo. A veces se usan escalas: graduación, que son escalas de medida y pueden ser gradientes ordinales dentro de los cuales están los ordinales: muy feliz 1... bastante feliz, 2... O gradientes en un continuo ordinal limitado que ofrece una gama mayor de posibilidades de respuesta. En esta investigación se han usado gradientes en categorías ordinales en general. Así la variable es una modalidad que puede tomar diferentes valores. Se habla de Variables

dependientes (Y) referidas a aquella que le interesa al investigador medir y cuyos cambios o diferentes valores quiere entender. Es inestable y se modifica o se influencia por una variable independiente. Por lo tanto, el objetivo es medir su comportamiento en determinadas circunstancias provocadas por las variables independientes. De otro lado, están las variables independientes que son las que se manipulan para ver cómo afectan a las dependientes y se concretan en los factores que investigador usa para probar sus hipótesis. También son características, condiciones, cualidades o hechos que tienen la potencialidad de alterar otras variables dependientes (Santana Leitner, 2013).

## **IV.2. Los resultados en el estudio de los protocolos de evaluación**

Tras estudiar los protocolos existentes de evaluación y que podrían ser de aplicación al recurso turístico CMCC, en una ruta determinada ya considerada accesible para movilidad reducida, se obtuvieron tras un estudio detallado de cada una de las herramientas que ahora presentamos. Así:

### ***IV.2.1. Relativo al Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo (OMT, 2015)***

Se han obtenido los siguientes resultados: esta herramienta, especialmente en la página 72 (Recursos Turísticos) *“propone una serie de indicadores, formulados para los destinos turísticos, tanto a nivel nacional como a nivel regional y local. Se ofrece un conjunto de indicadores principales, a nivel macro, dirigidos a las administraciones nacionales de turismo (ANT) y a otros gestores de destinos para que puedan evaluar, controlar y gestionar la accesibilidad de la oferta de turismo accesible existente en sus respectivos territorios. Estos indicadores, acompañados de la metodología correspondiente para su aplicación, representan una aportación inédita en el ámbito de la gestión y evaluación de la accesibilidad en el turismo. Se ofrece una propuesta universal y amplia, que se puede adaptar a cualquier destino turístico”.* (página 2)

Se muestran...”*los indicadores principales para el estudio de la accesibilidad en el turismo en ocho apartados que se corresponden a los ocho eslabones de la cadena de accesibilidad en turismo. Cada apartado ofrece en primer lugar una breve descripción de los indicadores generales que se recogen. En segundo lugar, se detallan los objetivos que se pretenden alcanzar en el estudio de ese eslabón de la cadena de accesibilidad.*



*En tercer lugar, se ofrece una descripción de los contenidos que se pueden analizar para cada elemento del eslabón de la cadena de accesibilidad, y, por último los indicadores generales con su descripción y apuntes metodológicos para su aplicación”* (pág. 29)

Para esta tesis interesa el apartado que se refiere a los recursos turísticos, número 7.

*Tabla 37. Indicadores para el estudio de la accesibilidad. Apartado7: Recursos Turísticos*

7. Recursos turísticos	
Tema clave	Indicador
A	Porcentaje de recursos turísticos que cuentan con acceso por transporte público adaptado en las inmediaciones
A	De los recursos turísticos que disponen de parquin propio, porcentaje que cuentan con plazas de aparcamiento reservadas
As	Porcentaje de recursos turísticos en las que existen aseos adaptados operativos (en buen estado de utilización, abiertos al uso, etc)
G	Porcentaje de recursos turísticos que cuentan con un protocolo de evacuación específicos para Personas con discapacidad
G	Porcentaje de recursos turísticos en los que existe un sistema de gestión de accesibilidad
G	Porcentaje de recursos turísticos que tengan un certificado de accesibilidad
I	Porcentaje de recursos turísticos que cuentan con información y documentación accesible (tanto del entorno en si como de los contenidos interpretativos)
I	Porcentaje de recursos turísticos que cuentan con aplicaciones móviles oficiales y accesibles de información para visitantes
I	Porcentaje de recursos turísticos que cuentan con un sistema de guiado de interiores
I	Porcentaje de recursos turísticos que cuentan con sistemas de guiado por geolocalización
M	Porcentaje de recursos turísticos que tienen al menos un acceso accesible
M	Porcentaje de recursos turísticos que tienen al menos un itinerario interior accesible hasta los principales servicios
M	En el caso de un recurso natural o una ruta, porcentaje de itinerarios o rutas definidas como accesibles respecto al total de la existentes en el área considerada
P	Porcentaje de personal de los recursos turísticos que tenga formación en atención a personas con discapacidad
Se	Porcentaje de recursos turísticos en los que existe un servicio específico de asistencia a personas con discapacidad o con movilidad reducida
Se	De los recursos turísticos que ofrecen programas y actividades al público, porcentaje que cuentan con programas y actividades adaptadas a personas con discapacidad
Se	Porcentaje de recursos turísticos que cuentan con plazas reservadas en espacios con asientos fijos, configuración escalonada o en graderío
U	Porcentaje de recursos turísticos que tengan un punto de información accesible

Fuente: Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas Módulo IV: Indicadores para el estudio de la accesibilidad en el turismo. OMT 2015. Página 27

Y de este se deberían tomar en consideración solo alguno de ellos, especialmente los referidos a las rutas, aunque aquí se considera como una cuestión de movilidad (M); porcentaje de personal de los recursos turísticos que tenga formación en asistencia a personas con discapacidad o movilidad reducida (Se) Y también los siguientes: Porcentaje de personal de los recursos turísticos que tenga formación en atención a

personas con discapacidad (P). Porcentaje de recursos turísticos que cuentan con plazas reservadas en espacios con asientos fijos, configuración escalonada o en graderío (Se). Porcentaje de recursos turísticos que tengan un punto de información accesible (U)

Para ellos, concretamente el manual especifica la utilización de estos indicadores para los recursos turísticos en el apartado 2.7, página 73 en los siguientes términos: *“Recursos turísticos Se consideran recursos turísticos aquellos elementos que suponen un lugar de interés para un turista en un destino, pueden ser bien relacionados con naturaleza, rutas, monumentos, museos, centros de interpretación o eventos.*

*Objetivos:*

1. *Conocer qué tipo de elementos accesibles existen en los recursos turísticos.*
  2. *Aportar la base de creación de indicadores para otro tipo de recursos turísticos.*
- Ámbitos de aplicación: –Cualquier recurso turístico”.*

Y así, en el apartado de los indicadores turísticos, volvemos a centrarnos en los que creemos que son adaptables a nuestro recurso. Indicadores para recursos turísticos y tomamos como temas claves los mencionados anteriormente:

Tema clave Movilidad (M) y en este: *“En el caso de un recurso natural o una ruta, porcentaje de itinerarios o rutas definidas como accesibles respecto al total de las existentes en el área considerada:*

*–Una ruta accesible comprende el recorrido horizontal y vertical que reúne las condiciones necesarias para ser utilizado por todos los turistas, independientemente de sus capacidades.*

*–Se pueden elaborar sub-indicadores relacionados con los posibles elementos (itinerario, escaleras, rampas, ascensores). Por ejemplo: porcentaje de rutas que disponen de anchura de paso y maniobra suficiente”.*

Tema clave: Personal (P): *“Porcentaje de personal de los recursos turísticos que tenga formación en atención a personas con discapacidad: –Que el personal del recurso turístico tenga formación en atención a personas con discapacidad se refiere a que ha recibido cursos en relación a esta materia y/o dispone de experiencia en el trato a personas con discapacidad. –Se pueden elaborar sub-indicadores por grados de formación o experiencia. Por ejemplo: porcentaje de personal que pueden ofrecer información en lengua de signos” .*

Tema clave: Servicios (Se)

1. *“Porcentaje de recursos turísticos en los que existe un servicio específico de asistencia a personas con discapacidad o con movilidad reducida:*

- *Que exista servicio de asistencia a personas con discapacidad en un recurso turístico significa que se pone a disposición del turista con discapacidad personal que orienta, informa y facilita el acceso y utilización del recurso, así como los dispositivos que se ponen a su disposición.*
- *Se pueden elaborar sub-indicadores por tipología de usuario. Por ejemplo: porcentaje de recursos turísticos que disponen de servicio de asistencia a personas con movilidad reducida (por ejemplo: el servicio de baño asistido en las playas).*

2. *De los recursos turísticos que ofrecen programas y actividades al público, porcentaje que cuentan con programas y actividades adaptadas a personas con discapacidad:*

- *Que un recurso turístico ofrezca programas y actividades al público adaptadas a personas con discapacidad significa que existen actividades lúdicas, deportivas, aulas, talleres didácticos, etc. que permiten en unos casos la inclusión de todo tipo de participantes y en otros la adaptación de actividades específicas a personas con discapacidad.*
- *Se pueden elaborar sub-indicadores atendiendo la formación específica del personal o los productos de apoyo específicos que ponen a disposición de los turistas/usuarios con discapacidad. Por ejemplo: porcentaje de recursos en los que existen productos de apoyo específicos que favorezcan la actividad o programa”.*

Tema clave: Usabilidad (U): *“Porcentaje de recursos turísticos que tienen un punto de información accesible:*

- *Un punto de información accesible se refiere a la existencia de un lugar dentro del recurso dotado de mobiliario accesible y productos de apoyo específicos para favorecer un adecuado uso e intercambio de información con los turistas, usuarios o clientes con discapacidad.*
- *Se pueden elaborar sub-indicadores relacionados con el diseño del mostrador y su ubicación y la existencia de sistemas de comunicación para usuarios con discapacidad auditiva. Por ejemplo: porcentaje de puntos de información que disponen de bucle magnético”.*

El manual se concreta con la recomendación de que a partir de estos indicadores se debe elaborar subindicadores y parámetros para definirlos y concretarlos. Y a su vez, cada subindicador debe concretarse en una serie de parámetros objetivables y

medibles. Los parámetros estarán determinados por la normativa vigente de cada país, o región y debe apoyarse en esos criterios. Para el caso en que haya un vacío legal, se recomienda acudir a las recomendaciones del bloque II de este manual.

Para una mayor concreción de nuestros resultados al respecto de esta herramienta, se presenta una tabla de limitaciones y ventajas de esta.

*Tabla 38. Ventajas e inconvenientes sobre la herramienta del Manual sobre Turismo Accesible para Todos (OMT, 2015)*

<b><u>Limitaciones de la herramienta:</u></b>	<b><u>Ventajas de la herramienta:</u></b>
Se trata de medir la accesibilidad en general y no especialmente la cognitiva.	Es una medición de la accesibilidad especialmente diseñada para el turismo
contempla toda la cadena de accesibilidad lo que dificulta aislar la medición del recurso turístico en sí mismo.	Tiene de interesante para esta investigación que va a permitir hacer una evaluación desde el punto de vista de las administraciones públicas a las que pretendemos trasladar los resultados de nuestra investigación.
Se establece en porcentajes midiéndolo con el total de un territorio/destino a analizar, pero como también contemplan rutas es posible usarlo para este caso.	Se prueba por técnicos
Se trata de una medición macro	
No es colaborativa ni integradora	
Habría que combinarla con una herramienta que incluya un grupo muestral de personas con diversidad cognitiva	

**IV.2.2. Los resultados que se han obtenido del estudio de la “Metodología participativa de comprensión fácil para la evaluación de entornos y edificios con personas con discapacidad intelectual”. Inscripta en el Registro de la Propiedad Intelectual, número de registro 16/2015/3448 de Berta Brusilovsky que se ha estudiado en: Brusilovsky. B. índice de accesibilidad cognitiva: consideraciones para el diseño. (Madrid, Entimema, 2018, 182 páginas. Cedd.net) (Brusilovsky, 2018) también visto en Brusilovsky. B Accesibilidad cognitiva. Modelo para diseñar espacios accesibles. 2 edición. Editorial la ciudad accesible. 2015. [http://www.autismo.org.es/sites/default/files/accesibilidad\\_cognitiva\\_modelo\\_para\\_diseñar\\_espacios\\_accesibles.pdf](http://www.autismo.org.es/sites/default/files/accesibilidad_cognitiva_modelo_para_diseñar_espacios_accesibles.pdf) (Brusilovsky, 2015)**

Han sido los siguientes: se trata de una herramienta creada por arquitectos que evalúa especialmente los aspectos arquitectónicos y les otorga una puntuación numérica. Su gran valor es que está creado especialmente para la AC.

*“El índice de accesibilidad cognitiva es una herramienta que proporciona una primera aproximación a la hora de medir la accesibilidad cognitiva en entornos y edificios pues permite identificar y cuantificar "los facilitadores y las barreras" para comprender espacios y poder orientarnos, y resolver mediante el diseño del "sistema espacial de apoyos" las barreras cognitivas en entornos y edificios. Se trata de la expresión numérica de la relación de 20 indicadores que refleja la situación en la que se encuentra un entorno o edificio en un determinado momento, teniendo en cuenta aspectos como la orientación, la atención, la percepción o la memoria de los individuos, y evaluando las diferentes necesidades y barreras que pueden surgir al recorrer los espacios, para poder de este modo generar un sistema especial de apoyos que permita un uso autónomo de los mismos. Para su elaboración se han incorporado en el análisis las conclusiones de la investigación en accesibilidad cognitiva del proyecto “Espacio Fácil”, un grupo integrado por Vía Célere, CSEU La Salle, Afanias y la Asociación para la Comprensión Fácil de Espacios y Edificios, que en 2017 desarrolló una investigación basada en el modelo de diseño y la metodología participativa de la arquitecta Berta Brusilovsky para evaluar, diseñar y adaptar edificios, con el objetivo de transformarlos en espacios comprensibles. En ella participaron personas con discapacidad intelectual, como evaluadores cognitivos”.*

El modelo, basado en la definición de discapacidad intelectual (AAIDD 2011), parte de los requisitos DALCO: Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación, que

vienen definidos en las normas UNE (UNE 170001, UNE 41510, UNE 41520, UNE 41523), pero también introduce el concepto de desarrollo y calidad de vida de FEAPS (Escala Integral de calidad de vida, desarrollo y estudio preliminar de sus propiedades psicométricas. SIGLOCERO. M.A Verdugo y otros. 2002 /2003)

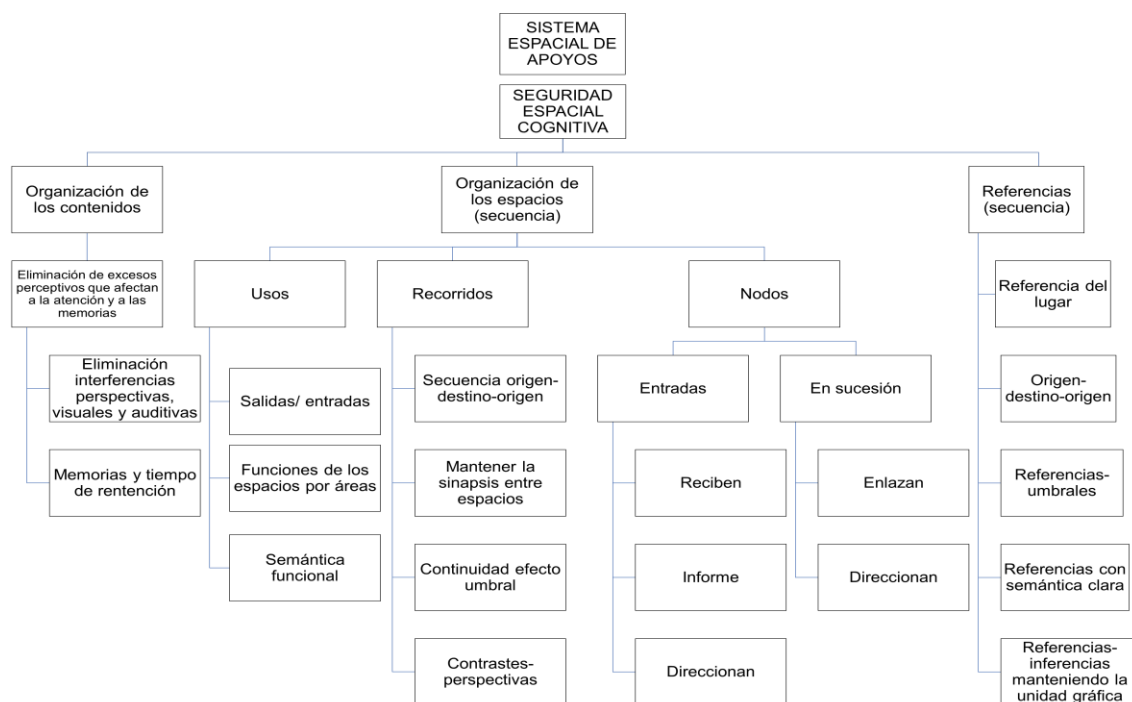
Incorpora a personas mayores que pueden sufrir un deterioro en sus capacidades cognitivas solo por el paso del tiempo y también toma en cuenta particularmente a las personas del entorno del espectro autista lo que es un plus de interés en nuestro caso, ya que suele ser población infantil.

El modelo facilitador consta de soluciones y de buenas prácticas y cuenta con una serie de principios o postulados que son requisitos básicos y que son de tres tipos (universales y de diseño, de diseño espacial y tecnológicos). Junto a estos están los componente y dimensiones con sus cualidades, en las que tenemos que particularizar en los lugares que son contemplados como continuidad y contigüidad y que concretamente se refieren a zonas históricas con su problemática en la página 146 de Brusilosvky. B Accesibilidad cognitiva. Modelo para diseñar espacios accesibles. 2 edición. 2015.

Para ello se incorporan unos evaluadores a través de formularios adaptados a la diversidad de los usuarios que se convierten en colaboradores. En este caso se incorpora lenguaje accesible para este menester. Los textos están elaborados por y para ellos. Como en los formularios para técnicos se trabajará con dos tablas: la exterior y la interior, aunque se mantengan los mismos conceptos, valorados y priorizados en cada caso (páginas 225 y ss). El modelo cuenta con unas herramientas de diagnóstico a través de dos tipos de formularios: formularios de recogida de datos de profesionales y formularios para personas con diversidad funcional.

Como se ha dicho, es un modelo muy ensayado y en plena evolución, por lo que a partir del año 2017 se ha concretado en los indicadores de AC y seguridad espacial cognitiva trabajados por Asfania y Espacio Fácil y se estructura en tres columnas: funcionamiento humano, sistema espacial de apoyos y referencias multimodales. Centrados en el sistema de apoyos se pueden tratar varios factores como se ve en la figura 56.

*Figura 566. El modelo de Brusilosky con Asfania/Espacio Fácil*



Fuente: Seguridad Espacial Cognitiva

Como en el caso anterior, se presenta una tabla con las ventajas e inconvenientes de esta herramienta, a modo de resumen.

Tabla 39. Ventajas e inconvenientes de la herramienta de Berta Brusilovsky

<b>Ventajas de la herramienta</b>	<b>Limitaciones de la herramienta</b>
Es un modelo específico para la diversidad cognitiva	Es una herramienta para evaluar aspectos arquitectónicos,
Se prevé especialmente para el autismo	No está pensado ni para niños y adolescentes especialmente,
Está diseñado para espacios abiertos como el que ocupa esta investigación,	No está pensada para el uso turístico particularmente
Es participativa e inclusiva porque cuenta con las personas con diversidad funcional para la fase de análisis	No es un modelo cualitativo
Es un modelo muy ensayado en muchos proyectos y muchos de ellos universitarios	La autora tiene la patente
Se expresa en cifras por lo que hará el modelo cuantitativo.	
Evoluciona y se ha contemplado con especialistas en Neurociencia	

**IV.2.3. Los resultados para el Modelo de Plena Inclusión. (Plena Inclusión. Guía de evaluación de la accesibilidad cognitiva de entornos. Metodología común del movimiento asociativo Plena inclusión España. Madrid. 2018. [https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia\\_de\\_evaluacion\\_de\\_la\\_accesibilidad\\_cognitiva\\_de\\_entornos.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia_de_evaluacion_de_la_accesibilidad_cognitiva_de_entornos.pdf))(Plena Inclusión, 2018)**

Son los siguientes: esta herramienta de medición es de orden cualitativa. Se pone especial hincapié en la participación de personas con diversidad funcional, ya que se dice que *“–aunque las personas profesionales y expertas en accesibilidad cognitiva sin discapacidad puedan identificar numerosas mejoras- siempre serán las personas con dificultades de comprensión quienes nos den mucha más información e identifiquen problemas que a menudo nos pasarán desapercibidos. Por tanto, desde el movimiento asociativo Plena inclusión consideramos que la evaluación de la accesibilidad cognitiva de entornos sólo puede realizarse mediante una metodología participativa. La participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la metodología además es coherente con la propia misión del movimiento asociativo: la inclusión. Podemos decir también que se trata de una metodología inclusiva”* (páginas 17 y 18).

El equipo de evaluación de la AC de entornos suele contar con dos roles: personas evaluadoras y personas coordinadoras. En cada equipo se debe contar con un mínimo de 1 coordinador por cada 4 o 5 evaluadores.

El rol de evaluadores debe ser desempeñado principalmente por una persona con dificultades de comprensión (colectivos con discapacidad intelectual o del desarrollo que será lo más habitual, pero también pueden participar personas mayores con deterioro cognitivo, turistas, migrantes recientes o migrantes que no manejen el idioma, personas adultas analfabetas, etc. En algunos estudios, se ha contado también con personas sin dificultades cognitivas para poder comparar también los resultados finales). *“Consideramos que el rol de la persona evaluadora es un rol profesional. Debe desempeñarlo una persona formada y con experiencia. Sólo se considera incorporar a personas sin formación en algunos casos excepcionales”* De la lectura del manual se entiende que ese perfil profesional que se demanda se cumple al contar con personas a las que se ha formado para el caso.

Interesa también destacar que se recomienda además que en los equipos se integren personas con dificultades o que no tengan lectoescritura y personas con grandes necesidades de apoyo acompañadas por su persona de apoyo (que en nuestro caso pueden ser sus cuidadores). En este caso, es muy beneficioso que se incorpore otra herramienta de evaluación cualitativa a través de cuestionarios para cumplimentar por los acompañantes de los usuarios, al tratarse de personas con discapacidad cognitiva y muchos de ellos sin las habilidades para manifestarse plenamente en un cuestionario.

Las personas coordinadoras tienen como principales funciones la de coordinación y supervisión del proceso.



Fase 1. Identificación: Se identifican los usos y servicios que serán objeto de la evaluación, basándonos en necesidades y prioridades. En el caso de esta investigación el uso es turístico.

Fase 2. Observación participante:

Se realiza el trabajo de campo a través de visitas al entorno con grupos de evaluación que experimentan el funcionamiento de los usos acordados. La visita se realiza con un sistema y se documentan con notas, vídeo y fotografías las dificultades que se producen. Además, se realizan entrevistas o cuestionarios para recoger información de usuarios y diferentes profesionales que trabajen en el entorno.

Fase 3. Informe: El equipo evaluador analiza la información recogida para identificar elementos negativos, elementos positivos y propuestas de mejora. Con toda la información, se elabora un informe que recopila el proceso, identifica los problemas detectados y propone soluciones. E igual que en los casos anteriores, presentamos una tabla de ventajas e inconvenientes de la herramienta.

Tabla 40. Ventajas y limitaciones del Modelo de Plena Inclusión, 2018

<b>Ventajas de la herramienta</b>	<b>Limitaciones</b>
es específica para la AC	No está pensado específicamente para niños y adolescentes
Se prevé la participación de personas de apoyo para personas con grandes diversidades	Requiere la formación previa de los evaluadores.
Es una observación participante	No está pensado específicamente para el turismo.

Tras el análisis de todos los modelos estudiados, se presenta, finalmente, como resumen en la exposición de los resultados, una tabla comparativa de las tres herramientas de medición propuestas (para ello se remite esta metodología a lo contenido en el apartado de estudio comparativo de las guías en lectura fácil).

Tabla 41. Estudio comparativo de las tres herramientas de medición de la accesibilidad cognitiva propuestas

	<b>Plena Inclusión (2018)</b>	<b>Brusilosvky. índice de accesibilidad cognitiva (2018)</b>	<b>OMT. (2015)</b>
<b>Cualitativa</b>	X		X
<b>Cuantitativa</b>		X	
<b>Inclusiva</b>	X	X	Exige combinarla con una muestra de personas con diversidad cognitiva
<b>Participativa</b>	X	X	
<b>Específica de diversidad cognitiva</b>	X	X	
<b>Contempla población infantil y adolescente</b>	X (aunque no es específica)	No específicamente, pero particulariza en el autismo	

	Plena Inclusión (2018)	Brusilosvky. índice de accesibilidad cognitiva (2018)	OMT. (2015)
Contempla el uso recreativo o turístico	X (aunque no es específica)	No especialmente	X es específico para turismo
Puede adaptarse a una ruta o recurso turístico de las características de la ciudad monumental de Cáceres	X (aunque no es específica)	X (aunque no es específica) Es un modelo arquitectónico	X específicamente
Requiere formación previa del personal que va a colaborar	X	X	X
Permite la participación de acompañantes en el caso de gran dificultad	X	No lo niega, pero no lo prevé	

### IV.3. Focus group: Resultados

Como se ha dicho, el GF se realizó el día 15 de junio a las 18, de forma presencial en la Sala de Juntas de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de Cáceres, con sesión zoom coordinada. Finalmente se cuenta con 21 participantes. Y previamente se había enviado un cuestionario, vía mail, que fue contestado por

En las líneas siguientes se transcriben los principales resultados de esta, en forma anónima y resaltando los comentarios más significativos.

#### IV.3.1. Ideas centrales del FG

La conclusión principal del grupo focal es que se puede destacar que existe una preocupación e interés por la AC en los recursos turísticos y en especial en la CMCC, pero que hay que espolear a los agentes sociales para concienciarles de su necesidad vital, y de que no hay todo el conocimiento que se debiera tener en unos profesionales bien formados del turismo. Sin duda, ser accesibles cognitivamente sería muy bueno y beneficioso para el recurso y el destino.

A continuación, a modo de tabla, se resaltan las principales ideas fuerza expresadas en el mismo.

*Tabla 42. Tabla de resumen de ideas fuerza de consenso en el focus group*

<i>Número</i>	<b>IDEA FUERZA</b>
<i>Idea fuerza núm.1</i>	Hemos avanzado mucho, pero queda mucho por hacer.
<i>Idea fuerza núm.2</i>	Se ha trabajado mucho más en discapacidad física que en las demás.
<i>Idea fuerza núm.3</i>	Hay menos visibilidad para la discapacidad cognitiva.
<i>Idea fuerza núm.4</i>	Sería bastante fácil y barato hacer la CMCC accesible cognitivamente.
<i>Idea fuerza núm.5</i>	Este segmento de mercado es muy rentable en muchos aspectos: económico, fidelización y social.
<i>Idea fuerza núm.6</i>	Es fundamentalmente una obligación de los poderes públicos, pero requiere una conciencia social.
<i>Idea fuerza núm.7</i>	No están mejor otros servicios esenciales como es la sanidad o la educación en materia de AC que lo está el turismo y la CMMCC.
<i>Idea fuerza núm.8</i>	La RACMCC está pensada para las discapacidades físicas.
<i>Idea fuerza núm.9</i>	Otros recursos turísticos de Extremadura han hecho una mejor adaptación a la discapacidad intelectual.
<i>Idea fuerza núm. 10</i>	La tecnología puede ser una solución, pero no la única.

#### **IV.3.2. Tipología, edad y sexo encuestados/as**

El perfil de las personas expertas que forman parte de la muestra que se analiza a continuación está constituida en su mayor parte, en más del 50% de los casos, por profesores o profesoras e investigadores de la Universidad de Extremadura. También se cuenta con un grupo importante de informantes, técnicos y expertos en turismo y accesibilidad.

En realidad, se puede decir, que las personas que aportan su información en este estudio son expertas en el ámbito del turismo y de la discapacidad, muy centrado en el conocimiento de la ciudad de Cáceres, como se verá a continuación.

La edad media de las personas que participan en el panel es de 51 años, y el 60% de ellos son mujeres.

*Tabla 43. Tipología de los/as componentes del panel de expertos y expertas*

	Frecuencia	Porcentaje
1. Profesional Tratamiento Discapacidad	7	12,1
2. Técnico/a-experto/a en Turismo	12	20,7
3. Empresario-a turismo	3	5,2
4. Profesor/a-Investigador/a	30	51,7
5. Informante cualificado	6	10,3
Total	58	100,0

Tabla 44. Edad de los/as componentes del panel de expertos y expertas

Estadísticos		
19. Indique años cumplidos"		
N	Válido	55
	Perdidos	3
Media		51,49
Desviación estándar		10,351

Tabla 45. Sexo de los/as componentes del panel de expertos y expertas (N=58)

	21. Tipo de informante					Total
	1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante cualificado	
1. Hombre	42,9%	41,7%	33,3%	33,3%		32,8%
2. Mujer	42,9%	58,3%	66,7%	60,0%	83,3%	60,3%
3. NC	14,3%			6,7%	16,7%	6,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

### IV.3.3. Avance de resultados fase expertos/as

A continuación, se hace una explicación descriptiva de las opiniones del grupo de expertos y expertas, 58 en total, en relación los problemas de investigación.

Las siguientes tablas recogen de manera resumida las principales nociones sobre la ruta turística de la CMCC y sobre el propio Cáceres. En la Tabla 46 los valores porcentuales "mucho o bastante" (Tabla 46. Síntesis de estadísticos descriptivos (% de valores "bastante+mucho") (N=58))

Ha parecido interesante mostrar también los valores medios de las respuestas en la tabla 47. Con VALORES MEDIOS, escala 1, muy poco/nada; 5 mucho. (La puntuación 3 es la posición central de la escala). Se utilizan las medias de una escala en la que 1, es nada y 5 mucho. La interpretación de la escala es como sigue:

- Puntuaciones 1 y 2: nivel bajo o rechazo, o desacuerdo
- Puntuación 3, posición media de la escala
- Puntuaciones 4 y 5; posiciones elevadas, o acuerdo y aceptación.

Con relación a los valores porcentuales, se destaca que, en primer lugar, en relación con el perfil de las personas que participaron en este panel de expertos, se puede comprobar, que el conocimiento que afirman tener de la ciudad de Cáceres, de la ciudad monumental de Cáceres, es elevado, el 65% señala que mucho o bastante.

En cambio, el conocimiento de la RACMCC por parte de este conjunto de expertos es bastante más reducido, más limitado, tan solo el 20% dicen que lo conocen mucho o bastante.

También el número de personas, de entre los expertos, que han experimentado la RACMCC es reducido. Se puede señalar que solamente el 32% de las personas que participan en esta recogida de datos han experimentado la ruta accesible.

En cuanto a la implicación profesional en el turismo patrimonial del grupo del panel de expertos, la mitad de ellos podemos decir que son profesionales de esa rama. En relación con el conocimiento que tienen de la accesibilidad universal y el DpTP, tan solo el 32,7% del panel afirma tener un conocimiento elevado de estos conceptos. El nivel de relación de vinculación que tiene el grupo de expertos con el mundo de la discapacidad también está en torno al 50%. Específicamente con la discapacidad cognitiva, el 43% señala que conoce este sector. Entre relación a la AC, tan solo el 20% de del panel señala que tiene un conocimiento directo de la AC.

Con relación al segundo bloque de preguntas destinadas a conocer qué idea tienen de la accesibilidad de Cáceres y de la propia RACMCC, en el caso de las personas con discapacidad cognitiva, lo primero que se puede señalar es que el 70% del panel de expertos dicen que los propios diseños de los entornos patrimoniales y artístico en sí mismo ya representa una limitación para la experiencia turística.

En relación con esta accesibilidad solamente el 7% considera que el nivel de accesibilidad de Cáceres para las personas con discapacidad cognitiva es “mucho, bastante”. Es, por tanto, un porcentaje muy reducido.

En relación con la accesibilidad de la propia RACMCC, solamente el 3,4% de lo de los componentes del panel considera que es una ruta accesible.

En relación con las personas con DC preguntábamos si conocen alguna persona que haya hecho este recorrido de una manera satisfactoria y solamente el 13%. consideraban que había personas que habían realizado de forma satisfactoria este recorrido.

El 40%, concretamente del 38%, considera que la ciudad de Cáceres y la ciudad monumental, están pensadas fundamentalmente para personas con discapacidad física.

Asimismo, el 50% piensa que la RACMCC está pensada fundamentalmente para personas con discapacidad física.

Y, finalmente, solamente un 5% considera que la ciudad de Cáceres está diseñada pensando en las personas con discapacidad cognitiva. Un porcentaje realmente bajo.

Tabla 46. Síntesis de estadísticos descriptivos (% de valores "bastante+mucho") (N=58)

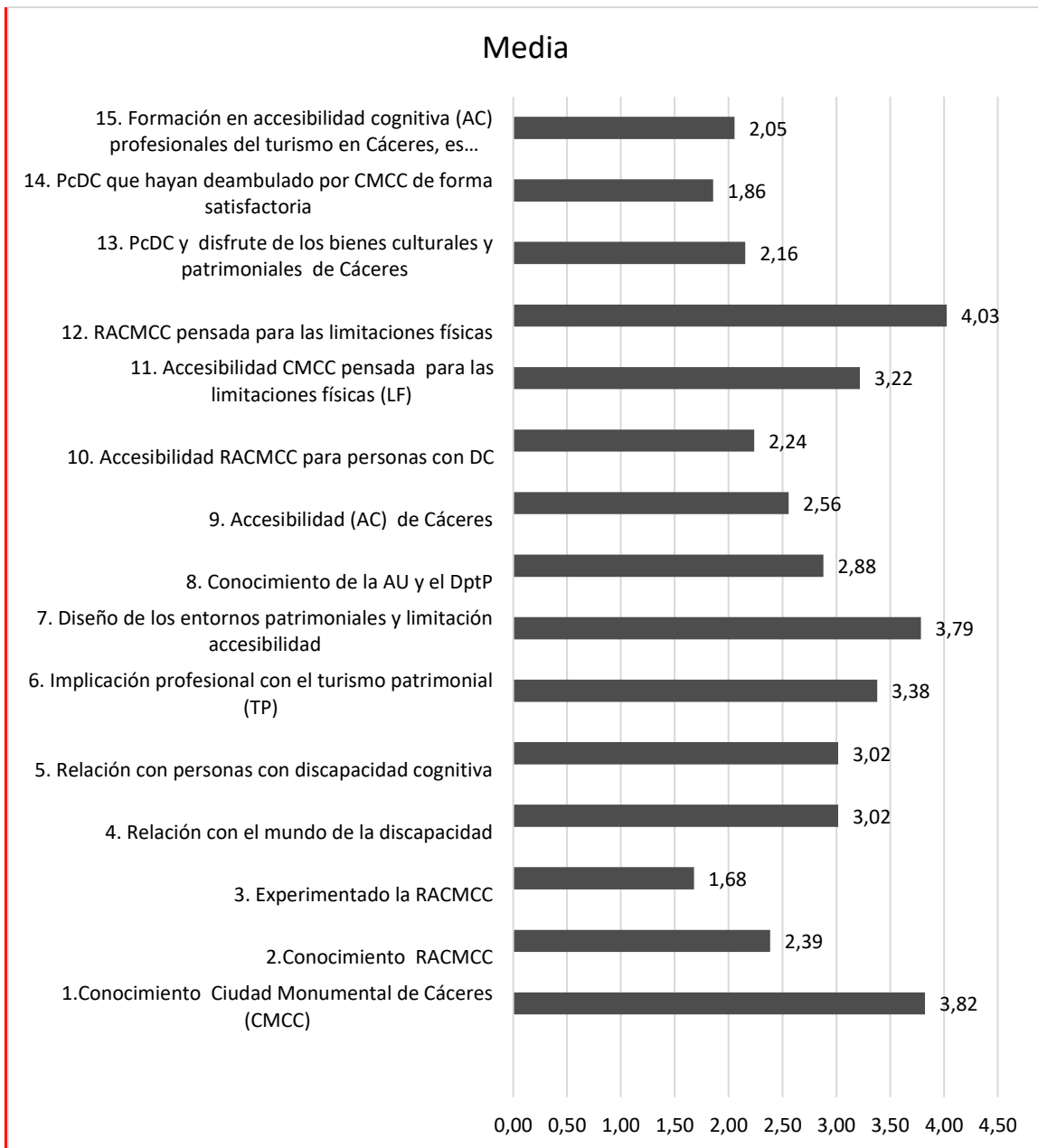
Cod. Variable	Variables	mucho o bastante
<b>Perfil del panel de expertos y expertas</b>		
1_NCRACMCC	Conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)	65%
2_NCRACMCC	Conocimiento de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	19%
3_ERACMCC	Experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	32%
6_ITP	Implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)	48,40%
8_NCAUYDptP	Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU)	32,70%
7_LEP	El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos suponen para usted alguna limitación en su experiencia turística	70,60%
4_RDISCA	Nivel de relación con el mundo de la Discapacidad	48,30%
5_RDC	Relación con personas con discapacidad cognitiva (DC)	<b>43%</b>
17_FACNyAPFCC	Nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC), entre los profesionales del turismo en Cáceres	20,70%
<b>Valoración de la accesibilidad de Cáceres y de la ruta turística</b>		
9_NACCC	Nivel de accesibilidad (AC) de Cáceres para PcDC [transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]	7%
10_NACRACMCC	Nivel de accesibilidad de la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	3,40%
16_Ejem+	Personas con Discapacidad cognitiva (PcDC) que hayan deambulado por la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) de forma satisfactoria.	13,40%
11_CMCLF	La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF)	38%
12_RACMCLF	La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas, fundamentalmente	50%
15_PcDCBCP	Consideración de las PcDC, para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres	5%

Tabla 47. VALORES MEDIOS, escala 1, muy poco/nada; 5 mucho. (La puntuación 3 es la posición central de la escala)

VALORES MEDIOS, escala 1, muy poco/nada; 5 mucho. (La puntuación 3 es la posición central de la escala)	N Válido	Media	Desviación estándar
1.Nivel de conocimiento que usted tiene de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)	57	<b>3,82</b>	,8477
2.Nivel de conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	57	<b>2,39</b>	1,1916
3. Ha recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	56	<b>1,68</b>	,4713

VALORES MEDIOS, escala 1, muy poco/nada; 5 mucho. (La puntuación 3 es la posición central de la escala)	N Válido	Media	Desviación estándar
4. Nivel de relación con el mundo de la discapacidad (DISCA)	58	<b>3,02</b>	1,2634
5. ¿Conoce o tiene relación con personas con discapacidad cognitiva? (DC)	57	<b>3,02</b>	1,2605
6. Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)	58	<b>3,38</b>	1,3089
7. El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad	56	<b>3,79</b>	,9286
8. Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las Personas (DptP)"	58	<b>2,88</b>	1,2151
9. Nivel de accesibilidad (AC) tiene Cáceres para ellas	52	<b>2,56</b>	,7518
10. Nivel de accesibilidad cree que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) para personas con DC	38	<b>2,24</b>	,8522
11. La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF)	50	<b>3,22</b>	1,2002
12. La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas	38	<b>4,03</b>	,7161
13. PcDC ¿se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres?	45	<b>2,16</b>	,9990
14. Ejemplo de personas con discapacidad cognitiva (PcDC) que hayan deambulado por la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) de forma satisfactoria?	56	<b>1,86</b>	,3531
15. Nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC) que se ha proporcionado a los profesionales del turismo en Cáceres, es...	37	<b>2,05</b>	,8481

Figura 577. Valores Medios, Escala 1: muy poco/nada; 5: mucho (la puntuación 3 es la posición media de la escala)





#### **IV.3.4. Descriptivo del panel de expertos/as**

En este apartado se hace un análisis descriptivo con 3 tipos de estadísticos: en primer lugar, utiliza la distribución porcentual que aparece recogida también en las tablas y en los gráficos. Se recurre también a la explicación de las medias aritméticas de la escala de 1 a 5, tal como se ha expuesto anteriormente, para conocer la posición en esa escala de la opinión de los encuestados. Y finalmente, la tabla de contingencia incorpora una asociación de variables que tiene como referencia el tipo de informante. Esa asociación de variables se calcula a partir del T de Kendall.

Es necesario explicar que se utiliza el coeficiente de concordancia o Tau-b de Kendall porque se trata de una medida estadística utilizada para evaluar la concordancia o asociación entre dos conjuntos de clasificaciones ordenadas (variables ordinales). El coeficiente de Tau-b de Kendall se basa en pares de observaciones en los que el orden de las clasificaciones se mantiene en ambos conjuntos. Para cada par de observaciones, se evalúa si la relación de orden se mantiene o se invierte entre los dos conjuntos. El coeficiente Tau-b de Kendall varía entre -1 y 1, donde:

- -1 indica una discordancia perfecta o una inversión completa de las órdenes entre los dos conjuntos.
- 1 indica una concordancia perfecta o una correspondencia completa de las órdenes entre los dos conjuntos.
- 0 indica una falta de asociación o una relación aleatoria entre las órdenes de los dos conjuntos.

El coeficiente de Tau-b de Kendall es una medida popular en el análisis de datos ordinales, especialmente en estudios de concordancia Inter evaluador y en análisis de clasificaciones y rankings (García Ferrando, 2008; Norusis, 1993).

**IV.3.4.1. El conocimiento de la CMCC y de su “Ruta Accesible”:** En relación con el nivel de conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC), se puede decir que el 65% de los informantes afirman tener un conocimiento elevado, esto es mucho o bastante. En términos de media aritmética, en una escala de 1 a 5, el nivel de conocimiento es del 3.8 puntos.

En la tabla de contingencia se puede comprobar cómo este nivel de conocimiento elevado. Es así, fundamentalmente en aquellas personas que se consideran

empresarios de turismo y también en los técnicos expertos en turismo, donde la puntuación en ese nivel de conocimiento es más importante.

Figura 588. Nivel de conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) (N=58)

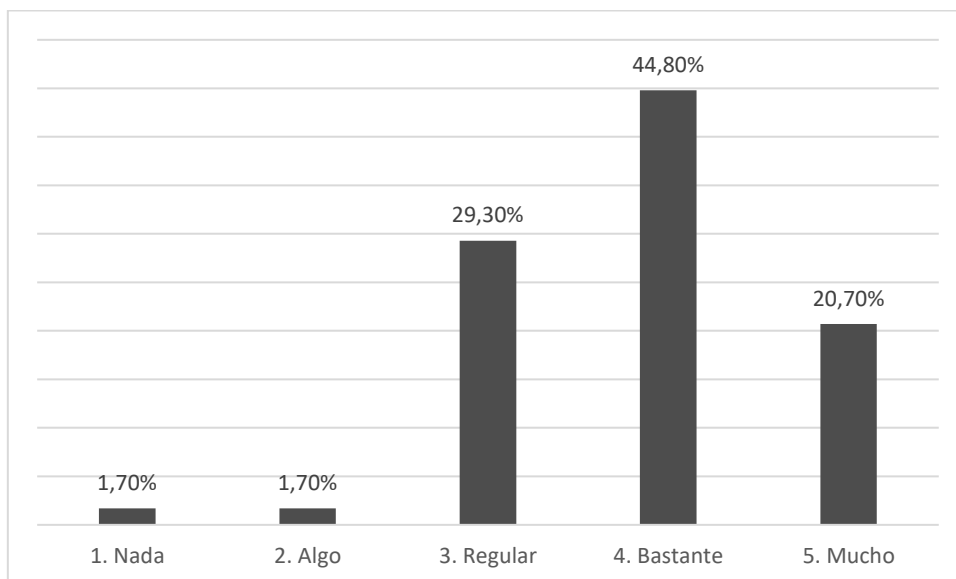


Tabla 48. 1. Nivel de conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)\*21. Tipo de informante tabulación cruzada (N=58)

1. Nivel de conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)*21. Tipo de informante tabulación cruzada (N=58)							
		21. Tipo de informante					Total
		1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante cualificado	
1. Nivel de conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)	NC					16,7%	1,7%
	1. Nada				3,3%		1,7%
	2. Algo				3,3%		1,7%
	3. Regular	57,1%	16,7%		30,0%	33,3%	29,3%
	4. Bastante	42,9%	66,7%	66,7%	33,3%	50,0%	44,8%
	5. Mucho		16,7%	33,3%	30,0%		20,7%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “nivel de conocimiento” y “Tipo de informante”, la Tau-b de Kendall toma el valor de -0,022. El error estándar es de 0,109 y el Aprox. Sig. es de 0,837. El valor es relativamente bajo (0,109), lo que sugiere que la estimación de la Tau-b es bastante precisa. El aprox. Sig. es 0,837, es mayor que 0,05 (o 0,05 en sí mismo) lo que indica que no hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula de ausencia de asociación. Por tanto, no se puede concluir que haya una asociación significativa entre las variables "nivel de conocimiento" y "tipo de informante".

**IV.3.4.2. Nivel de conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC):**

En cambio, el nivel de conocimiento de la ruta accesible de la ciudad monumental es bastante más bajo entre nuestros informantes. Solamente el 5,2% indica que lo conoce mucho y el 13,4% bastante.

En términos de medias aritmética, el nivel de conocimiento de la ruta accesible es bajo, como se comprueba en 2,4 puntos, sobre 5.

Se puede decir entonces que hay un elevado conocimiento de la CMCC. Pero existe un importante desconocimiento de la ruta accesible de esta ciudad monumental por parte de las personas encuestadas.

Figura 59. Nivel de conocimiento de la RACMCC (N=58)

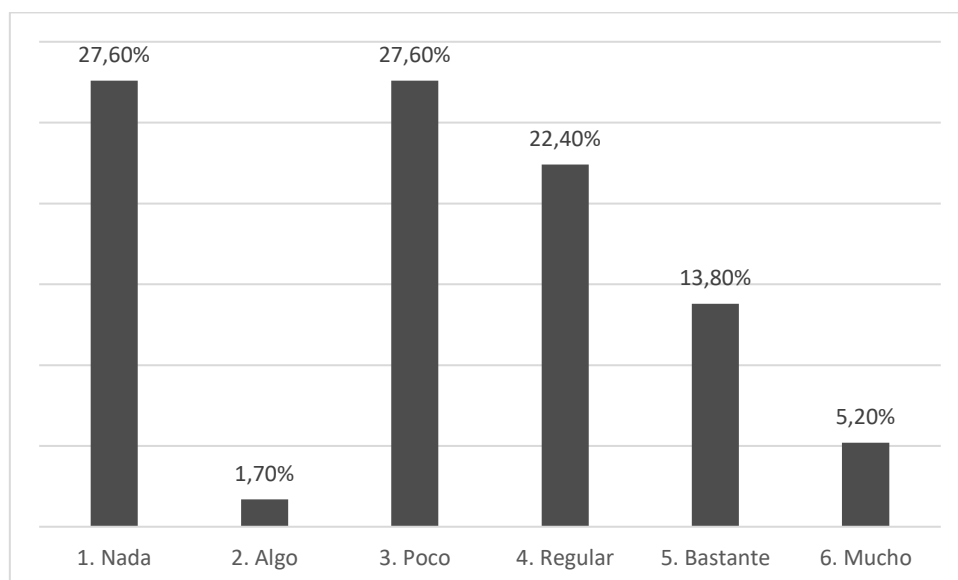


Tabla 49. Nivel de conocimiento de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)\*21. Tipo de informante tabulación cruzada

2. Nivel de conocimiento de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)*21. Tipo de informante tabulación cruzada						
% dentro de 21. Tipo de informante						
	21. Tipo de informante					Total
	1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante cualificado	
					3,3%	1,7%
1. Nada	14,3%	8,3%	33,3%	36,7%	33,3%	27,6%
2. Algo				3,3%		1,7%
3. Poco	71,4%	66,7%		6,7%	16,7%	27,6%
4. Regular	14,3%	8,3%	33,3%	26,7%	33,3%	22,4%
5. Bastante		8,3%		20,0%	16,7%	13,8%
6. Mucho		8,3%	33,3%	3,3%		5,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “Nivel de conocimiento de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es 0.004, lo cual indica una asociación extremadamente débil. El error estándar de 0.97 y el valor de aproximación significativa de 0.966 indican que la estimación de la Tau-b de Kendall es bastante precisa y que la probabilidad de obtener este resultado por casualidad es muy baja.

Estos valores sugieren que no hay una asociación sustancial entre el nivel de conocimiento de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres y el tipo de informante en la muestra de 58 personas analizadas.

**IV.3.4.3. Ha recorrido, experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC):** El bajo nivel de conocimiento de la ruta accesible de la ciudad monumental, por parte de las personas entrevistadas, se corresponde adecuadamente con el porcentaje de personas que dicen haber recorrido esta ruta accesible, que es tan solo el 32% de los encuestados.

Figura 600. Ha recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) (N=58)

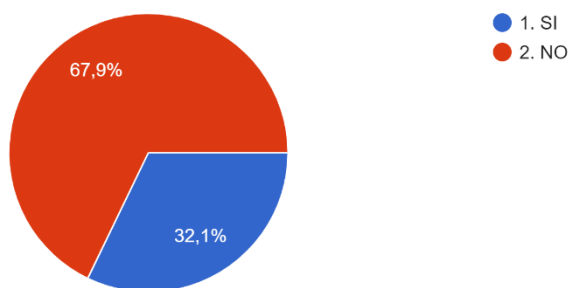


Tabla 50. Ha recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)\*21. Tipo de informante tabulación cruzada (N=58)

3. Ha recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)*21. Tipo de informante tabulación cruzada							
% dentro de 21. Tipo de informante		21. Tipo de informante					Total
		1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante cualificado	
3. Ha recorrido o experimentado la (RACMCC)	1. SI		16,7%	33,3%	40,0%	50,0%	31,0%
	2. NO	100,0%	83,3%	66,7%	53,3%	50,0%	65,5%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “Ha recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres” y “Tipo de informante”, de una encuesta realizada a 58 personas, el valor de Tau-b de Kendall es  $-0,318$ , lo cual indica una asociación moderada y significativa. La negatividad del valor sugiere que hay una tendencia hacia una asociación inversa, es decir, que los informantes de cierto tipo tienden a no haber recorrido o experimentado la Ruta Accesible.

El error estándar de 0,91 indica la precisión de la estimación de la Tau-b, mientras que el valor de aproximación significativo de 0,001 sugiere que es muy poco probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. La interpretación de estos valores indica que existe una asociación moderada y significativa. Los informantes de cierto tipo tienden a no haber tenido experiencia con la ruta.

**IV.3.4.4. Indique su nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP):** En relación con los informantes de este panel, se puede comprobar en las siguientes tablas y gráficas que se muestran a continuación, que en conjunto, aproximadamente la mitad de ellas y de ellos mantienen una relación directa con el mundo de la discapacidad. Igualmente, tienen una relación directa con la discapacidad cognitiva. Y también un elevado porcentaje de los informantes tienen implicaciones profesionales con el turismo patrimonial.

Figura 611. Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP) (N=58)

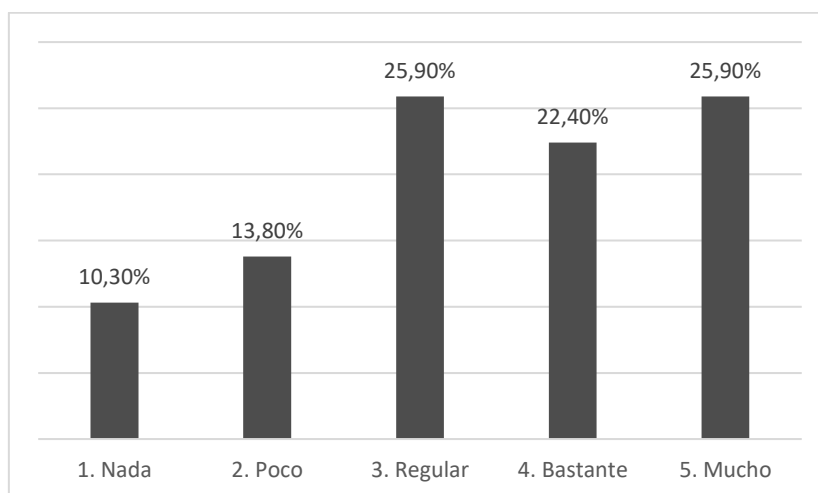


Tabla 51. Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP) \*21. Tipo de informante (N=58)

6. Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP) *21. Tipo de informante tabulación cruzada							
% dentro de 21. Tipo de informante		21. Tipo de informante					Total
		1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante cualificado	
6. Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)	1. Nada	28,6%			6,7%	33,3%	10,3%
	2. Algo				3,3%		1,7%
	3. Poco		8,3%		16,7%	33,3%	13,8%
	4. Regular	42,9%	25,0%		23,3%	33,3%	25,9%
	5. Bastante	14,3%	33,3%	33,3%	23,3%		22,4%
	6. Mucho	14,3%	33,3%	66,7%	26,7%		25,9%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es -0,175, lo cual indica una asociación débil. La negatividad del valor sugiere una tendencia hacia una asociación inversa, es decir, que a medida que el nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial aumenta, el tipo de informante tiende a ser diferente.

El error estándar de 0,112 indica la precisión de la estimación de la Tau-b, mientras que el valor de aproximación significativa de 0,121 sugiere que es poco probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. Estos valores indican una asociación débil y no significativa.

**IV.3.4.5. Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU):** Se expresa en el gráfico número 13. Y en la tabla 52.

Figura 62. Nivel de conocimiento de la AU y el DptP

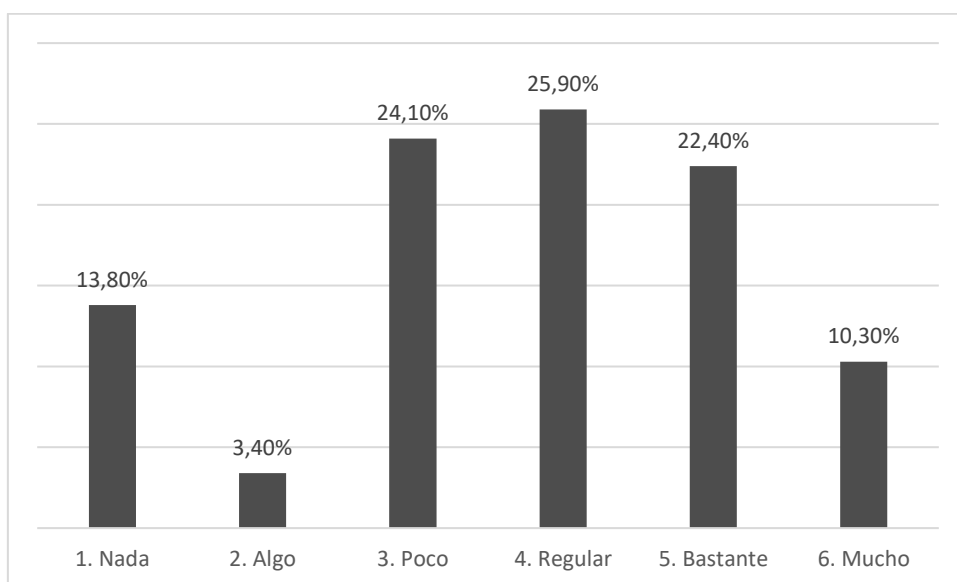


Tabla 52. Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las Personas (DptP)\*21. Tipo de informante

8. Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las Personas (DptP)**21.							
Tipo de informante tabulación cruzada							
% dentro de 21. Tipo de informante		21. Tipo de informante					
		1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a-Investigador/a	5. Informante cualificado	Total
8. Nivel de conocimiento de la (AU) y el (DptP)"	1. Nada	14,3%			16,7%	33,3%	13,8%
	2. Algo				6,7%		3,4%
	2. Poco	14,3%	41,7%		26,7%		24,1%
	3. Regular	28,6%	33,3%	66,7%	13,3%	50,0%	25,9%
	4. Bastante	28,6%	25,0%		23,3%	16,7%	22,4%
	5. Mucho	14,3%		33,3%	13,3%		10,3%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las Personas (DptP)” y “Tipo de informante”, de una encuesta realizada a 58 personas, el valor de Tau-b de Kendall es -0,109, lo cual indica una asociación débil entre las variables. Como en otros casos, la negatividad del valor sugiere una tendencia hacia una asociación inversa, pero debido a que el valor está cerca de cero, no se puede concluir una relación significativa entre estas variables.

El error estándar de 0,104 y el valor de aproximación significativa de 0,298 sugiere que es probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. No se puede establecer una relación clara entre estas variables en base a los resultados obtenidos.

En el grupo de debate de los expertos se planteaba la cuestión del nivel de conocimiento que se tiene de la Accesibilidad Universal y así, algunas de las ideas que se vertieron en ese debate por parte de una persona experta en entornos accesibles, fueron las siguientes:

*“Nosotros empezamos a aprender la accesibilidad de la mano de TO y asociaciones especializadas, desde 2009. Nosotros no especializamos a nadie de turismo. Llevamos a los especialistas a la visita. Incluso le dábamos de alta para que nos formaran y nos sensibilizaran. Igualmente puedo decir que los destinos que apostaron por la accesibilidad fueron los del sur de Badajoz (Jerez de los Caballeros). La gente con discapacidad no iba al destino porque era nuevo y desconocido, y la gente que no tenía esta circunstancia no le parecía atractiva la habitación y no tenían ninguna clientela y eso ya ha cambiado Ahora salen las normas ISO de accesibilidad, y surge Monfragüe. Y ahí ha quedado. Y la última es Alqueva. Aquí lo que se va a hacer es analizarla por niveles, porque los empresarios no saben si su actividad es accesible o no. Y se las vamos a evaluar” (Informante núm.1).*

**IV.3.4.6. El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos suponen para usted alguna limitación en su experiencia turística:** Preguntadas las personas del panel, con relación a su opinión, respecto de que los diseños de

los entornos patrimoniales en sí mismos representan un hándicap, un problema para poder hacer accesibles estos entornos a todo tipo de personas, la mayor parte de los informantes consideran que efectivamente estos diseños dificultan totalmente la accesibilidad, opción apoyada por el 70% de los encuestados.

Figura 633. ¿El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, supone alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto?\*21. Tipo de Informante

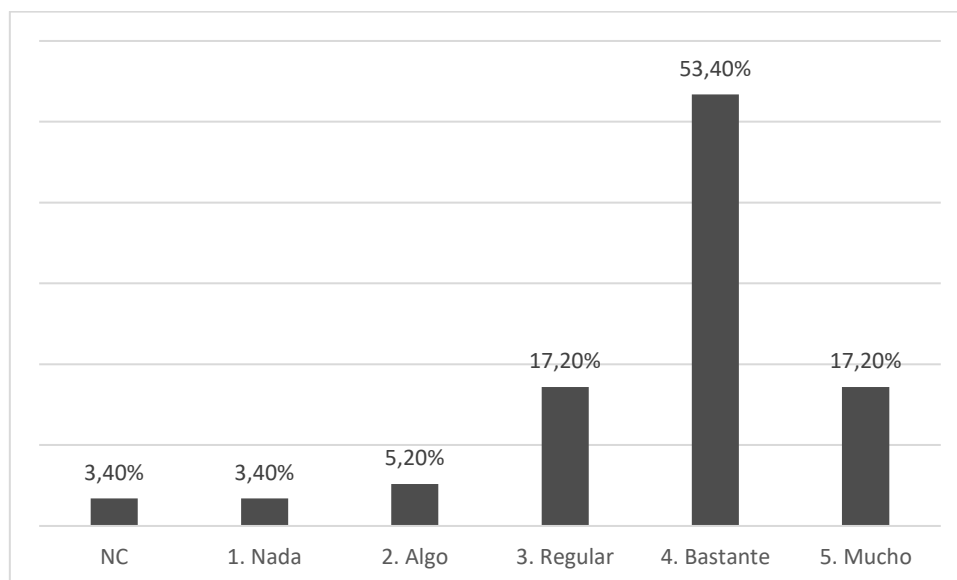


Tabla 53. ¿El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto? \*21. Tipo de informante

7. ¿El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto?*21. Tipo de informante tabulación cruzada							
% dentro de 21. Tipo de informante		21. Tipo de informante					Total
		1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante cualificado	
7. El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos	1. Nada		8,3%			16,7%	3,4%
	2. Algo	14,3%				6,7%	5,2%
	3. Regular	14,3%	16,7%		20,0%	16,7%	17,2%
	4. Bastante	57,1%	66,7%	33,3%	50,0%	50,0%	53,4%
	5. Mucho	14,3%	8,3%	66,7%	16,7%	16,7%	17,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las Personas (DptP)” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es -0,044, lo cual indica una asociación extremadamente débil entre las variables. La cercanía del valor a cero indica que no hay una relación significativa entre estas variables.

El error estándar de 0,112 y el valor de aproximación significativa de 0,697 sugiere que es muy probable que se haya obtenido este resultado por casualidad.



No se puede establecer una relación clara entre estas variables en base a los resultados obtenidos.

Respecto de los hándicaps que supone el propio espacio construido, histórico y patrimonial para el diseño y la gestión de la accesibilidad universal los expertos y expertas señalan las siguientes ideas:

*“Me estoy planteando que esto se puede comparar al resto de los servicios de la ciudad. Le estamos pidiendo esto a la Ciudad Monumental y ¿qué pasa con los Hospitales, los colegios y los institutos?” ( **Informante núm.11**).*

*“Allí tiene un servicio accesible y lo solicitas. Por ejemplo, en el colegio, el hospital, y los juzgados. Pero tienes que solicitarlo” ( **Informante núm.2**).*

*“Pues bien, nosotros si pedimos un guía para una discapacidad cognitiva lo vamos a tener. Por eso yo pienso que sería muy importante fijar algún tipo de indicadores que permitieran medir el grado de accesibilidad de los diferentes servicios. Hay que cuantificarlo. ¿Es igual de accesible la Ciudad Monumental que lo es el Hospital? ( **Informante núm. 11**).*

**IV.3.4.7. Indique su nivel de relación con el mundo de la Discapacidad:** Se expresa en la figura 64 y en la tabla 54.

Figura 644. Relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personal o profesionalmente)

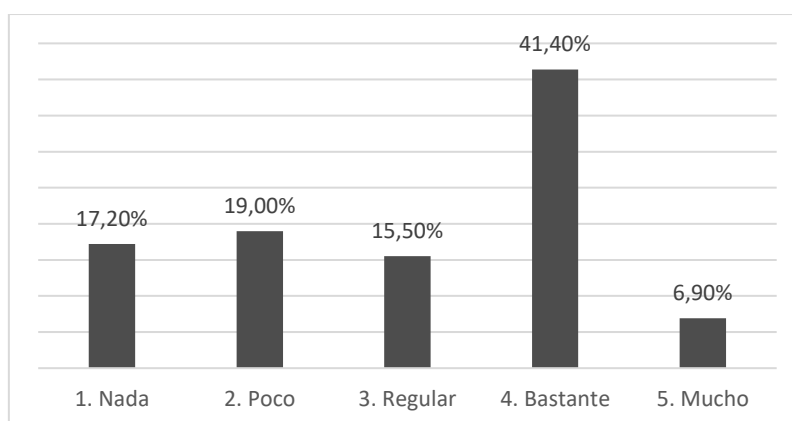


Tabla 54. Relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personalmente, o profesionalmente) \*21. Tipo de informante

4. Relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personalmente, o profesionalmente) *21. Tipo de informante tabulación cruzada							
% dentro de 21. Tipo de informante							
		21. Tipo de informante					Total
		1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a-Investigador/a	5. Informante cualificado	
4. Indique su nivel de relación con el mundo de la discapacidad	1. Nada	14,3%			30,0%	17,2%	
	2. Poco	14,3%	33,3%		13,3%	19,0%	
	3. Regular		25,0%	33,3%	13,3%	15,5%	
	4. Bastante	57,1%	41,7%	33,3%	36,7%	41,4%	
	5. Mucho	14,3%		33,3%	6,7%	6,9%	
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

En la asociación de las variables “Nivel Relación con el mundo de la discapacidad” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es -0,107, lo cual indica una asociación débil entre las variables. La negatividad del valor sugiere una tendencia hacia una asociación inversa, pero debido a que el valor está cerca de cero, no se puede concluir una relación significativa entre estas variables. El error estándar de 0,102 y el valor de aproximación significativa de 0,291 sugiere que es probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. Estos valores indican una asociación débil y no significativa.

**IV.3.5.8. Relación con personas con discapacidad cognitiva (DC):** Se refleja en el figura 65 y la tabla 55.

Figura 65. Relación de personas con DC

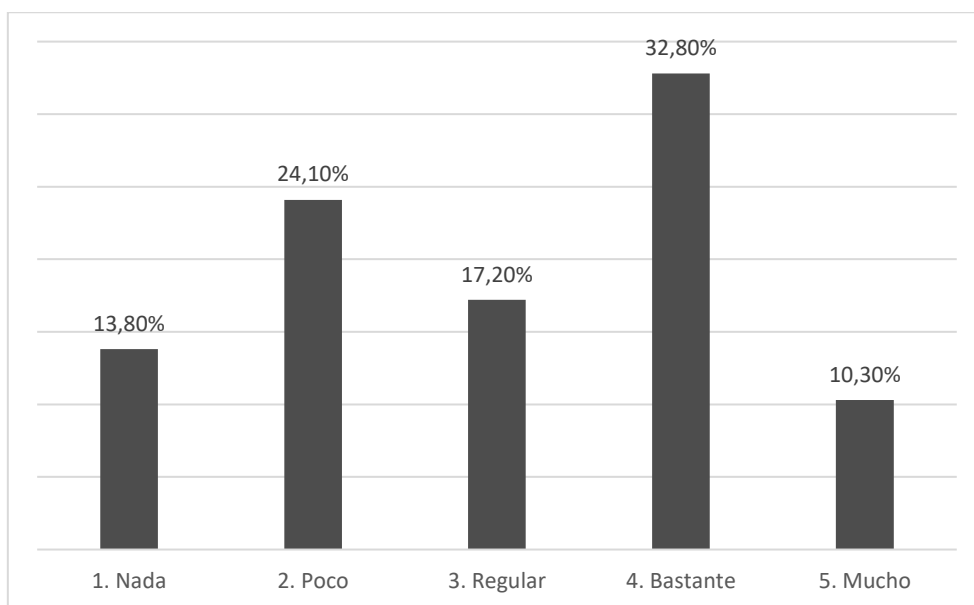


Tabla 55. Relación con personas con Discapacidad Cognitiva (DC)\*21. Tipo de informante

5. ¿Conoce o tiene relación con personas con discapacidad cognitiva? (DC)*21. Tipo de informante tabulación cruzada						
% dentro de 21. Tipo de informante						
	21. Tipo de informante					Total
	1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a-Investigador/a	5. Informante cualificado	
				3,3%		1,7%
1. Nada				23,3%	16,7%	13,8%
2. Poco	28,6%	50,0%	33,3%	16,7%		24,1%
3. Regular		16,7%	33,3%	13,3%	50,0%	17,2%
4. Bastante	42,9%	25,0%		36,7%	33,3%	32,8%
5. Mucho	28,6%	8,3%	33,3%	6,7%		10,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “Nivel Relación con el mundo de la discapacidad” y “Tipo de informante”, de una encuesta realizada a 58 personas, el valor de Tau-b de Kendall es -0,123, lo cual indica una asociación débil entre las variables. La negatividad del valor sugiere una tendencia hacia una asociación inversa, pero debido a que el valor está cerca de cero, no se puede concluir una relación significativa entre estas variables.

El error estándar de 0,101 y el valor de aproximación significativa de 0,229 sugiere que es probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. No se puede establecer una relación clara entre estas variables en base a los resultados obtenidos.

#### **IV.3.5. Valoración de la accesibilidad de Cáceres y de la ruta turística**

Hasta ahora se ha explicado el perfil de las personas que han respondido el formulario sobre la accesibilidad universal del entorno patrimonial de Cáceres. En este siguiente apartado se van a explicar las posiciones que tienen al respecto estas personas.

**IV.3.5.1. El nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC):** Entre los profesionales del turismo en Cáceres, es según estos informantes, es bastante bajo. Entonces se puede ver que el nivel de regular o bastante apenas llega al 20%. En términos de medias aritméticas esta formación tendría una puntuación de 2 sobre 5. Por tanto, es un nivel de formación bajo.

Figura 666. El nivel de formación en Accesibilidad Cognitiva (AC) entre los profesionales del turismo en Cáceres

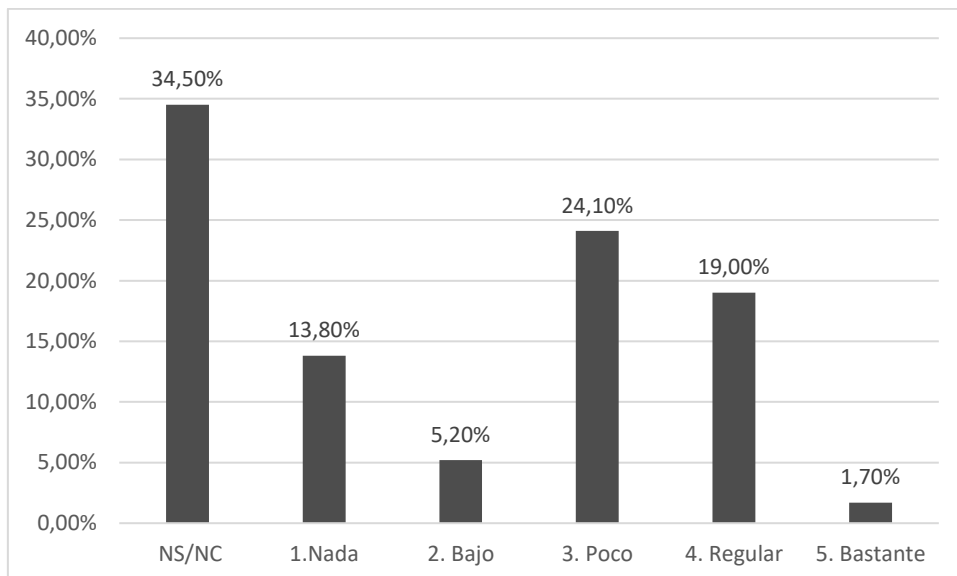


Tabla 56. El nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC), entre los profesionales del turismo en Cáceres

15. En su opinión, por lo que sabe o ha oído el nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC) que se ha proporcionado a los profesionales del turismo en Cáceres, es... *21. Tipo de informante tabulación cruzada						
% dentro de 21. Tipo de informante						
	21. Tipo de informante					Total
	1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a-Investigador/a	5. Informante cualificado	
				3,3%		1,7%
1. Bajo				10,0%		5,2%
2. Nada	28,6%	8,3%	33,3%	13,3%		13,8%
3. Poco	14,3%	16,7%	33,3%	30,0%	16,7%	24,1%
4. Regular	14,3%	25,0%		20,0%	16,7%	19,0%
5. Bastante			33,3%			1,7%
NS/NC	42,9%	50,0%		23,3%	66,7%	34,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “El nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC), entre los profesionales del turismo en Cáceres” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es -0,037, lo cual indica una asociación muy débil y prácticamente nula entre las variables. La cercanía del valor a cero sugiere que no hay una relación significativa entre estas variables. El error estándar de 0,115 y el valor de aproximación significativa de 0,750 sugiere que es muy probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. No se puede establecer una relación clara entre estas variables en base a los resultados obtenidos.

**IV.3.5.2. Nivel de accesibilidad de tiene Cáceres para PcDC:** Se preguntaba de este modo “Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc. Como puede comprobarse en el siguiente gráfico, tan solo el 7% de las personas expertas que se han consultado consideran que el nivel de accesibilidad de Cáceres para personas con discapacidad cognitiva reuniría condiciones adecuadas. En términos de media aritmética este nivel de accesibilidad alcanzaría 2.5 sobre 5. Por tanto, es un nivel bajo de percepción de esa accesibilidad para las personas con discapacidad cognitiva.

Figura 677. ¿Qué nivel de accesibilidad tiene Cáceres para las personas con Discapacidad Cognitiva (DC)? (Piense por ejemplo en el transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.)

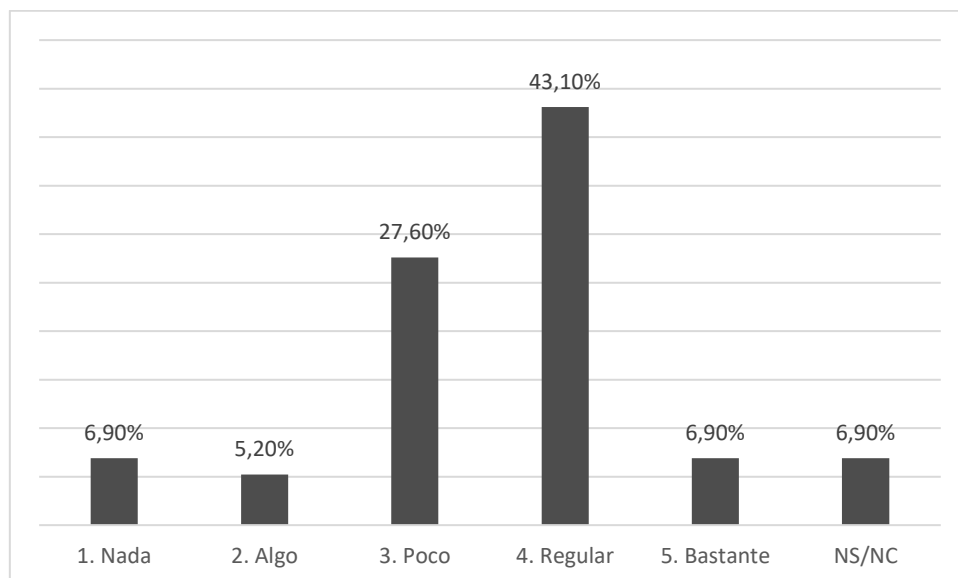


Tabla 57. Las personas con discapacidad cognitiva (DC) nivel de accesibilidad (AC) tiene Cáceres para ellas? [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]\*21. Tipo de informante

9. Las personas con Discapacidad cognitiva (PcDC) nivel de accesibilidad (AC) tiene Cáceres para ellas? [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]*21. Tipo de informante tabulación cruzada						
% dentro de 21. Tipo de informante						
	21. Tipo de informante					Total
	1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a-Investigador/a	5. Informante cualificado	
				6,7%		3,4%
1. Nada	28,6%			3,3%	16,7%	6,9%
2. Algo				10,0%		5,2%
3. Poco	14,3%	25,0%	66,7%	30,0%	16,7%	27,6%
4. Regular	57,1%	58,3%	33,3%	33,3%	50,0%	43,1%
5. Bastante		16,7%		6,7%		6,9%
NS/NC				10,0%	16,7%	6,9%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “Nivel de accesibilidad (AC) de tiene Cáceres para PcDC” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es -0,016, lo cual indica una asociación extremadamente débil entre las variables. El error estándar de 0,111 y el valor de aproximación significativa de 0,889 sugiere que es muy probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. No se puede establecer una relación clara entre estas variables en base a los resultados obtenidos.

Los participantes del FG aclaran al respecto de la ciudad de Cáceres: *“la accesibilidad de Cáceres está muy condicionada por su orografía complicada y no puede compararse con Mérida porque allí es muy sencillo salvar los obstáculos, pero si nos centramos, por ejemplo, en el Teatro Romano, más complicado en su disposición del terreno, ya encontramos que no es tan accesible. Eso en el caso de que hablemos de discapacidad física”* *“Pero en Cáceres hay más ofertas que en Mérida, si hablamos de todo tipo de discapacidades.”* (**Informante núm. 1**).

*“Según mis investigaciones, de 1500 encuestas, el 97% de los turistas que visitan Cáceres manifiestan su conformidad entre 9 y 10 puntos con la accesibilidad de la ciudad. Lo tengo recogido en mi tesis. Y desde luego esto es una cuestión que ha evolucionado. Hace 20 y pico años en el Ayuntamiento de Cáceres, donde yo estaba, ni se hablaba de discapacidad en general y muchísimo menos de la cognitiva; por eso creo que hemos avanzado mucho. Ahora es que hay muchas diversidades y sensibilidades y las administraciones y las empresas dedican mucho interés, muchos recursos y muchos esfuerzos y aun así, habrá gente que diga que por qué se gasta dinero en eso y no en otras cosas que otros consideran básicas”* (**Informante núm. 8**).

*“A mi juicio la cuestión demográfica va a hacer que este asunto cambie. Nosotros cuando tengamos 80 años seguramente vamos a participar más y vamos a pedir más cosas”* (**Informante núm.11**).

**IV.3.5.3. Nivel de accesibilidad de la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC):** Asimismo, el nivel percibido de accesibilidad de la ruta turística para PcDC es muy bajo, tan solo el 3,4% de los expertos del panel considera que puede ser accesible en términos de “bastante”.

A nivel de media aritmética, tan solo el 2,2 punto sobre 5 sería la posición de la escala, lo que significa que, es muy bajo el nivel de accesibilidad percibido.

Figura 68. ¿Qué nivel de accesibilidad cree que tiene la RACMCC para PcDC? \*21 Tipo de informante

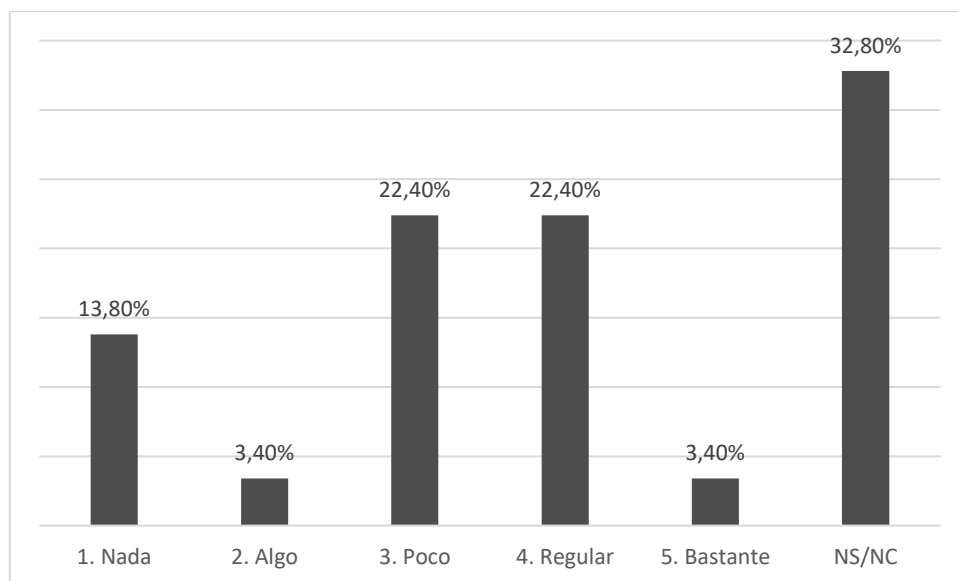


Tabla 58. ¿Qué Nivel de accesibilidad cree que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres para PcDC (RACMCC)?\*21. Tipo de informante

10. Nivel de accesibilidad cree que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres para PcDC (RACMCC)?*21. Tipo de informante tabulación cruzada						
% dentro de 21. Tipo de informante						
	21. Tipo de informante					Total
	1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a-Investigador/a	5. Informante cualificado	
1. Nada	28,6%			3,3%		1,7%
2. Algo				16,7%	16,7%	13,8%
3. Poco		8,3%	66,7%	30,0%	16,7%	22,4%
4. Regular	14,3%	41,7%		20,0%	16,7%	22,4%
5. Bastante		8,3%	33,3%			3,4%
NS/NC	57,1%	41,7%		23,3%	50,0%	32,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “Nivel de accesibilidad cree que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres para PcDC” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es -0,180, lo cual indica una asociación moderada pero inversa entre las variables. El error estándar de 0,119 y el valor de aproximación significativa de 0,132 sugiere que es poco probable que se haya obtenido este resultado por casualidad.

En resumen, la interpretación de estos valores indica una asociación moderada y significativa, pero inversa entre el nivel de accesibilidad percibido de la Ruta accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres para Personas con discapacidad y el tipo de informante en la muestra de 58 personas analizadas. Los informantes de cierto tipo tienden a percibir un menor nivel de accesibilidad en la ruta.

Los participantes en FG informaron al respecto en los siguientes términos: “A veces las discapacidades sensoriales deben tener en cuenta las barreras físicas porque una persona con dificultades visuales también necesita apoyo para salvar unas escaleras o unos bordillos y efectivamente en el Teatro Romano de Mérida esto no está conseguido y es más sencillo en la CMCC en general, donde se puede advertir de la existencia de esas circunstancias que son más ocasionales.” (**Informante núm. 2**).

“Cáceres monumental tiene muchas limitaciones físicas y tal vez haya que asumirlas y buscar otras soluciones alternativas que pueden tener que ver con la tecnología. Pero en las demás discapacidades, creo que cada una requiere una sensibilidad que hay que fomentar. Pero dicho esto, yo soy de marketing y me importan los números y tengo que resaltar que es un segmento muy importante con un índice de fidelización altísimo. Estas personas suelen viajar en familia (4, 6..) y los fidelizamos a todos. No como en el caso de un grupo o de una familia, que solo fidelizamos a uno, o dos a lo sumo. (**Informante núm. 7**).

“Tenemos una cartelería que tiene un código QR (es verdad que le falta un punto) y lleva a una audioguía y tenemos cosas en las oficinas de turismo municipal para ayudar a la accesibilidad.” (**Informante núm. 3**).

“Hemos tenido una evolución clara y creo que se ha avanzado mucho. Vemos a personas con discapacidad paseando por la CM. Los QR no les van a servir a todos, como en el caso de personas de la tercera edad. Hay mucho que hacer y es superinteresante que nos juntemos un conjunto de personas que sabemos que se quiere hacer algo y que ese algo es necesario” (**Informante núm. 11**).

“Esto es muy interesante. Tenemos que hacer un diagnóstico de la accesibilidad y eso hay que hacerlo con el plan de accesibilidad. Sin ese plan no podemos saber qué tenemos y qué nos falta. Y es que la sensibilidad la debe tener la administración y en general yo diría que son inconscientes. Cómo puedes plantearte un plan de accesibilidad si el funcionario y el personal no es sensible. Yo pongo el ejemplo con las políticas de igualdad. Estas están muy avanzadas y debíamos llegar a ese nivel en accesibilidad.” (**Informante núm. 5**).

“No tenemos un plan de accesibilidad, es verdad” (**Informante núm. 3**).

“El factor económico es muy importante, pero la accesibilidad es un derecho. Aunque hay que reconocer que estamos ante un segmento muy interesante. Llegará un día en el que nadie se planteará porqué la Ciudad Monumental no es accesible, por que lo



será. Es un sector tremendamente rentable. Están económicamente muy capacitados, tienen rentas, no están tan sujetos a la estacionalidad, viajan en familia, son muy fieles con los destinos. Y además todos seremos discapacitados si llegamos a la tercera edad y nuestra ancianidad va a ser más exigente, vamos a exigir de la sociedad otras cosas que nuestros padres no nos han exigido.

Pero ¿no os parece mucho más fácil y barato hacer un destino accesible cognitivamente que hacerlo para la discapacidad física? Es una cartelería (con tecnología o no) muy barata y encima muy fácil. Perfectamente compatible con los requisitos de Ciudad Patrimonio” (**Informante núm. 14**).

**IV.3.5.4. Personas con discapacidad cognitiva (PcDC) que hayan deambulado por la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) de forma satisfactoria:** Los resultados arrojados dicen que tan solo el 14% de las personas encuestadas afirman conocer a alguien con DC que haya recorrido la ruta accesible de la ciudad monumental de Cáceres (RACMCC) de manera satisfactoria.

Figura 69. PcDC que hayan deambulado por la RACMCC de forma satisfactoria. \*21 Tipo de informante

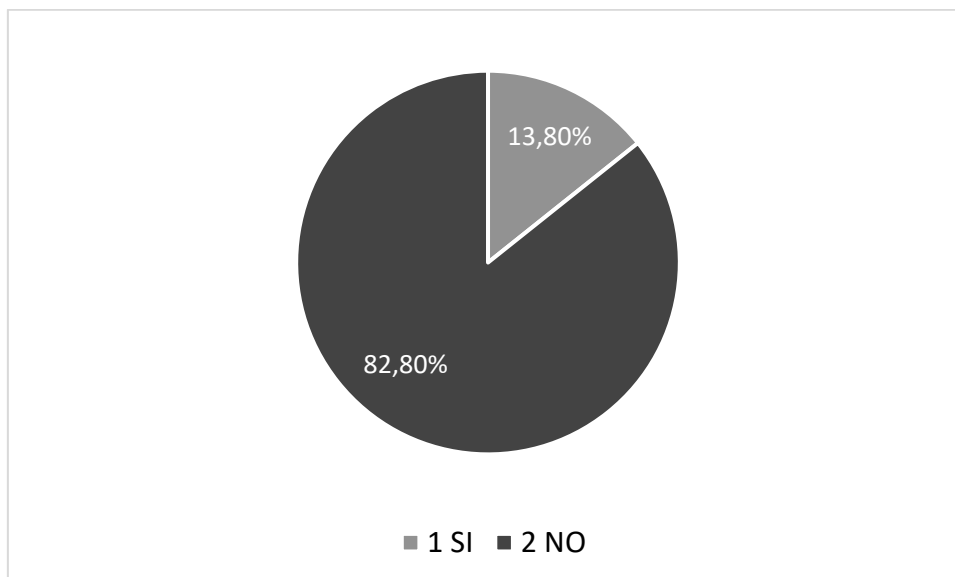


Tabla 59. Personas con Discapacidad cognitiva (PcDC) que hayan deambulado por la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) de forma satisfactoria? \*21. Tipo de informante

14. Personas con Discapacidad cognitiva (PcDC) que hayan deambulado por la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) de forma satisfactoria? *21. Tipo de informante tabulación cruzada							
% dentro de 21. Tipo de informante							
	21. Tipo de informante						Total
	1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a-Investigador/a	5. Informante cualificado		
1 SI	14,3%	33,3%	33,3%	6,7%			13,8%
2 NO	85,7%	66,7%	66,7%	86,7%	100,0%	100,0%	82,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “Personas con discapacidad cognitiva (PcDC) que hayan deambulado por la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) de forma satisfactoria” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es 0,162, lo cual indica una asociación moderada pero directa entre las variables. Esto sugiere que existe una relación entre el tipo de informante y la satisfacción de las PcDC al deambular por la CMCC. El error estándar de 0,105 y el valor de aproximación significativa de 0,135, sugiere que es poco probable que se haya obtenido este resultado por casualidad.

La interpretación de estos valores indica una asociación moderada y significativa. El tipo de informante puede influir en la percepción que se tiene sobre la satisfacción de las PcDC al deambular por el lugar mencionado.

Los informantes en el FG opinaron al respecto en los siguientes términos:

*“En Cáceres tenemos productos especiales para personas con discapacidad, como son: programas de rutas, como la innovadora ruta guiada accesible, empresas formadas que ofertan la ruta accesible en sus páginas web, personal formado... “(Informante núm. 3).*

*“En el caso de la discapacidad intelectual, ésta es muy amplia, por eso se habla de diversas capacidades y desde luego que el reto es atender a todas ellas. Y hay que capacitar al sector. Preguntado sobre qué entiende por capacitar al sector (a las personas que están trabajando, pero respetando el entorno), responde que: siendo una Ciudad Patrimonio de la Humanidad nuestra capacidad para intervenir es limitada, aunque importante, habiendo cosas sobre las que sí se puede hacer algo y cosas sobre las que no. Se puede plantear cosas como el proyecto “Recupera Patrimonio” que ya se trabaja de las Ciudades Patrimonio con 3 millones de euros para intervenir sobre los adarves, porque en ningún sitio dice, por ejemplo, que el pavimento tenga que ser el*

que es y estar en el estado en el que está y que es tremendamente inaccesible. Este se puede cambiar.

Pero si hablamos de discapacidad cognitiva lo que tenemos es que hacer procurar que las personas puedan entender nuestro patrimonio a través de un profesional cualificado y para eso reivindico la figura de un mediador. En este caso un mediador cultural. (Informante núm. 3).

**IV.3.5.5. La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF):** La planificación de la accesibilidad de la CMCC está pensada fundamentalmente para personas con movilidad reducida. Es lo que se deduce de la opinión que tienen los expertos y expertas al respecto. En esta posición de “muy de acuerdo, bastante de acuerdo”, está casi el 40% de las personas del panel.

Así mismo, en términos de media aritmética esta posición a favor de que la accesibilidad existente es básicamente física tiene una puntuación de 4 sobre 5.

Figura 70. La accesibilidad de la CMCC está pensada para las personas con LF fundamentalmente

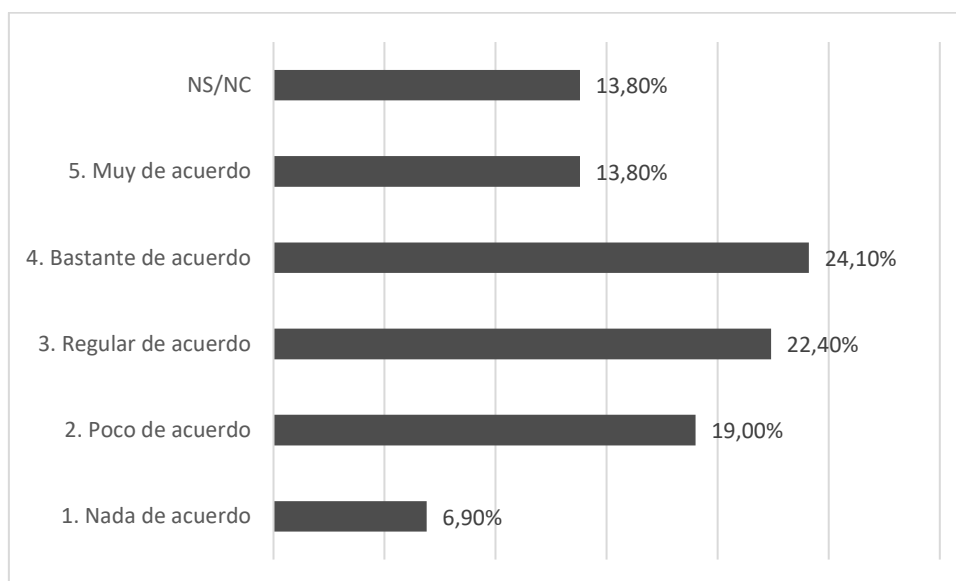


Tabla 60. La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente” \*21. Tipo de informante

11. "La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente" * 21. Tipo de informante tabulación cruzada							
% dentro de 21. Tipo de informante							
		21. Tipo de informante					
		1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante e cualificado	Total
	1. Nada de acuerdo			33,3%	3,3%	33,3%	6,9%
	2. Poco de acuerdo	14,3%	50,0%		13,3%		19,0%
	3. Regular de acuerdo	28,6%	8,3%	33,3%	26,7%	16,7%	22,4%
	4. Bastante de acuerdo	28,6%	33,3%	33,3%	20,0%	16,7%	24,1%
	5. Muy de acuerdo	28,6%			13,3%	33,3%	13,8%
	6. NS/NC		8,3%		23,3%		13,8%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables "La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente" y "Tipo de informante", en este caso, el valor de Tau-b de Kendall es 0,080, lo cual indica una asociación muy débil entre las variables. La proximidad del valor a cero indica que no hay una relación significativa entre estas variables. El error estándar de 0,106 y el valor de aproximación significativa de 0,448 sugiere que es muy probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. La interpretación de estos valores indica una asociación muy débil y no significativa.

Los informantes en el FG opinaron los siguiente:

*"Es mucho más económico hacer una adaptación de accesibilidad cognitiva o sensorial que la física y sin embargo se actúa mucho menos, ¿por qué?" ( Informante núm. 5).*

*"La discapacidad física es mucho más visible que las demás. En todo, la familia y la salud. Pero todo lo cognitivo se ve menos. No me llama la atención que no haya carteles, pero sí veo que hay escaleras." (Informante núm. 6.)*

**IV.3.5.6. La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF):** Se refleja en el gráfico 22 y la tabla 61.

*Figura 711. La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las personas con limitaciones física (LF), fundamentalmente*

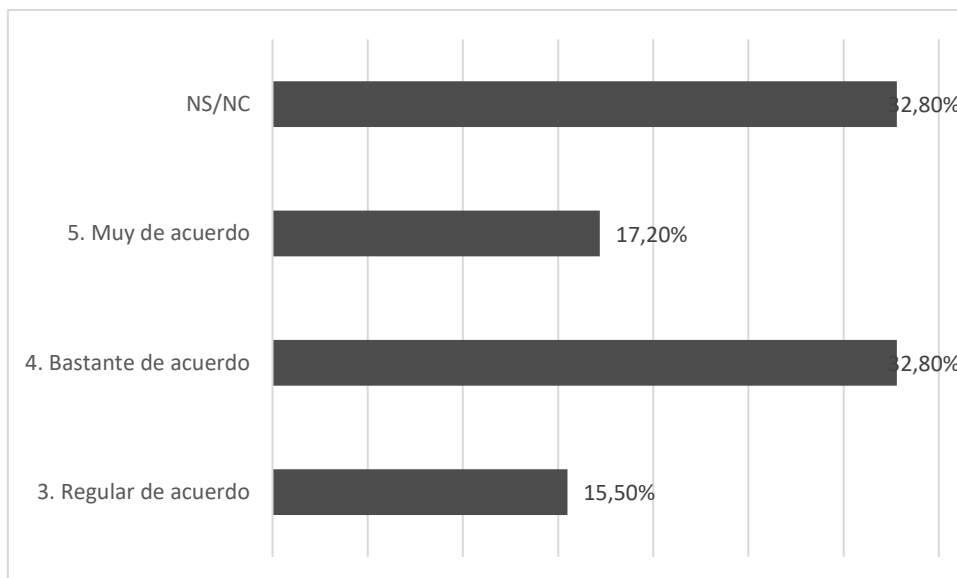


Tabla 61. La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas, fundamentalmente

**12. Ahora nos referimos solamente la Ruta accesible. Indique su grado de acuerdo con la afirmación: “La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente”**\*21. Tipo de informante tabulación cruzada

% dentro de 21. Tipo de informante

	21. Tipo de informante					Total
	1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante cualificado	
				3,3%		1,7%
3. Regular de acuerdo	28,6%	8,3%	33,3%	13,3%	16,7%	15,5%
4. Bastante de acuerdo	28,6%	41,7%	33,3%	36,7%		32,8%
5. Muy de acuerdo	28,6%			20,0%	33,3%	17,2%
NS/NC	14,3%	50,0%	33,3%	26,7%	50,0%	32,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas, fundamentalmente” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es 0,070, lo cual indica una asociación muy débil entre las variables. La cercanía del valor a cero indica que no hay una relación significativa entre estas variables. El error estándar de 0,113 y el valor de aproximación significativa de 0,535 sugiere que es muy probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. La interpretación de estos valores indica una asociación muy débil y no significativa.

En el FG los informantes opinaron lo siguiente al respecto:

*“Se ha trabajado y evolucionado más sobre la discapacidad física y menos con la intelectual y otras. El concepto de accesibilidad universal está trabajada más la física.”*

*Y, sin embargo, es relativamente fácil incorporar mejoras para este tipo de discapacidad que sobre todo centra en cartelería y la formación de los trabajadores del sector que considera vital. Es curioso porque la formación en accesibilidad sí contempla el turismo, pero la formación en turismo no contempla la accesibilidad” (Informante núm. 4).*

*“Perdonad que sea muy profesor. Me parece importante la conceptualización y yo me pregunto por el concepto de “disfrute pleno de estos espacios” (Informante núm. 8).*

*“Discapacidad cognitiva es una variedad enorme. No es fácil avanzar porque no lo entendemos todas, no las conocemos. Los propios viajeros no avisan de sus discapacidades y los profesionales no se preparan. Y tenemos que intentar ser rentables” (Informante núm.5).*

*“Nos estamos justificando” (Informante núm. 5).*

*“No hago más que pensar por qué. Y creo que es que si vas en silla de ruedas no puedes hacer la visita si no avisas, si no te proporcionan una ruta accesible, pero con las demás discapacidades tú puedes hacer las visitas, aunque no te hayas enterado de nada, la haces al mismo ritmo que los demás” (Informante núm. 2).*

*“Por qué, porque no hay sensibilidad. La solución es la digitalización. Con tantos tipos de discapacidad, al final tienen que buscar una solución más general” (Informante núm. 7).*

*“¿qué pasa con los grupos de presión? Los de movilidad física tienen más representación e influencia que los otros, y por qué no hay esa concienciación. A Informante 9: hay alguna manera de conocer el grado de satisfacción de los turistas o es tu percepción” (Informante núm.5).*

*“No tengo una visión mejor o distinta de la accesibilidad del patrimonio. No es mi campo. Yo evaluo la accesibilidad de los establecimientos. Y escuchándoos he llegado a la conclusión de que nosotros utilizamos el concepto de accesibilidad como sinónimo de movilidad reducida, cuando hay un montón de discapacidad. Nosotros pedimos que haya una serie de habitaciones reservadas y otros instrumentos como una rampa. (Informante núm. 15).*

*“Dice que la norma sí obliga por el Decreto de 2018 de la CCAA.” (Informante núm. 4).*

*“La norma no se está poniendo en práctica. Los ayuntamientos no nos lo piden” (Informante núm.15).*

*“En restaurantes y alojamientos pedimos que se cumplan las normas nacionales y son los ayuntamientos los que hacen el estudio de accesibilidad y se lo comunicamos. En*

los alojamientos rurales se le pide una unidad de alojamiento por cada 9, en el resto se encarga el ayuntamiento y estamos constatando que no se está haciendo ni en alojamiento (una habitación de cada 5) en trabajos visados por los ayuntamientos” (Informante núm.15).

**IV.3.5.7. A las personas con discapacidad cognitiva (PcDC), se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres:** Son muy pocas las personas del panel que consideran que la ciudad de Cáceres tiene en cuenta a las PcDC a la hora de planificar sus actividades culturales, tan solamente el 4% consideran que “bastante o mucho”.

Figura 72. ¿A las PcDC se les tiene en cuenta para el disfrute de los BCyP de Cáceres?

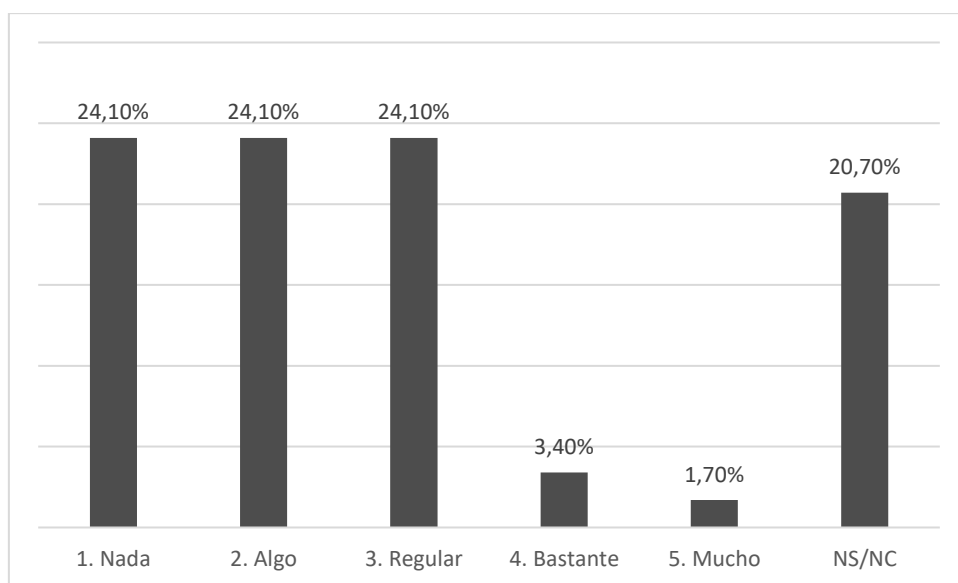


Tabla 62. ¿A las personas con discapacidad cognitiva (PcDC) se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres?

13. Piense ahora en las personas con discapacidad cognitiva (PcDC). En su opinión, por lo que sabe o ha oído ¿se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres?*						
Tipo de informante tabulación cruzada						
% dentro de 21. Tipo de informante						
	21. Tipo de informante					Total
	1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a-Investigador/a	5. Informante cualificado	
1. Nada	28,6%	16,7%	33,3%	3,3%	33,3%	1,7%
2. Algo	42,9%	8,3%	33,3%	30,0%		24,1%
3. Regular	28,6%	58,3%		13,3%	16,7%	24,1%
4. Bastante		8,3%		3,3%		3,4%
5. Mucho			33,3%			1,7%
NS/NC		8,3%		26,7%	50,0%	20,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la asociación de las variables “A las personas con discapacidad cognitiva (PcDC), se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres” y “Tipo de informante”, el valor de Tau-b de Kendall es 0,092, lo cual indica

una asociación muy débil entre las variables. El error estándar de 0,110 y el valor de aproximación significativa de 0,405 sugiere que es muy probable que se haya obtenido este resultado por casualidad. No se puede establecer una relación clara entre estas variables en base a los resultados obtenidos.

*“No hemos normalizado que las personas con discapacidad intelectual tengan un empleo y tengan acceso a todos los recursos de ocio y turismo” (Informante núm. 14).*

*“Por ejemplo, la lectura fácil es mejor para todos. Yo cuando leo algo, por ejemplo, jurídico, prefiero la lectura fácil” (Informante núm.2).*

*“Hay un problema en la discapacidad intelectual porque la familia en ese caso tiene más papel y toma muchas de las decisiones. Y desgraciadamente las familias ocultan aún muchas cosas, y les falta mucho por asumir. Nosotros en la Universidad de Extremadura (UEX) hemos tenido pocos casos de discapacidad intelectual pero aun así la familia oculta mucho (no sabemos el diagnóstico, este es confuso, no se conoce su alcance, y aun así tenemos que trabajar). Imagino que, si esto es así en el ámbito educativo, en el ámbito del turismo será igual o más intenso. Yo creo que la discapacidad cognitiva está mucho menos visibilizada que la física” (Informante núm. 2).*

*“No me parece bien que cifremos esta cuestión en el beneficio. No me importa el beneficio. Es una cuestión de derechos. Importa porque somos todas personas a las que debemos brindarles una vida en igualdad de oportunidades. No es una cuestión de números.” (Informante núm. 4).*

*Hay que diferenciar lo que es el producto turístico de lo que es el destino turístico. El destino tiene fácil o no adaptarse a una discapacidad cognitiva o sensorial con cartelería y formación del personal, por ejemplo, capacitar a los guías en lengua de signos. Alqueba lo ha hecho, por ejemplo. Eso lo deben hacer los destinos y otras cosas son lo que podemos hacer las empresas. A mi no me avisan cuando hacen una reserva de que traen una persona con una discapacidad intelectual o sensorial, pero sí nos dicen que trae una persona con discapacidad física. Creo que eso es porque la discapacidad intelectual está mucho más estigmatizada. A pesar de que es mucho más fácil de resolver en el turismo que la física. Hay una norma ISO y la tendencia en las ciudades patrimonio es hacerse inteligentes y eso solucionará mucho las cuestiones de accesibilidad” (Informante núm. 1).*

*“Nosotras hemos tenido muchos grupos con toda clase de discapacidades. Pero yo creo que la discapacidad cognitiva es más complicada para los guías, pero en nuestro caso siempre van acompañados de sus cuidadores o familias y con nuestra experiencia de*



más de 30 años, vemos que se ha avanzado mucho y poniendo a su servicio nuestros conocimientos, no solemos tener problemas y son grupos de personas muy satisfactorios para nosotros, muy empáticos, con los que se disfruta mucho. La visita no la perciben a lo mejor igual, pero ha sido interesante y la disfrutaron” (**Informante núm. 9**).

“Nosotras no hemos tenido ningún problema con estos grupos. Yo tengo experiencias con personas con síndrome de Down o con esquizofrénicos, invidentes... algunos acompañados y otros no. Lo peor para mi es salvar las barreras físicas. Lo podemos mejorar con una rampa, pero un solo escalón es un obstáculo tremendo” (**Informante núm. 10**).

**IV.3.5.8. Principales debilidades de accesibilidad personas con diversidad cognitiva de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC):** Como resumen se expresan en la tabla 63 las principales debilidades señaladas.

Tabla 63. Principales debilidades de accesibilidad para personas con DC de la CMCC

1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante cualificado
Lectura fácil y símbolos visuales	Actualizar la información escrita y en código QR con los pictogramas de accesibilidad cognitiva, en los centros turísticos dependientes del Ayuntamiento ya está adecuada, no así en otros centros que se encuentran en el interior de la Ciudad Monumental.	la falta de carteles con textos entendibles para todos	pocas indicaciones orientativas, poca formación de los guías	Escaleras
La información o señalización puede resultar inadecuada, complicada, para este colectivo. En mi opinión, creo adecuada la inclusión de algún tipo de panel informativo, u otro formato, con comunicación aumentativa.	Ausencia de sensores auditivos que puedan guiarles a través del Casco Histórico - Ausencia de visitas guiadas adaptadas al 100% para sus casos	Las PcDC necesitan de un guía especializado con conocimientos por un lado patrimoniales, pero también con capacidad para comunicar efectivamente con este segmento poblacional. Se necesitan profesionales con formación, aptitudes y actitudes para disfrutar de una visita guiada completa.	Material adaptado a disposición pública de las personas con diversidad cognitiva y acompañantes.	Formación en el trato a las PcD de guías_ Falta de señalética.

1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a- Investigador/a	5. Informante cualificado
No existe adaptación claramente	Ausencia de señalética apropiada. Inexistencia de personal de apoyo.	Más allá, se va avanzando en señalética (pictogramas, braille, bidis...), que es aún deficiente, la configuración urbanística y accesibilidad de la Ciudad Monumental no lo hace fácil, pero se necesita seguir trabajando en producto específico adaptado.	Carteles informativos adaptados y rutas guiadas específicas	La accesibilidad suele referirse solo a la de accesibilidad para personas con discapacidad física con movilidad reducida. No conozco nada en cuanto a accesibilidad de DC.
No hay indicaciones pictográficas para los que no dominan la lectura	Falta de herramientas para hacerles más comprensible el Conjunto Monumental.	El sector privado debe también mejorar y comprender que es un sector importante y económicamente rentable.	Dificultades en comprensión de información que dan sobre la Ciudad Monumental (audioguías, guías turísticas, etc.) y dificultades para evaluar en nivel de AC de la Ciudad Monumental.	La señalización..
	Falta de información adaptada		Es patrimonio histórico y se piensa poco en estas personas	Señalización itinerarios
	Falta información clara y concisa		Falta de señalización y carteles explicativos	
	No tener todos sus edificios históricos/ artísticos adaptados para las diferentes realidades de las personas con diferentes Discapacidades.		Falta de accesibilidad, falta de aparcamiento	
	Personal formado para atender a la diversidad. Escasa información acerca de la oferta accesible a nivel general.		Falta de carteles, guías y señalización de lectura fácil	
			Falta de indicaciones en Braille	
			Falta de utilidades de apoyo	
			la falta de pictogramas y los carteles informativos que fueran de lectura más fácil y asequible	
			Las personas que están en la Oficina de turismo, no muestran especial interés en este tema. Y la accesibilidad para las PcDC, descansa en la formación y sensibilización de la guía turística	
			Letreros/carteles informativos	
			Mi problema es, que no sé qué necesita una PcDC para poder disfrutar de una ruta turística cultural, en este caso. Mi desconocimiento me impide indicar dichas debilidades.	
			No hay señalética que sea en lectura fácil NO hay orientaciones de itinerarios fáciles y son calles donde es muy fácil perderse	

1. Profesional Tratamiento Discapacidad	2. Técnico/a-experto/a en Turismo	3. Empresario-a turismo	4. Profesor/a-Investigador/a	5. Informante cualificado
			No se da información orientada a estas personas y tampoco se forma a quienes deben proporcionarla.	
			Pensada para LF en todo caso. Es un patrimonio histórico protegido y con muchas limitaciones.	
			Poca formación de los profesionales, muchas barreras sobre todo de señalización insuficiente	
			Señalética	
			señalización	
			Sistema de lectura fácil y ausencia de guías que faciliten la comprensión y el conocimiento.	

Los intervinientes en el FG manifestaron al respecto lo siguiente: *“El turista tiene que poder llegar a ser un habitante temporal de un destino y por eso hay que contemplar que se puede poner malo, o que necesita un autobús, y por eso, hablando de accesibilidad, importa la accesibilidad completa del destino. Pero el turismo no puede ser la solución de todos los males, tiene que ser una estrategia coordinada. No podemos aislar una ruta ¿qué pasa con los restaurantes, o el parking al que llegan? Pero lo que es evidente es que un segmento turístico con un potencial bestial. Y más para una región turísticamente emergente. Vienen acompañados, a veces no trabajan y sus acompañantes tampoco y tienen disponibilidad de fechas. Y por eso es muy interesante y ahora pedimos que los destinos ofrezcan un turismo autónomo e independiente. Hay un proyecto en vías verdes. Estamos desde la Dirección General haciendo accesibles estas vías a la accesibilidad cognitiva. Se trata de una app. Vamos a ver cómo conseguimos que una persona invidente puede hacer una ruta solo, sin compañía, que pueda ser independiente. Tampoco cuesta nada hacer una grabación de bienvenida en una oficina de turismo en lengua de signos. No cuesta nada y tiene mucho valor. En 2011 se hizo un estudio de Predif de las ciudades patrimonio de la humanidad. Hicimos un curso y nos ataparon los ojos o fuimos en silla de ruedas y Mérida no nos resultó accesible, en absoluto. Y quiero decir que todos somos discapacitados en algún momento de nuestra vida: una madre con una silla, o una pierna escayolada”* (Informante núm. 12).

*“Lo interesante en la discapacidad es que nunca vamos a estar del todo preparados, pero nos obligará a adaptarnos. Por eso la figura del mediador es fundamental en la discapacidad. Es la solución a cada problema puntual.*

*Por otra parte, creo que la muralla, que es nuestro recurso estrella, va a ser adaptada en un plazo breve de tiempo y va a ser una cosa que no tenga ninguna ciudad en España. Se van a poner ascensores en las torres. Pero la Comisión Provincial de Patrimonio paró este proyecto y es que a veces estas comisiones no tienen como primer objetivo la accesibilidad y seguramente tienen razón. Esto existe en Lugo y en Ávila, donde se han hecho parcialmente accesible sus murallas, pero hay que reconocer que nos pone en un grado de accesibilidad super puntero. En todo esto, además, la tecnología nos va ayudar mucho, como se ha dicho” (Informante núm. 3).*

*“¿cuándo hablas del mediador, a qué profesional te refieres?” (Informante núm. 13).*

*“Depende de la discapacidad que tengan. Una formado en lengua de signos, o una persona formada en Braille, según los casos, alguien que sea especialista en discapacidad” (Informante núm. 3).*

*“Pues los especialistas en accesibilidad son los TO. Somos como un médico general. Que luego te tiene que mandar al especialista si se ve que no lo puede solucionar. Pero tiene que ser el director de orquesta. Si siempre que se piense en la accesibilidad turística, en este caso, se contase con un TO en los equipos, sería mucho más fácil. ahí falla la accesibilidad” (Informante número 13).*

*“La tecnología va a mejorar la accesibilidad y podemos destinar esos recursos a otras cuestiones, por ejemplo, a personas sin discapacidad y formarles en accesibilidad cognitiva” (Informante núm.16).*

*“Creo que debemos hacer unos diseños de accesibilidad universal que me sirva para todas las personas tanto en la enseñanza o en la ciudad. Y así no tendremos que pensar en adaptar” (Informante núm. 2).*

*“Me estoy acordando de los aseos y sus símbolos. A veces los dibujos muy ingenios limitan mucho a mucha gente. Eso es un ejemplo muy básico que debería ser estudiado.” (Informante núm.15).*

#### **IV.3.6. Síntesis del tipo de informante y su posición respecto de la accesibilidad**

Las opiniones respecto de la accesibilidad de las personas con discapacidad están mediatizadas por el tipo de profesional que emite esa opinión. En la tabla siguiente se puede ver cómo del plantel de expertos/as seleccionados, el 12%. Son profesionales de la discapacidad, el 20% son profesionales del turismo específicamente y hay un

porcentaje elevado a el 51,7% de profesor o profesora / investigadora e investigadora, que en realidad podríamos decir, son especialistas en ambos campos.

*Tabla 64. Panel experto/a: profesión actual*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Empresario-a turismo	3	5,2
	Experto-a Accesibilidad	1	1,7
	Otro	5	8,6
	Profesional Tratamiento Discapacidad	7	12,1
	Profesor/a-Investigador/a	30	51,7
	Técnico/a-experto/a en Turismo	12	20,7
	Total	58	100,0

La tabla que se presenta a continuación añade algunos valores referidos a la significatividad del estadístico: el Error estándar y el Aprox. Sig. (valor aproximado) que se utiliza para evaluar la significancia estadística de la Tau-b de Kendall. Por ejemplo se puede interpretar del siguiente modo: si, como ocurre con los valores del primer par de asociación de la tabla ("nivel de conocimiento" y "tipo de informante"), el Error estándar es de 0,109 y el Aprox. Sig. es de 0,837, se está indicando el error estándar referido a los valores esperados en la estimación de la Tau-b de Kendall. En este caso, el valor es relativamente bajo (0,109), lo que indica que la estimación de la Tau-b es bastante precisa. El aprox. Sig. es 0,837. Se trata de valor mayor que 0,05 (o 0,05 en sí mismo) indica que no hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula de ausencia de asociación. En otras palabras, no se puede concluir que haya una asociación significativa entre las variables "nivel de conocimiento" y "tipo de informante".

La siguiente tabla muestra los valores de Tau-b de Kendall, el error y el significado de las estimaciones para los pares de variables que hemos considerado como más significativo, esto es todas ella cruzadas por la tipología de informante.

Tabla 65. Tau-b de Kendall: asociación de variables en base al tipo de informante

Tau-b de Kendall	Valor	Error estándar asintótico <sup>a</sup>	Aprox. S <sup>b</sup>	Aprox. Sig.	Interpretación	Relacion
<b>Perfil del panel de expertos y expertas</b>						
Nivel de conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)*21. Tipo de informante tabulación cruzada (N=58)	-0,022	0,109	-0,206	0,837	No existe una relación significativa o clara entre el nivel de conocimiento y el tipo de informante	NO
Nivel de conocimiento de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)*21. Tipo de informante	0,004	0,097	0,043	0,966	No hay una asociación sustancial entre el nivel de conocimiento de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres y el tipo de informante	NO
Ha recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)*21. Tipo de informante	-0,318	0,091	-3,276	0,001	Existe una asociación moderada y significativa	Si
Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP) *21. Tipo de informante	-0,175	0,112	0,121	0,121	Existe una asociación débil y no significativa.	Poca y no significativa
Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las Personas (DptP)**21. Tipo de informante	-0,109	0,104	-1,04	0,298	Asociación débil y no significativa	Poca y no significativa
El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto?*21. Tipo de informante	-0,044	0,112	-0,39	0,697	Asociación extremadamente débil y no significativa	Poca y no significativa
Relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personalmente, o profesionalmente)*21. Tipo de informante	-0,107	0,102	-1,055	0,291	Asociación débil y no significativa entre el nivel de relación con el mundo de la discapacidad y el tipo de informante	Poca y no significativa
Relación con personas con discapacidad cognitiva? (DC)*21. Tipo de informante	-0,123	0,101	-1,203	0,229	Asociación débil y no significativa entre el nivel de relación con el mundo de la discapacidad y el tipo de informante	Poca y no significativa
El nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC), entre los profesionales del turismo en Cáceres *21. Tipo de informante	-0,037	0,115	-0,319	0,75	Asociación muy débil y no significativa entre el nivel de formación en accesibilidad cognitiva de los profesionales del turismo en Cáceres y el tipo de informante	Poca y no significativa
<b>Valoración de la accesibilidad de Cáceres y de la ruta turística</b>						
Nivel de accesibilidad (AC) de tiene Cáceres y	-0,016	0,111	-0,139	0,889	Asociación extremadamente débil y no significativa	Poca y no significativa
Nivel de accesibilidad cree que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres para PcDC (RACMCC)?**21. Tipo de informante	-0,18	0,119	-1,505	0,132	Asociación moderada y significativa pero inversa. Los informantes de cierto tipo tienden a percibir un menor nivel de accesibilidad en la ruta.	Si
Personas con discapacidad cognitiva (PcDC) que hayan deambulado por la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) de forma satisfactoria?*21. Tipo de informante	0,162	0,105	1,496	0,135	Asociación moderada y significativa	Si
La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente**21. Tipo de informante	0,08	0,106	0,759	0,448	Asociación muy débil y no significativa	Poca y no significativa
La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas, fundamentalmente *21. Tipo de informante	0,07	0,113	0,621	0,535	Asociación muy débil y no significativa	Poca y no significativa
A las personas con discapacidad cognitiva (PcDC), se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres *21. Tipo de informante	0,092	0,11	0,832	0,405	Asociación muy débil y no significativa	Poca y no significativa

### IV.3.7. Verificación de hipótesis para el caso de las opiniones de expertos/as

El procedimiento de validación de las hipótesis planteadas es el análisis factorial de correlaciones (Díez Medrano, 1992; Norusis, 1993). La validez de las muestras se ha contratado con la prueba de KMO y Bartlett.

En este caso hemos de remitirnos a las hipótesis planteadas en el punto **II.2.2.1. Hipótesis.**

#### Hipótesis número 1: necesidad de formación de los expertos/as

El nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para Todas las Personas (DpTP) 8\_NCAUYDptP, es bajo entre expertos y expertas en turismo, incluso entre las personas que trabajan en el mundo de la discapacidad. A ello se une también un nivel bajo del conocimiento de la propia Ruta Accesible de la Ciudad Monumental (RACMCC) 2\_NCRACMCC y falta de experimentación en su recorrido 3\_ERACMCC. Estos déficit hace que la formación en este ámbito sea muy demandada, en particular en lo referente a la Accesibilidad Cognitiva AC 15\_FACNyAPFCC.

*Fórmula 1. Hipótesis 1, sobre formación en AC y AU*

$$8\_NCAUYDptP + 2\_NCRACMCC + 3\_ERACMCC \rightarrow 15\_FACNyAPFCC$$

Tabla 66. Matriz de correlación Hipótesis 1, sobre formación en AC y AU

<b>Correlación hipótesis 1. sobre formación en AC y AU</b>	<b>15. El nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC) que se ha proporcionado a los profesionales del turismo en Cáceres, es...</b>
8. Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las Personas (DptP)"	0,513
2.Nivel de conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	0,577
3. Recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	-0,52

En la matriz de correlaciones(García Ferrando, 2008) que proporciona, la variable "15. En su opinión, por lo que sabe o ha oído el nivel de formación en AC que se ha proporcionado a los profesionales del turismo en Cáceres, es... ", muestra las siguientes correlaciones con las otras variables incluidas en esta hipótesis:

1. Tiene una influencia positiva moderada con la variable "8. Indica su nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las

Personas (DptP)" (coeficiente de conversión: 0,513). Esto indica que existe una relación moderadamente positiva entre la opinión sobre el nivel de formación en accesibilidad cognitiva impartida a los profesionales del turismo en Cáceres y el nivel de conocimiento de la accesibilidad universal y el DpTP.

2. Tiene una consecuencia positiva moderada con la variable "2. Indica el nivel de conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)" (coeficiente de conexión: 0,577). Esto sugiere que existe una relación moderadamente positiva entre la opinión sobre el nivel de formación en AC impartida a los profesionales del turismo en Cáceres y el nivel de conocimiento de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres.
3. Tiene una correspondencia negativa moderada con la variable "3. Ha recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)" (coeficiente de conexión: -0,520). Esto indica que existe una relación moderadamente negativa entre la opinión sobre el nivel de formación en AC a los profesionales del turismo en Cáceres y la experiencia de haber recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC).

En resumen, las correlaciones muestran que la opinión sobre el nivel de formación en AC de los profesionales del turismo en Cáceres está relacionada de manera moderada y en direcciones distintas con el conocimiento de la accesibilidad universal y el DpTP, el conocimiento de la RACMCC y la experiencia de haber recorrido o experimentado dicha ruta.

#### **Hipótesis número 2: percepción de la accesibilidad de la ruta turística condicionada por la relación con la discapacidad y el turismo**

La segunda hipótesis podría formularse en los siguientes términos: la relación con el mundo de la discapacidad 4\_RDISCA y con el turismo patrimonial (TP) 6\_ITP, explican las diferencias en la percepción de la accesibilidad de la ruta turística de la CMCC.

*Fórmula 2. Hipótesis 2. Percepción de la accesibilidad de la ruta turística condicionada...*

$4\_RDISCA + 6\_ITP \rightarrow 11\_CMCCLF$
---

*Tabla 67. Matriz de correlación Hipótesis 2. Percepción de la accesibilidad de la ruta turística condicionada...*



Correlación hipótesis 2 Percepción de la accesibilidad de la ruta turística condicionada...	11. "La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente"
4. Nivel de relación con el mundo de la discapacidad (DISCA)	0,357
6. Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)	0,201

En la matriz de correlaciones que proporcionan, la variable "11. 'La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente'" muestra las siguientes correlaciones con otras variables:

- Tiene una influencia positiva moderada con la variable "4. su nivel de relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personal o profesionalmente)" (coeficiente de influencia: 0.357). Esto indica que existe una relación moderadamente positiva entre la percepción de que la accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres está principalmente pensada para las LF y el nivel de relación con el mundo de la discapacidad.
- Tiene una asociación positiva débil con la variable "6. Indique su nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)" (coeficiente de conexión: 0.201). Esto sugiere que existe una relación débilmente positiva entre la percepción de que la accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres está principalmente pensada para las LF y el nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial.

Por tanto, se puede decir que las correlaciones indican que la percepción de que la accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres se centra principalmente en las LF está relacionada de manera moderada y débil con el nivel de relación con el mundo de la discapacidad y el nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial, respectivamente.

### Hipótesis número 3: el diseño de los entornos patrimoniales limita la AU

Tanto la Relación con la discapacidad de los expertos y expertas (4\_RDISCA); como la relación con la discapacidad cognitivas (DC), afectan a la percepción que se tiene de las limitaciones de los diseños de los entornos patrimoniales para la AC 7\_LEP

*Fórmula 3. Hipótesis 3. El diseño de los entornos patrimoniales limita la AU*

4_RDISCA + 5_RDC → 7_LEP
--------------------------

Tabla 68. Matriz de correlación hipótesis 3. El diseño de los entornos patrimoniales limita la AU

<b>Correlaciones Hipótesis 3. El diseño de los entornos patrimoniales limita la AU</b>	<b>7. El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto</b>
4. Indique su nivel de relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personalmente, o profesionalmente)	0,555
5. ¿Conoce o tiene relación con personas con discapacidad cognitiva? (DC)	0,39

En el caso de la hipótesis 3<sup>a</sup>, en la matriz de correlaciones, la variable "7. El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, supone alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto" muestra las siguientes correlaciones con las otras variables:

1. Tiene una influencia positiva moderada con la variable "4. Indique su nivel de relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personal o profesionalmente)" (coeficiente de influencia: 0.555). Esto indica que existe una relación moderadamente positiva entre la percepción de que el diseño de los entornos patrimoniales y artísticos supone alguna limitación en cuanto a accesibilidad y el nivel de relación con el mundo de la discapacidad.
2. Tiene una conexión positiva débil con la variable "5. ¿Conoce o tiene relación con personas con discapacidad cognitiva? (DC)" (coeficiente de conexión: 0.390).

Se puede decir que hay una relación débil positiva entre las opiniones sobre la percepción de que el diseño de los entornos patrimoniales y artísticos supone alguna limitación en cuanto a accesibilidad, y el conocimiento o relación con personas con discapacidad cognitiva que tienen las personas que responden a la encuesta.

Las correlaciones indican que la percepción sobre el diseño de los entornos patrimoniales y artísticos supone limitaciones en cuanto a accesibilidad. Esta percepción está asociada (de manera moderada y débil) con el nivel de relación con el mundo de

la discapacidad y el conocimiento o relación con personas con discapacidad cognitiva, respectivamente, que tienen las personas que responden al formulario.

Asimismo, otra derivada de esta hipótesis es la proposición de que el diseño de accesibilidad de los entornos patrimoniales 7\_LEP, condiciona el disfrute por parte de las personas con discapacidad cognitiva de bienes culturales (13\_PcDCBCP).

*Fórmula 4. Matriz de correlación hipótesis 6. Accesibilidad limitada por el diseño de los entornos patrimoniales*

$$7\_LEP^5 \rightarrow 13\_PcDCBCP^6$$

*Tabla 69. Matriz de correlación hipótesis 6. Accesibilidad limitada por el diseño de los entornos patrimoniales*

<b>Correlaciones Hipótesis 6ª: accesibilidad limitada por el diseño de los entornos patrimoniales</b>	13. Las personas con discapacidad cognitiva (PcDC) ¿se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres?
<b>7. ¿El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto?</b>	,017

La correlación entre las variables 13. "Las personas con discapacidad cognitiva (PcDC) ¿se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres?" y 7. "¿El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto?" es de 0,017.

Esta correlación indica una relación muy débil entre las dos variables. No hay una asociación significativa entre la consideración de las personas con discapacidad cognitiva para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales de Cáceres y la percepción de limitaciones en la accesibilidad debido al diseño de los entornos patrimoniales y artísticos.

<sup>5</sup> 7. ¿El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto?

<sup>6</sup> 13. Piense ahora en las personas con discapacidad cognitiva (PcDC). En su opinión, por lo que sabe o ha oído ¿se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres?

Es importante tener en cuenta que una correlación de 0,017 indica una relación muy baja y puede considerarse insignificante en términos prácticos.

#### **Hipótesis número 4: percepción de la accesibilidad cognitiva de Cáceres y de su ruta accesible**

La Relación con la discapacidad 4\_RDISCA, Relación con DC 5\_RDC y la Implicación en TP 6\_ITP condicionan la percepción de la accesibilidad cognitiva de Cáceres 9\_NACCC y de la ruta accesible de CMCC 10\_NACRACMCC.

*Fórmula 5. Hipótesis 4. Percepción de la accesibilidad cognitiva de Cáceres y de su ruta accesible*

$$4\_RDISCA + 5\_RDC + 6\_ITP \rightarrow 9\_NACCC^7 \& 10\_NACRACMCC^8$$

*Tabla 70. Matriz de correlación Hipótesis 4. Percepción de la accesibilidad cognitiva de Cáceres y de su ruta accesible*

<b>Hipótesis 4. Percepción de la accesibilidad cognitiva de Cáceres y de su ruta accesible</b>	<b>9. Nivel de accesibilidad cognitiva (AC) de Cáceres</b>	<b>10. Nivel de accesibilidad cognitiva de la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)</b>
4. Indique su nivel de relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personalmente, o profesionalmente)	,115	-,004
5. ¿Conoce o tiene relación con personas con discapacidad cognitiva? (DC)	,117	,025
6. Indique su nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)	,298	,183

Para la hipótesis 4, que se refiere a la percepción de la AC de Cáceres y su ruta accesible. Estos coeficientes de correlación indican la fuerza y dirección de la relación entre las variables mencionadas. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los valores son relativamente bajos y pueden variar en términos de significancia estadística. Para una evaluación más completa, se requiere realizar pruebas de significancia, como pruebas de coincidencia y análisis de regresión.

#### **Hipótesis número 5: una ruta accesible concebida solo para la discapacidad física**

La Relación con la discapacidad 4\_RDISCA, Relación con DC 5\_RDC y la Implicación en TP 6\_ITP

<sup>7</sup> La formulación de la pregunta es: 9. Piense en las personas con discapacidad cognitiva (DC). Desde su punto de vista, por lo que sabe o ha oído, ¿Qué nivel de accesibilidad (AC) tiene Cáceres para ellas? [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]

<sup>8</sup> La pregunta se formula en los siguientes términos: 10. Piense en las personas con discapacidad cognitiva (DC). Por lo que sabe o ha oído, ¿Qué nivel de accesibilidad cree que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)?"

Condicionan 11. CMCC limitaciones físicas 11\_CMCCLF y 12. RACMCC limitaciones físicas (LF) 12\_RACMCCLF

*Fórmula 6. Hipótesis 5. Una ruta accesible concebida solo para la discapacidad física*

$$4\_RDISCA + 5\_RDC + 6\_ITP \rightarrow 11\_CMCCLF^9 \& 12\_RACMCCLF^{10}$$

*Tabla 71. Matriz de correlación Hipótesis 5ª. Una ruta accesible concebida solo para la discapacidad física*

<b>Correlaciones hipótesis 5ª. una ruta accesible concebida solo para la discapacidad física</b>	<b>11. “La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente”</b>	<b>12. “La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas, fundamentalmente”</b>
4. Indique su nivel de relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personalmente, o profesionalmente)	,362	,300
5. ¿Conoce o tiene relación con personas con discapacidad cognitiva? (DC)	,269	,234
6. Indique su nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)	,015	,134

Estos coeficientes de correlación indican la fuerza y dirección de la relación entre las variables mencionadas. Los valores sugieren que existe una conexión moderada entre la percepción de que la accesibilidad de la CMCC y su RA están pensadas principalmente para las LF, y las variables de relación con el mundo de la discapacidad, conocimiento o relación con personas con discapacidad cognitiva, y nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial.

Es importante tener en cuenta que estos valores de conexiones no indican causalidad, sino únicamente la relación entre las variables. Para obtener conclusiones más precisas, se requiere realizar análisis estadísticos más detallados y considerar otros factores relevantes.

IV.3.7.1. Prueba de KMO y Bartlett: La prueba de KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) y la prueba de Bartlett evalúan la idoneidad de los datos para realizar un análisis factorial. KMO oscila entre 0 y 1, esto sugiere que existe una estructura

<sup>9</sup> Se formula la pregunta del siguiente modo: 11. Hablamos en conjunto de la Ciudad Monumental de Cáceres. Indique su grado de acuerdo con la siguiente afirmación: “La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente”

<sup>10</sup> Se pregunta del siguiente modo: 12. Ahora nos referimos solamente la Ruta accesible. Indique su grado de acuerdo con la afirmación: “La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente”

subyacente en los datos que pueden ser analizados mediante el análisis factorial, cuando la puntuación es próxima a 1.

La prueba de esfericidad de Bartlett evalúa la hipótesis nula de que las variables no están correlacionadas entre sí. Si el valor de significancia (Sig.) es menor que un nivel de confianza establecido (por ejemplo, 0.05), se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay correlaciones significativas entre las variables. En este caso, el valor aproximado de chi-cuadrado es 57.972 con 6 grados de libertad, y el valor de significancia es 0.000 (muy por debajo de 0.05) (Díez Medrano, 1992, p. 24). Esto indica que hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula y concluir que existe una estructura subyacente y correlaciones significativas entre las variables.

### Matriz de correlación Hipótesis 1. Formación en AC y AU

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,783
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	57,972
	gl	6
	Sig.	0

### Matriz de correlación Hipótesis 2. Percepción de la accesibilidad de la ruta turística condicionada...

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,518
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	8,382
	gl	3
	Sig.	0,039

### Matriz de correlación hipótesis 3. El diseño de los entornos patrimoniales limita la AU

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,559
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	88,248
	gl	3
	Sig.	0

### Matriz de correlación Hipótesis 4. Percepción de la accesibilidad cognitiva de Cáceres y de su ruta accesible

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,515

Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	49,796
	gl	10
	Sig.	0

**Matriz de correlación Hipótesis 5. Una ruta accesible concebida solo para la discapacidad física**

**Prueba de KMO y Bartlett**

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,575
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	56,754
	gl	10
	Sig.	0

**Matriz de correlación Hipótesis 6. Accesibilidad limitada por el diseño de los entornos patrimoniales**

**Prueba de KMO y Bartlett**

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0,5
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	0,011
	gl	1
	Sig.	0,915

Para la hipótesis 1, tanto el valor de KMO (0.783) como el resultado de la prueba de Bartlett (chi-cuadrado = 57.972, Sig. = 0.000) indican que los datos son adecuados para realizar un análisis factorial. Las correlaciones y las estructuras subyacentes en los datos pueden ser interpretadas de manera significativa.

En el caso de la Hipótesis 2, el valor de KMO es 0.518, lo que indica una adecuación de demostrada moderada. La prueba de esfericidad de Bartlett arroja un valor de aproximadamente chi-cuadrado de 8,382 con 3 grados de libertad y un valor de significancia de 0,039. Esto indica que hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula y concluir que existe una estructura subyacente en los datos.

Tanto el valor de KMO como el resultado de la prueba de Bartlett sugiere que los datos son adecuados para realizar un análisis factorial. Las correlaciones y las estructuras subyacentes en los datos pueden ser interpretadas de manera significativa.

En el caso de la Hipótesis 3, el valor de KMO (0.559) como el resultado de la prueba de Bartlett (chi-cuadrado = 88.248, Sig. = 0.000) indican que los datos son adecuados para realizar un análisis factorial. Esto significa que las correlaciones y las estructuras subyacentes en los datos pueden ser interpretadas de manera significativa.

Para la hipótesis 4, los resultados son los siguientes:

- Medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO): 0,515. Esta medida evalúa la adecuación de los datos para realizar un análisis factorial. Un valor mayor a 0,5 se considera aceptable, lo que indica que en este caso los datos tienen una adecuación moderada para el análisis factorial.
- Prueba de esfericidad de Bartlett: El valor aproximado de Chi-cuadrado es 49,796, con 10 grados de libertad. La significancia asociada a este valor (p-valor) es 0,000, lo que indica que hay evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula de que las variables no están correlacionadas y que existe una estructura subyacente en los datos.

En resumen, los resultados sugieren que los datos tienen una adecuación moderada para el análisis factorial y que existe una estructura subyacente en las variables analizadas.

En la correlación de la hipótesis 5, la prueba de KMO (Medida Kaiser-Meyer-Olkin) y la prueba de esfericidad de Bartlett se utilizan para evaluar la idoneidad de los datos para el análisis de componentes principales o el análisis factorial. Estas pruebas verifican si las variables están correlacionadas entre sí y si el conjunto de datos es adecuado para realizar el análisis.

En términos generales, un valor de la medida KMO cercana a 1 indica una adecuada adecuación de los datos para el análisis factorial. En este caso, el valor de 0,575 sugiere que hay una adecuación moderada de los datos. La prueba de esfericidad de Bartlett evalúa si la matriz de correlación de las variables es una matriz de identidad, lo que indicaría que no hay correlación entre las variables. En este caso, el valor de aproximadamente Chi-cuadrado de 56,754 y el nivel de significancia de 0,000 indican que hay suficiente evidencia para rechazar la hipótesis nula de que las variables no están correlacionadas entre sí.

En resumen, los resultados sugieren que hay una correlación significativa entre las variables analizadas y que los datos son adecuados para realizar un análisis factorial o de componentes principales. Esto respalda la utilización de técnicas multivariadas para el estudio de las variables incluidas en el análisis.



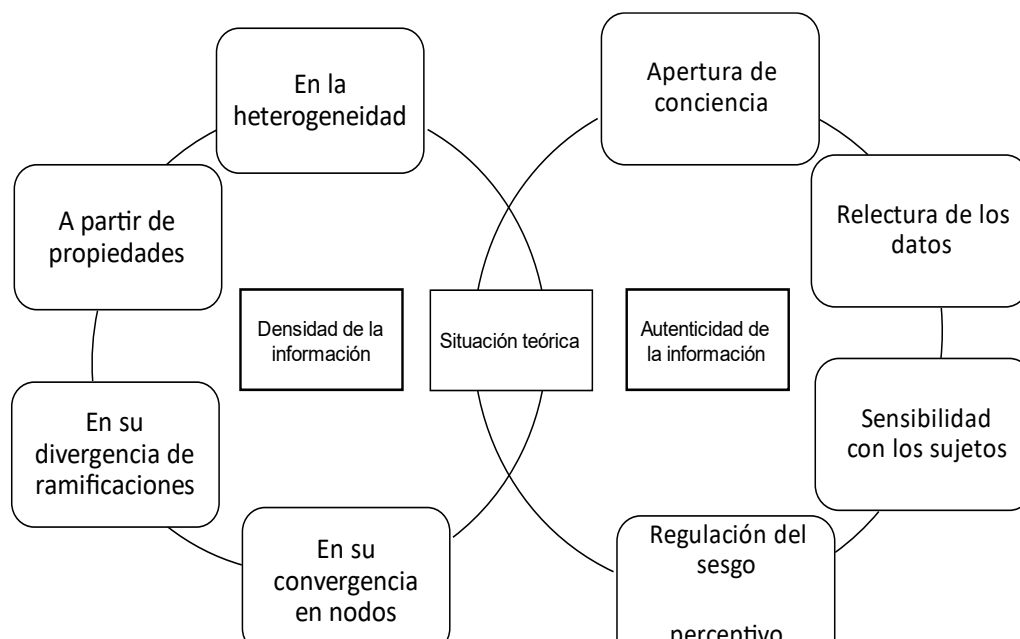
#### IV.4. Resultados historias de vida

El procedimiento para las HV de vida comienza, como se ha dicho, con una reunión en la sede de NOVAFORMA en Cáceres, donde se fija el lunes 19 a las 10:30 horas para realizar la visita por la ruta adaptada con los usuarios seleccionados, que cumplan los criterios de inclusión, los directores de la tesis, la doctoranda, los monitores y una guía oficial que cumple todos los requisitos que se consideran mejores para estas circunstancias: además de guía oficial, es licenciada en Historia del Arte y Maestra de EGB por lo cual tiene formación en pedagogía y sobrados conocimientos en arte, además de que tiene más de 30 años de experiencia en su profesión y ha realizado visitas con personas con discapacidades variadas y conoce la Ciudad Monumental de Cáceres y la Ruta Adaptada a la perfección. La ruta fue tan interesante y se detectaron cuestiones sustanciales que se ha decidido hacer un subapartado en este relatando todas las incidencias observadas que servirán como diagnóstico de la misma.

Finalmente el número de las HV fue determinado en virtud de los dos criterios clásicos: heterogeneidad y saturación del discurso (Low, 2019). Respecto del primer criterio, la heterogeneidad de los datos, supone la imposibilidad de encontrar nueva información en ellos (Creswell, 2007). Concretamente la saturación teórica se ha tenido siempre por una estrategia fundamental en el proceso analítico de la investigación cualitativa, pero últimamente se ha convertido en algo semejante al tamaño muestral (Guest et al., 2020). Algunos autores están muy en contra de una correcta falta de argumentación al respecto de cómo y porqué se ha llegado a la saturación teórica. La saturación no debe tener que ver con el número de participantes y se aboga por proponer otras soluciones. Entre ellas destacamos la de Ortega-Bastidas, que utiliza dos criterios: a) la densidad de información, y b) la autenticidad de información. (Densidad de la información: a) en su heterogeneidad, b) a partir de sus propiedades, c) en su convergencia en nodos, y d) en su divergencia en ramificaciones. Autenticidad de la información: a) la apertura de conciencia, b) la regulación del sesgo perceptivo, c) la sensibilidad con los sujetos, y d) la relectura de los datos).

A partir de dichos criterios, se podrán articular dos interrogantes: ¿Cómo se abordan los datos? y ¿Qué posición toma el investigador respecto de los datos? *“Cada uno de ellos se constituyen a partir de cuatro principios que podrían guiar el acto interpretativo y permitirían situar a la noción de saturación teórica como un momento de encuentro intersubjetivo”* (Ortega Bastidas, 2020).

Figura 73. La saturación teórica



Fuente: (Ortega Bastidas, 2020)

#### IV.4.1. Síntesis de resultados del muestro a PcDC

La tabla 74 recoge de manera resumida las principales opiniones sobre sobre la ruta turística de la ciudad monumental de las 12 personas que tuvieron la experiencia de recorrerla con el acompañamiento de una guía turística. Asimismo, se ha tratado de hacerlo más visual incorporando un gráfico que resume estos valores medios.

Los valores medios de las respuestas constituyen una escala en la que 1, es nada y 5 es mucho. La interpretación de la escala es como sigue:

- Puntuaciones 1 y 2: nivel bajo o rechazo, o desacuerdo.
- Puntuación 3, posición media de la escala: regular, ni mucho ni poco.
- Puntuaciones 4 y 5; posiciones elevadas, o acuerdo y aceptación.

En virtud de los datos que arroja la escala, se puede señalar que las dos posiciones más elevadas se refieren, en primer lugar, a la opinión mayoritariamente aceptada por las personas preguntadas en esta investigación de que el diseño de los entornos patrimoniales representa una limitación importante para la experiencia turística. Este ítem alcanza una posición de 4,6 sobre 5. Y en segundo lugar, el siguiente ítem que

obtiene una calificación alta en esta escala es la pregunta respecto a la utilidad de la guía turística que enseñó el recorrido y lo explicó. La valoración es de 4,3 sobre 5.

Además, se puede decir que hay dos ítems que están en la zona templada de la escala, con puntuaciones en torno a 3,3 o 3,2. Es el caso de la pregunta referida a el nivel de accesibilidad cognitiva que tiene para usted la ciudad de Cáceres. Y también en esa posición templada de la escala aparece la pregunta relativa al conocimiento que usted tiene de la ciudad monumental.

Por debajo de ese nivel templado de la escala (inferior a 3 puntos y hasta 1,9) se pueden encontrar un conjunto de ítems que también indica posiciones bajas. Por ejemplo, hacer turismo cultural ocupa una posición media baja con 2,7 puntos. Así mismo, la percepción de la accesibilidad que tiene la ruta turística de la ciudad monumental para las personas con discapacidad cognitiva es bajo, con 2,2. También es bajo, con 1,9, el ítem referido a si Cáceres tiene en cuenta a las personas con discapacidad a la hora de diseñar actividades de ocio y cultura. Y finalmente el conocimiento que se tiene de la propia ruta accesible de la ciudad monumental es muy bajo, está en 1,8 sobre 5.

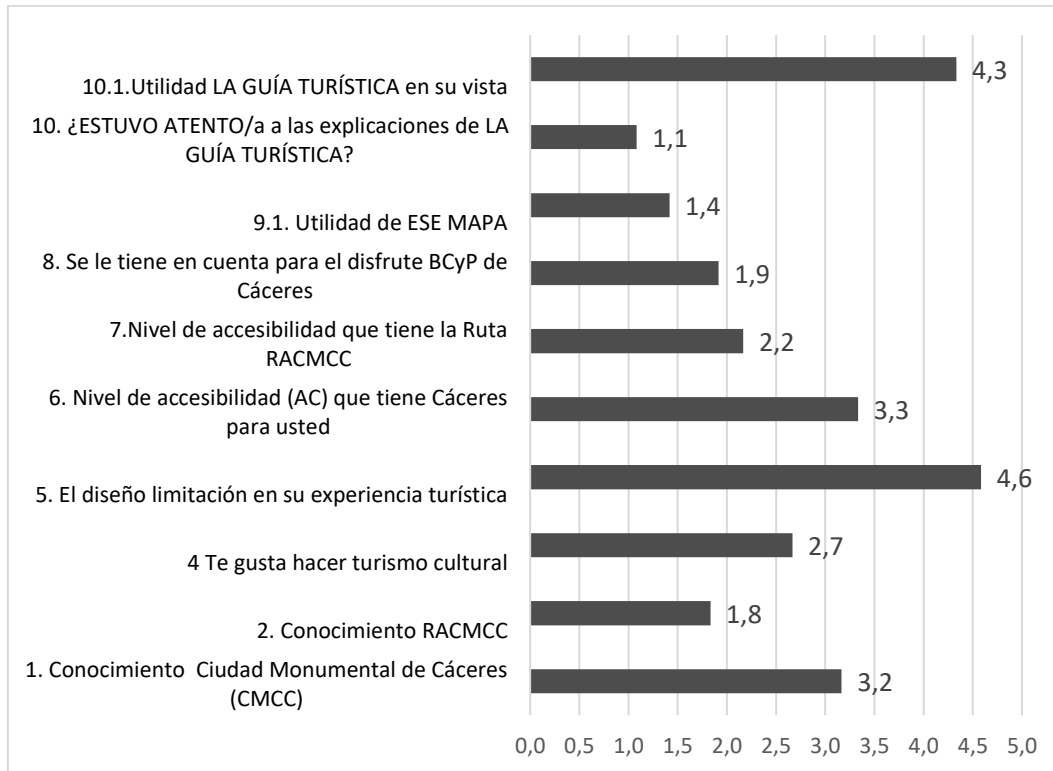
Por último, las posiciones más bajas de la escala de medición las obtienen los dos ítems referidos a los apoyos para el recorrido. Así, por ejemplo, la atención a las explicaciones de la guía turística es baja (1,1 sobre 5). Y la utilidad del mapa de la ciudad monumental también es baja, 1,4 sobre 5.

*Tabla 72. Opinión de las PcDC que ha realizado la ruta accesible de la CMCC (N=12). Escala 1, muy poco/nada; 5 mucho. (La puntuación 3 es la posición central de la escala)*

Variables	Media	Desviación estándar
<b>1. Conocimiento Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)</b>	3,2	1,5
<b>2. Conocimiento RACMCC</b>	1,8	1,5
<b>3. Hiciste la excursión guiada</b>	1,0	0,0
<b>4 Te gusta hacer turismo cultural</b>	2,7	1,3
<b>5. El diseño limitación en su experiencia turística</b>	4,6	0,5
<b>6. Nivel de accesibilidad (AC) que tiene Cáceres para usted</b>	3,3	1,8
<b>7.Nivel de accesibilidad que tiene la Ruta RACMCC</b>	2,2	1,3
<b>8. Se le tiene en cuenta para el disfrute BCyP de Cáceres</b>	1,9	1,3
<b>9. En la ruta que hicimos ¿DISPUSO DE UN MAPA?</b>	1,2	0,4
<b>9.1. Utilidad de ESE MAPA</b>	1,4	0,9
<b>10. ¿ESTUVO ATENTO/a a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA?</b>	1,1	0,3

Variables	Media	Desviación estándar
10.1. Utilidad LA GUÍA TURÍSTICA en su vista	4,3	1,2

Figura 74. Opinión de la PcDC que han realizado la RACMCC (N=12). Escala 1, muy poco/nada; mucho, 5 (la puntuación 3 es la posición central de la escala)



#### IV.4.2. Opinión de las personas con discapacidad cognitiva sobre la RACMCC

En este apartado se va a explicar la posición del grupo experimental respecto a aquellas variables que se han seleccionado para que se evalúe la ruta turística accesible. Como puede comprobarse, las tablas de contingencia están segregadas por sexos. La opinión que se tiene es que se trata de la variable que mejor puede explicar las diferentes posiciones que se toman en relación con la accesibilidad.

En el apartado de “contraste de hipótesis” respecto de cada una de estas relaciones del sexo con las diferentes variables dependientes, se hace un análisis de concordancia o de asociación utilizando la el estadístico Tau de Kendall.

#### IV.4.2.1. Conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC):

Acerca del conocimiento que se tiene de la ciudad monumental por parte de estos 12 informantes, se puede decir que aproximadamente la mitad de ellos, el 50%, dicen tener un conocimiento bastante o elevado.

Si se toma en consideración la variable sexo, se comprueba que este conocimiento elevado de la ciudad monumental es superior entre las mujeres, ya que el 60% dicen que lo conocen mucho o bastante. En cambio, en el caso de los hombres ese conocimiento es más reducido. Diríamos que solo el 43% de los hombres dicen que conocen la ciudad monumental, mucho o bastante.

La tabla de posiciones discursivas con relación al conocimiento de la ciudad monumental es expresada por cuatro mujeres y dos hombres. Con relación a qué es lo que conocen y como se puede ver, sobre todo está vinculado al ámbito de las relaciones de amistad y familia.

Tabla 73. Sexo del/la informante \* Conocimiento Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) (N=12)

		1. Conocimiento Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)					Total
		1.Nada	2. Algo	3.Regular	4.Bastante	5.Mucho	
Sexo	Hombre	28,6%	28,6%		14,3%	28,6%	100,0%
	Mujer		20,0%	20,0%	40,0%	20,0%	100,0%
Total		16,7%	25,0%	8,3%	25,0%	25,0%	100,0%

Tabla 74. Posiciones discursivas en torno a Conocimiento Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)

Edad	Sexo	Nombre	% Discapacidad	1. Conocimiento Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)
57	Mujer	María Jesús	76	Nuevo Cáceres, San Blas, la Plaza. Si conocía algo. Conocía algo porque vivía una tía mía
47	Mujer	Carmen	65	Poco, había ido alguna vez al mercado medieval o a ver a la Virgen de la Montaña cuando baja.
30	Mujer	Violeta	65	Si conozco algunos sitios, Aspainca, la yogurtería, la plaza. Aldea Moret no, múltiples. Cuando viajan a la virgen. San Mateo.
52	Hombre	Felipe	66	Sí. Santa maría. San mateo, san Jorge. Un poco. Me muevo sola por allí. Tengo novio y salgo con él.
60	Mujer	Fátima	69	Muy poco, la virgen, la parte medieval. Solo sí salgo
46	Hombre	David	65	Mucho. Conozco la diputación las iglesias de Santa María, Santiago o Santo Domingo. Me gusta pasear por esas calles.

**IV.4.2.2. Conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC):** El conocimiento que se tiene de la ruta accesible de la ciudad monumental es muy bajo, si se comprueba la tabla siguiente se puede ver cómo aproximadamente el 66,7% de las personas encuestadas afirman que no lo conocen, (lo conocen nada). Y si lo vemos por sexos, quien menos conoce el recorrido accesible de la ciudad monumental son los hombres aproximadamente 71,4 dicen que lo conocen “nada”.

La tabla de expresiones de Discursivas con relación a el conocimiento de esta ruta expresa de forma argumental este desconocimiento referido.

Tabla 75. Sexo del/la informante \* Conocimiento RACMCC (CMCC) (N=12)

		2. Conocimiento RACMCC			Total
		1.Nada	2. Algo	5.Mucho	
Sexo	Hombre	71,4%		28,6%	100,0%
	Mujer	60,0%	40,0%		100,0%
Total		66,7%	16,7%	16,7%	100,0%

Tabla 76. Posiciones discursivas en torno a Conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)

Edad	Sexo	Nombre	% Discapacidad	2. Conocimiento RACMCC
47	Mujer	Carmen	65	<i>No. Nada, la primera vez que la he visto. Yo no sabía que había una ruta para personas con discapacidad.</i>
60	Mujer	Fátima	69	<i>me parece que lo había oído, pero no lo sabía</i>
46	Hombre	David	65	<i>No, Yo no lo sabía. No que había personas que lo explicaban fácil</i>

**IV.4.2.3. Gusto por el turismo cultural:** Parecía interesante saber si las personas encuestadas realmente estaban interesadas por el turismo de tipo cultural. En este caso en las entrevistas que manteníamos con estos informantes contrastábamos el turismo cultural con el turismo de sol y playa.

En realidad, se puede ver que, con carácter general, en la muestra de las 12 personas “Algo+Nada” interesa el turismo cultural al 42%.

Si se ve por géneros, por sexo, se comprueba que son los hombres quienes muestran menos interés, menos aprecio por el turismo cultural, ya que, el 43% de los hombres dicen que no le gusta nada. Esta posición es más matizada entre las mujeres, tienen

posiciones más templadas, “regular o bastante”, el 60%. En cambio, en el caso de los varones este rechazo al turismo cultural es manifiesto.

Tabla 77. Sexo del/la informante \* Gusto por el turismo cultural (N=12)

		4 Te gusta hacer turismo cultural					Total
		1.Nada	2. Algo	3.Regular	4.Bastante	5.Mucho	
Sexo	Hombre	42,9%	14,3%	28,6%	14,3%		100,0%
	Mujer		20,0%	40,0%	20,0%	20,0%	100,0%
Total		25,0%	16,7%	33,3%	16,7%	8,3%	100,0%

Tabla 78. Posiciones discursivas en torno a Gusto por el turismo cultural

Edad	Sexo	Nombre	Porcentaje	4 Te gusta hacer turismo cultural
57	Mujer	María Jesús	76	<i>No. Mas el cine e ir a los ríos. Me gustan algunos museos como el museo de cera. Depende. Las iglesias me gustan. Por ejemplo, la Sagrada Familia de Barcelona.</i>
47	Mujer	Carmen	65	<i>Me gustan mucho los museos y las iglesias y las catedrales.</i>
30	Mujer	Violeta	65	<i>A mi madre le encanta el teatro clásico. A mí me gusta regular. Y además yo me levanto muy temprano y no puedo ir a esos sitios. Si, a mi madre le gusta, yo intento ir con ella, pero a mí me gustan más otras cosas.</i>
52	Hombre	Felipe	66	<i>Poco ir a iglesias y museos. Me gusta mucho más la playa, ir a bailar.</i>
60	Mujer	Fátima	69	<i>Me gusta ir a museos regular. Mas pasear.</i>
46	Hombre	David	65	<i>Mucho, las iglesias y los museos</i>

**IV.4.2.4. El diseño limita en su experiencia turística:** Para hablar de las limitaciones que un entorno monumental tiene para las personas con discapacidad, se planteó la cuestión en términos muy concretos para evitar que la formulación de la pregunta fuese demasiado abstracta. Ese trabajo de formulación adaptada fue posible gracias a las orientaciones de los monitores y psicólogos de la asociación Nova Forma y así obtener respuestas que pudiéramos considerar válidas, ya que el concepto de diseño no es fácil de entender. Así, por ejemplo, se trataba de preguntar acerca de cuánto necesita de ayuda para ver un museo, ir a una iglesia o para ver una exposición o concierto.

Como puede comprobarse, la mayor parte de los informantes optan por las opciones, “bastante o mucho” en cuanto a la limitación de la experiencia turística referida a estos

entornos. En realidad, “mucho”, por ejemplo, es para el 58,3% quienes consideran el entorno patrimonial como un factor limitante. Aquí encontramos que básicamente, hombres y mujeres son de la misma opinión. Y las categorías de “nada o algo” referidas a que no limite el diseño de la experiencia turística no tiene recorrido, no aparecen entre las respuestas.

Por este motivo, las posiciones discursivas en relación con esta cuestión del diseño están referidas en las explicaciones que dan los informantes sobre elementos concretos de ese diseño: las escaleras, las calles, los rótulos explicativos, la ayuda a que se necesita o no para acudir a un evento, etc.

Se destaca que todo ello parece del máximo interés para la planificación de una accesibilidad universal en los entornos patrimoniales.

Tabla 79. Sexo del/la informante \* El diseño limita en su experiencia turística (N=12)

		5. El diseño limitación en su experiencia turística		Total
		4.Bastante	5.Mucho	
Sexo	Hombre	42,9%	57,1%	100,0%
	Mujer	40,0%	60,0%	100,0%
Total		41,7%	58,3%	100,0%

Tabla 80. Posiciones discursivas en torno a El diseño limita en su experiencia turística

Edad	Sexo	Nombre	%	5. El diseño limitación en su experiencia turística
57	Mujer	Maria Jesús	76	<i>Las escaleras, las calles estrechas, las piedras. Yo me hubiese perdido</i>
47	Mujer	Carmen	65	<i>Yo no sé manejar el dinero ni contar, yo necesito que me ayuden. No salgo sola</i>
30	Mujer	Violeta	65	<i>En Cáceres cambiaría algunas cosas. Hubiera necesitado ayuda porque la ruta no está adaptada a personas con discapacidad</i>
52	Hombre	Felipe	66	<i>Necesito ayuda para ir al teatro o museo</i>
60	Mujer	Fátima	69	<i>Sé ir sola, pero no sé comprar la entrada o ver los horarios</i>
46	Hombre	David	65	<i>Sé contar y comprar. Me muevo solo, me sé desplazar. Pero no sé ver los horarios o comprar la entrada</i>

**IV.4.2.5. Accesibilidad Cognitiva (AC) de Cáceres:** La accesibilidad cognitiva de Cáceres se evaluó en relación con las posibilidades que tiene la ciudad de deambular de acceder a recursos de una forma autónoma. En este sentido, el



conjunto de las respuestas señalaba que en torno al 60% consideraban que Cáceres es una ciudad accesible (Mucho o bastante).

Esta percepción de la accesibilidad de la ciudad en su conjunto es mayor entre los hombres. Así, podemos decir que el 71,5% de los hombres encuestados considera que Cáceres es accesible desde el punto de vista cognitivo. En cambio, en las mujeres, la percepción, accesibilidad, es menor, tan solo el 4% consideran que la ciudad es muy accesible; en tanto que el 60% de las mujeres consideran que no es nada accesible. Por tanto, la pérdida de la habilidad lesionada por la variable sexo.

Tabla 81. Sexo del/la informante \* Accesibilidad Cognitiva (AC) de Cáceres (N=12)

		6. Nivel de accesibilidad (AC) que tiene Cáceres <sup>11</sup>				Total
		1.Nada	2. Algo	4.Bastante	5.Mucho	
Sexo	Hombre	28,6%		28,6%	42,9%	100,0%
	Mujer	20,0%	40,0%		40,0%	100,0%
Total		25,0%	16,7%	16,7%	41,7%	100,0%

Tabla 82. Posiciones discursivas en torno a Accesibilidad Cognitiva (AC) de Cáceres

Edad	Sexo	Nombre	Porcentaje	6. Nivel de accesibilidad (AC) que tiene Cáceres para usted
51	Mujer	Yolanda	65	<i>Dificultad para viajar en silla de ruedas. Siempre necesito ayuda de otras personas: padres, hermanos</i>
57	Mujer	Maria Jesús	76	<i>Necesito ayuda siempre. Me hago un lío con los carteles</i>
30	Mujer	Violeta	65	<i>Voy sola en bus. Es fácil, A veces engaño a mi madre y le cojo la tarjeta del bus de su bolso. Y como me duelen los pies voy en bus. En la línea 5. Yo vivo en múltiples. Llego a la parada de mi casa y le doy al botón. Salgo sola con mis amigos</i>
32	Hombre	Jesus R	65	<i>Necesito ayuda para desplazarme</i>
46	Hombre	David	65	<i>Bastante. Fuimos a Arroyo a ver una exposición que tenemos cuadros nuestros y se puede ver quien lo ha pintado. Pero nos llevaron</i>

#### IV.4.2.6. Accesibilidad de la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC): La percepción de accesibilidad de la ruta accesible de la

<sup>11</sup> [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]

ciudad monumental de Cáceres (RACMCC) para personas con discapacidad cognitiva es muy importante para el análisis que se está realizando.

El primer dato que se debe destacar es que el 66,7% considera que esta ruta no es accesible (categorías de respuesta “nada o algo”).

Es significativa la diferencia por sexos en relación con esta variable. Así, por ejemplo, el 80% de las mujeres encuestadas consideran que la accesibilidad de esta ruta es “Nada o algo”. En cambio, para los hombres este hándicap es un poco menor, solo el 57% de los entrevistados consideran que es “nada o algo” accesible.

Se puede decir, en resumen, que para las mujeres esta ruta menos accesible, desde el punto de vista cognitivo.

Hay que tener en cuenta que estas preguntas se formulan después de haber recorrido, experimentalmente la ruta, que no es algo argumental o teórico por parte de las personas que participan en la investigación.

Tabla 83. Sexo del/la informante \* Accesibilidad de la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) (N=12)

		7.Nivel de accesibilidad que tiene la Ruta RACMCC					Total
		1.Nada	2. Algo	3.Regular	4.Bastante	5.Mucho	
Sexo	Hombre	42,9%	14,3%	14,3%	14,3%	14,3%	100,0%
	Mujer	40,0%	40,0%	20,0%			100,0%
Total		41,7%	25,0%	16,7%	8,3%	8,3%	100,0%

Tabla 84. Posiciones discursivas en torno a Accesibilidad Cognitiva (AC) de Cáceres

Edad	Sexo	Nombre	Porcentaje	7.Nivel de accesibilidad que tiene la Ruta RACMCC
57	Mujer	Maria Jesús	76	<i>No lo puedo hacer sola. Necesito que me lleven. Faltan señales. Vi los carteles, pero no lo entendía</i>
30	Mujer	Violeta	65	<i>Acompañada no puedo. Sola sí. Necesito que me lleven. Si no hay guía, no me enteraba de nada</i>

**IV.4.2.7. El disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres:** Si bien los informantes consideran que la ciudad es una ciudad accesible para las personas con discapacidad cognitiva, también es cierto que esa accesibilidad, es percibida de mejor manera por hombres frente a las mujeres.

Sin embargo, cuando se trata de acceder a bienes culturales o patrimoniales de la ciudad la percepción es muy diferente. Para este caso también se adaptó la pregunta, y se habló de eventos culturales, eventos musicales, por ejemplo, el festival WOMAD, las ferias locales, etc., para que sirviera de orientación a los informantes que tenían que contestar a esa cuestión.

Como se puede apreciar en la tabla, el 83% de las personas que responden a la encuesta consideran que no son nada accesible los bienes culturales y patrimoniales. Es más, no se piensa en estas personas a la hora de diseñarlos y planificarlos.

En el caso de las mujeres, prácticamente el cien por cien de las entrevistadas consideran que no se piensa en las PcDC a la hora de diseñar bienes culturales o patrimoniales dentro de la ciudad. Esa percepción, aun siendo elevada, es menos elevada en el caso de los hombres que se queda en un 71,5%.

Las posiciones discursivas del grupo quedan reflejadas en una tabla en la que se expresa de una forma, se opina que muy cabal y convincente, los razonamientos de las posiciones numéricas.

*Tabla 85. Sexo del/la informante \* El disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres (N=12)*

		8. Se le tiene en cuenta para el disfrute BCyP de Cáceres				Total
		1.Nada	2. Algo	4.Bastante	5.Mucho	
Sexo	Hombre	42,9%	28,6%	14,3%	14,3%	100,0%
	Mujer	60,0%	40,0%			100,0%
Total		50,0%	33,3%	8,3%	8,3%	100,0%

*Tabla 86. Posiciones discursivas en torno a El disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres*

Edad	Sexo	Nombre	Porcentaje	8. Se le tiene en cuenta para el disfrute BCyP de Cáceres
57	Mujer	Maria Jesús	76	<i>No. Nada. Esta muy lleno. Muchas basuras. No se puede pasar entre toda la gente. Con los amigos podría ir, pero no puedo pedir una coca cola. No me gusta el ruido. Música muy alta (womad). Demasiada gente. Mucha basura</i>
47	Mujer	Carmen	65	<i>yo creo que no. NO piensan en nosotros. Todo es con nuevas tecnologías y yo lo manejo mal.</i>
30	Mujer	Violeta	65	<i>No. Nada. Nunca voy sola a esos sitios. A mi me gusta la música muy alta</i>
52	Hombre	Felipe	66	<i>no nos tienen en cuenta nada</i>
60	Mujer	Fátima	69	<i>no nos tienen en cuenta, no hay flechas, carteles con dibujos. Me pierdo por la parte antigua de cc</i>
46	Hombre	David	65	<i>mejor flechas o dibujos en vez de audios, salvo que sea audiofacil. Yo no tengo un teléfono con tantas cosas y no lo sé manejar muy bien.</i>

**IV.4.2.8. El mapa de la ruta y su utilidad:** Como medidas de apoyo para hacer la ruta turística se utilizaron dos herramientas, de una parte, un mapa que la Oficina de Información turística facilita a los visitantes de la ciudad monumental. El otro apoyo fue la asistencia personal de una guía turística de la ciudad.

El mapa se puso a disposición del grupo. Como se puede ver en la tabla, el 80% de las chicas lo tomaron y el 70% de los varones también lo tomaron.

A pesar de que un número importante de los visitantes tomaron el mapa, el 75% consideran que el mapa no les fue nada útil. Esa percepción de la inutilidad de esta herramienta es superior en el caso de las mujeres, el 80%, y menos en el caso de los hombres. Se podría decir que las personas que toman el mapa, en su mayor mayoría, considera que les resultó inútil para hacer un seguimiento de la ruta.

La tabla de las posiciones discursivas expresa literalmente cuál eran los principales inconvenientes de este instrumento para hacer una ruta accesible.

Tabla 87. Sexo del/la informante \* En la ruta ¿dispuso de un mapa? (N=12)

		9. En la ruta ¿dispuso de un mapa?			Total
			No	Si	
Sexo	Hombre	14,3%	14,3%	71,4%	100,0%
	Mujer		20,0%	80,0%	100,0%

Total	8,3%	16,7%	75,0%	100,0%
-------	------	-------	-------	--------

Tabla 88. Sexo del/la informante \* Utilidad del MAPA en su vista (N=12)

		9.1. Utilidad de ESE MAPA			Total
		1.Nada	2. Algo	4.Bastante	
Sexo	Hombre	71,4%	14,3%	14,3%	100,0%
	Mujer	80,0%	20,0%		100,0%
Total		75,0%	16,7%	8,3%	100,0%

Tabla 89. Posiciones discursivas en torno a Utilidad del MAPA en su vista

Edad	Sexo	Nombre	Porcentaje	9.1. Utilidad de ESE MAPA
57	Mujer	Maria Jesús	76	<i>Era una letra pequeña. No había diferentes colores. No me servía nada</i>
47	Mujer	Carmen	65	<i>Estuve atento a ratos, era mucha la información. yo me tuve que poner gafas. Pero lo usé poco porque no entendía.</i>
52	Hombre	Felipe	66	<i>La letra era muy pequeña</i>
60	Mujer	Fátima	69	<i>He guardado el mapa, pero no me servía mucho porque no sabía dónde estaba. No lo veía bien. No me acuerdo si busqué el 41 pero yo no lo veía.</i>
46	Hombre	David	65	<i>Yo buscaba los edificios. No sabía por dónde iba, pero seguía los números</i>

**IV.4.2.9. El apoyo de la guía turística y su utilidad:** A diferencia de lo que ocurría con el mapa, el apoyo de la guía turística fue fundamental para hacer un seguimiento de la ruta turística adaptada. Así, por ejemplo, el 91% de los encuestados considera que estuvieron atentos a las explicaciones. Ese porcentaje es algo superior entre las mujeres que manifiestan estar atentas a las explicaciones en el cien por cien de las entrevistadas.

Con relación a la utilidad de las explicaciones de la guía turística, se puede apreciar que el 83% consideran que fue bastante o muy útil esa explicación. En los en cuanto al sexo, en los dos casos se considera bastante o muy útil, pero más claramente queda definido en el caso de los hombres, quienes consideran que es muy útil estas explicaciones en el 86%. En el caso de las mujeres llega al 80%.

En la tabla de posiciones discursivas, se explica con algunos detalles textuales, las ideas, las percepciones en relación con la utilidad de la guía turística para este tipo de recorridos en el caso de personas con discapacidad cognitiva.

Tabla 90. Sexo del/la informante \* ¿estuvo atento/a a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA? (N=12)

		10. ¿ESTUVO ATENTO/a a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA?		Total
		No	Si	
Sexo	Hombre	14,3%	85,7%	100,0%
	Mujer		100,0%	100,0%
Total		8,3%	91,7%	100,0%

Tabla 91. Sexo del/la informante \* Utilidad tiene para usted LA GUÍA TURÍSTICA en su vista (N=12)

		10.1. Utilidad LA GUÍA TURÍSTICA en su vista			Total
		2. Algo	4.Bastante	5.Mucho	
Sexo	Hombre	14,3%	14,3%	71,4%	100,0%
	Mujer	20,0%	20,0%	60,0%	100,0%
Total		16,7%	16,7%	66,7%	100,0%

Tabla 92. Posiciones discursivas en torno a Utilidad tiene para usted LA GUÍA TURÍSTICA en su vista

Edad	Sexo	Nombre	Porcentaje	10. ¿ESTUVO ATENTO/a a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA?	10.1.Utilidad LA GUÍA TURÍSTICA en su vista
57	2	Maria Jesús	76		<i>La entendía bien. Me gustó. Es importante una persona que explique. Muy rápido No pregunte lo que no entendía. Pero es que me gustaba oírla</i>
42	2	Iván	65	<i>No entedí nada</i>	
52	2	Felipe	66	<i>Regular. Me perdía por las palabras que utilizaba</i>	<i>La guía hablaba rápido y las palabras eran difíciles. Faltaban carteles porque con los que había no me entendía</i>
46	Hombre	David	65	<i>A ratos. Mucha información que no entedí bien</i>	<i>No entedí más que regular pero me parece muy importante que me expliquen. Yo también quiero flechas</i>

Edad	Sexo	Nombre	Porcentaje	10. ¿ESTUVO ATENTO/a a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA?	10.1.Utilidad LA GUÍA TURÍSTICA en su vista
47	Mujer	Carmen	65	<i>explicaba difícil y deprisa. Muchas palabras no las entendía y echaba de menos que hubiera flechas para que no que pierda. Muy importante que haya una persona que me explique las cosas</i>	<i>Solo a ratos porque era un poquino pesaino porque no entendía todo</i>
30	Mujer	Violeta	65		<i>Muy rápido con palabras difíciles. Me daba cosa interrumpirla.</i>
60	Mujer	Fátima	69		<i>la guía lo hizo muy bien pero yo no entendía lo que decía. No escuchaba bien y las palabras eran difícil. Entendí regular. Es muy importante que venga una persona que nos explique</i>

#### **IV.4. 3. Principales debilidades de accesibilidad para personas con diversidad cognitiva de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)**

Como en el caso anterior, se expresan, a modo de resumen, las principales debilidades de accesibilidad para personas con DC de la CMCC constatadas por el grupo explorado en la tabla número 93.

Tabla 93: Tabla de las principales debilidades de accesibilidad para personas con DC de la CMCC

Edad	Sexo	Nombre	Porcentaje	11. Principales debilidades de accesibilidad
51	2	Yolanda	65	<i>Escaleras y rampas para sillas de ruedas. La guía hablaba muy rápido, no podíamos seguir la explicación. No se utiliza un lenguaje sencillo. Los rótulos transparentes nos permiten ver lo que pone bien</i>
33	1	Manuel	72	<i>Hablar demasiado rápido, la guía, y lenguaje complicado. Los carteles no se entienden.</i>
20	1	Jesús F	65	<i>El empedrado de las calles. Falta de imágenes en los carteles (pictogramas)</i>

Edad	Sexo	Nombre	Porcentaje	11. Principales debilidades de accesibilidad
57	2	María Jesús	76	<i>Problemas con las escaleras, el empedrado, calles estrechas, necesidad de señalar con flechas los recorridos. Marcas que destaquen. Es necesario un monitor a tu lado</i>
30	2	Violeta	65	<i>La guía habla muy rápido. No me atrevía a preguntas por vergüenza y por no interrumpir. El mapa no estaba adaptado. Es necesario que señalen mejor las direcciones. Es necesario un monitor de forma permanente</i>
33	1	Francisco	68	<i>Dificultad para entender los números del mapa. No entendí nada. Escuché muy poco.</i>
42	2	Iván	65	<i>La Guía hablaba muy deprisa y utilizaba palabras que no entendía. Falta de unas señales que pudiera comprender</i>
60	2	Fátima	69	<i>Palabras que no entendía. El mapa no se entendía bien</i>
52	2	Felipe	66	<i>La guía debería hablar más despacio, con más explicaciones y más sencillas.</i>
46	Hombre	David	65	<i>Personas que nos expliquen las cosas que hay. Faltan flechas, señalización. También podía haber audios</i>
47	Mujer	Carmen	65	<i>Faltan señales adecuadas. Personas que estén allí para ayudarnos. Una relación individual más estrecha.</i>

#### **IV.4.4. Contraste de hipótesis para el caso de la PcDC**

Se ha explicado que, según diferentes autores, el sexo es una variable explicativa de las diferencias de percepción que tienen las personas con discapacidad respecto de su situación. Por eso se utiliza aquí para hacer este contraste de hipótesis. Es verdad que existen otras variables posibles, pero no se han tenido en cuenta en este informe, por ejemplo, el hábitat o la edad, dado que tanto la edad o el hábitat son similares en todas las personas que participan en la investigación. Ocurre lo mismo con el nivel de estudios. A más nivel de estudio también se sabe que existe una percepción diferente de la realidad por parte de las personas con discapacidad (Otaola Barranquero & Huete García, 2019).

Por consiguiente, la investigación se centra en la en la consistencia que tiene la asociación entre sexo y las diferentes variables sometidas a estudio.

Del conjunto de asociaciones analizadas, con el estadístico, tau de Kendall, la única asociación que parece consistente es la asociación entre ser hombre y mujer y el tipo de turismo que le gusta realizar. En este caso se comprueba que las mujeres les gusta más el turismo cultural que el turismo de sol y playa, y esta sería la variable que podría segmentar, quizá, el conjunto de la muestra.



Hay 3 variables en las que se observa una asociación fuerte entre el ser hombre y mujer y las opiniones o valoraciones que se hacen respecto de la accesibilidad. Es el caso de El nivel de conocimiento que usted tiene de la ciudad monumental de Cáceres. También la asociación entre sexo y si se le tiene en cuenta en la planificación de los bienes culturales de la ciudad. Y el sexo y si estuvo o no atentos y atentas a las explicaciones de la guía turística. En este en estos 3 conjuntos de variables hay una asociación, pero estadísticamente no puede considerarse significativo. Porque la aproximación de significancia (Aprox. Sig.), es muy elevada y no tiene una validez estadística fuerte, probablemente si la muestra hubiera sido más elevada, esa significancia hubiera aceptable.

De manera que, a efectos de limitaciones de la indagación, se puede decir que, por una parte, la muestra es reducida, como se ha podido apreciar. Y, además, es poco diversa, es muy homogénea, entonces no permite esos dos factores, no permite un contraste significativamente estadístico de las diferencias que pudieran explicar diferentes posiciones respecto a los valores que se están analizando.

Tabla 94. Medidas simétricas (Tau-b de Kendall) (N=12)

Asociación variable sexo con variables dependientes		Tau-b de Kendall	Aprox. Sig. <sup>12</sup>	Análisis
Sexo*Sale solo/a con amigos/as		Valor	Aprox. Sig.	Tau-b de Kendall de -0,113 sugiere una conexión negativa débil entre las variables "Sexo" y "Salir solo/a con amigos/as". Dado que el valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) es de 0,687, esto indica que la conexión observada no es estadísticamente significativa,
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,113	,687	
Sexo*Nivel de conocimiento que usted tiene de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)		Valor	Aprox. Sig.	el valor de Tau-b de Kendall de 0,203 sugiere una conexión débil positiva entre las variables "Sexo" y "Nivel de conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)".El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) es de 0,417, esto indica que la conexión observada no es estadísticamente significativa
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,203	,417	
Sexo*Nivel de conocimiento que tiene de RACMCC		Valor	Aprox. Sig.	Un valor de Tau-b de Kendall de 0,000 indica que no hay relación o asociación entre las variables en estudio. Además, el valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) de 1,000 indica que esta falta de correlación no es estadísticamente significativa
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	0,000	1,000	
Sexo * 4 Te gusta hacer turismo cultural		Valor	Aprox. Sig.	el valor de Tau-b de Kendall de 0,433 sugiere una confirmación positiva moderada entre las

<sup>12</sup> El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) es un estadístico que proporciona una medida de la probabilidad de que la coincidencia observada sea el resultado del azar, en lugar de reflejo una verdadera asociación en la población. En general, se utiliza un umbral de aceptado de 0,05 (o un 5%) para determinar si una correlación es significativa. Si el valor es menor por ejemplo, 0,05, se considera que la correlación es estadísticamente significativa: es poco probable que la asociación observada sea el resultado del azar. En este caso, se rechaza la hipótesis nula de que no hay asociación.

Asociación variable sexo con variables dependientes		Tau-b de Kendall	Aprox. Sig. <sup>12</sup>	Análisis
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,433	,033	variables "Sexo" y "Te gusta hacer turismo cultural" en los cuatro aspectos evaluados. El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) de 0,033 indica que esta correlación es estadísticamente significativa, lo que sugiere que la asociación observada no es el resultado del azar.
Sexo * 5. El diseño limitación en su experiencia turística		Valor	Aprox. Sig.	En este caso, el valor de Tau-b de Kendall de 0,029 indica una conexión muy débil entre las variables "Sexo" y "El diseño de limitación en su experiencia turística". El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) de 0,921 indica que esta conexión no es estadísticamente significativa,
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,029	,921	
Sexo * 7. Nivel de accesibilidad que tiene la Ruta RACMCC		Valor	Aprox. Sig.	el valor de Tau-b de Kendall de -0,141 sugiere una correlación negativa débil entre las variables "Sexo" y "Nivel de accesibilidad que tiene la Ruta RACMCC". El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) de 0,581 indica que esta correlación no es estadísticamente significativa
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,141	,581	
Sexo * 8. Se le tiene en cuenta para el disfrute BCyP de Cáceres		Valor	Aprox. Sig.	Tau-b de Kendall de -0,252 sugiere una correlación negativa moderada entre las variables "Sexo" y "Se le tiene en cuenta para el disfrute BCyP de Cáceres". El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) de 0,309 indica que esta correlación no es estadísticamente significativa
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,252	,309	
Sexo * 9. En la ruta que hicimos ¿DISPUSO DE UN MAPA?		Valor	Aprox. Sig.	el valor de Tau-b de Kendall de -0,252 sugiere una influencia negativa moderada entre las variables "Sexo" y "Se le tiene en cuenta para el disfrute de Bienes Culturales y Patrimonio (BCyP) de Cáceres". El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) de 0,309 indica que esta conexión no es estadísticamente significativa
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,126	,639	
Sexo * 9.1. Utilidad de ESE MAPA		Valor	Aprox. Sig.	el valor de Tau-b de Kendall de -0,126 sugiere una correlación negativa débil entre las variables "Sexo" y "Utilidad de ese mapa". El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) de 0,639 indica que esta correlación no es estadísticamente significativa,
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,126	,639	
Sexo * 10. ¿ESTUVO ATENTO/A a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA?		Valor	Aprox. Sig.	el valor de Tau-b de Kendall de 0,255 sugiere una correlación positiva moderada entre las variables "Sexo" y "¿Estuvo atento/a a las explicaciones de la guía turística?". El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) de 0,283 indica que esta correlación no es estadísticamente significativa
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	,255	,283	
Sexo * 10.1. Utilidad LA GUÍA TURÍSTICA en su visita		Valor	Aprox. Sig.	el valor de Tau-b de Kendall de -0,113 sugiere una correlación negativa débil entre las variables "Sexo" y "Utilidad de la guía turística en su visita". El valor de aproximación de significancia (Aprox. Sig.) de 0,687 indica que esta correlación no es estadísticamente significativa
Ordinal por ordinal	Tau-b de Kendall	-,113	,687	

#### IV.5. Resultados photo voice

Los resultados con esta metodología fueron pobres y no alcanzaron el nivel deseado, pero aún así merece que se incluya y se describa precisamente para hacer de ello una crítica constructiva para sucesivas investigaciones.

Muchos de ellos no tienen móvil, otros no tienen un móvil con posibilidad de hacer fotografías, algunos manifestaron no saber utilizarlo.

Pero, sobre todo, lo que se destaca es que no comprendieron el significado reivindicativo de la metodología. La mayoría de las fotografías que hicieron tuvieron una finalidad lúdica, de conservar un recuerdo de la visita. Manifiestan en su mayoría haber hecho fotos de las cosas que les gustaron.

La única aportación en la línea pretendida es que en algún caso hicieron fotos de la cartelería porque no la entendían y porque no había flechas o indicaciones fáciles.

Todas las fotos realizadas se aportan en un archivo que se visualiza a través del código QR que se reproduce como figura 52.

*Figura 75. Código QR del archivo con todas las fotografías de la visita*



[https://docs.google.com/document/d/1nsmVK5V\\_JpP1XTgOxaM8qSzWNrFz0qd7/edit?usp=sharing&oid=116756345190898751203&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1nsmVK5V_JpP1XTgOxaM8qSzWNrFz0qd7/edit?usp=sharing&oid=116756345190898751203&rtpof=true&sd=true)

#### IV.6. Estudio y comparación de las guías encontradas en lectura fácil

Se han encontrado dos guías de Cáceres en lectura fácil:

1. la Guía del Ayuntamiento de Cáceres con Asociación Síndrome de Down de Cáceres (Ayuntamiento de Cáceres & Down, s. f.).

2. Una guía completa de las ciudades patrimonio de Extremadura, de la cual se extrae el fragmento de Cáceres (E-Tradis & Junta de Extremadura, s. f.).

Se decide estudiar la adecuación al concepto de lectura fácil de la primera por no tener referencia de si se ha hecho por los organismos autorizados y se puntúa, a pesar de que aparece con el anagrama de lectura fácil en su primera página.

El resultado se expone en la tabla 95. Se han considerado los siguientes ítems:

*Tabla 95. Adecuación a las reglas de lectura fácil de la guía del Ayuntamiento de Cáceres con la Asociación Síndrome de Down de Cáceres*

<b>Ítems analizados</b>	<b>MB (5)</b>	<b>B (4)</b>	<b>Regular (3)</b>	<b>Mal (2)</b>	<b>M. Mal (1)</b>
<b>Frases cortas</b>	5				
<b>lenguaje sencillo</b>		4			
<b>Existencia de frases en negativa</b>	5				
<b>Existencia de números o denominaciones matemáticas.</b>			3		
<b>No metáforas o comparaciones</b>	5				
<b>Un único mensaje por cada frase</b>	5				
<b>No los tecnicismos</b>			3		
<b>No abreviaturas o iniciales.</b>	5				
<b>Contenido con orden claro y coherente</b>			3		
<b>Explicación sencilla de vocabulario complicado</b>					1
<b>Fuente en tamaño 12 a 16</b>				2	
<b>Diferencia título y texto</b>			3		
<b>Uso de fotografías, pictogramas, gráficos como apoyo al texto.</b>			3		

De un total de 55 posibles puntos, la guía estudiada obtuvo 47.

En segundo lugar, se dio por buena el fragmento referido a Cáceres de la guía Patrimonio accesible(E-Tradis & Junta de Extremadura, s. f.:1-36) desde la perspectiva de lectura fácil porque se presenta visada por el órgano competente.

Y posteriormente se pasó a una tercera fase, donde finalmente, se hizo un estudio comparativo entre ambas guías, que se presenta en la tabla 96.

*Tabla 96. Estudio comparativo de las dos guías en lectura fácil*

<b>Ítems</b>	<b>Aytm/Down/CP</b>	<b>E.Tradis</b>
<b>Claridad</b>	3	5

Items	Aytm/Down/CP	E.Tradis
<b>Sencillez</b>	3	3
<b>Uso de fotos y pictogramas adecuados</b>	3	5
<b>Tamaño de las letras</b>	2	3
<b>Contenido del mensaje</b>	4	5
<b>Atractivo del folleto</b>	4	5
<b>Total puntos</b>	<b>22</b>	<b>26</b>

Todos estos ítems serán calificados igualmente como muy bien, bien, regular, mal y muy mal (escala del 1 al 5).

#### **IV.7. Diagnóstico a partir del recorrido de la Ruta adaptada con la visita guiada**

##### **IV.7.1. El rol de la guía**

Comenzó la visita con el encuentro en las escaleras del Ayuntamiento, en la Plaza Mayor. Previamente se había acudido a la Oficina de Turismo Municipal que se encuentra en la misma Plaza y se solicitaron guías adaptadas en número suficiente para todos los participantes. Se nos entrega el folleto calificado de lectura fácil que se aporta en anexo XII.10 y que ya se comentó en las páginas correspondientes, así como un plano de la CMCC en 3D que resulta más fácil de comprender y se reparte uno de cada a los usuarios.

Allí la guía titulada (licenciada en historia del arte, maestra y guía oficial de Cáceres) comienza la visita haciendo una explicación de la Plaza Mayor, de la que se recogen algunos fragmentos para luego hacer su análisis:

*La plaza comienza a construirse con un carácter comercial y artesanal donde estaban la botica, los panaderos. Ahora son todos cafeterías y restaurante para que cuando se termine la visita al entorno monumental pueda la gente venir a descansar. Vamos a comenzar la visita ya por el Arco de la Estrella. Cualquier cosa que queráis preguntar, a vuestra disposición.*

*Este Arco es la puerta principal de la ciudad que comunica con la iglesia principal de la ciudad. La Iglesia de Santa María. Pero fijaros que curioso. El dueño del palacio se da cuenta de que sus carros no pueden pasar y llama a un arquitecto y le dice que cambie el arco, veis que está cambiado.*

*Las puertas de la ciudad se cerraban por la noche.*

*\_¿cómo se cerraban?*

*\_con puertas de madera que ya no están. Han desaparecido*

*La Torre de los Púlpitos. Tiene su nombre por esas esas garitas donde se ponían los soldados, pero se parecen a los púlpitos donde están los curas explicando en misa y por eso se llama así.*

*\_¿por qué tiene esas cruces?*

*\_servían para disparar, se metía allí la escopeta.*

*La Torre de Bujaco que también se puede visitar por dentro. Podéis pedir al Ayuntamiento que os la enseñe otro día.*

*\_¿por qué se llama Bujaco? Por un capitán árabe que se llamaba abujacob y por derivación se quedó como Bujaco.*

*Fue declarado monumento nacional, es decir que lo teníamos que cuidar mucho.*

*El cartero al trasladar los sillares se equivocó y puso al revés.*

*Podéis hacer fotos de lo que os guste*

*Esto es el archivo provincial, donde se guardan los documentos de la ciudad. Y os voy a enseñar esta torre que es redondita. Y aunque casi todas tienen almenas que servían para defender a la ciudad, esta no las tiene.*

*Esto es lo típico de los palacios de la ciudad. Todos son de medio punto, redondito, con fachadas pequeñas y escudos muy grandes. Los nobles están muy orgullosos de sus apellidos y lo quieren destacar en las fachadas de sus casas. Este es el escudo de los Carvajal. Veis este balcón de esquina. Eso es muy característico del norte de Cáceres como Trujillo o Plasencia.*

*El nombre de la calle es un poco triste: Calle de la Amargura. Es porque al final había un cementerio y por aquí pasaban los duelos. Por eso ha seguido conservando su nombre. También se pone esos nombres cuando son cuevas muy grandes y al final, se llega con esfuerzo por eso tienen esos nombres: calle de la pena o de la amargura.*

*¿No me decía nada de esa escultura? Es San Jorge. Muy bien. El patrón de nuestra ciudad. Es de las pocas representaciones de San Jorge que hay en la ciudad. Y esta es diferente de otras.*

*\_ ¿Esta maqueta es igual que lo de arriba?*

*\_ ¿Quieres decir que la ciudad? Sí lo hizo un señor haciendo muchas fotos para que lo pudiéramos ver en pequeñito.*

*\_ ¿Dónde estamos? A ver si alguien lo encuentra en el mapa. El número 41 que tiene una i muy pequeñita.*

*\_ yo es que no sé leer. Pero sé contar. ¿Cuántos palacios hay aquí? Pero no me entero con el plano.*

*\_ yo no lo veo. Son muy pequeños.*

*Aquí se hacen los novios fotos porque es un sitio muy bonito. El fotocall es este. Vamos a hacer una foto.*

*Todas las torres van a estar (fijaros que palabra más rara) desmochadas, cortadas. Y es que los reyes para pacificar los territorios, para que no hubiera guerras, le dijo a los nobles que tenían que cortar la parte de arriba de sus torres y así están a mitad de altura, le faltan la almenas.*

*¿Habéis venido a esta iglesia alguna vez a una boda o algo? Sí a ver a la Virgen. Y hay una escultura muy importante que es San Pedro de Alcántara. Dicen que trae suerte en el amor. A Yolanda la voy a nombrar mi ayudanta*

*\_A los que tenéis novio no*

*\_pero por si falla.*

*El Palacio de los Golfines que se hace dos palacios, unos en la parte alta y otra en la parte baja. Por eso los llamamos de Arriba y de Abajo.*

*\_¿No os parece este palacio más bonito que otros? Son grifos afrontados, pero no grifos no como los del agua. Ahora está mensualizado, tiene mucho dinero y lo dan para que la gente investigue.*

*Esto indica que estamos en la Vía de la Plata que llega hasta Santiago de Compostela.*

*\_¿Alguien conoce Santiago? Es que está muy lejos. Allí se hacen peregrinaciones.*

*Están las representaciones del Festival de Teatro Clásico.*

*\_¿Alguien se sabe una poesía?*

*Vamos a hacer un descansito. Bebed agua.*

*Aparecen estos sillares y ponían su marca para que supieran donde había que ir.... Hay una catalogación. Y así se sabe quién participaba en las iglesias de determinada zona. Cuando vayáis a las iglesias ponerlos a buscarlos porque es divertido.*

*\_¿Más o menos? Eso era de nota.*

*\_Sabéis que aquí muchas niñas se llaman Montaña por la Virgen de la Montaña, que es la patrona de Cáceres.*

*\_Yo sé lo que es eso. Son gárgolas*

*\_Pues explícanos lo que es*

*\_Sirve para el desagüe del tejado*

*\_Es que se ha roto una y la vamos a poner nosotros*

*\_Habéis visto el Jorobado de Notre Dame*

*¿Qué veis en este edificio? Una cosa que os he dicho yo que estaban cortaditas las torres Es que ya se os ha olvidado.*

*Está no está cortada (sin desmochar) porque este Sr. Era muy, afín, amigo del Rey.*

*A pesar de lo sobrio que es, tardaron 300 años en construirlo*

*Si os casáis tenéis que traerle unos presentes a las monjas para que haga bueno.*

*Os acordáis del robo de las botellas. Los ladrones están en la cárcel, pero las botellas no han aparecido.*

*\_Cáceres ha sido escenario de muchas películas y series*

*\_ Juego de Tronos*

*\_Muy bien*

*¿Para que servía eso de la cruz? ¿Os acordáis?*

*\_para sacar las armas*

*\_muy bien*

*Esta es otra de las salidas de la ciudad. La Puerta de las Piñuelas. Un nombre muy raro.*

*Me quiero despedir de vosotros: Carmen, Yolanda, Violeta, Jesús....*

*\_Un aplauso para la guía*



Aplicando las recomendaciones de la norma UNE-ISO 21802 de Turismo y servicios relacionados, añadiendo los ítems de formación, se determina establecer los siguientes aspectos a puntuar con la pauta seguida hasta ahora en 5 puntos de MB, B, regular, Mal y Muy mal.

Tabla 97. Ítems para la valoración del papel del guía

Ítems	MB (5)	B (4)	R (3)	M (2)	M (1)
<b>COMUNICACIÓN</b>					
Comunicarse verbalmente en un lenguaje claro				2	
Hablar despacio y con claridad				2	
Proporcionar información relevante según la secuencia lógica		4			
Prestar apoyo a los clientes para que puedan acceder fácilmente a la información, comprenderla y usarla			3		
Escuchar atentamente lo que dicen los clientes	5				
Confirmar que los clientes han comprendido la información que se les ha dado			3		
Proporcionar un buen entorno acústico	5				
Limitar el ruido de fondo	5				
Proporcionar buena iluminación	5				
Comprender las formas de comunicación corporal no verbal			3		
<b>FORMACIÓN</b>					
Sensibilización y conocimiento y lenguaje correcto sobre accesibilidad	5				
Identificación de los beneficiarios del turismo accesible y de las formas de mejorar la interacción con las personas con discapacidad y específicamente	5				
Comprensión de los principios de diseño universal y de su aplicación en la provisión de instalaciones y servicios		4			
Desarrollo estratégico de la accesibilidad en las empresas				2	
Conocimiento del nivel de accesibilidad de la oferta de la empresa, y concienciación respecto a las barreras existentes	5				

Items	MB (5)	B (4)	R (3)	M (2)	M (1)
Marketing y promoción de los destinos, productos y servicios turísticos accesibles		4			
Conocimiento de los servicios de accesibilidad que presta el proveedor de servicios turísticos	5				
Conocimiento relativo al uso seguro y mantenimiento de las ayudas técnicas (productos de apoyo) y/o equipo de accesibilidad disponibles en destino			3		
Reconocimiento y respuesta apropiada ante las personas que usan ayudas personales, perros de asistencia y/o tecnología de asistencia	5				
Evaluación de la formación					1

El resultado es que, en comunicación, de un posible de 50 puntos, se obtienen 37 y en formación, de los 50 puntos, el resultado es 36.

#### **IV.7.2. Evaluación de la ruta con los Protocolos estudiados**

A continuación, se procede a la evaluación de la RA según los protocolos estudiados. Se utilizan las herramientas más destacadas de cada uno, según nuestros intereses y se irán destacando en cada momento; por lo que se puede concluir, que se ha realizado un protocolo de evaluación propio, mixto con los tres protocolos analizados:

En primer lugar, **según la OMT (2015)** que recordemos que es la única específica para recursos turísticos, los ítems a considerar y que interesan en esta investigación, son: En esta investigación, por no ser cuantitativa, se va a puntuar en mucho, bastante, regular, poco y nada.

Tabla 98. Puntuación de ítems OMT, 2015 para la RA de la CMCC

Items	Mucho (5)	Bastante (4)	Regular (3)	Poco (2)	Nada (1)
<b>Personal de los recursos turísticos que tenga formación en atención a personas con discapacidad (P).</b>				2	
<b>Porcentaje de recursos turísticos que tengan un</b>				2	

Items	Mucho (5)	Bastante (4)	Regular (3)	Poco (2)	Nada (1)
punto de información accesible (U)					

De lo que resulta que, de un total posible de 10 puntos, obtiene 4.

Pero además exige que se contemplen otros indicadores referidos a la cadena de accesibilidad como son (puntuados en porcentajes) que aquí se trasladan a las cuantificaciones anteriores y teniendo presente la accesibilidad cognitiva:

Tabla 99. Puntuación Items OMT 2015 en la cadena de accesibilidad

Items	Mucho (5)	Bastante (4)	Regular (3)	Poco (2)	Nada (1)
Transportes públicos		4			
Parkings		4			
Recursos adaptados				2	
Sistema de gestión de la accesibilidad					1
Certificación de la accesibilidad					1
App móviles oficiales accesibles			3		
Accesos accesibles en los recursos			3		
Recursos con sistemas guiados				2	
Puntos de información accesibles			3		

El resultado es que se obtienen 23 puntos de los posible 45.

**Con el protocolo de Brusilovsky (2018)**, al referirse especialmente a DC y a espacios abiertos y haber sido muy ensayado, pero además tratarse de un modelo participativo e inclusivo, en el que las personas con discapacidad se convierten en evaluadores, interesan algunos aspectos, al hacerse la evaluación de forma parecida a este caso.

En resumen, la evaluación se divide en elementos positivos, negativos y aspectos de mejora. En este caso, se ha centrado la evaluación en el sistema espacial de apoyos por ser el más completo de todos los estudiados. Y se divide en tres aspectos fundamentales: organización de los contenidos, organización de los espacios y sus secuencias y referencias.

La organización de los contenidos se centra en la eliminación de excesos que afectan a la memoria (interferencias físicas, visuales y auditivas y memorias y tiempo de retención). La organización de los espacios y sus secuencias se divide en usos (salida/entradas, funciones, espacios y semántica funcional); recorridos (secuencia y contrastes) y modos (entradas: reciben, informan y direccionan; en sucesión: enlazan y

direccionan). Y por fin están las referencias que son de lugar, origen/destino/origen, referencias/umbrales, referencias semánticas y referencias/interferencias (vid figura en estudio del modelo). En el caso que nos ocupa no se necesita pormenorizar en la tabla de resultados tanto porque no se cuenta prácticamente con ninguna adaptación.

Tabla 100. Evaluación según los indicadores de Brusilovsky (2018)

	Positivo	Negativo	Aspectos de mejora
<b>Eliminación de excesos</b>	x		
<b>Organización del espacio y sus secuencias</b>		x	
<b>Referencias</b>			x

**En el protocolo de Plena Inclusión** se está ante un modelo cualitativo, participativo e inclusivo que considera expertas a las personas con discapacidad cognitiva, para las que ha sido especialmente diseñado, junto con coordinadores que son fundamentalmente el personal de apoyo, sobre todo cuando se trata de grandes dependientes, sin lectoescritura que se recomienda incluir en los equipos. Por tratarse de un modelo con semejanzas a nuestro objetivo y por seguir las mismas fases que se han considerado en esta tesis (identificación, observación participante e informe) ha sido tenido en cuenta con algunos ítems. No se intenta evaluar el entorno de una forma genérica sino según al uso al que va destinado, lo que sirve plenamente al objetivo de esta tesis ya que se pretende un uso eminentemente turístico, pero hay que resaltar que este protocolo no está pensado especialmente para ello, aunque como ejemplo se evalúa un museo. También se echa en falta que se adecúe a espacio abiertos y patrimoniales. Proponen estudiar en cuanto a los usos varios criterios: la importancia o el impacto de ese uso en ese determinado entorno, la cadena de accesibilidad, Estudio de comparación de varios entornos, estudio detallado, requisitos normativos y el presupuesto disponible.

Se analizan los conceptos y las categorías, entendidas como el conocimiento que se tiene sobre los objetos acciones y atributos individuales, así como sobre sus posibles agrupaciones y clases. También los esquemas y guiones con información sobre secuencias complejas de acción que implican a distintas personas, objetos y normas sociales. Para ellos se analizan los siguientes elementos que son los que se van a puntuar sobre la base de su puntuación en bien, mal, regular y no sé, todo ello desde la perspectiva de las personas con DC en la tabla XX:

Tabla 101. Puntuaciones de los Items del Protocolo de Plena Inclusión

Items	Bien (4)	Regular (3)	Mal (1)	No sé (1)
Localización exterior	x			
Acceso al edificio	x			
Orientación y desplazamiento			x	
Usos e identificación	x			
Seguridad y emergencias			x	
Atención personal		x		

De lo cual resulta que, de un total posible 24 puntos, se obtienen 17 puntos.

#### **IV.7.3. Evaluación de la señalética de la ruta**

Con carácter general ya se puntuaron los recursos con sistemas guiados en la herramienta de la OMT (2015), arrojando un resultado de un 2 sobre 5, pero se ha creído que conviene en este punto particularizar con sus recomendaciones pormenorizadas acerca de qué debe tener una cartelera turística para ser adaptada. Los resultados se expresan en la siguiente tabla.

Tabla 102. Puntuaciones sobre señalética según ítems de OMT (2015)

Items	MB (5)	B (4)	R(3)	M (2)	MM (1)
Utilizar materiales y resistentes y una buena iluminación.	5				
Utilizar un diseño homogéneo para que sean percibidos con mayor facilidad por los usuarios.	5				
Decidir el tamaño y la altura de la señal teniendo en cuenta la distancia desde la que se va a ver.				2	
Asegurarse de que la información se suministra con el suficiente contraste y un fondo adecuado.				2	
Utilizar pictogramas normalizados para que las señales pueda entenderlas un gran número de turistas.					1
Incluir imágenes claras para explicar información importante.					1
Cuando las señales estén situadas en una zona a la que uno se deba aproximar, asegurarse de que no haya obstáculos en el camino.	5				

Items	MB (5)	B (4)	R(3)	M (2)	MM (1)
Valorar la posible inclusión de formatos alternativos, como el altorrelieve o el braille, para ayudar a encontrar el camino o proporcionar sistemas de orientación alternativos, como la geolocalización y los sistemas de navegación inteligentes	5				

Lo que arroja un resultado de 26 puntos sobre 40.

#### IV.8. Resultados de la evaluación del plano entregado para la visita

En este orden de cosas se procede a la evaluación del plano que se proporciona al comienzo de la visita porque se cree que es el más sencillo y porque juega un papel destacado durante el mismo, al igual que las explicaciones de la guía y los propios folletos entregados. Se puede observar en la figura 53.

Figura 76. Plano de la CMCC que se proporciona al comienzo de la visita



Fuente: [www.turismocaceres.es](http://www.turismocaceres.es)

Como se ha dicho en la metodología, se utilizan en este momento las “Recomendaciones para evaluar planos y mapas” de Plena Inclusión (Plena Inclusión, 2018a). Los ítems de evaluación son los que figuran en la tabla 103.

Tabla 103. Valoración del plano de la CMCC desde la perspectiva de la DC

	Items	Valoración
<i>Metodología</i>	Evaluar de forma participativa e inclusiva (personas con DC y sin DC)	si
	Experiencia mínima en el uso de planos	si
	Formación en accesibilidad cognitiva y lectura fácil	si
	Elegir un espacio concreto y un trayecto determinado	
	Preparar un cuestionario con preguntas sobre los puntos que consideremos más difíciles del plano	si
	Evaluar el plano en el entorno representado y fuera del mismo.	si
<i>Aspectos</i>	Seleccionar la información imprescindible	no
	Información aumentada	no
	Evitar superposiciones de planos o plantas	si
	Situar la información cerca de los elementos	si
	Señalar de forma muy explícita y clara los recorridos (flechas o caminos, se prefieren estos segundos y dibujados en color con bastante grosor)	no
	Numerar de forma correlativa y coherente	si
	Aprovechar elementos característicos del entorno para facilitar la orientación	si
	Facilitar la identificación de la orientación del mapa o plano	si
	Aplicar pautas de lectura fácil (tamaño de letra 12/14)	no
	Crear un plano o mapa manejable	si
	Uso del color (colores asociados a elementos. Colores que contrasten. Colores primarios, máximo 4 para que tengan efecto guía)	no
	Sustituir siglas por pictogramas o fotos	no
	Usar fotos para identificar elementos concretos	no
	Destacar las zonas principales con color u otros elementos de diseño	no
	Destacar entornos accesibles e incluir información sobre el nivel de accesibilidad	no
	Identificar dónde se encuentra la persona que consulta el plano en los planos fijos	si
	Optar por representaciones realistas	si

De manera general, se señala que sus principales debilidades son que tiene leyendas pequeñas, es todo en el mismo color y no es suficientemente fácil para seguirlo durante la visita, tanto para personas con DC, como para personas con problemas visuales. De una posible puntuación en cifras de 22, se obtienen 13 puntos, siendo si (1) y no (0).

## **V. Discusión**



Para la discusión se ha decidido seguir el esquema de los resultados aportados y dar respuesta así a cada uno de los apartados en los que se había trabajado. Aunque en un segundo momento, y ya puestas de manifiesto todas las cuestiones al respecto, se tratarán en conjunto todas las cuestiones planteadas.

### **V.1. Discusión sobre los protocolos de evaluación de la accesibilidad de los espacios: la creación de un protocolo mixto propio**

Ningún protocolo respondía 100 por 100 a los intereses de esta tesis como se vio, pero de otro lado, todos los modelos descritos permiten adaptaciones al lugar, al espacio, a los usuarios y a sus circunstancias y se piensa que permiten ser usados en exclusividad o coordinados entre sí para la obtención de unos resultados más adaptados a la realidad, con datos cualitativos y cuantitativos.

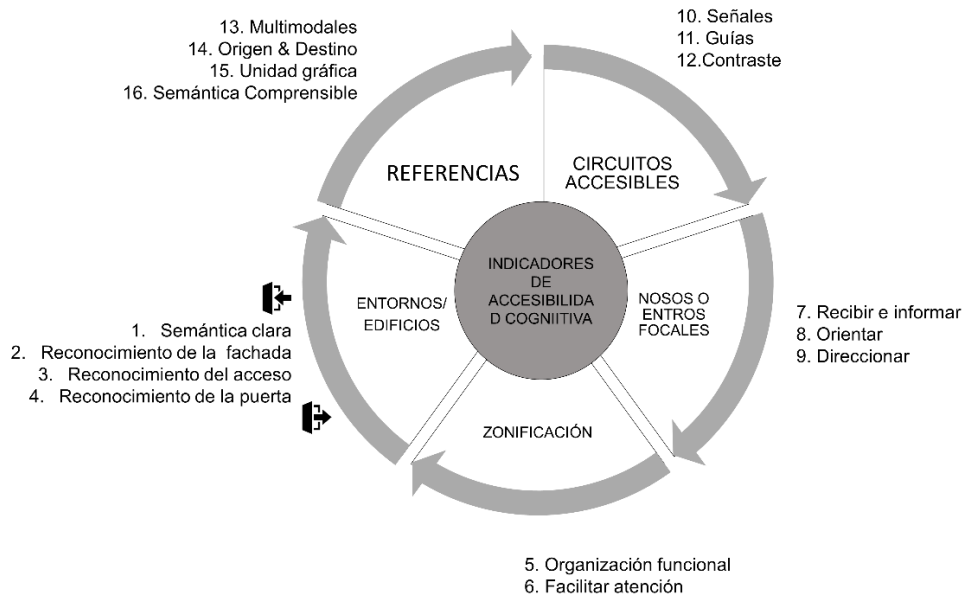
La principal crítica a los tres es que ninguno ha sido creado por TO con esta finalidad, pero dada la transversalidad de la accesibilidad, no se puede por eso descartar ninguna de ellos.

Ninguno cumple con todos los requisitos que se habían señalado en esta tesis. El de la OMT se centra en el turismo lo que se considera esencial, porque no se puede medir un recurso sin atender a su uso y finalidad como los mismos modelos predicen. Por eso contempla la medición de espacios exteriores también y los entiende dentro de la denominada cadena de accesibilidad, pero no está especialmente pesado para la DC y sí particularmente para la movilidad reducida, aunque no solo. Por eso, del mismo se han tomado los datos de la cadena de accesibilidad y los de formación del personal y puntos de información turística.

Por su parte el de Brusilovsky es especial para DC y es adecuado para espacios exteriores y desde luego el más ensayado, en plena evolución, participativo e inclusivo, pero no es específico para un uso turístico. Aunque en esta tesis esa no ha sido su principal debilidad, si no los medios para llevarlo a cabo y que Berta Brusilovsky tiene la patente sobre el modelo. Sin embargo, se quiere resaltar su fortaleza de que se trata en combinación con profesionales de la neurociencia que investigan la orientación y la navegación espacial, en concreto con la asociación ACFEE (Asociación de comprensión Fácil de entornos y Edificios. <https://seguridadespacialcognitiva.org/>) que estudia cómo funcionan sus indicadores a partir de las estructuras cerebrales. Así se ha creado el

“Índice de Accesibilidad Cognitiva. Consideraciones para el diseño” (Brusilosvsky, 2018).  
En la figura XX se ilustra la explicación del modelo.

Figura 77. Modelo de Brusilosky en su evolución con ACSEE



Fuente: <https://seguridadespacialcognitiva.org/quienes-somos/>

En este caso, se ha centrado la evaluación en el sistema espacial de apoyos por ser el más completo de todos los estudiados. Se ha evaluado como positiva, negativa y necesaria adaptación, la eliminación de los excesos, la organización del espacio y sus secuencias y las referencias.

También es especial para DC e inclusivo, convirtiendo a las personas con discapacidad en evaluadores, el de Plena Inclusión pero está mucho más pensado para edificaciones que para espacios abiertos, y aunque no está diseñado para el turismo y menos para los entornos patrimoniales, entre sus ejemplos tiene un museo. Prevé la presencia de personas con gran discapacidad y sin lectoescritura, e incluso recomienda su participación.

Aquí se valoraron aspectos como: acceso al edificio, orientación y desplazamiento, usos e identificación, seguridad y emergencias y atención personal.

De tal manera que el modelo propio evalúa los siguientes aspectos:

Tabla 104. Ítems de valoración del modelo propio

<i><b>Categorías</b></i>	<i><b>Ítems a valorar</b></i>
<i><b>Aspectos turísticos</b></i>	Personal de los recursos turísticos que tenga formación en atención a personas con discapacidad  Porcentaje de recursos turísticos que tengan un punto de información accesible
<i><b>Cadena de accesibilidad turística</b></i>	Transportes públicos Parkings Recursos adaptados Sistema de gestión de la accesibilidad Certificación de la accesibilidad App móviles oficiales accesibles Accesos accesibles en los recursos Recursos con sistemas guiados Puntos de información accesibles
<i><b>Sistema espacial de apoyos</b></i>	Eliminación de excesos Organización del espacio y sus secuencias
<i><b>Conceptos y categorías</b></i>	Referencias Localización exterior Acceso al edificio Orientación y desplazamiento Usos e identificación Seguridad y emergencias Atención personal

## V.2. La Discusión sobre el Focus Group

El concurso de profesionales del sector turístico y de la accesibilidad en sentido amplio es absolutamente necesario, igualmente que la implicación de los poderes públicos y de las empresas privadas por lo que la metodología empleada en este caso del FG se mostró muy adecuada a los objetivos que se pretendían en la tesis. Verdaderamente se probó que existe un interés por el asunto en ambos sectores, que prácticamente nunca han trabajado conjuntamente y se ha reparado poquísimo en la figura del Terapeuta Ocupacional como coordinador de estos trabajos o como parte integrante de los equipos, cuestión ésta que era totalmente previsible y que en gran parte motiva esta investigación. En este sentido la reivindicación por la profesión a través de las asociaciones y corporaciones profesionales es fundamental (Alcaide Martín, 1994; Alonso Cadavid, 2017; Arenas de la Cruz, 2019; Brea Rivero, 1997; Cantero Garlito, 2007a, 2007b; Mendoza Holgado & Chimento Díaz, 2022; Muñoz Palm, 2008; Polonio López, 2001).

La sensibilización de la sociedad es fundamental, en particular para la tipología más desconocida de la discapacidad, que es la cognitiva. Por eso debe seguirse trabajando

en esta línea y lograr un nivel de interiorización, tanto en unos como otros (expertos en turismo y en accesibilidad), semejante al conseguido en otras cuestiones sociales como es el medioambiente o los asuntos de género. Para ello se debe seguir trabajando en campañas de sensibilización por ejemplo en el ámbito laboral (Ramos Romero & Leal Jiménez, 2009), en las aulas y particularmente en las universitarias (Abeal Pereira et al., 2021; Suriá Martínez et al., 2016) y hacer investigaciones como esta. En este caso interesa el compromiso de los agentes sociales con una sensibilización especialmente para la integración en los espacios públicos (Ipiña García, 2019) y muy particularmente de los recursos patrimoniales aunque se parte de la dificultad añadida que este tiene para la adaptación («Accesibilidad al Patrimonio Histórico Cultural», 2007; Espinosa Ruiz, 2020; Juncà Ubierna, 2011a; Novillo Höpfner, 2020; Rovira-Beleta Cuyás, 2018).

Estuvieron todos de acuerdo en que la CMCC, que manifiestan conocer muy bien (lo que prueba que está integrada en la vida común de los cacereños, razón por la cual es más justa la reivindicación de que sea un recurso disponible y accesible a todas las personas, no está adaptada para la DC (tan solo un 5% tuvo otra opinión).

Tampoco siquiera consideraron que está adaptada a DC la ruta evaluada, de la que tienen mucho menor conocimiento lo que incita a una mejor política de difusión y promoción. Opinaron que está pensada fundamentalmente para personas con LF- opinión del 50- que, por lo tanto, para seguir llevando ese nombre (solo el 3,4% cree que debería llevar ese nombre porque no logra ser verdaderamente adaptada ni siquiera en LF dada la orografía del terreno y la naturaleza del pavimento), requiere de una intervención que además todos piensan que es barata y sencilla y que hay otros modelos que se pueden imitar y que no puede centrarse todo en las nuevas tecnologías porque hay muchas de estas personas que no tienen capacidad para manejarla o no cuentan con dispositivos (Doncel Recas, 2017; Mora Fernández et al., 2014).

Adaptar la CMCC a DC fundamentalmente consistiría en una cartelería nueva, tal vez acompañada de información en papel o en soporte informático que se verá en el apartado de propuestas de mejora, por lo cual no es nada comparable con los costes y las dificultades que puede suponer una adaptación a LF que requiere una intervención de arquitectos y especialistas en patrimonio para preservar su naturaleza, quitando barreras como escaleras e instalando rampas y ascensores. En este caso, con dirección de un terapeuta ocupacional, conocedor de las normas en materia de cartelería en un recurso como este y formado en DC, sería suficiente.

Tampoco la ciudad de Cáceres en otros aspectos como el hospital o los transportes o el disfrute del ocio tiene un nivel de adaptación a la DC significativo, lo que resulta

claramente preocupante, y aunque no es objeto de esta tesis, se destaca para su estudio futuro.

En el refrendo de las hipótesis y de las variables con el perfil del informante con Tau-b de Kendall tres de ellas fueron significativas. En concreto se trata de ha recorrido o experimentado la RACMCC, aunque esta asociación es moderada. Igual que en el caso de conocer personas con discapacidad cognitiva que hayan experimentado la RACMCC con satisfacción. Lo que supone que la mayoría de los expertos conocen la ruta, la han recorrido y la han experimentado y tenido en interés de probarla o enterarse de cómo la perciben las personas con DC, lo que suma en la teoría del interés que estos tienen por el asunto en cuestión.

Para el caso del nivel de accesibilidad que cree que tiene la RACMCC además esta correlación es inversa, de manera que los informantes de cierto tipo tienden a percibir un menor grado de accesibilidad de esta ruta. Las dificultades del terreno no explican solo esta situación, aunque son un grave escollo, porque para la DC no son tan importantes, y pese a ello, no se considera una ruta adaptada para esta concreta dificultad.

Los profesionales del turismo destacaron que este segmento es muy interesante tanto desde el punto de vista social, indiscutible, como desde la visión de su rentabilidad en términos económicos porque es una población que viaja en grupo o familia o pareja, que fideliza a todos o alguno de ellos, que tiene una economía saneada y que desestacionaliza las estancias porque tienen otra disponibilidad del tiempo. Así se puede abundar diciendo que de un derecho, ha pasado a ser un valor (Alonso López, 2010; Alonso López & Dinares Quera., 2006; Corraera, 2015; Jurado Almonte & Fernández Trisancho, 2013; Molina Hoyo & Cánoves Valiente, 2010). Todas estas cuestiones, como la fidelización, la desestacionalización, el incremento en el gasto, son muy interesantes y muy demandadas en el destino Cáceres (Alvarado Corrales, 1995; Rengifo Gallego et al., 2015; Sánchez-Oro et al., 2022).

En ocasiones la accesibilidad sigue confundándose con la movilidad reducida y hay que salvar esa circunstancia (se ha visto que se llama adaptada a esta ruta, pensada especialmente para LF). Incluso ocurre que realmente, ni siquiera se exigen otros requisitos a las empresas que no sean los de esta discapacidad, a pesar de que las normas las contemplan. También se observa una confusión entre DC y discapacidad sensorial en el público en general e incluso en los expertos en turismo. Por ello se requiere una mayor formación del sector turismo en accesibilidad y discapacidad (Diaz Vega et al., 2020; García Tartera & Antón Ares, 2018; Rubio Márquez, 2015). Esta

formación se considera vital y no es tampoco muy costosa ni presenta grandes dificultades. Nuevamente en esta faceta se reclama la figura del Terapeuta Ocupacional como formador o director de las formaciones que puedan luego ser específicas a un grupo determinado de discapacidades (por ejemplo, los trastornos del espectro autista (TEA)) con características peculiares o incluso para colectivos concretos en los que puedan participar sus monitores o terapeutas habituales y se busque una adaptación casi personalizada, que como se ha visto, es en algunos caso prácticamente obligada.

### **V.3. Las Historias de Vida**

Probablemente fue en esta fase de resultados cuando se hizo más palpable la dificultad de actuación y cuando se tuvo un mayor choque con la realidad.

Cada persona con DC es un mundo. Un sujeto único, con sus capacidades diferentes a la de los otros (Canimas Brugué, 2015). Esto requirió hasta la adaptación y readaptación de la metodología, que se agradece nuevamente a los Psicólogos de Novaforma. No había manera de hacer un cuestionario único, ni semejante al de los expertos en turismo y accesibilidad, como se procuró especialmente debido a la fase oral de la toma de datos en las HV.

Las personas seleccionadas mostraron su plena disponibilidad en todas y cada una de las fases de la intervención. Se sintieron entusiasmados con la actividad y las propuestas que se les hicieron y colaboraron en todos. Fueron sinceros en sus respuestas y aportaron gran luz a esta investigación, por lo que se aboga desde aquí por contar con las personas con discapacidad en todas las investigaciones sobre el asunto. Es decir, estas investigaciones tienen que ser inclusivas por propia esencia. Es verdad que se fracasó en el intento de contar con personas con DC de otras asociaciones con Down porque estos tienen más actividades y concretamente muchas sobre la CMCC. Es verdad también que dependen en gran parte de padres y tutores al ser menores edad en muchos casos. Pero en general, la colaboración de los profesionales fue total y el interés por la investigación mucha.

Se demostró, tras los resultados, que, en contra de lo que pasa con los expertos, la CMCC no es un recurso muy conocido por los participantes en el estudio, precisamente por su complejidad frente a su falta o restricción de la autonomía y sus limitaciones en las funciones ejecutivas como son las de transporte, dinero, planificación de actividades, o vida participativa. Esto tiene que hacer reflexionar con el objeto de comprobar que un

recurso como la CMCC no está llegando a todas las personas por igual y con ello se está incumpliendo un derecho fundamental. El recurso es complicado en muchos aspectos, pero se puede adaptar para que llegue a la mayor parte de las personas, independientemente de su condición. Y esto es aún más exigible por cuanto en Cáceres la Ciudad Monumental es sede de muchos edificios oficiales, como administraciones públicas, religiosos, de ocio como restaurantes o cafeterías, algunos de ellos emblemáticos, museos, centros de interpretación... Es también de uso residencial en ciertos casos y además muchas de las actividades de gran calado se celebran en este recinto como San Jorge, Womad, festival de teatro clásico, vistas a la Patrona en su estancia en la Concatedral... Pues bien, se puede afirmar, al hilo de los resultados, que se está privando a las personas con DC de participar en todos estos eventos que son esencia y parte fundamental de la vida de cualquier cacereño. Pero, si se contempla la faceta turística de la CMCC, obviamente está será restringida o parcial si se no se le permite recorrer la ciudad con independencia y funcionalidad.

Dando un paso más, y como consecuencia de lo anterior, claramente no se conocía por ninguno de ellos la denominada RA lo que se considera un fracaso en la venta del producto turístico. Cuando una institución como Novaforma, sus usuarios y sus monitores la desconocen quiere decir que no se ha promocionado lo suficiente ni siquiera dentro de la propia ciudad; por lo que cabe suponer que fuera, de cara al turismo, la deficiencia en la publicidad sea aún mayor. Probablemente todo ellos derivado de la falta de consorcio entre los profesionales del turismo y de la discapacidad, pero también de la falta de sensibilización aún, de los poderes públicos al respecto.

La RA, a pesar de contar con mapa, guía en papel y una persona guía experta con la titulación más adaptada a estas circunstancias, que conocía el perfil de los participantes con antelación, no está pensada ni preparada para personas con discapacidad cognitiva, sea cual sea su edad y su grado de discapacidad y así lo manifestaron los intervinientes que dijeron en su mayoría haber entendido poco a la guía, que les costaba seguirla, que usaba palabra muy difíciles, que era mucha información, que lo hacía muy bien y que les daba apuro preguntar más e interrumpir, que era muy simpática y que gracias a ella no se perdieron y que no sabían nada de los que explicó, que además era muy interesante. La persona de un guía se hace indispensable para recorridos con personas con DC si se quiere alcanzar un grado de comprensión importante y de autonomía. Las explicaciones de la guía facilitaron mucho la visita. Como se ha visto, en algunos aspectos podrían mejorarse, si se conociese más el perfil de los visitantes a priori y se preparase a su medida, sabiendo que el exceso de información es una barrera muy limitante, así como el uso de términos específicos o complicados para ellos y

buscando un mayor feedback que hiciese más sencillo mantener la atención durante la vista. En este caso, se recomienda una mayor formación de los guías en DC y una investigación previa sobre las personas que integrarán el grupo y sus discapacidades y capacidades diversas.

Dijeron todos que el mapa era imposible para ellos. No sólo por complicado de ver, todo en un color, muy pequeños los números y las leyendas y sin flechas que guiaran, si no también porque no está adaptado a sus requerimientos. Por lo tanto, no lo consideraron en absoluto útil para orientarles en un recorrido autónomo por la CMCC o por la RA, así que requiere ser adaptado para personas con CD y con el concurso de profesionales de la discapacidad y no solo del turismo. Es desafortunado que una herramienta que pretende servir a la orientación no lo consiga, siendo como es, vital, para el funcionamiento dentro de la comunidad. Lógicamente, debe acompañarse de carteles y señales informativas que faciliten la visita lo más autónoma posible.

En su totalidad descartaron la visita autónoma por la CMCC por sus dificultades y su falta de adaptación para ellos. Echaban de menos flechas señalando rutas, colores, cartelería en general con dibujos o pictogramas, audioguías adaptadas a fácil comprensión, o recursos diferentes a las leyendas existentes en la actualidad, que además remiten al uso necesario de un smartphone que muchos no saben usar. Ninguno uso los códigos QR. Excedía de sus posibilidades.

Por otro lado, como en normal en una población plural, los intereses de estas personas se mostraron diferentes. A unos les interesaba mucho el patrimonio cultural en general, otros solo lo visitan cuando viajan y son recursos importantes, y para otros es menos interesantes, pero todos lo tienen integrado como espacios muy destacados que hay que cuidar y que forman parte de la vida de una ciudad, donde por ejemplo visitar a la Patrona de la ciudad, o pasear en los eventos.

Es justamente aquí donde se encuentran más olvidados, creen que cuando se diseña un espacio o un evento cultural o patrimonial no se les tiene en absoluto en cuenta. Se olvidan de ellos y no se le pone fácil ni adquirir unas entradas, ni programar la visita, ni realizarla, ni participar, ni poderlo hacer de forma autónoma, lo que resulta del todo injusto, además por cuanto las adaptaciones requeridas serían pocas, fáciles y baratas y siempre contando con TO y otros expertos en DC, porque los requerimientos para discapacidades físicas siempre están presentes. No hay un museo sin una entrada adaptada, o un ascensor y un baño que permita su uso a personas con movilidad reducida, pero pocos se plantean que hay otras discapacidades que tampoco permitirán



gozar del recurso plenamente si no se contemplan ciertas adaptaciones y compensaciones.

#### **V.4. Discusión sobre el Photovoice**

En consonancia con lo anterior, en este caso aún se hizo más evidente que las metodologías inclusivas tienen que estar muy adaptadas y personalizadas. Habría que haber preparado mucho más a los participantes. Primero constatando que tenían móviles o cámaras; segundo dotándoles de conocimientos para usarlos, pero tercero y mucho más importantes para esta investigación era haberles creado ese sentido crítico y reivindicativo que hacía falta para detectar los problemas y deficiencias y querer destacarlas para cambiarlas.

La impresión que se ha tenido al respecto es que además no ayudó nada que se asocie lógicamente el uso de la fotografía en el turismo y el ocio a los que gusta, a los amigos, a los recuerdos, a las cosas bonitas, mucho más que a las que no gustan, a las que hay que cambiar.

No obstante, también de estas entrevistas, se obtuvo el resultado de que, aunque los usuarios tienen interiorizada su discapacidad, en general está muy aceptada, conocen sus limitaciones y existe una cierta “resignación” al respecto. Sé lo que puedo hacer y no puedo, y aunque me gustaría que cambiaran las cosas y me ofrecieran más facilidades para que mi vida en la comunidad fuera más cómoda y autónoma, en general acepto que esto no es común que ocurra. No confían mucho en un cambio de la sociedad y de los poderes públicos respecto de ellos y sus capacidades.

Se concluye este apartado con un elemento comparativo entre las opiniones de las personas con discapacidad cognitiva y los expertos. El gráfico muestra algunos ítems que han sido evaluados tanto por el Grupo de expertos/as como por las personas con discapacidad cognitivas, en relación con la accesibilidad de la ciudad, y su entorno patrimonial.

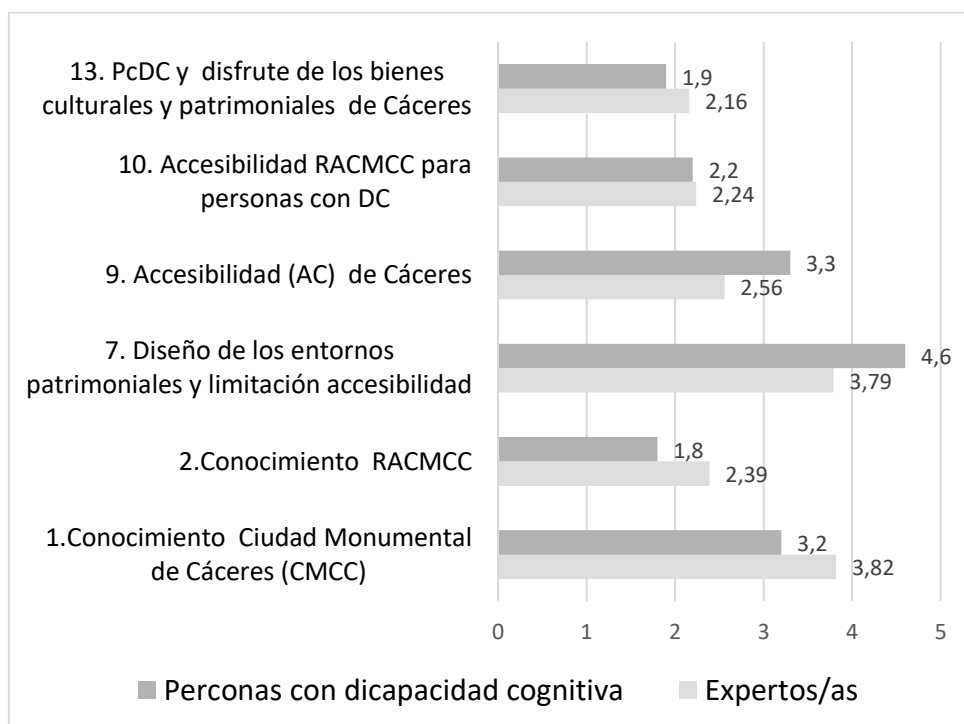
Donde se encuentra una mayor discrepancia en estas evaluaciones es en el ítem 7 referido a si el diseño de los entornos patrimoniales limita la accesibilidad a determinadas personas. Como se recordará, en el caso de las personas con discapacidad cognitiva, un porcentaje muy elevado de los/as informantes consideraban que, efectivamente, el entorno patrimonial limita esta accesibilidad. Esto tiene un reflejo en la media, es muy elevada, del 4,6. Difiere en casi un punto de la escala respecto de

la percepción que los expertos y expertas tienen sobre el efecto que tiene el diseño patrimonial entre las personas con discapacidad cognitiva, que la posición de los expertos quedaría en una posición MEDIA; en cambio, la posición de las personas afectadas en una posición elevada.

La discrepancia en las opiniones también se refleja en la percepción de la accesibilidad de Cáceres. En este caso, la pregunta era la siguiente. *“Qué nivel de accesibilidad (AC) que tiene Cáceres para usted? [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]”*. Pues bien, para los/as informantes usuarios, las 12 personas seleccionadas, la accesibilidad de Cáceres desde el punto de vista cognitivo es media, con una posición entre 3,3. En cambio, para los expertos y las expertas esa accesibilidad es baja, estaría en torno a 2,5 sobre 5. Parece evidente que la percepción varía sustancialmente si se es experto respecto si se es usuario.

En las variables, el disfrute de los bienes culturales de la ciudad o la accesibilidad de la ruta turística de la ciudad monumental existe una mayor sintonía entre las percepciones de expertos y la vivencia que tienen las personas usuarias, que, como se ve, está en torno 2 puntos.

Figura 78. Opinión PcDC vs Expertos/as respecto a la accesibilidad. VALORES MEDIOS. Escala 1, muy poco/nada; 5 mucho (la puntuación 3 es la posición central de la escala)



## V.5. Discusión sobre las guías en lectura fácil disponibles

Se han encontrado, como se ha dicho, dos guías en lectura fácil. Bien es verdad, que acudiendo a la Oficina de Turismo Municipal, solo se proporcionó una (Ayuntamiento de Cáceres & Down, s. f.) y no en número suficiente porque no se disponía de todos los ejemplares necesarios, salvo que se les avise con antelación, informándoles de las características del grupo.

Las dos guías cumplen los requisitos mínimos para considerarlas redactadas en lectura fácil. No se tenían noticias de la oficialidad justamente de esta primera (Down /Ayuntamiento, sf) que además no tiene más datos que la autoría. Pero cuando se la ha sometido al test de lectura fácil ha aprobado el mismo, obteniendo, como se ha visto, el resultado de 47 sobre 55, por lo que se puede decir que está muy conseguida y que puede ser una herramienta muy útil.

Cuando se han puesto en comparación ambas guías, resulta, que se considera en general mejor la guía de E-tradis (E-Tradis & Junta de Extremadura, s. f.), que se piensa que ha contado con mayor oficialidad, medios económicos y personales en general y está avalada por el organismo de Lectura Fácil de la Comunidad Autónoma.

Pero tiene algún problema que hay que destacar: el primero es que no se ofrece en la Oficina Municipal de Turismo de Cáceres. El segundo es que tampoco se encuentra entre las guías en versión on line en la página del turismo del Ayuntamiento de Cáceres y por último es que no se refiere solo a Cáceres, sino a varias poblaciones dentro de la Comunidad Autónoma y no está adaptada a modo folleto para ser manejada de forma fácil durante una visita a la CMCC.

Pero además se piensa que aún se puede avanzar más en las adaptaciones y compensaciones de estos soportes. En este caso se propone, que se haga una versión aún más fácil, más visual, para personas sin lectoescritura versión en audioguía fácil y que se separen los fragmentos por ciudades, además de aparecer en conjunto, se distribuyan en las Oficinas de Turismo y se cuelguen en la web.

## V.6. Discusión sobre el desarrollo de la Ruta

Se comienza por analizar la Ruta Adaptada para discapacidad cognitiva desde la perspectiva del **modelo propio**, creado a partir de los tres protocolos analizados, y ya

justificado en este apartado su existencia y utilización en este caso. De lo que resulta la puntuación que se refleja en la tabla 105:

Tabla 105. Puntuación obtenida en el modelo propio de evaluación

<i>Aspectos</i>	<i>Items</i>	<i>Puntuación obtenida</i>
<i>Aspectos turísticos</i>	Personal de los recursos turísticos que tenga formación en atención a personas con discapacidad	2
	Porcentaje de recursos turísticos que tengan un punto de información accesible	2
<i>Cadena de accesibilidad turística</i>	Transportes públicos	4
	Parkings	4
	Recursos adaptados	2
	Sistema de gestión de la accesibilidad	1
	Certificación de la accesibilidad	1
	App móviles oficiales accesibles	3
	Accesos accesibles en los recursos	3
	Recursos con sistemas guiados	2
	Puntos de información accesibles	3
<i>Sistema espacial de apoyos</i>	Eliminación de excesos	5
	Organización del espacio y sus secuencias	2
	Referencias	3
<i>Conceptos y categorías</i>	Localización exterior	5
	Acceso al edificio	5
	Orientación y desplazamiento	1
	Usos e identificación	5
	Seguridad y emergencias	1
	Atención personal	3
	<b>TOTAL</b>	

En la primera categoría, aspectos turísticos, resulta que, de un total posible de 10 puntos, obtiene 4. Porque el personal está poco o nada formado en atención a personas con discapacidad en general y menos con DC. Y porque solo puede decirse que la Oficina de Turismo Municipal está un poco preparada para las personas con discapacidad y eso hablando en general, porque particularmente para AC no hay nada específico.

En la cadena de accesibilidad turística se obtienen 23 puntos de los posible 45 porque Obispo Galarza cuenta con un sistema de Pictogramas creados por una Asociación de Padres de Niños con TEA; los transportes públicos urbanos están adaptados, no hay certificación de la accesibilidad, no hay un sistema de gestión para AC, Sí existe una app móvil sobre la CMCC pero con deficiencias para la AC, no hay recursos son sistemas guiados, salvo contar con un guía preparado y se cuenta con la oficina de Turismo Municipal como punto de información accesible.

En el sistema espacial de apoyos, aunque la evaluación se divide en elementos positivos, negativos y aspectos de mejora, se ha convertido en numérica positivo (5), negativo (1) y aspectos de mejora (3). Se ha valorado la organización de los contenidos se centra en: la eliminación de excesos que afectan a la memoria (interferencias físicas, visuales y auditivas y memorias y tiempo de retención); la organización de los espacios y sus secuencias (usos: salida/entradas, funciones, espacios y semántica funcional, recorridos: secuencia y contrastes y modos: entradas: reciben, informan y direccionan; en sucesión: enlazan y direccionan). Y las referencias que son de lugar, origen/destino/origen, referencias/umbrales, referencias semánticas y referencias/interferencias. Y las puntuaciones (15 sobre los posibles 20) se explican en el sentido de que no existen interferencias o distractores a lo largo del recorrido por lo que se puntúa positivamente, sin embargo, en cuanto a la organización del espacio, se echan en falta cualquier indicación mínima que pueda ser tenida por adaptada a la discapacidad cognitiva, ni en cuanto a los usos de los espacios, los recorridos o los modos. Por fin en cuanto a las referencias, se ha valorado como aspecto a mejorar porque existen referencias, pero no son las adecuadas; se piensa que con una mejora de la cartelería y con una mayor información y formación del personal puede lograrse el objetivo. Durante el trayecto se observan cartelerías en varios edificios que contiene un texto y unos códigos QR, alguno no funciona. Estos remiten a la página web de turismo del Ayuntamiento ([www.caceres.es](http://www.caceres.es)) y a una app que se llama Cáceres View. Como ya se ha dicho, la página web tiene una pestaña de herramientas de accesibilidad: navegación sencilla con botones; navegación para visión reducida, optimizado lectores de pantalla, navegación sencilla con texto grande; sonido donde se lee en voz alta las leyendas de la página (audioguía), videoguías. No se observaron textos en lectura fácil, ni audioguía fácil.

En cuanto a los conceptos y las categorías, entendidas como el conocimiento que se tiene sobre los objetos acciones y atributos individuales, así como sobre sus posibles agrupaciones y clases, de un total posible 24 puntos, se obtienen 17 puntos en función de que es fácil saber dónde se encuentra la CMCC con cartelería orientada a llegar caminando desde el centro de la ciudad o desde los alojamientos o parking próximos. Y de que el acceso al recurso (edificio porque no está pensado para cascos históricos ni espacios abiertos) es buena, en general por el arco de la Estrella o por la parte alta desde San Mateo a través de la Calle Pizarro y la Plaza de Santa Clara. Sin embargo, la orientación y el desplazamiento dentro del recurso se considera mala sin discusión. Al contrario que el uso que está bastante definido como turístico, aunque también de ocio en general con alojamientos, museos y establecimientos de restauración y algunos

institucionales como iglesias o servicios públicos (Diputación, Ayuntamiento, Universidad). La seguridad y la emergencia no está señalizada en absoluto y se ha considerado regular la atención personal porque puede contarse con información en la Oficina Municipal de Turismo con mapas, guía en lectura fácil y contar con un guía que tratará de adaptarse a las necesidades del grupo.

En resumen y conclusión, sobre un posible de 105 puntos, la ruta obtiene 57 puntos lo que supone que tiene aspectos a ser tenidos en cuenta, pero que se está más o menos en la mitad del camino y tiene mucho que mejorar especialmente en ciertos aspectos, que como van a ser tratados a continuación, particularmente, no se comentan más en este momento.

En la discusión sobre la evaluación de la ruta, juega un rol destacado el papel de la guía. Como ya se ha dicho, se eligió a una persona muy formada y con mucha experiencia y por eso en la puntuación de formación se alcanza un 36 sobre 50 pero teniendo presente que esta ha sido adquirida particularmente por la guía y fruto de su sensibilidad y experiencia. Pero a pesar de ello el resultado no fue perfecto por las razones que ya se han analizado.

De otro lado, **la señalización y la cartelería** durante el recorrido son un elemento indispensable en la ruta y por eso fueron evaluados. Su importancia es tal que permitirían de estar perfectamente adaptadas la visita autónoma para todas las personas, adquiriendo la información suficiente y sin ninguna carencia en la orientación.

En este sentido, la CMCC ha respetado aparentemente las normas y decálogo de buenas prácticas de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad a la que pertenece, pero solo en apariencia porque no ha alcanzado la accesibilidad universal. Desde la perspectiva que se analiza en esta tesis, la cartelería no está nada adaptada. No hay pictogramas, no hay lectura fácil, no hay contrastes de fondos y colores en absoluto. No si quiera hay una selección de información relevante.

Sí hay un intento de accesibilidad de la misma a través de las nuevas tecnologías en y en concreto del uso de códigos QR. Las críticas al respecto, ya se han hecho en general, pero se insiste en que muchas de las personas con DC no usan smart phones. Pero además se puede ver como estos QR estaban muy altos para capturarlos, imposibles desde una silla de ruedas, bastante poco probable en el caso de usar muletas, y complicados de acceder posteriormente desde la página web, aunque es de última tecnología con audioguía completa pero no adaptada a fácil comprensión. Tampoco remitían a lectura fácil.

A este respecto quieren traerse aquí otra vez, porque ya han sido utilizados para valorar este aspecto, los requerimientos de la norma internacional ISO 21542:2011 que tiene un Anexo B titulado Capacidades Humanas y Consideraciones de Diseño Asociadas y un apartado de señalización, número 40 con un subapartado 40.9 de Símbolos Gráficos (pag. 122) en el que se establecen detalladamente todas las características que estas deben tener (AENOR, 2021b).

Hay ejemplos en turismo e incluso en Extremadura sobre señalética adaptada a DC. Es el caso de la campaña de Turismo Fácil para Todas de la OACEX <https://plenainclusionextremadura.org/plenainclusion/que-ofrecemos/accesibilidad/oacex> cuyo díptico se reproduce aquí.

Figura 79. Díptico informativo de la campaña "Turismo Fácil para Todos"



Fuente: OACEX

Con esta campaña se pretende visibilizar la necesidad de que se atienda en el turismo también a la DC para que puedan disfrutarlo sin limitaciones y se busca que los agentes en el turismo realicen acciones que tengan como finalidad favorecer la autonomía de estas personas mediante la incorporación de los recursos necesarios para ello como lectura fácil, señalética adaptada... en espacios, museos, oficinas de turismo, monumentos, rutas...

El objeto de esta acción es que los operadores turísticos se comprometan con acciones dirigidas a facilitar la experiencia, como ofrecer información en lectura fácil, señalización accesible o mejorar la orientación de espacios como oficinas de turismo, museos o monumentos, entre otros.

Se han implicado en la campaña los ayuntamientos y oficinas de turismo de Plasencia, Alange, Albuquerque, Alcántara, Almendralejo, Azuaga, Badajoz, Cabezuela del Valle, Cáceres, Coria, Don Benito, Guadalupe, Herrera de Duque, Hervás, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Jerez de los Caballeros, Llerena, Los Santos de Maimona, Malpartida de Cáceres, Medellín, Mérida, Monesterio, Olivenza, Valencia de Alcántara, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena, Zafra, Trujillo, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres, Garrovillas de Alconetar (Plena Inclusión Extremadura, 2020).

Dentro de esta campaña se destaca la adaptación a la AC que ha llevado a cabo La OACEX de Santa Lucía del Trampal donde se han diseñado varios planos informativos que se han instalados en los accesos y en centro de interpretación. Además en estas señales se explica la estructura del edificio (OACEX | Plena Inclusión Extremadura, 2019). En las figuras siguientes se ven estas señales que sirven como ejemplo de lo que se podría hacer en Cáceres adaptado a los requerimientos de ser Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

*Figura 80. Cartelería adaptada en Santa Lucía del Trampal*







Fuente: OACEX

## V.7. La Discusión sobre la evaluación del plano

El trabajo de campo permitió analizar también el plano que se entregaba durante la visita. Donde se puede comenzar diciendo que un plano puede ser un buen instrumento de orientación espacial. Las nociones espaciales son de suma importancia para la orientación de las personas y suponen una cuestión esencial en la autonomía de las mismas, potencia la autoestima y eleva el autocontrol (Taulbee & Folsom, 1966). Y dentro de ellas, las nociones cartográficas podrían ayudar a conseguir estos beneficios.

En TO se trabaja la orientación ya que se encuentra dentro de los Componentes de Ejecución, en el apartado sobre Integración Cognitiva y componentes cognitivos (AOTA, 1989). Se estaría ante una de las AVD instrumentales, que como ya se dijo, son aquellas que son más complejas y más elaboradas y permiten llevar a las personas una vida independiente en su comunidad. Dentro de ellas destacan: el manejo del dinero, la preparación de comidas o el uso del transporte.

La orientación tiene una perspectiva muy amplia que comprende la temporal, la personal y desde luego la espacial. Y aunque es un término coloquial, esta última se entiende como la que permite comprender dónde se está en un determinado momento de tiempo, permite desplazarse con autonomía dentro de ese espacio y llegar y volver desde el lugar de partida (Crepeau et al., 2009; Lázaro Ruíz, 2000).

El trabajo del TO en este aspecto es esencial y puede decirse que existe una concreta terapia, aunque no exclusiva de los TO, que es la Terapia de Orientación a la Realidad (TOR) que pretende que un sujeto sea consciente de su orientación en todas las facetas señaladas. Mediante este tipo de terapias se reduce la confusión y se evita la desconexión del entorno (Gujarro Delgado et al., 2015).

Como todas las AVD, la orientación puede ser completamente autónomas o adaptadas mediante apoyos para convertirla en lo más funcional posible. Un mapa podría comprender en sí mismo un apoyo, aunque también es una habilidad de orientación la capacidad de leer y entender un mapa (Llopis Pla & Callejo de la Vega, 1999). En la esta disciplina, y fue la primera intención al distribuir el mapa entre los usuarios, fue proporcionarles un elemento de apoyo visual que contribuyera a la mejor y más autónoma orientación. En este tipo de materiales, como también se vio en la parte teórica de esta investigación, caben dos tipos la de representación real (con modelos idénticos a la realidad) o la figurativa, usando dibujos aproximativos. Ambas opciones caben en un plano que no deja de ser otra cosa que un apoyo figurativo en el que se reproduce una realidad tridimensional sobre un objeto plano. Los planos son bidimensionales y están a una escala determinada y contienen leyendas y sirven para orientarse y para ubicar objetos o lugares en el espacio.

Si el plano tiene unas determinadas características que se verán a continuación serviría como elemento de apoyo a la AVD de orientación espacial.

Pero la lectura e interpretación de planos puede tratarse como una habilidad en sí misma. Para comprender un plano se requieren unas habilidades cognitivas que es fundamentalmente asociar la información del mismo para general la imagen mental de su contenido para su posterior aplicación (Rodríguez Rodríguez et al., 2023) y no se desconocen que las competencias requeridas pueden ser de máximo nivel. Por eso se requiere en este caso, como apoyo para la orientación, que el plano sea adaptado para DC. El plano fue evaluado con la herramienta de Plena Inclusión, como se dijo y alcanzó una puntuación de 13 sobre 22.

En la metodología seguida se destaca especialmente que esta fue participativa e inclusiva, siguiendo el objetivo metodológico principal de esta tesis, ya que se proporcionó el plano a todos los participantes al comienzo de la ruta y se les hicieron algunas preguntas durante el desarrollo de la misma a cerca del plano y su capacidad de orientarse en el mismo y con él sobre el terreno, y finalmente en las HV se incluyeron aspectos sobre esta herramientas y su utilidad para ellos en la realización de la visita. Valoraron el plano a si mismo, personas con y sin DC. A su vez, todas las personas que intervinieron en el proceso de evaluación tenían una experiencia en lectura fácil y accesibilidad cognitiva. Por lo que se cumplieron los requisitos metodológicos.

En cuanto a las características del plano, las más deficientes para servir para personas con DC y cumplir el objetivo de instrumento de apoyo a la accesibilidad cognitiva son:

- No selecciona la información imprescindible ya que en las leyendas se encuentran todos los palacios y recursos que constituyen la CMCC
- No señala los recorridos lo que dificulta mucho poder hacer una ruta autónoma o interpretar por dónde se está yendo. En este sentido se echa en falta que se señale uno o varios recorridos con colores diferenciados en nivel de su dificultad de accesibilidad o tiempos, por ejemplo, y se pongan los principios y finales de los mismos.
- No aplica pautas de lectura fácil y una tan sencilla como que las leyendas sean en tamaños de 12 o 14, tanto dentro como fuera del propio plano.
- No usa colores contrastados. Se presenta todo en un color demasiado uniforme por la predominancia del rojo usado para el tejado de los edificios, aunque es cierto que se usan varios colores: rosa suelo, verde para zonas de vegetación, muralla en amarillo y edificios en rojo. Se han debido usar tonos más contrastados en la medida de lo posible y huir de esa predominancia del rojo.
- No sustituye siglas por pictogramas salvo punto sefie, Oficina de Turismo y Judería. Pero no hay pictogramas para WC, hoteles, restaurantes...
- No destaca zonas principales en otro color, aunque ya se ha dicho que diferencia, muralla, zonas verdes y edificios.

- No señala zonas accesibles y su nivel de accesibilidad. Ya que existe una ruta adaptada a movilidad reducida, debería destacarla.

A este respecto se pueden traer aquí algunos ejemplos de planos adaptados. El primero de ellos es de la Ciudad de Calpe que, como se observa, usa pictogramas universales para los recursos como hospitales, o iglesias, restaurantes, transportes... y que diferencia muy bien por colores, usando los más aproximados a la realidad, pero aún así podemos decir que es orientativo en su conjunto para situarse junto al mar, o en un jardín, pero no parece suficientemente claro para deambular autónomamente con él por las calles de la ciudad.

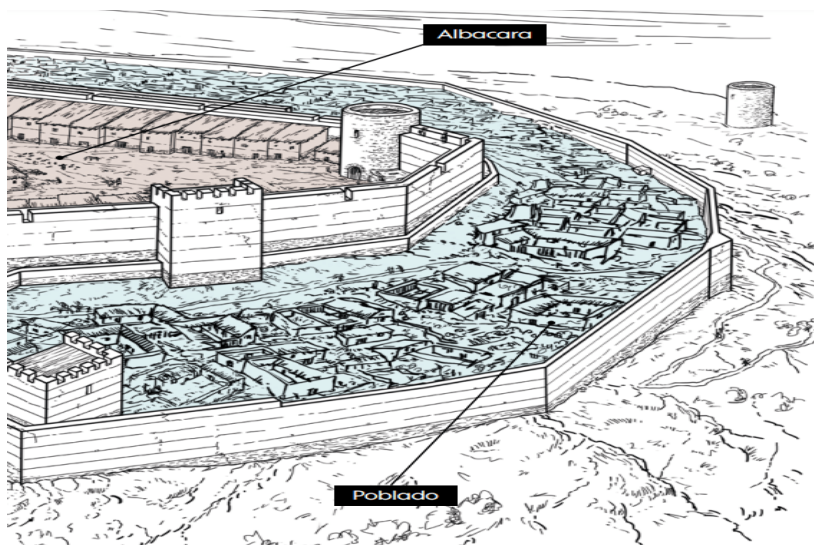
Figura 81. Ejemplo de plano fácil de la ciudad de Calpe



Fuente: Plena Inclusión

Cuando el plano no usa fotografías o imágenes realistas y sí ilustraciones, también se pueden traer ejemplos como el del Castillo de Castellón.

Figura 823. Plano en lectura fácil del Castillo de Castellón



Fuente: Plena Inclusión

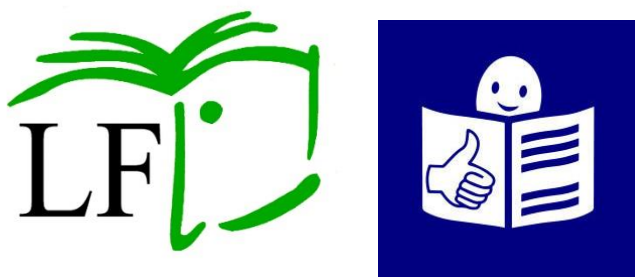
En este se observan una diferenciación muy clara de colores entre las diversas partes, dos carteles muy sencillos señalando las diferentes partes del mismo, si bien es verdad que el interior del recinto no está dibujado.

### **V.8. La discusión de cuestiones en general. La preocupación por la AC especialmente en el turismo de Extremadura y en Cáceres**

La preocupación por la accesibilidad cognitiva en general ha llevado a trabajos tan interesantes como la adaptación de los textos legales y jurídicos a lectura fácil por su dificultad y sus tecnicismos (Rositto, 2015). El primero de ellos no podía ser otro que la CE (Plena Inclusión, 2015), pero también están las propias normas de accesibilidad como es el caso de Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (Real Patronato sobre Discapacidad, 2019) o la propia Convención de la ONU (Plena Inclusión, 2013). Todas las normas jurídicas aprobadas en los diferentes foros deberían de ser publicadas en los periódicos oficiales también en el formato de lectura fácil si se quiere dotar de independencia a las personas con DC, pero sería también de mucha ayuda para otros no técnicos en derecho o personas con dificultades de concentración o con otro idioma materno, por poner el caso.

Pero, incluso antes de esto, lo primero sobre lo que se debe discutir es que no existe ni siquiera una identificación única para los textos en lectura fácil. De un lado está el logo que se ha visto a lo largo de este trabajo y que es promovido por Inclusión Europe, pero de otro está el que usa la Asociación Lectura Fácil con el logo LF.

*Figura 834. comparación de los logos más usados para la identificación de los textos en lectura fácil*



Fuentes: Asociación Lectura Fácil e Inclusión Europe

Pero aún para complicar más las cosas, no existe un único nivel de adaptación a lectura fácil. Se parte del hecho de que cada persona con DC tiene un diferente nivel de comprensión y que es posible que lo que sirva para unos, no sea suficientemente claro

para otros. Así la Asociación LF habla de 3 niveles, como ya se dijo en el planteamiento teórico de esta tesis.

Tampoco hay un único órgano oficial o persona capacitada por su titulación para la adaptación, tanto es así que, en el caso de los textos jurídicos, los letrados especializados en discapacidad reclaman ese papel (Law & Trends, 2023).

Todas estas cuestiones no ayudan a normalizar los estándares pero no son un obstáculo en sí mismos, si no una oportunidad, incluso mediante el diseño de herramientas para este fin (Díez Villoria et al., 2022) y queda claro que la lectura fácil equipara las oportunidades de todas las personas (Ocampo González, 2015). Es lo que se conoce como el derecho a comprender (Ramírez et al., 2019).

En la actualidad, fruto de las normas vigentes, pero también de la sensibilización creciente de la sociedad, se está viendo cómo también las administraciones públicas comienzan a tener su información redactada en este formato para facilitar el acceso de los ciudadanos a las mismas (y no solo a las personas con DC, sino a las inmigrantes, también muy especialmente) (Sánchez Ramos & Rojo Angulo, 2022). Por ejemplo, en el ámbito local, la Federación española de municipios y provincias junto con el Instituto de Lectura Fácil ha hecho una publicación para que las autoridades locales se conciencien de qué es la DC y favorecer que los vecinos comprendan y accedan en igualdad de condiciones a sus servicios, acercando el municipio al ciudadano, ajustando la información que recibe (Federación Española de Municipios y Provincias & Instituto de Lectura Fácil, 2017). Esto permite hablar de la existencia de servicios públicos accesibles (Sala Mozos & Alonso López, 2005).

Dentro de estos trámites destacan cuestiones como el ejercicio del voto, producto de la reforma de la Ley Electoral General que se hizo en 2018 (Martínez Sánchez, 2020; Sánchez Muñoz, 2020b, 2020a), que se acompaña de un manual que publicó el Gobierno de España para incluso, participar en una mesa electoral (Gobierno de España & Plena Inclusión, 2023).

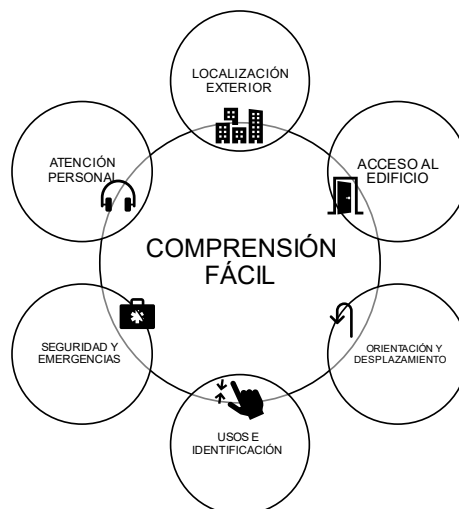
Muy relevante es también el acceso a los juzgados y tribunales (García López, 2017), con un proyecto muy interesante sobre la adaptación a lectura fácil de las sentencias judiciales (Álvarez Fernández et al., 2019), o la adaptación a lectura fácil de los documentos notariales que se están haciendo a través de un proyecto entre ONCE, Æquitas y Plena Inclusión. (Martínez Carrascosa, 2022).

En otros documentos e informaciones muy relevantes se ha avanzado menos todavía pero se leen los primeros pasos, como en el caso de los prospectos que contienen los

medicamentos en las farmacias con un proyecto de Plena Inclusión y el laboratorio Sandoz (Gallardo, 2020). A pesar de todo ello, queda mucho por hacer y no es el momento de analizar todos los ámbitos en esta investigación.

Yendo hacia el objeto de esta tesis, por lo que se refiere a la adaptación de los espacios públicos, también son muchos los que han tenido en cuenta la AC, por eso se quiere centrar este comentario en Extremadura, ante la imposibilidad de abarcarlos todos. Así se cuenta con el Estudio de Necesidad de priorización de accesibilidad cognitiva de servicios públicos de Extremadura. Aquí se dice que lo que determina la discapacidad de las personas es la interacción con un entorno incapaz de dar respuestas a sus necesidades cognitivas. Dentro de esos servicios públicos se comprenden los transportes, la enseñanza, la sanidad, ...pero también todos los elementos que se encuentran dentro de lo que se ha denominado la Cadena de Comprensión Fácil, es decir, que no es suficiente con que unos espacios o servicios sean accesibles, sino que es necesarios que lo sean todos los entornos, incluida la señalética y los itinerarios (Plena Inclusión et al., 2018). En la ilustración 60 se observa un esquema de la Cadena de Comprensión Fácil

Figura 845. Esquema de la Cadena de Comprensión Fácil



Fuente: Plena Inclusión et al., 2018

Los resultados de este estudio arrojan un resultado previsible y semejantes a los que se tienen en esta tesis porque en todos los servicios evaluados, existen barreras significativas para la DC que dificultan el uso y la comprensión de los servicios que se

ofrecen. Y teniendo en cuenta que el análisis fue exhaustivo, contemplando hospitales, centros de salud, educación, biblioteca, instalaciones deportivas, centros comerciales, empleo...no puede decirse que se esté ante unos buenos datos.

Centrados en el turismo, hay muchos recursos que se intentan adaptar a AC o AU, especialmente hay trabajos relacionados con museos, que es verdad que al ser espacios cerrados y muchos de ellos de nueva creación, facilitan estas funciones (Batista Pérez, 1997). Así se llega incluso a afirmar la existencia de museos inclusivos, como en el caso de Cosmocaixa de Barcelona que fue evaluado a partir del Manual de Evaluación de la Accesibilidad de los museos (Molina Hoyo, 2019) o el Museo Guggenheim (Cearsolo & Díez, 2003) o el Museo Nacional de Ciencias Naturales (Iriarte Rodríguez et al., 2020) como algunos casos particularmente estudiados. Pero en general puede afirmarse que todos los museos hacen un intento por ser accesibles y especialmente en España se pueden destacar los que se encuentran en el programa de Museos Más Sociales (Museo del Prado, el Museo del Traje, el Museo de América, el Museo Nacional de Antropología y el Museo Nacional de Arqueología en Madrid; o los museos Casa Cervantes y Nacional de Escultura en Valladolid) que buscan que los visitantes tengan una experiencia más comprensible con un plano más adaptado y ciertas informaciones proporcionadas en Lectura Fácil (Gallardo, 2021).

También hay trabajos más amplios sobre equipamientos de ocio con un Protocolo de evaluación de las condiciones de inclusión en equipamientos de ocio que incluye hoteles, polideportivos, museos, salas de exposiciones, espacios naturales... que constituye una herramienta útil por ser muy generalista que incluye una medición a tres bandas: física, comunicativa y social (Gorbeña et al., 2003). Y desde luego existen protocolos para todo tipo de recurso turístico: casas rurales, hoteles accesibles, restaurantes, monumentos y puntos de interés turístico (aunque solo sea para movilidad reducida) (Predif, s. f.-a, s. f.-b, s. f.-d; Predif et al., s. f.), pero también de cómo debe ser la información en el turismo para las personas con discapacidad que prevé como llegar, cómo entrar, cómo utilizar la instalación y cómo salir en caso de emergencia (Westcott, 2005)

En el caso concreto de Extremadura y especialmente en Cáceres, el documento de Predif, Espacios y actividades de ocio y tiempo libre, analiza tres recursos de la provincia: Cáparra donde para DC se dice que no se posee información en lectura fácil, El Gran Teatro de Cáceres donde no hay ninguna adaptación para DC aunque no se considera difícil de usar y los Multicines Cáceres, con un resultado idéntico al del Teatro (Predif, s. f.-c).



Más interesantes resultan las adaptaciones que se han hecho en las Cartas de las hospederías y de las de otros restaurantes de la región a través de la Escuela de Hostelería de Extremadura con un programa de empleo Inclusivo en colaboración con Plena Inclusión (Extremaduratrabaja, 2018).

Y en el ámbito de los destinos, algunos de ellos están trabajando en Extremadura y así se cuenta con la adaptación a lectura fácil de la información turística de Jerez de los Caballeros, tanto de lo que se refiere a la señalética de los exteriores, como se ve en la ilustración 61, como de la información en folletos que se incluye en español, inglés y en lectura fácil en ambos idiomas, de la que se reproduce en imagen 62 un ejemplo para su consideración.

*Figura 856. Cartelería de exteriores en Jerez de los Caballeros*



Fuente: Web del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

Figura 867. Folletos de Jerez de los Caballeros

**JEREZ DE LOS CABALLEROS AYUNTAMIENTO**

## Muralla y Fortaleza Templaria

**Castellano**

**FORTALEZA TEMPLARIA**  
 Edificada por el Orden del Temple en el s. XIII sobre la base de una ALCAZABA ÁRABE. Su planta es romboidal y cada ángulo se encuentra dotado de una torre. De las cinco existentes, la más sobresaliente es la del Homenaje, conocida popularmente como "torre sangrienta" debido a que cuenta la leyenda que en ella murieron despoñados los últimos templarios. Las restantes torres reciben los nombres de Armas, del Reloj, del Carbono y de la Veleta. En el patio central se pueden observar otras construcciones destacadas, como el Morabitto de origen árabe o el cuartel, donde hoy se encuentra instalado el Ayuntamiento de la localidad.

**MURALLA**  
 Construida por los templarios en el s. XIII, su fisonomía viene marcada por el empleo de mampostería, piedras pequeñas y refuerzos de granito, con un perímetro que abarca 1500 m. La mayor parte de la muralla se conserva, permitiéndonos observar sus lienzos, torres y puertas. Destacan de un total de seis puertas con los nombres de Alconchel, Burgos, Santiago, de la Villa, Sevilla y Nueva. Las dos que mejor se conservan son la de Burgos, en donde se encuentra la escultura de Fernando de Soto y la Puerta de la Villa, con diseño en recodo, en cuyo interior se aprecia la Capilla de San Antonio, que data el lugar de un misticismo único.

**Muralla**  
 Los templarios construyeron una muralla exterior. Esta muralla está hecha de mampostería, piedras pequeñas y granito. Esta muralla mide 1500 metros. La mayor parte de la muralla se conserva. Todavía se conservan lienzos, torres y puertas. Las torres son las paredes de la muralla. Esta muralla tiene 6 puertas. Estas puertas son:  
 Puerta de Alconchel  
 Puerta de Burgos  
 Puerta de Santiago  
 Puerta de la Villa  
 Puerta de Sevilla  
 Puerta Nueva  
 Las 2 puertas que mejor se conservan son la puerta de Burgos y la puerta de la Villa. La puerta de la Villa tiene una capilla dedicada a San Antonio.

**La fortaleza Templaria**  
 El Orden de los templarios hizo esta fortaleza en el siglo XIII sobre la Alcazaba árabe. La fortaleza tiene forma de rombo y en cada esquina hay una torre. La torre más importante es la torre Sangrienta. Esta torre fue donde mataron a los últimos templarios. Las otras torres son la torre del Reloj, la torre del Carbono, la torre de Armas y la torre de la Veleta. Esta fortaleza tiene un patio interior. En este patio hay una construcción árabe llamada Morabitto y el cuartel. El morabitto es un lugar para rezar. El cuartel ahora es el ayuntamiento.

**Muralla**  
 Los templarios construyeron una muralla exterior. Esta muralla está hecha de mampostería, piedras pequeñas y granito. Esta muralla mide 1500 metros. La mayor parte de la muralla se conserva. Todavía se conservan lienzos, torres y puertas. Las torres son las paredes de la muralla. Esta muralla tiene 6 puertas. Estas puertas son:  
 Puerta de Alconchel  
 Puerta de Burgos  
 Puerta de Santiago  
 Puerta de la Villa  
 Puerta de Sevilla  
 Puerta Nueva  
 Las 2 puertas que mejor se conservan son la puerta de Burgos y la puerta de la Villa. La puerta de la Villa tiene una capilla dedicada a San Antonio.

**Templar Fortress.**  
 The order of the Temple built a Templar fortress in the 13th century above the Alcazaba. The Alcazaba is a Moorish fortification. The Templar fortress has a diamond shape and on each corner there is a tower. The most important tower is called Torre Sangrienta (Bloody Tower). In that tower, the last knights of the Order of the Temple were executed. The other towers are the tower del Reloj (Watch Tower), la torre del Carbono (Coal Tower), la torre de Armas (Weapons Tower) and la torre de la Veleta (Weather Vane Tower). The fortress has an inner patio which contains an Arab building called Morabitto which was a place to pray and the headquarters which is the current Town Hall.

**Wall.**  
 The knights of the Order of Temple built an outer wall in the 13th century. The wall was made of masonry, small stones and granite. The length is 1500 metres long and it is mostly preserved. We can see fortified towers and six doors in it. The six doors are:  
 Puerta de Alconchel  
 Puerta de Burgos  
 Puerta de Santiago  
 Puerta de la Villa  
 Puerta de Sevilla  
 Puerta Nueva  
 The best preserved doors are Puerta de Burgos and Puerta de la Villa. This latter has a chapel devoted to Saint Antonio.

**Vista exterior del Castillo de Jerez de los Caballeros**

Fuente: Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

En los espacios naturales de la provincia de Cáceres también se ha estudiado la accesibilidad. En primer lugar se resalta el artículo de Alvarado Corrales sobre el Geoparque Villuercas, Ibores, Jara donde se hace una reivindicación a la oportunidad de convertirlo en un destino de AU en lo que él llama el Turismo Universal tanto por que así sería un ejemplo para otros geositios, como por los beneficios sociales y económicos que reportaría (Alvarado Corrales, 2013).

Hay otro destino muy relevante en Cáceres que es el Parque Natural de Monfragüe donde se han realizado algunos estudios sobre discapacidad. En concreto en Leco Berrocal et al. que expone los resultados de un proyecto de investigación sobre la accesibilidad y capacidad de carga de este Parque, llevada a cabo en la Universidad de Extremadura entre 2007 y 2009. Para el mismo se realizaron un total de 1.829 encuestas que arrojaron resultados interesantes en cuanto a accesibilidad como son que se necesitan mejorar los accesos, la señalización, la cartelería, los pavimentos, el mobiliario (mesas, bancos, papeleras, fuentes, ...) entre otros elementos, para optimizar la accesibilidad al mayor número de personas posibles, tanto en las áreas de uso público como en los accesos. Si bien, sobre este trabajo hay que decir que, como siempre, se centra especialmente en la movilidad reducida, y que carece de un estudio sobre DC, amén de otras cuestiones terminológicas que no es momento de señalar. Aunque se pueden señalar más programas, en fechas más recientes se han acometido trabajos por

la Dirección General en un proyecto titulado “Un Monfragüe para todos”, para adaptarlo a personas con discapacidad (Leco Berrocal et al., 2013).

No se podían pasar en este apartado sin resaltar de nuevo la dificultad de unir dos realidades que son el Patrimonio histórico y la accesibilidad que a veces son dicotómicas. El patrimonio tiene que ser respetado, pero debe ser lo más accesible posible, haciéndolo compatibles (Fundación ONCE, 2013a; Juncá Ubierna, 2008). Y es en este contexto en el que se han analizado algunos trabajos que estudian sitios históricos y su accesibilidad compatible. Es el caso de la Estrategia de Accesibilidad de la ciudad de Paderborn que ha sido estudiado en un documento más amplio junto con otros recursos. Aquí se ha desarrollado un plan para el centro de la ciudad, donde se incluye, entre otras medidas, la accesibilidad con un estudio previo en el que se resaltaron las barreras existentes, catalogándolas en tres niveles de dificultad, para acometer posteriormente un paquete de medidas de soluciones.

También pueden citarse los trabajos llevados a cabo en otros lugares que específicamente son cascos históricos y que ha estudiado Juncá en la publicación *Accesibilidad en cascos históricos*, donde repasa el caso histórico de Ginebra cuya característica principal coincide con el de Cáceres que es la de tener una orografía complicada en pendiente, difícilmente salvable y donde dice que se han usado soluciones imaginativas de la que conviene resaltar para esta investigación el uso de una buena señalización informativa respetuosa con el carácter histórico del lugar y además eficaz y no excesiva. Igualmente repasa el casco histórico de Berna, aunque no es comparable con el de Cáceres entre otras cosas, porque compatibiliza la circulación, incluso del tranvía, con el desarrollo peatonal y además porque su trama urbana es de fácil comprensión (Juncá Ubierna, 2007).

En otro trabajo en esta línea al que se ha tenido acceso, incluso se define el concepto de ruta histórica accesible pero lamentablemente, no aborda la cuestión de la DC, centrándose en las LF y acaso en las sensoriales, por cuento habla de información en audio y en Braille pero nunca en lectura fácil (Ambrose et al., 2013).

La investigación más semejante a la que se aborda en esta tesis, en cuanto al objeto territorial que se ha encontrado es la de Melgosa, “Turismo Accesible, Turismo para Todos en una Ciudad Patrimonio de la Humanidad del caso de Ávila” por ser esta, además de un caso histórico, una ciudad Patrimonio de la Humanidad, rodeada de murallas (Melgosa Arcos, 2009). Aunque hay que notar que el autor es jurista y por tanto su enfoque es diferente al de estas páginas. Repasa las actuaciones llevadas a cabo en Ávila que han llevado a convertirla en una ciudad Patrimonio Accesible, pero hay que

manifestar que principalmente se ha trabajado en LF y no cognitivas, actuando sobre todo sobre sus murallas (Ibáñez, s. f.).

Finalmente se han localizado dos trabajos sobre Cáceres, turismo y accesibilidad. El primero de ellos es el de María Dolores Reglado Felipe y Manuel Pulido Fernández, "la discapacidad en el turismo de Cáceres" (2016) donde, partiendo de la importancia de este colectivo para el sector, se analizan un total de 25 encuestas realizadas a los turistas con discapacidad que visitaron la CMCC en 2014 a fin de conocer su percepción sobre la accesibilidad que presenta la ciudad en su conjunto. El 96% de esas personas tenían una discapacidad física, y el 4% restante una discapacidad visual. Pero a pesar de ello, este artículo nos resulta relevante porque el lugar de Cáceres que la mayoría considera menos accesible es la Ciudad Monumental, con 20 respuestas afirmativas sobre 25 totales, seguido de la Oficina de Turismo, punto clave e inicio de la RACMCC que se analiza en esta tesis. Revela el trabajo comentado también, que la falta de accesibilidad actúa como elemento disuasorio para que estos visitantes repitan el destino y conmina a la administración local a que tome medidas al respecto, por lo que se encuentran ciertos paralelismos con las perspectivas que se han planteado en estas páginas (Reglado Felipe & Pulido Fernández, 2016).

Se debe citar también el Informe sobre turismo urbano. Cáceres y Mérida del Observatorio de Turismo de Extremadura en el que se aborda la cuestión de la accesibilidad. Se hizo un cuestionario sobre la AU de los destinos turísticos de Extremadura, centrados en Cáceres y Mérida a todas las asociaciones, organizaciones y colectivos relacionadas con la discapacidad para evaluar la percepción que los responsables de estas organizaciones tienen sobre la accesibilidad de estos dos destinos turísticos urbanos. En julio de 2021, se consultó a 52 asociaciones y contestaron 14. Y las principales conclusiones son las siguientes: El 46% piensa que la accesibilidad tiene un grado medio. El 36% que son algo accesibles y un 9% piensa que son nada accesibles, coincidiendo en cifras con los que opinan que son bastante accesibles. Nadie se pronunció en el sentido de calificarlos como muy accesibles.

Y centrados en Cáceres, el 46% cree que Cáceres es algo accesible (menos que medio), pero solo el 9% considera que no es nada accesible. El 36% opina que la accesibilidad se encuentra en un grado intermedio y el 9% considera que es bastante accesible. Nadie dijo que Cáceres es muy accesible.

Por lo tanto se observa que las respuestas generales son absolutamente coincidentes con las que se refieren a Cáceres. Lo que resulta curioso porque comparando Cáceres con Mérida, el panel de expertos de esta investigación opinó que las ventajas

orográficas de Mérida la convertían en más fácilmente accesible que Cáceres, a pesar de que si se estudiaba el Teatro Romano, este ya no es tan accesible. Esto sí parece coincidir con los datos que el Observatorio publicó sobre Mérida: la mayoría de los encuestados (64%) considera que sus recursos turísticos se sitúan a un nivel medio de accesibilidad, pero un 18% considera que estos no son nada accesibles. El 9% dice que son algo accesibles y el mismo número que son bastante accesibles. Aunque al comparar Cáceres con Mérida se dice que los turistas con diferentes necesidades encuentran más problemas de accesibilidad en Mérida, destacando asuntos como el Teatro Romano, pero también la atención al cliente en restaurantes y comercios y especialmente en la información sobre el destino y en los canales de reserva pero no en los trasportes y el alojamiento (Observatorio de Turismo de Extremadura, 2021).

Tras todo lo cual se puede afirmar que en la mayoría de los casos se asimila discapacidad o accesibilidad con movilidad reducida o LF y acaso, se incluye discapacidades sensoriales, especialmente auditiva y visuales, pero que suele olvidarse en todos los estudios la DC como se aseveró desde las primeras páginas. No se piensa en la autonomía de estas personas en sus viajes y visitas.

Además, que son muy pocos y contados los trabajos que abordan el turismo y la DC y menos en los sitios patrimoniales y cascos históricos y que no se han encontrado, hasta donde ha llegado esta investigación ningún trabajo con metodología inclusiva al respecto.

La Ciudad Monumental de Cáceres es un recurso turístico de primer nivel, pero no solo. Es un espacio plural dentro de una ciudad, donde se producen muchos eventos de relevancia para los vecinos de Cáceres y resulta por tanto una necesidad dotar a la misma de las medidas que permitan a todos, visitantes y residentes, participar plenamente de su disfrute, ya tengan o no DC. No podrá decirse que las personas con DC tienen completas sus actividades significativas en la ciudad, si no se contempla este entorno destacado. La participación social está en clara relación con la satisfacción de las personas.

La presencia de los TO en la planificación y diseño de los espacios turísticos accesibles es nula, por lo que la reivindicación que se hace en esta tesis encuentra un fundamento claro.



## **VI. Propuesta de compensación y adaptación desde la óptica de la Terapia Ocupacional**

A falta de las conclusiones finales, este trabajo no podía dejar de abordar una propuesta de adaptación y compensación del recurso estudiado, dado el perfil de la investigadora.

Los TO, como se sabe y se ha dicho, trabajan con personas sobre sus actividades de la vida diaria básicas e instrumentales para lograr un equilibrio y un desempeño ocupacional con el fin lograr una adecuada calidad de vida, fomentando la autonomía y la independencia. Cuando existe alguna razón por la que estas actividades no se pueden realizar plenamente, se buscan métodos de apoyo y ayuda para remover los obstáculos que se presenten.

Estos métodos son intervenciones que lleva a cabo el TO y que consisten fundamentalmente en compensaciones y adaptaciones que pueden ser sobre la propia persona, o como es el caso, en el entorno. Cuando alguien tiene dificultad para usar un peine o un cubierto o el baño se hace una adaptación del mismo. La modificación del entorno, a través de la adaptación y compensación, proporciona ambientes seguros y de apoyo.

El concepto de adaptación es muy usado desde el punto de vista del ajuste o la compensación por los TO, y según el marco de trabajo que se utilice, se encuentran sinónimos como respuesta adaptativa, estrategias adaptativas, patrones de adaptación...(Gómez Lillo, 2021). También se usa como sinónimo el termino modificación, que es el abordaje que corrige el entorno para fomentar el desempeño en el ámbito habitual y se utilizan técnicas compensatorias como aumentar algunos elementos con el fin de orientar, proporcionar señales o reducir los distractores, que diluyan la atención de la persona.

La AOTA define el término adaptación como el cambio que se produce por condiciones físicas, psicológicas o sociales que apoya la supervivencia y la auto actualización (*American Occupational Therapy Association [AOTA], 2020*). Puede decirse que es la intervención que es indispensable para alcanzar, mantener y recuperar el equilibrio ocupacional de acuerdo a los requisitos de cada cual (Gómez Lillo, 2021).

La adaptación del entorno comprende la modificación de determinadas características físicas en este caso del recurso turístico con el fin de lograr la mayor autonomía posible, en este caso de la persona con DC para prevenir riesgos, mejorar el desempeño ocupacional y disminuir la necesidad de ayuda.



Ahora es necesario plantearse cómo se lleva a cabo una propuesta/Plan de adaptación y compensación para lo cual se han seguido la norma UNE 41531 IN accesibilidad del patrimonio cultural inmueble (UNE, 2018).

- Lo primero es una valoración por observación y mediante escalas estandarizadas y no estandarizadas (si fuera el caso) de la persona o grupo de personas y del entorno que se quiere probar. Personas con DC en la RACMCC, en este caso. La valoración de las personas en este caso está hecha y se ha tomado ese punto de partida, pero se les ha visto en el entorno y se ha evaluado su capacidad de participación social y su autonomía en el mismo a partir de la observación durante el recorrido de la ruta y con las posteriores HV.
- En segundo lugar, se procede a una identificación de las necesidades que surjan. Se resumen todas las necesidades en la compensación de la RACMCC para proporcionar la mayor autonomía y comprensión posibles.
- En tercer lugar, se califican las barreras que limitan esas necesidades. Las principales barreras han sido:
  - La oficina de turismo.
  - El plano.
  - La cartelería o señalética; tanto la existente como la falta de ésta.
  - La formación y especialización de los guías y sus explicaciones.
- Se estudia la mejor manera de compensarlas.
  - La Oficina de Turismo:
    - Debe contar con una persona formada en DC.
    - Debe tener material adaptado a lectura fácil en número suficiente para cualquier grupo que se presente.
    - Debe tener un listado de guías turísticos preparados para grupos y personas con DC.
  - Sobre el plano: este debe ser más visual y sencillo.
    - Debe tener unos colores más contrastados que se asemejen a la realidad
    - Debe tener los servicios básicos como restaurantes, servicios, hoteles, oficina de turismo, ... señalado en pictogramas.

- Debe usar unas leyendas en una tipología más grande tanto dentro como fuera del plano.
- Sería conveniente que los edificios principales fueran señalados con una reproducción de su fachada principal: Plaza Mayor, Arco de la Estrella, Plaza de Santa María, Concatedral, Plaza de San Jorge, Aljibe, Plaza de San Mateo, Hotel Atrio, Parador, por ejemplo.
- Debe usar solo la información básica y esencial. Con los recursos que se han señalado sería suficiente.
- La señalética existente está muy alta y es muy poco contrastada en colores, además de contener una información muy superior a la que demandan estas personas.
  - Debería pensarse en una señalética para personas sin lectoescritura que estuviera en pictogramas.
  - Se puede acompañar de una breve leyenda en letras muy grandes con un información básica y sencilla, sin términos complicados. Si no se pudiera tener esta información en cartelería vista, se podría proporcionar a través de algún sistema sonoro, preferentemente in situ, mediante audioguías, o con un altavoz en el lugar concreto. No se recomienda el uso de códigos QR porque no todos los usuarios tienen smartphones y porque los que los tienen no los saben usar.
  - La altura de las señales debería ser bastante más baja, la de los ojos de una persona de estatura media.
  - Mayor contraste de colores.
- En la señalética que no está, se recomienda lo siguiente:
  - Trazar rutas y señalarlas. Estas pueden comprender grados de dificultades diferentes con adaptaciones para distintas discapacidades y grados.

El señalamiento debe ser semejante al que se hace en las rutas senderistas, numeradas (Ruta 1, 2, 3...) con colores (ruta verde, ruta amarilla, ruta roja) y con flechas que acompañen durante todo el recorrido y se correspondan con el mapa que se proporciona, indicando el grado de dificultad con este código internacional de colores. Por ejemplo, la ruta verde puede ser la de PcD, la más fácil y sencilla tanto desde el punto de vista físico, como sensorial y cognitivo.

Pero también podría existir una ruta específica para personas con DC pero sin LF que no tiene por qué evitar las escaleras y desniveles, como se hace en la RACMCC.

Sería ideal que se acompañasen de señales sonoras en una audioguía que se proporcionara en la Oficina de Turismo, que indicasen cuando hay que torcer a la derecha, o a la izquierda.

- Poner pictogramas señalando los servicios básicos como iglesias, cafeterías y restaurantes, hoteles, museos, baños...

Los guías y el personal de los centros de interpretación, así como de la Oficina de Turismo, deben ser formados para DC. Se sugiere redactarles por adaptación de sus discursos y explicaciones, una narración para personas con DC básica y sencilla, entendible por todas las personas.

En este discurso se les recomiendan:

- Usar siempre el tiempo pasado de los verbos (Fueron, tuvieron...) para crear el efecto de contar algo que ocurrió en el pasado como es el caso.
- Usar frases muy cortas.
- Usar un lenguaje muy sencillo y básico.
- Información precisa pero no exhaustiva.
- Omitir términos artísticos o patrimoniales.
- Huir de nombres de personas más allá de protagonistas muy destacados y conocidos.
- En la datación de los acontecimientos, usar comparativos y no siglos o años. Antes, después, hace mucho tiempo...
- Buscar mucho feedback. No conformarse con que no pregunten ni que parezca que han entendido.

Pero además se les propondrá hacer unos cursos de formación con TO especialistas en esta discapacidad.

- Posteriormente se procede a la compensación. En este caso no se pueden llevar a cabo porque exceden de la competencia del investigador que no tiene permiso para actuar en este entorno, pero es muy probable que se eleven a la administración competente para su estudio. (Ayuntamiento y Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad).

- Una vez realizadas las adaptaciones, estas deberían ser probadas/verificadas. Si fuera posible, con el mismo grupo de control y con la misma metodología. Y se procedería a una valoración de las actuaciones. Este plan de control no se va a redactar en este trabajo, pero se considera muy importante una definición clara del mismo, con una metodología muy definida.
- Caso de que fuera necesario, se reajustarían las adaptaciones.
- Se haría un seguimiento de las mismas y se probaría con otros grupo y personas con DC.

A modo de tabla se resumen las intervenciones propuestas, señalando los requisitos que recomienda la norma UNE.

Tabla 106. Intervenciones en el plan de mejora y adaptación del recurso

Medida: enunciado	Definición	Grado de dificultad	Impacto en los usuarios	Beneficios
<b>Formación del personal</b>	Curso de capacitación y especialización tanto de la oficina de turismo, como centro de interpretación, como del guía acompañante.	baja	Muy alto	Comprensión plena y disfrute del recurso
<b>Adaptación del plano</b>	Se hará una intervención sobre el plano donde se busque la mayor comprensión posible según los criterios ya señalados (color, fuente, leyendas, diseño).	Media/alta	Medio. Solo para usuarios con cierta autonomía	Ayuda a la visita autónoma y mayor comprensión de la visita guiada. Favorece la autonomía y la autoestima.
<b>Pictogramas</b>	En los servicios básicos En los edificios y lugares emblemáticos	Media/baja	Muy alto	Mayor comprensión. Favorece la autonomía y la autoestima.
<b>Señalética adaptada</b>	En los lugares emblemáticos	Media	Muy alto	Mayor comprensión y autonomía.
<b>Rutas señalizadas</b>	Diseñar rutas adaptadas con diferentes grados de dificultad en función de las diversas discapacidades y capacidades conservadas y señalarlas convenientemente.	Media/alta	Muy alto	Se lograría una autonomía plena para la participación social y en la comunidad del recurso.

La intervención se plantea en tres fases:

1. La primera se ha denominado prioritaria
  2. La segunda de señalización
  3. La tercera de autonomía.
- 
1. Las medidas que se consideran prioritarias son la de formación del personal. Si las personas que acompañan a un grupo o a un individuo con DC desde el inicio (Oficina de Turismo), hasta el final del recorrido (guía) están formadas en DC, la ruta se podrá realizar satisfactoriamente.
  2. En segundo lugar, la fase media o de señalización, comprende la cartelería básica donde se adjunten pictogramas a los recursos esenciales y leyendas sencillas, fáciles de comprender o incluso se proporcionen medios en audio.
  3. La fase final o de autonomía, es en la que se señala la ruta completa con colores, número y flechas y se adapta el plano, con el fin de que las PcDC pudieran recorrer autónomamente el recurso.

Con todas estas adaptaciones se pretende lograr una mayor implicación en las actividades significativas como es la participación social de las PcDC tanto residentes como visitantes a la CMCC.

## **VII. Conclusiones**

En este momento ya se está en disposición de presentar las conclusiones finales de esta tesis que, como no podía ser de otro modo, se corresponden con los objetivos planteados al inicio.

Con carácter general, puede decirse que se han cumplido o dado respuesta a todos los objetivos que se diseñaron en origen y así va a tratarse de probar uno a uno.

Comenzando con los objetivos secundarios o específicos, se señaló como **objetivo específico 1 (OE1)**: Conocer los trabajos que se han llevado a cabo para la accesibilidad cognitiva (AC) en la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC). **Puede concluirse que no hay ningún trabajo académico o de investigación específico para este tipo de discapacidad, ni tampoco acciones concretas de las administraciones o asociaciones.**

Por lo que respecta a los trabajos académicos, no hay literatura específica sobre la CMCC y la DC, aunque sí alguna referida a la discapacidad en general y sobre la ciudad en su conjunto y que se han estudiado en la discusión de esta tesis. Son el Informe del Observatorio de Turismo sobre Turismo Urbano, con un capítulo sobre la accesibilidad de Cáceres y de Mérida (Observatorio de Turismo de Extremadura, 2021) y el artículo “La discapacidad en el turismo de Cáceres” (Reglado Felipe & Pulido Fernández, 2016).

Sin embargo, las administraciones públicas y las asociaciones, y a veces en trabajos colaborativos, han acometido acciones al respecto que han llevado a obtener reconocimientos honoríficos como el Premio Reina Sofía 2012 de Accesibilidad Universal de Municipios (que solo se refiere a la accesibilidad física). Cáceres accesible y Premio Destino Turístico Accesible 2014. Además, se cuenta con iniciativas sobre rutas, dentro de las llamadas Rutas innovadoras, la Ruta Accesible. O el contenido del Portal Oficial de turismo del Ayuntamiento de Cáceres <https://turismo.caceres.es/es/caceres-accesible>

También se valora el esfuerzo con la creación de dependencias administrativas especializadas como una oficina de accesibilidad universal, integrada en el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cáceres. Hay un Consejo Sectorial de la discapacidad. Pero nuevamente hay que decir que no se encuentra ninguna especialización a cerca de la DC.

Casi todas las actuaciones y trabajos que se conocen están mucho más relacionadas con las LF y acaso con algunas discapacidades sensoriales como la auditiva o la visual. Así, por ejemplo, La Oficina de Turismo posee una magnífica maqueta

tifológica y a lo largo de la ciudad monumental hay seis paneles informativos en los que la información también está escrita en Braille.

La existencia o falta de actuaciones se ha podido constatar también por el trabajo de campo que se llevó a cabo recorriendo la RACMCC y no solo con la parte teórica de esta tesis.

Respecto del **Objetivo Específico 2 (OE2)**: Conocer la implicación de los poderes públicos en orden a conseguir una accesibilidad cognitiva (AC) en la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC). **Puede decirse que existe la voluntad, pero no se ha concretado en acciones determinadas de gran calado.**

En general las administraciones públicas y particularmente el Ayuntamiento de Cáceres, a través de su Concejalía de Turismo, manifiesta un interés, una sensibilización y una preocupación por la discapacidad y por la cognitiva en particular.

Se convocó al grupo de expertos a tres de los últimos concejales de turismo que ha tenido la ciudad, de entre ellos al que ocupaba el cargo en ese momento. Dos acudieron al panel de expertos del FG y uno fue muy activo en el debate y discusión. Los tres rellenaron el cuestionario previo. Esta disposición a la colaboración ya es una señal indistinta de su sensibilidad por el asunto.

El concejal muy activo en el debate fue reivindicativo en que se notara lo que Cáceres está haciendo por la accesibilidad en el turismo, destacando su intervención acerca de que a su juicio existe un producto turístico claramente diseñado: CMCC accesible. Y demostró muchos conocimientos al respecto y gran preocupación, destacando el proyecto de la accesibilidad en la muralla, que sitúa a la ciudad en la élite de este tipo de ciudades junto a Ávila y Lugo. Sin embargo, tuvo que convenir, que con la DC se había trabajado menos.

Es muy relevante en orden a probar la actitud que el Ayuntamiento de Cáceres tiene una guía turística en lectura fácil sobre la CMCC y esta se proporciona en la Oficina de Turismo Municipal (Ayuntamiento de Cáceres & Down, s. f.). Pero también que la Ruta Innovadora Accesible se haya probado con la Asociación Down de Cáceres y no solo con personas con discapacidad física (Ayuntamiento de Cáceres, 2023).

Por su parte la Administración regional, es muy activa al respecto de la accesibilidad en general porque tiene una Dirección General específica siendo la única o casi en el país. La Dirección General de Accesibilidad y Centros, dentro de la Consejería de Sanidad. Y cuenta con la OACEX, Oficina de Accesibilidad Cognitiva y Lectura Fácil de Extremadura,



que es la primera de este tipo en España. Acomete trabajos más amplios que la CMCC pero también los comprende como en el caso de la Guía de lugares de Extremadura declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco de la Asociación E-Tradis/Junta de Extremadura, donde en las páginas 1 a 36 se refiere a la CMCC que está redactada en lectura fácil (E-Tradis & Junta de Extremadura, s. f.).

No se puede dejar de decir que en los momentos de cierre de esta tesis se ha producido un cambio político en las dos administraciones de referencia y se está a la espera de tener más datos al respecto. La Concejalía de Turismo, ahora es de Turismo y Patrimonio Histórico y la ocupa Raquel Preciados Penís. Esta fusión puede ser tomada como una merma para los asuntos turísticos de la ciudad, pero también como una constatación de que el principal recurso turístico de la ciudad de Cáceres es patrimonial.

En relación con el **tercer Objetivo específico, (OE3)** Estudiar el marco jurídico sobre la accesibilidad universal en el entorno del turismo, se concluye que **todos los ámbitos territoriales han abordado normativamente la materia**. El apartado 2, del desarrollo teórico de esta tesis se ha dedicado al completo a esta cuestión haciendo un repaso por todas las instancias. Primero en la CE de 1978 donde se estudió el desfasado art. 49 y otros que le dan contexto y lo mejoran, pero también la distribución de competencias entre el Estado y las CCAA, para concluir que, desde que se ha sobrepasado el concepto físico de la accesibilidad, es Estado ha vuelto a reclamar competencias en orden *“regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles”* (art. 149.1.1).

Se ha destacado como punto de partida de todo el resto de regulaciones la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Tratado Internacional hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y Ratificado por España en 2008 que además existe en lectura fácil, lo que es un imperativo de su propio artículo 49 (*“El texto de la presente Convención se difundirá en formatos accesibles”*).

Y se ha visto como el asunto es tremendamente importante en la UE que lo trata, tanto en los Tratados Constitutivos y en la Carta de los Derechos Fundamentales (art. 21.1 y art. 26.2.), como en las normas de desarrollo de los mismos, reconociendo la discapacidad como posible causa de discriminación y permitiendo acciones normativas para combatir estas discriminaciones. De entre todas las normas se destaca la Directiva Europea 2019/882, de 17 de abril sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios, que está en fase de trasposición que va a suponer un gran paso en este tema.

---

Por su parte, en el Estado la norma vigente es el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General del Derecho de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, pero se observa un gran movimiento normativo por la obligación de actualizar las directivas europeas. Y muy concretamente ahora se trabaja en el ámbito de la DC con la aprobación de la 6/2022, de 31 de marzo para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación, aunque no ha alcanzado las expectativas que se tenían de ella. Y aún está, en fechas muy recientes, la Ley 11/2023 de 8 de mayo, de transposición de Directivas de la UE en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales y por la que se modifica la ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos.

En el seno de las CCAA todas han regulado sobre accesibilidad en diferentes normas, unas veces con un Reglamento (en forma de Decreto) y otras con una ley, y en ocasiones, la norma es propiamente sobre accesibilidad y en otras sobre discapacidad y se ha hecho un estudio comparativo entre todas ellas, pudiendo decirse, como resumen, que todas han tenido la sensibilidad de regular estos aspectos y todas se encuentran ya en la fase de la accesibilidad universal, pero que sin embargo existen bastantes vacíos, especialmente en accesibilidad cognitiva, pero los aspectos de eliminación de barreras arquitectónicas suelen estar más regulados y pormenorizados.

En el caso concreto de Extremadura, del que se ha hecho un apartado especial por ser la CCAA donde está el recurso, se concluye que la norma vigente es la Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de accesibilidad universal de Extremadura, desarrollada reglamentariamente por el Decreto 135 de 2018, de 1 de agosto que consolida y regula el concepto de accesibilidad universal, en el marco de la igualdad de oportunidades (concepto en que se resalta la diferencia con el de igualdad).

Se ha recalado también en el ámbito puramente local (esta vez se ha llevado su análisis al apartado dedicado a Cáceres como destino turístico accesible en general, dentro del marco teórico también), repasando las normas municipales que tienen que ver con la accesibilidad de la CMCC en concreto se está haciendo referencia a la Ordenanza reguladora de la accesibilidad universal en el municipio de Cáceres 03/01/2013. (BOP de Cáceres Nº 36, de 21/02/2013) y que vino a sustituir a la Ordenanza Reguladora de la expedición de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida del Ayuntamiento de Cáceres, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 212, de fecha 7 de noviembre de 2005 y sus posteriores modificaciones. no se

puede olvidar del Planeamiento local. También se ha particularizado en el Plan General Municipal de Cáceres (DOE nº60 de 30 de marzo de 2010) y ha sido actualizado en 2021 para adecuarlo a las modificaciones normativas habidas que tiene en cuenta las normas de accesibilidad en general y se plantea otras cuestiones referidas al Casco Histórico, especialmente por lo que se refiere a la prohibición de uso de vehículos privados en su entorno (Ayuntamiento de Cáceres, 2010). Se hace una mención también al Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres (1990) que abarca la zona intramuros y los barrios de su entorno pero que no tiene ninguna referencia a la accesibilidad (Ayuntamiento de Cáceres, 2010).

Pero también se estudian las normas relacionadas con el Patrimonio Histórico o Cultural por ser la CMCC un bien de este tipo y gozar de una especial protección por ello.

En el **Objetivo específico 4**, (OE4) Conocer la opinión de los expertos en turismo y discapacidad de Cáceres sobre la accesibilidad cognitiva (AC) de Cáceres, especialmente en la ruta adaptada (RA), **se concluye diciendo que esta se ha tenido esencialmente a partir del focus group (FG) realizado, así como del cuestionario que se acompañó.**

A partir de unas hipótesis de trabajo previas se preguntó en un cuestionario que se mandó a 72 personas y fue contestado válidamente por 58 a expertos en turismo y en accesibilidad con perfiles de investigadores, profesionales de los sectores, miembros de las administraciones públicas local y regional y empresarios. Estos fueron convocados por mail, con apoyo telefónico a un panel de expertos para celebrar un FG, que contó con 21 personas, dirigido por los directores de la tesis el día 15 de junio a las 18 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Se participó presencialmente y por zoom.

También se ha podido pulsar esta opinión a partir de las entrevistas que se hicieron con las dos asociaciones con las que se contactó: Down y Novaforma, ya que sus profesionales adelantaron sus impresiones al respecto.

Los resultados de esta metodología y las opiniones fueron muy valiosos y constituyen en apartado que se recoge en el epígrafe V, en la parte correspondiente al FG, así como en la parte de la discusión del mismo, que también se ha independizado.

La conclusión principal del GF es que se puede destacar que existe una preocupación e interés por la accesibilidad cognitiva en los recursos turísticos y en especial en la CMCC, pero que hay que espolear a los agentes sociales para concienciarles de su

necesidad vital, y de que no hay todo el conocimiento que se debiera tener en unos profesionales bien formados del turismo. Sin duda, ser accesibles cognitivamente sería muy bueno y beneficioso para el recurso y el destino.

Igualmente se extrajeron diez ideas principales que fueron:

1. Hemos avanzado mucho, pero queda mucho por hacer.
2. Se ha trabajado mucho más en discapacidad física que en las demás.
3. Hay menos visibilidad para la discapacidad cognitiva.
4. Sería bastante fácil y barato hacer la CMCC accesible cognitivamente
5. Este segmento de mercado es muy rentable en muchos aspectos: económico, fidelización y social.
6. Es fundamentalmente una obligación de los poderes públicos, pero requiere una conciencia social.
7. No están mejor otros servicios esenciales como es la sanidad o la educación en materia de accesibilidad cognitiva que lo está el turismo y la CMMCC.
8. La RACMCC está pensada para las discapacidades físicas.
9. Otros recursos turísticos de Extremadura han hecho una mejor adaptación a la discapacidad intelectual.
10. La tecnología puede ser una solución, pero no la única.

**Al respecto del Objetivo específico 5, (OE5) Hacer una investigación inclusiva con la mayor participación posible de las personas con discapacidad cognitiva en todas las fases de la misma, hay que afirmar que se ha conseguido el objetivo al contar desde el inicio con la opinión de un grupo de personas con DC y especialmente por el diseño de la investigación y la metodología de las HV, el PV y el trabajo de campo recorriendo la RACMCC.**

Se ha contado desde el origen de la tesis con las personas con discapacidad cognitiva, de manera que los sujetos investigados forman parte de la propia investigación y se convierten en parte activa de la misma, todo ello en la creencia de que no se puede medir un recurso para un concreto tipo de discapacidad sin contar con esa población

La idea y la necesidad de una metodología como esta surgió como consecuencia de la propia experiencia, de la participación con las personas con diversidad cognitiva, lo que planteo desde el comienzo que éstas estuvieran en la investigación con un papel activo y diera lugar a una investigación inclusiva. Por lo que coincide en esencia con el modelo

de este nombre que fue definido por Walmsley (2001) y Walmsley y Johnson (2003) en el que se propugna la inclusión de las personas con discapacidad en la investigación, pero facilitando su participación en todas las fases del mismo, incluso en la definición de los objetivos, de tal manera que el problema de investigación surge de ellos mismos, siendo la investigación colaborativa y cambiando el rol de estas personas que pasan de ser investigados a investigadores (Walmsley, 2001; Walmsley & Johnson, 2003).

Así se puede decir que la técnica surgió en los países anglosajones y que prácticamente solo allí ha encontrado un desarrollo. Pero que en esos países también se ha visto una evolución hasta llegar al modelo que aquí se ha pretendido: la persona con discapacidad es parte activa de la investigación

En nuestro entorno, se ha constatado que hay apenas unos pocos trabajos con la perspectiva de investigación inclusiva que aquí se le ha querido dar y se ha considerado finalmente un acierto hacerlo a través de las HV, de PV y de una observación participante y no participante en los trabajos de campo, todos ellos dando un protagonismo muy especial e indiscutible a las personas participantes.

En estos casos se ha conseguido que las PcDC se involucren en la investigación, y así permitiendo la reflexión y el aprendizaje del resto del equipo. Pero ni siquiera es tan común hacer HV con PcDC, por lo que se considera un tema pendiente y se destacan cuatro trabajos que son: Pallisera i Díaz et al., (2015) “Una experiencia de investigación inclusiva. Personas con discapacidad intelectual como asesoras en una investigación sobre transición a la edad adulta”(2015) y Pallisera Díaz & Puyalto Rovira (2014) “La voz de las personas con discapacidad intelectual en la investigación: hacia el desarrollo de investigaciones inclusivas.” También se ha tenido acceso a la investigación de Mañas “Resiliencia y discapacidad intelectual en entornos residenciales desde las historias de vida” (Mañas Olmo, 2022). Y “¿Aprender, Compartir, Contribuir? Perspectivas de Personas con Discapacidad Intelectual sobre su Participación en Investigaciones” de Díaz Garolera et al. (2022).

Centrados en el Objetivo específico 6, (OE6) Estudiar los protocolos de evaluación existentes, juzgar su adecuación para el recurso turístico elegido en el marco de la accesibilidad cognitiva y determinar sus ventajas e inconvenientes, **se concluye que esto se ha llevado a cabo satisfactoriamente en los apartados de metodología, resultados y discusión en un subepígrafe específico para estudiar los tres encontrados, aunque se creó un modelo propio, mixto a partir de los tres, porque ninguno cumplía plenamente los requisitos para ser aplicado a este caso.**

Los tres modelos que se han estudiado han sido los encontrados:

- El del Manual sobre el Turismo Accesible para Todos de la OMT (2015)
- La Metodología participativa de comprensión fácil para la evaluación de entornos y edificios de personas con discapacidad intelectual de Berta Brusilovsky (2018)
- Y el modelo de Plena Inclusión. (Plena Inclusión. Guía de evaluación de la accesibilidad cognitiva de entornos. Metodología común del movimiento asociativo Plena inclusión España. Madrid. 2018.

Se estudió uno a uno y se vieron las ventajas e inconvenientes de cada modelo al caso que ocupa esta investigación, para en la fase de resultados establecer un procedimiento comparativo entre todos ellos con una serie de ítems que se consideraron fundamentales y adecuados como tipo de investigación, destacando que fuera inclusiva; con especialidad para diversidad cognitiva (solo el de la OMT no lo es); que contemple la a niños y adolescentes, aunque ninguno lo hace de forma específica.

Muy destacado fue que se refiriera al uso recreativo y turístico, y que pueda adaptarse a un recurso turístico de las características de la CMCC donde solo lo es específicamente el protocolo de la OMT.

La principal crítica a los tres es que ninguno ha sido creado por TO con esta finalidad, pero dada la transversalidad de la accesibilidad, no se puede por eso descartar ninguna de ellos.

Ninguno cumple con todos los requisitos que se habían señalado en esta tesis y por eso se ha construido un modelo mixto, propio, tomando lo que se ha considerado mejor de cada uno de ellos.

El de la OMT se centra en el turismo lo que se considera esencial, porque no se puede medir un recurso sin atender a su uso y finalidad como los mismos modelos predicen. Por eso, del mismo se han tomado los datos de la cadena de accesibilidad y los de formación del personal y puntos de información turística.

Por su parte el de Brusilovsky es especial para DC y es adecuado para espacios exteriores y desde luego el más ensayado, en plena evolución, participativo e inclusivo, pero no es específico para un uso turístico. Aunque en esta tesis esa no ha sido su principal debilidad, si no los medios para llevarlo a cabo y que Berta Brusilovsky tiene la patente sobre el modelo. Sin embargo, se quiere resaltar su fortaleza de que se trata en combinación con profesionales de la neurociencia que investigan la orientación y la

navegación espacial, en concreto con la asociación ACFEE (Asociación de comprensión Fácil de entornos y Edificios).

También es especial para DC e inclusivo, convirtiendo a las personas con discapacidad en evaluadores, el de Plena Inclusión, pero está mucho más pensado para edificaciones que para espacios abiertos, y aunque no está diseñado para el turismo y menos para los entornos patrimoniales, entre sus ejemplos tiene un museo. Prevé la presencia de personas con gran discapacidad y sin lectoescritura, e incluso recomienda su participación. Aquí se valoraron aspectos como: acceso al edificio, orientación y desplazamiento, usos e identificación, seguridad y emergencias y atención personal.

De tal manera que el modelo propio que se ha creado ha evaluado diferentes aspectos concentrados en cuatro categorías: aspectos turísticos (Personal de los recursos turísticos que tenga formación en atención a personas con discapacidad y Porcentaje de recursos turísticos que tengan un punto de información accesible), la cadena de accesibilidad turística (Transportes públicos, Parkings, Recursos adaptados, sistemas de gestión de la accesibilidad, certificación de la accesibilidad, app móviles oficiales accesibles, accesos accesibles en los recursos, recursos con sistemas guiados y puntos de información accesibles), sistema espacial de apoyos (eliminación de excesos, organización del espacio y sus consecuencias, referencias) y conceptos y categorías (localización exterior, acceso al edificio, orientación y desplazamiento, usos e identificación, seguridad y emergencias, atención personal).

**El objetivo específico 7, (OE7)** Hacer un estudio particularizado de las necesidades de la población infantil y adolescente con discapacidad cognitiva (DC) para ser lo más autónomos posible, recorriendo la ruta adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) con fines de ocio o turísticos, fue uno de los retos marcados desde el inicio, a pesar de que no se pudo contar con una población en esta franja de edad para probar el recurso. **Todos y cada uno de los apartados de la parte teórica, se han particularizado desde esta perspectiva de edad.**

El asunto se ha tratado especialmente en algunos epígrafes de la parte teórica de esta investigación. En primer lugar, en el marco jurídico, con un apartado especial titulado: Los niños y los adolescentes con discapacidad en el Derecho. En el ámbito de las ocupaciones se han visto las especialidades para niños y adolescentes. Y ya, en la demanda turística, se han buscado datos sobre estas franjas de edad.

Se ha tratado de definir qué se entiende por infancia y adolescencia a los efectos de este trabajo, al menos. Para concluir que, cuando se trabaja en TO pediátrica se distinguen claramente dos periodos que son la Atención Temprana (de 0 a 6 años) y la

Habilitación Funcional que va de los 6 a los 18, lo que podría permitir llamar a todos, de 0 hasta los 18, niños. Pero se comprende que, aun así, hay diversas etapas en este tramo de edad y que se puede ser niños y a su vez adolescentes. E incluso, ser adolescentes y haber dejado de ser niños.

En cuanto a las normas jurídicas, se han estudiado la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) que establece los principios de no discriminación, interés superior del niño, derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, y derecho de participación. A lo que hay que sumar que la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, (Asamblea General de la ONU, 2006) cuenta con el Artículo 7, dedicado a los niños y adolescentes con discapacidad.

En el ámbito europeo se encuentra la Garantía Infantil Europea que establece las cinco necesidades básicas de los niños como prioritarias para mejorar las condiciones de vida y las oportunidades en la infancia, especialmente para los que se encuentran en situación de desventaja y que ha sido implementada en España a través del Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea 2022-2030 (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2022), bajo el título Infancia con Derechos.

En el Estado se encuentra la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI) con alguna referencia a la discapacidad.

A su vez se ha estudiado la ocupación en los niños y adolescentes porque tiene ciertas particularidades y que en general puede decirse que existe una especialidad de la TO que es la TO pediátrica o infantil (TOI) con todo lo que ello comporta. La TOI busca las especialidades del niño, primordialmente desde su faceta de ser en curso de socialización, y por esto mismo, el aprendizaje y la adquisición de habilidades son los elementos principales de la intervención ocupacional. Pero es que además, la ocupación en los niños es sustancial. Esta facilita el proceso de su desarrollo y no es una sola, sino un grupo de actividades significativas y con propósito de las que destaca principalmente el juego que es un fin en sí mismo.

Buscando una aproximación a la ocupación de recorrer la CMCC, se estudiaron algunas facetas con conclusiones como que, en la etapa de la adolescencia la participación social es sustancial, pero que los niños con discapacidad presentan una mayor dificultad



y se encuentran muchos estudios al respecto. Pero, sin embargo, sobre el ocio, a pesar de reconocer su importancia, hay poca literatura que se ocupe de ello.

Se concluye también que la educación espacial es sustancial en la infancia, para la idea de su propio cuerpo y del medio. Especialmente las funciones ejecutivas, esenciales en el ocio y el turismo, se han definido y afirmado que muchas personas con discapacidad cognitiva presentan alteraciones entre ellas las personas con autismo o con TDH.

Justamente es ante la presencia de dificultades en las ocupaciones cuando entra de lleno la presencia de los TO, facilitando al niño con necesidades especiales la participación en actividades adecuadas a su edad, buscando una conducta adaptativa.

Además se han recabado datos de niños y adolescentes, especialmente con DC para lo que se contó con el informe de Observatorio Estatal de la Discapacidad, El despliegue de la garantía infantil en las niñas y niños con discapacidad: Programa de Acción. Informe de resultados (Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED], 2022). De acuerdo con los resultados obtenidos, cabe señalar la existencia en España de 172.200 niños y adolescentes entre 2 y 15 años con algún tipo de limitación /discapacidad. No hay un estudio de DC, y sí por ocupaciones en las que se encuentran las limitaciones o del hecho de sumar la discapacidad intelectual y la mental que son las que más personas tienen. En Extremadura hay 2.659 niños y adolescentes con discapacidad.

En el sector turismo, se ha podido concluir que algunos autores estudian el segmento porque se trata de un público objetivo con potencial pero que requiere sus adaptaciones por sus intereses, por su físico, o por su comprensión lectora. A lo que se debe sumar la especialidad por la DC. Por lo que se afirma que exige de un tratamiento diferenciado y especializado.

Por lo que se refiere al **objetivo específico número 8** y último, (OE8) Establecer, como Terapeutas Ocupacionales (TO), propuestas de mejora para conseguir una mejor accesibilidad desde la óptica de la accesibilidad cognitiva (AC) del recurso turístico de estudio **se concluye que se ha aportado una propuesta de mejora que se concreta en una adaptación hecha con los paradigmas de la TO.**

Además de por ser un objetivo de esta tesis, se ha abordado esta cuestión porque el trabajo no sería suficientemente completo si no se hiciese, y porque forma parte del quehacer diario de un TO: adaptar los entornos.

Esta se ha concretado en un apartado específico de esta tesis que se recoge con el número VI en la que, tras definir qué se entiende por adaptación y compensación del entorno con lo literatura y con la AOTA, se han seguido la norma UNE 41531 IN, accesibilidad del patrimonio cultural inmueble para hacerla.

De esta manera se han definido las fases a seguir para hacerla correctamente, y se ha establecido una temporalización de las medidas en tres momentos que se han llamado prioritario, de señalización y de autonomía.

Las actuaciones principales a realizar se han detallado, definido, establecido su grado de dificultad para implementarla, el impacto que produce en los usuarios y los beneficios que se esperan. Y así se citan especialmente la formación de los trabajadores del sector, principalmente guías y personal de la oficina de turismo y centros de interpretación que estaría en la fase primera que sería la prioritaria porque con ello se lograría un mayor entendimiento del recurso en una visita guiada y se disfrutaría mucho más.

En la segunda fase de señalización, se ha propuesto la adaptación de un plano, que se comprende que no es una tarea tan sencilla como la anterior y solo de impacto medio porque solo será útil para los usuarios con cierta autonomía, junto con la dotación de pictogramas en los servicios básicos como iglesias, servicios, restaurantes..., así como en los edificios más emblemáticos; además comprende esta segunda fase la implantación de una señalética adaptada en estos edificios verdaderamente significativos teniendo un impacto muy alto para los usuarios.

Y por último, en la fase tres o de autonomía, se pretende desarrollar las rutas señalizadas, mediante su diseño, y marcación con números y colores, según el grado de dificultad para las diversas capacidades, con lo cual se lograría una autonomía plena y la participación social en la comunidad.

Por último, se abordan las conclusiones sobre el **Objetivo principal (OP) de esta tesis:** medir el grado de accesibilidad cognitiva que presenta la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) como recurso turístico, para una población con dificultades en las actividades de la vida diaria (más concretamente en movilidad en la comunidad y gestión de la comunicación) en una concreta ruta ya calificada como accesible (desde la perspectiva de la movilidad reducida).

Se ha recorrido la ruta denominada accesible de la CMCC con las personas que cumplen estos requisitos y se ha valorado la misma desde diversas metodologías y herramientas y en su concepto más completo, viendo todos los elementos que la integran.

No solo se ha valorado la ruta en sí misma, si no también su cartelería y la falta de esta, las explicaciones de la guía que acompañó al grupo durante la visita, su formación y su papel determinante; el plano que se facilitó y las guías en lectura fácil existentes.

Para ello fundamentalmente se han contrapuesto las opiniones del panel de expertos en el FG y el cuestionario que lo acompañó con las impresiones del grupo de personas con DC de la asociación Novaforma, con los que se hizo la visita y se completaron HV de vida y un FV.

Pero también se ha hecho un trabajo de campo por observación y comparativo para el plano, las guías adaptadas y el papel de la guía oficial de turismo.

Finalmente se ha aplicado un protocolo mixto, resumen de los 3 que se han encontrado, para analizar y puntuar la ruta en sí misma con todos sus elementos.

**La conclusión final** ha sido que la RACMCC está pensada más para LF que para DC, y aun así no es fácil de recorrer para personas con movilidad reducida por su orografía y su pavimento. Desde el punto de vista de la DC se considera que no existe ninguna o a penas ninguna adaptación, pero que, sin embargo, esta sería sencilla y barata de realizar y por el contrario generaría un gran impacto y beneficio a los usuarios que podrían recorrerla mucho más autónomamente y con un grado de comprensión muy superior a lo que se le puede ofertar en la actualidad. Por lo tanto, requiere una intervención que debe ser global y no solo sobre la ruta en sí misma, si no también sobre la señalética, el material que se entregue, como plano y folletos y muy especial en la formación del personal acompañante porque son los mayores facilitadores de la visita.

Finalmente, en esa adaptación, sería vital la presencia de los TO, como expertos en discapacidad y en adaptación de los entornos.

La RACMCC no puede verse solo como un recurso turístico, que lo es, de primera magnitud, sino también como un elemento indispensable para el ocio de las personas residentes, para su participación en la comunidad, ya que es sede de un número muy significativo de eventos sociales de la ciudad. Y el ocio se relaciona con la calidad de vida como uno de sus componentes fundamentales y es definitorio para concebir una precepción del bienestar de las personas y no se puede desconocer la participación en el mismo de las personas con DC.

## **VIII. Limitaciones y futuras investigaciones**

**Las limitaciones** que se han encontrado en este trabajo parten todas de que no existe ninguna investigación previa comparable a esta, ni por el recurso que se estudia (la RACMCC), ni la propia CMCC, ni por el tipo de discapacidad concreto con el que se trabaja (DC), ni por el abordaje a partir del enfoque de la TO.

Son muchos los campos donde un TO puede trabajar, y desde luego el turismo accesible es uno de ellos y al no tener trabajos previos, más que desde la óptica del turismo, falla la perspectiva del profesional en discapacidad que, sin embargo, para esta investigación se considera esencial.

Ya más centrados en la metodología utilizada, se ha encontrado dificultad especialmente en la muestra. En primer lugar, se quiso contar con una franja de edad determinada y no ha sido posible, bien por la falta de concurso de esa población o por las dificultades que para ellos presenta una investigación como esta, por lo que tuvo que prescindirse del requisito de la edad y aceptar cualquier rango.

También se presentó como una limitación el no poder validar, por no considerarlo conveniente, el cuestionario de las HV, con un grupo de control de las personas que luego lo iban a cumplimentar. Pero junto a esto, se demostró en el momento de realizar las HV que el cuestionario no estaba suficientemente adaptado a cada usuario, dadas sus capacidades y peculiaridades. El equipo de Novaforma realizó la adaptación porque trabajan cada día con ellos y los conocen, y además estuvieron presentes en el momento de la toma de datos, haciendo las interpretaciones que consideraron convenientes del mismo para cada persona. Por lo que se les agradece sus gestiones y su trabajo inestimable.

Otra gran limitación es no haber podido adaptar el recurso que se estudia porque excede de las competencias de esta investigación y es misión del Ayuntamiento de Cáceres y del Consorcio de Ciudad Patrimonio de la Humanidad y de la Red. Si se hubiese podido hacer, se hubiese abordado el trabajo, llevando el plan de mejoras propuestos y luego se habría pasado a testarlas las adaptaciones con el mismo grupo de control y luego con otros usuarios con DC en otras franjas de edad y con otros perfiles y se hubiera hecho un seguimiento para su reajuste, por lo que todo esto se contempla como futuros trabajos porque se cree que la Administración local será proclive a acometer la adaptación propuesta por ser fácil y económica y a la vez, muy beneficiosa.

Y finalmente, se considera una limitación el hecho de que la RA de la CMCC no sea suficientemente conocida, publicitada y desarrollada como un recurso o incluso como un producto y difundida entre los profesionales del turismo y de la accesibilidad.

Por lo que respecta a las **futuras líneas de investigación**, la primera sería la de completar este trabajo, primero haciendo la adaptación sugerida, y trabajando en su desarrollo, para luego poder probarla con el mismo grupo de control con el que se ha diagnosticado.

En un tercer momento, sería muy interesante, comprobar también que la ruta funciona con las adaptaciones hechas para el colectivo de las PcDC en general, a través de reproducir esta metodología con otras personas o grupos de personas. Y sería muy importante probarla con niños y adolescentes con DC, porque es un sector que demanda mucho los viajes y visitas culturales acompañados de sus familias. Porque la independencia que le demos hoy será su satisfacción como adultos y porque la infancia debe ser especialmente atendida y protegida.

Supondría un reto, probar esta metodología en otros recursos turísticos patrimoniales no adaptados o insuficientemente adaptados de Cáceres y su provincia, pero también en otra tipología como son los bienes inmuebles, los establecimientos de ocio y el patrimonio natural.

Lógicamente, extender esta investigación a otras Ciudades Patrimonio de la Humanidad y a otros cascos históricos con dificultades de orientación y deambulación autónoma, es una gran aspiración que se puede tener.

Como se ve, todas las líneas futuras de investigación en este momento pasan por profundizar en la DC y por relacionarla con el disfrute del ocio, ya sea como turista o como población residente visitante. Pero no se descartan otras cuestiones que se han enunciado en esta investigación como es contribuir a que las PcDC tengan una vida más fácil a través de la adaptación de documentación, trámites, normas y demás cuestiones que favorezcan su autonomía y sus AVD. Principalmente es preocupante la falta de adaptación en servicios esenciales como son la sanidad o la educación. Probablemente la educación exceda de la capacidad de un solo investigador o de un equipo reducido, pero no así la sanidad porque se trataría de permitir que una persona usuaria de un hospital o de un centro de salud público pueda acudir solo a una consulta o al servicio de urgencias, de que sepa llegar a su destino, se oriente, de que entienda lo que le explican, que pueda contar lo que le pasa, que pueda comprar sus medicamentos y sepa usarlos, en definitiva, que pueda tener un trato igualitario con el resto de las personas. Para ello, nuevamente, se reclama y se reivindica la figura del TO que funcione como mediador, interprete y realice las adaptaciones precisas.

En línea también con la relación turismo y accesibilidad, se acaba de entregar para su maquetación en un libro colectivo una publicación sobre las fiestas de interés turístico

en Extremadura y la accesibilidad de las mismas, donde lamentablemente se está constatando que ser accesibles es solo un plus de calidad y no una exigencia normativa para tener esta mención honorífica en ninguno de los niveles, ni regional, ni como fiesta de interés turístico nacional y ni siquiera para el más alto de los galardones al reconocerse la internacionalidad. Las Semanas Santas de Cáceres o Mérida no son accesibles, como no lo es el Carnaval de Badajoz (todas nuestras Fiestas de Interés Turístico Internacional), lo que se considera una situación lamentable que hay que remediar.

Mucho más alejado de estas cuestiones, y movidos por el trabajo clínico diario, se piensa en trabajar sobre Integración Sensorial y, muy en concreto con los problemas de alimentación que parecen estar presentes en un grupo grande de pacientes infantiles. La selectividad alimentaria probablemente se encuentra relacionada con las disfunciones del procesamiento sensorial y se está en la línea de estudiarlo con un grupo de usuarios a los que se trata en este contexto. Una primera investigación al respecto se hizo como TFM, y aunque no se pudo establecer una correlación entre las variables evidente, sí arrojó resultados muy interesantes.

## **IX. Bibliografía**



Abeal Pereira, C., Agrafojo Fernández, J., & García Antelo, B. (2021). Sensibilización del profesorado universitario ante la inclusión del alumnado con discapacidad en las aulas. *La educación en Red. Realidades diversas, horizontes comunes: XVII Congreso Nacional y IX Iberoamericano de Pedagogía. Santiago de Compostela 7-9 de julio de 2021. Libro de resúmenes, 2021, ISBN 978-84-18445-68-2, págs. 383-384, 383-384.*  
[https://www.usc.gal/libros/index.php?id\\_product=1002&controller=product](https://www.usc.gal/libros/index.php?id_product=1002&controller=product)

Accesibilidad al Patrimonio Histórico Cultural. (2007). *Minusval*, 166, 37.

ADERCO & Centro de desarrollo comarcal de Tentudía. (2011). *Guía básica de accesibilidad para alojamientos turísticos.* OTAEX.  
<https://www.cocemfebadajoz.org/FTP/BANNERS/GBA%20ALOJAMIENTOS%20ACCESIBLES.pdf>

AENOR. (2021a). *Norma UNE-ISO 21902.*

AENOR. (2021b). *UNE 17210. Accesibilidad del entorno construido. Requisitos funcionales.*

AENOR. (2021c). *Actualidad. ISO/TC 228/WG 14 Accessible tourism.*  
<https://revista.une.org/19/isotc-228wg-14-accessible-tourism.html>

Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias & Cocemfe Asturias. (2008). *Guía de establecimientos turísticos accesibles para todas las personas. Hoteles y alojamientos rurales.* <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/wp-content/uploads/2022/05/Guia-establecimientos-turisticos-accesibles-2009-COCEMFE.pdf>

Alcaide Martín, C. (1994). Descripción del trabajo del terapeuta ocupacional en la comunidad. *Terapia ocupacional: Revista informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales*, 11, 4-5.

- Alegre Ávila, J. M. (2015). El patrimonio histórico español: Régimen jurídico de la propiedad histórica. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, 19, 213-251.
- Alegre Valls, L., Casado Martínez, N., & Vergés, J. (2011). *Análisis Comparado De Las Normas Autonómicas Y Estatales De Accesibilidad*. Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad. <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/2902>
- Alonso Cadavid, A. (2017). Terapia ocupacional en Galicia: Conocer de dónde venimos, para saber a dónde queremos llegar como profesión. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, 14(25), 7.
- Alonso, F. (2004). *Libro blanco por un nuevo paradigma. El diseño para todos, hacia la plena igualdad de oportunidades*. Institut Universitari d'Estudis Europeus, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Alonso, F. (2007). Algo más que suprimir barreras: Conceptos y argumentos para una accesibilidad universal. *TRANS. Revista de Traductología*, 11, 15-30.
- Alonso López, A. (2010). Justificación de la necesidad de accesibilidad universal en los bienes de interés cultural: De derecho a valor. *ACE: architecture, city and environment*, 13, 13-40.
- Alonso López & Dinares Quera. (2006). *El hotel accesible. Guía para su diseño, organización y gestión*. INSERSO. <https://sid-inico.usal.es/documentacion/el-hotel-accesible-guia-para-su-diseno-organizacion-y-gestion/>
- Alvarado, A., Moreno, M. E., & Rodríguez, M. C. (2009). Inclusión social y participación comunitaria: Una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad. *Ciencia y enfermería*, 15(1), 61-74. <https://doi.org/10.4067/S0717-95532009000100008>
- Alvarado Corrales, E. (1995). *El turismo en Cáceres*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=80850>
- Alvarado Corrales, E. (2013). Turismo universal y accesible. El Geoparque de Las Villuercas-Ibores-Jara. *Papeles de Geografía*, 57-58, 17-33.

- Álvarez Fernández, A., Montes Prieto, A., & Sabín, C. (2019). Sentencias judiciales en lectura fácil: Una solución para el acceso a la justicia de las personas con dificultades de comprensión. *+ Calidad*, 21, 3-7.
- Álvarez García, H. (2017). La tutela constitucional de las personas con discapacidad. *Revista de Derecho Político*, 100, 1027-1055.
- Alvira, & Blanco. (2010). Introducción al análisis de los datos. En García Ferrando, Ibáñez, & Alvira (Eds.), *Análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (3.ª ed., pp. 485-641). Alianza.
- Ambrose, Balmas, Barragán, & Medina Orejas. (2013). *Accessible routes in historical cities*. League of Historical and Accessible Cities, European Foundation Centre. <https://www.accessibletourism.org/?i=enat.en.reports.1487>
- American Occupational Therapy Association [AOTA]. (2010). *Marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional: Dominio y proceso. 2da. Edición. Adaptación al español del documento: American Occupational Therapy Association (2008) Therapy practice framework: Domain and process (2nd. Ed.). American Journal of Occupational Therapy*, 62, 625-683. Traducción y adaptación al español: Abril, 2010 coordinación: Rosa Mercado Padín y Alicia Ramírez Ríos, Puerto Rico.
- American Occupational Therapy Association [AOTA]. (2020). *AOTA-2020 cuarta edición - marco de trabajo para la práctica de terapia ocupacional: Dominio y proceso*. StuDocu. <https://www.studocu.com/es/document/universidad-de-burgos/la-terapia-ocupacional-en-los-trastornos-cognitivos/aota-2020-cuarta-edicion/17349125>
- American Psychiatric Association [APA]. (2019). *Guía Normas APA 7 edición*. <https://normas-apa.org/>
- Anula, A. (2007). *Convención internacional de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en fácil lectura proyecto del grupo UAM-fácil lectura y el Real*

- Patronato sobre Discapacidad*. Real Patronato sobre Discapacidad. [https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO20286/facil%20\\_lectura.pdf](https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO20286/facil%20_lectura.pdf).
- Aragall, F. (2003). *ECA, European concept for accessibility technical assistance manual*. EuCAN.
- Arenas de la Cruz, J. (2019). Construyendo el futuro de la terapia ocupacional en España. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, 29, 4-8.
- Armijo Castillo, C., & Morrison Jara, R. (2021). Proyecto de investigación: Prevención selectiva con jóvenes en sectores focalizados CONACE (SENDA). Una aproximación desde la terapia ocupacional. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 8(2), Article 2.
- Arthur, P., & Passini, R. (1992). *Wayfinding: People, signs, and architecture*. McGraw-Hill Book Co.
- Ayuntamiento de Cáceres. (s. f.-a). *Folleto turístico Cáceres para niños*. <https://turismo.caceres.es/es/multimedia/folleto-c-ceres-para-ni-os>
- Ayuntamiento de Cáceres. (s. f.-b). *Ponencia accesibilidad recursos turísticos en Cáceres (DOCM)*.
- Ayuntamiento de Cáceres. (2010). *Plan General Municipal de Cáceres*.
- Ayuntamiento de Cáceres. (2023, febrero 8). Arranca la tercera edición de las Rutas Innovadoras Turísticas con ocho recorridos nuevos. *Ayuntamiento de Cáceres*. <https://www.ayto-caceres.es/noticias/arranca-la-tercera-edicion-de-las-rutas-innovadoras-turisticas-con-ocho-recorridos-nuevos/>
- Ayuntamiento de Cáceres & Down. (s. f.). *Cáceres, descubre el secreto*.
- Ayuntamiento de Cáceres & Predif. (2010). *Conclusiones al Estudio sobre la accesibilidad de Cáceres. Documento power point*.
- Azevedo Salomao, E. M., & Gómez Casanova, M. (2017). Accesibilidad universal en ciudades turísticas patrimoniales. Políticas públicas en México y Brasil. *TOPOFILIA, Revista Científica de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, 15, Article 15.

- Baker, M. (1989). *Tourism for all: A report of the Working Party chaired by Mary Baker*. English Tourist Board in association with the Holiday Care Service, the Scottish Tourist Board, the Wales Tourist Board; /z-wcorg/.
- Bastida Freijedo, F. J. (2013). Constitución, derechos fundamentales y entendimiento constitucional de la discapacidad". En *Protección jurídica de las personas y grupos vulnerables*, Miguel Ángel Presno Linera (coord.), Oviedo, 2013. (Universidad de Oviedo-Procuradora General del Principado de Asturias, p. 147 a 184,). Universidad de Oviedo-Procuradora General del Principado de Asturias,.
- Batista Pérez, M. V. (1997). Un Museo accesible a todos. *Un museo para todos: ponencias y trabajos efectuados en el curso "Un Museo para Todos"*, 1997, págs. 218-222, 218-222. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8466135>
- Bauermeister, J. J. (2008). *Hiperactivo, impulsivo, distraído: ¿me conoces?: Guía acerca del déficit atencional para padres, maestros y profesionales*.
- Beaudry Bellefeuille, I. (2003). *Problemas de aprendizaje en la infancia: La descoordinación motriz, la hiperactividad y las dificultades académicas desde el enfoque de la teoría de la integración sensorial*. Nobel. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=73135>
- Beaudry Bellefeuille, I. (2005). La Terapia Ocupacional, una importante ayuda para el niño hiperactivo. *Revista asturiana de Terapia Ocupacional*, 1, 4-6.
- Bedell, G. (2012). Measurement of social participation. En *Developmental social neuroscience and childhood brain insult: Theory and practice*. Guilford Press. <https://www.guilford.com/books/Developmental-Social-Neuroscience-and-Childhood-Brain-Insult/Anderson-Beauchamp/9781462504299>
- Belinchón, M., Casas, S., Díez, C., & Tamarit, J. (2015). *Accesibilidad cognitiva en los centros educativos*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. <https://lectura.unebook.es/viewer/9788436955965>

- Bianchetti-Saavedra, A. F. (2018). El poder de la imagen en la investigación cualitativa en salud. *Cadernos de Saúde Pública*, 34(11). <https://doi.org/10.1590/0102-311x00152218>
- Biel Portero, I. (2009). *Los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Marco Jurídico Internacional Universal y Europeo*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/384628#page=1>
- Biel Portero, I., & Cardona Llorens, J. (2009). Derechos humanos y capacidad diversa: La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". En *Studi in onore di Umberto Leanza*, , (pp. 28-51). Editoriale Scientifica.
- Bouazza Ariño, O. (2017). La segunda generación de leyes autonómicas de turismo. (Un análisis a partir de la ley 13/2011, de 23 de diciembre, de turismo de Andalucía). *Revista Internacional de Derecho del Turismo. RIDETUR*, 1(1), 1-17.
- Boudeguer Simonetti, A., Prett Weber, P., & Squella Fernández, P. (2010). *Manual de accesibilidad universal. Ciudades y espacios para todos*. Boudeguer & Squella ARQ. <https://igualdad.cepal.org/es/digital-library/manual-de-accesibilidad-universal-ciudades-y-espacios-para-todos>
- Brea Rivero, M. (1997). Sobre la competencia profesional del terapeuta ocupacional. *Terapia ocupacional: Revista informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales*, 16, 39.
- British Standards Institution. (2005). *New British Standard addresses the need for inclusive design*. <https://www.bsigroup.com/en-GB/about-bsi/media-centre/press-releases/2005/2/New-British-Standard-addresses-the-need-for-inclusive-design/>
- Brusilosvky, B. (2015). *Accesibilidad cognitiva. Modelo para diseñar espacios accesibles*. (2 edición). Editorial la ciudad accesible. [http://www.autismo.org.es/sites/default/files/accesibilidad\\_cognitiva.\\_modelo\\_para\\_disenar\\_espacios\\_accesibles.pdf](http://www.autismo.org.es/sites/default/files/accesibilidad_cognitiva._modelo_para_disenar_espacios_accesibles.pdf)
- Brusilosvky, B. (2018). *Índice de accesibilidad cognitiva: Consideraciones para el diseño* (Entimema).

- Buhalis, D., & Michopoulou, E. (2011). Information-enabled tourism destination marketing: Addressing the accessibility market. *Current Issues in Tourism*, 14, 145-168. <https://doi.org/10.1080/13683501003653361>
- Bustamante Montoro, Gibello Bravo, Víctor., R., & Cabezas González, M. T. (2010). Sistema constructivo del aljibe almohade de la Casa de las Veletas de Cáceres. En *Actas Del Sexto Congreso Nacional De Historia De La Construcción. Valencia, 21-24 de octubre de 2009.* (Vol. 1, pp. 258-268). Instituto Juan de Herrera. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Cabezas Hernández. (2021). Regulación jurídica pública del turismo en Extremadura. En *Recursos turísticos, territorio y sociedad en Extremadura: Catalogación, nuevos usos y perspectivas* (pp. 327-345).
- Calzado Montobbío, M. V. (1999). Información turística. En Bayón Marine, *50 años del turismo español: Un análisis histórico y estructural*, (pp. 1059-1087). Centro de Estudios Ramón Areces (CEURA). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=584704>
- Canimas Brugué, J. (2015). ¿Discapacidad o neurodiversidad funcional? *Siglo Cero. Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 46(2), 79-97.
- Cantero Garlito, P. A. (2007a). Antecedentes, presente y futuro de los movimientos asociativos en Terapia Ocupacional en España. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, 2(1), 7.
- Cantero Garlito, P. A. (2007b). Apuntes para una historia de la Terapia Ocupacional en Extremadura. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, 1(1), 3.
- Cardona Llorens, J. (2001). La protección de los derechos de los discapacitados en Europa. En *La protección de las personas y grupos vulnerables en el derecho europeo* (pp. 333-356). Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales.
- Cardona Moltó, M. C. (2002). *Introducción a los métodos de investigación en educación*. Editorial EOS. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=661913>

- Carrillo, M. J. M., & Saïd Boujrourf. (2020). Turismo accesible para todos. Evaluación del grado de accesibilidad universal de los parques y jardines de Marrakech. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 18(1), Article 1. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.004>
- Castro León, E., Fritzsche Bolaño, G., Núñez Arenas, V., Squicciarini Toro, K., Vásquez Stuardo, C., & Soto Reyes, P. (2018). Investigación cualitativa: Desarrollo de independencia en niños con Síndrome X frágil. *RETO: Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 5(1), 34-42.
- Castro Ramos, R. (2021). Observación participante: Historias de una vida y entrevista en profundidad. *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*, 2021, ISBN 978-84-9044-423-8, págs. 85-102, 85-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7993167>
- Catalani, C., & Minkler, M. (2010). Photovoice: A review of the literature in health and public health. *Health Education & Behavior: The Official Publication of the Society for Public Health Education*, 37(3), 424-451. <https://doi.org/10.1177/1090198109342084>
- Cearsolo, R., & Díez, R. (2003). El museo Guggenheim, accesible. *UNE: boletín mensual de AENOR*, 178, 41-42.
- Ceballos Martín, M. M. (2013). Los servicios de información turística y otros. En Fernández Ramos & Pérez Guerra (Eds.), *Manual de derecho administrativo del sector turístico* (pp. 181-195). Tecnos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4419264>
- Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física. (2007). *Como elaborar textos de lectura fácil*.
- CERMI. (2020). *Contribución del movimiento CERMI (España) a la consulta pública sobre la evaluación del Reglamento (CE) n.º 1107/2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo* |.



- <https://www.cermi.es/es/actualidad/novedades/contribuci%C3%B3n-del-movimiento-cermi-esp%C3%A1-la-consulta-p%C3%ABlica-sobre-la>
- Charpentier, P., & Aboiron, H. P. (2000). Classification internationale des handicaps. *Encycl Méd Chir (Editions Scientifiques et Médicales Elsevier SAS, Kinésithérapie-Médecine physique-Réadaptation, 6.*
- Chárriez Cordero, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot, 50-66.*
- Ciudades Patrimonio de la Humanidad. UNESCO. (s. f.). *Cáceres, Ruta de interés turístico accesible.* (<https://www.ciudadespatrimonio.org/accesibilidad/info.php?id=5>)
- Ciudades Patrimonio de la Humanidad. UNESCO. (2021). *Bases prácticas para el desarrollo de la señalética turística del Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.*
- Colegio de Arquitectos de Cáceres. (s. f.). *Plan integral de accesibilidad en la ciudad de Cáceres.* (<http://old.coatcaceres.es/FTP/Area%20Proyectos/proyectoaccesibilidad.pdf>)
- Comité Económico y Social Europeo. (2003). *Dictamen «Por un turismo accesible a todas las personas y socialmente sostenible» (2004/C 32/01).* OPOCE. <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX%3A52003IE1384%3AES%3AHTML>
- Comité Económico y Social Europeo. (2006). *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Turismo social en Europa» (2006/C 318/12).*
- Consejería De Fomento. D.G. de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio). (2004). *Plan Director de Accesibilidad en Extremadura.*
- Consejo Ejecutivo de la OMT. (2014). *Las rutas turísticas, clave para la integración y el desarrollo de las regiones (98).* <https://www.unwto.org/es/archive/press-release/2014-06-09/consejo-ejecutivo-de-la-omt-las-rutas-turisticas-clave-para-la-integracion->
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. C. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhé (Santiago), 17(1), 29-39.* <https://doi.org/10.4067/S0718-22282008000100004>

- Correra, A. (2015). EL IMPACTO ECONÓMICO DEL TURISMO ACCESIBLE EN EUROPA (1). *Estudios Turísticos, n.º 203-204*, 27-37.
- Costa, E. C., Ribeiro, A. R., Coelho, F., & Regianne, I. (2022). Narrativas de pesquisadores iniciantes processos de aquecimento para a pesquisa qualitativa: Narrativas de investigadores principiantes: Procesos de preparación para la investigación cualitativa. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional, 9(2)*, Article 2.
- Coster, W. (1998). Occupation-centered assessment of children. *The American Journal of Occupational Therapy: Official Publication of the American Occupational Therapy Association, 52(5)*, 337-344. <https://doi.org/10.5014/ajot.52.5.337>
- Cotán Fernández, A. (2019). Investigación narrativa para contar historias: Líneas de vida de estudiantes universitarios con discapacidad. *Revista de la Educación Superior, 48(192)*, 23-47.
- Crepeau, E. B., Cohn, E. S., Schell, B. A. B., Willard, H. S., & Spackman, C. S. (2009). *Willard & Spackman's occupational therapy*. Wolters Kluwer/Lippincott Williams & Wilkins.
- Creswell, J. W. (2007). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches, 2nd ed* (pp. xvii, 395). Sage Publications, Inc.
- Cruz Ramírez. (2014). *Las Rutas turísticas y su incidencia en el turismo de aventura en el Cantón Archidona, Provincia de Napo* [Universidad Técnica de Ambato: "]. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/9341>
- Cubo Delgado, S., Martín Marín, B., & Ramos Sánchez, J. L. (2011). *Métodos de investigación y análisis de datos en ciencias sociales y de la salud*. Pirámide. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=680311>
- De Asís, R., Aiello, A. L., Bariffi, F., Campoy, I., & Palacios, A. (2007). La accesibilidad universal en el marco constitucional español. *Derechos y libertades, época II (16)*, 57-82.
- Del Moral Ávila, C. (2011). Accesibilidad al patrimonio histórico protegido. En Fundación ONCE (Ed.), *Accesibilidad universal y diseño para todos: Arquitectura y urbanismo* (pp. 140-

- 163). ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3873178>
- Delgado Losada, M. L. (2015). *Fundamentos de Psicología para ciencias sociales y de la salud*. Editorial Médica Panamericana.
- Díaz Garolera, G., Fullana Noell, J., Pallisera i Díaz, M., Puyalto, C., & Rey, A. (2022). ¿Aprender, compartir, contribuir? Perspectivas de personas con discapacidad intelectual sobre su participación en investigaciones. *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)*, 11(1), 175-196.
- Díaz Vega, M., Moreno Rodríguez, R., & López Bastias, J. L. (2020). La accesibilidad universal y el diseño para todas las personas como formación obligatoria transversal para el fomento de la sostenibilidad. *Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad: Seminario Responsabilidad Social 10/02/2020, 2020, ISBN 978-84-09-15222-3, pág. 14, 14*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7816622>
- Díez Medrano, J. (1992). *Métodos de análisis causal: 3*.
- Díez Villoria, E., Rodríguez, N., Wojcik, D. Z., Fernández Ramos, Á., Díez Álamo, A. M., Alonso Rodríguez, M. Á., & Sánchez Manzano, M. J. (2022). Asistente-Lectura-Fácil-INICO: Una aplicación de ayuda para la adaptación a lectura fácil. *Transformación digital para una educación inclusiva: libro de actas, 20, 21 y 22 de octubre de 2021, 2022, ISBN 978-84-88934-82-6, págs. 647-653, 647-653*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8370591>
- Dirección General de Accesibilidad y Centros. (2022). *Guía metodológica para la redacción de un plan de accesibilidad universal en los municipios y entidades locales menores de Extremadura*.
- Doménech Vidal, A. (2017). *Sorteando barreras hacia la inclusión: Una historia de vida* [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universitat Jaume I].  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=119715>

- Domínguez Vila, T., Fraiz Brea, J. A., & Alén González, M. E. (2011). Turismo y accesibilidad: Una visión global sobre la situación de España. *Cuadernos de turismo*, 28, 23-45.
- Donas Burak, S. (2001). Adolescencia y juventud. Viejos y nuevos desafíos en los albores del nuevo milenio. En *Adolescencia y juventud en América Latina* (pp. 23-40). LUR.
- Doncel Recas, P. (2017). Accesibilidad al patrimonio en las nuevas tecnologías. En Frías Castillejo & Lóez Mira (Eds.), *Nuevas tecnologías aplicadas a la gestión turística del patrimonio arqueológico*, 2017, ISBN 978-84-697-7374-1, pág. 120 (p. 120). Ayuntamiento de l'Alfàs de Pi. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8392738>
- Engel, G. L. (1977). The need for a new medical model: A challenge for biomedicine. *Science*, 8(196), 129-136.
- Espinosa Ruiz, A. (2020). Accesibilidad real y accesibilidad fingida al patrimonio cultural. *Forum calidad*, 31(316), 20-27.
- E-Tradis & Junta de Extremadura. (s. f.). *Guía patrimonio accesible. Guía de lugares de extremadura declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO*. <https://repositori.lecturafacil.net/es/node/306>
- Extremaduratrabaja. (2018). *La Junta de Extremadura impartirá dos cursos gratuitos para desempleados de adaptación, creación y validación de materiales de lectura fácil*. [https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=noticias&pagina=datos.php&id\\_noticia=4436&id\\_menu=0&ssid=USS3A70PG4](https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=noticias&pagina=datos.php&id_noticia=4436&id_menu=0&ssid=USS3A70PG4)
- Federación Española de Municipios y Provincias & Instituto de Lectura Fácil. (2017). *Accesibilidad cognitiva, lectura fácil y lenguaje claro en la Administración Pública Local*. [http://femp.femp.es/files/566-2182-archivo/Documento%20Accesibilidad%20Cognitiva%20Lectura%20F%C3%A1cil%20y%20Lenguaje%20Claro%20en%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Local%20\(Final%20a%20Web%20y%20@\).pdf](http://femp.femp.es/files/566-2182-archivo/Documento%20Accesibilidad%20Cognitiva%20Lectura%20F%C3%A1cil%20y%20Lenguaje%20Claro%20en%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Local%20(Final%20a%20Web%20y%20@).pdf)

- Ferland, F. (1997). *Play, children with physical disabilities, and occupational therapy: The Ludic model*. University of Ottawa Press.
- Fernández Alles, M. T., & Fernández Alles, J. J. (2014). El derecho europeo de la discapacidad. *Revista General de Derecho Europeo*, 32, 2.
- Fernández Droguett, F. (2009). Discusiones de metodología La observación en la investigación social: La observación participante como construcción analítica. *Revista Temas Sociológicos*, 13, 49-66.
- Fernández Solano, A. J., & Rodríguez Bailón, M. (2019). Analizando las ocupaciones para incrementar la participación ocupacional significativa: *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 16(30), Article 30.
- FEVAS Plena inclusión Euskadi. (2018). *Guía para las personas con discapacidad intelectual y personas de apoyo. ¿Qué es la accesibilidad cognitiva? Versión lectura fácil*. 5. [https://fevas.org/?wpfb\\_dl=142](https://fevas.org/?wpfb_dl=142)
- Fideli, R. (1998). *La comparazione (Metodologia delle scienze umane)* (Angeli). <https://www.amazon.es/comparazione-Metodologia-delle-scienze-umane/dp/8846407458>
- Filck, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. <https://edmorata.es/libros/introduccion-a-la-investigacion-cualitativa/>
- Florez, J. (2020). Diversidad funcional, Neurodiversidad, Discapacidad intelectual. *Revista Virtual Síndrome de Down*, 226.
- Floriano Reviriego, J. (s. f.). Cáceres accesible, una ciudad adaptada a todos. *Todo sobre Cáceres.com*. "(<https://todosobrecaceres.com/caceres-accesible-una-ciudad-adaptada-a-todos/>)"
- Foltz, A. (1998). *Designing navigable information spaces*.
- Fornons Fontdevila, D. (2010). Madeleine Leininger: Claroscuro transcultural. *Index de Enfermería*, 19(2-3), 172-176.

Foro Europeo de la discapacidad. (2020). *Ley europea de accesibilidad. Manual para la trasposición.*

Foundation Desing for All. (s. f.). *Foundation Desing for all.* <http://designforall.org/design.php?Setlang=es>.

Fraire, V. (2014). La enseñanza de la metodología de Investigación en docentes de primaria y secundaria: Prácticas, representaciones y reproducción social. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social: ReLMIS*, 7, 30-42.

Fraiz Brea, J. A., Alén González, M. E., & Domínguez Vila, T. (2009). La innovación en la gestión de la información turística accesible: Un replanteamiento en el proceso de comunicación. *Innovación, creatividad y nuevos modelos de gestión de turismo: XI Congreso de Turismo Universidad y Empresa, 2009, ISBN 978-84-9876-211-2, págs. 41-67*, 41-67. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3889827>

Freyhoff, Hess, Kerr, Menzel, Tronbacke, & Van Der Veken. (1998). *El camino más fácil: Directrices europeas para generar información de fácil lectura – SID* (Asociación Europea ILSMH, Ed.). <https://sid-inico.usal.es/documentacion/el-camino-mas-facil-directrices-europeas-para-generar-informacion-de-facil-lectura/>

Fundación ONCE. (2013a). *Conclusiones del IV Congreso Internacional de Turismo para Todos.* <https://www.fundaciononce.es/es/noticia/conclusiones-del-iv-congreso-internacional-de-turismo-para-todos>

Fundación ONCE. (2013b). *Pautas de diseño de pictogramas para todas las personas.* Fundación Once.

Gallardo, A. (2020, julio 1). Nuevo proyecto para facilitar comprensión de los prospectos -. *Plena Inclusión Madrid.* <https://plenainclusionmadrid.org/noticias/facilitar-la-comprension-de-los-prospectos/>

Gallardo, A. (2021). ¿Cómo de inclusivos son los museos? Te contamos algunos ejemplos. *Plena Inclusión Madrid.* <https://plenainclusionmadrid.org/blog/museos-inclusivos-ejemplos/>

- García Ferrando, M. (2008). *Socioestadística—Introducción a la estadística*. Alianza Editorial.  
[https://www.todocoleccion.net/libros-texto-segunda-mano/socioestadistica-introduccion-estadistica-sociologia-manuel-garcia-ferrando-uned-1997~x160811102?gclid=CjwKCAjw-7OIBhB8EiwAnoOEK6stClMKi5z7i-GLnxjNPuIISeYToNNpnMFKLID8nr3jM4qNFgRuxoC7HUQAvD\\_BwE](https://www.todocoleccion.net/libros-texto-segunda-mano/socioestadistica-introduccion-estadistica-sociologia-manuel-garcia-ferrando-uned-1997~x160811102?gclid=CjwKCAjw-7OIBhB8EiwAnoOEK6stClMKi5z7i-GLnxjNPuIISeYToNNpnMFKLID8nr3jM4qNFgRuxoC7HUQAvD_BwE)
- García López, J. C. (2017). El método de lectura fácil de las sentencias para las personas vulnerables. *Diario La Ley*, 9042, 2.
- García Moreno, D. (2011). Diseño de sistemas de orientación espacial: Wayfinding. En *Accesibilidad universal y diseño para todos arquitectura y urbanismo* (Fundación Once, pp. 36-57). Artes Gráficas Palermo.  
<https://www.coatcaceres.es/FTP/NORMATIVA/05%20GU%c3%8dAS%20T%c3%89CNI CAS/2011%20Libro%20Accesibilidad%20Universal%20y%20Dise%c3%b1o%20para%20Todos.%20Arquitectura%20y%20Urbanismo.pdf>
- García Muñoz, O. (2012). *Lectura fácil: Métodos de redacción y evaluación del texto*. Real Patronato sobre Discapacidad.
- García Tartera, F. J., & Antón Ares, P. (2018). Formación e innovación: Propuestas tecnológicas para el aprendizaje y la accesibilidad. *EDUcación con TECnología: un compromiso social. Aproximaciones desde la investigación y la innovación, 2018, ISBN 978-84-9144-126-7, págs. 728-733, 728-733*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8278643>
- Gesell, A. (1928). *Infancy and human growth* (pp. xvii, 418). Macmillan.
- Gibbs. (1997). Focus Groups. *Social Research Update*, 19.  
<https://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU19.html>
- Gobierno de España. (2022). *Real Decreto 97/2022, de 1 de febrero, por el que se aprueba el Programa anual 2022 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024*.
- Gobierno de España, & Plena Inclusión. (2023). *Manual para participar en una mesa electoral*. Centro Español de Accesibilidad Cognitiva. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://elecciones.locales2023.es/pdf/  
ES/Manual\_Mesa\_electoral\_lectura\_facil.pdf

Decreto 33/2020, de 8 de julio, por el que se aprueba el Manual de Señalización Turística de Extremadura, (2020). [https://noticias.juridicas.com/base\\_datos/CCAA/670513-d-33-2020-de-8-jul-ca-extremadura-manual-de-senalizacion-turistica.html](https://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/670513-d-33-2020-de-8-jul-ca-extremadura-manual-de-senalizacion-turistica.html)

Goetz, J., & LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación cualitativa*. Morata.

Gómez, Cordoba, & Fonseca. (2010). *Una visita conceptual a las visitas guiadas en turismo*. Jornada Turismo y Desarrollo., La Plata.

Gómez García, C. (s. f.). *La terapia Ocupacional en pacientes neurológicos* (Bubok Publishing SL).

Gómez Lillo, S. (2021). Equilibrio y organización de la rutina diaria. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 22(2), Article 2. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2006.111>

González, P. (2010). Medir en las ciencias sociales. En *Análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. (3.ª ed., pp. 343-407). Alianza.

Gorbeña, S., Ortuzar, A. M., Larrauri, M. R., García, J. M. B., Cano, B. C., Prat, A. G., Barbero, S. G., Fernández, Y. L., Rodríguez, R. L., Jurdado, S. L., & Valle, R. S. S. del. (2003). *Protocolo de evaluación de las condiciones de inclusión en equipamientos de ocio*. Servicio de Publicaciones = Argitalpen Zerbitzua. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=35694>

Griffo, G. (2021). La nueva estrategia europea sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Eurosocial*. <https://eurosocial.eu/bitacora/la-nueva-estrategia-europea-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad/>

Guest, G., Namey, E., & Chen, M. (2020). A simple method to assess and report thematic saturation in qualitative research. *PloS One*, 15(5), e0232076. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0232076>



- Guijarro Delgado, V., Calleja Urbano, M., & Puyana Domínguez, J. A. (2015). Manejo y resultados de la terapia de orientación a la realidad. *Calidad de vida, cuidadores e intervención para la mejora de la salud en el envejecimiento: Volumen III, 2015, ISBN 978-84-606-8850-1, págs. 19-24, 19-24.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5219438>
- Gutiérrez Brito, J. (2011). Grupo de Discusión: ¿Prolongación, variación o ruptura con el focus group? *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, 41 (septiembre), 105-122.*
- Hammel, J., Magasi, S., Heinemann, A., Whiteneck, G., Bogner, J., & Rodriguez, E. (2008). What does participation mean? An insider perspective from people with disabilities. *Disability and Rehabilitation, 30(19), 1445-1460.* <https://doi.org/10.1080/09638280701625534>
- Henriques Gil, N. (2007). Investigación básica versus investigación aplicada. *Biólogos: Revista del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, 13, 28-30.*
- Hernández Galán. (2021). *Observatorio de la Accesibilidad Universal del Turismo en España.* ONCE. Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- Hernández Galán, J., & Borau Jordán, J. L. (2017). *Guía técnica de accesibilidad en espacios naturales.*
- Hernández Galán, J., Borau Jordán, Sánchez Marín, López Gómez, & Marcos Álvarez. (2021). *Observatorio de Accesibilidad Universal en los municipios de España (1ª ed).* Fundación ONCE.
- Hernández Moreno, K. S. (2009). El método historia de vida: Alcances y potencialidades. *Gestiopolis.* <https://www.gestiopolis.com/el-metodo-historia-de-vida-alcances-y-potencialidades/>
- Herrer García, O. A., & López Domínguez, G. I. (2020). Observación no participante y elementos insertos en el contexto: Una aproximación para obtener información para el diseño del espacio público. *Digital Ciencia@UAQRO, 13(1), Article 1.*

- Herreras, E. (2014). Funciones ejecutivas: Nociones del desarrollo desde una perspectiva neuropsicológica. *Acción psicológica*, 11, 21-34.
- Herreros Moya, G. J. (2016). Casas y palacios históricos de Córdoba: Una señalización de patrimonio de la UNESCO por hacer. *International journal of scientific management and tourism*, 2(3), 147-176.
- Hino, A. (2009). Time-series QCA: Studying temporal change through Boolean analysis. *Sociological Theory and Methods*, 24(2), 247-265.
- Holmes, K., & Maeda, J. (2018). *Mismatch: How inclusion shapes design*. The MIT Press.
- Ibáñez, C. (s. f.). *La accesibilidad a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad: El caso de Ávila y sus murallas*. Recuperado 15 de julio de 2023, de [https://www.academia.edu/30326181/La\\_accesibilidad\\_a\\_las\\_Ciudades\\_Patrimonio\\_de\\_la\\_Humanidad\\_el\\_caso\\_de\\_%C3%81vila\\_y\\_sus\\_murallas](https://www.academia.edu/30326181/La_accesibilidad_a_las_Ciudades_Patrimonio_de_la_Humanidad_el_caso_de_%C3%81vila_y_sus_murallas)
- Imbert, D. (2023). Del rótulo a la señalización inteligente: Una transformación digital aún por explotar. *Revista Turismo & Desarrollo*, 40, 35-46.
- Instituto Nacional de Estadística. (National Statistics Institute). (s. f.). INE. Recuperado 7 de julio de 2023, de <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=8496&capsel=8542>
- International Federation of Library Associations and Institutions. (2010). *Guidelines for easy-to-read materials*. IFLA Headquarters. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/publications/professional-report/120.pdf>
- Ipiña García, O. I. (2019). Accesibilidad y sensibilización ciudadana en el espacio público. *Bitácora Urbano-Territorial*, 29(1), 155-161.
- Iriarte, B. (2022). Un trabajo de campo. *Cuadernos de pedagogía*, 534, 22.
- Iriarte Rodríguez, R. de, López Márquez, A., Fernández Lara, M., & López García-Gallo, P. (2020). El MNCN, un museo accesible. *La divulgación del conocimiento evoluciona. [Recurso electrónico]: actas del VII Congreso de Comunicación Social de la Ciencia, 2020, ISBN*

- 978-84-16283-92-7, págs. 64-68, 64-68.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7660836>
- James, A. (2009). Activities of daily living and instrumental activities of daily living. En *Willard & Spackman's occupational therapy*.  
[https://soundideas.pugetsound.edu/faculty\\_pubs/158](https://soundideas.pugetsound.edu/faculty_pubs/158)
- Jiménez García, A., & Lorenzo Russell, O. M. (2000). La terapia ocupacional. *Medicina Integral*, 36(3), 105-108.
- Jiménez Lara & Huete García. (2017). *Informe Olivenza 2017 sobre la situación general de la discapacidad en España*. Observatorio estatal de la discapacidad.  
[https://drive.google.com/file/d/1XRzRVnfoH9BHlOPpftprKv2TnVDDyGMq/view?usp=sharing&usp=embed\\_facebook](https://drive.google.com/file/d/1XRzRVnfoH9BHlOPpftprKv2TnVDDyGMq/view?usp=sharing&usp=embed_facebook)
- Johnson, M. (2013). *The Body in the Mind The Bodily Basis of Meaning, Imagination, and Reason*.  
<http://www.vlebooks.com/vleweb/product/openreader?id=none&isbn=9780226177847>
- Juncà Ubierna, J. A. (2007). Accesibilidad en cascos históricos. *Accesibilidad y patrimonio: yacimientos arqueológicos, cascos históricos, jardines y monumentos, 2007, ISBN 978-84-9718-478-6*, págs. 85-112, 85-112.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2526027>
- Juncà Ubierna, J. A. (2008). Accesibilidad y Patrimonio Cultural: A la búsqueda de un equilibrio compatible. *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad*, 64, 4-11.
- Juncà Ubierna, J. A. (2011a). *Accesibilidad universal al patrimonio cultural. Fundamentos, criterios y pautas*. Real Patronato sobre Discapacidad.  
<http://riberdis.cedid.es/handle/11181/3292>
- Juncà Ubierna, J. A. (2011b). Diseño de transporte accesible. En *Accesibilidad universal y diseño para todos arquitectura y urbanismo* (pp. 164-201). Artes Gráficas Palermo.

- Jurado Almonte, J., & Fernández Trisancho, A. (2013). *Turismo accesible en Andalucía y Portugal*. Universidad de Huelva.
- Jurkowski, J. M., Rivera, Y., & Hammel, J. (2009). Health perceptions of Latinos with intellectual disabilities: The results of a qualitative pilot study. *Health Promotion Practice, 10*(1), 144-155. <https://doi.org/10.1177/1524839907309045>
- La Moncloa. (2021, mayo 11). *Reforma del artículo 49 de la Constitución*. <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/110521-enlace-constitucion.aspx>
- Lafuente. (s. f.). *Cómo hacer un fotovoz*. *La Aventura de Aprender*. INTEF. Recuperado 29 de marzo de 2023, de <http://laaventuradeaprender.intef.es/guias/-como-hacer-un-fotovoz->
- Lal, S., Jarus, T., & Suto, M. J. (2012). A scoping review of the photovoice method: Implications for occupational therapy research. *Canadian Journal of Occupational Therapy, 79*(3), 181-190. <https://doi.org/10.2182/cjot.2012.79.3.8>
- Larraz Istúriz, C. (2015). *Accesibilidad cognitiva* (10; 12 retos, 12 meses). CEAPAT.
- Larrea Sánchez, E. (2020). *¿Qué son las rutas turísticas?* *Entorno Turístico*. <https://www.entornoturistico.com/que-son-las-rutas-turisticas/>
- Law, & Trends. (2023, julio 4). *Las adaptaciones de textos judiciales de lectura fácil para personas con discapacidad sólo puede hacerse correctamente por un letrado formado en discapacidad y dependencia*. LawAndTrends. <http://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/las-adaptaciones-de-textos-judiciales-de-lectura-facil-para-discapacitados-solo-puede-hacerse-correctamente-por-un-1.html>
- Lázaro Ruíz, V. (2000). *La representación mental del espacio a lo largo de la vida*. Universidad de La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=129015>

- Lázaro, Y., Madariaga, A., Lazcano, I., & Doistua, J. (2012). El derecho al ocio: Un derecho humano en ocasiones desconocido. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 43(241), 89-90.
- Leal Solís, A. B. (2023). *Planificación de las empresas turísticas como estrategia de desarrollo territorial*. Extremadura.
- Leco Berrocal, F., Alberdi Nieves, V., Pérez Díaz, A., & Rengifo Gallego, J. I. (2013). *Accesibilidad y turismo en el parque nacional de Monfragüe*. Facultad de Turismo y Finanzas. <https://idus.us.es/handle/11441/52951>
- Leininger, M. (1994). Evaluation criteria and critique of qualitative research studies. En *Critical Issues in Qualitative Research Methods*. (Janice M. Morse, pp. 94-115.). Thousand Oaks: Sage Publications,.
- Lezak, M. D. (1982). The problem of assessing executive functions. *International Journal of Psychology*, 17(1-4), 281-297. <https://doi.org/10.1080/00207598208247445>
- Llopis Pla, C., & Callejo de la Vega, M. L. (1999). *Planos y mapas: Actividades interdisciplinares para representar el espacio*. Narcea. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=325797>
- López Vílchez, I. (2001). Turismo en ciudades históricas: Orientación y señalización turística. *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 9(36), 144-149.
- Low, J. (2019). A pragmatic definition of the concept of theoretical saturation. *Sociological Focus*, 52(2), 131-139. <https://doi.org/10.1080/00380237.2018.1544514>
- Luria, A. R. (2012). *Higher cortical functions in man*. Springer Science & Business Media.
- Lynch, K. (2008). *The image of the city* (33. print). M.I.T. Press.
- Mace, R. L., Hardie, G. J., & Place, J. P. (2015). Accessible environments: Toward universal design. En W. F. E. Preiser, J. C. Vischer, & E. T. White (Eds.), *Design Intervention: Toward a More Humane Architecture* (pp. 157-176). Routledge Revivals.

- Mamami, W. (2016). *Definición ruta turística*.  
<https://asesoresenturismoperu.wordpress.com/2016/03/26/definicion-ruta-turistica/>
- Mangas Martín, A. (2008a). Comentario al artículo 21. En *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: Comentario artículo por artículo* (pp. 396-408). Fundación BBVA.
- Mangas Martín, A. (2008b). Comentario al artículo 26. En *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: Comentario artículo por artículo* (pp. 459-469). Fundación BBVA.
- Manzano Cortés, A. (2021, noviembre 9). Hipótesis sobre Cáceres accesible. *El periódico Extremadura*, (https://www.elperiodicoextremadura.com/caceres-local/2021/11/09/rastreadora-accesibilidad-caceres-59311458.html).
- Mañas Olmo, M. A. (2022). *Resiliencia y discapacidad intelectual en entornos residenciales desde las historias de vida*. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/24179>
- Maraña, M. (2015). *Patrimonio y derechos humanos. Una mirada desde la participación y el género en el trabajo de Naciones Unidas en patrimonio cultural*. (Cuadernos de trabajo número 2). Bilbao: UNESCO Etxea.  
[https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/patrimonio\\_derechos\\_humanos.pdf](https://www.unescoetxea.org/dokumentuak/patrimonio_derechos_humanos.pdf)
- Mareño, M., & Masuero, F. (2009). La discapacitación social del «diferente». *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico*, 4, 95-105.
- Márquez Bueno, S., & Gurriarán Daza, P. (2003). La muralla almohade de Cáceres: Aspectos constructivos, formales y funcionales. *Arqueología Y Territorio Medieval*, 10(1), 57-118.
- Martín García, A. V. (1995). Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en Pedagogía Social. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 7, 41-60.
- Martínez Carrascosa, J. (2022). Documentos notariales en lectura fácil. *Escritura pública*, 138, 72-73.
- Martínez Sánchez, N. (2020). El derecho al voto de la persona con discapacidad. *Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia*, 22, 7.

- Mata Solís, L. D. (2020, marzo 3). La observación en la investigación cualitativa. *Investigalia*.  
<https://investigaliacr.com/investigacion/la-observacion-en-la-investigacion-cualitativa/>
- Matos Cámara, R. F. (2014). La señalización como determinante de la satisfacción del turista español en un territorio: El caso de Quintana Roo. *CIENCIA ergo-sum*, 21(3), 217-229.
- Mckernan, J. (1999). *Investigación-acción y currículum*. Morata.  
<https://edmorata.es/libros/investigacion-accion-y-curriculum/>
- Melgosa Arcos. (2004). Régimen jurídico-administrativo de los guías de turismo. En “*VI Congreso Universidad y Empresa: Turismo cultural y urbano*”, (pp. 279-316)). Tirant Lo blanch.
- Melgosa Arcos, F. J. (2009). Turismo accesible, turismo para todos en una Ciudad Patrimonio de la Humanidad: El caso de Ávila. *Revista Turismo & Desarrollo*, 11, 73-79.
- Mendoza Holgado, C., & Chimento Díaz, S. (2022). COPTOEX, 15 años contribuyendo a la historia de la terapia ocupacional y la investigación. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, 19, 73-78.
- Ministerio de Industria Comercio y Turismo. (2021). *Catálogo de destinos del Sistema de Señalización Turística Homologada en las carreteras del Estado*. ,.
- Ministerio de Medioambiente de Noruega. (2007). *Universal design: Clarification of the concept = Diseño universal: definición de conceptos – SID*. <https://sid-inico.usal.es/documentacion/universal-design-clarification-of-the-concept-diseno-universal-definicion-de-conceptos/>
- Miranda Erro, J. (2016). *La accesibilidad universal y su gestión como elementos imprescindibles para el ejercicio de los derechos fundamentales*. Cinca.  
<https://www.edicionescinca.com/producto/la-accesibilidad-universal-y-su-gestion-como-elementos-imprescindibles-para-el-ejercicio-de-los-derechos-fundamentales/>
- Miyake, A., Friedman, N. P., Emerson, M. J., Witzki, A. H., Howerter, A., & Wager, T. D. (2000). The unity and diversity of executive functions and their contributions to complex

- «Frontal Lobe» tasks: A latent variable analysis. *Cognitive Psychology*, 41(1), 49-100.  
<https://doi.org/10.1006/cogp.1999.0734>
- Molano, M. M., & Agustín, I. B. (2006). El ocio terapéutico. *Envejecimiento activo, envejecimiento en positivo*, 133-154.
- Molina, A. (2013). *Las rutas turísticas y su incidencia en el turismo del cantón sigchos de la provincia de cotopaxi* [Universidad Técnica de Ambato].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/6790>
- Molina Collado, A. (2005). *Análisis de imagen y utilidad generada por los folletos de información turística: Evaluación e influencia sobre la elección de un destino turístico*. CES.
- Molina Collado, A., & Esteban Talaya, A. (2006). Folletos de información turística. Utilidad e imagen. *Annals of Tourism Research en Español*, 8(2), 315-338.
- Molina Hoyo, M. (2019). Del turismo accesible al museo inclusivo: Un modelo para la evaluación de la accesibilidad universal en los museos. El caso del cosmocaixa en Barcelona [Ph.D. Thesis, Universitat Autònoma de Barcelona]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*.  
<https://www.tdx.cat/handle/10803/667277>
- Molina Hoyo, M., & Cánoves Valiente, G. (2010). Turismo accesible, turismo para todos: La situación en Cataluña y España. *Cuadernos de Turismo*, 25, Article 25.
- Monistrol Ruano. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 28.
- Mora Fernández, J., Martín, Á., Barragán, A., López Culebras, A., & Colinas, M. (2014). Artecnología & accesibilidad en museos. *ArTecnología: conocimiento aumentado y accesibilidad*, 2014, ISBN 978-84-697-1450-8, págs. 202-209, 202-209.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5728307>
- Moruno Miralles, P., & Cantero Garlito, P. A. (2006). Evaluación de las actividades de la vida diaria. *Actividades de la vida diaria*, 2006, ISBN 84-458-1561-X, págs. 53-75, 53-75.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5410854>



- Munar Bernat, P. A. (2008). La actividad de información turística: Los guías de turismo. *Derecho privado del turismo: estudio jurisprudencial, 2008, ISBN 978-84-8355-596-5, págs. 208-238*, 208-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3274097>
- Muñoz Palm, R. del C. (2008). Identidad profesional del Terapeuta Ocupacional. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG, 2(2)*, 6.
- Narvaez, M. (2021, noviembre 12). Trabajo de campo: Definición, importancia, métodos y herramientas. *QuestionPro*. <https://www.questionpro.com/blog/es/trabajo-de-campo/>
- Nomura, M., Skat Nielse, G., & Tronbacke, B. (2012). *Directrices para materiales de Lectura Fácil*. (Trad., Creacesible, S.L.) (Obra original publicada en 2010). (Creacesible).
- Norusis, M. J. (1993). *SPSS for Windows Base System Users Guide 6.0*. Prentice Hall PTR.
- Novillo Höpfner, J. (2020). Accesibilidad al patrimonio cultural inmueble. *Forum calidad, 31(316)*, 6-9.
- OACEX | Plena Inclusión Extremadura. (2019). *La OACEX mejora la Accesibilidad Cognitiva de Santa Lucía del Trampal*. <https://plenainclusionextremadura.org/plenainclusion/actualidad/noticias/2019/oacex-7>
- Observatorio de Turismo de Extremadura. (2021). *Informe sobre turismo urbano. Cáceres y Mérida*.
- Observatorio de Turismo de Extremadura. (2022). *Memoria turística de Extremadura. 2021*.
- Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED]. (2021a). *Personas con discapacidad administrativamente reconocida en España* —. <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/personas-con-discapacidad-administrativamente-reconocida-en-espana/>
- Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED]. (2021b). *Personas con discapacidad incluidas en las declaraciones del IRPF de 2019*.

Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED]. (2022). *El despliegue de la garantía infantil en las niñas y niños con discapacidad: Programa de Acción. Informe de resultados.*  
<https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/>

Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED]. (2023). *Informe Olivenza 2022 sobre la situación de la discapacidad en España* –.  
<https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/informe-olivenza-2022-sobre-la-situacion-de-la-discapacidad-en-espana/>

Observatorio Estatal de la Discapacidad [OED]. (2022). *La Discapacidad en el Plan anual 2022 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024.*

Ocampo González, A. A. (2015). *Lectura para todos. El aporte de la fácil lectura como vía para la equiparación de oportunidades.* Asociación Española de Comprensión Lectora.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=569416>

Oliver, M. (1990). *The politics of disablement.* Macmillan Education.

Oliver, M. (1996). *Understanding disability: From theory to practice.* Mc Millan.  
<https://link.springer.com/book/10.1007/978-1-349-24269-6>

Oliver, M. (2013). The social model of disability: Thirty years on. *Disability & Society*, 1024-1026.

Olivera, A. (2006). Geografía y discapacidad. En J. Nogué & J. Romero, *Las otras geografías* (pp. 527-542). Tirant Lo blanch.

OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Borrador Final. Versión Completa.*

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad (Tratado Internacional hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006. Ratificado por España el 3 de mayo de 2008. «BOE» núm. 96, de 21 de abril de 2008).*

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad.*  
[https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230\\_spa.pdf](https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230_spa.pdf)

- Organización Mundial de la Salud [OMS], & Ministerio de Sanidad y Política Social. (2011). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: Versión para la infancia y adolescencia*.
- Organización Mundial del Turismo [OMT] (Ed.). (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo I: Turismo Accesible – definición y contexto*. World Tourism Organization (UNWTO).  
<https://doi.org/10.18111/9789284416486>
- Organización Mundial del Turismo [OMT] (Ed.). (2015a). *Manual sobre Turismo Accesible para Todos: Principios, herramientas y buenas prácticas – Módulo II: Cadena de accesibilidad y recomendaciones*. World Tourism Organization (UNWTO).  
<https://doi.org/10.18111/9789284416509>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2015b). *Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos*. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284415991>
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2019). *Definiciones de turismo de la OMT*. OMT, Madrid.
- Organización Mundial del Turismo [OMT]. (2021). *Accessibility and Inclusive Tourism Development in Nature Areas—Compendium of Best Practices*. <https://www.e-unwto.org/action/showBook?doi=10.18111%2F9789284422777>
- Ortega Bastidas, J. (2020). ¿Cómo Saturamos Los Datos? Una Propuesta Analítica “Desde” Y “Para” La Investigación Cualitativa. *Interciencia*, 45(6), 293-299.
- Otaola Barranquero, M. del P., & Huete García, A. (2020). *Capacitismo: Un fenómeno sociodemográfico*. <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/6200>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de las discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad* (Grupo editorial Cinca).

- Palacios, A., & Bariffi, F. J. (2007). *La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (1. ed). Cinca.
- Palacios, A., & Romañach. (2006). *El modelo de la diversidad: La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Diversitas-AIES.
- Pallisera Díaz, M., Puyalto, C., Fullana Noell, J., Vilà i Suñé, M., & Martín Pazos, R. (2015). Una experiencia de investigación inclusiva: Personas con discapacidad intelectual como asesoras en una investigación sobre transición a la edad adulta. *Revista Iberoamericana de Educación*, 69(Extra 2), 147-166.
- Pallisera Díaz, M., & Puyalto Rovira, C. (2014). La voz de las personas con discapacidad intelectual en la investigación: Hacia el desarrollo de investigaciones inclusivas. *Revista de Educación Inclusiva*. <http://riberdis.cedid.es/handle/11181/4280>
- Paradores, Ministerio de Trabajo y asuntos sociales, & Real Patronato sobre discapacidad. (2007). *Manual de accesibilidad universal para hoteles*. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/socytec-paradores-01.pdf>
- Parham, L. D., Fazio, L. S., & McAtee, S. (2008). *Play in occupational therapy for children* (second edition). Elsevier Mosby.
- Passmore, & French. (2003). The Nature of Leisure in Adolescence: A Focus Group Study. *British journal of occupational therapy*, 66(9), 419-426.
- Pastor Bravo, M. del M., Almansa Martínez, M. P., Jiménez Ruiz, I., & Vargas Santillán, M. de L. (2017). La historia de vida como método de investigación en enfermería. *Educación, salud y TIC en contextos multiculturales: nuevos espacios de intervención, 2017, ISBN 978-84-16642-45-8*, págs. 316-324, 316-324. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6569986>

- (PDF) Buhalis, Dimitrios, *E tourism—Information technology in strategic tourism management*, Prentice Hall, 2003 | Roxana Codrin—Academia.edu. (s. f.). Recuperado 11 de julio de 2023, de [https://www.academia.edu/1443198/Buhalis\\_Dimitrios\\_E\\_tourism\\_information\\_technology\\_in\\_strategic\\_tourism\\_management\\_Prentice\\_Hall\\_2003](https://www.academia.edu/1443198/Buhalis_Dimitrios_E_tourism_information_technology_in_strategic_tourism_management_Prentice_Hall_2003)
- Pedone. (2000). El trabajo de campo y los métodos cualitativos. Necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona*, 57, sp.
- Pérez García, J. M., & López de la Cruz, L. (2015). La lectura fácil: Una apuesta de valor para las organizaciones. *Revista Española de Discapacidad*, 1(3), 187-192.
- Pérez Herrero, P., & Garrido Rodríguez, M. (2006). Antropología del periodismo: La observación no participante en una revista de alta gama. *Comunicación y pluralismo*, 1, 99-125.
- Pérez Jover, V. (2021). Grupos de discusión y grupos focales. *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*, 2021, ISBN 978-84-9044-423-8, págs. 103-111, 103-111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7993168>
- Pérez Liñán, Aníbal-. (2010, enero). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *REVISTALATINOAMERICANADEPOLÍTICACOMPARADA CELAEP*, 3, 125-148.
- Pérez Serrano, M. G. (1994). *Investigación cualitativa II: Retos e interrogantes : técnicas y análisis de datos*. La Muralla. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=303677>
- Persson, H., Åhman, H., Yngling, A. A., & Gulliksen, J. (2015). Universal design, inclusive design, accessible design, design for all: Different concepts—one goal? On the concept of accessibility—historical, methodological and philosophical aspects. *Universal Access in the Information Society*, 14(4), 505-526. <https://doi.org/10.1007/s10209-014-0358-z>
- Piñeiro Maceiras, M. L. (2014). Las guías y otros espacios de la información turística. *Turismo y representación espacial*, 2014, ISBN 978-84-697-0916-0, págs. 59-81, 59-81. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4872294>

- Piza Burgos, N. D., Amaiquema Márquez, F. A., & Beltrán Baquerizo, G. E. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459.
- Plena Inclusión. (2013). *La Convención Internacional de la ONU sobre las Personas con Discapacidad en lectura fácil*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion\_onu\_lf.pdf
- Plena Inclusión. (2018a). *Cómo crear planos y mapas accesibles*.
- Plena Inclusión. (2018b). *Guía de evaluación de la accesibilidad cognitiva de entornos. Metodología común del movimiento asociativo Plena inclusión España*. .  
[https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia\\_de\\_evaluacion\\_de\\_la\\_accesibilidad\\_cognitiva\\_de\\_entornos.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/guia_de_evaluacion_de_la_accesibilidad_cognitiva_de_entornos.pdf)
- Plena Inclusión. (2015). *La Constitución Española en lectura fácil*. *Plena inclusión*.  
<https://www.plenainclusion.org/publicaciones/buscador/la-constitucion-espanola-en-lectura-facil/>
- Plena Inclusión Extremadura. (2020). *Turismo fácil para todas*.  
<https://plenainclusionextremadura.org/plenainclusion/actualidad/noticias/2020/%E2%80%9Cturismo-f%C3%A1cil-para-todas%E2%80%9D>
- Plena Inclusión Madrid. (2018). *Diccionario fácil*.  
<https://plenainclusionmadrid.org/proyectos/diccionario-facil/>
- Plena Inclusión, OACEX, & Red de accesibilidad cognitiva. (2018). *Necesidad de priorización de accesibilidad cognitiva de servicios públicos de Extremadura*.
- Polit, D., & Hungler, B. (1997). *Investigación científica en ciencias de la salud*. Interamericana. McGraw-Hill,.

- Polonio López, B. (2001). Destrezas y habilidades profesionales del terapeuta ocupacional. *Conceptos fundamentales de terapia ocupacional, 2001, ISBN 84-7903-631-1, págs. 133-151, 133-151*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5434031>
- Polonio López, B. (2014). *Terapia ocupacional en la infancia*. Ed. Médica Panamericana.
- Polonio López, B., & Romero Ayuso, D. M. (2008). Autonomía personal y actividades de la vida diaria. *Terapia Ocupacional en la Infancia: Teoría y Práctica, 2008, ISBN 84-9835-027-1, págs. 121-134, 121-134*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2927109>
- Pons i Antón, I. (1993). *Programación de la investigación social* (1. ed). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Predif. (s. f.-a). *Como hacer casas rurales accesibles para personas con movilidad reducida*.
- Predif. (s. f.-b). *Cómo hacer hoteles para personas con movilidad reducida*.
- Predif. (s. f.-c). *Espacios y actividades de ocio y tiempo libre*.
- Predif. (s. f.-d). *Restaurantes accesibles para todos*.
- Predif, Martín Rodríguez, & Ortega Alonso. (s. f.). *Guía de monumentos, museos y puntos de interés turístico Accesibles para Todos*.
- Pujadas Muñoz, J. J. (1992). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=92276>
- Quintanilla Cobián, L. (2020). Investigación cualitativa. *Fundamentos de investigación en Psicología, 2020, ISBN 978-84-362-7675-6, págs. 378-430, 378-430*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7969730>
- Quirós Soro, M. F. (2002). La investigación documental y bibliográfica: Derecho y acciones legales para su ejercicio. *Métodos de Información, 9(50), 40-52*.
- Ramírez, J. D., Pérez, J., & Lanne Lenne, L. (2019). Lectura fácil y lenguaje claro del acceso a la información al derecho a comprender. *Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de seguridad pública, 58, 91-107*.

- Ramos Romero, H. M., & Leal Jiménez, A. (2009). Análisis del grado de sensibilización del empresario ante el problema del empleo de trabajadores con discapacidad en la provincia de Cádiz. *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 9 (jul-dic), 205-223.
- Ramos Sánchez, J. L. (2004). Enseñar a leer a los alumnos con discapacidad intelectual: Una reflexión sobre la práctica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34, 201-216.
- Real Patronato sobre Discapacidad. (2019). Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en lectura fácil. *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad*, 150, 5.
- Reglado Felipe, M. D., & Pulido Fernández, M. (2016). La discapacidad en el turismo de Cáceres. *Papers de Turisme*, 59, 22-35.
- Rengifo Gallego, J. I., Campesino Fernández, A.-J., & Sánchez Martín, J. M. (2015). El turismo en la ciudad de Cáceres (1986-2010): Un cuarto de siglo emblemático. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 67 (1º Cuatrimestre), 375-401.
- Rey, L., Affodégon, W., Viens, I., Fathallah, H., & José Arauz, M. (2019). La méthode photovoix. En V. Ridde & C. Dagenais (Eds.), *Évaluation des interventions de santé mondiale* (pp. 83-123). IRD Éditions. <https://doi.org/10.4000/books.irdeditions.33538>
- Rivera Mateos, M. (2004). Información turística y patrimonio: La regulación del ámbito de actuación de los guías de turismo de Andalucía. *Papers de Turisme*, 35, 43-57.
- Rodríguez Arana Muñoz, J. (2001). La distribución de competencias en materia de turismo. *Documentación Administrativa*, 259-260, 369-406. <https://doi.org/10.24965/da.v0i259-260.5546>
- Rodríguez Díaz, S., & Vázquez Ferreira, M. A. (2010). *Diversidad funcional: Sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad*. 28(1), 151-172.



- Rodríguez Lozano, M. N. (2012). La dicotomía entre la investigación básica y la investigación aplicada y sus implicaciones en el campo de la educación. *Uni-pluriversidad*, 12(1), 11-13.
- Rodríguez, M. (2017). *Diseño de una ruta turística entre el cantón Baños de Agua Santa y la comunidad de Santa Rosa de Runtún, provincia de Tungurahua, Ecuador* [UNIANDÉS]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7365>
- Rodríguez Rodríguez, M. Á., Parreño Castellano, J. M., Domínguez Mujica, J., Dupuis, I., Ginés De La Nuez, M. C., & Moreno Medina, C. J. (2023). Habilidades en la lectura de mapas de los estudiantes del grado en Geografía y ordenación del territorio: Análisis y diagnóstico. En *Didáctica da Geografia para uma Cidadania Territorial. Uma bússola para um mundo em profunda transformação: Atas do X Congresso Ibérico de Didáctica da Geografia*, p. 230-244. <https://accedacris.ulpgc.es/jspui/handle/10553/120935>
- Romanach, J., & Lobato, M. (2005). Diversidad Funcional. Nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de Vida Independiente*, Mayo.
- Rosique Cedillo, G., & Barranquero, A. (2015). Los grupos focales (Focus Group) y el análisis cualitativo. *La juventud española y los medios del Tercer Sector de la Comunicación*, 2015, ISBN 978-84-92454-87-7, págs. 8-11, 8-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8215993>
- Rositto, S. A. (2015). ¿El lenguaje es inclusivo en los textos jurídicos? La equiparación de oportunidades para todas las personas a través de la lectura fácil. *Lectura para todos. El aporte de la fácil lectura como vía para la equiparación de oportunidades*, 2015, ISBN 978-956-358-485-1, págs. 265-276, 265-276. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5069678>
- Rovira-Beleta Cuyás, E. (2018). La accesibilidad de los sentidos en el patrimonio urbano. *Accesibilidad e inclusión en el turismo de patrimonio cultural y natural: 3er Congreso Internacional Educación y accesibilidad en museos y patrimonio [celebrado en el MARQ*

- y Vilamuseu los días 13, 14 y 15 de octubre de 2016], 2018, ISBN 978-84-15327-89-9, págs. 100-104, 100-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6914662>
- Rubio Cabezas & Cabezas Hernández. (2023). La accesibilidad y el derecho, con especial referencia a la accesibilidad en la ciudad monumental de Cáceres . En *Derecho público, entre el poder y un audaz desafío por el Estado de derecho Libro homenaje al profesor José Eugenio Soriano García* (Atelier, pp. 85-102).
- Rubio Cabezas, M. T., & Cabezas Hernández, M. T. (2022). La Unión Europea y las personas con discapacidad. En *La protección de la salud en la era de la globalización y la digitalización: Vol. pp. 99-126*. Thomson Reuter Aranzadi.
- Rubio Márquez, J.-M. (2015). Formación en materia de accesibilidad en el sector turístico. *Estudios Turísticos, 203-204*, 87-110.
- Ruíz Olabuenaga, J. I. (2012). Historias de vida. En *Metodología de la Investigación Cualitativa* (Deusto, pp. 267-313). Desusto.
- Sáenz Royo, E. (2010). La estructura organizativa territorial del sistema de atención a la dependencia y relaciones de cooperación interadministrativa. En *Informe sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Santiago González Ortega Julia Montserrat Codorniu Eva Sáenz Royo* (pp. 19-52). Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Sala Mozos, E., & Alonso López, A. (2005). *La ACCESIBILIDAD UNIVERSAL en los MUNICIPIOS: guía para una política integral de promoción y gestión*. Equipo ACCEPLAN Instituto Universitario de Estudios Europeos Universidad Autónoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/11181/3297>
- Sánchez Muñoz, Ó. (2020a). Cuestiones no resueltas sobre el derecho de voto de las personas con discapacidad. *Revista de derecho político, 109*, 47-72.
- Sánchez Muñoz, Ó. (2020b). Discapacidad y derecho de voto. Cuestiones constitucionales. *Contribuciones para una reforma de la discapacidad: Un análisis transversal del apoyo*

- jurídico a la discapacidad, 2020, ISBN 978-84-9020-982-0, págs. 233-261, 233-261.*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7710670>
- Sánchez Ramos, M. del M., & Rojo Angulo, P. (2022). El desafío lingüístico en los servicios públicos: El caso del lenguaje claro y la lectura fácil en contextos migratorios. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos, 42, 38.*
- Sánchez-Oro, M., García García, Y., & Cárdenas Alonso, G. (2022). Capítulo 5. Turismo urbano: Cáceres y Mérida (Resumen ejecutivo). *Memoria turística de Extremadura año 2021, 2022, ISBN 978-84-9127-126-0, págs. 131-161, 131-161.*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8588138>
- Sans i Martín, A. (2004). Métodos de investigación de enfoque experimental. *Metodología de la investigación educativa, 2004, ISBN 84-7133-748-7, págs. 168-193, 168-193.*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1090810>
- Santamaría Pinzón, O. L., Angarita Fonseca, A., Bayona Gualdrón, L. K., Delgado Silva, J., Parra Guerrero, I. Y., & Pérez Ortega, Á. P. (2013). Asociación entre participación social de los niños con discapacidad y la satisfacción de los padres. *Revista Cubana de Pediatría, 85(1), 17-27.*
- Santana Leitner, A. (2013). *Fundamentos de la investigación social.* Alianza.
- Santiago Lista, C., Rivas-Quarneti, N., Añón Loureiro, L., & Movilla Fernández, M. J. (2014). Relatos de transición ocupacional de mujeres inmigrantes en España. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG, 20 (Noviembre), 5.*
- Santos Guerra, M. A. (1999). La observación en la investigación cualitativa. Una experiencia en el área de salud. *Atención Primaria, 24(7), 425-430.*
- Sartori, G. (2011). *La política: Lógica y método en las ciencias sociales.*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=697508>

- Scarlatti, P. (2022). *I diritti delle persone vulnerabili—Paolo Scarlatti—* | IBS. Editoriale Scientifica - Crispel. Sezione di diritto pubblico italiano ed europeo. <https://www.ibs.it/diritti-delle-persone-vulnerabili-libro-paolo-scarlatti/e/9791259763815>
- Schell, B. A. B., & Gillen, G. (2019). *Willard and Spackman's occupational therapy*. Wolters Kluwer,.
- Sebastian Novell, C. (2019). La historia de vida como herramienta para la evaluación de los espacios 2.0 de los museos [Ph.D. Thesis, Universitat de Lleida]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/668360>
- Simó Algado, S. (2015). Una terapia ocupacional desde un paradigma crítico. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia*, 2(7).
- Simó Algado, S., Garrido Pedrosa, J., Pérez, T., Geli de Ciurana, A. M., & Bugatell, A. (2017). La cultura como instrumento de bienestar e inclusión social: Evaluación del impacto del programa Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona – Alzheimer. *Arte, individuo y sociedad*, 29(0), 57-75.
- Slavin, E. (2022). Patrimonio arquitectónico, accesibilidad y derechos humanos. Lineamientos para una actualización del marco normativo de la ciudad de Mar del Plata, Argentina. *Astrolabio*, 28, Article 28. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n28.33733>
- Soriano Ayala, E., & Caballero Cala, V. (2016). *Fotovoz: Un método de investigación en ciencias sociales y de la salud*.
- Stephanidis, C. (Ed.). (2001). *User interfaces for all: Concepts, methods, and tools*. Lawrence Erlbaum Associates Inc.
- Story, M. F., Mueller, J., & Mace, R. L. (1998). *The universal design file: Designing for people of all ages and abilities (revised edition)* (2. ed.). Eric.
- Suriá Martínez, R., Rosser Limiñana, A., Villegas Castrillo, E., Ordóñez Rubio, T., & Martínez Maciá, D. (2016). Universidad, discapacidad e integración. *Innovaciones metodológicas en docencia universitaria: resultados de investigación, 2016, ISBN 978-84-608-4181-4*,

- págs. 1289-1297, 1289-1297.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5464213>
- Taulbee, L. R., & Folsom, J. C. (1966). Reality orientation for geriatric patients. *Hospital & Community Psychiatry, 17*(5), 133-135. <https://doi.org/10.1176/ps.17.5.133>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados* (1ª reimpresión en España). Paidós Ibérica.
- TECHNOSITE. (2009). Accesibilidad y Capacidades Cognitivas. Movilidad en el entorno urbano. *Fundación ONCE, 1*.  
[http://accesibilidadcognitivaurbana.fundaciononce.es/docs/accesibilidadcognitiva\\_conocimiento.pdf](http://accesibilidadcognitivaurbana.fundaciononce.es/docs/accesibilidadcognitiva_conocimiento.pdf)
- Tejero González, J. M. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. [https://doi.org/10.18239/estudios\\_2021.171.00](https://doi.org/10.18239/estudios_2021.171.00)
- The Arc of the United States. (s. f.). *The Arc*. <https://thearc.org/>
- Thomas, C. (2007). *Sociologies of disability and illness: Contested ideas in disability studies and medical sociology*. Palgrave McMillan.
- Thomas, W. I., Znaniecki, F., & Zarco, J. (2004). *El campesino polaco en Europa y en América*. Centro de Investigaciones Sociológicas Boletín Oficial del Estado.
- Tonon de Toscano, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: Diseño y desarrollo de una tesis doctoral. *Kairos: Revista de temas sociales, 27*, 7.
- Torres Balbás, L. (1948). Cáceres y su cerca almohade. *al-Andalus, XIII, 2*, 446-472.
- Torres Burriel. (2022, marzo 9). *Diferencia entre diseño accesible y diseño inclusivo*. <https://www.torresburriel.com/weblog/2022/03/09/diferencia-entre-diseno-accesible-y-diseno-inclusivo/#:~:text=Ambos%20conceptos%20tienen%20las%20mismas,diversidad%20de%20las%20personas%20usuarias.>

Torres López, M. A. T. (2012). *La discapacidad en el Derecho Administrativo*.

UNE. (2018). *Norma UNE 41531 IN accesibilidad del patrimonio cultural inmueble*.

Convención sobre los Derechos del niño, (1989).

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Unión Europea, Comisión, & Dirección General XXIII, de T. (1996). *Por una Europa accesible a turistas con discapacidades: Manual para la industria del turismo*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

Unión Europea/Junta de Extremadura. (2016). *Guía de turismo accesible de Extremadura*.

Universidad Estatal del Norte de California. Centro para del Diseño Universal. (1997). *Siete principios del Diseño Universal*.

UPIAS. (1974). *Fundamental Principles of Disability*.

Valdés Peláez, L., Torres Manzanera, E., & Valle Tuero, E. A. del. (2004). Los sistemas de información turística en ciudades históricas. *Turismo cultural y urbano, 2004, ISBN 84-8456-031-7, págs. 333-348, 333-348.*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1285335>

Velasco Juez, M. C. (1999). El método biográfico y las historias de vida. Su utilidad en la investigación en enfermería. *Index de enfermería: información bibliográfica, investigación y humanidades, 8(27), 25-30.*

Verdejo García, A., & Bechara, A. (2010). Neuropsicología de las funciones ejecutivas. *Psicothema, 22(2), 227-235.*

Verdugo, M. Á., & Bermejo, B. G. (2009). *Discapacidad intelectual: Adaptación social y problemas de comportamiento*. Ediciones Pirámide.

Viana Moldes, I., & Pellegrini Spangenberg, M. (2008a). Desarrollo social y juego infantil. *Terapia Ocupacional en la Infancia: Teoría y Práctica, 2008, ISBN 84-9835-027-1, págs. 57-76, 57-76.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2927074>

- Viana Moldes, I., & Pellegrini Spangenberg, M. (2008b). Desarrollo social y juego infantil. *Terapia Ocupacional en la Infancia: Teoría y Práctica, 2008, ISBN 84-9835-027-1, págs. 57-76, 57-76.* <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2927074>
- Villamil Fonseca, O. L. (2003). Investigación cualitativa, como propuesta metodológica para el abordaje de investigaciones de terapia ocupacional en comunidad. *UMBral Científico, 2, 6.*
- Vinson, I. (2002). Editorial. En *Los Usos del patrimonio cultural en la sociedad de información* (Vol. 3). UNESCO. Museum internacional 215. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000128485\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000128485_spa)
- Vitorelli Diniz Lima Fagundes, K., Almeida Magalhães, A. de, dos Santos Campos, C. C., Garcia Lopes Alves, C., Mônica Ribeiro, P., & Mendes, M. A. (2014). Hablando de la observación participante en la investigación cualitativa en el proceso salud-enfermedad. *Index de Enfermería, 23(1-2), 75-79.* <https://doi.org/10.4321/S1132-12962014000100016>
- Walmsley, J. (2001). Normalisation, emancipatory research and inclusive research in learning disability. *Disability & Society, 16, 187-205.* <https://doi.org/10.1080/09687590120035807>
- Walmsley, J., & Johnson, K. (2003). *Inclusive research with people with learning disabilities: Past, present and futures.* Jessica Kingsley Publishers.
- Wang, C., & Burris, M. A. (1997). Photovoice: Concept, methodology, and use for participatory needs assessment. *Health Education & Behavior: The Official Publication of the Society for Public Health Education, 24(3), 369-387.* <https://doi.org/10.1177/109019819702400309>
- Weeden. (2005). A qualitative approach to the ethical consumer: The use of focus groups for cognitive consumer research in tourism. En *En P. B. Brent W. Ritchie (Ed.), Tourism Research Methods. Integrating Theory with Practice.* (CABI Publishing, pp. 179-190)). [https://www.academia.edu/1365235/Weeden\\_C\\_2005\\_A\\_qualitative\\_approach\\_to\\_t](https://www.academia.edu/1365235/Weeden_C_2005_A_qualitative_approach_to_t)

he\_ethical\_consumer\_the\_use\_of\_focus\_groups\_for\_cognitive\_consumer\_research\_in\_tourism

Weisman, J. (1981). Evaluating Architectural Legibility: Way-Finding in the Built Environment.

*Environment and Behavior*, 13(2), 189-204.

<https://doi.org/10.1177/0013916581132004>

Westcott, J. (2005). *Mejorar la información sobre el turismo accesible para las personas con discapacidad*. Comisión Europea.

WFOT. (2012). *About Occupational Therapy*. WOFT.org. <https://www.wfot.org/about/about-occupational-therapy>

White, R., Sasser, D., Bogren, R., & Morgan, J. (2009). Photos can inspire a thousand words: Photolanguage as a qualitative evaluation method. *Journal of Extension*, 47(3).

[https://digitalcommons.lsu.edu/aeer\\_pubs/47](https://digitalcommons.lsu.edu/aeer_pubs/47)

Wood, P. (1990). Applications of the International Classification of Diseases. *World Health Statistics Quarterly*, 4(43), 263-268.

Zapata Jiménez, M., Muñoz, A. R., & Marcilla, Y. R. (2022). Evolución técnica del marco de trabajo para la práctica de la terapia ocupacional: Dominio y proceso: *Revista Terapia Ocupacional Galicia*, 19(1E), Article 1E.



## **XI. Índices de Ilustraciones**

## X.1. Índice de Figuras

Figura 1. Los principios del Diseño Universal .....	26
Figura 2. Principios del Diseño Universal en Infografía.....	27
Figura 3. El modelo de Wayfinding .....	33
Figura 4. Iconos de Señalización de AIGA .....	34
Figura 5. Infografía de la Convención Internacional de los Derechos de la Personas con Discapacidad .....	40
Figura 6. Evolución del Símbolo Internacional de Accesibilidad .....	42
Figura 7. Línea del tiempo de la legislación estatal para la aprobación del Texto Refundido vigente.....	46
Figura 8. Cartel Publicitario del Gobierno sobre esta Ley.....	48
Figura 10. Línea del tiempo de la evolución de la legislación en Extremadura .....	56
Figura 11. Infografía de la legislación española en materia de discapacidad .....	60
Figura 12. Etapas del Desarrollo Humano.....	68
Figura 13. Infografía de los criterios DALCO en lectura fácil.....	73
Figura 14. Clasificación del Patrimonio .....	75
Figura 15: Infografía de la Cadena de Accesibilidad .....	84
Figura 16. Cadena de Accesibilidad del Turismo.....	85
Figura 17. SIT .....	93
Figura 18. SIS .....	94
Figura 19. Cartel Turístico de Cáceres.....	96
Figura 20. Señalización urbana monumental/interpretativa.....	96
Figura 21. Señalización de todo tipo de rutas.....	97
Figura 22. Posibles personas beneficiarias del turismo accesible.....	106
Figura 23. Portada de la edición impresa de la Estrategia de los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030 .....	108
Figura 24. Impacto Agregado de la Accesibilidad .....	111
Figura 25. Infografía de las ideas fuerza del turismo accesible.....	112
Figura 26. Personas con discapacidad en población mayor de 6 años. Tasas por 1.000 habitantes.2020 .....	115
Figura 27: Infografía de Plena Inclusión sobre la discapacidad intelectual en España en cifras .....	118
Figura 28. Distribución de niños y adolescentes con y sin discapacidad por sexo y grupo de edad .....	120
Figura 29. Distribución de niños y adolescentes por tipo de limitación y grupo de edad .....	120
Figura 30. Distribución geográfica de niños y adolescentes con discapacidad reconocida.....	121
Figura 31. Distribución de niños y adolescentes con discapacidad reconocida por primer tipo de limitación .....	122
Figura 32. Fotografía de la Torre de la Yerba .....	125
Figura 33. Fotografía de la Torre de los Pozos .....	126
Figura 34. Fotografía de la Torre Mochada.....	127
Figura 35. Fotografías del Aljibe y detalle del Palacio de las Veletas.....	129
Figura 36. Plano de las calles accesibles de la CMCC .....	137
Figura 37. Folletos Cáceres ciudad accesible .....	137
Figura 38. Portada del folleto turístico en lectura fácil.....	138
Figura 39. Plano de la Ruta Accesible de la CMCC .....	139

Figura 40. Folleto turístico "Cáceres para niños" .....	141
Figura 41. Ruta accesible de la CMCC según la web de Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad .....	142
Figura 42. Desplegable del estudio de la RA de CC Ciudad Patrimonio de la Humanidad .....	142
Figura 43. Portada de la guía Patrimonio Accesible .....	151
Figura 44. Guía de Turismo Accesible de Extremadura .....	152
Figura 45. Debilidades del sector turístico en Cáceres .....	153
Figura 46. Oportunidades del sector turístico de Cáceres .....	153
Figura 47. Iconografía explicativa de la cadena de accesibilidad en el turismo .....	154
Figura 48. Clasificación de las fuentes usadas en esta investigación .....	157
Figura 49. Esquema de las metodologías empleadas en esta tesis .....	160
Figura 50. Esquema de investigación en esta fase .....	162
Figura 51. Esquema de las fases de la investigación y sus metodologías .....	163
Figura 52. Fotografía de la propuesta de adaptación del cuestionario realizada por el personal de Novaforma .....	184
Figura 53. Número de estudios que usan el método fotovoz en los años 1998 a 2011 .....	189
Figura 54. Los pilares del Fotovoz .....	190
Figura 55: Símbolo de lectura fácil .....	194
Figura 56. El modelo de Brusilosky con Asfania/Espacio Fácil .....	213
Figura 57. Valores Medios, Escala 1: muy poco/nada; 5: mucho (la puntuación 3 es la posición media de la escala) .....	222
Figura 58. Nivel de conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) (N=58) .....	225
Figura 59. Nivel de conocimiento de la RACMCC (N=58) .....	226
Figura 60. Ha recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) (N=58) .....	227
Figura 61. Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP) (N=58) .....	228
Figura 62. Nivel de conocimiento de la AU y el DptP .....	229
Figura 63. ¿El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, supone alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto? *21. Tipo de Informante .....	231
Figura 64. Relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personal o profesionalmente) .....	232
Figura 65. Relación de personas con DC .....	233
Figura 66. El nivel de formación en Accesibilidad Cognitiva (AC) entre los profesionales del turismo en Cáceres .....	235
Figura 67. ¿Qué nivel de accesibilidad tiene Cáceres para las personas con Discapacidad Cognitiva (DC)? (Piense por ejemplo en el transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.) .....	236
Figura 69. ¿Qué nivel de accesibilidad cree que tiene la RACMCC para PcDC? *21 Tipo de informante .....	238
Figura 69. PcDC que hayan deambulado por la RACMCC de forma satisfactoria. *21 Tipo de informante .....	240
Figura 70. La accesibilidad de la CMCC está pensada para las personas con LF fundamentalmente .....	242
Figura 71. La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las personas con limitaciones física (LF) , fundamentalmente .....	243
Figura 72. ¿A las PcDC se les tiene en cuenta para el disfrute de los BCyP de Cáceres? .....	246
Figura 74. La saturación teórica .....	265

Figura 75. Opinión de la PcDC que han realizado la RACMCC (N=12). Escala 1, muy poco/nada; mucho, 5 (la puntuación 3 es la posición central de la escala) .....	267
Figura 73. Código QR del archivo con todas las fotografías de la visita.....	282
Figura 77. Plano de la CMCC que se proporciona al comienzo de la visita .....	293
Figura 78. Modelo de Brusilosky en su evolución con ACFEE .....	297
Figura 79. Opinión PcDC vs Expertos/as respecto a la accesibilidad. VALORES MEDIOS. Escala 1, muy poco/nada; 5 mucho (la puntuación 3 es la posición central de la escala).....	305
Figura 80. Díptico informativo de la campaña "Turismo Fácil para Todos" .....	310
Figura 81. Cartelería adaptada en Santa Lucía del Trampal.....	311
Figura 82. Ejemplo de plano fácil de la ciudad de Calpe .....	315
Figura 83. Plano en lectura fácil del Castillo de Castellón.....	315
Figura 84. comparación de los logos más usados para la identificación de los textos en lectura fácil .....	316
Figura 85. Esquema de la Cadena de Comprensión Fácil.....	318
Figura 86. Cartelería de exteriores en Jerez de los Caballeros .....	320
Figura 87. Folletos de Jerez de los Caballeros.....	321

## X.2. Índice de Tablas

Tabla 1. Principales normas vigentes de accesibilidad y discapacidad en las diferentes CCAA y Ciudades Autónomas .....	49
Tabla 2. Contenido general de las normas autonómicas sobre accesibilidad .....	51
Tabla 3. Aspectos del Dominio de la Terapia Ocupacional .....	62
Tabla 4. Ocupación en ocio en marco-4 de la AOTA.....	63
Tabla 5. La ocupación de participación social del Marco-4 de la AOTA.....	64
Tabla 6. La ocupación de AIVD del Marco-4 de la AOTA.....	66
Tabla 7. Las etapas del desarrollo con detalle en las fases de infancia y adolescencia .....	68
Tabla 8. Ejemplos de barreras de acceso al patrimonio .....	79
Tabla 9. Evolución de los conceptos de turismo accesible a turismo accesible para todos .....	83
Tabla 10. Principales barreras en el turismo accesible .....	86
Tabla 11. Conceptos de ruta turística según diversos autores .....	87
Tabla 12. Personas con discapacidad administrativamente reconocida, según grupo de edad y sexo. 2019 .....	113
Tabla 13. Personas con discapacidad administrativamente reconocida por edad, sexo y Comunidades autónomas en datos absolutos. 2019 .....	114
Tabla 14. Datos de discapacidad oficial en Extremadura por sexo y edad .....	116
Tabla 15. Distribución de las cifras de discapacidad por poblaciones .....	117
Tabla 16. Personas con reconocimiento administrativo de discapacidad por sexo y tip de discapacidad. Extremadura 2017 .....	119
Tabla 17. Viajeros, pernoctaciones y estancia media del año 2021 .....	123
Tabla 18. Alojamientos en Cáceres. 2021 .....	123
Tabla 19. Plazas ofertadas.....	124
Tabla 20. Fotografías de otras torres albarranas. Detalles de la muralla .....	128
Tabla 21. Ventajas y desafíos del método comparativo .....	165
Tabla 22. Ficha técnica del Focus Goup .....	169
Tabla 23. Tipología de variables y codificación .....	171
Tabla 24. Validación de las preguntas del cuestionario por los expertos .....	173
Tabla 25. Tipologías participantes en Focus Groups.....	174

Tabla 26. Definiciones de la Historia de Vida por autores con sus características .....	176
Tabla 27: Calendario de las entrevistas.....	185
Tabla 28. Ficha técnica de las Historias de Vida.....	186
Tabla 29. Variables de las Historias de Vida.....	187
Tabla 30. Sexo de las personas entrevistadas.....	188
Tabla 31. Edad y porcentaje discapacidad de las personas entrevistadas (N=12).....	189
Tabla 32.Sexo*Sale solo/a con amigos/as tabulación cruzada .....	189
Tabla 33. Ficha técnica del Photovoice .....	193
Tabla 34. Resumen de las ventajas y los desafíos de Photovoice según Wang y Burris (1997)	193
Tabla 35. Resumen de la Norma UNE 153101:2018 EX .....	195
Tabla 36. Ventajas y desafíos de la observación cualitativa no participante.....	201
Tabla 37. Indicadores para el estudio de la accesibilidad. Apartado7: Recursos Turísticos .....	208
Tabla 38. Ventajas e inconvenientes sobre la herramienta del Manual sobre Turismo Accesible para Todos (OMT, 2015) .....	211
Tabla 39. Ventajas e inconvenientes de la herramienta de Berta Brusilovsky .....	214
Tabla 40. Ventajas y limitaciones del Modelo de Plena Inclusión, 2018 .....	216
Tabla 41. Estudio comparativo de las tres herramientas de medición de la accesibilidad cognitiva propuestas .....	216
Tabla 42. Tabla de resumen de ideas fuerza de consenso en el focus group.....	217
Tabla 43. Tipología de los/as componentes del panel de expertos y expertas .....	218
Tabla 44.Edad de los/as componentes del panel de expertos y expertas.....	219
Tabla 45. Sexo de los/as componentes del panel de expertos y expertas (N=58).....	219
Tabla 46. Síntesis de estadísticos descriptivos (% de valores "bastante+mucho") (N=58).....	221
Tabla 47. VALORES MEDIOS, escala 1, muy poco/nada; 5 mucho. (La puntuación 3 es la posición central de la escala).....	221
Tabla 48. 1. Nivel de conocimiento de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)*21. Tipo de informante tabulación cruzada (N=58) .....	225
Tabla 49. Nivel de conocimiento de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)*21. Tipo de informante tabulación cruzada .....	226
Tabla 50. Ha recorrido o experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)*21. Tipo de informante tabulación cruzada (N=58) .....	227
Tabla 51. Nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP) *21. Tipo de informante (N=58).....	228
Tabla 52. Nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las Personas (DptP)"*21. Tipo de informante .....	229
Tabla 53. ¿El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos, en general, suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto?*21. Tipo de informante .....	231
Tabla 54. Relación con el mundo de la discapacidad (DISCA) (ya sea personalmente, o profesionalmente) *21. Tipo de informante.....	233
Tabla 55. Relación con personas con Discapacidad Cognitiva? (DC)*21. Tipo de informante .	234
Tabla 56. El nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC), entre los profesionales del turismo en Cáceres.....	235
Tabla 57.Las personas con discapacidad cognitiva (DC) nivel de accesibilidad (AC) tiene Cáceres para ellas? [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]*21. Tipo de informante .....	236
Tabla 58. ¿ Qué Nivel de accesibilidad cree que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres para PcDC (RACMCC)?"*21. Tipo de informante.....	238

Tabla 59. Personas con Discapacidad cognitiva (PcDC) que hayan deambulado por la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) de forma satisfactoria?*21. Tipo de informante .....	241
Tabla 60. La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente”*21. Tipo de informante.....	242
Tabla 61. La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas, fundamentalmente .....	244
Tabla 62. ¿A las personas con discapacidad cognitiva (PcDC) se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres?.....	246
Tabla 63. Principales debilidades de accesibilidad para personas con DC de la CMCC .....	248
Tabla 64. Panel experto/a: profesión actual .....	252
Tabla 65. Tau-b de Kendall: asociación de variables en base al tipo de informante .....	253
Tabla 66. Matriz de correlación Hipótesis 1, sobre formación en AC y AU .....	254
Tabla 67. Matriz de correlación Hipótesis 2. Percepción de la accesibilidad de la ruta turística condicionada... ..	255
Tabla 68. Matriz de correlación hipótesis 3. El diseño de los entornos patrimoniales limita la AU .....	257
Tabla 69. Matriz de correlación hipótesis 6. Accesibilidad limitada por el diseño de los entornos patrimoniales .....	258
Tabla 70. Matriz de correlación Hipótesis 4. Percepción de la accesibilidad cognitiva de Cáceres y de su ruta accesible .....	259
Tabla 71. Matriz de correlación Hipótesis 5ª. Una ruta accesible concebida solo para la discapacidad física.....	260
Tabla 72. Opinión de las PcDC que ha realizado la ruta accesible de la CMCC (N=12). Escala 1, muy poco/nada; 5 mucho. (La puntuación 3 es la posición central de la escala).....	266
Tabla 73. Sexo del/la informante * Conocimiento Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) (N=12).....	268
Tabla 74. Posiciones discursivas en torno a Conocimiento Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) .....	268
Tabla 75. Sexo del/la informante * Conocimiento RACMCC (CMCC) (N=12) .....	269
Tabla 76. Posiciones discursivas en torno a Conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) .....	269
Tabla 77. Sexo del/la informante * Gusto por el turismo cultural (N=12).....	270
Tabla 78. Posiciones discursivas en torno a Gusto por el turismo cultural.....	270
Tabla 79. Sexo del/la informante * El diseño limita en su experiencia turística (N=12).....	271
Tabla 80. Posiciones discursivas en torno a El diseño limita en su experiencia turística .....	271
Tabla 81. Sexo del/la informante * Accesibilidad Cognitiva (AC) de Cáceres (N=12) .....	272
Tabla 82. Posiciones discursivas en torno a Accesibilidad Cognitiva (AC) de Cáceres.....	272
Tabla 83. Sexo del/la informante * Accesibilidad de la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) (N=12).....	273
Tabla 84. Posiciones discursivas en torno a Accesibilidad Cognitiva (AC) de Cáceres.....	273
Tabla 85. Sexo del/la informante * El disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres (N=12) .....	274
Tabla 86. Posiciones discursivas en torno a El disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres.....	274
Tabla 87. Sexo del/la informante * En la ruta ¿dispuso de un mapa? (N=12) .....	275
Tabla 88. Sexo del/la informante * Utilidad del MAPA en su vista (N=12).....	276
Tabla 89. Posiciones discursivas en torno a Utilidad del MAPA en su vista.....	276

Tabla 90. Sexo del/la informante * ¿estuvo atento/a a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA? (N=12).....	277
Tabla 91. Sexo del/la informante * Utilidad tiene para usted LA GUÍA TURÍSTICA en su vista (N=12).....	277
Tabla 92. Posiciones discursivas en torno a Utilidad tiene para usted LA GUÍA TURÍSTICA en su vista .....	277
Tabla 93: Tabla de las principales debilidades de accesibilidad para personas con DC de la CMCC.....	278
Tabla 94. Medidas simétricas (Tau-b de Kendall) (N=12) .....	280
Tabla 95. Adecuación a las reglas de lectura fácil de la guía del Ayuntamiento de Cáceres con la Asociación Síndrome de Down de Cáceres .....	283
<i>Tabla 96. Estudio comparativo de las dos guías en lectura fácil.....</i>	<i>283</i>
Tabla 97. Items para la valoración del papel del guía .....	288
Tabla 98. Puntuación de ítems OMT, 2015 para la RA de la CMCC .....	289
<i>Tabla 99. Puntuación Items OMT 2015 en la cadena de accesibilidad .....</i>	<i>290</i>
Tabla 100. Evaluación según los indicadores de Brusilosky (2018) .....	291
Tabla 101. Puntuaciones de los Items del Protocolo de Plena Inclusión .....	291
Tabla 102. Puntuaciones sobre señalética según ítems de OMT (2015) .....	292
<i>Tabla 103. Valoración del plano de la CMCC desde la perspectiva de la DC.....</i>	<i>294</i>
Tabla 104. ítems de valoración del modelo propio.....	298
<i>Tabla 105. Puntuación obtenida en el modelo propio de evaluación .....</i>	<i>307</i>
Tabla 106. Intervenciones en el plan de mejora y adaptación del recurso .....	331

## **XI. Índice De Normas Y Otros Instrumentos Jurídicos Citados**



Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 10 de diciembre de 1948

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, París, 1972

Declaración de Manila. Organización Mundial del Turismo. Manila, 1980

Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño. Tratado Internacional de 20 de noviembre de 1989 y ratificado por España en 1990

Código Ético Mundial para el turismo. OMT. Santiago de Chile, 1999

Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. Tratado Internacional hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006 y ratificado por España en 2008

Declaración sobre la facilitación de los desplazamientos turísticos adoptada por la Asamblea General de la OMT en su resolución 578(XVIII) de 2009. Resolución 578 (XVIII) de la Asamblea General de la OMT, Astana (Kazajstán), 2009

Recomendaciones de la OMT Por un turismo accesible para todos, adoptadas por la Resolución A/RES/637(XX) de la Asamblea General de la OMT en agosto de 2013, actualizando las recomendaciones de la OMT de 2005.

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Roma, 1957

Tratado de la Unión Europea. Maastricht, 1992

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Niza, 2000

Directiva 2000/78 del Consejo, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación. 27 de noviembre de 2000

Reglamento 1107/2006 sobre los derechos de las personas con discapacidad o movilidad reducida en el transporte aéreo. 5 de julio de 2006

Directiva Europea 2019/882, de 17 de abril sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios

Recomendación (Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo por la que se establece una Garantía Infantil Europea Garantía Infantil Europea. 14 de junio de 2021

Estrategia Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2010-2020. Bruselas, 15.11.2010

Estrategia Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2021-2030. Bruselas, 3.03.2021

Constitución Española 1978. BOE núm. 311 de 29 de diciembre de 1978

Ley Orgánica 1/2011 de 21 de enero de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)

LISMI. Ley 13/1982 de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos

Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español

LIONDAU. Ley 51/2003 de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad

ley 49/2007, de 26 de diciembre por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

ley 26/2011, de 1 de agosto, que exigió la adaptación a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad

Ley 6/2022, de 31 de marzo Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social

Ley 11/2023 de 8 de mayo, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales y por la que se modifica la ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social

Real Decreto 505/2007 de 20 de abril por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de espacios públicos urbanizados y edificaciones

Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público

Orden del Ministerio de Vivienda VIV/561/2010, de 1 de febrero, y el RD 173/2010 por el que se modifica el Código Técnico de Edificación que traslada casi todas las competencias a los municipios

Ley 5/1987, de 23 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

ley 2/1997, de 20 de marzo, del turismo de Extremadura

Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura

Ley 8/1997, de 18 de junio, de Promoción de la Accesibilidad en Extremadura

Ley 6/2002, de 27 de junio, de medidas de apoyo en materia de autopromoción, accesibilidad y suelo. Extremadura

Ley 2/2011 de 31 de enero de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura

Ley 3/2011, de 17 de febrero, de modificación parcial de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura

Ley 11/2014, de 9 de diciembre, de accesibilidad universal de Extremadura

Ley 7/2014 de 5 de agosto de modificación de la Ley 2/2011 de 31 de enero de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura

Ley 6/2018 de 12 de julio de modificación de la Ley 2/2011 de 31 de enero de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura

Decreto 8/2003, de 28 de enero por el que se aprueba el reglamento de la ley de promoción de la accesibilidad de Extremadura

Decreto 135 de 2018, de 1 de agosto Extremadura por el que se aprueba el reglamento de accesibilidad universal en la edificación, espacios públicos urbanizados, espacios públicos naturales y el transporte en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Decreto 87/2019, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE N°150, de 5 de agosto de 2019)

Decreto 5/2014, de 4 de febrero, por el que se regula la Red de Oficinas de Turismo de Extremadura

Decreto 33/2020, de 8 de julio, por el que se aprueba el Manual de Señalización Turística de Extremadura

Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Ordenanza reguladora de la accesibilidad universal en el municipio de Cáceres 03/01/2013. (BOP de Cáceres N° 36, de 21/02/2013) y que vino a sustituir a la "Ordenanza Reguladora de la expedición de tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida del Ayuntamiento de Cáceres", publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 212, de fecha 7 de noviembre de 2005

## **XII. Anexos**

## XII.1. Presentación del proyecto a Expertos en Turismo y Convocatoria del Focus Group



### Proyecto: tesis sobre la accesibilidad cognitiva en ruta turística de Cáceres

#### Actividad: realización de un grupo focal (focus group)

#### Estimado/a amigo/a

Nos dirigimos a usted porque estamos llevando a cabo una serie de trabajos de investigación social en el marco del desarrollo de la tesis doctoral de María Teresa Rubio Cabezas, supervisado por los Directores Marcelo Sánchez-Oro y Sabina Barrios Fernández, dentro del Programa de Doctorado de Desarrollo Territorial Sostenible, de la Universidad de Extremadura.

La parte empírica, en el marco de la TO, pretende comprobar si la “**Ruta adaptada para personas con movilidad reducida**” de la Ciudad Monumental de Cáceres, tiene también las suficientes adaptaciones, para personas con diversidad cognitiva.

Nuestra idea es recabar sus aportaciones al respecto, en una sesión de grupo focal presencial en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (sala de profesores), con opción on-line, de una duración de en torno a 1,5 hora.

La sesión se celebrará **el jueves 15 de junio a las 18:00 horas**

Si usted así lo desea, se le proporcionará un enlace zoom.

La sesión será grabada en audio a fin de procesar la información de modo estadístico y anónimo como apoyo concreto a las hipótesis de la tesis.

Si tiene dudas en cualquier momento puede contactar con María Teresa Rubio Cabezas. E-mail: [mtrubiocabezasmil.com](mailto:mtrubiocabezasmil.com) Teléfono: 687299341

Esperando contar con su contribución, reciba un afectuoso saludo

Fdo. María Teresa Rubio Cabezas  
Estudiante de Doctorado de la Universidad de Extremadura

Vto. Bº Marcelo Sánchez-Oro y Sabina Barrios Fernández  
Profesores Titulares de la Universidad de Extremadura

**CONFIDENCIALIDAD**

Todos los datos de carácter personal se tratarán de acuerdo con lo dispuesto la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales y lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Tenga en cuenta que si no quiere que conste su nombre y su foto, los datos recogidos para el estudio (notas y grabaciones) estarán identificados mediante un código, de forma que no sea posible la identificación. Sólo el investigador y personas autorizadas relacionadas con el estudio tendrán acceso a dicho código y se comprometen a usar esta información exclusivamente para los fines planteados en el estudio.

Se preservará la confidencialidad de estos datos incluso aunque los resultados del estudio sean publicados.

**DATOS DE CONTACTO**

Si tiene dudas en cualquier momento puede contactar con María Teresa Rubio Cabezas  
E-mail: [mtrubiocabezasmail.com](mailto:mtrubiocabezasmail.com)

**Publicación de los resultados**

El promotor del estudio reconoce la importancia y trascendencia del estudio y, por tanto, puede ser factible la publicación de los resultados en una revista, congreso o reunión científica a determinar en el momento oportuno y de común acuerdo con los investigadores. Si usted lo desea, el director/a responsable del estudio, podrá informarle de los resultados, así como de cualquier otro dato relevante que se conozca durante el estudio.

## XII.2. Guion del investigador para el Focus Group



### GUIÓN DEL INVESTIGADOR PARA EL FOCUS GROUP (documento interno del investigador)

1. Presentación del proyecto y de la investigadora, así como los directores de la tesis
2. Pedir a los intervinientes que se presenten en relación con el turismo
3. ¿Cree usted que es un buen conocedor de la ciudad monumental de Cáceres?
4. ¿Conoce y ha recorrido la denominada ruta accesible de la misma?
5. ¿Tiene alguna relación con la discapacidad en general?
6. ¿Es conocedor de personas con discapacidad intelectual o diversidad cognitiva?
7. ¿Personalmente alguna vez ha sentido limitaciones en espacios históricos/culturales o turísticos?
8. ¿Ha reflexionado como profesional en la relación de la accesibilidad universal y el turismo para todos? ¿Eso se ha plasmado en alguna medida o cambio o en acciones concretas en su puesto de trabajo?
9. ¿Opina que las personas con discapacidad intelectual están siendo tenidas en cuenta en el turismo?
10. Y los niños y adolescentes ¿está el sector ofreciendo posibilidades a esta franja de edad, sobre todo por lo que se refiere al turismo cultural/patrimonial/histórico?
11. En relación con los niños y adolescentes con discapacidad intelectual ¿cree usted que la ciudad de Cáceres ha previsto soluciones para que estos sean lo mas autónomos posible, por ejemplo, en transporte urbano, colegios, hospitales...?
12. Centrados ya en la ciudad monumental de Cáceres ¿cuál sería su opinión sobre su accesibilidad en general y en particular sobre la accesibilidad cognitiva?
13. Y referido especialmente a los niños y adolescentes con discapacidad cognitiva y sin ella ¿la ciudad monumental está adaptada, ofrece posibilidades?

14. Concretamente en la denominada ruta adaptada de la ciudad monumental de Cáceres ¿usted cree que hay una correcta adaptación en general y en particular en lo que se refiere a la accesibilidad cognitiva para niños y adolescentes?
15. ¿Considera que los profesionales del sector en la ciudad de Cáceres tienen suficiente formación en accesibilidad cognitiva, especialmente en la franja de edad señalada? ¿Lo cree importante, le gustaría recibir formación, de qué tipo, cómo?
16. Detecte las principales debilidades de accesibilidad que usted cree que tiene nuestra ruta adaptada para niños y adolescentes con diversidad cognitiva
17. ¿Cree usted importante la participación de un terapeuta ocupacional en la detección, análisis y propuesta de mejora de la accesibilidad cognitiva de la ruta adaptada de Cáceres? ¿Ha trabajado alguna vez con un Terapeuta ocupacional?
18. Concluya a su gusto
19. Agradecer su participación



### ***XII.2.1. Variables, formulación de preguntas y categorías de respuestas para el Focus Group***

#### VARIABLES, FORMULACIÓN DE PREGUNTAS y CATEGORIAS DE RESPUESTAS PARA FOCUS GROUP

Tenga en cuenta que a los efectos de este cuestionario, que por **accesibilidad** se entiende la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma mas autónoma y natural posible. Por su parte por **discapacidad cognitiva**, a estos efectos, entendemos que es aquella que forma parte de la discapacidad en general pero que hace referencia a las dificultades para comprender las cosas, los espacios, los textos...

Código	VARIABLES INDEPENDIENTES	Pregunta	Categorías de respuesta
1_NCCMCC	1. Nivel de conocimiento de la CMCC	1. Indique el nivel de conocimiento que usted tiene de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)	1. Nada 2. poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
2_NCRACMCC	2. Nivel de conocimiento de la RACMCC	2. Indique el nivel de conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
3_ERACMCC	3. Experiencia sobre RACMCC	3. Ha recorrido y experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)	1. SI 2. NO
4_RDISCA	4. Relación con la discapacidad	4. Indique su nivel de relación con el mundo de la discapacidad ya sea personal o profesionalmente. (DISCA)	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
5_RDC	5. Relación con DC	5. ¿Conoce o tiene relación con personas con discapacidad cognitiva? (DC)	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
6_ITP	6. Implicación en TP	6. Indique su nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante

			5. Mucho
--	--	--	----------

Código	VARIABLES DEPENDIENTES	Pregunta	Categorías de respuesta
7_LEP	7. Limitaciones del entorno patrimonial	7. ¿El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos en general suponen alguna limitación en cuanto a accesibilidad, desde su perspectiva de experto?	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
8_NCAUYDptP	8. Nivel conocimiento AU y DptP	8. Indique su nivel de conocimiento de la Accesibilidad Universal (AU) y el Diseño para todas las Personas (DptP)	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
9_NACCC	9. Nivel AC de Cáceres	9. Piense en las personas con discapacidad cognitiva (DC). Desde su punto de vista, <b>por lo que sabe o ha oído</b> , ¿qué nivel de accesibilidad (AC) tiene Cáceres para ellas? [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho 6. NS/NC
10_NACRACMCC	10. Nivel de AC de la RACMCC	10. Piense en las personas con discapacidad cognitiva (DC). <b>Por lo que sabe o ha oído</b> , ¿Qué nivel de accesibilidad cree que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)?	1. Nada 2. poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho 6. NS/NC
11_CMCLF	11. CMCC limitaciones físicas	11. Hablamos en conjunto de la Ciudad Monumental de Cáceres. Indique su grado de acuerdo con la siguiente afirmación: “La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente”	1. Nada de acuerdo 2. poco de acuerdo 3. Regular de acuerdo 4. Bastante de acuerdo 5. Muy de acuerdo 6. NS/NC

12_RACMCCLF	12. RACMCC limitaciones físicas (LF)	12. Ahora nos referimos solamente la Ruta accesible. Indique su grado de acuerdo con la afirmación: “La Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC) está pensada para las limitaciones físicas, fundamentalmente”	1. Nada de acuerdo 2. poco de acuerdo 3. Regular de acuerdo 4. Bastante de acuerdo 5. Muy de acuerdo 6. NS/NC
13_PcDCBCP	13. PcDC & disfrute de BCP	13. Piense ahora en las personas con discapacidad cognitiva (PcDC). En su opinión, <b>por lo que sabe o ha oído</b> ¿se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres?	1. Nada 2. poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho 6. NS/NC
14_Ejem+	14. Ejemplo positivo	14. ¿Puede poner un ejemplo de personas con discapacidad cognitiva (PcDC) que haya deambulado por la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) de forma satisfactoria?	1 SI 2 NO
15_FACNyAPFCC	15. Formación en AC	15. En su opinión, <b>por lo que sabe o ha oído</b> , el nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC) que se ha proporcionado a los profesionales en turismo de Cáceres es...	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho 6. NS/NC
16_DACRACMCCNyADC	16. Debilidades	<b>16. Por lo que sabe o ha oído</b> , indique una o dos de las principales debilidades de accesibilidad para las personas con diversidad cognitiva que tiene, a su juicio, la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)	

Código	VARIABLES DE RUTINA	Pregunta	Categorías de respuesta
19. Ed	19. Edad	Indique años cumplidos	
20. Sex	20. Sexo	Es usted hombre o mujer	1. Hombre 2. Mujer

			3. NS/NC
21. Prof	21. Profesión	Indique su profesión actual	
22. Carg	22. Cargo	Indique su cargo/puesto actual en su institución o empresa	
23. Insti	23. Institución	Si es tan amable, indique la institución o empresa en la que desarrolla su actividad profesional de manera prioritaria.	
24. C.I	24. Consentimiento Informado	¿Consiente que se utilicen sus respuestas con fines de investigación y se incluyan en publicaciones, teniendo en cuenta que son respuestas anónimas en todo caso?	

Tesis doctoral Maite Rubio  
ESTUDIO SOBRE LA ACCESIBILIDAD CONGNITIVA  
**GUIÓN SESIÓN FOCUS GROUPS 15 DE JUNIO 2023**

**Presentación:** Estamos realizando una recogida de opiniones sobre la accesibilidad cognitiva de la ciudad de Cáceres Ciudad Monumental de Cáceres en general y en particular a la ruta accesible. Esta sesión forma parte de la Tesis de la doctoranda Maite Rubio.

**Objetivo:** se busca en esta sesión que ustedes comuniquen sus opiniones y valoración sobre la accesibilidad cognitiva de Cáceres, y en particular de la Ciudad Monumental. También es importante recoger sus sugerencias. Si bien el objetivo de la tesis es el análisis y el diagnóstico, no tanto la búsqueda de soluciones

**1. Nivel de conocimiento que usted tiene de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)** 1\_NCCMCC

**2. Nivel de conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)** 2\_NCRACMCC

**3. Ha recorrido, experimentado la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)** 3\_ERACMCC

**4. Indique su nivel de implicación profesional con el turismo patrimonial (TP)** 6\_JTP

**5. El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos suponen para usted alguna limitación en su experiencia turística** 7\_LEP

**6. Indique su nivel de relación con el mundo de la discapacidad (DISCA)** 4\_RDISCA

**7. Conoce o tiene relación con personas con discapacidad cognitiva (DC)** 5\_RDC

**8. Piense en las personas con discapacidad cognitiva (DC) ¿qué nivel de accesibilidad (AC) que tiene Cáceres para ellas? [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]** 9\_NACCC 8\_NCAUYDpP

**9. Piense en las personas con discapacidad cognitiva (DC). ¿Qué el nivel de accesibilidad cree que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)?** 10\_NACRACMCC

**10. ¿Puede poner un ejemplo de personas con discapacidad cognitiva (PcDC) que haya deambulado por la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) de forma satisfactoria?** 16\_Ejem+

**11. En su opinión, por lo que sabe o ha oído, "La accesibilidad de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC) está pensada para las limitaciones físicas (LF), fundamentalmente"** 11\_CMCLF

**12. Piense ahora en las personas con discapacidad cognitiva (PcDC). En su opinión, por lo que sabe o ha oído se les tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres** 15\_PcDCBCP

**13. En su opinión, por lo que sabe o ha oído el nivel de formación en accesibilidad cognitiva (AC), entre los profesionales del turismo en Cáceres, es...** 17\_FACNyAPFCC

**14. por lo que sabe o ha oído, indique una o dos de las principales debilidades de accesibilidad personas con diversidad cognitiva de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)** 18\_DACRACMCCNyADC

Muchas Gracias por su colaboración.

Cualquier comentario adicional que desee realizar puede dirigirse a: [Dr.Teresa.Rubio@UNEX.es](mailto:Dr.Teresa.Rubio@UNEX.es) o [510784842@unex.es](mailto:510784842@unex.es)

## **XII.3. Cartas a las Instituciones colaboradoras**

### **XII.3.1. Carta a Down Cáceres**

*Sr. Director*  
*ASOCIACIÓN DOWN CÁCERES*  
*Avda. Hernán Cortés 42, 1004*  
*Cáceres*

Estimados Sr. Director y Coordinadora:

Mi nombre es Teresa Rubio y soy Terapeuta Ocupacional. Estoy realizando mi tesis doctoral en la Universidad de Extremadura, en el programa de Desarrollo Local Sostenible bajo la dirección del Dr. Marcelo Sánchez-Oro, Sociólogo, Profesor Titular de la Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo, y de la Dra. Sabina Barrios, Educadora Físico-Deportiva y Terapeuta Ocupacional, Profesora Contratada Doctor de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.

La Tesis versa sobre si la ruta adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres, ha considerado adecuadamente la diversidad o discapacidad cognitiva/intelectual.

El trabajo teórico está terminado y me propongo pasar a la parte empírica. Para ello me gustaría realizar una visita por la mencionada ruta con usuarios de su asociación y posteriormente realizar una entrevista usando la metodología de las Historia de Vida y el Photovoice. Estas fases serán ejecutadas con el apoyo de mis directores, en la hora y fecha que ustedes consideren. La visita sería con un guía profesional, mis directores y conmigo misma. Podrán venir padres, y terapeutas y quienes ellos deseen como acompañantes.

Los participantes deben tener un lenguaje funcional que les permita responder a preguntas sencillas.

Por supuesto, a participación sería voluntaria, debiendo aportar los padres/tutores un consentimiento informado que se adjunta a este email. Se les daría cuenta de todo el proceso mediante documentos que se acompañan tanto a los chicos como a sus padres o tutores.

Por lo anteriormente explicado, si fuera posible me gustaría mantener una reunión con ustedes. Mi teléfono es 687229341 y desde este momento quedo a su disposición para cualquier duda, pregunta o sugerencia que tengan.

Fdo. María Teresa Rubio Cabezas

Estudiante de Doctorado de la Universidad de Extremadura

Vto. Bº Marcelo Sánchez-Oro y Sabina Barrios

Profesores Doctores de la Universidad de Extremadura

### **XII.3.2. Carta a Novaforma**

*Sra. Presidenta y Directora*  
**ASOCIACIÓN NOVAFORMA**  
*Ronda de la Pizarra, nº2.*  
*10001 Cáceres*

Estimadas Sras.:

Mi nombre es Teresa Rubio y soy Terapeuta Ocupacional. Estoy realizando mi tesis doctoral en la Universidad de Extremadura, en el programa de Desarrollo Local Sostenible bajo la dirección del Dr. Marcelo Sánchez-Oro, Sociólogo, Profesor Titular de la Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo, y de la Dra. Sabina Barrios, Educadora Físico-Deportiva y Terapeuta Ocupacional, Profesora Contratada Doctor de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional.

La Tesis versa sobre si la ruta adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres, ha considerado adecuadamente la diversidad o discapacidad cognitiva/intelectual.

El trabajo teórico está terminado y me propongo pasar a la parte empírica. Para ello me gustaría realizar una visita por la mencionada ruta con usuarios de su asociación y posteriormente realizar una entrevista usando la metodología de las Historia de Vida y el Photovoice. Estas fases serán ejecutadas con el apoyo de mis directores, en la hora y fecha que ustedes consideren. La visita sería con un guía profesional, mis directores y conmigo misma. Podrán venir padres, y terapeutas y quienes ellos deseen como acompañantes.

Los participantes deben tener un lenguaje funcional que les permita responder a preguntas sencillas y un nivel de comprensión adecuado.

Por supuesto, la participación sería voluntaria, debiendo aportar los padres/tutores un consentimiento informado que se adjunta a este email. Se les daría cuenta de todo el proceso mediante documentos que se acompañan tanto a los chicos como a sus padres o tutores.

Por lo anteriormente explicado, si fuera posible me gustaría mantener una reunión con ustedes. Mi teléfono es 687229341 y desde este momento quedo a su disposición para cualquier duda, pregunta o sugerencia que tengan.

Fdo. María Teresa Rubio Cabezas

Estudiante de Doctorado de la Universidad de Extremadura

Vto. Bº Marcelo Sánchez-Oro y Sabina Barrios

Profesores Doctores de la Universidad de Extremadura

## XII.4. Información para Historias de Vida y Photovoice



### HOJA DE INFORMACIÓN PARA PADRES/TUTORES

Estimado/a Señor/a:

Nos dirigimos a usted para informarle sobre la tesis doctoral de María Teresa Rubio Cabezas, supervisado por los directores Dr. Marcelo Sánchez-Oro y Dra. Sabina Barrios, dentro del Programa de Doctorado de Desarrollo Territorial Sostenible, de la Universidad de Extremadura.

Nos gustaría recabar su participación para la parte empírica de la tesis.

Nuestro objetivo es, en el marco de la Terapia Ocupacional, comprobar si la Ruta adaptada para personas con movilidad reducida de la Ciudad Monumental de Cáceres, tiene también las suficientes adaptaciones, para considerarla apta para personas con diversidad cognitiva.

Nuestra idea es:

1. llevará a cabo una reunión previa con los usuarios en los que les informará del proyecto y les pedirá colaboración.
2. Les contará que programará una visita guiada a la Ciudad Antigua de Cáceres por la Ruta accesible el día y la hora en que se acuerde (podrán ser acompañados de padres y/o terapeutas).
3. Durante la visita se les pedirá que hagan fotografías de todo aquello que les llame la atención y que ellos mejorarían para facilitar su autonomía en ese recorrido.
4. Posteriormente programará entrevistas individuales con cada uno de ellos, tomará notas de las mismas y será grabada en soporte digital para su posterior transcripción y análisis.

Todo el proceso de valoración se hará en el lugar, en los horarios y en las situaciones convenidas con los padres/tutores.

Con esta Tesis Doctoral de la Universidad de Extremadura, se espera mejorar el conocimiento científico relativo a los problemas que presentan las personas con trastornos del neurodesarrollo en general y especialmente aquellos con diversidad cognitiva. Así mismo, aportar datos al respecto de si la Ruta adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres es también accesible para personas con esta discapacidad.

## **CONFIDENCIALIDAD**

Todos los datos de carácter personal se tratarán de acuerdo con lo dispuesto la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales y lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Nuestra idea es que no consten datos de identificación de los usuarios. En todo caso, los datos recogidos para el estudio (notas y grabaciones) estarán identificados mediante un código, de forma que no sea posible la identificación. No que nos interesa en este trabajo es el dato estadístico, el dato agregado no las situaciones particulares.

Sólo el investigador y personas autorizadas relacionadas con el estudio tendrán acceso a dicho código y se comprometen a usar esta información exclusivamente para los fines planteados en el estudio.

Se preservará la confidencialidad de estos datos y no podrán ser relacionados con su hij@, incluso aunque los resultados del estudio sean publicados.

Si tiene dudas en cualquier momento puede contactar con María Teresa Rubio Cabezas

E-mail: [mtrubiocabezasmail.com](mailto:mtrubiocabezasmail.com)

Marcelo Sánchez-Oro ([msanoro@unex.es](mailto:msanoro@unex.es))

Sabina Barrios

Profesores de la Universidad de Extremadura

Atentamente

Fdo. María Teresa Rubio Cabezas

Estudiante de Doctorado de la Universidad de Extremadura

Vto. Bº Marcelo Sánchez-Oro y Sabina Barrios

Profesores de la Universidad de Extremadura



## XII.5. Guion para el Investigador para la historia de vida y Photovoice



### GUIÓN PARA EL INVESTIGADOR DE LA ENTREVISTA PARA LA HISTORIA DE VIDA Y PHOTOVOICE (Documento del investigador)

<b>DATOS PERSONALES</b>	
<b>NOMBRE</b>	
<b>SEXO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	
<b>EDAD DE LOS PADRES</b>	
<b>OCUPACIONES DE LOS PADRES</b>	
<b>HERMANOS</b>	
<b>FAMILIA</b>	
<b>GRADO DE DISCAPACIDAD RECONOCIDO</b>	

<b>OCUPACIONES DIARIAS (AVD/AVDI)</b>	
<b>TRABAJO/INSTITUTO</b>	
<b>TRABAJO EN CASA</b>	
<b>AUTONOMÍA EN EL VESTIDO Y DESVESTIDO</b>	
<b>MANEJA DINERO</b>	
<b>SALE SOLO</b>	
<b>VIAJES</b>	
<b>AMIGOS</b>	
<b>OCIO</b>	
<b>SATISFACIÓN CON TU TRABAJO</b>	
<b>SATISFACIÓN CON TUS COMPAÑEROS</b>	
<b>SATISFACIÓN CON TU VIDA</b>	

<b>CÁCERES ACCESIBLE</b>	
<b>INSTITUTO/COLEGIO</b>	
<b>CALLES</b>	
<b>BUS</b>	
<b>HOSPITAL</b>	
<b>CENTRO DE SALUD</b>	
<b>RESTAURANTES</b>	
<b>MUSEOS</b>	

<b>RUTA ADAPTADA</b>	
<b>¿DISFRUTÓ DE LA EXCURSIÓN?</b>	
<b>¿CONOCÍA LA PARTE ANTIGUA?</b>	
<b>¿ES FÁCIL/DIFÍCIL?</b>	
<b>¿PODRÍAS IR SOLO?</b>	
<b>¿ENTENDISTE A LA GUÍA TURÍSTICA. TE RESULTÓ FÁCIL SEGUIR SUS EXPLICACIONES?</b>	
<b>¿EL MAPA QUE TE DIMOS TE SIRVE PARA AYUDARTE A NO PERDERTE Y ORIENTARTE?</b>	
<b>EL LIBRO (GÚIA EN PAPEL) QUE TE DIMOS TE PUEDE AYUDAR PARA IR TU SOLO A LA PARTE ANTIGUA Y PARA ENTENDER LO QUE VES?</b>	
<b>¿HICISTE MUCHAS FOTOS?</b>	
<b>VAMOS A HABLAR DE LAS FOTOS</b>	
<b>¿QUÉ TE GUSTÓ?</b>	
<b>¿QUÉ NO TE GUSTÓ?</b>	

**XII.5.1. Variables, formulación de preguntas y categorías de respuestas para las historias de vida**

VARIABLES, FORMULACIÓN DE PREGUNTAS y CATEGORIAS DE RESPUESTAS PARA LAS HISTORIAS DE VIDA			
Código	VARIABLES INDEPENDIENTES	Pregunta	Categorías de respuesta
1_NCCMCC	1. Nivel de conocimiento de la CMCC	1. Cuánto conoces la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
2_NCRACMCC	2. Nivel de conocimiento de la RACMCC	2. Cuánto conoces la ruta que hiciste el otro día (RACMCC)	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
3_ERACMCC	3. Experiencia sobre RACMCC	3. ¿Hiciste la excursión guiada por la Ruta accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)?	1. SI 2. NO
6_ITP	4. Implicación en TP	6. Di si te gusta hacer turismo cultural por sitios históricos	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho

Código	VARIABLES DEPENDIENTES	Pregunta	Categorías de respuesta
7_LEP	5. Limitaciones del entorno patrimonial	7. ¿El diseño de los sitios patrimoniales y artísticos supone para usted alguna limitación en su experiencia turística?	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
9_NACCC 8_NCAUYDptP	6. Nivel AC de Cáceres	9. Qué nivel de accesibilidad tiene Cáceres para usted. Piense en el bus, en el hospital, actividades de ocio... (AC)	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
10_NACRACMCC	7. Nivel de AC de la RACMCC	7. ¿Qué nivel de accesibilidad tiene la ruta accesible de la CMCC?. que una persona de diera explicaciones sobre lo que viste (RACMCC) (PDC)	1. Nada 2. Poco 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
13_GECPDCCBCP	8. Grado se tiene en cuenta a las	13. ¿Se le tiene en cuenta para el disfrute de los Bienes	1. Nada 2. Poco

	PDC para el disfrute de BCP	culturales y Patrimoniales de Cáceres? (PDC) (BCyP)	3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
16_CM	8. Disposición del mapa	8.¿En la ruta que hicimos el lunes dispuso de un mapa?	1. Si 2. No
17_UM	9. Utilidad del mapa	9.Indique qué utilidad tiene para usted ese mapa en su visita	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
18. AG	10.Atención guía	10. ¿En la ruta que hicimos el lunes estuvo atento a las explicaciones de la guía turística?	1. si 2. no
19.UG	11.Utilidad guía	11. ¿En la ruta que hicimos el lunes qué utilidad tiene para usted la guía turística?	1. Nada 2. Algo 3. Regular 4. Bastante 5. Mucho
20.Deb	12.Debilidades	12. Indique una o dos de las principales debilidades de accesibilidad para las personas con diversidad cognitiva de la CMCC	

Código	VARIABLES DE RUTINA	Pregunta	Categorías de respuesta
23_Ed	23. Edad	23. ¿Cuántos años tienes?	
24_Sex	24. Sexo	24. ¿Eres chico o chica?	1. Hombre 2. Mujer 3. Nc
26_AVD	26. Ocupaciones diarias	26. ¿trabajas?	1. Estudio 2. Trabajo 3. Otro
27_oc	27. ocio autónomo	27. ¿Sales a la calle solo con tus amigos?	1. si 2. no
28_CI	28. Consentimiento informado	28. ¿Consientes que tus respuestas se procesen de modo anónimo para investigaciones y publicaciones? Respuesta que en algún caso deberán contestar los tutores.	1. Sí 2.No

Tesis doctoral Maite Rubio  
ESTUDIO SOBRE LA ACCESIBILIDAD CONGNITIVA

**HISTORIA DE VIDA 19 DE JUNIO 2023**

**1. Nivel de conocimiento que usted tiene de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)** 1\_NCCMCC

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**2. Nivel de conocimiento que tiene de la Ruta Accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)** 2\_NCRACMCC

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**3. Hiciste la excursión guiada por la Ruta accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)** 3\_ERACMCC

1. SI    2.NO

**4. Di si te gusta hacer turismo cultural por sitios históricos** 6\_ITP

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**5. El diseño de los entornos patrimoniales y artísticos suponen para usted alguna limitación en su experiencia turística** 7\_LEP

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**6. ¿Qué nivel de accesibilidad (AC) que tiene Cáceres para usted? [Piense por ejemplo en transporte urbano, colegios, hospitales, actividades de ocio, etc.]** 9\_NACCC 8\_NCAUYDHP

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**7. ¿Qué el nivel de accesibilidad que tiene la Ruta accesible de Ciudad Monumental de Cáceres (RACMCC)?** 10\_NACRACMCC

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**10. En la ruta que hicimos el lunes (15 de junio) ¿ESTUVO ATENTO/a a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA?**

1. SI    2.NO

**8. Se le tiene en cuenta para el disfrute de los bienes culturales y patrimoniales (BCyP) de Cáceres** 15\_PdCBCP

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**9. En la ruta que hicimos el lunes (15 de junio) ¿DISPUSO DE UN MAPA?**

1. SI    2.NO

**10.1. 9.1. Indique que utilidad tiene para usted LA GUÍA TURÍSTICA en su vista**

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**9.1. Indique que utilidad tiene para usted ESE MAPA en su vista**

**10. Indique una o dos de las principales debilidades de accesibilidad personas con diversidad cognitiva de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)** 18\_DACRACMCCNyADC

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**10. En la ruta que hicimos el lunes (15 de junio) ¿ESTUVO ATENTO/a a las explicaciones de LA GUÍA TURÍSTICA?**

1. SI    2.NO

**10.1. 9.1. Indique que utilidad tiene para usted LA GUÍA TURÍSTICA en su vista**

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**10.1. 9.1. Indique que utilidad tiene para usted LA GUÍA TURÍSTICA en su vista**

1. Nada    2. Algo    3. Regular    4. Bastante    5. Mucho

**10. Indique una o dos de las principales debilidades de accesibilidad personas con diversidad cognitiva de la Ciudad Monumental de Cáceres (CMCC)** 18\_DACRACMCCNyADC

Muchas Gracias por su colaboración.  
Cualquier comentario adicional que desee realizar puede dirigirse a: [Dr.Teresa.Rubio@2023.23](mailto:Dr.Teresa.Rubio@2023.23)  
t120kanto1e.amrubio@2023.23

Fin del documento ■

**XII.5.2. FORMULARIO ADAPTADO POR NOVAFORMA**

**PREGUNTAS ADAPTADAS**

1. ¿CUANTO CONOCES CÁCERES?
2. ¿CUÁNTO CONOCIAS DE LA RUTA QUE HICIMOS EL OTRO DÍA?
3. ¿HAS HECHO LA RUTA CON LA GUÍA POR LA PARTE ANTIGUA?
4. -----
5. -----
6. ¿CUANTO TE GUSTA IR A VER MUSEOS, EXPOSICIONES, IGLESIAS,...?
7. ¿CUÁNTA AYUDA NECESITAS PARA IR A MUSEOS, BIBLIOTECAS...?
8. (LITERAL)
9. ¿CUANTA AYUDA NECESITAS EN CÁCERES PARA COGER EL BUS, IR AL MÉDICO, COMPRAR ENTRADAS PARA UNA FIESTA,...?
10. ¿CUANTO ENTENDISTES DE LAS EXPLICACIONES DE LA GUÍA Y LOS CARTELAS QUE HABÍA EN LA RUTA?
11. (APROXIMADA) UNA PERSONA CON PROBLEMAS PARA MOVERSE (MULETAS, SILLA DE RUEDAS, ANDADOR) ¿PODRÍA MOVERSE BIEN POR CÁCERES?
12. ¿CUANTO CREES QUE SE HA PENSADO EN PERSONAS CON PROBLEMAS PARA MOVERSE AL HACER LA RUTA?
13. ¿CREES QUE TIENEN EN CUENTA LA DSCAPACIDAD INTELECTUAL PARA EL TURISMO?
14. (LITERAL)
15. ¿ENTENDISTES LAS EXPLICACIONES DE LA GUÍA?
16. ¿QUÉ PROBLEMAS TUVISTES DURANTE LA RUTA?
- .
- .
- .

25. ¿ESTAS DE ACUERDO EN QUE TUS RESPUESTAS (TODO LO QUE HAS IDO HABLANDO) SE UTILICEN PARA EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO TERESA (SEÑALANDO)?

(EXPLICAR QUE ES ANÓNIMO, ES DECIR QUE NO APARECERÁ SU NOMBRE)

*Atencas // Preguntas personales al final*

## XII.6. Información en lectura fácil

### HOJA DE INFORMACIÓN PARA CHICOS PARTICIPANTES

Hola:

Me llamo Teresa Rubio y soy Terapeuta Ocupacional.



Estoy haciendo una TESIS DOCTORAL en la Universidad

de Extremadura.



Mis directores son Marcelo Sánchez-Oro y Sabina Barrios



Te necesito para mi trabajo y por eso quiero informarte de cómo quiero que participes.

Me puedes hacer todas las preguntas que quieras.



**Mi estudio consiste en saber si la Parte Antigua de Cáceres está adaptada para personas con diversidad cognitiva.**





## ¿Cómo lo vamos a hacer?

1. Voy a tener una reunión con vosotros



2. Vamos a hacer una excursión a la Parte Antigua de Cáceres todos juntos.



3. Durante la visita os voy a pedir que hagáis fotos de todo lo que **no os guste** y **os parezca difícil** o **se pueda mejorar**.



4. Otro día, voy a entrevistarme uno a uno con los que quieran ayudarme y hablaremos sobre vuestras cosas y la Parte Antigua de Cáceres.



**Si me ayudáis, estáis ayudando a muchas personas con diversidad cognitiva a ser más autónomos y autónomas cuando vayan a ver Cáceres.**

**Te doy las gracias por ayudarme.**

**Teresa Rubio**

## XII.7. Consentimiento Informado Para Padres Y Tutores



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

D./Dña. \_\_\_\_\_

(Nombre y apellidos del padre, madre o tutor legal del informante en caso de que no actúe en nombre propio. MAYÚSCULAS)

Padre/madre de \_\_\_\_\_

(nombre del usuario)

He leído y comprendido la hoja de información sobre la Tesis Doctoral “Ruta adaptada de la Ciudad Monumental de Cáceres a la discapacidad cognitiva”. He recibido suficiente información sobre el estudio. He realizado todas las preguntas que he precisado sobre el estudio.

He podido hablar con la alumna de Doctorado M. Teresa Rubio Cabezas con quien he clarificado las posibles dudas. Comprendo que mi participación es voluntaria.

Comprendo que puedo retirarme del estudio:

- Cuando quiera
- Sin dar explicaciones
- Sin que repercuta en nada

Comprendo que la información personal que apporto será confidencial y no se mostrará a nadie sin mi consentimiento. He leído y comprendido la “Hoja de Información” y presto libremente mi conformidad para participar en el estudio, en el que no aparecerán datos identificativos del usuario, ni fotografías de la mismo/a

Firma de la alumna

Firma del usuario o su tutor legal

Fdo. Teresa Rubio

Fecha \_\_\_\_\_

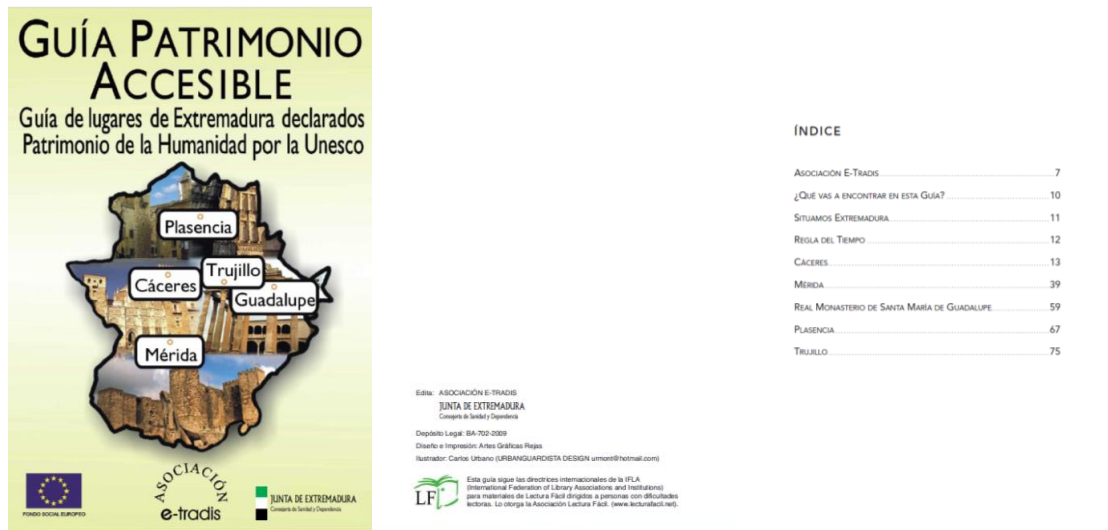
*(la fecha debe estar cumplimentada de puño y letra por el paciente o el/la tutor/a legal del usuario)*

## XII.8. Variables, formulación de preguntas y categorías de respuestas para el Photo Voice

Código	VARIABLES INDEPENDIENTES	Pregunta	Categorías de respuesta
1_ERACMCC	1. Experiencia sobre RACMCC	1. ¿Hiciste la excursión guiada por la Ruta accesible de la Ciudad Monumental de Cáceres? (RACMCC)	1. SI 2. NO
2_Tef C	2. Teléfono móvil o cámara	2. ¿Tienes un teléfono móvil o una cámara para hacer fotos?	1.si 2.no
3_GF	3. Gusto por la fotografía	3. ¿Te gusta hacer fotografías cuando haces una excursión?	1.si 2.no
4_FR	4. Fotografías durante la ruta	4. ¿Hiciste fotografías durante la ruta por la RACMCC?	1.si 2.no
5_FD	5. Fotografías de dificultades	5. ¿Hiciste fotografías de cosas que te causan dificultades?	1.si 2.no
6_CF	6. Comentar fotografías	6. ¿Me puedes mostrar las fotografías que hiciste para que las comentemos?	1.si 2.no
7_NF	6. Número de Fotos	7. ¿Cuántas fotos hiciste?	1. muchas 2. algunas 3. pocas 4. una
Código	VARIABLES DEPENDIENTES	Pregunta	Categorías de respuesta
8_RF	7. Razón fotografía	7. ¿Por qué hiciste esta foto?	
9_DE	8. Dificultad encontrada	8. ¿Qué dificultad encontraste?	
10_AE	9. Alternativa elegida	9. Cómo te gustaría que estuviera este sitio/señal/letrero?	

Código	VARIABLES DE RUTINA	Pregunta	Categorías de respuesta
11. Ed	11. Edad	11. ¿Cuántos años tienes?	
12. Sex	12. Sexo	12. ¿Eres chico o chica?	1. Hombre 2. Mujer 3. Nc
13. AVD	13. Ocupaciones diarias	17. ¿trabajas?	1. colegio 2. trabajas
14. oc	14. ocio autónomo	19. ¿Sales a la calle solo con tus amigos?	1. si 2. no

**XII.9: Fragmento referido a Cáceres de la guía Patrimonio accesible.** Guía de lugares de Extremadura declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Pág. 1-36.  
Fuente: Asociación E-Tradis/Junta de Extremadura



**ÍNDICE**

ASOCIACIÓN E-TRADIS	7
¿QUÉ VAS A ENCONTRAR EN ESTA GUÍA?	10
SITUAMOS EXTREMADURA	11
REGLA DEL TIEMPO	12
CÁCERES	13
MÉRIDA	39
REAL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE	59
PLASENCIA	67
TRUJILLO	75

**ASOCIACIÓN E-TRADIS**

La Asociación E-tradis, continuadora de la Agrupación de Desarrollo Adilab (Iniciativa Comunitaria Igual), trabaja a favor de la integración sociolaboral de las personas con discapacidad en Extremadura.

Está integrada por entidades muy diversas: instituciones públicas como la FEMPEX o la Mancomunidad del Tajo-Salor; sindicatos como UGT-Extremadura; la Confederación de Empresarios de Extremadura (CREEEX) o entidades que trabajan para facilitar la integración social de las personas con discapacidad como Cocemfe-Extremadura, FEAPS Extremadura, FEDAPAS, FEAFES o Down-Extremadura, entre otras.

También la integran AFAP, entidad del ámbito de la formación, la Asociación de Universidades Populares de Extremadura, la Fundación Tutelar de Extremadura y Fundación Mujeres.

La Asociación E-Tradis ha impulsado el proyecto "Fomentando la accesibilidad en la comunicación en los espacios de Interés Cultural de Extremadura" con el objetivo de apoyar la integración social de las personas con discapacidad y promover un turismo cultural accesible.

Con este proyecto se han llevado a cabo distintas actuaciones en las ciudades de Mérida, Cáceres y Guadalupe, Patrimonio de la Humanidad, y en Plasencia y Trujillo, en trámites de declaración, para que las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual puedan acercarse y disfrutar de sus recursos culturales sin ninguna limitación.

La Asociación E-tradis ha editado esta Guía-Manual en formato Lectura Fácil, además de otros materiales de difusión en formato audiovisual. También se han organizado mesas de intercambio con entidades del ámbito de la discapacidad y de la promoción cultural y turística local, y se han realizado talleres de acercamiento al patrimonio con beneficiarios directos.

El proyecto tiene un presupuesto de 80.000 euros. Las actuaciones del presente proyecto están financiadas íntegramente por el Fondo Social Europeo y amparado por la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura.

**¿POR QUÉ ESTA GUÍA?**

Todas las personas tenemos derecho a disfrutar de nuestro entorno, especialmente en una región como Extremadura, que cuenta con un rico y extenso patrimonio turístico y cultural.

Sin embargo, para muchas personas con discapacidad este derecho se convierte en un reto: multitud de barreras físicas y en la comunicación les impiden conocer y disfrutar de su patrimonio.

Desde la Asociación E-Tradis queremos acercar a las personas con discapacidad a los espacios de nuestra región que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y a otros que están en trámite de declaración.

Esta Guía-Manual está elaborada y diseñada en formato Lectura Fácil para facilitar la autonomía personal y social de personas con discapacidad, permitiéndoles acercarse a los lugares de interés cultural sin ninguna limitación.

Queremos agradecer a todas las Entidades y personas que nos han facilitado las imágenes y los textos que, una vez adaptados, se recogen en este documento y, muy especialmente, a las personas que integran los Grupos de Autogestores de FEAPS Extremadura por su valiosa colaboración en los trabajos de validación de esta Guía y por las aportaciones y sugerencias para su mejora.

También agradecemos a la Asociación de Lectura Fácil la ayuda prestada para que este documento sea una realidad.

### ¿QUÉ VAS A ENCONTRAR EN ESTA GUÍA?

La Guía de Patrimonio Accesible quiere acercarte a los lugares de interés cultural de Extremadura.

Cerca de donde vives se encuentran importantes monumentos y edificios que construyeron las personas que vivieron en estos lugares muchos años atrás. Son murallas, edificios, esculturas... muy antiguos que nos permiten saber cómo eran y cómo vivían esas personas.

Vamos a empezar un viaje por distintos lugares de Extremadura. Empezaremos en la Ciudad Vieja de Cáceres. Luego le enseñaré los restos romanos de Mérida, el monasterio de Guadalupe y por último, Plasencia y Trujillo.

Las ciudades de Cáceres y Mérida, y el Monasterio de Guadalupe han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Plasencia y Trujillo están en trámites de serlo.

La información sobre precios y horarios de visitas de los monumentos puede cambiar con el paso del tiempo, por lo que aconsejamos consultar y confirmar antes de la visita.

La UNESCO es una organización internacional que protege la cultura y la educación de todos los países.

### SITUAMOS EXTREMADURA

### REGLA DEL TIEMPO

La regla del tiempo te ayuda a identificar cada etapa de la historia. Un siglo son cien años. Del año 0 al año 99 es el siglo 1 o primero.

Los siglos se escriben en número romano, que son los números que utilizaban los romanos. Al lado de cada siglo, hemos escrito entre paréntesis el número al que se refiere.

Año	Siglos	Siglos en números	Etapas de la historia
0	I	1	Imperio Romano
100	II	2	
200	III	3	
300	IV	4	
400	V	5	
500	VI	6	
600	VII	7	
700	VIII	8	Edad Media
800	IX	9	
900	X	10	
1000	XI	11	
1100	XII	12	
1200	XIII	13	
1300	XIV	14	
1400	XV	15	Edad Moderna
1500	XVI	16	
1600	XVII	17	
1700	XVIII	18	
1800	XIX	19	Edad Contemporánea (Actualidad)
1900	XX	20	
2000			

### CÁCERES

La ciudad de Cáceres ha sabido conservar importantes monumentos de los distintos pueblos y culturas que han vivido en su territorio, desde la prehistoria hasta hoy.

Gracias a este patrimonio cultural y al esfuerzo por conservarlo en buenas condiciones, Cáceres ha sido declarada Monumento Nacional en 1949 y Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986. Dos títulos que reconocen la importancia de sus monumentos.

### Situamos Cáceres en el mapa

### Cómo llegar a Cáceres

**En autobús**  
Hay servicio diario de autobuses que comunica con todos los pueblos de la provincia.  
Estación de autobuses Carreteras de Mérida, s/n Teléfono: 927 232 550

**En tren**  
Estación de Renfe: Avenida de Alemania, s/n Teléfono: 927 235 061

**En coche**  
La nacional N-521 llega a Cáceres, desde la Autovía Trujillo-Cáceres A-66, y la nacional N-630, Ctra. Ruta de la Plata, desde la Autovía de la Plata A-66.

### Ciudad vieja de Cáceres. Un poco de historia

Los principales monumentos de Cáceres se encuentran dentro de la muralla, en la ciudad vieja o casco antiguo de la ciudad.

Te propongo un paseo por la historia de Cáceres a partir de los monumentos y edificios que construyeron los hombres y mujeres que vivieron en esta tierra antes que nosotros.

### Empezamos en la Prehistoria

Hace muchos, muchos años, ya vivían hombres y mujeres en lo que hoy es Cáceres. Esa época se llama prehistoria, que significa antes de la historia, porque no tenemos documentos escritos que nos expliquen cómo vivían las personas.

En la prehistoria, los hombres y mujeres vivían en cuevas, se alimentaban de frutos silvestres y de los animales que cazaban, y se vestían con sus pieles.

De esas personas conocemos muy pocas cosas porque aún no sabían escribir.

En las paredes de algunas cuevas se han encontrado dibujos que representan personas y escenas de caza. Estos dibujos se llaman pinturas rupestres. En la Cueva de Maltravieso se han encontrado pinturas rupestres de manos, puntas de flechas y algunos animales.

**Pintura Rupestre**

Observa como las manos sólo tienen 4 dedos, les falta el dedo meñique. ¿Por qué crees que sólo dibujaban 4 dedos?

Algunos investigadores creen que cortaban los dedos meñiques como alfileres y, que simplemente no los dibujaban. Es un misterio que está aún por resolver.

La Cueva está cerrada al público, pero se puede visitar una reproducción en el Centro de Interpretación.

Cueva de Maltravieso

**INFORMACIÓN:**  
Cueva de Maltravieso  
Itinerario: Cáceres, s/n  
Horario de visita:  
De martes a sábado: de 9:00 a 14:30 h.  
Domingo: de 10:15 a 14:30 h.  
Precio entrada: gratuita

Las pinturas rupestres son dibujos y pinturas de la prehistoria encontrados en rocas y cuevas.

### La ciudad romana

Hace algo más de 2.000 años, los romanos se instalaron en Cáceres. Procedían de Roma, que en aquella época era un imperio, es decir, tenía mucho poder y controlaba muchos pueblos.

Los romanos ocuparon distintas ciudades y países a lo largo del mar Mediterráneo.

Todo el territorio ocupado por los romanos se llamaba Imperio Romano. Este imperio duró varios siglos.

Los romanos se instalaron en el campamento Castra Caecilia, en lo que hoy se conoce como Cáceres el Viejo, que está a pocos kilómetros de Cáceres, en dirección a Tomiñón el Rubio.

Más tarde fundaron Novus Caesariis, que es el nombre antiguo de la ciudad de Cáceres. Hoy es el barrio que está dentro de la muralla.


Los romanos construyeron murallas para protegerse y defenderse de los ataques de los enemigos.

También hacían estatuas en honor a sus dioses y emperadores.

Los dioses eran seres pequeños inventados por los romanos.

Los emperadores eran los gobernantes de los romanos.

Hoy se conservan restos de la muralla, la puerta del Arco del Cristo o Puerta del Río, y algunas estatuas como la del Genio Androgino, que era el protector de Norba Caesarina.



Muralla romana

### La ciudad musulmana

Después de la desaparición del Imperio Romano, llegaron otros pueblos.



El más importante y el que más tiempo estuvo en la ciudad fueron los árabes. En el año 711, los árabes cruzaron el estrecho de Gibraltar y avanzaron hacia el norte hasta conquistar la Península Ibérica.

A los territorios que estuvieron bajo su dominio los llamaron Al-Andalus. Años más tarde, los almohades, que eran un pueblo bereber del norte de África, también cruzaron el estrecho de Gibraltar para dominar los territorios del Al-Andalus. Los almohades tenían una religión distinta a los cristianos, eran musulmanes.


Los almohades lucharon contra los cristianos que también vivían en la Península Ibérica.

Para protegerse de los ataques de los cristianos, hicieron la muralla romana más alta y construyeron 25 torres defensivas.

Los principales restos almohades que se conservan son la muralla, las torres almohades, que son unas torres con adornos en la parte de arriba, y el aljibe, un depósito de agua subterráneo que abastecía de agua a la ciudad. El aljibe se encuentra en el Museo de Cáceres, en la Plaza de las Veletas.

Aljibe



**DEL ORNAMENTAL**  
Casa del Alcaide (C/ Oros)  
**MUSEO ARABE**  
(C/ Puerta del Marqués)  
Horario de visitas:  
Viernes de 10:00 a 14:00h, y de 16:30 a 20:00h.  
Sábados de 10:30 a 13:30h.  
y de 16:30 a 18:00h.  
Precio entrada: 1,5 € persona

### La época cristiana

Tres años de luchas entre almohades y cristianos, en el año 1229, los cristianos derrotaron a los musulmanes y los expulsaron de la ciudad.

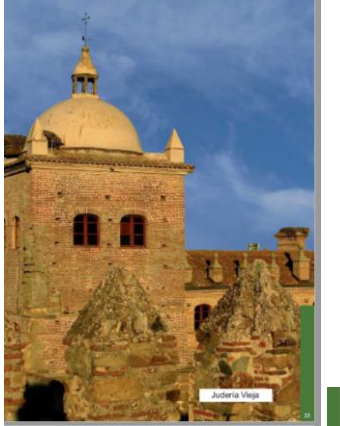
Se inició un período de paz en la ciudad, donde fueron llegando familias que cultivaban la tierra y tenían ganado.

Algunas de estas familias se hicieron ricas y construyeron palacios y caserones dentro de la muralla.

Muchos de estos edificios aún se conservan hoy.

Los cristianos convivían en la ciudad con familias de otros orígenes, culturas y religiones.

Los judíos eran el grupo más importante y vivían dentro de la muralla, en lo que hoy se conoce como Barrio Judío o Judería Vieja. Los judíos habían llegado hacía muchos años desde Israel, y tenían una religión distinta de los cristianos, el Judaísmo.



Judería Vieja

### Un paseo por las calles y plazas de dentro de la muralla

Te propongo un paseo por las plazas y calles

### Un paseo por las calles y plazas de dentro de la muralla

Te propongo un paseo por las plazas y calles de dentro de la muralla para conocer los monumentos y edificios que construyeron las personas que vivieron en la ciudad hace muchos años.

Dentro de la muralla se encuentran 4 plazas importantes: la plaza de Santa María, la plaza de San Jorge, la plaza de San Mateo, y la plaza de las Veletas. También están la plaza de Perros y la plaza de los Caldereros.

Fuera de la muralla, la plaza más grande es la plaza Mayor.

Las calles que rodean la ciudad antigua junto a la muralla, se llaman adarves.



¿Sabes que es un aljibe?  
Es un pozo estrecho situado sobre una muralla, que permite hacer la ronda a los soldados encargados de vigilar la muralla

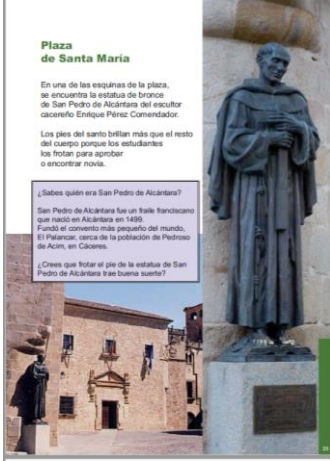
### Plaza de Santa María

En una de las esquinas de la plaza, se encuentra la estatua de bronce de San Pedro de Alcántara del escultor cácerense Enrique Pérez Comendador.

Los pies del santo brillan más que el resto del cuerpo porque los estudiantes los frotan para aprobar o encontrar novia.

¿Sabes quién era San Pedro de Alcántara?  
San Pedro de Alcántara fue un fraile franciscano que nació en Alcántara en 1499. Fundó el convento más pequeño del mundo, El Palomar, cerca de la población de Pedros de Acim, en Cáceres.

¿Crees que frotar el pie de la estatua de San Pedro de Alcántara trae buena suerte?



Estos son algunos de los edificios que puedes ver en la plaza de Santa María:


### Palacio Episcopal

Es la casa donde reside el obispo. El obispo es el máximo responsable de un convento. Si miras la fachada del palacio, verás una gran puerta en forma de arco. A cada lado podrás ver dos medallones que representan a un indio y una india americanos.

### Concatedral de Santa María

Es la principal iglesia de Cáceres. Destacan diversas tumbas y un Cristo crucificado negro de estilo románico, de entre los siglos XII (12) y XIII (13). En el interior se encuentra el museo Diocesano, un museo religioso donde puedes ver prendas bien conservadas y vestimentas religiosas.

**INFORMACIÓN:**  
No está dentro el palacio. Sólo se puede visitar el exterior.




**INFORMACIÓN:**  
Horario de visita del museo:  
De lunes a sábado, 10:00 a 14:00 h. y 17:00 a 20:00 h.  
Domingo y festivos, 9:30 a 14:00 h. y 17:00 a 19:30 h.  
Precio entrada museo: 0,80 euros  
Precio entrada p/conv. cat. gratuita

Palacio construido en 1519 y reformado en el siglo XVIII (18). Encima del arco de la portada, puedes ver dos medallones con las figuras de Hernando de Ovando y su esposa Mencía de Ulloa.

En la fachada se encuentra el escudo de Ovando-Ulloa.

Hernando de Ovando fue una de las familias más importantes de Cáceres.

**INFORMACIÓN:**  
No está dentro el palacio. Sólo se puede visitar el exterior.

### Palacio de Carvajal

Fue construido entre la segunda mitad del siglo XV (15) y principios del XVI (16). La Diputación Provincial de Cáceres lo compró en 1985 y hoy es la sede del Patronato de Turismo, Artesanía y Cultura Tradicional de Cáceres.

**INFORMACIÓN:**  
Sólo se puede visitar el patio y la planta baja.  
De lunes a viernes, de 08:00 a 21:00h.  
Sábados, de 10:00 a 14:00h. y de 15:00 a 20:00h.  
Domingo y festivos, de 10:00 a 14:00h.  
Precio entrada: Gratuito






**INFORMACIÓN:**  
No está abierto al público. Solo se puede visitar el exterior.

**Palacio de los Goffines de Abajo**

Tiene la fachada de estilo plateresco más adornada de Cáceres. El estilo plateresco se utilizaba en España para decorar los edificios en el siglo XVI (16). Se llama plateresco porque imita la decoración de los objetos de plata y de las joyas.

En la calle Olmos, se encuentra el Palacio de los Goffines de Arriba. Fue construido en el siglo XV (15).

Lo fundaron Isabel de la Cerda y su esposo García de Goffín.

¿Quieres saber quiénes eran los Goffines?  
Los Goffines fueron una de las familias más importantes de la ciudad. El primero de ellos fue Alfonso Pérez Goffín, un bandolero que se enamoró de la hija del alcalde de Cáceres. El alcalde le puso como condición para casarse con su hija que cambiara de vida y fuera respetado por las autoridades y los nobles. Asíñ estaba tan enamorado que consiguió el respeto de todos y se casó con su enamorada.



**Palacio de Mayorazgo**

La fachada principal es de finales del siglo XV (15) principios del XVI (16).

La fachada quedó destruida por una bomba que cayó en la plaza de Santa María durante la Guerra Civil, en 1937, y está reformada.

**INFORMACIÓN:**  
No está abierto al público. Solo se puede visitar el exterior.

**Centro de Cultura Virtual**

En este museo puedes conocer la historia de Cáceres de manera virtual, es decir, a partir de maquetas, videos, juegos e imágenes.


**INFORMACIÓN:**  
Horario de visita:  
De martes a domingo:  
De 10:00 a 14:00 h.  
y 17:30 a 20:30 h. (septiembre)  
y 10:00 a 13:00 h. (diciembre)  
Lunes cerrado.  
Precio entrada gratuita.



**Plaza de San Jorge**

En la plaza se encuentra una escultura de San Jorge, el patrón de la ciudad, y la Iglesia de San Francisco Javier.

**INFORMACIÓN:**  
¿Conoces la leyenda de San Jorge?  
Cuenta la leyenda que las tropas del rey Alfonso IX (noveño) entraron en la ciudad fortificada de Cáceres para atacar a los musulmanes y recuperar la ciudad. Los musulmanes subieron a un templo dragón que tenían encaramado, para que atacase a los cristianos. Los cristianos suplicaron a San Jorge que los protegiera. De repente, apareció un guerrero con una espada, montado a caballo. Era San Jorge. San Jorge luchó contra el dragón y lo mató. Los musulmanes sin la ayuda del animal se rindieron y entregaron la ciudad a los cristianos.



**Iglesia de San Francisco Javier**

Es un conjunto de iglesia y colegio construido por la Compañía de Jesús en el siglo XVII (18).



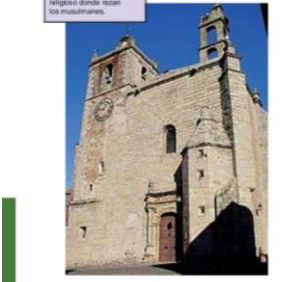
**INFORMACIÓN:**  
Horario de visita:  
Todos los días, de 10:00 a 14:00 h.  
y de 16:30 a 19:30 h. (septiembre)  
y de 17:30 a 20:30 h. (septiembre)  
Precio entrada: voluntario, RE, grupo 0,30 €

**Plaza de San Mateo**

La Iglesia de San Mateo fue construida en el siglo XVI (16), parece ser que sobre una mezquita.


Estos son algunos de los edificios que puedes ver en la plaza de San Mateo:

Una mezquita es el templo religioso donde rezan los musulmanes.



**Convento de San Pablo**

Aquí viven las monjas clarisas, conocidas por los dulces que venden desde el torno de la portería.



**INFORMACIÓN:**  
Convento de clarisas. Está cerrado al público.

**Palacio de las Cigüeñas**

Su torre es la más alta de todos los palacios. Se conoce por este nombre porque en su torre anidan muchas cigüeñas.

En el interior se encuentra un pequeño museo de armas.



**INFORMACIÓN:**  
Horario de visita:  
Visita a los salones de exposiciones temporales: de 11:00 a 13:00 h. y de 17:00 a 20:00 h.  
Precio entrada: voluntario.

**Plaza de las Veletas**

El principal edificio de la plaza es el palacio del siglo XVI (16) construido sobre las ruinas de una ciudad amurallada árabe en el punto más alto de la ciudad.

Conservaba un aljibe excavado en la roca, el segundo más grande del mundo, después de el de Estambul.

En el palacio se encuentra el Museo de Cáceres. Merece la pena visitar el museo y el aljibe.



**INFORMACIÓN:**  
Horario de visita:  
De martes a sábado, de 9:00 a 14:30 h.  
y de 16:00 a 19:15 h. (septiembre)  
De martes a sábado, de 9:00 a 14:30 h.  
y de 17:00 a 20:15 h. (diciembre, de 16:15 a 14:30 h. Carnaval, Lunas y festivos.  
Precio entrada: de 0,30 €

**Otros lugares de interés**

Algunos de las puertas de entrada a la ciudad Vieja de Cáceres:





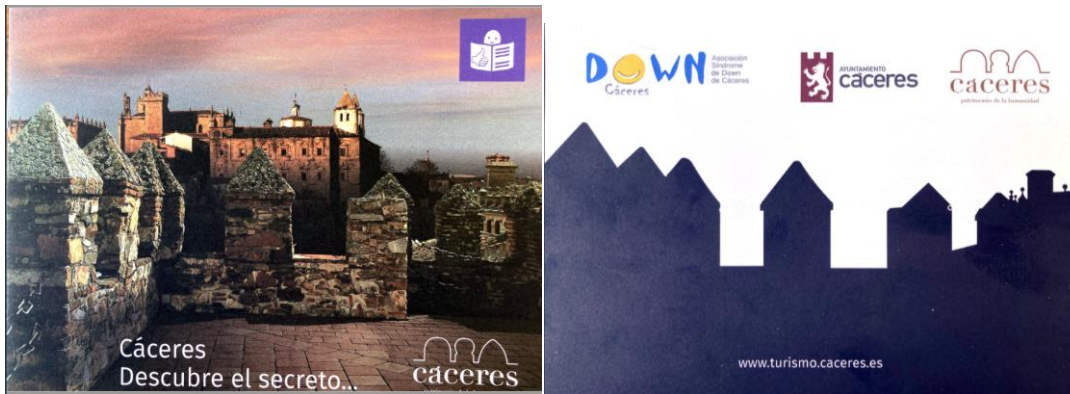

**Museos de Cáceres**

- Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla y Casa Museo de Oswald Guayasamin Ronda de San Francisco, s/n.
- Casa Museo Árabe Yusuf Al Burch Cuesta del Marqués, 4.
- Sala de exposición municipal Ciudad de Cáceres Plaza de Pablo Hurtado s/n y Aduana de Santa Ana, s/n.
- Palacio de la Isla Plaza de la Concepción, 2.
- Complejo Cultural San Francisco Ronda de San Francisco, s/n.
- Centro turístico Cáceres-Galarza Parking Obispo Galarza, 4ª planta
- Campamento romano Cáceres el Viejo Carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio, km. 25
- Museo de esculturas al aire libre Parque del Príncipe.
- Centro de interpretación Torre de Bujaco Torre de Bujaco.
- Centro de interpretación Cueva de Maltravieso Avda. de Cervantes, s/n
- Centro de interpretación de las comarcas. Palacio de Carvajal O Amargura, 1.

**Puedes encontrar más información en la red**

- [www.caceresjoven.com](http://www.caceresjoven.com)  
Portal con información sobre las actividades que los jóvenes pueden hacer en la ciudad.
- [www.yto-caceres.es](http://www.yto-caceres.es)  
Es la web oficial del ayuntamiento de Cáceres. Ofrece información sobre la ciudad y su interés turístico: edificios del casco antiguo, mapa interactivo, alojamientos, museos, teléfonos de interés, etc.
- [www.turismoextremadura.com](http://www.turismoextremadura.com)  
Es la web oficial de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura. Encontrarás información sobre rutas, guías, alojamiento y teléfonos de interés.
- [www.ciudadespatrimonio.org](http://www.ciudadespatrimonio.org)  
Página web de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.
- [www.rutadelaplata.com](http://www.rutadelaplata.com)  
Portal de la Ruta de la Plata con información de todas las ciudades por las que pasa esta vía. De Cáceres puedes encontrar información sobre su historia, gastronomía, arte, fiestas populares, rutas y excursiones.

## XII.10. Anexo en Lectura fácil proporcionado en la Oficina de Turismo de Cáceres




**HISTORIA**




La ciudad de Cáceres se creó hace muchos años. Antes no se llamaba Cáceres, se llamaba Norba Caesariana. La Cueva de Maltravieso es una de las primeras construcciones de la ciudad y todavía existe. En el siglo doce se reforma la muralla y se conservan 3 torres. Los nombres de estas torres son Bujaco, Verba y Horno. Después de luchas entre moros y cristianos se construyen nuevas casas y palacios. Las casas y los palacios están sobre todo en la Plaza de Santa María y en la Plaza de San Mateo. En la Plaza de Santa María los monumentos más importantes son: la Concatedral, el Palacio de Carvajal, el Palacio de los Gólfines y el Palacio Episcopal. En la Plaza de San Mateo los monumentos más importantes son el Palacio de las Cigüeñas y el Palacio de las Veletas. En la plaza de San Jorge está la iglesia de la Preciosa Sangre y una estatua del patrón de la ciudad. En el Palacio de las Veletas está el aljibe árabe que es un lugar donde se recoge el agua de la lluvia. Existe también un Barrio Judío. La puerta más conocida de entrada a la ciudad se llama Arco de la Estrella. Fuera de los muros hay muchas iglesias y palacios como por ejemplo la Iglesia de Santiago o el Palacio de la Isla. La patrona de Cáceres es la Virgen de la Montaña y tiene su Santuario en la montaña. El patrón de Cáceres es San Jorge.

**CINES**




Cines: En la ciudad hay una filmoteca, que es un lugar donde ponen películas. Se llama filmoteca Regional de Extremadura y está situada en la Plaza de San Jorge. También hay unos multicines en la Avenida Virgen de la Montaña con 7 salas de proyección. Espectáculos: Hay espectáculos en el Gran Teatro y el Palacio de Congresos todo el año. Compras: En Cáceres hay tiendas por toda la ciudad y para todos los gustos.

**TAPAS Y COPAS**




Hay muchas zonas para ir de tapas, por ejemplo, la Plaza Mayor, la zona histórica y la zona de la Cruz de Los Caídos. Hay restaurantes donde poder comer y cenar por toda la ciudad. Hay muchos bares para tomar copas en la Calle Pizarro y la Zona de la Madría.

**GASTRONOMÍA**




En Cáceres hay muchas terrazas y restaurantes. La gastronomía cáceresa tiene recetas donde se mezcla la cocina moderna y la cocina tradicional. En Cáceres podemos comer platos típicos de Extremadura. También podemos comer platos de España y Portugal.

**ARTESANÍA**




Por toda la provincia de Cáceres se hacen productos de artesanía. En el norte de Cáceres se trabaja la cestería (hacer cestas). En la zona de Hervás se hacen muebles de madera de castaños, brezos, encinas y fresnos. En la zona de Valencia de Alcántara se hacen objetos de regalo y decoración con corcho.

**DONDE DORMIR**




En Cáceres hay muchos lugares donde poder dormir. Hay hoteles que son monumentos antiguos. También hay hoteles más modernos.

**QUÉ ES CÁCERES**



- 1- Conjunto histórico artístico.
- 2- Ciudad Patrimonio de la Humanidad.
- 3- Capital Española de la Gastronomía 2015.
- 4- Es una ciudad conocida dentro y fuera de España.
- 5- Es fácil de visitar por todas las personas con discapacidad.

**MUSEOS**



Estos son los museos que hay en Cáceres:

- Museo Municipal. Está en la Plaza de Publio Hurlado y en el Ardarve de Santa Ana. Su número de teléfono es 927 22 68 89.
- Palacio de la Isla. Está en la Plaza de la Concepción número 2. Su número de teléfono es 927 26 00 15.
- Museo de Escultura del Parque del Príncipe. Está en el Parque del Príncipe.
- Centro de Interpretación. Está en la Torre Bujaco al lado de la Plaza Mayor. Su número de teléfono es 927 24 67 89.
- Centro Tecnológico Balaarte de los Pozos. Está en el Barrio de San Antonio. Su número de teléfono es 927 22 60 44.
- Centro de Divulgación de Semana Santa. Está en la cuesta de la Compañía. Su número de teléfono es 927 25 57 65.
- Complejo Cultural San Francisco. Está en la Ronda San Francisco. Su número de teléfono es 927 25 55 78.
- Museo de Historia y Cultura Casa Pedrilla y Casa Museo Guayasamin. Está en la Ronda San Francisco. Su número de teléfono es 927 24 16 33.



- Museo de Cáceres del palacio de las Veletas. Está en la Plaza de las Veletas. Su número de teléfono es 927 01 08 77.
- Centro de Interpretación de la Cueva de Maltravieso. Está en la Avenida de Cervantes. Su número de teléfono es 927 01 08 77.
- Campamento Romano Cáceres el Viejo. Está en la Carretera de Torrejón el Rubio. Su número de teléfono es 927 00 69 88.
- Casa Museo Árabe. Está en la cuesta del Marqués. Su número de teléfono es 927 18 06 46.



- Museo de la Concatedral. Está en la Plaza de Santa María en la Concatedral. Su número de teléfono es 927 21 53 13.
- Museo Vestel. Está en el Paraje de Los Barraucos en Malpartida de Cáceres. Su número de teléfono es 927 01 08 12.



- Centro de Artes Visuales Fundación Helga de Alvear. Está en la Calle Pizarro. Su número de teléfono es 927 62 64 14.
- Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballesteros. Está en la Plaza San Jorge. Su número de teléfono es 927 22 36 11.
- Palacio de los Gólfines de Abajo. Está en la Plaza de los Gólfines. Su número de teléfono es 927 21 80 51.

